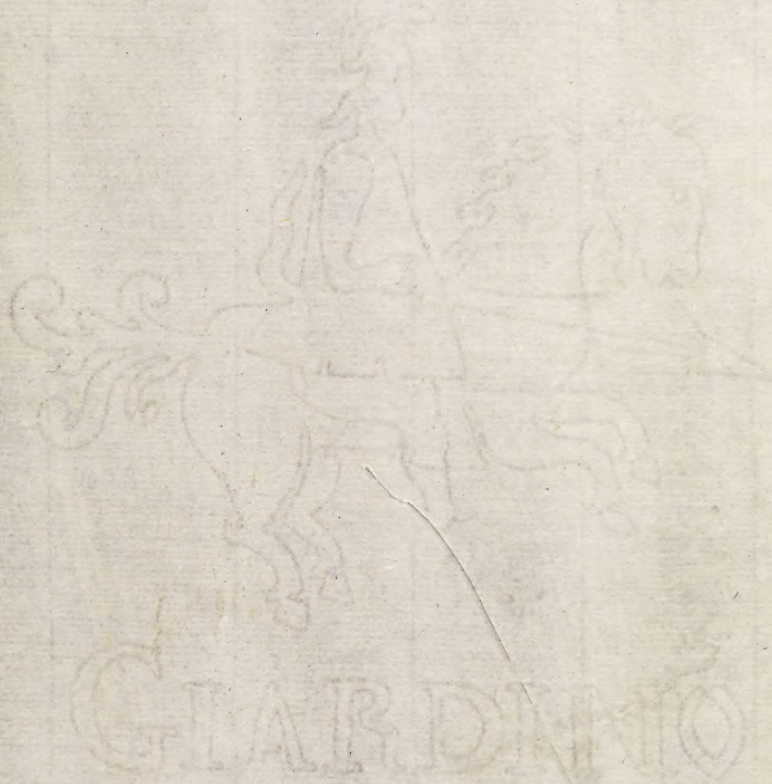



GIARDINO

# Data del Año de 1772.

## Yndize de los Libramientos q. contiene.

## N.o 1.

Sustento diario de los Coleg.es

Minucias del gasto diario.

53. Libramientos de f. [illegible] a 110. ........ 540612

Trigo

2. Libramientos de f. 112 al 113 ........ 289638

Y.a ........ 602223



# Data
## del Año de 1772.

# Yndize
## de los Libramientos q.l contiene.

# N.° 1.°

Sustento diario delos Coleg.es

Hijuelas del gasto diario.

| | |
|---|---|
| 53. Libramientos d.e el f.° 4. hasta el 110. | 340∂612.26 ~~950231.22.~~ |

## Trigo.

| | |
|---|---|
| 2. Documentos d.e el f.° 112. al 115. | 259∂650.25. |
| Y.ta | 600∂293.17. |

Suma dela v.ta ........ 60D293.17.

## Amasijo

1. Libramientos d.e el f.o 117 al 120 ........ 5D518.10.

## Zerdos.

6. Documentos d.e el f.o 122. al 127 ........ 5D557.32.

## Azeyte.

2. Ydem. d.e el f.o 129. a 130 ........ 1D859.21.

## Vinagre.

3. Ydem d.e el f.o 132. al 134 ........ D120.11.

## Sàl.

12. Ydem. d.e el f.o 136. al 147 ........ D763.6.

## Garvanzos.

2. Ydem. f.os 149 y 150 ........ 1D869.25.

## Chicharos.

5. Ydem d.e el f.o 152. al 156 ........ 1D306.3.

## Lentejas.

5. Ydem. d.e el f.o 158. al 162 ........ D916.17.

## Castañas blanc.

1. Ydem. al f.o 164 ........ D289.

## Arròz.

Otro Ydem. al f.o 166 ........ D080.

## Bacalào.

8. Libram.tos d.e el f.o 168. al 175 ........ 2D710.

Fr.te { 84D614.13.

Fr.te R.s v.n 84D614_13.

## Pasas.

| | |
|---|---|
| 2. Libramientos d.e el f.o 177 y 178 | D777.33. |

## Dejidos.

| | |
|---|---|
| 1. Ydem. f.o 180 | D165_13. |

## Manteca de s[illegible] les

| | |
|---|---|
| Otro Ydem f.o 182 | D882. 27. |

## Medicamentos.

| | |
|---|---|
| Otro Docum.to d.e el f.o 181. al 199 | 2D700. |

## Leña.

| | |
|---|---|
| 7. Libram.tos d.e el f.o 201. al 207 | 5D033. 4. |

## Cebada y Paja.

| | |
|---|---|
| 5. Ydem, d.e el f.o 209. al 213 | D856. |
| | 95D229_22 |

### Nota

| | |
|---|---|
| Se agregan dos R.s que se sacaron de menos en la suma de los 4 prim.os meses de Hojas del Libro diario; segun se advierte en su lugar en este Numero | Doo2. |

| | |
|---|---|
| Importe total de V.n N.o R.s v.n | 95D231,,22. |

# N.º 2.º

## Vestuario de los Colegiales.

Rs. vn. 60D141-6.

Hilo para Medias y su hechura, y compra de Medias.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| 4 Libramentos de el f.º 216 al 221 | 5D300.8. |
| **Zapatos.** | |
| 13. Ydem de el f.º 223. al 247 | 7D210. |
| **Creas y Crudos.** | |
| 3. Ydem. de el f.º 249. al 251 | 17D363.3. |
| **Paño Azul.** | |
| 2. Ydem. f.os 253 y 54 | 3D265. ~~17D363~~ |
| **Paño Pardo.** | |
| 6. Ydem. de el f.º 256. al 261 | 14D876.18. |
| **Sombrero.** | |
| 3. Ydem, de el f.º 263. al 265 | 1D230. |
| Fr.te | 49D334 2. |

Suma del fr.te ... 199931. 29.

# Lana.

1. Documento f.o 267 ... 10552.

# Mantas.

4. Idem d.e el f.o 269 al 272 ... 19696.

# Hechur.s de Ropa.

## Camisas.

1. Libram.to f.o 275 ... 19661. 16.

## Vestid.s de Crudo.

2. Idem. f.os 277 y 78 ... 39381. 14.

## Saban.s y Almoh.as

1. Idem. f.o 280 ... 9205. 14.

## Vestid.s de Chupa, y calz.n de paño azul, y calz.es sueltos.

3. Libram.tos d.e el f.o 282 al 284 ... 9883. 17.

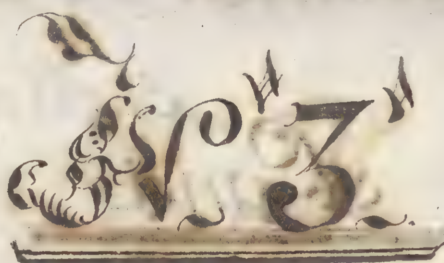
## Capot.s de paño pardo.

8. Idem d.e el f.o 286 al 293 ... 0599. 4.

## Hilo para Vemend.r y cinta p.a la Ropería.

1. Idem f.o 295 ... 9224. 12.

Importa el 2.o N.o R.s v.on ... 609141. 6.



## Reparos de Obra

Rs. vn.

### Cierro de las tapias de la cerca de la Huerta.

| | |
|---|---|
| 9. Libramentos de el fº 298. al 307 | 120712.23. |

### Repar. de Obra dentro del Colº

| | |
|---|---|
| 12. Ydm. de el fº 309. al 323 | 40724. 26. |

### Obra de Carpinteria y Herreria.

### Arcas. &a

| | |
|---|---|
| 12 Rdos. Ydm de el fº 325. a 337 | 20410.19. |

### Esparteria.

| | |
|---|---|
| 4. Ydem. de el fº 339. al 343 | 9842.17. |

### Composicion de Faroles y Vidrieras.

| | |
|---|---|
| 1. documento fº 345 | 9086.17. |

### Mejoras en la Huerta.

| | |
|---|---|
| Otro fº 347 | 10158. |
| Ymporta el Nº 3. Rs. vn. | 219935. |

## Nro 4o.

Rs Vn

# Gastos diferentes, y Extraordinaros

## Yglesia.

### Misas.

11. Libramentos de el no 351. al 361. — 9484.

### Oblacion y otros Gastos.

3. Ydm de el no 363. al 369. — 39114.

### Zera.

2. Ydm fo 371. al 373. — 19956. 17.

### Bulas.

1. Ydm fo 375. — 9368. 4.

Valor de la hechura. Un Viril de plata con sus adornos para Exponer el Ssmo Sacramento.

Otro. folios 377. a 379. — 9697. 17.

Vta. — 99620. 4.

Sumadela Vta La Va 906204

# Propinas

9 Libramientos de el fo 381 al 393 | 170166.13.

## Conduciones de Colegiales

12. Ydm denreel fs. 395. al 407 | 402250.15.

## Diferencias de Sueldos de Colegiales

19. Ydm de el f. 409. hta el 448 | 800006.4.

## PAPEL

3. Ydm de el fs. 450. al 452 | 89583.15

## Enquadernacion de 3000 Libr. de Arithmca Inferior

1. Ydm Fo 454 | 20254.17.

## Compra de 900 Libros de Trigonometr.

Otro Ydm Fo 456 | 50625.

## Gasto en Sevª

5. Ydm de Fo 458 al 477 | 40755.

## Gasto en Madrid

2. Ydm folos de 479 al 487 | 130922.16.

Ate { -74023.0.19

Suma del frente ... 71923o. 19.

# Gasto en
# Cadiz.

7. Recos. p. data de el fo. 482 al 517 ........ 589626.27.

**Ymporta el 4.o N.o R.s v. ... { 1320927.12.**

# N.o 5.o

## Tributo
## a la S.ta Yngq.on
## Sevilla.

1. Libram.to folio 519. à 521 ..... 99000.

# N.o 6.o

## SALrios DE Ministrs
## y Sirvientes.

### Ministros.

12. Libram.tos de el fo. 524. h.ta 582 ... 71935.

Suma dela B.ta ... 710035.

## Sirvientes.

12. Libramentos de el f.o 581. al 595. ... 20538.

Importa el 6.o Num.o R.s v.n ... { 730573.

## Sumario gral. de este Yndize.

| Numeros. | | R.s v.n |
|---|---|---|
| 1.o | Sustento diario de los Coleg.s | 950231. |
| 2.o | Vestuario Ydem | 600141. |
| 3.o | Reparos de Obra | 210235. |
| 4.o | Gast.s difer.s y Extraordinar.os | 1320927. |
| 5.o | trib.to pag.o al Fisco de la S.ta Ynq.on | 90000. |
| 6 | Salarios de Minis.os y Sirv.es | 730573. |
| Imp.te dechos 6 N.os R.s v.on | | { 3920808. |

Juan Antonio de Fuero y Herria

t

# Año de 1772.

## N.º 1.º

Sustento diario de los Colegiales.

R.s v.on ... 950231.22.

4

# Año de 1772

## Num.º 1.º

Sustento diario de la Comunidad ........ 75//231 ½ 22

veinte y tres libs. y siete rrs. de Puerco del que

alanovia deenfi.te esta hecho cargo esta Mayordomia, diez y nueve libs. y quatro rrs. de Baca, compro. en la Carnic.a a precio de 12 q.tos libra imp.n quarenta y quatro rrs. y veinte y zinco mrs. v.n y las dhas libras restantes de Carnero a 23 q.tos libra im portan zinco rrs. y diez y ocho mrs. v.n pasan dose baxado dos q.tos en cada vna libra de estas dos ultimas partidas por las sisas de Millones y Mu nicipales de esta Ciudad importa todo . . .
Por 12½ dox.s de Coles para las Ollas Assados de nas.a y Lavanderas, a precio de dos rrs. y dox.s
Por 16 dox.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos dox.a
Por 28 Escarolas a 2 q.tos para la noche prim.a del año ala Comu.d y Criados de Nra Ser.a
Por las Dietas de la Enfermeria
Doze Sanguijuelas a 2 mrs. - 001-10
De toda Especia fina . . . - 005-10
Media fanega de Zieco. - 001- 2
Importan dichas Dietas . 007-30
siete Reales y treinta maravedis de vellon

Abonadas al Mayordomo que usadas esta semana de Puerco magro en la Comunidad 10 libras y 2 raciones deel q.e lesta fecho cargo a fol. 5 y tamb.n las 17 libras restantes de Puerco - 050
056
012
009
007
136

Monta el G.to ordin.o

Gasto Contra ordin.o

Por lo Jornal de las Lavanderas tres dias y diez libras de Xavon a 23 quartos libra . . . 051
Por veinte y zinco Pliegos de Papel a 10 q.tos p.a la Cont.a 022
Por media libra de Almendras p.a la Escuela 001
Por un Manojito de Cuerda y una quarta de Cola para la dicha siete Reales de vellon . . . . . 007
Por ocho papeles de Coplas de Concep.n p.a las Coplas 001
Por zinco almudes de Afrecho a 12 q.tos almud 007
Por vna Copa de Barro para la Cozina . . . 00[illegible]
Por vna libra de Comino para los Guisados 00[illegible]
Por un almud de Zelantes p.a lo mismo . . . 00[illegible]
0[illegible]

| | |
|---|---|
| | 107-28 |
| Por ziento y ocho almud. de Castañas à pre zio de [illegible] quartos el almud, importan | 067-16 |
| Por mil y selszientas Nuezes à 16 q.tos el Ziento | 030-9 |
| Por zinco adrr. de Peros à 20 xx. todo p.a la dha Colaz.n de año nuebo à la Comu.d y Atrrajes | 100 |
| Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 001 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 025-30 |
| Monta el q.e entra ... | 1332-12 |

(5-

Gasto de la Despen.a

Prim.te 172 Quartillos de Sal y de ellos 12 p.a esta Sem.a y 160 p.a salar el Gordo y Atrañs
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 73 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. Adobos y Atrños xaz.
Ytem 3 ½ Lib.s de tozino p.a los Enfermos, Atrños dhos y Labande.s
Ytem 28 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, enfer.s y dos Potages
Ytem 9 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ytem 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 30 Lib.s de Pasas p.a un almuerzo à la Comun.d y los de toda la Semana à los Enfermos
Ytem 12 Lib.s de Higos p.a dos almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Atrños de xaz.n y Labanderas
Ytem 50 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 105 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 061 – | para las Luzes |
| 022 – | para los Guisados |
| 010 – | para quatro Almuerz. de Sopas |
| 000 ½ | para los Atrños de xaz.n |
| 000 ⅜ | para el Labandero |
| 000 ⅜ | para Luz en el Labadero |
| 000 ½ | para el Zap.to que remienda |
| 001 – | para la Ropería |
| 001 ⅜ | para el Farol dela Fachada |
| 005 ⅜ | para la Enfermeria |
| 001 ⅜ | para la Guardia de la Sacristia |
| 105 ⅛ | Son los dhos ziento zinco y un ocho Quar.llos de Az.te |

Gasto ordinario 136-33
Gasto extra ordin. 332-12

Importa el gasto de esta Hijuela 469-11
quatrozientos sesenta y nuebe rr. y onze mrs v.n los
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.
Semin.o en el dia 2 de Henero de 1772.

Correa

Juan Manta
de S.n Pelayo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o seminario los Quatrozientos y sesenta
nuebe reales y onze mrs de v.n que importa el gasto
tenido en la antezedente Hijuela. Sev.a treze de
enero de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero  Valcarcel  Pino

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 5 hasta Sabado 11 de Henero de 1772

| Racs. Pan = | Almuerzo = | Comida = | Cena = | Mas. Racs. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.71 | 22 | 42 | 0.59.1 |
| Lunes | 0.71 | 22 | 25 | 0.59.4 |
| Martes | 0.72 | 25 | 25 | 0.60.2 |
| Miercoles | 0.72 | 45 | 26 | 0.60.4 |
| Jueves | 0.73 | 46 | 26 | 0.60.5 |
| Viernes | 0.73 | 46 | 26 | 0.60.5 |
| Sabado | 0.73 | 26 | 47 | 0.61 |
| | 5.06 | 10.12 | 10.17 | 422.3 |

Por las Racs. del Cocinero y su Ayudante. 0.07

Por las del Mozo de Mandados ..... 0.03.3

Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2. 0.07

Por el Pan de los Guisados y para la Comunidad 0.03

443

Dajanse por ahorro = 0.09.1

Por las dhas. quatrocientas treinta y tres hogazas y dos Racs. de Pan, q. a entregado Manuel S[illegible] Diezmo, Panadero de este Colegio, en Conformidad del ajuste que a hecho, de q. habra Razon en la Contaduria 433.2

| Conformidad = Racs. Carne = | Comida = | Cena = | Lib. Racs. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 42 | 42 | 0.35.4 |
| Lunes | 42 | 45 | 0.35.7 |
| Martes | 45 | 45 | 0.36.2 |
| Miercoles | 45 | 46 | 0.36.3 |
| Jueves | 46 | 46 | 0.36.4 |
| Viernes | 0.07 | 0.07 | 0.01.8 |
| Sabado | 0.07 | 0.07 | 0.01.6 |
| | 134 | 138 | 184 |

Por la Racs. del Cocinero y su Ayudante 0.06 ... 1 on. que come el criado el Choro toda la semana

Por las del Mozo de Mandados .... 0.03.4

Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 4 0.06.4

Por las dhas. doscientas libras de Carne 200

y de ellas Ziento setenta y quatro libras y dos on. de Puerco, del que esta hecho cargo esta Mayordomia, y las veinte y zinco libras y seis on. restantes de Baca [illegible] en la Carniceria a precio de 19 [illegible]

Abon. al Ttmo. las 174 lib.s y 2 oz.s en el lib.o de Despensa a folio 218

los derechos de Millones y Municipales
de esta Ciud. cincuenta y nueve qtos. ó ... mrs | 0.59
Por 12½ doz. de Coles p. la Olla, Niños
de pan y Labanderas. a 5 rrs. 3 qtos. docena... | 0.6
Por 2 libras de Pasas p. comer a ... lib. | 0.2
Por 22 dos. de Manojos al Crucifixa 6 qtos. ... | 0.1
Por 30 Escarolas a 3 qtos. p. la Comu. y Niños
de lazo. la noche de la Epiphanía del Señor | 0.1
Por las Dietas de la Enfermería
Una Gallina que a demas
del Comn. se trajo p. Sustancias | 0.0 8
Media libra de Bizcochos | 0.0 1-22
Una libra de Azucar... | 0.0 3
tres Qtas. de Leche a 3 qtos. | 0.0 1-2
De toda Especia fina... | 0.0 5-14
Doze Sanguijuelas a 2 mrs. | 0.0 1-14
Media fanega de Cisco | 0.0 1-12
Importaron dichas Dietas | 0.0 21-30
veinte y un Reales y treinta mrs. de vellon | 0.21
Monta el Gto. ordin. | ...92

## Gasto Contra ordin.

Por la Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 13 quartos libra... | 0.5
Por media libra de Almendras p. la Escuela | 0.0
Por moler una Poca de Quina p. la Enferma. | 0.0
Por veinte y quatro Escudillas de Leche a 3
quartos p. el Plato contra ordin. de Arroz
que se dio a la Comu. y Niños. en dho dia de
la Adoracion de los Santos Reyes.... | 0.0 8
Por libra y mª de Azucar p. dho plato a 3 rrs. | 0.0 4
Por veinte y ocho almu. de Castañas a 18 q. almu. | 0.5
Por mil seiscientas Nuezes a 16 qtos. el ciento | 0.3
Por cinco arr. de Peros a 20 rrs. arr. todo
p. la noche del dho dia a la Comu. y Niños | 0.0

7= 

| | |
|---|---|
| Por doze piezas de ollas y Cazuelas p. la Coz.a | 0258-12 |
| Por amolar los Cuchillos dela dicha Coz.a | 009-10 |
| Por una libra de Comino p. los Guisados | 001 |
| Por los Jornales de Cajones de esta Semana | 003-4 |
| | 020-12 |
| Alcanza el Conv.to contra en | 0292-17 |

## Gasto dela Despen.

Prim.te 18 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Arutta
Item 61 Quartillos de Simaz p. los Guisa... a
Item 3½ Lib.s de Tozino p. los Enferm. Laban. y tres Niños
Item 32 Quartillos de Garban. p. las Ollas, Niños y para Potag.
Item 16 Quartillos de Chicharos p. lo mismo Potage
Item 16 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 80 Lib.s de Pasas p. los Almuerz. ala Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y p. cuando estos toman Quina
Item 2½ Lib.s de Higos p.a un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de xar.n y Labanderas
Item 43 Libras de Arroz p. dho plato Contra ordin.o
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p. dos Comidas
Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 061 | para las Luzes |
| 023 | para los Guisados |
| 012 | para quatro Almuerz. de Sopa |
| 000 ½ | para los Niños de xar.n |
| 000 ⅛ | para el Labandero |
| 000 ⅛ | para dia en el Labadero |
| 000 ⅛ | para el Zap.ro que remienda |
| 000 ⅛ | para la Despensa |
| 001 ⅛ | para el Farol dela Fachada |
| 005 ⅛ | para la Enfermeria |
| 001 ⅛ | para la Guardia dela Sacrist.a |
| 0108 | Son los dhos Ciento y ocho Quart. de Azeite |

Gasto ordinario 194-17
Gasto extraordin.o 292-17

Importa el gasto de esta Hijuela 487
quatrocientos ochenta y siete rs. de v.n los quales e...
del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o ...
dia 14 de Henero de 1772.

Juan Manzano
de Deluzco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semin.o los Quatro cientos y ochenta y siete reales de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente Hijuela. Cadiz catorze de Enero de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero — Calbariel — Pino

Tomose razon en la Contad.a a folio ...

Sevilla 14 de Enero de 1772
... que se le deve ... hasta 14 de dho mes de enero.
Monta 487 r.s

Presupuesto del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hasta Sabado 18 de Henº de 1772

| Rac. Pan | Almuº | Comida | Cena | Rac. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.23 | 0.27 | 0.22 | 0.61 |
| Lunes | 0.23 ½ | 0.27 | 0.28 | 0.61 |
| Martes | 0.72 | 0.28 | 0.2[illegible] | 0.6[illegible] |
| Miercoles | 0.72 | 0.29 | 0.29 | 0.62 |
| Jueves | 0.72 ½ | 0.50 | 0.50 | 0.62 |
| Viernes | 0.75 | 0.50 | 0.50 | 0.62 |
| Sabado | 0.75 | 0.50 | 0.50 | 0.62 ½ |
| | 3.19 ½ | 10.21 | 10.22 | 4.33 ½ |

Por las Rac. del Corr. y su Dependiente ... 0.07
Por las del Mozo de Mandados ... 0.03
Por las de las Lavand. y Zap. 3 dias ... 0.07 ½
Por el Pan de [illegible] Carne ... 0.03

0.454 ½

Se rebajan por ahorro ... 0.11

0.443 ½

Son las dhas quatrocientas quarenta y tres hogazas y media [illegible] 3 Pan que [illegible] 17 [illegible] de este Colegio en Consumº [illegible] y a hecho de [illegible] Razon en [illegible]

Consumo

| Rac. Carn. | Comida | Cena | Lib. Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 0.27 | 0.27 | 0.36 .6 |
| Lunes | 0.2[illegible] | 0.2[illegible] | 0.36 .7 |
| Martes | 0.[illegible] | 0.[illegible] | 0.37 |
| Miercoles | 0.[illegible] | 0.[illegible] | 0.37 |
| Jueves | 0.50 | 0.50 | 0.37 |
| Viernes | 0.08 | 0.08 | 0.02 |
| Sabado | 0.08 | 0.08 | 0.02 |
| | 0.157 | 0.158 | 0.189 .5 |

Por las Rac. del Corrº y su Dependiente ... 0.06 ... comeronc. el sabdº
Por las del Mozo de Mandados ... 0.03 ... comec. todalasemªs
Por las de las Lavanderas 3 dias y Zapº 2 ... 0.07

0.205 .7

Son las dhas doszientas zinco libs y siete rac. de Carne de [illegible] ta y zinco libs. y tres rac. de Puerco del que esta hecho Cargo este Mayordomia veinte y ocho libs de Baca compra en la Carnicª a 19 ½ qtos [illegible] [illegible] [illegible] y ocho mªs

175. libs. y 3 raz. de Puerco abonado en el libº de despensas a folº 118

y las dos lib.s y quatro por Rata y de
Carnero à precio de 25 1/2 q.tos libra importan
siete R.s y diez y siete mrs y haviendose
baxado [illegible] en cada vna [illegible] de estas dos
ultimas partidas por [illegible] de [illegible] y
[illegible] de esta C.ta importa todo ... 0.71[illegible]
Por 20 1/2 [illegible] de [illegible] p.a la [illegible] 0.30[illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
Por 28 [illegible] de [illegible] a 6 q.tos cada [illegible] 0.19[illegible]
Por las Dietas de los Enfermos
Vna [illegible] de [illegible] a 3 q.tos 0.01-2
[illegible] de Tabaco 0.01-12
[illegible] Especia fina ... 0.05-14
Importan dichas Dietas 0.07-28
siete R.s y veinte y ocho mrs de vellon 0.07[illegible]

Monta el G.to ordin.o 0.9[illegible]

Gasto Extra ordin.o

Por los [illegible] de los [illegible] tres [illegible] y onze libras de [illegible] à 19 quartos libra 0.51[illegible]
Por media libra de [illegible] p.a la Comun.d 0.01[illegible]
Por [illegible] vna [illegible] de Papel p.a la Com.d 0.02[illegible]
Por dos [illegible] de [illegible] ancha [illegible] para [illegible] à precio de [illegible] R.s [illegible] 0.08[illegible]
Por el [illegible] que se dio a los [illegible] de [illegible] que hizieron la [illegible] a la Comun.d ... 0.30[illegible]
Por vna medida de [illegible] p.a [illegible] diez R.s de [illegible] ... 0.10[illegible]
Por vna libra de Comino p.a los Guisados 0.06[illegible]
[illegible] las Cuchillas de la Cozina ... 0.0[illegible]
Por componer el [illegible] de la [illegible] 0.0[illegible]
[illegible] el Aparejo de la [illegible] 0.1[illegible]
[illegible] de Calzas de esta Semana 0.18[illegible]
[illegible] que se [illegible] 0.21[illegible]

Monta el G.to extra ord.o [illegible]

# Gasto de las Despensas

Ytem 12 Quartillos de Sal

Ytem 21 Quartillos de Cebada para el [illegible]

Ytem 50 Quartillos de [illegible] [illegible]

Ytem 27 libras de tocino p.a [illegible] [illegible] Niños

Ytem 35 Quartillos de Garbanzos p.a [illegible] [illegible]

Ytem 20 Quartillos de [illegible] [illegible]

Ytem 15 [illegible] para [illegible]

Ytem 121 [illegible]

[illegible]

Ytem 16 [illegible] p.a [illegible] [illegible]

Ytem 52 [illegible] en seco p.a las Comidas

Ytem 108½ Quartillos de Arroz en esta forma

| | |
|---|---|
| 061 | para los Niños |
| 024 | para los Guisados |
| 012 | para quatro Almuerzos de Sopas |
| 000 | para los [illegible] |
| 000 | para el Labandero |
| 005 | para Luz en el Labadero |
| 000 | para el Lab.o que [illegible] |
| 000 | para la Botica |
| 001¾ | para el Torno de la [illegible] |
| 005 | para la Enfermeria |
| 001½ | para la Guardia de la Sacristia |
| 108½ | Son los Quartillos Ciento ocho y medio de Arroz. |

Gasto ordinario 130-3

Gasto Contra ordin.o 166-31

Ymporta el gasto de esta Hijuela 297

Doscientos noventa y siete Reales de vellon

los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 18 de Henero de 1772

Correa

Juan Alonso de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los Dorcientos y noventa y siete reales de vn. q. importa el gasto contenido en esta Hijuela. Sevilla. Veinte y dos de Mil setecientos y setenta y dos

Bucelo    Valcarcel    Pino

Sevª. 22 de Enero de 1772

Hijuela del gasto ordinario q. vale desde 12 hasta 18 de enero q. importa 297 r. vn.

Tomada la razon Lib. 1º. a folio

Tomada la razon en la Contª.

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 19 hta Sav.do 25 de Hen.o de 1772

| Hogaz. Pan = | Alm.zo = | Comida = | Cena = | Hu. Hog. Hogaz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| Lunes . . . | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| Martes . . | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| Miercoles . | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| Jueves . . | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| Viernes . | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| Savado . | 0.75 . | 0150 . | 0150 . | 0062 .3 |
| | 0525 . | 1050 . | 1050 . | 0437 .3 |

Por las Hogaz. del Cor.no y su Ayudante . . . 0007
Por las del Mozo de Mandados . . . . 0003 .3
Por las de las Labander. y Zap.o 3 dias . . . 0007 .3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 0003

0458 .3

Bajanse por Ahorros . . . 0011

Son las dhas quatroz.tas quarenta y siete Hogaz. y tres Hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Man.l San Bruno, Pan.ro de este Colegio, en conform.d del aforo que a hecho, de que habra razon en la Contaduria . . . 0447 .3

| Enfermos = | Hogaz. Carn.e = | Comida = | Cena = | Lib.s Hogaz. |
|---|---|---|---|---|
| 8 . . . . . | Domingo . | 0150 . | 0150 . | 0037 . 4 |
| | Lunes . . | 0150 . | 0150 . | 0037 . 4 |
| | Martes . . | 0150 . | 0150 . | 0037 . 4 |
| | Miercoles | 0150 . | 0150 . | 0037 . 4 |
| | Jueves . . . | 0150 . | 0150 . | 0037 . 4 |
| 8 . . . . . | Viernes . | 0008 | 0008 | 0002 |
| 8 . . . . . | Savado . | 0008 | 0008 | 0002 |
| | | 0766 . | 0766 . | 0191 .0 |

Por las Hogaz. del Cor.no y su Ayudante . . 0006 . . . commer. c.on e el sar.o
Por las del Mozo de Mandados . . . . 0003 . a toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.co 2 . . 0007

Son las dhas doszientas ocho libras de Carne y de ellas Ziento nuebe lib.s de Puerco del que esta hecho Cargo esta Mayordomia, nobenta y zinco lib.s y quatro ras. de Baca, compr.a en la Carnize.a a 19 q.tos libra imp.n doszientas diez y nuebe Rr. y tres mrs v.n y [illegible] . . . 0208

Abon.das las 107 libras de Puerco en el lib.o de desp.o del Mayordomo a f.o 21 [illegible]

ras. Restantes de Carnero a precio de 3 rr. v. libra, imp. diez rr. y diez y siete mrs. v. ha biendose bajado 4 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas pesadas por los Sres. de Millones y Munizipales de esta Ciud. imp. todo... 0.22
Por 24 doz. de Atanores de Arcilla p.a las Ollas Niños de Razon y Labanderia a 4 rr. v. doz.a 0.3
Por 12 doz. de Atanores de Cristal a 6 q.tos doz.a 0.1
Por media fanega de Risco y de toda Especia fina para la Enfermeria. 0.0
Monta el g.to ordin.o 32

## Gasto Extraordin.o

Por las Tareas de las Labanderas tres dias y doce libras de Jabon a 13 q.tos libra 0.5
Por media libra de Almendras y confites p.a Cuiz. 0.0
Por once y media lib. de Velas de Sebo p.a la Ygl.a y Escuela a precio de 12 q.tos libra 0.2
Por la hechura de veinte palabras y media de Almohada, segun el Asiento 0.1
Por una libra de Comino p.a los Guisados 0.0
Por la porcion de Cartas de esta Semana 0.1
Por Umplir la Cabezera 0.0
Monta el g.to extraord.o 8.

## Gasto de las Despen.

Prim.o 18 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Salvado para la Mula
Item 5 Quartillos de Ajonjoli p.a las Guia y Niños de R.
Item 32 Lib.s de tocino p.a los Cntros. Saban. y otros
Item 33 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y dos Potajes
Item 12 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo y un Pot.
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potaje
Item 132 ... de Pasas p.a los almuerz. de la Co...

[illegible] a la Enfer.ª y Niños de razion
[illegible] de Libr.s de Higos p.ª Almuerzo de las Lab.s [illegible]
[illegible] 8 Libras de Bacallao en seco p.ª su Comida
[illegible] 10 ½ Ochavillos de Aceite en esta forma 11.

3 .. 6 - para las Luzes
[illegible] - para los Faroles
[illegible] - para quatro Almuerz. de Sopas
0 .. 0 ½ para los Niños de raz.n
0 .. 0 ¼ para el Labandero
0 .. 0 ¾ para Luz en el Labadero
0 .. 0 ¼ para el Lab.o que remienda
0 .. 0 ¼ para la Ropería
0 .. 1 ½ para el Farol de la Fachada
0 .. 5 ½ para la Enfermería
0 .. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
10 .. 7 ½ Con los dhos ziento siete y medio Quar.s [illegible]

Gasto ordinario 387 - [illegible]
Gasto Extra ordin.º 8 - [illegible]
Importa el Gasto de esta Hijuela = 396 - 9

Trescientos noventa y seis r.s y nueve mrs de v.n, los quales [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o [illegible] de Henero de 17[illegible]

Correa

Juan Alvarez de Velasco

Se ha de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º seminario los trescientos y noventa y seis reales y nuebe mrs de vellon

que importa el gasto contenido en la
antezedente hijuela. Cad.iz a Veinte y ocho
de enero de mil setezientos y setenta
y dos.

Vivero    Valcarcel    Pino

Cad.iz 28 de enero de 1772.

Hijuela de el g.to diario q.e hize
desde 12 hasta 25 de dho mes
de enero
Imp.ta 8396 [illegible] mrs de v.n

Seg.da
Pag.da y c.da a folio
Requena

## Ajuste del Gasto

Que se a hecho desde Dom.º 26 de Ene.º hasta Sab.do 1. de Feb.º de 1712

| Dias | Pan Almz.º | Comida | Cena | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| Lunes | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| Martes | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| Miercoles | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| Jueves | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| Viernes | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| Savado | ʒ.75 | ʒ1.50 | ʒ1.50 | ʒ0.62.3 |
| | ʒ5.25 | ʒ10.50 | ʒ10.50 | ʒ[illegible]37.3 |

| | |
|---|---|
| Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante | ʒ.7 |
| Por las del Mozo de Mandados | ʒ.3.5 |
| Por las de la Lavandera y Lab.ra 3 dias | ʒ.7.3 |
| Por el Pan de [illegible] Comed.s | ʒ.3 |
| Por [illegible] de coch.e | ʒ.2 |
| | ʒ[illegible]60.3 |
| Rebajanse por ahorros | ʒ.10.3 |
| Por las dhas quarenta y cinquenta Rac.s de Pan que [illegible] Juan [illegible] [illegible] de este Colegio en cuenta de la [illegible] que a hecho de [illegible] [illegible] Cons[illegible] | ʒ[illegible]50 |

Enfermo=

| Dias | Carne Comida | Cena | Lib.s Rac.s |
|---|---|---|---|
| Domingo | ʒ.50 | ʒ.50 | ʒ0.37.4 |
| Lunes | ʒ.50 | ʒ.50 | ʒ0.37.4 |
| Martes | ʒ.50 | ʒ.50 | ʒ0.37.4 |
| Miercoles | ʒ.50 | ʒ.50 | ʒ0.37.4 |
| Jueves | ʒ.50 | ʒ.50 | ʒ0.37.4 |
| ½ ... Viernes | ʒ[illegible] | ʒ[illegible] | ʒ0.3.3 |
| 15 ... Savado | ʒ.15 | ʒ[illegible] | ʒ0.3.6 |
| | ʒ3[illegible] | ʒ3[illegible] | ʒ[illegible]2.6 |

| | |
|---|---|
| Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante | ʒ.5 |
| Por las del Mozo de Mandados | ʒ.3.1 |
| Por las de las Labanderas 3 dias y Lab.ra 2 | ʒ.7 |
| Por las dhas doszientas diez libras | ʒ[illegible]10-2 |

come c.e toda la sem.a

y dos rac. de Carne, y de ellas, nobenta y dos libs. y quatro rac. de Puerco, del que esta he cho cargo esta Mayordom.ia ciento ocho libras y

Abonadas las 92 lib.s y 4 raziones de Puerco en el lib.o de despensa a fol.o 218.

quarenta [illegible] de [illegible] ... Comid.
[illegible] a 10 [illegible] libra [illegible] Doscientos
[illegible] y ocho rs. [illegible] v.
[illegible] y dos [illegible] de Carne
[illegible] a 3 rs. v. [illegible] 5 de
[illegible] Veinte [illegible]
a 9 ... en cada [illegible]
nos [illegible] con la [illegible]
[illegible] de esta Ciudad [illegible]
Por 21 [illegible] de Tanegas de [illegible] p. la O[illegible]
Años de [illegible] y Labandera a [illegible] rs. v. [illegible]
Por 21 [illegible] de Tamegas de [illegible] a 6 [illegible]
Por las Dietas de [illegible]

| | |
|---|---|
| [illegible] de Azucar... | 3 |
| [illegible] libras de Bizcochos | 1-30 |
| Cuatro [illegible] de leche a 3 qtos. | 1-14 |
| [illegible] de [illegible] a precio de 11 qtos. [illegible] | 5-6 |
| [illegible] toda Especeria [illegible] | 5-14 |
| [illegible] Fanega de [illegible] | 1-14 |
| Importan dichas Dietas | 18-4 |

diez y ocho reales y [illegible] maravedís de vellon

Nota de Gasto ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por la [illegible] tres diez y ocho [illegible] de [illegible]
Por quince rs. v. [illegible] a los [illegible] de la [illegible] al [illegible]
[illegible] y media [illegible] de [illegible] p. la [illegible] a precio de [illegible] libra
Por [illegible] a [illegible] rs. p. [illegible] del [illegible] y [illegible]
Por seiscientas [illegible] Chinas p.a [illegible] a Cadiz a precio de 30 rs. v.n el Ziento.

13

| | |
|---|---|
| Por [illegible] [illegible] [illegible] p.ª lo [illegible] | 0082-20 |
| a prezio de 10 [illegible] el [illegible], importan | 0020 |
| Por una libra de Cominos p.ª los Guisados | 000-1-10 |
| Por [illegible] de [illegible] p.ª lo mismo | 0002 |
| Por amolar los Cuchillos de la Cozina | 000-1-16 |
| Por [illegible] [illegible] de [illegible] de esta Semana | 001-0-28 |
| Monta lo q.e continuo [illegible] | 0332-10 |

Gasto de la Despensa.

Prim.te 13 [illegible] de Sal
Item 11 [illegible] de Zebada para la Mula
Item 50 [illegible] de [illegible] p.ª la [illegible] y [illegible] xan.s
Item 4 Lib.s de Tocino p.ª [illegible] [illegible] y [illegible]
Item 35 [illegible] de [illegible] p.ª las Ollas y [illegible]
Item [illegible] [illegible] de [illegible] p.ª lo mismo y [illegible]
Item 10 [illegible] de Lentejas para [illegible]
Item 10 Lib.s de [illegible] p.ª [illegible] a la Comun.d y [illegible] de
toda la Sem.a [illegible] [illegible] y p.ª tomar [illegible] la [illegible].
Item [illegible] lib.s de [illegible] p.ª [illegible] el [illegible] xan.s y [illegible]
Item 53 Libras de [illegible] en seco p.ª las Comidas
Item 108 [illegible] de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 061– | para las Lugas |
| 023– | para los Guisados |
| 012– | para quatro [illegible] de Sopa |
| 001– | para los [illegible] de xan.s |
| 000 [illegible] | para el [illegible] |
| 000 [illegible] | para [illegible] en el [illegible] |
| 000 [illegible] | para el [illegible] que [illegible] |
| 000 [illegible] | para la [illegible] |
| 001 [illegible] | para el [illegible] de la [illegible] |
| 005 [illegible] | para la [illegible] |
| 001 [illegible] | para la [illegible] de la Sacristia |
| 108 | [illegible], ciento y ocho [illegible] de Azeite |

Gasto ordinario 346-7
Gasto Contra ordin.o 324-14

Importa el gasto de esta Hijuela 670-21 seiscientos setenta rr.s y veinte y un mrs. los quales recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 1.o de Febrero de 1772.

Correa

Juan Martin de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de es.te real col.o seminario los seiscientos y setenta rea.s y veinte y un mrs. de v.n que imp.ta el Gasto contenido en esta hijuela Sev.a trese de febrero Mil setecientos y setenta y dos..........

Rivero   Valcarcel   Pino

Sev.a 13 de feb.o 1772
Hijuela del gasto que vale desde 26 de enero hasta 1.o de feb.o
Monta 670 rs. 21 mrs. de v.n

Hecho cargo a f.s ... de
Sev.a ... de feb.o
Requena

Diz.no [illegible]

Diario del Gusto

Que sale desde Domingo 2 hasta Sav.do 8 de Febr.o de 1772

| Dias. Num. | Almz.o | Comida | Cena | Lib. Diaz |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.75 | 0.62 | 0.50 | 0.28.1 |
| Lunes 1 | 0.75 | 0.50 | 0.50 | 0.62.3 |
| Martes | 0.75 | 0.50 | 0.50 | 0.62.3 |
| Miercoles | 0.75 | 0.50 | 0.50 | 0.62.3 |
| Jueves | 0.75 | 0.50 | 0.50 | 0.62.3 |
| Viernes | 0.72 | 0.44 | 0.44 | 0.60.3 |
| Savado | 0.72 | 0.44 | 0.25 | 0.60.1 |
| | 5.22 | 3.52 | 10.39 | 4.18.5 |

Por las Diaz del Com.o y su Ayudante . . . 0.07

Por la del Ataq. de Atanitaha [illegible] . . . 0.03.3

Por las de la Lavand.a y [illegible] 3 dias . . . 0.07.3

Por el Pan de [illegible] Guisados p.a la Comu.d . . . 0.03

0.39-3

Dar me bon almuerzo- . . . 0.10-3

Son las [illegible] . . . 0.29-2

[illegible] de Pan, que [illegible] Colegio, en [illegible] que [illegible] en la Comd.

| Enfermos = | Dias Com. | Comida | Cena | Lib. Diaz |
|---|---|---|---|---|
| 9 | Domingo | 0.62 | 0.50 | 0.16.5 |
| 9 | Lunes | 0.50 | 0.50 | 0.37.4 |
| 9 | Martes | 0.50 | 0.50 | 0.37.4 |
| 9 | Miercoles | 0.50 | 0.50 | 0.37.4 |
| 9 | Jueves | 0.50 | 0.50 | 0.37.4 |
| 9 | Viernes | 0.9 | 0.9 | 0.2.2 |
| 9 | Savado | 0.9 | 0.9 | 0.2.2 |
| | | 3.82 | 3.68 | 2.81-2 |

Por las Diaz del Coz.o y su Ayudante . . . 0.6.. comen d. cas. el sab.o

Por las del Atano de Atanitaha . . . 0.3.1 Toda la sem.a

Por las de la Lavand.a [illegible] y Lib. 2 . . . 0.7

Son las [illegible] noventa y siete . . . 0.97-6

Lib. y [illegible] de Carne, y [illegible] [illegible] de [illegible], de la que esta hecho Cargo con [illegible] [illegible] Lib. y dos [illegible] [illegible], con [illegible] en la [illegible] [illegible] de 13 [illegible]

D

Abon en lib.o de dar 10 de
despensas a f.o 218
las 133 libras de
Puerco

libras, imp.^n quinientos y cinco r.^s y
treinta y un mrs v.^n y p.^r cinco lib.^s y quatro
onz.^s Melindres de Canonigo a 3 r.^s v.^n libra, imp.^n
diez y seis r.^s y diez y siete mrs v.^n haviendo
se bajado 8 mrs de cada una libra de todos
dichos generos por los derechos de Millones y
Alcavalas de esta Ciud.^d importa todo .. | 0.15[illegible]
Por 13 doz.^s de Manojos de Escobas p.^a las Oficinas
[illegible] despensa y [illegible] v.^n a 5 doz.^s | 0.1[illegible]
Por 12 doz.^s de Manojos de Ensalada a 6 [illegible] | 0.19[illegible]
Por los Diarios de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Media lib.^a de Almen. mondada | 0..1-22 |
| Siete [illegible] de leche a 3 q.^tos | 0..2-16 |
| De toda especeria finos | 0..5-14 |
| Una doz.^a de Limones [illegible] | 0..1 |
| Media fanega de Salvado | 0..1-14 |
| Importan estos Diarios | 0..11-32 |

once r.^s y treinta y dos maravedis de v.^n | 0.1[illegible]

Monta el Gasto ordin.^o | 0.2[illegible]

Gasto Extra ordin.^o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y
ocho libras de Jabon a 13 quartos libra | 0.2[illegible]
Por los quatro quartos que se pagan en la
Calle del Pescado por el peso de cada quintal
de Bacallao, se pagaron por los [illegible] se traxeron | 0..1[illegible]
Por una libra de Almendras [illegible] p.^a la Escuela | 0..1[illegible]
Por doce lib.^s [illegible] de Velas de Sevo p.^a la
Torre y Escuela a precio de 12 q.^tos libra .. | 0.2[illegible]
Por el porte de tres Balones de Papel .. | 0.1[illegible]
Por componer el Peson de la Romana
y arreglarlo con el Contraste, a [illegible] | 0.[illegible]
Por una libra de Cominos para la Guisa. | 0..[illegible]
Por amolar los Cuchillos de la Cocina .. | 0..[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.[illegible]

| 0.[illegible]

Por una Alm... q. limpiase la Aula que sirve en este R.l Colegio, seis rs. B.n | 15 | 8.31–5 |
| | 8..6 |
It. p.a limpiar la Pieza del Quarto que vive el Señor Contador y desaguar la Tajea y Oficinas del Dormitorio, quat.o y quatro r.s | | 8.22 |

Monta el Gasto Contra.o ... 188–6

Gasto de las Despens.s

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 quartillos de Lebadura para la ...
Item 5 Quartillos de Vinag.e para Ensal. y ...
Item 2½ lib.s de Tosino p.a ... Sabad.s para Alg.
Item 126 Quartillos de Garbanz. p.a ... y ... Potag.
Item 12 Quartillos de Chichar. p.a ... Potage
Item 12½ Libras de Arroz para un Potage
Item 105 Lib.s de Pasa p.a los Almuerzos de la Comuni.
Ademas toda la semana p.a los Enfermos.
Item 16½ Libras de Higos p.a Almuer. ... y Sabad.
Item 51 Libras de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 188¾ Quartillos de Aceite en esta forma

8.61 – para los Luzes
8..22 – para los Guisados
8..12 – para quatro Almuer. de Sopa
8..00 ½ para los Altares de ...
8..00 ¼ para el Labandero
8..0 ... para Luz en el Labadero
8..0 ... para el Rel.o que ...
8..0 ... para la Ropería
8..0 ... para el Farol de la Fachada
8..0 ... para la Enfermería
8..0 ... para la Guardia de la Sacristía
8.188¾ Son los ... ciento ocho y tres ochos Quar. Az.

99

Gasto ordinario 83-21
Gasto extra ordin.º 301-6

Importa el gasto de esta Hijuela 384-27
trescientos ochenta y quatro px. y veinte y siete mrs
los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Semin.º en el dia 6 de Febrero de 1772

Correa

Por indisposiz.n del S.r May.
Santiago Ant.º Berrueco
Lanzarote

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se retomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario los Trescientos y ochenta y quatro p.s y veinte y siete mrs de p.s que importa el d.to contenido en la hijuela antez.te Fecha diez de feb.º de Mil setezientos y setenta y dos ..............

Rivero  Valcarcel  Pino

Pag.ª 1.ª Aleguara

Hijuela 10 de feb.º 1772

Hijuela de el p.º que se le dio el 10 de feb.º de 1772 Imp.ta 384 p.s 27 mrs de p.s

Ajusta del Gasto [illegible] des de Domingo 9 hasta Sabado 15 de Febr.° de 1772

| [illegible] | Alm.zo | Comida | Cena | Hoy. Dan. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.12 | 0.41 | 0.45 | 0.59 . 4 |
| Lunes | 0.12 | 0.45 | 0.46 | 0.6[illegible] . 3 |
| Martes | [illegible] | 0.47 | [illegible] | 0.6[illegible] |
| Miercoles | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 0.6[illegible] . 4 |
| Jueves | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 0.61 |
| Viernes | [illegible] | [illegible] | 0.27 | 0.61 |
| Sabado | 0.13 ½ | 0.48 | 0.28 | 0.6[illegible] . 3½ |
| | 0.512 | 10.22 | 10.27 | [illegible] . 5 |

Por las Dan. del Coc.ro y su Ayudante ... 0.07
Por las del Mozo de Mandados ... 0.03 . 3
Por las de las Labanderas y [illegible] 3 dias ... 0.07 . 3
Por el Pan de los [illegible] Comer ... 0.0[illegible]
Por una hog.[illegible] [illegible] ... 0.01
0.98 - 5
[illegible] por [illegible] ... 0.09
Por las [illegible] ... 10.33 - 3
[illegible] de Pan [illegible]
[illegible]
[illegible] con la Cuenta [illegible]

| Enfermos | Alm. Cen. | Comida | Cena | Lib.s Dan. |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | Domingo | 0.41 | 0.45 | 0.35 . 6 |
| 1 | Lunes | 0.45 | 0.46 | 0.36 . 3 |
| 0 | Martes | 0.47 | 0.47 | 0.36 . 6 |
| 0 | Miercoles | 0.4[illegible] | 0.4[illegible] | 0.36 . 6 |
| 0 | Jueves | 0.4[illegible] | 0.4[illegible] | 0.36 . 6 |
| [illegible] | Viernes | 0.1[illegible] | 0.12 | 0.03 |
| 2 | Sabado | 0.1[illegible] | 0.12 | 0.03 |
| | | 0.51 | 0.56 | 0.88 . 10 |

Por las Dan. del Coc.ro y su Ayudante ... 0.06 ... come c.e el Sad.° toda la sem.a
Por la del Mozo de Mandados ... 0.03
Por la de la Labandera 3 dias a [illegible] ... 0.07
Por [illegible] libr. de [illegible] ... saleron [illegible]
0.20
Por las [illegible] ... 0.22 - 7

Carg. en el total [illegible] hacia la matanza [illegible] Zerdos ......

[illegible] y [illegible]

a la Vuelta

trezientas y nobenta y una lib.s de Bienco del que esta hecho cargo esta Mayordomia, tienen lib.s y tres rrãs. de Baca compr.a en la Carnicería al prezio de 19 q.s la libra imp.n sesenta y nueve rr.s y veinte y quatro mrs v. y las tres lib. y quatro rraz. restantes de Carnero a prezio de 3 rr.s la libra imp.n nuebe rr.s y quatro mrs v. haziendose baja por el aprovecho cada una libra de estas dos especies conforme los de arbitrios de esta Ciudad. Importa todo ..........

Por 18 lib.s de Manojos de Arañas p.a las ollas y dependencias del Lab. de pan

Por 41 lib.s de Manojos de Ensal.a a 8 q.s cada

Por las Dietas de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Siete libras de Sechos a 3 q.s | 0002-16 |
| Media libra de Orozuz | 0001-12 |
| De toda Especie fina | 0005-14 |
| Media fanega de Ziua | 0001-14 |
| Importan dichas Dietas | 0010-32 |

diez rrales y treinta y dos mrs. de v.

Monta el Gasto Ord.o

## Gasto Contra Ordin.o

Por la Porcion de las Labanderas tres dias y diez libras de Pan ... quatro libras

Por quarenta Comunidad p.a la Celebr.n y Cías

Por una media lib.a de O ... de Vino

Por ... libras

Por ... de ... de Leche a 3 q.s

p.a 1 plato Extraord.o de Arroz que se dio a la Comunid.d ... el Domingo infra octava de la Purificacion de Nra. Señora

Por libra y media de Azucar p.a dho plato

... de ... libras ...

Abon.dar las libras de ... en el lib.o de ... pensas a f.o ...

17

Por una libra de Comino p.ª los Guisados | 0..1-10
Por ... las Cucharitas de la Cocina | 0..3-10
Por ... de esta Semana | 0..1-6
Por ... | 0..13-6
Por ... la Enfermeria de la ... | 0..6

Monta el Gasto Ordinario | 0..25-5

Gasto de los Desp.ᵒˢ

Prim.ᵗᵉ 18 Quartillos de Sal
Item 24 ... de la ...
Item 6 ... para ... Niños y Enferm.ᵃ
Item ... de Comino p.ª los Ordin.ᵒˢ ...
Item 135 Quartillos de ... p.ª los ...
Item 25 ... de ... para un ...
Item ... de ... para ...
Item 133 ... de ... para ... la Comunid.
toda la Sem.ª a los Enfermos, Niños ... y Labanderas
Item 13 libras de Arroz p.ª el plato dho Extraord.ᵒ
Item 21 libras de Bacallao en seco p.ª dha Comida
Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

0..61 — para las Luzes
0..23 — para los Guisados
0..12 — para quatro Almuerz.ˢ de Sopas
0..... para ... Niños de ...
0..... para las Labanderas
0..... para ... el Sabadino
0..... para el Lab.ᵒ que ...
0..... para la ...
0..1 para el ... de la ...
0..... para la Enfermeria
0..1 para ... de la ...
0..... para ... del ... del ...
0..8 ... y ocho ...

Gasto ordinario ... 132 - 2
Gasto Contra ord.° ... 125 - 6

Importa el gasto de esta Hijuela ... 257 - 8

doscientos cinquenta y siete rr.s y ocho mrs. v.n los que
e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Se-
minario en el dia 15 de Febrero de 1772.

Correa (rubrica)

B.r Juan Martinez de Velasco

Haran de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de
el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Doscientos
y cinquenta y siete reales y ocho mrs. de v.n que importa el
gasto contenido en esta hijuela. Sevilla diez y ocho de febre-
ro de Mil setecientos y setenta y dos......

Rivero (rubrica) Calcarcel (rubrica) Pino (rubrica)

Se ha [illegible] 7 de abril [illegible]

Sevilla 18 de febr.o de 1772

Hijuela de el P.e Guerrero
desde 2 hasta 15 de febr.o
Importa 257 rr.s 8 mrs
de vellon ........

# Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Sab.do 22 de Febr.o del 1772

| Días | Pan | Almuerzo | Comida | Cena | [illegible] |
|---|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.22 | 0.50 | 0.28 | 0.25 . 2 |
| Lunes | 0.24 | 0.48 | 0.28 | 0.61 . 4 |
| Martes | 0.24 | 0.22 | [illegible] | 0.61 . 4 |
| Miércoles | 0.24 | [illegible] | [illegible] | 0.61 . 4 |
| Jueves | 0.22 | [illegible] | 0.28 | 0.61 . 4 |
| Viernes | 0.24 | [illegible] | [illegible] | 0.61 . 4 |
| Sábado | 0.22 | [illegible] | [illegible] | 0.61 . 4 |
| | 0.518 | 0.338 | 1.0.6 | 0.415 . 2 |

Por las [illegible] del Co[illegible] y su Ayudante . . . 0.07

Por las del Mozo de [illegible] . . . 0.03 . 4

Por las de la [illegible] . . . 0.07 . 3

Por el Pan de los [illegible] p.a la Comida . . . 0.03

Por [illegible] . . . 0.01

0.31 . 2

Dedúzcase [illegible] . . . 0.03

Son las dhas quatrocientas [illegible] . . . 0.428 . 2

[illegible] en conformidad del [illegible] que [illegible] Comida [illegible]

| [illegible] | [illegible] | Comida | Cena | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.50 | 0.18 | 0.22 . 6 |
| Lunes | [illegible] | [illegible] | 0.37 |
| Martes | [illegible] | [illegible] | 0.37 |
| Miércoles | [illegible] | [illegible] | 0.37 |
| Jueves | [illegible] | [illegible] | 0.37 |
| Viernes | 0.12 | [illegible] | 0.03 |
| Sábado | 0.11 | 0.11 | 0.02 . 6 |
| | 0.265 | 0.163 | 0.178 . 4 |

Por las [illegible] del Co[illegible] y su Ayudante . . . 0.06 ... comenzó el sab.o Toda la semana

Por las del Mozo de [illegible] . . . 0.03 . 4

Por las de la [illegible] Sab.o 2 . . . 0.07 ...

Son las dhas Ciento noventa y cinco . . . 0.195

[illegible] de Carne, y de ellas ciento sesenta y una lib.s de Puerco, de q.e está hecho Cargo [illegible] Mayor.

Abonada en g.ta las 161 lib.s del Puerco a f.o 218

y las treinta y quatro lib.s [illegible] de Barra
[illegible] en la Comis.n a prezio de 10 r.s quarto
libra, y l.s ochenta y ocho [illegible] de v.n haviendo
una [illegible] media libra de
[illegible] Alumnos [illegible]
les de este [illegible] .......... 0 [illegible]
[illegible] 36 [illegible] de [illegible] p.a los dos [illegible]
[illegible] a 12 [illegible] .......... 0 [illegible]
Por [illegible] a 6 q.tos [illegible] .......... 0 [illegible]
[illegible] quarto [illegible]
[illegible] p.a los Colegiales .......... 0 [illegible]

Monta el Gasto ord.o .......... [illegible]

## Gasto Contra ordin.o

Por [illegible] de los [illegible] dos diez
y [illegible] a 13 q.s [illegible] .......... 0 [illegible]
Por quatro [illegible] de [illegible]
[illegible] en el [illegible] .......... 0 [illegible]
Por [illegible] su [illegible] en
su [illegible] de lo mismo p.a la [illegible] .......... 0 [illegible]
[illegible] p.a la [illegible] .......... 0 [illegible]
Por [illegible] de [illegible] y [illegible]
p.a el [illegible] Antonio a [illegible] .......... 0 [illegible]
Por un [illegible] p.a [illegible] y las [illegible] .......... 0 [illegible]
Por una [illegible] de [illegible] p.a los Guisados .......... 0 [illegible]
Por un [illegible] de [illegible] p.a lo mismo .......... 0 [illegible]
Por [illegible] de [illegible] p.a [illegible]
[illegible] que [illegible] un compuesto p.a [illegible] .......... 0 [illegible]
Por [illegible] p.a [illegible] .......... 0 [illegible]
Por [illegible] los [illegible] de la Cozina .......... 0 [illegible]
Por los [illegible] de [illegible] de esta Semana .......... 0 [illegible]
Por componer el [illegible] de la [illegible] .......... 0 [illegible]

Monta el Gasto Contra ord.o .......... [illegible]

## Gasto de la Despen.

Ytt. 51 Quartillos de sal y de ellos 23 p.a la carne que se sala p.a su com.d y los 15 [illegible] G.r de la Com.

Ytt. 12 Quartillos de Zebada [illegible]

Ytt. 5 Quartillos de [illegible] [illegible]

Ytt. 3 [illegible] de [illegible] [illegible]

Ytt. 5 Quartillos de [illegible] p.a la [illegible]

Ytt. 1 Quartillos de Garvanzos p.a la [illegible]

Ytt. 10 Quartillos de [illegible] [illegible]

Ytt. 1 [illegible] de [illegible] a la Comun.d [illegible]

[illegible] a los [illegible] y [illegible]

Ytt. 5 [illegible] de [illegible] en [illegible] Comida

Ytt. 101 [illegible] de [illegible] en [illegible]

| | |
|---|---|
| 0.61 – | para la [illegible] |
| [illegible] – | para los [illegible] |
| 0.12 – | para quatro [illegible] de [illegible] |
| 0.00 | para la [illegible] de [illegible] |
| 0.00 | para el Labandero |
| 0.00 | para [illegible] en el Labadero |
| 0.00 | para el [illegible] que [illegible] |
| 0.00 | para la [illegible] |
| 0.01 | para el [illegible] de la [illegible] |
| 0.05 | para la Enfermeria |
| 0.01 | para el [illegible] de la Sacristia |
| 0.07 | Son todos [illegible] veinte siete [illegible] |

Gasto ordinario 327-6

Gasto extra ord.o 327-11

Importa el gasto de esta [illegible] [illegible]-28

[illegible] cinquenta y quatro [illegible]

y ocho [illegible] de [illegible], los quales [illegible]

del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio [illegible] Seminario en el dia 22 de Febrero de 1772 [illegible]

Corre.da

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, pasar en quenta en queseto mare delos m.s de el Arca de tres llaves de el col.o seminario los trescientos, y cinquenta, y quatro r.les, y veinte, y ocho m.s de v.n que importa el gasto contenido enla anteriorte hijuela. Zer.a veinte, y cinco de febrero de Mil setecientos, y setenta, y dos

Olivero — Valcarcel — Pino

Fe. 22 de feb.o 1772

Hijuela de lo q.e vale desde 16 hasta 22 de feb.o

Importa 354 r.s y 28 m.s de v.n

# Disp.ta del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hta Sav.do 29 de Setbr.e de 1772

| Dias | Raz. Pan = Almu.zo | Comida | Cena | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.74 | 148 | 148 | 0.61.4 |
| Lunes | 0.74 | 148 | 148 | 0.61.4 |
| Martes | 0.74 | 147 | 148 | 0.61.3 |
| Miercol.s | 0.74 | 148 | 148 | 0.61.4 |
| Jueves | 0.74 | 148 | 148 | 0.61.4 |
| Viernes | 0.74 | 148 | 148 | 0.61.4 |
| Savado | 0.74 | 148 | 148 | 0.61.4 |
| | 518 | 10.35 | 10.36 | 0.431.5 |

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante ........ 0.07
Por las del Mozo de Mandados ........ 0.03.3
Por las de las Labanderas y Zap.o 3 dias ........ 0.07.3
Por el Pan [illegible] 6 de la Com.d ........ 0.03
........ 0.452.3
Rebajanse por [illegible] = ........ 0.03.5
Son las dhas quatro.tas quarenta y [illegible] ........ 0.422.4
[illegible] hogaz. y quatro raz. de Pan, q.e [illegible] Alex.o
Bruzo, Pana.ro de este Colegio, en [illegible]
que a hecho, de que habra razon en la Comdad.

| Enfermos = | Dias Car.e | Comida | Cena | Lib. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| 11 N. S. Recluat. | Domingo | 0.48 | 0.48 | 0.037 |
| 1 | Lunes | 0.11 | 0.11 | 0.02.6 |
| 10 | Martes | 0.47 | 0.46 | 0.036.7 |
| 10 | Miercol.s | 0.44 | 0.44 | 0.037 |
| 10 | Jueves | 0.48 | 0.46 | 0.037 |
| 9 | Viernes | 0.10 | 0.10 | 0.02.4 |
| 8 | Savado | 0.28 | 0.28 | 0.037 |
| | | 0.260 | 0.261 | 0.190.1 |

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante ........ 0.05
Por las del Mozo de Mandados ........ 0.03.4 — como c.e toda la semana
Por las de las Labanderas y Zap.o 2 dias ........ 0.05
Son las dhas doszientas tres lib.s y zinco ........ 0.203.5
raz. de Carne y de ellas ziento setenta y dos lib.s
y seis raz. de Puerco del que está hecho Cargo
esta Disposizion por las treinta lib.s y siete raz.

Abonadas en el lib.o de despensa a f.o 218 - las 172 libras y 6 raciones de Puerco.

Retantes de Zuca, compr. en la Carnicer. a
precio de 28½ quartos libra, imp. setenta
y ocho rs. y quatro mrs. v. haviendose baja
do 2½ quartos en cada una libra de esta por
los dias de Adbto. y Adviento. | [illegible]
Por 16 arr. de Atano p. el Anafe p. las Ollas
Arroz de racion y labande. a 12 r. [illegible]
Por 28 arr. de Atano p. el Consumo [illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y seis rs. que se dan
al Doctor Dn. Juan Pacheco
por dos visitas que le hizo al
Colegial Joachin Mata, p.
reconozer su Dolenzia... | 16
De toda Especia fina... | 2-18
Media fanega de Ziscos | 1

Importan dichas Dietas | 21-18
veinte y un Reales y catorce mrs. de vellon.

Monta lo ordin.

Gasto Extraordin.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 13 quartos libra... | 5
Por dos Jornas. de a 7 rs. al Jardinero | 1
Por quinze rs. v. dados a los Soldad. de la Guar.
p. el Ziso correspond. al Mes de la fecha... | 1
Por la Encuadernacn. de dos Libros de Tar
quilla en Estevilin p. las Matriculas de los Co
legiales que se admiten en este Seminario | 5
Por media libra de [illegible] p. la Escuela
Por los quatro quartos que se pagan en la
calle del Rosario para [illegible] a cada dozena de
Botellas se [illegible] por su [illegible]
Por [illegible] un [illegible] de las Desp[illegible]

Por doce doz. de Cuchars. de palo p.a los Cole
giales en el Refectorio à 18 ms. docena — 0..18
Por arrª. y media de Azucar blanco p.a los Potajes
de Castañas à precio de 38 rs. la arroba — 0..57
Por veinte y cinco lib. de Comino p.a los quis. — 0..53
Por una onza de Azafran, nueve rs. — 0..9
Por onza y media de Canela, seis rs. de v.n — 0..6
Por dos onzas de Clabos, ocho Reales v.n — 0..8
Por media libra de Pimienta, cinco rs. v. — 0..5
Por 8 lib. de Matalahuga, todo p.a los Pota
ges de Quaresma, quatro rs. y diez y siete mrs — 0..2-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 0..1-12
Por los portes de Cartas de esta Semana — 0..26-6
Por una libra de Algodon para torzidas — 0..8
Por limpiar la Cavallerizia — 0..2-

Monta la q.ta semana 300...

Gasto de la Desp.a

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para los Aves
Item 50 Quartillos de Trigo p.a los [illegible]
Item 14 lib.s de Tozino p.a los dias de Sabado [illegible]
Item 35 Quartillos de Garban. p.a los otros dias y dos Potages
Item 30 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo y dos Potages
Item 13 lib.s de Pasas p.a tres Almuerz. y las Comun. de
los de toda la Sem.a a los Enfer.os Niños de razon y Labanderas.
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma
0..61 — para las Luzes
0..23 — para los Guisados
0..12 — para quatro Almuerz. de Sopas
0..1 — para los Niños de razon
0..1 — para las Labanderas
0..98

B. 0 98
B. 000 | 3/4 | para el Labandero
B. 000 | 1/4 | para Luz en el Labadero
B. 000 | | para el Zap.^ro que Remienda
B. 000 | | para la Zoberia
B. 001 | 1/4 | para el Farol de la Fachada
B. 005 | 3/4 | para la Enfermeria
B. 001 | 1/4 | para la Guardia de la Sacristia
B. 109 | 3/4 | Son los ditos ziento nuebe y un ocho Quar.^tos d...

Gasto Ordinario B. 121-16
Gasto Contra Ordin.^rio B. 335-...

Importa el gasto de esta Hijuela B. 477-25
quatrozientos setenta y siete R.^s y veinte y cinco m.^s
los quales ... del Arca de las llaves de este
Col.^o Semin.^o en el dia 29 de Febrero de 1772

Correa

Juan Martin
de Delsan(?)

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los m.^s de el Arca de tres llaves de el
col.^o seminario los Quatrocientos y setenta y
siete reales y beinte y cinco m.^s de v.^on que impor-
ta el gasto contenido en la antezedente. Al...
Sev.^a a tres de Marzo de Mil setecientos y se-
tenta y dos a.^s .........

Tuero Valcarcel Pino

Respuesta del Gasto

Sui ocha desde Domingo 1º hasta Sabado 7 de Marzo de 1772

| Racs. Pan. Almuerzo | Comida | Cena | Hog. Racs. |
|---|---|---|---|
| Domingo 72 | 28 | 47 | 61 . 3 |
| Lunes 73 ½ | 51 | 40 | 24 |
| Martes 70 | 29 | 25 | 22 |
| Miercoles 72 ½ | 25 | 25 | 60 . 4 ½ |
| Jueves 72 ½ | 25 | 25 | 60 . 3 ½ |
| Viernes 72 ½ | 25 | 72 ½ | 28 . 2 |
| Sabado 72 ½ | 25 | 25 | 60 . 2 ½ |
| 507 ½ | 228 | 239 ½ | 277 . 1 |

Por las Racs. del Conv.to y su Ayudante ... 7
Por las del Mozo de Mandados ... 3 : 3
Por las de las Labanderas y Lab.s 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 5
Por seis hogazas q. se gastan en una Colacion ... 6

8 . 1

Quitanse por Ahorros ... 6 . 2
Por las Racs. q. ... hogazas ... 1 . 5

Cinco Racs. de Pan ... Hermano ... Comp. ... Cavpio ... que a hecho ... Contador

Enfermos

| Racs. Pan. | Comida | Cena | Hog. Racs. |
|---|---|---|---|
| Carnes toliendas Domingo | 32 | 47 | 36 . 7 |
| Idem Lunes | 51 | 40 | 25 . 4 |
| Idem Martes | 29 | 25 | 22 . 7 |
| Quaresma Miercoles | 8 | 8 | 2 |
| Jueves | 8 | 8 | 2 |
| Viernes | 11 | 11 | 2 . 6 |
| Sabado | 11 | 11 | 2 . 6 |
| 286 | 170 | | 92 . 4 |

Por las Racs. del Conv.to y su Ayud.te ... 3
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4
Por las de las Labanderas tres dias ... 2
Por las Racs. ciento cinco libras ... 105

de Carne y de ellas ochenta y tres libras de Puerco del que esta hecho Cargo esta Mayor.

Comecar.e toda la semana

Abonadas al M.o Mayor las 83 libras de Puerco a f.o 218

doze lib.s y quatro rrs. de Baca combeª. en la Carnizª. a prezio de 21 qtos. libra imp. treinta y un rrs. y veinte y un mrs. v. y por nuebe lib.s y quatro rrs. Menudos de Carnero a prezio de 3 rrs. v. libra imp. veinte y ocho rrs. y diez y siete mrs. v. haviendose bajado 2 qtos. en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dias de Alcaldes y Regidores de esta Ciud. importa todo

Por 8 doz. de Manojos de Yerbas para ella Años de raz. y Labanderas a 12 qtos. doz.

Por 22 doz. de Manojos de Ensalª. a 6 qtos. doz.

Por 35 lib.s de Pescado fresco a 2 rrs. p. una Comida a la Comunidad y Niños de Razon

Por 132 medidas de Garvanzos p. un Potage a 2 mrs.

Por quatro quartos de Tapaneras y media fanega de Trigo para la Enfermeria . . .

Monta el Gasto ordº.

Gasto Extraordinº.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra

Por media libra de [illegible] p.a la Escuela

Por doze y media libras de Velas de Sebo p.a la Clase y Escuela a prezio de 12 qtos. libra

Por seis Bacias a 28 qtos. p.a los Colegiales

Por componer el Caño de la Pila del Patio de las Escuelas zinco Reales de vellon

Por poner otro Caño [illegible] que . . .

Por medio [illegible] dos Piezas de Paño

Por el porte de otras Piezas de Paño . . .

Por un Panal para el Patio que dio en [illegible] el Labandero quatro rrs. de v.

Por Doszientos Comidas p.a el Jardin

 Rs. 9-

Por seis Cucharas grandes de palo para la Cozina, á 2 quartos cada una .... Rs. 1-12

Por amolar las Cuchillas de dha Cozina .... Rs. 1

Por los portes de Cartas de esta Semana .... Rs. 25

Por esquilar la Mula que sirve en este Colegio, dos reales y diez y seis mrs. .... Rs. 2-16

Monta el Gasto Ordinario .... Rs. 42-10

Gasto de los Despachos

Primeramente 19 Quartillos de Sal.

Item 11 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 6 [illegible] de Vinagre para la Guisa Niños y Enfermería.

Item 3 Libras de Tozino para los Enfermos Labanderas y Niños

Item 37 Quartillos de Garbanzos para los Niños tres Potages

Item 15 Quartillos de Chicharos para el mismo y otro Potage

Item 10 Quartillos de Lantejas para un Potage

Item 26 Libras de Castañas para otro Potage

Item 29 Libras de Pasas para un almuerzo á la Comunidad y los de toda la Semana á los Enfermos

Item 16 Libras de Higos para dos almuerzos á la Comunidad y los de toda la Semana á los Niños de razon y Labanderas

Item 60 [illegible] de Bacallao en seco para tres Comidas

Item 16 Quartillos de Azeite en esta forma

| | | |
|---|---|---|
| Rs. 61 | | para la Lamparas |
| Rs. 3 | | [illegible] |
| Rs. 00 | | para tres Almuerzos de Sopa |
| Rs. | | para los Niños de razon |
| Rs. 1 | | para las Labanderas |
| Rs. 00 | | para el Labandero |
| Rs. 00 | | [illegible] en el Rabadero |
| Rs. 00 | | el Zapatero |
| Rs. 1 | | para la Botica |
| Rs. | | para el Farol de la Fachada |
| Rs. 1 | | para la Enfermeria |
| Rs. 1 | | para la [illegible] de la Sacristia |
| Rs. 153 | | Son los dhos Diez y quatro quartillos de Azeite |

Gasto ordinario 167-10
Gasto contra ordin. 140-10

Importa el gasto de esta Hijuela 307-20
trescientos siete rr. y veinte mrs vn. los quales e...
del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario
Dia 7 de Marzo de 1772.

Orrego

Juan Martin
de Velar...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario
trescientos y siete reales y veinte mrs. de vn. que importa
el gasto contenido en la antecedente hijuela. Sevª diez
de Marzo de Mil setecientos y setenta y dos.

Vivero  Valcarcel  Pinto

Sevª 10 de Marzo de 1772
Hijuela de el Colº que hoy le percibe hasta 7 de Marzo
Importa 307 rr. y 20 mrs.

Va dado y en a folio
Vegueta

## Fajuela del Gasto

Lo que se ha [illegible] desde Domingo 6 hasta Sab.do 12 de Marzo de 1772

| Dias Sem. | Almuerzo | Comida | Cena | Raciones Diar. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Domingo | ʒ.22 | ʒ.25. | ʒ.25. | ʒ.60. 2 |
| Lunes | ʒ.22 | ʒ.25. | ʒ.25. | ʒ.60. 2 |
| Martes | ʒ.22 | ʒ.25. | ʒ.25. | ʒ.60. 2 |
| Miercoles | ʒ.22 | ʒ.25. | ʒ.25. | ʒ.60. 2 |
| Jueves | ʒ.22 | ʒ.25. | ʒ.25. | ʒ.60. 2 |
| Viernes | ʒ.22 | ʒ.25. | ʒ.22 ½ | ʒ.28. 2 |
| Sabado | ʒ.22 ½ | ʒ.25. | ʒ.25. | ʒ.60. 2 |
| | ʒ50.7 ½ | ʒ1[illegible].15. | ʒ[illegible]2 ½ | ʒ4[illegible]0. 5 |

Por las Rac.s del Co[illegible] y su Ayud.te ... ʒ.07

Por las del Mozo de Mandados ... ʒ.03. 3

Por las de las [illegible] y [illegible] 3 dias ... ʒ.07. 3

Por el Pan de los Presentes p.a la [illegible] ... ʒ.09

Por [illegible] hogar, y se [illegible] en una Colacion ... ʒ.06

ʒ4[illegible]3. 5

Rebajanse por Ahorros ... ʒ.07. 3

ʒ4[illegible]6. 2

Por las dhas Raciones [illegible] y sus hogares y [illegible] de Pan y [illegible] Almuerzo, Precio de este Colegio, en Conformid.d del ajuste que se hecho, de que habra razon en la Contaduria ... ʒ

Por veinte y seis y media lib.s de Carnero p.a Confes.s y Mozo de Mandados, compr.do en la Carniz.a a 24 ½ la libra, bajados los d.os de Millones y Alcavalas de esta Ciudad, Importan ... ʒ.67-1

Por setenta lib.s de Pescado fresco p.a la Comunid.d y Niños de [illegible] Domin.go y [illegible] a 2 [illegible] libra ... ʒ12.0

Por trezientas treinta y dos medidas de [illegible] a 2 m.s y de ellas 232. p.r un [illegible] de [illegible] [illegible] las 100 medidas restantes [illegible] que por olvido, no se pusieron ... ʒ.10-16

Por 12 Manojos de [illegible] a 2 [illegible] Manojo ... ʒ.01-14

Por 28 doc.s de Manojos de [illegible] a 6 [illegible] ... ʒ.13-16

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados ... ʒ.01-1[illegible]

Por 6 quartos de [illegible] [illegible] ... ʒ.00-

ʒ[illegible]13-[illegible]

Dᵉ

Por las Dietas de la Enfermeria

| Enfermos | | |
|---|---|---|
| 13 | Quarenta y dos Rs. v. dados de asistencia al Colegial | |
| 12 | Joachin Plata en la calentura | |
| 12 | dos v meses ... | |
| 12 | fsa a 3 rs. v. cada uno | 042 |
| 13 | Cinco y medio quartillos | |
| 12 | de ... a 11 q. ... | 007-4 |
| 12 | Tagarninas ... | |
| | ... | 003 |
| | Media fanega de Trigo | 001-4 |

Importan dichas Dietas | 053-8

Cinquenta y tres Reales y ocho mrs. v. | 05...

Monta el Gasto ordinº | ...

## Gasto Extra ordinº

Por los Jornales de las Lavanderas tres dias y ocho lib. de Jabon a 13 quartos libra ... | 0...

Por dos Jornales de a 7 Rs. al Jardinero. | 01...

Por seis Jornales de a 2 rs. a un Peon que ... para limpiar ... el Dormitorio, Escuela clase ... | 0...

Por tres Jornales de a 6 rs. a los que cogieron la Naranja China del Jardin ... | 01...

Por veinte y cinco pliegos de papel de a 10 q. para la Contaduria ... | 0...

Por el Refresco que se dio a los oficiales de ... que hizo en la Aduana a la Comun... | 0...

Por doce Rs. v. que se pagaron en la Real Aduana por la ... y Despacho de ... Balones de Papel ... | 0...

Por el porte de traer de Cordova cien quenta libras de [illegible] p.a [illegible] de Co-[illegible] pagué al [illegible] 5 [illegible] | 2 0
Por media libra de Almendras p.a la [illegible] | 0 0 1 - 30
Por los portes de Cartas de esta Semana | 13 - 30
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0 0 1

Monta el Gasto General | 232 - 14

Gasto de la Despensa

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de [illegible] para la [illegible]
Item 55 [illegible] de [illegible] p.a los [illegible]
Item [illegible] Lib.s de [illegible] p.a [illegible] Potaje
Item [illegible] p.a [illegible] Potajes
Item 32 [illegible] Potajes
Item [illegible] Potaje
Item 1[illegible] Lib.s de [illegible] p.a un Potaje
Item 5½ Lib.s de Castañas para dos Potajes
Item 67 Lib.s de [illegible] p.a un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y [illegible] de [illegible]
Item 16 Libras de [illegible] p.a almuerzo de la Labandera
Item 1[illegible] Libras de Bacallao en seco p.a [illegible] Comidas
Item 1[illegible] [illegible] de Azeite en esta Semana

61 - para las [illegible]
25 - [illegible]
2 [illegible] de [illegible]
[illegible]
3 [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] el Labadero
[illegible] que [illegible]
[illegible] la [illegible]ria
1 [illegible] de la Fachada
[illegible] de la Sacristia

1130 [illegible] [illegible] Ciento treinta y ocho [illegible]

Gasto ordinario 1003-3
Gasto Contra ordin.o 532-14

Importa el gasto de esta Hijuela 1535-17
quinientos treinta y cinco p.s [?] y diez y siete m.s
[illegible] del Arca de tres llaves de este R.l
[illegible] Seminario en el dia 17 de Marzo de 1772

El Tt.e Juan Martin de Delarc[...]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se [...] mare de los m.s de el Arca de tres llaves de el real col.o sem[inario] los Quinientos y treinta y cinco reales y medio de [...] importa el gasto contenido en la Hijuela ante ze d.te [...] Diez y seis de Marzo de Mil setecientos y setenta y d[os]

Suero [rubric] — Delarc[...] [rubric] — Pino [rubric]

Sem.a 16 de M. de 1772
Hijuela de el g.o que va desde 8. hasta 14 de Marzo
Importa 1535 r.s y 17 m.s de [...]

L.o 2.da Pag. y 2.da a folio
Requena

## Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 15 hasta Sabado 21 de Marzo de 1772

| Dias | Pan | Comida | Cena | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.72 | 0.145 | 0.144 | 0.60.1½ |
| Lunes | 0.72 | 0.145 | 0.145 | 0.60.2½ |
| Martes | 0.72 | 0.145 | 0.145 | 0.60.1 |
| Miercoles | 0.72 | 0.145 | 0.125 | 0.60.2½ |
| Jueves | 0.72 | 0.117 | 0.122 | 0.55.3½ |
| Viernes | 0.72 | 0.145 | 0.72½ | 0.48.2 |
| Sabado | 0.72 ½ | 0.145 | 0.125 | 0.60.2½ |
| | 507 ½ | 987 | 920 ½ | 405.5 |

Por las [illegible] del Con.to [illegible] ... 0.07
Por las [illegible] del [illegible] ... 0.03.3
Por las [illegible] y [illegible] 3 dias ... 0.07.3
Por el [illegible] de los Guisados p.a la Comu.d ... 0.08.3
Por seis hogazas q.e se gastaron en una Colac.n ... 0.06

0438.1
0.05.2

Rebajense [illegible] ... 0432.5

Por las [illegible] hogazas y cinco [illegible] de Pan, que [illegible] Rector de este Colegio, en conformidad del [illegible] que a hecho, de que habra razon en la Contaduria ... 0

Por veinte y siete lib.s de Carnero p.a [illegible] de [illegible], compr.do en la Carnic.a [illegible] 24 quartos libra [illegible] de [illegible] y [illegible] de esta Ciudad ... 0.68-10

Por treinta y cinco libras de Pescado fresco p.a una Comida de la Comu.d y [illegible] ... 0.70
Por tres y [illegible] de [illegible] para un Potage ... 0.15
Por 232 medidas de [illegible] p.a otro Potage a 2 m.s ... 0.13-[illegible]
Por 28 doz.s de [illegible] de Ensal.a a 5 q.tos docena ... 0.16-16
Por [illegible] quartos de Zebollas p.a los Guisados ... 0.01-[illegible]
Por [illegible] quartos de Perexil p.a lo mismo ... 0.00-16
Por doze [illegible] de Azelgas a 3 m.s [illegible] ... 0.01-[illegible]
Por las [illegible] de la Enfermeria ... 0186-18

Veinte y un r.s y quartillo
[illegible] de [illegible] [illegible]
al Colegial Joaquin [illegible]
al respecto de 3 r.s 3 [illegible] | 0.4
Por diez q.tos de Tamarindo | 0.4-6
[illegible] [illegible] de [illegible] | 0.4-14

Importan dichas Di[illegible] | 0.23-12

Veinte y [illegible] [illegible] de [illegible]

Monta el Gasto Ord.nal ... | [illegible]

Gasto Extraord.nal

Por los [illegible] de la Labandera, tres dias y
ocho libras de Jabon a 13 q.tos libra ... | [illegible]
Por seis [illegible] a 6 r.s [illegible] | [illegible]
Por quatro [illegible] de 6 [illegible] | [illegible]
Por [illegible] Cartones p.a [illegible]
en la [illegible] de 5 r.s [illegible] ... | [illegible]
Por [illegible] de [illegible] [illegible]
Cuadernos [illegible] ... | [illegible]
Por [illegible] Cartones p.a los [illegible] | [illegible]
Por [illegible] de leche a 3 q.tos
plato de [illegible] que se dió a la Comu.d y libra
de [illegible] de [illegible] ... | [illegible]
Por el [illegible] de dha Leche se [illegible] un libra
y [illegible] de Azucar a [illegible] libra ... | [illegible]
Por el plato de los [illegible] de [illegible] ... | [illegible]
Por una [illegible] p.a [illegible] | [illegible]
Por media libra de Almendras p.a [illegible] | [illegible]
Por [illegible] de [illegible] a [illegible] p.a el [illegible] | [illegible]
Por dos [illegible] de [illegible] p.a la [illegible] | [illegible]
Por amolar los Cuchillos de la Cozina ... | [illegible]
Por la [illegible] de Cartas de esta Semana ... | [illegible]

Monta el Gasto Extra Ord.l | [illegible]

Gasto de la Despensa

Item 5 Quartillos de sal

Item 2½ Quartillos de Zebada para la [illegible]

Item 6 Quartillos de Vinag.

Item [illegible] de Tocino [illegible] Confessores [illegible]

Item 2½ Quartillos de Garban. p.a [illegible] Confes.

Item 3½ Quartillos de Chicharos [illegible]

[illegible]

Item 1½ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 3. 61 — | para las Luzes |
| 0. 26 | para los Guisados |
| 0. 3 — | para tres Almuerz. de Sopas |
| 0. 3½ | para los Niños de raz.n |
| 0. 3 — | para las Labanderas |
| 0. [illegible] | para el Labandero |
| 0. [illegible] | para [illegible] en el Labadero |
| 0. [illegible] | para [illegible] Lab.o que [illegible] |
| 0. [illegible] | para la Despensa |
| 0. [illegible] | para el Farol de la Fachada |
| 0. 1½ | para la Guardia de la Sacristia |
| 3.28½ | Son [illegible] tres ziento veinte y ocho y m.o Quartillos |

Gasto ordinario 32.9 — 32

Gasto Contra ordin. 335 [illegible]

Importa el Gasto de esta Despensa 1562 [illegible]

quinientos sesenta y quatro [illegible] y nueve [illegible]

los quales [illegible] del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 24 de Marzo de 17[illegible]

Correo Ma.

Juan Martin de Belca[illegible]

Hanze de Abonar, y pasar en qta. en la que se tomaron de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Co. Vo. Seminario los Quinientos y sesenta y quatro reales, y nueve mrs. de vellon que importa el gasto diario contenido en la Hija antezedente. Sevilla Veinte y quatro de Marzo de mil setecientos y setenta y dos........

Viveros — Alarcon — Pino

Pa. 22 de Marzo de 1772

Cuenta de el gasto diario que se debe desde 15 hasta 21 de Marzo

Importa 564 rs 9 mrs vn.

Sa. Sdo. y Pa. a su abono

Requena

# Hijuela del Gasto

De ocho dias de Domingo 22 hasta Sabado 28 de Marzo de 1772

| Dias | Almuerzo | Comida | Cena | Hosp. Dtas. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.72 ½ | 0.45 | 0.45 | 0.60 . 2½ |
| Lunes | 0.73 | 0.46 | 0.46 | 0.60 . 5 |
| Martes | 0.73 | 0.46 | 0.46 | 0.60 . 5 |
| Miercoles | 0.73 | 0.46 | 0.46 | 0.60 . 5 |
| Jueves | 0.73 | 0.46 | 0.46 | 0.60 . 5 |
| Viernes | 0.73 | 0.46 | 0.73 | 0.28 . 1 |
| Sabado | 0.73 | 0.46 | 0.46 | 0.60 . 5 |
| | 05.10 ½ | 10.21 | 10.28 | 04.13 . 1½ |

Por la Racion del Con.r y su Ayudante . . . 0.07

Por la del Mozo de Mandados . . . 0.03 . 3

Por las de la Labandera y Ayud.te 3 dias . . . 0.07 . 3

Por el Pan de los Guardas p.a la Comid.a . . . 0.09

Por seis hogazas q. se gastaron en una Colac.n . . . 0.06

0.46 . 1½

Dispense por Thesoro . . . 0.08 . 2

0.37 . 3½

Por las dhas quatrocientas veinte y siete hogazas tres y media pan de Ram. q. a consumido [illegible] St. Domingo [illegible] de este Colegio en conformidad de la parte que se ha hecho de q. habra razon en la Contad.a . . . 1

Por veinte y seis lib.s y tres quartos de Carnero p.a Enfermos y [illegible] de [illegible] compradas en la Carnicer.a a precio de 24 q.s la libra, en [illegible] de Villanueva y [illegible] de esta Ciud.d . . . 3 / 0.67-20

Por setenta libras de Pescado fresco p.a los Convidados de la Comun.d y [illegible] de [illegible] a precio tr[e]inta y cinco libras de 27 [illegible] y las treinta y cinco restantes a 12 quartos libra, que todo importa . . . 1 / 0.77-[illegible]

Por tres [illegible] de [illegible] de [illegible] p.a [illegible] . . . 0.15

Por 132 [illegible] p.a [illegible] a 2 [illegible] . . . 0.13-[illegible]

Por [illegible] de [illegible] de [illegible] . . . 0.02-[illegible]

Por [illegible] y [illegible] de Confit.a a 9 [illegible] . . . 0.16-[illegible]

Por [illegible] de [illegible] de Ensalada a 9 [illegible] dos . . . 0.02-[illegible]

Por 22 manojos de [illegible] a 2 [illegible] manojo

0.15-[illegible]

[illegible] por las Dietas de la [illegible]

11
12 Ocho [illegible] por un [illegible] que se
13 [illegible] de [illegible] del
13 Colegial [illegible] por
13 quenta Plata . . . . . . . . . . . . 0.21
13 Medio [illegible] de Zisco . . 0.01–14
13 Importan dichas Dietas . . . 10.22–14

Veinte y dos Reales y catorze [illegible] de vellon . . . 0.[illegible]

Monta el Gasto ord.[o] . . . . . 1.826[illegible]

## Gasto Contra ordin.[o]

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon á 13 quartos libra . . . 0.5[illegible]
Por tres Jornales de á 7 r.s al Jardinero . . . 0.2[illegible]
Por cinco Jornales de á 6 r.s a un Carpintero . . . 0.3[illegible]
Por ciento treinta y cinco lib.s de Cal de [illegible] á precio de 2 mrs libra impor.n . . . 0.1[illegible]
Por moler un [illegible] una [illegible] de [illegible] . . . 0.0[illegible]
Por contar una Resma de Papel p.a la Comun.[idad] . . . 0.0[illegible]
Por media libra de Almendras Confitadas p.a la [illegible] . . . 0.0[illegible]
Por doze y med.a libras de [illegible] de [illegible] p.a la [illegible] y [illegible] á 12 quartos libra . . . 0.2[illegible]
Por quinze r.s [illegible] dados á los Soldad.s de la Guard.a p.r el Zisco correspon.te al [illegible] de la fecha . . . 0.1[illegible]
Por tres y media una [illegible] de Paño azul . . . 0.0[illegible]
[illegible] del [illegible] del Coleg.o [illegible] . . . 0.0[illegible]
Por medio almud de [illegible] p.a [illegible] . . . 0.0[illegible]
Por quatro Carnuelas de á media libra . . . 0.0[illegible]
Por amolar los Cuchillos de la Cozina . . . 0.0[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . 0.1[illegible]
Por componer el [illegible] y [illegible] de la [illegible] . . . 0.0[illegible]

Monta el Gasto Contra.[o] . . . . . 0.18[illegible]

Gasto de las Despen.[s]

Prim.te 45 Quartillos de Sal.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 55 Quartillos de Ainas p.a los Guis.s y Atoz s.n
Item 2 lib.s de torino p.a ... de Comf. y Atore
Item 34 Quartillos de Garban. p.a ... y tres Potages
Item 20 ½ Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 30 ½ Quartillos de Lentejas para tres Potages
Item 80 Libras de Castañas p.a tres Potages
Item 30 Libras de Manteca de Puerco para tres almuerz.
a la Comuni.d y los de toda la Semana. a los Atoz de ... y Laban.
Item 24 Lib.s de Pasa p.a almuerzo de Comf. y Cambalet.
Item 100 Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
Item 136 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

061 — para los dias
053 ½ para los Guisados
012 — para quatro almuerz. de Sopas
000 2 ½ para los Atoz de ...
000 3 — para las Labanderas
000 1 ½ para el Labandero
000 1 ½ para Luz en el Lavadero
000 1 ½ para el Dep.o que ...
000 1 ½ ... Despensa
000 1 ½ para el Farol de la Pichada
000 1 ½ para la Guardia de la Sacristia
138 ½ Son los d.hos ziento treinta y ocho quartillos y ocho ... me...

Gasto Ordinario 8267 – 26
Gasto Contra ordinario 188 – 31
Ymbierte el gasto de esta Despensa 8456 – 23
quatrocientos zinquenta y seis ... y veinte y tres mrs

de vellon, los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 28 de Marzo de 1772.

Juan Martinez de Velasco

Correa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este real col.o Seminario los Quatrocientos y cinquenta y seis rea.s y Veinte y tres mrs de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta y dos

Vivero    Valcarcel    Pino

Sevilla 31 de Marzo de 1772

Hijuela del gasto que se le ha hecho desde 22 hasta 28 de Marzo

Importa 456 r.s 23 mrs de v.on

Tom.a razon a f.o ...

Requena

4

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 29 de Marzo hasta Sab.do [illegible] de Abril de [illegible]

| Dias. Pan - Alm.zo | = Comida | = Cena | = Hog. Dias. |
|---|---|---|---|
| Domingo 0.73 | 1.45 | 1.26 | 0.60 . 4 |
| Lunes 0.73 | 1.26 | 1.26 | 0.60 . 5 |
| Martes 0.73 | 1.26 | 1.26 | 0.60 . 5 |
| Miercoles 0.73 | 1.26 | 1.26 | 0.60 . 5 |
| Jueves 0.73 | 1.26 | 1.26 | 0.60 . 5 |
| Viernes 0.73 | 1.26 | 0.73 | 0.28 . 4 |
| Sabado 0.73 | 1.39 | 1.26 | 0.59 . 4 |
| 5.11 | 10.12 | 8.29 | 4.12 . 2 |

Por las Dietas del Cocin.o y su Ayudante . . . 0.07
Por las del Mozo de [illegible] . . . 0.03 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Aup.to 2 . . . 0.07
Por el Pan de los Griados p.a la Comid.a . . . 0.09
Por seis hogaz.s q. se gastaron en una Colac.n . . . 0.06
4.24 . 5

Bajanse por ahorros . . . 0.09 . 2

Son las dhas quatro [illegible] y [illegible] . . . 4.35 - 3

hogaz.s y tres zuart.s de Pan, que a entreg.do Marc.n San Bruno, Panad.ro de este Coleg.o en Comprem.to del asiento q. a hecho, de que habra razon en la Contadu.a

Por quinientas y siete libr.s de Carnero p.a Comun.d y Mozo de Amandados comprado en la Carnicer.a a precio de 21 q.tos libra, bajados los dos dellas Pones y Municipales de esta Ciu.d importan . . . 2 0.68 - 10

Por setenta libras de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d y Mozos de Hac.n, a precio tre[illegible] inta y zinco libr.s de [illegible] y las treinta y zinco libr.s restantes a 1[illegible] quartos lib.s que todo importa . . . 1.27 - 22

Por dozientas treinta y dos medidas de Mar[illegible] nigos para un Potage a 2 mas medida . . . 0.13 - 22

Por media arroba de Fideo p.a otro Potage . . . 0.10

Por 28 doz.s de Manojos de Chit.os a 5 q.tos doz.a . . . 0.16 - 16

Por dos doz.s de Manojos de Ajo a 9 q.tos doz.a . . . 0.02 - 4

Por doze Manojos de Zebollas a 2 m.s Manojo . . . 0.01 - 1

2.39

Ɖ82

Por las Dietas de la Enfermeria

| Enfermos | | |
|---|---|---|
| 13 | Veinte y un rr.^s v.^n que se an dado de asistencia al Coleg.^l | |
| 13 | Joaquin Zlava . . . . . | Ɖ.21 |
| 12 | Una libra de Azucar blanca | Ɖ.o3 |
| 13 | Una libra de Sal de tamarindo | Ɖ.o5 |
| 13 | Media fanega de Trigo . . | Ɖ.o1-14 |
| 13 | | |
| 13 | | |

Importan dichas Dietas . . . . . Ɖ.3o-14

treinta reales y catorze maravedis de v.^n . . . . . Ɖ.o[illegible]

Monta el Gasto ord.^o . . . . . Ɖ82[illegible]

## Gasto extra ordin.^o

Por los Jornal.^s de las Labanderas. tres dias y diez libras de Jabon â 13 quartos libra . . . . . Ɖ.5[illegible]

Por unico Jornal.^l de a 6 rr.^s al Enjalbegad.^r . . . . . Ɖ.o[illegible]

Por el medio por ciento pagado al Corredor que intervino en la Compra de seis Baletas de papel fino que imp.^n 3523 rr.^s y 26 mrs. v.^n . . . . . Ɖ.o1[illegible]

Por el porte de dos Cajones de Naranja China que llevo à Cadiz el Arriero Josef [illegible] pag.^a . . . . . Ɖ.2[illegible]

Por quatro y medio almudes de Alhucema p.^a el Dormitorio y Enferm.^a â 12 q.^tos almud . . . . . Ɖ.o[illegible]

Por doce y me.^a libras de Velas de Sevo p.^a la Clase y Escuela â 12 quartos libra . . . . . Ɖ.2[illegible]

Por una arroba de Arroz blanca p.^a algu. Potages . . . . . Ɖ.3[illegible]

Por veinte y quatro doz.^s de Platos y Escudillas p.^a el Refectorio â 1 1/2 rr.^s v.^n docena . . . . . Ɖ.3[illegible]

Por amolar las Cuchillas de la Cocina . . . . . Ɖ.o[illegible]

Por los portes de Cartas de esta Semana . . . . . Ɖ.1[illegible]

Por una Paila nueva de Cobre que peso 53 1/2 libras â precio de 8 1/2 rr.^s v.^n libra imp.^n 452 rr.^s y 25 mrs v.^n de los que se bajan 119 rr.^s va.^n de 28 lib.^s que peso otra Paila vieja que se dio en cambio â 4 1/4 rr.^s v.^n libra, quedan liqu.^s . . . . . Ɖ335[illegible]

Ɖ57[illegible]

| | |
|---|---|
| | 512-25 |
| Por Estañar las Ollas grandes y un Perol a precio de 16 rs. vn. cada pieza | 48 |
| Por Estañar tres Peroles grandes a lo mismo | 48 |
| Por Estañar y remendar otra dha mediana | 15 |
| Por Estañar y componer dos Ollas medianas | 17 |
| Monta el Gasto Extraordinario | 700-25 |

## Gasto de las Despensas

Primeramente 17 Quartillos de Sal.
Item 24 Quartillos de Zebada [illegible] la Mula
Item 65 Quartillos de Vinagre para los Guisados y Mozos de razon.
Item 2½ Libras de tozino para los Pucheros de Enfermos y Mozos
Item 32 Quartillos de Garbanzos para lo mismo y tres Potages
Item 30 Quartillos de Chicharos para tres Potages
Item 30 Quartillos de Lentejas para tres Potages
Item 52 Libras de Castañas para dos Potages
Item 57 Libras de Pasas para un Almuerzo a la Comunidad y los de toda la Semana a los Enfermos y Combalezientes
Item 21 Libras de Manteca de Flandes para dos almuerzos a la Comunidad y los de toda la Semana a los Mozos de razon y Labandera.
Item 126 Libretas de Bacallao en seco para zinco Comidas
Item 130½ Quartillos de Azeite en esta forma

61 — para las Luzes
96 — para los Guisados
12 — para quatro Almuerzos [illegible]
[illegible] — [illegible]
3 ¾ para las Labanderas
000 ¼ para el Labandero
000 ¾ para Luz en el Labadero
000 ¼ para el Enfermo que remienda
000 ¼ para la Ropería
000 ¼ para el Farol de la Fachada
001 ½ para [illegible] de la Sacristía
130 ½ Son ciento y treinta y medio Quartillos



Gasto ordinario 927.
Gasto Contra ordin.° 00-25

Importa el gasto de esta Hijuela 970-25
nobezientos y setenta rx.s y veinte y cinco mrs de v.n
los mismos del Arca de tres llaves de este R.l Cole.°
Seminario en el dia 2 de Abril de 1772.

Correo de la Fuente

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta de
en la que se forma ze de los mrs de el Arca de
tres llaves de el R.l Col.° Semin.° los Novecientos y setenta rs.
les y veinte y cinco mrs de v.n que importa el q.to contenido en esta
Hijuela Sevilla seis de Abril de Mil setez.s y setenta y dos.

Duran

Luis Valcarcel

Pino

Sevilla 6 de Abl. de 1772

Hijuela de el gasto ordinario q.e vale desde 29 de Marzo hasta 4 de Abril
Importa 927. rs 25 mrs de vellon.

R.da Clap.da y ss.da a folio

Requena

## Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 5 hasta Sab.do 11 de Abril de 1772

| Dias | Ran.= Almz.º | Comida | Cena | Hog. Rac.s |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.73 | 0.46 | 0.46 | 0.60.5 |
| Lunes | 0.73 | 0.46 | 0.47 | 0.61 |
| Martes | 0.73 ½ | 0.47 | 0.48 | 0.61.2½ |
| Miercoles | 0.74 | 0.47 | 0.49 | 0.61.5 |
| Jueves | 0.72 ½ | 0.49 | 0.49 | 0.62.½ |
| Viernes | 0.72 ½ | 0.49 | 0.18 ½ | 0.29.4 |
| Savado | 0.72 ½ | 0.49 | 0.50 | 0.62.1½ |
| | 0.511 | 10.32½ | 0.363½ | 0.410.4½ |

Por las Rac.s del Coc.ro y su Ayudante . 0.07

Por las del Mozo de Mandados . . . . . 0.03.3

Por las [illegible] y D.ro 3 dias . 0.07.3

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d . 0.09

Por seis hogazas q.e se gastaron en una Colac.n . 0.06

0.452.½

Bajanse por ahorros . 0.08

0.444.½

Son las dhas quatrocientas quarenta y quatro hogazas y media rac.n de Pan, q.e a cuenta del Mon.o S.n Benito, [illegible] de este Conv.to en conformidad del ajuste q.e se ha hecho [illegible] . 0

Por veinte y ocho lib.s y dos rac.s de Carne p.ª Enferm.ª y Mozo de Mandados, y de ellas quince libras de Baca comp.s en la Carnicer.ª a 12 [illegible] q.e libra imp.n treinta rr.s y treinta mrs. y las trece libras y dos rac.s restantes de Carnero a 21½ q.tos libra, imp.n treinta y tres rr.s y diez y ocho mrs. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los [illegible] de la Torre y Municipales de esta Ciudad, importa todo . . . . . . . . 0.62-10

Por setenta lib.s de Pescado fresco p.ª dos Comidas a la Comun.d y Mozos [illegible] a 16 q.tos libra . 0.31-26

Por tres quartos de arr.ª de [illegible] p.ª un Potage . 0.15

Por doscientas treinta y dos medidas de Tormigos p.ª otro Potage a 2 mrs. Medida . . . 0.13-22

0.222-[illegible]

Por 28 doz. de Manojos de Ensalada a 24 q.tos doz. | R.o 21
Por 2½ doz. de Manojos de Acelgas a 39 q.tos doz. | R.o 1
Por 4 Ra. v.n 1 Zeballos p.a los Guisados | R.o 0
Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un R.s v.n que se an dado de asistencia al Colegial Joaquim [illegible] | R.o 21
Dos R.s v.n que se dieron a un Zirujano por sacar una Muela a un Colegial | R.o 2
De toda Especia fina | R.o 2
Media fanega de Rosco | R.o 1-6
Importan dichas Dietas | R.o 28-6
veinte y ocho Reales y seis mrs de vellon | R.o 2[illegible]

Monta el Gasto ord.o | R.o 21[illegible]

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal. de las Labandera. tres dias y diez libras de Javon a 13 quartos libra | R.o 5[illegible]
Por seis Jorna. de a 6 R.s al Enjalbegador | R.o 3[illegible]
Por otro Jornal a un Peon que desestero la Enfermeria y barrio los transitos altos | R.o [illegible]
Por los Jorna. a dos Mugeres que limpiaron y alfombraron dha Enfermeria | R.o 8
Por otro Jorn. a un Peon q. limpio el Patio que | R.o 2
Por tres peses de Cabritos pequeños p.a la [illegible] | R.o [illegible]
Por media libra de Almendras p.a la Escudilla | R.o 1
Por unos [illegible] Cinco [illegible] p.a la dicha | R.o [illegible]
Por el porte de una pesa de Vara | R.o [illegible]
Por el Uele onze tercios de Jamones y Chorizos | R.o 1[illegible]
Por los quatro quartos, que se pagan en la Casa del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por quatro q. se trageron | R.o [illegible]

| | |
|---|---|
| | 829-11 |
| Por [illegible] Bollos [illegible] | 2-30 |
| Por un Cubo nuevo para el Refitorio | 0.8 |
| Por dos Quartillos [illegible] la Cozina | 0.3 |
| Por amolar la Cuchilla de la Cozina | 0.1 |
| Por unos Estropajos para la Cozina | 0.00-24 |
| Por un almud de Altramuzes para los Guisados | 0.2 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.15-24 |
| Por limpiar la Zorra del Quarto en que vive el Diputado quatrozientos diez [illegible] | 0.210 |
| Monta el Gasto extra[illegible] | 576-33 |

## Gasto de las Despensas

Primo 17 Quartillos de Sal

Item 1 [illegible] Quartillos de Zibada para la Mula

Item 6 Quartillos de Omagos p.a los Guisos y [illegible]

Item 2 [illegible] lib.s de tozino para los Pucheros de Enfermos

Item [illegible] Quartillos de Garbanzos p.a [illegible] tres Potages

Item [illegible] Quartillos de [illegible] para tres Potages

Item 3 ½ Quartillos de Lentejas para tres Potages

Item 2 ½ Libras de Pasas p.a Almuerz. de los Enfermos

Item 12 ½ Lib.s de Manteca de Flandes p.a tres Almuerzos y a la Comunid.d [illegible] de toda la Sem.a a los [illegible]

Item 3 ½ Libras de Castañas para dos Potages

Item 11 ½ Libras de Bacallao en Seco para cinco Comidas

Item 13 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 0.6 ½ | para las Luzes |
| 0.4 5 ½ | para los Guisados |
| 0.12 | para quatro almuerz. de Sopas |
| 0.00 3 ½ | para los [illegible] |
| 0.00 3 | para las Labanderas |
| 0.000 ½ | para el Labandero |
| 0.000 ½ | para [illegible] en el Labadero |
| 0.000 ½ | para el Zap.ro que Remienda |
| 0.000 ½ | para la Ropería |
| 0.00 1 ½ | para la Guardia de la Sacristía |
| 0.00 5 | para [illegible] del Refitorio |
| 13 ½ | Son los dhos [illegible] treinta y quatro y ocho [illegible] |

Gasto ordinario 0270-28
Gasto Contra ordin.° 0576-23

Importa el gasto de esta Hijuela 0847-17

ochocientos quarenta y siete rs. y diez y siete mrs.
los quales he recivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el día 11 de Abril de 1772 a.

Corrˢᵈᵃ [illegible]

Juan Martin de Velasco

Hanze de tomar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Colo. Seminario los ochocientos y quarenta y siete reales y medio de pta. que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sev.ª a catorze de Abril de Mil setecientos setenta y dos as.

Duero [illegible] Balcarcel Tino [illegible]

Pago 2ª
Pago 2º y 3º 2ª Assiento
[illegible]

Rea. 11 de Abl. del 1772
Hijuela del gasto que vale desde 5 hasta 11 de Abl. 6
Monta 847 rs. y 17 mrs.

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 12 hasta Sab.do 18 de Abril de 1772.

| Rac.s Pan | Alm.zo | Comida | Cena | Alog. Dn.s |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | Rs 75 ½ | Rs 51 . | Rs 51 . | Rs 62 . 5½ |
| Lunes . . | Rs 76 ½ | Rs 51 | Rs 51 . | Rs 62 . 5½ |
| Martes . | Rs 75 ½ | Rs 51 | Rs 51 | Rs 62 . 5½ |
| Miercol. . | Rs 75 ½ | Rs 51 | Rs 52 . | Rs 63 . |
| Jueves . . | Rs 76 . | Rs [illegible] | Rs 86 | Rs 45 |
| Viernes . | Rs 39 . | Rs 78 | Rs 46 . | Rs 27 . 1 |
| Sabado . | Rs 26 . | Rs 62 . | Rs 37 . | Rs 35 |
| | Rs 463 . | Rs 857 . | Rs 834 . | Rs 359 |

Por las Rac.s del Cocin.o y su Ayudante . . . Rs 07
Por las del Mozo de Mandados . . . Rs 3 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Rac.n 1 ½ . . Rs 6 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . Rs 9
Rs 385

Rebajanse por Ahorros . . . Rs 3
Rs 382

En las otras trescientas ochenta y dos hogazas de Pan, que entrega Hermano S. [illegible], Panad. de este Colegio, en conformidad del ajuste que tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria . . . . . Rs

Por ocho y tres quartas libras de Carnero para Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carniceria a precio de 28 quartos libra, rebajados los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importan . . . . . Rs 22-[illegible]

Por treinta y ocho libras de Bacalao fresco para una Comida de la Comunidad y Mozos de Rac.n a precio de 12 quartos libra, importan . . . Rs 62-20

Por doscientas treinta y dos medidas de Hormigos para un Potage a 2 mrs medida . . . Rs 13-22

Por seis y dos docenas de Manojos de Cr[illegible] salado a 4 quartos docena, importan . . . Rs 10-12

Por tres docenas de Manojos de Acelgas para algunos Potages a 6 quartos docena . . . Rs 2-0

Por dos lib.s de Zebolla p.a los Guisados . . . Rs 2

Rs 112-[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermeria — Veinte y un R.s v.n que se dieron de asistencias al

3 Colegial Joachim Plata .. 0o21
3 Dicho de Especia y maiz .. 0o04
3 Media fanega de Trigo .. 0o00-26
3 Importan dichas Dietas .. 0o25-26
veinte y cinco Reales y veinte y seis mrs de v.n — 0o25

Monta el Gasto Ordin.o — 0o13[illegible]

## Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornal.s de la Labandera tres dias y diez libras de Jabon a 13 quartos libra .. 0o51
Por quatro Jorna.s de a 6 rr. al Enjalbeg.or .. 0o24
Por Ziento treinta y seis lib.s de Cal de Alaron a 2 mrs p.a concluir el Enjalbegado .. 0o16
Por el porte de ziento siete y medio quintal.s de Leña traidos desde el Muelle hasta la Corraliza de este Colegio a 2 mrs quintal .. 0o12
Por dos medios Jornales de a 5 rr. que se pagaron por pesar dicha Leña, zinco rr. v.n .. 0o05
Por veinte y dos Quartillos de Leche a 3 q.s p.a el Plato Contra Ordin.o de Arroz, que se dio a la Comun.d y Hoy de rr. el Dom.o de Ramos .. 0o01[illegible]
Por libra y media de Azucar a 3 rr. libra .. [illegible]
Por un Cantaro p.a traer dicha Leche .. 0o01
Por Ziento Zincuenta y una Empanad.s de a medio Real que se dieron de Contra ord.o a la Comun.d el dia del Santo S.n Telmo .. 0o75
Por el porte de dichas Empanadas .. 0o01
Por tres Quartillos de Harina p.a para el Tocado .. 0o0[illegible]
Por una Bulla para un Colegial .. 0o0[illegible]
Por amolar las Cuchillas de la Cozina .. 0o0[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana .. 0o1[illegible]

Monta el Gasto Contra ord.o — 0o2[illegible]

## Gasto de las Despen.

Primeramente 16 Quartillos de Sal.
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 6 Quartillos de Pimiento p.a los Guis.s y Ayres y xan.
Ytem 1 3/4 Lib.s de Tocino p.a los Lechez. de Capon y Alm.zo
Ytem 24 Quartillos de Garban. p.a los dhos y mas Potages
Ytem 20 Quartillos de Chicharros para dos Potages
Ytem 30 Quartillos de Lantejas para quatro Potages
Ytem 88 Lib.s de Castañas para quatro Potages
Ytem 6 Lib.s de Pasas p.a almuerzo de Confes. y Comboid.
Ytem 53 Lib.s de Manteca de Puercos p.a sus Almuerzos y de la Comun todo lo demas ... y Laban.
Ytem 1 1/2 Libretas de Bacallao en seca para quatro Comidas
Ytem 13 Libras de Arroz para otro plato Extraordinario
Ytem 144 Quartillos de Aceite en esta forma
- 61 — para las Luces
- 68 — para los Guisados
- 3 — para un almuerzo de Sopas
- 3 ½ para los Ayres de xan.
- 3 — para las Labanderas
- 1 ½ para el Labandero
- 1 ½ para ... en el Labadero
- ¾ para el Rap.co que ... Ymiend.
- 1 para la Dob...
- 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
- 144 Con los dhos Ziento quarenta y quatro ...

Gasto ordinario 3138—20
Gasto Extraordin. 227—10
3365—30

Importa el gasto de esta Hijuela tres mill trescientos sesenta y cinco reales y treinta maravedis de vellon, los quales ... recivido del Procurador

de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en dia 18 de Abril de 1772

D.n Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los trescientos y sesenta y cinco reales y treinta m.rs de v.n que importa el gasto contenido en la antezedente hoja. Seg.a veinte de Abril de mil setecientos y setenta y dos ..........................

Urueña — Delbarcel — Pino

Ldo. D.a [illegible] D.a [illegible] Requena

Queda decl.do ... q. se libre de el L.o hasta 18 de Abl. Abona 365 r.s y 30 m.rs

[illegible] Abril de 1772

Respuesta del Gasto

Que en este dia de Domingo 13 hasta Sab.^do 18 de Abril de 1772

| Ra.^s Dis.^s | Comida | Cena | Lib.^s Pan |
| --- | --- | --- | --- |
| Domingo | 68 | 58 | 32 ½ |
| Lunes | 63 | 82 | 32 |
| Martes | 79 | 92 | 44 ½ |
| Miercoles | 146 | 146 | 61 ½ |
| Jueves | 146 | 146 | 60 . 5 |
| Viernes | 146 | 146 | 60 . 5 |
| Savado | 146 | 146 | 60 . 5 |
| 428 | 790 | 705 | 353 . 5 |

Por las Ra.^s del Coz.^no y su Ayudante ... 7
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Rac.^s 2 ... 7
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comid.^a ... 5 . 2
376 . 5

Bajanse por ahornos ... 8

Son las d.^has trescientas sesenta y ocho 368 . 5
hogaz. y zinco Raz. de Pan, que a entreg.^do Mig.^l San
Bruno, Pan.^ro de este Colegio, en conform.^d del a parte
que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

| Raz. Cozc.^e | Comida | Cena | Lib.^a Pan |
| --- | --- | --- | --- |
| Domingo | 68 | 88 | 19 . 4 |
| Lunes | 62 | 82 | 18 . 4 |
| Martes | 79 | 120 | 27 . 7 |
| Miercoles | 126 | 126 | 36 . 4 |
| Jueves | 126 | 126 | 36 . 4 |
| 3 ... Viernes | 3 | 3 | 9 . 6 |
| 4 ... Savado | 2 | 4 | 1 |
| | 505 | 620 | 140 . 5 |

Por las Rac.^s del Coz.^no y su Ayudante ... 6
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4
Por las de las Labanderas 3 dias y Rac.^s 4 ... 6 . 4
156 . 5

Son las d.^has Ciento cinquenta y seis
hogazas y zinco Rac.^s de Pan, y de ellas quatro
Lib.^s y quatro onz.^s de Puerco de Zerm.^a de la Se...
... lo carne este Alvergueamna, ... de
... y una Lib.^a de Dulce, como en la

Son como carne el ... Toda la Sem.^a

Nota

Abon.^das las
4 ½ Lib.^s de Puer
co en el Lib.^o de
desp.^as af.^o 39

Carmesi a 17 r.s y m.o onza, imp.n diez y nuebe r.s y dos mrs v.n y las tres libras Alcaparras de Carmesi a precio de 24 r.s p.r libra, importan [illegible] r.s y dos mrs v.n haviendose bajado [illegible] quartos en cada una libra de esta ultima partida, por la diez de Azulones y [illegible] de este Col.o Importa todo … [illegible]

Por veinte y dos doz.s de Atanojos de Capaxon para las ollas, Atox de xaz.n y Labandera a 6 mrs doz.a [illegible]

Por nuebe doz.s de Atanojos de Lechuga p.a las ollas, Atox de xaz.n y Labanderas a 12 quartos doz.a [illegible]

Por 88 lib.s de Habas p.a lo mismo a 2 mrs libra [illegible]

Por 22 doz.s de Atanojos de Ensalada a 3 q.tos doz.a [illegible]

Por dos r.s v.n de Zebollas p.a los Guisados [illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Veinte y un r.s v.n que se le dieron de asistenzias al Colegial Joaquin Plata al respecto de 3 r.s v.n al dia | 21 |
| Una libra de Sal de Tartaro | 5 |
| Un Quartillo de Vino | 00-24 |
| Dos Ollas de a quarta | 00-28 |
| Media fanega de Zisco | 0-16 |
| Quatro y medio Quartillos de Aguard.te a 11 q.tos Quartillo | 5-28 |
| | 32-4 |

Importan dichas Dietas treinta y quatro reales y quatro mrs v.n [illegible]

Monta el Gasto ord.o [illegible]

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon a 13 quartos libra [illegible]

Por quatro Jornales de a 7 r.s al Jardinero [illegible]

Por tres Jornales de a 6 r.s al Enlabegador [illegible]

Por tres y medio Jornales de a 6 r.s a un [illegible]

Hombre que xxx la partida de Leña que se compro, y metio en los Sotanos . . . | 37 | 92-8
Por diez y seis Bidrios a 1½ rr. v. pa. los Papeles de Luminarias, que se compusieron . . . | | 24
Por componer vn Panel con quatro Bidrs. nuevos, pa. el Patio que da entrada al Labadero, dos rs. y diez y siete mrs. vn. . . | | 2-17
Por vna Palmeta para la Escuela . . . . . | | 2
Por media libra de Almendras pa. la dicha. | | 1-30
Por veinte y cinco Pliegos de Papel de a 40 quartos para la Contaduria . . . . . . . | | 29-10
Por apuntar las Cuchillas de la Cozina . . | | 1
Por los portes de Cartas de esta Semana . . | | 5-...
Por limpiar la Cavalleriza . . . . . . . . . | | 2-28

Monta el Gasto Comun. | | 33-3

Gasto de las Despen.

Itt. 14 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula.
Item 66 Quartillos de Harina p. las Sopas Niños y Enferma.
Item 19½ Lib. de Tozino pa. las Ollas, Enfermas y Niños de razon.
Item 20 Quartillos de Garban. p. lo mismo y vn Potage
Item 3 Quartillos de Chicharos pa. lo mismo y dos Potages
Item 4 Quartillos de Lentejas pa. vn Potage
Item 2 Lib. de Pasas pa. almuerz. de las Enfermas
Item 18 Lib. de Manteca de Puerco pa. vn Almuerzo a los Niños, y para ..... [illegible]
Item 5 Libras de Bacallao en ..... pa. las Comidas
Item 98 Quartillos de Azeyte en esta forma
61 — para las Ollas
23 — para las ..... de Sopas
9 — para ..... de razon.
... — para los .....
... — para el Labadero
92½

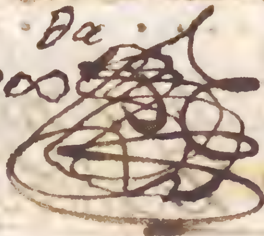
| | | |
|---|---|---|
| 8.92 | $\frac{1}{2}$ | |
| 0.000 | $\frac{3}{4}$ | para Luz en el Labadero |
| 0.000 | $\frac{1}{2}$ | para el Zap.to que Remienda |
| 0.000 | $\frac{1}{8}$ | para la Ropería |
| 0.001 | $\frac{3}{8}$ | para la Guardia de la Sacristia |
| 0.98 | | Son los dhos noventa y ocho quar.tos de Az |

Gasto ordinario 392

Gasto contra ordin.o 233-3

Importa el gasto de esta Hijuela // 625-3

seiscientos veinte y cinco Rs. y tres mrs. v.n los quales ... Tesorero del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario en el dia 25 de Abril de 1772.



Correa

Juan Marin... de Pelaez

Hanze de Abonar y pasar en quenta la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el real Col.o seminario los seiscientos y veinte y cinco reales y tres mrs. de vellon q.e importó el gasto contenido en la antezedente hijuela. Fecha Veinte y ocho de Abril de Mil setecientos y setenta y dos ......

Bueno ... Valcarcel ... Pino



# Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Abril hasta Sav.do 2 de Mayo de 1772

| Rraz. Pan. Alm.zo | | Comida | Cena | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 73 | 146 | 148 | 61 . 1 |
| Lunes | 72 | 148 | 150 | 62 |
| Martes | 75 | 150 | 150 | 62 . 3 |
| Miercoles | 75 | 150 | 150 | 62 . 3 |
| Jueves | 75 | 150 | 150 | 62 . 3 |
| Viernes | 75 | 150 | 150 | 62 . 3 |
| Savado | 75 | 150 | 151 | 62 . 4 |
| | 522 | 1022 | 1049 | 435 . 5 |

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 7
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias — 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d — 5 . 3
Por siete Hog. que se gastaron en la Sopa que se dio de Entrad.ª p.ª la Comu.d el dia en q.e se zelebro el Señor S.n Telmo — 7
— 466 - 2
Bajanse por añejos — 12 - 2
Son las d.has quatroz.tas zincuenta y quatro hogaz. de Pan, que a entreg.do Man.l S.n Bern.d Pan.ro de este Colegio, en Contaxm.ta del aporte que a hecho, de que habra razon en la Contaduria — 454

Enfermos

| | Raz. Car.e | Comida | Cena | Lib.s Raz. |
|---|---|---|---|---|
| | Domingo | 146 | 148 | 36 . 6 |
| | Lunes | 148 | 150 | 37 . 2 |
| | Martes | 150 | 150 | 37 . 4 |
| | Miercoles | 150 | 150 | 37 . 4 |
| | Jueves | 150 | 150 | 37 . 4 |
| 6 | Viernes | 6 | 6 | 1 . 4 |
| 6 | Savado | 6 | 6 | 1 . 4 |
| | | 756 | 760 | 189 . 4 |

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 6 ... comieron car el sor toda la semana
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 — 7
Por las dos lib.s q.e se le concedieran al Contador en cada un dia de Car.e p.q.e no eche Tenneta, se le dieron por la ante rior semana y la presente, diez y ocho lib.s — 18
Son las d.has dozientas y veinte y — 224

quatro lib.s de Carne y de ellas dozientas
beinte y dos libras de Baca, compr.a en la Carn.a
a prezio de 17 q.s p.r libra, imp.n quatrozientos
zinquenta y siete rr.s y dos m.s v.n y las dos
lib.s restantes de Carnero a 21½ q.s p.r libra, imp.n
zinco rr.s y diez m.s v.n haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra por los dros de
Millones y Alcavala, de esta Comun.d
Por zinco arrovas y zinco lib.s de Habas p.a ollas,
... rr.s ... a 3 m.s libra
Por 16 arr.s de Alcanajo de Lechugas para lo
mismo á prezio de 12 quartos cada una
Por 28 ... de Alcanajo ... á 2 q.tos doz.a
Por dos rr.s v.n de Zebollas p.a los Guisados
Por quatro rr.s de Espenial p.a la Enfermr.a

Monta el Gasto Ord.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres días
y ocho libras de Javon a 13 quartos libra
Por un Jornal al Jardinero, siete rr.s v.n
Por media el Maestro Sastre dos Piezas de lino
Por el porte de dhas Piezas, un real de v.n
Por media libra de Almendras p.a la Escuela
Por dos lib.s de Velas de Sevo a 12 q.s p.r libra
p.a las Escuelas y Comunid.d ... S.r
Por tres doz.s de Huebos a 2 rr.s doz.a p.a la
Sopa, que se dio a la Comun.d el dicho dia
Por dos doz.s de Limones ... a 10 q.s doz.a
Por dos Ollas para la Cozina
Por amolar las Cuchillas de la dicha
Por los portes de Cartas de esta Semana
Por un Jornal que se pagó por limpiar
el Refectorio para el ... dia

Monta el Gasto Extraord.o

## Gasto de la Despensa

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 161 Quartillos de Arina p.a los Guisos y Niños Xarz.n

Item 4 p.s 1 Lib.s de Carne p.a las Ollas, Enferm.a y otros Niños

Item 22 Quartillos de Garvanz.s p.a lo mismo y un Potage

Item 18 Quartillos de Chicharos p.a lo dho y dos Potages

Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Item 18½ Lib.s de Arroz p.a Almuerzos de los Enfermos

Item 132 Lib.s de Manteca de Flandes p.a tres Almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de Xarz.n y Laban.a

Item 18 Libritas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

- 61 para las Luzes
- 24 para los Guisados
- 12 para quatro Almuerzos de Sopas
- 00 para los Niños de Xarz.n
- 00 para el Labandero
- 00 para Luz en el Labadero
- 00 para el Rop.o que remienda
- 00 para la Ropería
- 00 para la Guardia de la Sacristia

102 Son los dhos ciento y dos Quartillos de Azeite.

Gasto ordinario 10512 – 31

Gasto Extraordin.o 110 – 6

10623 – 3

Importa el gasto de esta Despensa diez mil seiscientos veinte y tres reales y tres mrs vn los quales recibi del Arca de este R.l Colegio Seminario en el dia 2 de Mayo de 1774

Juan Montanez de Velasco

Franzisco de Rodriguez pasar en quenta en la que se tomare

de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colegio
mnario los seiscientos y veinte y tres reales
tres mrs de vn. que im porta n los gastos contenidos
en la antezedente hisuela. Sevilla a cinco de Mayo
de Mil setecientos y setenta y dos

Olivero — Valcarcel — Pino

---

Sevilla 5 de Mayo de 1772

Hisuela de el gasto de la Sala
desde 26 de Abril hasta
2 de Mayo.
Monta 623 rs 3 mrs

Pagado 1a. 2a. y 3a.

Requena

Minuta del Gasto

Que ocurre desde Domingo 3 hasta Sábado 9 de Mayo de 1772

| Raciones = | Almuerzo = | Comida - | Cena - | Hog. Reales |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0060 | 021 | 021 | 0053 . 4 |
| Lunes 6 | 0060 ½ | 022 | 023 | 0050 . 5½ |
| Martes | 0061 ¼ | 028 | 028 | 0052 . 5½ |
| Miércoles | 0062 | 031 | 032 | 0054 . 5 |
| Jueves | 0067 | 032 | 032 | 0055 . 5 |
| Viernes | 0067 | 035 | 036 | 0056 . 2 |
| Sábado | 0068 | 037 | 039 | 0057 . 2 |
| | 0268 | 008 | 0915 | 0381 . 5 |

Por las Raciones del Cocinero y su Ayudante ... 007

Por las del Mozo de mandados ... 003 . 8

Por las de la Labandera y Lab.^ro 3 dias ... 007 . 0

Por el Pan de los Criados para la Comida ... 005

0404 . 5

Rebajanse por ahorros ... 009

0395 . 5

Son las dichas trezientos noventa y zinco Reales y zinco Mrs. de Von. que a entregado Antonio San [illegible] Rector de este Colegio en conformidad del ajuste que a hecho, de que habrá tomado razón la Contaduría.

Enfermos

| Raciones Cocina | Comida = | Cena - | Lib. Reales |
|---|---|---|---|
| Domingo | 021 | 021 | 0030 . 2 |
| Lunes 6 | 022 | 023 | 0030 . 5 |
| Martes | 028 | 028 | 0032 |
| Miércoles | 031 | 032 | 0033 . 1 |
| Jueves | 032 | 032 | 0033 . 0 |
| 6 ..... Viernes | 006 | 006 | 001 . 4 |
| 6 ..... Sábado | 006 | 006 | 001 . 4 |
| | 0628 | 0652 | 0162 . 4 |

Por las Raciones del Cocinero y su Ayudante ... 006 .. comieron el cocido

Por las del Mozo de mandados ... 003 comen de toda la semana

Por las de las Labandera 2 dias y Lab.^ro 2 ... 007

1 libs. 0179

Son las dichas ziento setenta y nueve libras, ziento setenta y siete libras de Carne y de [illegible] de Baca compradas en la Carnicería a precio de 17½ quartos libra, importan trescientos setenta y quatro

rrs. y catorze mrs. y las dos libras restantes de Carnero a 24 q[ua]tos libra, impor[ta] cinco rrs. y diez mrs. haviendose baxado 2 q[ua]tos en cada una libra, por los daños de Millones y Municipales de esta Ciud[ad] importa todo...

Por 20 libras de Almendra de Alcala para la Olla de la Colaz[ion]...

Por 5 libras de Habas para lo mismo a 7 mrs. libra

Por 11 libras de Almendra de Carniceria...

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que se compro del Campo... | 0002-16

Media libra de Bizcocho... | 0001-22

Tres quar[tillo]s de Leche a 3 q[ua]rtos... | 0001-2

De toda Especia fina... | 0002-28

Importan dichas Dietas | 0012-30

catorze Reales y treinta maravedis de vellon

Monta el Gasto Ordinario

## Gasto Extra Ordin[ari]o

Por los Jornales de las Lavanderas, tres dias diez libras de Jabon a ... quatro libras...

Por el Refresco que se dio a los Oficiales de Dios que hizieron la ... de la Comunidad

Por media libra de ... para la Cozina

Por cinco treinta ... Costaladas de a ... que se sacaron de la Com[unida]d...

Por ... dichas Costaladas ... Cobre

Por ... Cobre ... la Comunidad ...

Por los Portes de Cartas de esta Semana...

Por ... de Jabon ... a 7 rrs. ...

Por el medio ... de Vino ... en la Compra ... 5 a 28 ... 86528 rrs. 26 mrs.

Monta el Gasto Extra Ordinario

## Gasto de los Despen.

Ytem. 16 Quartillos de Sal
Ytem 12 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 55 Quartillos de Garvan. p.ª los Guisados y Niños rac.
Ytem 22 Libras de Tozino p.ª las Ollas, Enferm.os y dhos Niños
Ytem 29½ Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y dhos Niños
Ytem 4 Quartillos de Chicharos para las Ollas
Ytem 18 Quartillos de Lentejas para dhos Potages
Ytem 3 Lib.s de Arroz p.ª Almuerz. de los Enfermos
Ytem 30 Lib.s de Manteca de Flandes p.ª tres Almuerzos a la Comun.d y lo de toda la sem.ª a los Niños de rac. y Labor.
Ytem 15 Libras de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 100½ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| D.o 61 — | para las Ollas |
| D.o 22 — | para los Guisados |
| D.o 12 — | para quatro Almuerz. de Sopas |
| D.o 00 | para los Niños de rac.n |
| D.o 00 | para el Labandero |
| D.o 00 | para Luz en el Labadero |
| D.o 00 | para el Lug.r que Remiende |
| D.o 00 | para la Despensa |
| D.o 00 | para la Guarda de la Sacristia |
| D.o 100 | Son los dhos Ziento y medio Quartillos de Az.te |

Gasto Ordinario — 1020 — 16
Gasto Extra Ordin.º — 1020 — 7
1660 — 23

Ymporta el gasto de esta Hijuela ... de los quales e Rez... ... del Arca de tres llaves de este R.l Coleg... en el dia ... de ... de ...

Corre ... Alcantara ...

Cargue de Abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el real colº seminario los seiscientos y sesenta
reaˢ. y veinte y tres mrs de vellon que importa
ta el gasto contenido en la antecedente Hijuela
Sevilla onze de Mayo de mil setecientos y
setenta y dos..............

Dueño Valcarcel Pino

Sevilla 11 de Mayo de 1772

Hijuela del gasto diario que
vale desde 9 hasta 9 de Mayo
Monta 666 rˢ. y 23 mrs.

Pagᵈᵃ. y sᵈᵃ. a folio

Requena

# Hijuela del Gasto

Que sale desde Domingo 10 hasta Sab.do 16 de Mayo de 1772

| D.s Dom.o Alm.zo | Comida | Cena | Nº Rac.s |
|---|---|---|---|
| Domingo | 60 ½ | 39 | 39 | 57 . 7½ |
| Lunes | 60 ½ | 39 | 39 | 57 . 8½ |
| Martes | 60 ½ | 42 | 42 | 58 . 5½ |
| Miercoles | 71 | 43 | [illegible] | 59 . 4 |
| Jueves | 72 | 45 | [illegible] | 61 . 4 |
| Viernes | 72 | 46 | 46 | 61 |
| Sabado | 73 | 46 | 46 | 60 . 5 |
| | 428 ½ | 1002 | 1002 | 417 . 2½ |

Por las Rac.s del Cob.o y su Ayudante ... 007
Por las del Mozo de [illegible] ... 003 . 3
Por las de los Labrador.s y Ayud.o 3 dias ... 007 . 3
Por el [illegible] Granado [illegible] ... 005

| | |
|---|---|
| | 422 . 2½ |
| Rebajanse por [illegible] | 011 - 2 |
| | 429 . ½ |

Salen d.s quatrozientas veinte nueve [illegible] por [illegible] Rac.s de Dom.o que [illegible] S. [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]

| Cuaresma - Ds. | Comida | Cena | Nº Rac.s |
|---|---|---|---|
| Domingo | 39 | 39 | 034 . 6 |
| Lunes | 39 | 39 | 034 . 6 |
| Martes | 42 | 42 | 035 . [illegible] |
| Miercoles | 43 | 44 | 035 . 7 |
| Jueves | [illegible] | [illegible] | 036 . 7 |
| Viernes | [illegible] | [illegible] | 00[illegible] . 6 |
| Sabado | [illegible] | 007 | 00[illegible] . [illegible] |
| | 7[illegible] | [illegible]6 | [illegible]81 . 2 |

Por las Rac.s del Cob.o y su Ayud.e ... 006 ... comieron c.e el sab.o a el Moro toda la sem.
Por las del Mozo de [illegible] ... 003 . 4
Por las de los Labrador.s [illegible] y Ayud.o 2 ... 007
Por las dos lib.s que [illegible] [illegible] del Costado [illegible] [illegible] [illegible] lib.s ... 010
para que no [illegible] ... 

Son las [illegible] doscientas siete lib.s ... 207 - 6
y seis [illegible] de Carne y de [illegible] [illegible]

zinco libras y dos ...a. de Baca con ...
...o Carnic... a precio de 17 q.tos ... importan
quatrozientos ... y ... y dies y
nuebe mar... y las dos lib... y quatro ...
... de Carnero a 19 q.tos libra, importan
... y veinte y cinco mar... haviendo
... 2 q.tos en cada una libra p.
los ... de Millones y ... de
esta Ciudad. Importa todo . . . . . . 828
... de Garvanzos de ... p.
las Ollas ... a 12 q.s ... 028
... 6 ... de Habas p. lo mismo a ... libra 017
... 28 ... de Garvanzos de ... a 5 q.tos ... 016
... dos ... de Zebollas p.a los ... 002
... Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e a demas del
Quan... se ... p.a Sustancias 001-16
Media libra de Bizcochos 001-22
Un Quartillo de Leche 000-12
Una Quarta de Azucar 000-18
Un ... de ... 002
Importaron dichas Dietas 012
... Reales de vellon . . . . . . 012
Monta el Gasto Ord.o 1350

Gasto Contra ordin.o

Por las ... de las Labanderas, tres ...
y dies libras de Jabon a 13 quartos libra 051
Por cinco ... de a 2 ... que se pagaron
por meter y apilar en los Sotanos 362 ... 000
Por componer dos ... de ... una
llave nueba y la Cadena que esta en la ... 000
Por un Cañon de Plomo p.a una Pila y com
poner otras tres con ... de la Cozina y ... 087

| | |
|---|---|
| | 0.87-[illegible] |
| | 13 3/ |
| Por doscientas ochenta y cinco Costradas de a medio Real 1n que se dieron a la Comun. las dos tardes de toros Lunes 11 y Savado 16 | 0.142-17 |
| Por el porte de dichas Costradas | 0..2-0 |
| Por seis y media libras de Castañas a 6 qs. libra para completar un Potage de dha Especie | 0..1-2[illegible] |
| Por media libra de Almendras p. la Cocina | 0..1-30 |
| Por una mano de Cantillas p. la dicha | 0..2 |
| Por dos Tinteros para la Contaduria | 0..2 |
| Por quatro una Resma de Papel p. la dha | 0..7 |
| Por afilar las Cuchillas de la Cozina | 0..1 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.20-26 |
| Por una Carga de Paja p. la Mula | 0..7 |
| Monta el Gasto extraord. | 0.217-21 |

Gasto de las Especies

Primte. 15 quartillos de [illegible]
Item 12 quartillos de [illegible] de pan p. la Mula
Item 55 quartillos de Garvanzos p. [illegible]
Item 5 [illegible] [illegible] p. un [illegible]
Item [illegible] quartillos de [illegible] p. [illegible] un Potage
Item [illegible] quartillos de Chicharos [illegible] un Potage
Item 9 quartillos de Lentejas para un Potage
Item 45 [illegible] de Castañas p. un Potage
Item [illegible] [illegible] p. Almuerzos de los Enfermos
Item [illegible] de Azeite de la Tienda p. [illegible] Almuerzos [illegible]
Comun. [illegible] de toda la Sem. [illegible]
Item 48 Libras de Bacallao en seco p. dos Comidas
Item 102 quartillos de Azeite en esta forma

0.61 - para las [illegible]
0.24 - para los Guisados
0.12 - para quatro Almuerzos de [illegible]
0.00 - para los [illegible] de [illegible]
0.97 -

| | | |
|---|---|---|
| $ 97 ½ | | |
| $ 000 ¾ | para el Labandero | |
| $ 000 ½ | para Luz en el Labadero | |
| $ 000 ½ | para el Dep.to que remienda | |
| $ 000 ¼ | para la Ropería | |
| $ 001 ¾ | para la Guardia de la Sacristia | |
| $ 001 — | p.a el Azulaque de las Cañerías | |
| $ 102 ½ | Son los dhos Ciento dos y medio Reax. de plata | |

Gasto ordinario $ 502 — 22

Gasto Contra ordin.o $ 277 — 24

Importa el gasto de esta hijuela $ 782 — 12 setecientos ochenta y dos rs. y doze mrs. p.n los quales recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 16 de Mayo de 1772.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Real Col.o Seminario los setecientos y ochenta y dos reales y doze mrs de v.n que importa el Gasto diario contenido en la antezedente hijuela. Sevilla diez y nueve de Mayo de mil setecientos y setenta y dos a.s

Vivero Valcarcel Pino

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Mayo de 1772

| Dias. Pan= | Almuerzo= | Comida= | Cena= | Mos. Dias. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.70 | 0.27 | 0.27 | 0.61.1 |
| Lunes | 0.73 | 0.27 | 0.27 | 0.61.1½ |
| Martes | 0.73 | 0.28 | 0.29 | 0.61.4 |
| Miercoles | 0.74 | 0.29 | 0.29 | 0.62 |
| Jueves | 0.74 | 0.29 | 0.29 | 0.62 |
| Viernes | 0.74 | 0.29 | 0.50 | 0.62.1½ |
| Savado | 0.75 | 0.50 | 0.51 | 0.62.4 |
| | 0518 ½ | 10.29 | 10.42 | [illegible]33.4½ |

Por las Dietas del Capellan y su Ayudante ... 0.07

Por las del Mozo de Mandados ... 0.03.3

Por las de las Lavanderas y Pan 3 dias ... 0.07.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comida ... 0.05

0456.1½

Rebajanse por ahorros ... 0.13.3½

Son las dhas quatrozientos quarenta y [illegible] ... 0442.3

[illegible] tres Rac. de Pan, que a Contado [illegible] S.n [illegible], [illegible] de este colegio, en conform. del ajuste q.e a hecho, de q.e haber razon en la Cuenta. ... 0

| Almuerzos= | Rac. Car.= | Comida= | Cena= | Lib.s Dias. |
|---|---|---|---|---|
| | Domingo | 0.27 | 0.27 | 0.36.6 |
| | Lunes | 0.27 | 0.27 | 0.36.6 |
| | Martes | 0.29 | 0.29 | 0.37.1 |
| | Miercoles | 0.29 | 0.29 | 0.37.2 |
| | Jueves | 0.29 | 0.29 | 0.37.2 |
| 2 ..... | Viernes | 0.04 | 0.02 | 0.01 |
| 2 ..... | Savado | 0.02 | 0.02 | 0.01 |
| | | 0128 | 0120 | 0187.1 |

Por las Dietas del Capellan y su Ayudante ... 0.06 .. comen car.e el sab.do

Por las del Mozo de Mandados ... 0.03.1 come car.e toda la sem.a

Por las de las Lavanderas 3 dias y Pan ... 0.07

Por las dos lib.s que se le anticiparon al Contador un cada un dia de Carne por que no eche Terneros, se le dieron por tres Libras de Vaca, que cambio ... 0.06

Son las dhas dozientas nueve libras ... 0209.5

y cinco [illegible] de Carne y de [illegible] setenta y [illegible]

libras y quatro rrs. de Atacho traido de su tabla a 12 quartos libra, imp. ziento veinte y un rrs. y dos mrs. v.ⁿ = Ziento treinta y quatro libs. y zinco rrs. de Baca, compr. en la Carniz. a prezio de 17 qtos. libra, imp. dozientos seten ta y siete rrs. y seis mrs. v.ⁿ y la libra y qua tro rrs. Restantes de Carnero a 19½ qtos. libra imp. tres rrs. y quinze mrs. v.ⁿ habiendose baxado 2½ qtos. en cada una libra de estos dos ultimos abastos por los Sres. de Abasto y Administradores de esta Ciud. importa todo. =
Por 20 ars. de Atanasos de Bexedas pª las Ollas, Atoc. caliz. y Libandar. a 9 mrs. manojo
Por 6 ars. de Albar pª lo mismo a 8 mrs. libra
Por 28 ars. de Atanasos de Onsal pª a prezio de arz. de 6 qtos. y las 16 libs. restantes a 8 qtos. imp. todo
Por 2 rrs. v.ⁿ de Zebollas para los Guisados
Por quatro rrs. de Especie fina pª la Enferm.ª

Monta el Gasto Ordin.º

Gasto Extraordin.º

Por los Tornas. de las Libandez. tres dias y diez libras de Javon a 13 quartos libra . .
Por tres Tornas. de a 4 rrs. a estos Peones que desesteraron y limpiaron la Contaduria, Quarto sala y Salas de Juntas, doze reales de v.ⁿ
Por media quatro Pares de Zapatos de Maestro Sastre, le pague 2 rrs. v. por cada uno
Por millar y medio de Carbon pª las Escuelas a 28 rrs. v. millar, quarenta y dos rrs.
Por media libra de Almendras pª la Escuela
Por doze Libros de Caton Christiano pª la dha.
Por Ziento quarenta y siete Cobrados de a medio real, que se dieron a la Comunid. el dia 18 de Marzo ultimo de Terz. . . . . . =

Por el porte de otras Costradas ....... | 0.5-2
Por vn almud de Zilantro p.a las Gallinas | 18. 0.. 2-27
Por amolar los Cuchillos de la Cozina .. | 0.. 2
Por los portes de Cartas de esta Semana .. | 0.. 1
Por limpiar la Caballeriza ........ | 0. 13-16
Por vna Atanta de Xerga ancha para | 0.. 2-28
tapar el Señor de la Atula ........ | 0. 21

Atanta el Gasto entero | 255-

## Gasto de la Despen.

Primero 16 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 50 Quartillos de Dinag.e p.a los Gallinas Atig. xan.
Item 25 lib. de Trigo [illegible]
Item 31 Quartillos de Jabon p.a la [illegible] Potage
Item 30 Quartillos de Garbanzos p.a la [illegible] y vn Potage
Item 40 Quartillos de [illegible] para vn Potage
Item 5 lib. de Azucar p.a Almuerzo de los Enfermos
Item 12 lib. de Manteca de Puerco p.a vn almuerzo de la
Comun. [illegible] de toda la Sem.a a los Atig. de xan.o y Labandero
Item 17 libras de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 101½ Quartillos de Azeite en esta forma
0.61- para los Potages
0.22- para los Guisados
0.12- para quatro almuerz. de Sopas
0..0 ½ para los Atig. de xan.n
0..0 ½ para el Labandero
0..0 ½ para Luz en el Labadero
0..0 ½ para el Lab.o que remienda
0..0 ½ para la Ropería
0..1½ para la Guardia de la Sacristía
0.101½ Son los dhos ciento vno y medio Quartill. de Azeite

Gasto ordinario = 0962 - 13
Gasto Extra ordin.º = 0055 - 1

Importa el gasto de esta Hijuela = 0719 - 14
setecientos diez y nueve r.s y catorze m.s S. lo que
lo se rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co
legio Seminario en el dia 23 de Mayo de 1772 =

Correo

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.ta
se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.º Seminario los setecientos y diez y nue
be reales y catorze m.s de v.n que importa el gasto con
tenido en la antezedente hijuela. Sev.a veinte y nu
be de Mayo Mil setecientos y setenta y dos

Divero — Valcarcel — Pinto

Ripula del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hasta Sav.do 30 de Mayo de 1772.

| Rax. Pan - | Alm.zo = | Comida = | Cena = | Mog. Rax. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ð75 ½ | ð51 | ð52 | ð063.1½ |
| Lunes | ð76 | ð52 | ð52 | ð063.2 |
| Martes | ð76 | ð52 | ð52 | ð063.2 |
| Miercoles | ð76 | ð52 | ð52 | ð063.2 |
| Jueves | ð76 | ð52 | ð52 | ð063.2 |
| Viernes | ð76 | ð52 | ð52 | ð063.2 |
| Savado | ð76 | ð52 | ð52 | ð063.2 |
| | ð531 ½ | 1ð063 | 1ð062 | ð443.½ |

Por las Rax. del Cozin.ro y su Ayudante . . . ð007
Por las del Moso de Mandados . . . ð003.3
Por las de las Labandr.as Dolores y Isab.l 2 . . . ð007
Por el Pan de los Guisados p.a la Cohun.d . . . ð006

ð466.3½

Bajanse por ahorros . . . ð012.3

ð452.½

Son las dhas quatrocientas zinquenta y dos quatro hogazas y media corta. de Pan q.e se entrego al Mayordomo S.r Bruno Parra.do de este Coleg.o en conformid.d del ajuste q.e el tiene de q.e habia Razon en la Cont.a

ð

| Rax. Carne - | Comida = | Cena = | Lib.s Rax. |
|---|---|---|---|
| Domingo | ð51 | ð52 | ð037.7 |
| Lunes | ð002 | ð002 | ð000.4 |
| Martes | ð52 | ð52 | ð038 |
| Miercoles | ð002 | ð002 | ð000.4 |
| Jueves | ð52 | ð52 | ð038 |
| Viernes | [illegible] | ð002 | ð001 |
| Savado | ð52 | ð52 | ð038 |
| | ð615 | ð616 | ð153.7 |

Enfermos = … tania … Gxosura … ssilla … Acencion … 2

Por las Rax. del Cozin.ro y su Ayudante . . . ð005 … com.n c.e el Lunes y Sav.o a
Por las del Moso de Mandados . . . ð003 … comio car.e toda la sem
Por las de la Labandr.as Dolores y Isab.l 2 . . . ð002.4
Por las ocho lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tocino ocho libras . . . ð008

ð172.7

Son las dhas ciento setenta y quatro libras y siete rax. de Carne y de Mog.

ziento setenta y tres lib.s y tres rea.s de Baca
combra en la Carniz.a a razon de 15 1/2 q.tos
libra, imp.n trezientos diez y seis rr.s y seis
mas v.n y la libra y quatro rr.s Restante
de Carnero a 19 1/2 q.tos libra, imp.n tres rr.s y
quinze mrs v.n habiendose bajado 2 1/2 q.tos en
cada una libra por los dias de sabados y Pra-
zipales de esta Ciu.d importa todo . . . . | 8313
Por 16 1/2 doz.s de Manojos de Bercolas p.a las
ollas, 9 rr.s y medio . . . . . . . . . | 0,1
Por 2 arr.s de Abas p.a lo mismo a 7 mrs libra | 0,1
Por 26 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 0,1
Por una libra de Sal de tartaro p.a la Enferm.a | 0,0

Monta el Gasto or.o | 83

## Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal.s de las Labanderas y tres dias
y diez libras de Jabon a 13 quartos libra | 0,5
Por medio Jornal a un Peon que trabajo
y compuso unos Desconchados en la Cozina . . | 0,0
Por los quatro quartos que se pagan en la
Calle del Pescado por el peso de cada Quin-
tal de Bacallao, se pagaron por quatro q.e se trajeron | 0,0
Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas
p.a el Refectorio a 1 1/2 rr.s v.n docena . . . . | 0,0
Por veinte y seis Quartillos de Leche a 3 q.tos
p.a el plato Extraord.o de Arroz que se dio a la
Comunid.d y 3 rr.s de ... de la ... del S.r | 0,0
Por libra y media de Azucar blanca para
dho plato a ... rr.s v.n libra, importan . | 0,0
Por traer y medir una Pieza de Paño . . | 0,0
Por una Quartilla de ... para bastear
Colchones, un real y seis mrs de vellon . | 0,0
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . | 0,0
Por los ... de ... de esta Semana | 0,0

3139-15

Por hazer la Clin à la Atula que sir-
ve en este R.l Colegio Seminario ... 47-3 000-24
Por vna Carga de Escoba de Rama. 0.15

Monta el Gasto Contra. 3155-5

Gasto de las Despen.

Primte 16 Quartillos de Sal
Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Atula
Ytem 61 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Arroz
Ytem 23 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer. y dhos Arroz
Ytem 29 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Ytem 36 Quartillos de Chicharos p.a lo dho y dos Potages
Ytem 20 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Ytem 13 Libras de Arroz p.a el plato dho Contra ex.
Ytem 8 ½ Lib.s de Pasas p.a almuerz. de los Enfermos
Ytem 33 Lib.s de Manteca de Flandes p.a tres almuerz. a
la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Enfer. y Laban.
Ytem 46 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ytem 106 Quartillos de Aceite en esta forma

| | |
|---|---|
| 0.59 ½ | para las Luzes |
| 0.28 ½ | para los Guisados |
| 0.12- | para quatro almuerz. de Sopas |
| 00.1- | para los Arroz de xoz.r |
| 00.1 ½ | para las Labanderas |
| 000.1 | para el Labandero |
| 000 | para Luz en el Labadero |
| 000 | para el Zap.ro que Remienda |
| 000 | para la Despensa |
| 000 | para la Guardia de la Sacristia |
| 01.6 | Son los dhos ziento seis Quartillos |

Gasto ordinario 373-21
Gasto Contra ordin. 3155-5

Importa el gasto de esta Hijuela 3528-26

quinientos veinte y ocho rx. y veinte y seis mrs.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el dia 30 de Mayo de 1772

Orrezo da

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las
que se tomaren de los mrs. del Arca de tres llaves del real Colº Se-
minario los Quinientos y veinte y ocho reales y veinte y seis
maravedizes de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela
Sevilla dos de Junio de Mil setecientos setenta y
dos a.s ........................................................

Rivero     Valcarcel     Pino

Sev.a 2 de Junio de 1772

Hijuela de el gto. desde 26 hasta 30 de Mayo Vale
Monta 528 r. y 26 mrs.

Pag.da y reg.da a folio
Requena

# Minuta del Gasto

que vale desde Domingo 31 de Mayo hasta Savado 6 de Junio de 1772

| Rac. Dias | Almuerzo | Comida | Cena | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| Lunes | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| Martes | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| Miercoles | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| Jueves | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| Viernes | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| Savado | 0.76 | 0.52 | 0.52 | 0.63 . 2 |
| | 0532 | 10.64 | 10.64 | 0443 . 2 |

Por las Rac. del Cor. y su Ayudante. 0.07
Por las del Moro de Mandados 0.03
Por las de las Labanderas y Dup. 3 dias 0.07
Por el Pan de los Sirvientes p.a la Comida 0.05

0266 - 2

Bajanse por ahorros 0.12 - 3

Son ya dhas expresadas zincuenta y tres hogs. y ... que ... dho Sr. ... Cap. en Conform.d del ajuste q. ... hecho ... en ... la Contra.

Enfermos =

| Rac. Cor. | Comida | Cena | Lib.s Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 0.52 | 0.52 | 0.38 |
| Lunes | 0.52 | 0.52 | 0.38 |
| Martes | 0.52 | 0.52 | 0.38 |
| Miercoles | 0.52 | 0.52 | 0.38 |
| Jueves | 0.52 | 0.52 | 0.38 |
| Viernes | 0.02 | 0.02 | 0.01 |
| Savado | 0.02 | 0.02 | 0.01 |
| | 0268 | 0268 | 0192 |

Por las Rac. del Cor.ro y su Ayu.te 0.05
Por las del Moro de Mandados 0.03 comecar.e toda la sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Dup.2 0.07
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no esta Pagado 0.40

Son las dhas dosz.tas diez y siete lib.s 0217 - 4

y quatro rrs. de Carne y de ellas dozientas y catorze lib.s y quatro rrs. de Baca, compr.s en la Carnizer.a a prezio de 15½ q.tos libra, importan trezi.tos nobenta y un rr. y zinco mrs. de v.n y las tres libras Restantes de Carnero a 19½ q.tos libra, imp.n seis rrs. y treinta mrs. de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud.d importa todo ........ | 398-

Por 62 lib.s de Habichuelas p.a las ollas a 2 q.tos | 14-
Por 112½ lib.s de Habas p.a lo mismo a 2 mrs. libra | 13-
Por 12 doz. de Manojos de Bermejas p.a la tho. Mor. rraz.n y Laban. a 6 q.tos dozena. | 8-
Por 28 doz. de Manojos de Eneal.a a 6 q.tos doz.a | 19-
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 1-
Por las Dietas de la Enfermeria
Seis y medio quartillos de Aguardiente a 12 q.tos quartillo | 9-
Una libra de Azucar blanca | 9
Media libra de Bizcochos | 1-22
Dos ollas de a Cuarta | 0-24
Quatro Bazos de Barro p. proveerse la Enfer.a a 1½ rr. | 6
De toda especeria fina | 2
Importan dichas Dietas | 22-
veinte y quatro Reales y veinte y [illegible] mrs. v.n | 24

Monta el Gasto ord.o | 328

Gasto Contra ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 13 quartos libra | 51
Por doze Mazillos de Obleas dobles p.a la Contad.a | 2
Por el porte de Zien Sombreros un Real v.n | 1
Por el de una poca de Tierra, traida de la Tierra. | 2
Por un papel de Alfileres grandes p.a la Clase | 

| 60

| | |
|---|---|
| | ℔ 0 60 - |
| Por quinientos Cañones p.a dha Clase y Ciu.d | 19 - ℔ 0 12 |
| Por dos Canastos de Mimbre p.a repartir las Cicharras en el Refectorio . . . . . | ℔ 0 12 |
| Por una Corredera p.a la Velo del Patio de las Escuelas, que peso tres lib.s a 18 q.tos libra | ℔ 0 0 6 - 12 |
| Por media libra de Hilo de coser Velas . . | ℔ 0 0 2 - 17 |
| Por remendar y poner dha Vela y la de la Enfermeria, diez y ocho r.s de v.n . . . | ℔ 0 18 |
| Por dos Jornal. de a 5 que pague a dos Hombres que metieron y abrigaron en el sotano 163 1/2 quintales de Leña de Olivo, diez r.s de v.n . . | ℔ 0 10 |
| Por media libra de Almendras p.a la Escuela | ℔ 0 0 1 - 30 |
| Por amolar los Cuchillos de la Cozina . . | ℔ 0 0 1 |
| Por los portes de Cartas de sta Semana . . | ℔ 0 11 - 10 |
| Por limpiar la Plaza de los Cuartos [illegible] otros de Clase y Escuela y Viuda de Alcantarilla | ℔ 0 60 |
| Monta el Gasto Contual. | ℔ 197 - 27 |

Gasto de las Despens.

Prim.te 16 Quartillos de Sal
Item 11 Quartillos de Zebada para la Abuela
Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisos y Ensaladas.
Item 28 Lib. de Tozino p.a las Ollas, Enfer.a y dhos Guisos
Item 35 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y los Potages
Item 35 Quartillos de Chichar. p.a lo dho y un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 25 Lib. de Pasas p.a un Almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Convalezientes
Item 2 1/2 Lib. de Manteca de Flandes p.a dos almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los [illegible] y Labanderas
Item 52 Libretas de Bacallao en seis piezas p.a Comida
Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 0 58 - para las Luzes
℔ 0 22 - para los Guisados
℔ 0 12 - para quatro Almuerz. de Sopas
℔ 0 92

Ꝺ 92

Ꝺ 001 - para los Niños de razⁿ.

Ꝺ 000 ¾ para el Labandero

Ꝺ 000 ¾ para Luz en el Labadero

Ꝺ 000 ¾ para el Zapᵗᵒ que Remienda

Ꝺ 001 - para la Enfermeria

Ꝺ 98 - Son los dhos noventa y ocho Quartᵉˢ de Azeite

Gasto ordinario Ꝺ 280 - 5

Gasto Contra ordinº Ꝺ 397 - 27

Importa el gasto de esta Hijuela Ꝺ 677 - 32

seiscientos setenta y siete Rˢ. y treinta y dos mrs v.

los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este

Colegio Semin.ᵒ en el dia 6 de Junio de 1772.

Corredª

Por indisposizⁿ. del Sʳ. Mayʳ.

Santiago Antº Bermeo

y Lamayor

Hanze de Abonar y pasaren qᵗᵃ en la que se le dan

de los mrs de el Arca de tres llaves del Rˡ. colº Seminario 677

seiscientos y setenta y siete reales y treinta y dos mrs de

vellon que importa el gasto contenido en esta Hijuela

sedª. nuebe de Junio de Mil setecientos y setenta

y dos años.........

Bueso    Valcarcel    Pino

# Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sab.º 13 de Junio de 1772.

| Rez. Ran. | Almz.º | Comida | Cena | Rez. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ℔ 76 | ℔ 52 | ℔ 52 | ℔ 63 - 2 |
| Lunes | ℔ 76 | ℔ 53 | ℔ 53 | ℔ 63 . 4 |
| Martes | ℔ 76 ½ | ℔ 53 | ℔ 53 | ℔ 63 . 4 ½ |
| Miercol. | ℔ 76 ½ | ℔ 53 | ℔ 54 | ℔ 63 . 5 ½ |
| Jueves | ℔ 77 | ℔ 52 | ℔ 52 | ℔ 62 . 1 |
| Viernes | ℔ 77 | ℔ 54 | ℔ 54 | ℔ 62 . 1 |
| Savado | ℔ 77 | ℔ 51 | ℔ 52 | ℔ 63 . 4 |
| | ℔ 536 | 1℔ 70 | 1℔ 72 | ℔ 446 - 4 |

Por las Raz. del Cozin.º y su Ayudante ... ℔ 007

Por las del Mozo de Mandados ... ℔ 003

Por las de las Labandr.s 3 dias y Zap.º 2 ... ℔ 007

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comid.ª ... ℔ 006

℔ 470 - 1

Dasense por alcanzes ... ℔ 11 - 1

Son las dhas. quatrocientas cinquenta y nuebe hogaz. de Pan, que a entreg.do [illegible] Panadero de este Colegio, en cumplim.to del ajuste [illegible] hecho, de que habra razon en la Contaduria ... ℔ 459

Enfermos =

| Rz. Cam.ª | Comida | Cena | Lib. Raz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | ℔ 52 | ℔ 52 | ℔ 38 |
| Lunes | ℔ 52 | ℔ 53 | ℔ 38 . 2 |
| Martes | ℔ 53 | ℔ 53 | ℔ 38 . 4 |
| Miercoles | ℔ 01 | ℔ 01 | ℔ 00 . 2 |
| Jueves | ℔ 52 | ℔ 52 | ℔ 38 . 4 |
| 2 ... Viernes | ℔ 02 | ℔ 02 | ℔ 00 . 4 |
| 2 ... Savado | ℔ 02 | ℔ 02 | ℔ 00 . 4 |
| | ℔ 617 | ℔ 617 | ℔ 152 . 2 |

emp. de las ss. trin.ma da. ras

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... ℔ 002

Por las del Mozo de Mandados ... ℔ 003 . 4

Por las de las Labandr.s 2 dias y Zap.º 1 ... ℔ 002 . 4

Son las dhas. Ziento sesenta y seis libs. ... ℔ 166 - 2

y dos par. de Carne y de ellas ziento sesenta y tres libs. y dos [illegible] de Baca, compr.ª en la Carniz[illegible] zeria a prezio de 15 ½ q.s p.r libra, imp.n dozientos nobenta y siete rr. y [illegible] y tres mr.s de [illegible]

comec.e toda la sem.na

des seis libs. Restantes de Carnero à 12 q.s la libra, imp. seis rr.s y trecientos mrs de v.n haviendose bajado 2 q.tos en cada vna libra por los Arõs de Abasto y Municipales de esta Ciudad. Importa todo ........

Por 18 doz. de Atanores de Bordolay p.a las ollas ... y Laban.a a medio Real ...

Por 28 doz. de Atanores de Cristal a 6 q.tos doz.

Por doze quartos de Cebollas p.a los Guisados

Por 23 libs. de Queso fresco p.a dar ... a la Comun.d ... de toda la Sem.a a los ... y Labandas a 13 quartos libra ..

Por vna libra de Albayalde y quatro ... de Especia ... para la Enfermeria ....

Monta el Gasto Ord.o

## Gasto Extra ordin.o

Por ... Labandizas ... ocho libras de Jabon a 13 quartos libra

Por ... Jardinero ..

Por el porte de seis ... de Pano .....

Por media ... Maestro Sastre ...

Por veinte y seis ... de Leche a 3 q.s ... el plato extra ord.o ... que se dio a la Comun.d ... Parte del ... Comid. y ... 3

Por libra y media de ... p.a otro plato ... 6 ....

Por 25 pliegos de Papel ... p.a la Comun.d

Por ... las Cuchillas de la Cozina

Por ... Cantaros ... de esta Semana

Monta el Gasto Extraor.

## Gasto de las Despen.

Prim.te 10 ... de Sal

Item 21 ... de ... para la ...

Item 60 Quartillos de Vinag.e p.a los Guis.s y Otros rrs.
Item 22 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.s y Otros Ctro.
Item 16 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages
Item 34 Quartillos de Chicharos p.a lo d.ho y un Potage
Item 20 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 13 1/2 Lib.s de Arroz p.a d.ho plato Extra or.
Item 80 Lib.s de Pasas p.a dos almuer.s a la Comun.d y
los de toda la Sem.a a los Enfer.s y Combalezientes
Item 16 Libras de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Item 100 Quartillos de Azeite en esta forma

57 - para las Luzes
28 1/2 para los Guisados
3 - para tres Almuer.s de Sopas
1 1/2 para los Otros de rraz.
1 - para las Labandex.
3/4 para el Labandero
3/4 para Luz en el Labadero
1/2 para el Zap.o que remienda
1 - para la Ropería
100 Son los d.hos Zien Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 377 - 5
Gasto Extra ordin.o 146 - 11
523 - 16

Importa el gasto de esta Partida quinientos veinte y tres rrs. y diez y seis mrs. de v.n los que
... del Arca de tres llaves de este R.l Colegio
... dia 13 de Junio de 1772

Correa
Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real

Colegio seminario los Quinientos y veinte y tres reales, y diez y seis m.rs de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela; Sevilla diez y ocho de Junio de Mil setecientos y setenta y dos.....

Pivero — Salazar — Pino

Reg.a 18 de Junio de 1772

Hijuela del gasto que vale desde 7. hasta 13 de Junio de 1772; Monta 523 r.s y 16 m.rs de v.n

Lag.a 1.a de a folio

Requena

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 14 hasta Sav.do 20 de Junio de 1772

| Raz. Pan= | Alm.zo= | Comida= | Cena= | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 77 | 54 | 54 | 62.1 |
| Lunes | 77 | 54 | 54 | 62.1 |
| Martes | 76 | 53 | 53 | 63.4½ |
| Miercoles | 76 | 53 | 53 | 63.4½ |
| Corpus Jueves | 76 | 42 | 51 | 22.5½ |
| Viernes | 75 | 52 | 52 | 63.1½ |
| Savado | 76 | 52 | 52 | 63.2 |
| | 535 | 360 | 369 | 427.2 |

Por las Raz. del Coz.o y su Ayudante — 7

Por las del Mozo de Mandados — 3.3

Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 — 7

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. — 5

449.5

Rebajanse por Ahorros — 12

Son las dhas quatroz.tas treinta y siete — 437.5

hogaz. y zinco raz. de Pan, que a entreg.do Man.l San Bruno, Pana.ro de este Colegio, en conform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Conta.ria

Conformes=

| Raz. Carn.e | Comida= | Cena= | Lib.s Raz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 54 | 52 | 38.4 |
| Lunes | 52 | 54 | 38.4 |
| Martes | 53 | 53 | 38.2 |
| Dia del Corpus Miercoles | 53 | 53 | 38.2 |
| Jueves | 42 | 51 | 22.1 |
| 3 Viernes | 3 | 3 | 0.6 |
| 3 Savado | 3 | 3 | 0.6 |
| | 662 | 271 | 177.1 |

Por las Raz. del Coz.o y su Ayudante — 6 — com.on carne el Sav.do toda la semana

Por las del Mozo de Mandados — 3.4

Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro — 6.4

Por las dos lib.s que se le consideran al Cortador en cada un dia, de Carne porque no eche Tanzetes, se le dieron por des[illegible]anzas de Raia, que embio — 2

Por quatro lib.s y media que se dieron de limosna a Pobres, sobran.te del dia del Corpus — 2.4

Son las dhas doszientas y tres libras — 203.5

y zinco xax. de Carne y de ellas ziento
catorze lib.s y una xax.n de Ternera compr.a
en la Carniz.a dios a un particular a prezio
de 59 mr.s libra, imp.n ziento nobenta y ocho
rr. y un mr. v.n ochenta y ocho lib.s de Baca
compra. estas en la Carniz.a a 62 mr.s libra
imp.n ziento sesenta rr. y diez y seis mr.s v.n
y la libra y quatro xax. restantes de Car
nero a prezio de 78 mr.s libra, imp.n tres rr.
y quinze mr.s v.n haviendose bajado 4 mr.s
en cada una libra de estas dos ultimas par
tidas por los d.os de Millones y Munizipa
les de esta Ciudad. Importa todo ...... 336

Por 22 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas
Al.nos de raz.n y Labanderas. a 2 rr. v.n arr.a 0.2

Por 2 arr. de Habichuelas p.a lo mismo a 5 rr. @ 0.1

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz. 0.0

Por 18 quartos de Zebollas p.a los Guisados 0.0

Por 32 1/5 lib.s de Queso fresco p.a tres Alma.
Cala Comun.d y los de toda la Sem.a a los Al.nos
de raz.n y Laban.s a 12 quartos libra .... 0.5

Por quatro rr. de toda Especia fina y una
Olla de a tres quartos para la Enferm.a 0.0

Monta el Gasto ord.o 3296

## Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias
y diez libras de Xavon a 13 quartos libra 0.51

Por zinco Jorna.s de a 7 rr. al Jardin.o 0.37

Por echarle un Cañon de plomo a la Pila
del Labadero, Zulaque, y ponerlo .... 0.0

Por componer la llave y ponerle Cañon de
plomo a la Pila del Quarto del S.r Acosta 0.0

Por echar Maderas nuebas a un Cubo de
la Cozina y componer otro viejo ..... 0.0

Por media libra de Almendras p.a la Escue.a 0.0

| | |
|---|---|
| | ℔o7-6 |
| Por unas Disziplinas pª dha Escuela ... S3. | ℔oo2 |
| Por un almud de Zilantro pª los Guisas | ℔oo5 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔oo4 |
| Por los portes de Cantar de esta Semana | ℔o28-6 |
| Monta el Gasto Extraord. | ℔123-14 |

## Gasto de las Despenª

Primiᵗᵉ 16 Quartillos de Sal.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Atula
Item 64 Quartillos de Vinagª pª los Guisas, Niños y Enfermª
Item 25½ Libˢ de Tozino pª las Ollas, Niños de razª y Enferᵐᵒˢ
Item 33 Quartillos de Garbanzª pª lo mismo y dos Potages
Item 16 Quartillos de Chicharos pª lo mismo y un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Libˢ de Pasas pª Almuerz. de Enferᵐˢ y Combalezᵗᵉˢ
Item 54 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 97⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| ℔o57- | para las Luzes |
| ℔o22- | para los Guisados |
| ℔o12- | para quatro almuerz. de Sopas |
| ℔ooo ½ | para los Niños de razⁿ |
| ℔ooo ⅜ | para el Labandero |
| ℔ooo ⅛ | para Luz en el Labadero |
| ℔ooo 4 | para el Zapᵗᵒ que remienda |
| ℔ooo ¼ | para la Dispensa |
| ℔oo1 ⅛ | para la Guardia de la Sacristia |
| ℔o97⅜ | Son los dhos noventa y siete y tres ochos Quartillos de Azeite |

| | |
|---|---|
| Gasto ordinario | ℔496-22 |
| Gasto Contra ordᵒ | ℔123-14 |
| Importa el gasto de esta Hijuela | ℔620-2 |

seiszientos quarenta rx. y dos mrs. de v.. los quales
se rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Col-
egio Admin.r en el dia 20 de Junio de 1772.

Marco

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasaren q.ta en ca q.e se forma de los
dichos mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los
seiscientos y quarenta rea.s y dos mrs. de v.n que importa el gasto
contenido en esta hijuela. Ped.a veinte y tres de Junio de
Mil setecientos y setenta y dos..........

Rivero. Valcarcel Pino

P.a 29 de Junio de 1772
Lleva recep.n Sale desde
10 hasta 20 de Junio
Alonso 360 ... mas de

P.a
... P.a a ...
Mequinenza

Minuta del Gasto

Que vale desde Domº. 21 hasta Savº. 27 de Junio de 1772

| Raz. Pan= | Almzo= | Comida= | Cena= | Hog. Raz. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Domingo | 0.76. | 0.52. | 0.52. | 0.63.2 |
| Lunes. d. | 0.76. | 0.52. | 0.52. | 0.62 |
| Martes. | 0.77. | 0.52. | 0.52. | 0.62.1 |
| Miercoles. | 0.77. | 0.52. | 0.55. | 0.62.2 |
| Jueves. | 0.77. | 0.56. | 0.60. | 0.65.3 |
| Viernes | 0.80. | 0.60. | 0.62. | 0.67 |
| Savado. | 0.81. | 0.63. | 0.63. | 0.67.5 |
| | 0.544. | 10.093. | 10.100. | 0.456.1 |

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudante 0.07

Por las del Mozo de Mandados 0.03.3

Por las de las Labandeᵃ. 3 dias y Raz.ᶜ² 0.07

Por el Pan de los Guisados pª. la Comidª 0.07

0.280.4

Bajanse por ahorros 0.11

Son las dhas quatrocientas sesenta y nueve 0.269.4 hogaz. y quatro raz. de Pan, que a entregº. Manl. Sr. Bueno, Panadº. de este Colegio, en Conformd. del ajuste qᵉ a hecho, de qᵉ habra razon en la Contaduria.

| Enfermos= | Raz. Carᵉ= | Comida= | Cena= | Libˢ. Raz. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Vª a 100. 7 desai. | Domingo | 0.52. | 0.52. | 0.38 |
| | Lunes d. | 0.52. | 0.54. | 0.38.4 |
| | Martes | 0.07. | 0.07. | 0.01.6 |
| | Miercoles | 0.52. | 0.55. | 0.38.5 |
| | Jueves. | 0.56. | 0.60. | 0.39.4 |
| 6 | Viernes | 0.06. | 0.06. | 0.01.4 |
| 6 | Savado. | 0.06. | 0.06. | 0.01.4 |
| | | 0.635. | 0.642. | 0.159.3 |

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudante 0.05. — Comen c.ᵉ el Savº. toda la semª

Por las del Mozo de Mandados 0.03.4

Por las de las Labandeᵃ. 2 dias y Razᵉˢ 4. 0.02.4

Son las dhas ciento setenta y dos 0.172-3 libras y tres raz. de Carne y de ellas sesenta y seis libras de Baca a prezio de 11½ qᵗᵒˢ libra impᵗ. ochenta y nuebe rx. y diez mˢ de v.ⁿ

ziento dos libs. y tres rrs. tambien de Baza
a prezio de 12 qtos. libra, impn. ziento sesenta
y ocho rrs. y veinte y un mrs. vn. y las quatro
libs. restantes de Carnero compras. en la Carnizeria
a 19½ quartos libra, impn. nueve rrs. y seis
mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en ca
da vna libra de estos por los drños. de Millones
y Munizipales de esta Ciud. impta. toda...
Por 22 arrs. de Calabaza Barbate pa. las Ollas
At. ños. de razn. y Labandes. a 1½ rrs. vn. arra.
Por 28 dozs. de Llano pa. de Ensala. a 6 qtos. doza.
Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados
Por 23 libs. de Queso fresco pa. los almuerzos
a la Comund. y los de toda la Sema. a los Niños
de razn. y Labandes. a 12 quartos libra...
Por 82 libras de Fruta pa. un almuerzo a la
Comunidad a prezio de 2 quartos libra
Por quatro rrs. de toda Especia fina pa. la Enfera.

Monta el Gasto Ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y
ocho libras de Javon a 13 quartos libra...
Por un Jornal que se pagó a un Peon que
movio y apaleó el trigo del Granero...
Por quatro y medio rrs. vn. que pagué a un
Mozo que suplio en la Cozina. por haber estado
el Maestro de ella indispuesto tres dias...
Por el porte de 22½ arrs. de Lana de vn.
Por Varear dha Lana, pagué a 2 Hombres
Por media libra de Almendras pa. la Escuela
Por un Jarro para tinta en la dicha...
Por amolar las Cuchillas de la Cozina...
Por los portes de Cartas de esta Semana...
Por limpiar la Cavallerizo........

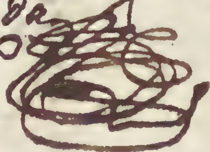
Monta el Gasto Extra.o

Prim.te 18 Quartillos de Sal
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Ytem 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almos. de raz.n
Ytem 23 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Confes. y otros Almos.
Ytem 20 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages
Ytem 10 Quartillos de Chicharo. para un Potage
Ytem 21 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Ytem 8 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Confes. y Combalez.tes
Ytem 81 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ytem 103 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 057 – | para las Luzes |
| 028 1/2 | para los Guisados |
| 012 – | para quatro Almuerz. de Sopas |
| 001 – | para los Almos. de raz.n |
| 001 – | para las Labanderas |
| 000 3/8 | para el Labandero |
| 000 1/8 | para Luz en el Labadero |
| 000 1/8 | para el Zap.o que remienda |
| 000 1/4 | para la Ropería |
| 001 3/4 | para la Guardia de la Sacristía |
| 103 3/8 | Son los otros Ziento tres y tres ochos Quartillos Az.te |

Gasto Ordinario 385 – 15
Gasto Extra Ord.o 116 – 31
Importa el gasto de esta Hijuela 502 – 12
quinientos dos rr. y doze mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en 1 dia 21 de Junio de 1772.

Correa



Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real

Col.o seminario Quinientos y dos reales y doze mrs de vellon que importa el gasto contenido en la ante zedente hijuela Sevilla veinte y nueve de Junio de Mil setecientos y setenta y dos a.s ....

Vuero     Valcarcel     Pino

Sev.a 27 de Junio de 1772

Hijuela del gasto q.e vale desde 21. hasta 27 de Junio

Monta 502 r.s y 12 m.rs de v.on

P.da va ag.da a folio

Requena

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 de Jun.º hta Sav.do 4 de Julio de 1772

| Dias | Pan = Alm.zo | Comida | Cena | Hog. Dias |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 082 | 164 | 165 | 068.3 |
| Lunes | 082 ½ | 163 | 165 | 068.2½ |
| Martes | 082 ½ | 167 | 168 | 069.3½ |
| Miercoles | 084 | 168 | 168 | 070 |
| Jueves | 082 | 169 | 168 | 070.1 |
| Viernes | 084 | 169 | 168 | 070.1 |
| Savado | 082 | 169 | 168 | 070.1 |
| | 583 | 1169 | 1170 | 487 |

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Mozo de Mandados — 003.3
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 005.3

510

Bajanse por Ahorros — 014

Son las dhas quatroz.tas nobenta y seis hogaz. de Pan que â Entreg.do Manuel San Bruno, Pana.ro de este Colegio, en conform.d del ajuste, q.e â hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria — 496

Enfermos

| | Dias Car.e Comida | Cena | Lib.s Dias |
|---|---|---|---|
| Domingo | 164 | 165 | 041.1 |
| Lunes | 163 | 165 | 041 |
| Martes | 167 | 168 | 041.7 |
| Miercoles | 168 | 168 | 042 |
| Jueves | 169 | 168 | 022.1 |
| S. ..... Viernes | 005 | 005 | 001.2 |
| S. ..... Savado | 005 | 005 | 001.2 |
| | 821 | 822 | 210.5 |

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante — 006.4 comezon car.e el sav.o
Por las del Mozo de Mandados — 003.4 como toda la sem.a
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 1 — 006.4
Por las dos lib.s que se le Consider.n al Contador en cada un dia de Car.e por que no eche Tarretes, se le dieron por una Pitanza de Baca q.e embio — 002

Son las dhas dozientas veinte y nueve — 229.1

libras y una xazn de Carne, y de ellas dos-
zientas veinte y seis libs y zinco xaz. de Ba
comprada en la Carniza a prezio de 15½ qtos
libra, impn quatroz.tos treze rx. y nuebe
mxs vn y las dos libras y quatro xaz. res-
tantes de Carnero a 17½ qtos libra, impn
zinco rx. y zinco mxs v. haviendose ba-
jado 2½ qtos en cada una libra por los dros
de Atillo.s y Almizibas de esta Ciud. impta todo ... ʒ2 18
Por 30 arr. de Calaba Barbate pa las ollas
Ninos xazn y Labann a 12½ qtos arroba ... ʒ0 24
Por 28 doz. de Atanojos de Ensalada a 5 qtos doz. ... ʒ0 16
Por 18 quartos de Zebollas pa los Guisas ... ʒ00 2
Por 35 libs de Queso fresco pa tres almuerz.
a la Comund y los de toda la Sema a los Niños
de xazn y Labandez. a 12 quartos libra ... ʒ0 51
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Carnero ... ʒ00 5
Una Cazuela de a libra
y otra de a medio dia ... ʒ00 2-4
De toda Espezia fina ... ʒ00 2
Importan dichas Dietas ... ʒ0 11-4
onze Reales y quatro mrs de vellon ... ʒ0 11

Monta el Gasto Ordo ... ʒ542

Gasto Contra Ordo

Por los Jorna. de las Labandez. tres dias
y diez libs de Javon a 13 quartos libra. ... ʒ0 51
Por medio Jorn. a un Peon q. limpio la Contaduria ... ʒ00 2
Por el porte de zinco Piezas de Paño ... ʒ00 2
Por medir el Maestro Sastre otras Piezas ... ʒ0 10
Por treinta y dos doz. de Cuchar. de Palo pa
el uso del Refectorio a 1½ rx. vn dozena ... ʒ0 28
Por media libra de Hilo pa embastar
Colchones en la Ropería ... ʒ00 3
ʒ116

57 ℔116-28

Por media libra de Almendras p.ª la Escue.ª ℔001-30
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ℔001-12
Por amolar dos Corta plumas p.ª la Mayor.ma ℔000-24
Por los portes de Cartas de esta Semana ℔020-18
Por desasorbar el Bajante de la Poza del Cuarto de los Maestros, seis rr. de b.n ℔006

Monta el Gasto Contrad.º ℔147-10

Gasto delas Despen.

Prim.te 28 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Mtros pan.
Item 30 Lib.s de tozino p.ª las ollas, Enfer. y dhos Mtros
Item 32 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y dhos Potag.s
Item 44 Quartillos de Chichar. para un Potage
Item 44 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 7 Lib.s de Pasas p.ª almuer. de Enfer. y Combalez.tes
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 97 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

℔057- para las Luzes
℔022- para los Guisados
℔012- para quatro Almuer. de Sopas
℔000 1/8 para un Mtro de xar.r
℔000 3/4 para el Labandero
℔000 1/8 para Luz en el Lavadero
℔000 1/2 para el Zap.ro que Remienda
℔000 1/2 para la Ropería
℔001 3/8 para la Guardia de la Sacristía
℔097 1/2 Son los dhos noventa y siete y me.º Quar. Az.te

Gasto Ordinario ℔549-30
Gasto Contra ordin.º ℔147-10

Importa el gasto de esta Hijuela ℔697-6

seiszientos nobenta y siete Rales y seis mrs. de v.
los qualesē Rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Colegio Seminario en el dia 2 de
Julio de 1772

Correa

Juan Marin
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Co-
legio Seminario, los seiscientos y noventa y siete rea-
les y seis mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la ante-
zedente y suelta antez.te Sevilla siete de Julio de Mil setecientos
y setenta y dos

Valcarcel

Bueno

Pino

Sevilla 7 de Julio 1772

Huela del gasto q. e valido desde 28 de Junio hasta 0 de Julio de 1772.

Impta. 0677 | 6 mrs. de vn.

Pasa a la Pag.a 15 a folio

Requena

# Minuta del Gasto

Que sale desde Domingo 5 hasta Savdo. 11 de Julio de 1772

| Racs. Pan = | Almzo. = | Comida = | Cena = | Hog. Racs. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ℬ0.82 | ℬ68. | ℬ68. | ℬ0.70 |
| Lunes 8. | ℬ0.82 | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.70.3 |
| Martes | ℬ0.82 ½ | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.70.3 ½ |
| Mierco. | ℬ0.82 ½ | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.70.3 ½ |
| Jueves. – | ℬ0.82 ½ | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.70.3 ½ |
| Viernes | ℬ0.82 ½ | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.70.3 ½ |
| Savado – | ℬ0.82 ½ | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.70.3 ½ |
| | ℬ590 ½ | ℬ488. | ℬ482. | ℬ493.2 ½ |

Por las Racs. del Cozro. y su Ayudte. ℬ007
Por las del Mozo de Mandaderos ... ℬ003.3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias ℬ007.3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comud. ℬ005.3

ℬ516.5 ½

Bajanse por ahorros ℬ009.3

Son las dhas. quinientas siete ro.? y media racns. de Pan, que a Entregdo. Man. Sn. Bruno, Panadro. de este Colegio, en Conformid. del ajuste qe. a hecho, de qe. habra razon en la Conta. ℬ507.½

Enfermos = Racs. Carne Comida = Cena = Libs. Racs.

| | Comida | Cena | Libs. Racs. |
|---|---|---|---|
| Domingo | ℬ68. | ℬ68. | ℬ0.42 |
| Lunes 8. | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.42.3 |
| Martes | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.42.3 |
| Mierco. | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.42.3 |
| Jueves | ℬ70. | ℬ69. | ℬ0.42.3 |
| 8 ..... Viernes | ℬ008. | ℬ008. | ℬ002 |
| 8 ..... Savado | ℬ008. | ℬ008. | ℬ002 |
| | ℬ362. | ℬ360. | ℬ215.4 |

Por las Racs. del Cozro. y su Ayudante ℬ006 ... comieron ce. el sabdo.
Por las del Mozo de Mandaderos ... ℬ003.4 comen carne el vies.
Por las de las Labanderas 3 dias y el Zapatero ℬ007
Por las dos libs. qe. se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarrero, se le dieron 5 dos y media Pitanzas de Baca qe. embio ℬ005
Son las dhas. doscientas treinta y siete ℬ237

lib.s de Carne, y de ellas ziento y zinco lib.s de Macho, comprado en su tabla a 12 q.tos libra, imp.n ziento setenta y dos rr. y treinta y dos mrs v.n Ziento veinte y nuebe lib.s y quatro rraz. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n doz.s treinta y seis rr. y zinco mrs v.n y las diez y ocho lib.s y quatro rraz. restantes de Carnero a 17 1/2 q.tos libra, imp.n zinco rr. y zinco mrs v.n haberse bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dros de Millones y Municipales de esta Ciu.d imp.ta todo | 0912

Por 30 arr.s de Carb.n Pinbete p.a las Ollas Min.os de raz.n y labanderas a 12 1/2 q.tos arr.a | 0.22

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | 0.16

Por 18 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 0.02

Por 166 lib.s de Ziruelas almazqueñas p.a dos almuerzos a la Comun.d a 8 mrs libra | 0.3

Por 25 libras de Queso p.a dos almuerz. a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Moz.s de raz.n y labanderas, comprado en la R.l Aduana en prezio de quat.ta rr. v.n @ | 0.20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca | 0.3-16
Medio Quartillo de Miel | 0.0-28
Un Quartillo de Vino | 0.0-24
Alcaparras y Alcaparrosa | 0.1
Dos Pozillos, una Olla y una Caz. | 0.1-26
De toda Especeria fina | 0.2

Importan dichas Dietas | 0.11-28

onze Reales y veinte y ocho mrs de vellon | 0.11

Monta el Gasto Ordin.o | 3567

Gasto Extra ordin.o

Por el Jorn.l de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 13 quartos libra | 0.51

Por zinco Jorn.s de a 7 rr. al Jardinero | 0.35

| 0.86

| | |
|---|---|
| Por el Refresco que se dió á los Ofiz.s de Bar | 59-  ₰086-10 |
| vero que hizieron la Basura á la Comun. | ₰030 |
| Por la hechura de dos Zernaderos p.a el Lavad.o | ₰002 |
| Por zinco Bidrios que se pusieron en las | |
| Vent.s de la Sala de Juntas á 1½ rr. Bidrio | ₰007-17 |
| Por seis tinteros de plomo p.a la Clase de Ma | |
| thematica á 1½ rr. y.n cada tintero... | ₰009 |
| Por media libra de Almen. confita p.a la Cruz.a | ₰001-30 |
| Por dos lib.s de Polvora p.a la Clase de Artilla. | ₰012 |
| Por una libra de Algodon p.a tenzidas en los Paxs. | ₰009 |
| Por dos Candiles grandes para la Cozina | ₰012 |
| Por amolar las Cuchillas de la dichas.. | ₰001 |
| Por un almud de Zilantro p.a los Guisa. | ₰002-16 |
| Por seis Ristras de Ajos p.a tomimo á 6 quartos | ₰002-8 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana. | ₰010-32 |
| Monta el Gasto Contra.o | ₰190-11 |

## Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 95 Quartillos de Trigo p.a los Guisa. y Arroz Raz.
Item 30½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.s y otros Arroz
Item 36½ Quartillos de Garban. p.a tomimo y dos Potages
Item 11 Quartillos de Chichar. p.a un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 12 Lib.s de Pasas p.a Almuer. de Enfer. y Combalez.tes
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 95½ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| ₰057 - | para las Luzes |
| ₰022 - | para los Guisados |
| ₰009 ½ | para tres almuer. de Sopas |
| ₰000 ½ | para los Arroz de Raz.n |
| ₰000 ⅜ | para el Labandero |
| ₰000 ⅛ | para Luz en el Labadero |
| ₰000 ⅛ | para el Lap.ro que Remienda |
| ₰000 ⅛ | para la Ropería |
| ₰001 | para la Enfermería |
| ₰001 ¾ | para la Guardia de la Sacristía |
| ₰095 ½ | Son los dhos noventa y zinco y medio Quar.llos Azte.

Gasto ordinario 567—28
Gasto extra ordinº 190—11

Importa el gasto de esta hijuela 758—5 setecientos zincuenta y ocho rr. y zinco mrs. von los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 11 de Julio de 1772

Correa

Juan Martin de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los setecientos y cinquenta y ocho reales y cinco mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la antecedente hijuela. Sevª catorze de Julio de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero

Valcarcel

Pino

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hta Savdo. 18 de Julio de 1772

| Rax. Pan = | Almzo = | Comida = | Cena = | Hog. Rax. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0,84 ½ | 0170. | 0169. | 0070. 3½ |
| Lunes. | 0,84 ½ | 0171. | 0172. | 0071. 1½ |
| Martes. | 0,86 ½ | 0172. | 0173. | 0072. 1½ |
| Mierco. | 0,86 ½ | 0173. | 0173. | 0072. ½ |
| Jueves... | 0,86 ½ | 0173. | 0173. | 0072. ½ |
| Viernes. | 0,86 ½ | 0173. | 0173. | 0072. ½ |
| Savado. | 0,86 ½ | 0172. | 0173. | 0072. 1½ |
| | 601 ½ | 1208. | 1206. | 502. 3½ |

Por las Rax. del Cozro. y su Ayudte. 0007
Por las del Mozo de Mandados... 0003. 3
Por las de las Labander. y Zapro. 3 dias 0007. 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comu. 0005. 3
0526. ½
Bajanse por ahorro 0012
Son las dhas quinientas catorze hog. y media raxn. de Pan, que â entregdo. Manl. San Bruno, Panadero de este Colegio, en Conformd. del ajuste, que â hecho, de qe. habra razon en la Contria. 0514. ½

| Enfermos = | Rax. Carne = | Comida = | Cena = | Lib.s Rax. |
|---|---|---|---|---|
| | Domingo | 0170 | 0169. | 0042. 3 |
| | Lunes. | 0171. | 0172. | 0042. 7 |
| | Martes. | 0172. | 0173. | 0043. 3 |
| | Mierco. | 0173. | 0173. | 0043. 2 |
| | Jueves... | 0173. | 0173. | 0043. 2 |
| S. | Viernes. | 0005. | 0005. | 0001. 2 |
| S. | Savado. | 0005. | 0005. | 0001. 2 |
| | | 0871. | 0870. | 0217. 5 |

Por las Rax. del Cozro. y su Ayudte. 0006. — Comme.n c.e el Sar.do a el Mosoro da la rem.a
Por las del Mozo de Mandados... 0003.
Por las de las Labander. 3 dias y Zapro. 2 0007
Por una libra y tres quartas de Carnd. qe. se trajo de Extra ordind. pa. los Enferm. 0001. 6
Por las dos lib.s qe. se le consideran al Contador en cada un dia de Carne. p. que no eche Tarretes, se le dieron por dos y mea. Pitanzas de Baca, que embio. 0005
Son las dichas doszientas quarenta 0240-7

lib.s y siete rrat. de Carne y de ellas ziento
seis libras de Macho, compra. en su tabla à 14
quartos libra, imp.n ziento setenta y quatro
rx. y veinte mrs v.n ziento veinte y nueve li
bras y siete rrat. de Baca, compr.a en la Car
nizer.a a prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n dozien
tos treinta y seis rx. y veinte y ocho mrs v.n
y las zinco libras restantes de Carnero à 17 1/2
q.tos libra, imp.n diez rx. y diez mrs v.n havien
dose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de es
tas dos ultimas partidas por los años de Mi
llones y Munizip.a de esta Ciu.d imp.ta todo — 422[illegible]

Por 35 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas
Niños de razon y Labanderas à 12 1/2 q.tos arr.a — 51[illegible]

Por 31 1/2 doz. de Manojos de Ensalad.a à 5 q.tos doz.a — 18[illegible]

Por 6 doz. de Zebollas p.a ir gastando en
la Cozina à prezio de 6 quartos doz.a — [illegible]

Por 189 lib.s de Fruta p.a dos almuerz. à la
Comun.d y los de toda la Sem.a à los Niños
de razon à prezio 102 lib.s de 10 mrs y las 85
lib.s restantes à 6 mrs libra, q.e todo importa — 42[illegible]

Por 23 lib.s de Queso fresco p.a dos almuer.
à la Comu.d y tres à las Laban. à 12 q.tos libra — 32[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te diez y seis rx. v.n que
se dieron à un Sangrador
que vino à deshoras de la Noche
à sangrar un Colegial. — 16

Media libra de Almendras — 1-22

Seis Huebos frescos — 1-10

Carbon 2 libras à 6 mrs — 0-24

De toda Esperia fina — 4

Ocho y medio Quartillos de
Leche de Burra à 2 rx. v.n
p.a el Coleg.l Phelipe Rivera — 17

Importan dichas Dietas — 40-22
quarenta Reales y veinte y dos mrs v.n — [illegible]

Monta el Gasto ord.o — 36[illegible]

## Gasto Contra ordinᵒ.

| | |
|---|---|
| Por los Jornaˢ. de las Labanderᵃˢ. tres dias y diez libras de Javon à 13 quartos libra | ℔.51-10 |
| Por medio Jornal à un Peon que cogio Varios Desconchados en la Cozina y transitos | ℔..2 |
| Por catorze libˢ. de Agalla fina à 7½ rr.ⁿ v. | ℔..5 |
| Por zinco libˢ. de Goma arauiga à 12 rrⁿ. v. | ℔.6. |
| Por nuebe libˢ. de Alcaparrosa, todo para hazer tinta, nuebe rr. de vellon . . . . | ℔..9 |
| Por media libra de Almendras pᵃ. la Escuelᵃ. | ℔..1-30 |
| Por tres quartos de Humo de Pez pᵃ. la Dispᵃ. | ℔...-12 |
| Por la hechura de veinte y zinco Colchoⁿ. pᵃ. la dha, pague al Dispᵒ. un real pʳ. cada uno | ℔.25 |
| Por los quatro quartos, que se pagan en la Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacaᵒ. se pagaron por 2 q. se trageron | ℔..1-30 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔..1 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔.12-32 |
| Monta el Gasto Contraᵒ. | ℔270-12 |

## Gasto de las Despenᵃ.

Primᵗᵉ. 15 Quantillos de Sal,,
Item ,,21 Quantillos de Zebada para la Mula
Item ,,50 Quantillos de Vinagᵉ. pᵃ. los Guisa. y Almos rasᵒ.
Item ,,30½ Libˢ. de Tozino pᵃ. las ollas, Enferᵒ. y dhos Almos
Item ,,37 Quantillos de Garbanᵒ. pᵃ. lo mismo y dos Potages
Item ,,11 Quantillos de Chicharos pᵃ. un Potage
Item ,,11 Quantillos de Lentejas para otro Potage
Item ,,3½ Libras de Pasas pᵃ. almuer. de Enferᵒ. y Combaᵗᵉˢ.
Item ,,52 Libretas de Bacallao en seco pᵃ. dos Comidas
Item ,,92⅞ Quantillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| ℔.57 – | para las Luzes |
| ℔.22 – | para los Guisados |
| ℔..9 – | para tres almuer. de Sopas |
| ℔.. ½ | para los Almos de rasᵒ. |
| ℔.. ⅜ | para el Labandero |
| ℔.91⅞ | |

R. 91 ⅛

R. 00 ⅜ para Luz en el Labadero
R. 00 ½ para el Zap.ro que remienda
R. 00 ½ para la Ropería
R. 01 ⅜ para la Guardia de la Sacristía
R. 94 ⅜ Son los dhos. nobenta y quatro y tres ochos quar. tos

Gasto ordinario R. 612-22
Gasto Contra ord.º R. 270-12

Importa el gasto de esta Hijuela R. 885 ochozientos ochenta y zinco R.s de v.n los quales e re[c]ivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Sem.o en el dia 18 de Julio de 1772.

Correoso

Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quel se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el real col.º seminario, los ochocientos y ochenta y cinco r.s de vellon que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla veinte y uno de Julio de Mil setecientos y setenta y dos a.s

Rivero     Alcázar     el Pino

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 19 htta Savdo 25 de Julio de 1772

| Rac. Pan = | Almzo = | Comida = | Cena = | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0,86 ½ | 0173 | 0173 | 0072 . 4½ |
| Lunes 8 | 0,86 ½ | 0173 | 0172 | 0071 . 5½ |
| Martes | 0,86 | 0173 | 0173 | 0072 |
| Mierco | 0,86 ½ | 0172 | 0173 | 0072 . 1½ |
| Jueves | 0,86 ½ | 0172 | 0173 | 0072 . 1½ |
| Viernes | 0,86 ½ | 0172 | 0173 | 0072 . 1½ |
| Savado | 0,86 ½ | 0173 | 0173 | 0072 . 4½ |
| | 0605 . | 01212 . | 01210 . | 0504 . 5 |

Por las Rac. del Cozro y su Ayute . . . 0007
Por las del Mozo de Mandados . . . 0003 . 3
Por las de las Labandex. 3 dias y Zapto 2 . . . 0007
Por el Pan de los Guisados pa la Comuñd . . . 0005

Son las dhas quinientas veinte y siete hogaz. y dos rac. de Pan, que a entregado Manl Sn Bruno, Panaro de este Coleg. en confora del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contria . . . 0527 - 2

Enfermos

| Rac. Carne = | Comida = | Cena = | Lib. Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 0173 | 0173 | 0023 . 2 |
| Lunes 8 | 0173 | 0172 | 0043 . 1 |
| Martes | 0173 | 0173 | 0023 . 0 |
| Mierco | 0172 | 0173 | 0043 . 3 |
| Jueves | 0172 | 0173 | 0023 . 3 |
| 6 . . . . Viernes | 0006 | 0006 | 0001 . 0 |
| 1 . . . . Savado | 0173 | 0173 | 0023 . 2 |
| | 10046 . | 10023 . | 0261 . 1 |

Por las Rac. del Cozro y su Ayudante . . . 0006 . . comieron carne el sado
Por las del Mozo de Mandados . . . 0003 . 0 como ce toda la sema
Por las de las Labandex. 3 dias y Zapto 1 . . . 0006 . 0
Por una libra y tres quartas de Carnd. que se trajo de Contra expl. pa sustanz. en la Enfera . . . 0001 . 6
Por las dos libs que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes, se le dieron por dos y media Pitanzas de Baca que embio . . . 0005

Son las dhas doscientas ochenta y tres libras y siete rac. de Carne, y de ellas . . . 0283 . 7

ziento

zinco lib.s y quatro xaz. de Macho, compx.do en su tabla a prezio de 14 quartos libra, imp.n Ziento setenta y tres rr. y veinte y seis m̃rs v.n Ziento setenta y quatro lib.s y tres xaz. de Baca, compx.a en la Carnizer.a a 15½ q.tos libra imp.n trezientos, diez y siete rr. y treinta y tres m̃rs v.n y las quatro lib.s restantes de Carnero a 17½ q.tos libra, imp.n ocho rr. y ocho m̃rs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.ños de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo ............ 0.252

Por 42 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas Mños de xaz.n y Labandex. a 12½ q.tos arr.a 0.61

Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a 0.16

Por 2 doz. de Zebollas a 6 quartos doz.a 0.01

Por 222 lib.s de Fruta p.a zinco Almuex. a la Comunidad a prezio de 8 m̃rs libra .. 0.52

Por 25½ lib.s de Queso fresco p.a dos almuex. a la Comu.d y los de toda la sem.a a los Mños de xaz.n y Labandexas a 12 quartos libra 0.36

Por las Dietas de la Enfermeria

Siete Quartillos de Leche de Burra a 2 rr. Quartillo 0.14

Una libra de Crema .. 0.00.5

Media de Almen. moriscas 0.00.1-22

Diez y ocho Huebos frescos 0.00.3.6

Importan dichas Dietas 0.23-28

veinte y tres Reales y veinte y ocho m̃rs v.n 0.23

Monta el Gasto ox.s 0.82

## Gasto Contra ox.s

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y diez libras de Javon a 13 quartos libra 0.51

Por el flete de una Falua, que se ocupo toda la mañana en llebar al S.r Contador

ã su Ofizial y al Maestro Vazquez ã los Maxeantes en triana ã medir toda la Casa ẽ Yglesia y hazer ziento aprezio, y bolverlos ã traer ã este Colegio | ₰051-10 / 63-2 / ₰004
Por un Jornal que se dio ã un Peon que fue ã esta diligenzia, llebó una Escalera y ayudó ã dha medida; quatro rr.ⁿ v. | ₰004
Por limpiar la Alberca del Jardin, pagué | ₰008
Por una Aluza de Ojalata gran.ᵉ p.ª la Enfer.ᵃ | ₰003
Por componer dos Jarroles pequeños | ₰002
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.ª el Refectorio ã 1½ rr.ⁿ v. dozena | ₰036
Por seis Ristras de Ajos ã 6 q.ᵗᵒˢ Ristra | ₰004-8
Por una Espuerta gran.ᵉ doble p.ª la Fruta | ₰003
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ₰001-12
Por los portes de Cartas de esta Semana | ₰021-22
Por limpiar la Caballeriza | ₰002-28
Por componer el Freno de la Mula | ₰002

Monta el Gasto Extraord.ᵒ ₰143-12

## Gasto de las Despen.ˢ

Prim.ᵗᵉ 27 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Mula
Item 55 Quartillos de Vinag.ᵉ p.ª los Guisa. y Niños xar.ⁿ
Item 35¾ Lib.ˢ de tozino p.ª las Ollas, Enfer.ˢ y dhos Niños
Item 29 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 12 Lib.ˢ de Pasas p.ª Almuer. de Enfer.ˢ y Combates
Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Item 81⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

₰057 — para las Luzes
₰018 ½ para los Guisados
₰200 ½ para los Niños de xar.ⁿ
₰000 ⅜ para el Labandero
₰000 ⅜ para Luz en el Labadero
₰077 ½

Rs. 77 1/2

Rs. 000 1/2 para el Taso.ro que remienda
Rs. 000 1/2 para la Ropería
Rs. 001 1/2 para la Enfermería
Rs. 001 3/8 para la Guardia de la Sacristía
Rs. 81 3/8 Son los dhos = ochenta y uno y tres ochos quar.

Gasto Ordinario Rs. 720-5
Gasto Extra Ord.º Rs. 123-12

Imponta el gasto de esta Hijuela Rs. 883-17
ochozientos ochenta y tres rr. y diez y siete mrs. v.n los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Co-
legio Semin.º en el día 25 de Julio de 1772.

Correo(?) da

Juan Martín de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta, en la que se
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves del R.l Co.
Seminario, los Ochocientos, y ochenta, y tres reales, y
medio vell.n que importa el Gasto contenido en la an-
tezedente Hijuela. Sev.a Veinte, y ocho de Julio de
mil setecientos, y setenta y dos a.s ......

Vivero   Albarcel(?)   Pino

# Minuta del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Julio hsta Sab.do 1 de Ag.to de 1772 =

| Dias | Pan = Alm.zo = | Comida = | Cena = | Ttos. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 86 ½ | 168 | 173 | 221 . 1½ |
| Lunes | 86 ½ | 172 | 173 | 72 . 1½ |
| Martes | 86 ½ | 172 | 173 | 72 . 1½ |
| Miercoᵃ | 86 ½ | 172 | 173 | 72 . 1½ |
| Jueves | 86 ½ | 172 | 173 | 72 . 1½ |
| Viernes | 86 ½ | 172 | 173 | 72 . 1½ |
| Savado | 86 ½ | 172 | 172 | 72 . 2½ |
| | 605 ½ | 1212 | 1212 | 4 2 . 5½ |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te — 7
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias — 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d — 5 . 3

Bajanse por ahorros — 528 . 2½ / 000 . 4½

Son las dhas quinientas veinte y siete lbs. y quatro rac. de Pan, q. el entregado Man.l S.n Bruno, Panad.ro de este Coleg.º en conform.d del afo[ro] que a hecho, de q. habra razon en la Contadur.ª — 527 . 4

Enfermos = Rac. Carn = Comida = Cena = Lib.s Rac.

| Dias | Comida | Cena | Lib.s Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 168 | 173 | 42 . 5 |
| Lunes | 172 | 173 | 43 . 3 |
| Martes | 172 | 173 | 43 . 3 |
| Miercoᵃ | 172 | 173 | 43 . 3 |
| Jueves | 172 | 173 | 43 . 3 |
| 4 / 2 ... Viernes | 4 / 2 | 4 / 2 | 1 |
| 4 / 2 ... Savado | 4 / 2 | 4 / 2 | 1 |
| | 812 | 813 | 218 . 1 |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayuda.te — 6 .. comieron c.e el sacr.º
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 4 comecan c.e toda la sem.ª
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 — 7
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Jarrete, se le dieron por Pitanza y mer.ª q. embio de Baca — 3

Son las dhas doscientas treinta y siete lib.s de Carne y cinco rac. y de ellas — 237 - 5

quarenta y dos lib.s y quatro xar. de Macho compr.do en su tabla á prezio de 12 q.tos libra imp.n setenta rr. v.n = Ziento nobenta y tres libras y zinco xar. de Baca, compr.a en la Carniz.a á prezio de 15½ q.tos libra, imp.n trezientos zinquenta y tres rr. y dos mr.s v.n y la libra y quatro xar. restantes de Carnero á 19½ q.tos libra, imp.n tres rr. y quinze mr.s v.n habiendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.ños de Millo.s y Munizip.a de esta Ciu.d todo

Por 35 arr. de Catab.a Barbate p.a las ollas M.ños xar.r y Labandex. á 12½ q.tos arr. =

Por 3½ doz. de Manojos de Ensal.a á 5 q.tos doz.a

Por 4 doz. de Zebollas á 6 quartos doz.a =

Por 620 lib.s de Fruta p.a Almuer.zo á la Comun.d M.ños xar. y Laban. á 8 m.s libra

Por una libra de Albayalde y Esperias finas p.a la Enferm.a seis rr. y diez y seis mr.s

Monta el Gasto or.l

## Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon á 13 quartos libra =

Por media libra de Almendras p.a la Escuela

Por veinte y ocho Quartillos de Leche á 3 quartos p.a el plato Extra or.l de Arroz, que se dio á la Comun.d y M.ños xar.r el dia de S.a S.ta Ana

Por dos libras de Azucar á 30 q.tos libra . . =

Por un almud de Zilantro p.a los Guisados

Por seis Cucharones de palo p.a la Cozina =

Por tres Ollas medianas para la dha . . . =

Por amolar las Cuchillas de la Cozina . =

Por los portes de Cartas de esta Semana =

Por componer el aparejo de la Mula . . =

Monta el Gasto Extrad.o

Primeram.te 13 Quartillos de Sal
Ittem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ittem 61 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s Alm.os y Enferm.a
Ittem 30 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer. y alm.os Ext.s
Ittem 37 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
Ittem 11 Quartillos de Chicharos para vn Potage
Ittem 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ittem 14 Libras de Arroz p.a el plato dho Extraord.º
Ittem 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ittem 90 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 057- | para las Luzes |
| 027- | para los Guisados |
| 000 ½ | para los Alm.os de xaz. |
| 000 ⅜ | para el Labandero |
| 000 ⅜ | para Luz en el Labadero |
| 000 ¼ | para el Zap.ro que Remienda |
| 000 ⅛ | para la Ropería |
| 002 ⅛ | para la Enfermería |
| 001 ⅜ | para la Guardia de la Sacristía |
| 090 ⅜ | Son los dhos Nobenta, y tres ochos, Quarti.llos Azeite |

Gasto Ordinario 656-3
Gasto Contra ord.º 093-20

Ymporta el Gasto de esta Hijuela 749-23
setezientos quarenta y nuebe rr.s y veinte y tres m.rs v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Semin.º en el dia 1.º de Agosto de 1772

Juan Alexandro de Velarco

8 de A

Arzeo

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se [illegible]

tomare delos mrs deel Arca detres llaves de
el Rl. colo. seminario los setecientos y quarenta
nuebe rreales y veinte y tres mrs de vn. que importa el
gasto contenido enla hijuela antecedente. Sevª qua
tro de Agosto de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero — Valcarcel — Pino

Semana 1 de Agto. de 1772

Hijuela del gasto que
sale desde 26 de Julio hasta 1
de Agosto.

Monta 749 rs 23 mrs

Papeles del Gasto

Lo que gasto desde Domingo 2 hasta Sabado 8 de Agosto de 1772 =

| Dias Ya | Harina | Carnero | Carne | Libras Tocino |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 17 | 25 | 72 | 0.12 . 4 |
| Lunes | [illegible] | 58 | [illegible] | 0.12 . 4 |
| Martes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 0.12 . 4 |
| Miercoles | [illegible] | 72 | [illegible] | 0.11 . [illegible] |
| Jueves | 82 | 68 | 60 | 0.10 . 1 |
| Viernes | 82 | 70 | 63 | 0.10 . 3½ |
| Sabado | 82 | 70 | 63 | 0.10 . 3½ |
| | [illegible] | 402 | [illegible] | 5.00 . 5 |

Por los [illegible] del C. [illegible] Año ... 0.07

Por los del Atoro de Atandados ... 0.03

Por las de las Libanderas y Zap.os ... 0.07

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 0.05

[illegible] 5.23 . 5

Rebajanse por ahorros ... 0.03 . 5

Son los Pesos quinientos veinte ... 520

Raciones de Pan que se ordeno [illegible] Predico de este Colegio con [illegible] de ajuste que se hecho de que habian de entrar en la Cuenta

| Enfermos = Dias | Carnero | Carne | Libras Dar |
|---|---|---|---|
| Domingo | 15 | 72 | 0.23 . 5 |
| Lunes | 15 | 72 | 0.29 . [illegible] |
| Martes | 15 | 72 | 0.23 . [illegible] |
| Miercoles | 72 | 68 | 0.22 . 6 |
| Jueves | 68 | 69 | 0.22 . [illegible] |
| 3 ........ Viernes | 0.03 | 0.03 | 0.00 . 6 |
| 3 ........ Sabado | 0.03 | 0.03 | 0.00 . 6 |
| | 473 | 365 | 2[illegible] . [illegible] |

Por los [illegible] del Co[illegible] ... 0.05 ... comecare todala sem.a el Moso de mandados ........

Por el del Atoro de [illegible] ... 0.03 . 4

Por los de las Libanderas y Zap.os ... 0.07

Por las [illegible] que se le Conceden al Cortador [illegible] de la Carne, porque no Cobra Salario ... 0.10

[illegible] ... 122 . 6

Son los Pesos [illegible] ciento veinte y dos Libras y [illegible] de Carne y [illegible]

dosientas y quarenta lib. y media de
Baca, compr. en la Carnicª. a precio de 13½
qtos. libra, impo. trezientos ochenta y un ra.
y dieci y nueve mrs. y las dos lib. y qua
tro xat. restantes de Carnero a 13½ qtos. li-
bra, impo. zinco rs. y veinte y cinco mrs.
haviendose bajado 4½ qtos. en cada una li
bra, por los dros. de Millones y Munici-
pales de esta Ciud. importa todo . . . . .
Por 36 açª. de Calabª. Barbada p.ª las ollas
dichas de xarª. y laban. a 1 ral. d. açª.
Por 28 doz. de Garvanzos de Consultª. Sgª. num.
Por 31 lib. de tomates a 2 mrs libra.
Por 2 dozª. de Zebolla a 6 quartos doza.
Por 6 Ristras de Ajos a 6 qtos. Ristra.
Por diez lib. y quarta de Queso fresco p.ª
a en muesyo a la Comuⁿ. a 12 qtos. libra.
Por quatrozª. sesenta y zinco y me. libras de
Fruta p.ª zinco almuerz. a la Comunⁿ. y los de
toda la Semª. de Rexes xar. y laban. a 2 qtos. lib.
Por las Dietas de la Enfermeria.
De diez libras de Bizcochos . . . 1-22
De Limones a 4 quartos . . . 2-4
De tallas a 6 mrs talla . . . 1-
De toda Especia fina . . . 2
Importan dichas Dietas . . . 8-28
ocho Reales y veinte y ocho mrs de v.ⁿ

# Monta el Gasto Orº.

# Gasto Extra ordinº.

Por los Jornales de los Labanderas tres dias
y dicz libras de Jabon a 13 quartos libra.
Por tres Jornales a 7 rs. al Fontanero
Por un Jornal con Peon que limpio la
Casa del Granero y saco fuera la Basura
Por moler una boca de harina en la Enferª.

| | |
|---|---|
| | ℛ 0.0 - |
| Por [illegible] que pagué a [illegible] Suárez, Panadero de Alcalá, por el [illegible] que hizo de un Costal de trigo... | ℛ 0.12 |
| Por el Refresco que se dio a la [illegible] que [illegible] el trigo ... fanegas de [illegible] | ℛ 0.2 |
| Por media libra de [illegible] para la Cocina | ℛ 0.1 - 30 |
| Por componer el Candado de la [illegible] que está en la [illegible] | ℛ 0.2 |
| Por [illegible] la [illegible] paga | ℛ 0.21 |
| Por limpiar [illegible] | ℛ 0.8 |
| Por desatornillar la tapa de los [illegible] | ℛ 0.8 |
| Por amolar los Cuchillos de la Cocina | ℛ 0.1 - 10 |
| Por tres Quartillos de Cucharas [illegible] para un [illegible] de [illegible] | ℛ 0.2 - 32 |
| Por los [illegible] de Cuentas de esta Semana | ℛ 0.16 - 30 |
| Monta el Gasto extraordinario | ℛ 0.160 - 10 |

## Gasto de la Despensa

Por [illegible] 12 de [illegible]

Para el [illegible] de Lavado para los [illegible]

[illegible] de [illegible] para los [illegible]

[illegible]

[illegible]

Para 8 Quartillos de Cucharas para el [illegible]

[illegible] Quartillos de [illegible] para [illegible]

Para 5 [illegible] de [illegible]

Para 80 [illegible] en esta forma

ℛ 0.57 - para los [illegible]

ℛ 0.27 - para los [illegible]

ℛ 0.01 - para los [illegible] de [illegible]

ℛ 0.00 ½ para el Lavandero

ℛ 0.00 ½ para [illegible] en el Lavadero

ℛ 0.00 ½ para el [illegible] que [illegible]

ℛ 0.87

3.087

3.000 ½ para la Cozina
3.000 ½ para la Enfermeria
3.001 ½ pagado Guardia de la Sacristia
3.089 ½ Son tres ochenta y nuebe y med.º [illegible]

Gasto ordinario 5883-30
Gasto Contra ordin.º 860-10

Importa el Gasto de esta Receta 6744-6
[illegible] quarenta y quatro rs. y seis mrs. [illegible]
[illegible] recivido del Arca de tres llaves de [illegible]
[illegible] en el dia 8 de Agosto de 17[illegible]

Correa

Juan Martinez
de Pelayo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Seminario los setecientos y quarenta y quatro reales y seis mrs. de vellon que importa el gasto contenido en la antezedente h[illegible] Oed.ª onze de Agosto de Mil setecientos y se[illegible]tenta y dos años.........

Suero — Balcarcel — Pino

# Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 9 hasta Sab.do 15 de Ag.to de 1772 =

| Dias | Pan Almuz.zo = | Comida = | Cena = | Hog. Ras. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 8.92½ | 8.169. | 8.169. | 8.070. 2½ |
| Lunes | 8.92½ | 8.168. | 8.169. | 8.070. 1½ |
| Martes | 8.92½ | 8.170. | 8.169. | 8.070. 3½ |
| Miercoles | 8.92½ | 8.170. | 8.169. | 8.070. 3½ |
| Jueves | 8.92½ | 8.170. | 8.169. | 8.070. 3½ |
| Viernes | 8.92½ | 8.177. | 8.169. | 8.070. 4½ |
| Savado | 8.92½ | 8.177. | 8.169. | 8.066. 4½ |
| | 8.594½ | 18.165. | 18.183. | 8.489. 5½ |

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te ... 8.007

Por las del Mozo de Remendados ... 8.003.3

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 ... 8.007

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.da ... 8.001.3

Son las dhas quinientas ocho hog. ... 8.508 - 5½

cinco y media Raz. de Pan, que se Entrego al Mon.[illegible] Sr. D. [illegible] Proc.r de este Colegio en conform.d del ajuste q. a hecho, de q. habra razon en la Contad.ria

Enfermos =

| Dias | Comida = | Cena = | Lib. Ras. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 8.169. | 8.169. | 8.022. 2 |
| Lunes | 8.168. | 8.169. | 8.022. 1 |
| Martes | 8.170. | 8.169. | 8.022. 3 |
| Miercoles | 8.170. | 8.169. | 8.022. 3 |
| Jueves | 8.170. | 8.169. | 8.022. 3 |
| 2 ..... Viernes | 8.002. | 8.002. | 8.001 |
| Savado | 8.169. | 8.169. | 8.0[illegible]. 4 |
| | 8.008. | 18.018. | 8.152 |

Por las Raz. del Coz. y su Ayud.te ... 8.006.. comieron el [illegible] el Mozo toda la sem.

Por las del Mozo de Remendados ... 8.003.4

Por las de las Labanderas 3 dias y Zap. 4 ... 8.006.4

Por las dos horas que se le consignaron al Contador en cada un dia de Coz. por q. no eche [illegible] se le dieron p. [illegible] Pitanzas de [illegible] q. embio ... 8.011

Son las dhas doscientas [illegible] ... 8.222

[illegible]

una lib.s de Ytacho compr.do en su tabla a 12
quartos libra, imp.o treinta y quatro rr.s y
veinte mrs. v.n y doszientas treinta y tres lib.s y
quatro [illegible] de Baca comb.a en la Carniz.a
[illegible] a 13 [illegible] q.s libra imp.o [illegible] se
[illegible] rr.s y [illegible] mrs. v.n y veinte
y tres lib.s tambien de Baca de la Carniz.a
a 19 q.s libra imp.o quarenta y un rr.s y
treinta y [illegible] mrs. v.n y la libra y quatro
[illegible] de Carnero a 10 q.s libra
imp.o [illegible] y quinze mrs. haviendose
[illegible] 2 q.s en cada una libra de estas [illegible]
[illegible] partidas por los [illegible] de Millones
y [illegible] de esta Ciu. imp.a todo

Por 36 [illegible] de Calab.a larga p.a la Olla
[illegible] de [illegible] a [illegible] rr.s v.n arroba
Por 30 doz. d [illegible] de Cruz [illegible] a 5 q.tos doz.a
Por 22 lib.s de tomates p.a los Guisa. a 2 mrs lib.
Por 2 doz. de Zebollas p.a lo mismo a 6 q.s doz.a
Por 628 lib.s de Fruta p.a Almuerz. a la Co
mun.d [illegible] de [illegible] y Labanderas a preçio 288 lib.s de 2 q.tos y las 340 de 6 mrs. imp.a todo
Por quatro rr.s v.n de [illegible] p.a la Cosina

Monta el Gasto Ord.o

# Gasto Extra ordin.o

Por los [illegible] de [illegible] tres [illegible]
[illegible] de [illegible] a 13 quartos [illegible]
Por quatro [illegible] de [illegible] el [illegible]
Por medir 620 ½ fanegas de trigo com
prdo. a varios Labradores de Sevilla, Fu
entes, Marchena, la Algaba, y Refresco dado
a los [illegible] que lo trageron.....
Por [illegible] y ocho Quartillos de Leche a 3 q.tos
p.a el plato Extraord.o de Arroz q.e se dio a la
Comu.d [illegible] el dia [illegible] imp.o [illegible]

62 — 68-18

Por libra y media de Azucar p.a dho plato — 5-10
Por dos Canastos de Bimbre p.a las Obej — 10
Por diez y ocho Estropajos p.a la Cozina — 2-28
Por amolar los Cuchillos de la dicha — 1-16
Por los portes de Cantos de esta Sem.a — 17-18

Monta el Gasto Extraord.o — 205-22

## Gasto de las Despens.

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para las Abuela
Item 20 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisad.s y Abad.s
Item 36 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Confes.os y dhos Abades
Item 12 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 2 Lib.s de Pasas p.a Almuerz. de los Enfermos
Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 12 Libras de Arroz p.a dho plato Extra ordin.o
Item 83 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 57 | para las Luzes |
| 21 | para los Guisados |
| 0 | para los Abades de zoz.r |
| 0 7/8 | para el Labandero |
| 0 1/4 | para Luz en el Labadero |
| 0 3/8 | para el Zap.o que remienda |
| 0 3/8 | para la Ropería |
| 1 3/8 | para la Guardia de la Sacristía |
| 83 | Son los dhos ochenta y tres Quar. de Az. |

Gasto Ordinario — 659-22
Gasto Extra ord.o — 205-22

Importa el gasto de esta Hijuela — 865-10

ochocientos sesenta y cinco rs. y diez mrs. v.
los quales e recivido del Arca de tres llaves
este Rl. Colegio Seminario en el dia 15 de A[illegible]
de 1772

Juan Martin
de Betarc[illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
Rl. Colo. Seminario los ochocientos y sesenta y cinco reales y
diez mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la antezedente quenta
Hispa. Sevla. diez y siete de Agosto de Mil setecien-
tos y setenta y dos ..........................

Rivero Valcarcel Pino

Data [illegible] de Agto. de 1772
Cuenta de lo que [illegible] hasta [illegible]
Importa 865 rs. y 10
mrs. vn.

[illegible] de Agto. [illegible]

# Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 16 h.ta Sab.do 22 de Ag.to de 1772

| Rac. Pan = | Alm.zo = | Comida = | Cena = | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ∂084½ | ∂169. | ∂169. | ∂070.2½ |
| Lunes | ∂084½ | ∂170. | ∂169. | ∂070.3½ |
| Martes | ∂084½ | ∂171. | ∂170. | ∂070.5½ |
| Miercoles | ∂085. | ∂171. | ∂171. | ∂071.1 |
| Jueves | ∂085½ | ∂171. | ∂171. | ∂071.1½ |
| Viernes | ∂085½ | ∂171. | ∂171. | ∂071.1½ |
| Savado | ∂085½ | ∂171. | ∂171. | ∂071.1½ |
| | ∂595. | 1∂192. | 1∂192. | ∂496-5 |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ∂007

Por las del Mozo de Mandaderos ∂003.3

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ∂007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ∂003

∂517.5

Bajanse por ahorros ∂002

Son las d.has quinientas quinze Rac. ∂515-5

y cinco Rac. de Pan q.e a entreg.do Alm.zo S.r Dn. ... Pana.ro de este Conv.to en Conform.d del ajuste que a hecho, de q.e habra razon en la Cont.a

| Enfermos = Rac. Car.e = | Comida = | Cena = | Lib.s Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | ∂169. | ∂169. | ∂042.2 |
| Lunes | ∂170. | ∂169. | ∂042.3 |
| Martes | ∂171. | ∂170. | ∂042.5 |
| Miercoles | ∂171. | ∂171. | ∂042.6 |
| Jueves | ∂171. | ∂171. | ∂042.6 |
| 4 .... Viernes | ∂004. | ∂002. | ∂001. |
| 5 .... Savado | ∂005. | ∂005. | ∂001.2 |
| | ∂861. | ∂859. | ∂215 |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ∂005

Por las del Mozo de Mandaderos ∂003.4 comecar.e toda la semana

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 ∂007

Por las dos Lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porq.e no come Carnero, se le dieron x p.s dos y me.a Piezas de Vaca q.e embio ∂005

∂235-4

Son las d.has doscientas y treinta y ...

zinco lib.$^{s}$ y quatro rar.$^{s}$ de Carne y de el a
ziento y tres lib.$^{s}$ de Abacho compr.$^{do}$ en su tabla
â 12 q.$^{tos}$ libra, imp.$^{n}$ ziento sesenta y nuebe rr.
y veinte y dos mr.$^{s}$ v.$^{n}$; Ziento veinte y nuebe
lib.$^{s}$ y dos rar.$^{s}$ de Baca, compr.$^{da}$ en la Car-
nic.$^{a}$ â prezio de 15½ q.$^{tos}$ libra, imp.$^{n}$ doz.$^{tos}$
treynta y zinco rr. y veinte y tres mr.$^{s}$ v.$^{n}$
y las tres lib.$^{s}$ y dos rar.$^{s}$ Restantes de Carnero
â 19½ q.$^{tos}$ libra, imp.$^{n}$ siete rr. y quinze mr.$^{s}$
de v.$^{n}$ haziendose bajado 2½ q.$^{tos}$ en cada
una libra de estas dos ultimas partidas p.$^{r}$
los daños de Abillones y Ayuntamientos de
esta Ciudad. Importa todo ............ ℔ 2412

Por 30 arr.$^{s}$ de Calabaza larga p.$^{a}$ las ollas
Alños rar.$^{n}$ y Labander.$^{s}$ â 12 q.$^{tos}$ arroba = ℔ 0 24

Por 29½ doz.$^{s}$ de Manojos de Ensal.$^{a}$ â 6 q.$^{tos}$ doz.$^{a}$ ℔ 0 2

Por 38 lib.$^{s}$ de tomates p.$^{a}$ los Guisad.$^{s}$ â 2 mr.$^{s}$ ℔ 0 0 2

Por 2 doz.$^{s}$ de Zebollas â 6 quartos doz.$^{a}$ ℔ 0 0 2

Por 6 arr.$^{s}$ de Calabaza blanca p.$^{a}$ una
Beronia â 12½ quartos arroba ...... ℔ 0 0

Por 50 Berenjenas y 25 Pim.$^{tos}$ verdes p.$^{a}$ dha ℔ 0 0 1

Por 625 lib.$^{s}$ de Obas p.$^{a}$ almuerz.$^{s}$ â la Co-
mun.$^{d}$ Alños de rar.$^{n}$ y Labandr.$^{s}$ â prez-
zio 370 lib.$^{s}$ de 6 mr.$^{s}$ y las 255 libras Res-
tantes â 5 mr.$^{s}$ que todo importa .... ℔ 4 0 2

Por las Dietas de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Una libra de Cremo | ℔ 0 0 5 |
| Seis Limones â 5 quartos | ℔ 0 0 3-18 |
| Una libra de Azucar blan.$^{a}$ | ℔ 0 0 3-16 |
| De toda Especia fina | ℔ 0 0 4 |

Importan dichas Dietas ℔ 0 16-2
diez y seis Reales y dos maravedis de v.$^{n}$ ℔ 0 16

Monta el Gasto ord.$^{o}$ ℔ 3612

216

## Gasto Extraor.

| | |
|---|---|
| Por los Jorna. de las Laban. tres dias y diez libras de Javon à 13 qtos libra | $ 0 51-10 |
| Por quinze Ristras de Ajos grandes de Antequera à 1½ rr.n y Ristra | $ 0 22-17 |
| Por un almud de Zelantro p.a los Guisa. | $ 0 0 2 |
| Por componer un Cubo de la Cozina | $ 0 0 2 |
| Por amolar las Cuchillas de la dha | $ 0 0 1-17 |
| Por los portes de Cartas de esta Sem.a | $ 0 22-12 |
| Por limpiar la Cavalleriza | $ 0 0 2-28 |
| Por componer la Cavezada de la Mula | $ 0 0 3 |
| Monta el Gasto Extraor. | $ 1 0 9-16 |

## Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almoz. rr.n

Item 30½ Lib.s de tozino p.a las ollas, Enferm. y Almoz. dhos

Item 37 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y los Potag.

Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 5 Lib.s de Pasas p.a almuer. de Enferm. y Combalez.tes

Item 5½ Libretas de Bacallao un Seco p.a dhos Comidas

Item 101½ Quartillos d Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| $ 0 57 | para las Luzes |
| $ 0 38 | para los Guisados |
| $ 0 0 1 | para los Almoz. de rr.n |
| $ 0 0 0 ½ | para el Labandero |
| $ 0 0 0 ½ | para Luz en el Labadero |
| $ 0 0 0 ½ | para el Zap.o que Remienda |
| $ 0 0 0 ½ | para la Ropería |
| $ 0 0 1 ½ | para la Enfermería |
| $ 0 0 1 ½ | para la Guardia de la Sacristía |
| $ 1 0 1½ | Son los dhos ziento uno y un ocho quar. Rz. dhos q.tos |

zimo 118

Gasto ordinario: D612-11
Gasto Contra ord.º = D109-16

Ymporta el gasto de esta Hijuela: D721-27

setezientos veinte y un pesos y veinte y siete mrs los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 22 de Agosto de 1772.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l col.º semin.º al Br. Juan Martinez de Velasco los setecientos veinte y un reales y veinte y siete mrs de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a veinte y cinco de Agosto de Mil setecientos y setenta y dos años...

Yuero   Valcarcel   Pino

M.d 25 de Agosto 1772

Cuenta de esto Diario que vale desde 16 h.ta 22 de Agosto

Ymporta D721 | 27 mrs

Va a fol.   Va a fol.º

Requena

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hasta Sabado 29 de Ag.to del 1772

| Rac. Pan= | Almz.o= | Comida= | Cena= | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 85½ | 71. | 71. | 71.1½ |
| Lunes | 85½ | 65 | 71. | 70.1½ |
| Martes | 85½ | 71. | 71. | 71.1½ |
| Miercoles | 85½ | 71. | 71. | 71.1½ |
| Jueves | 85½ | 71. | 71. | 71.1½ |
| Viernes | 85½ | 70 | 71. | 71.1½ |
| Savado | 85½ | 71. | 71. | 71.1½ |
| | 598½ | 490. | 497. | 497.3½ |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 7

Por las del Mozo de Mandaderos ... 3.3

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 7.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 3

Son las dhas quinientas diez y ocho ... 518-3½

hogazas tres y media rac. de Pan, q.e ê entregado al Her.no Man.l S.n Bruno, Panad.ro de este Colegio, en Confor.d del aforo hecho, de q.e habra razon en la Contad.ria

| Enfermos= | Rac. Carne= | Comida= | Cena= | Lib.s Rac. |
|---|---|---|---|---|
| | Domingo | 71. | 71. | 42.6 |
| | Lunes | 65 | 71. | 42 |
| | Martes | 71. | 71. | 42.6 |
| | Miercoles | 71. | 71. | 42.6 |
| | Jueves | 71. | 71. | 42.6 |
| 7 | Viernes | 7. | 7. | 1.6 |
| 8 | Savado | 8. | 8. | 2. |
| | | 364. | 370. | 216.6 |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 6 .. comieron c.e el sab.o

Por las del Mozo de Mandados ... 3 .. comen c.e todo el a.o

Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 ... 7

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Jarretes ... 10

Son las dhas doscientas quarenta ... 243-2

y tres libras y dos xaz. de Carne y de ellas
dos zientas quarenta y una lib. de Baca
compr.a en la Carniz.al a prezio de 13½ q.tos
libra, imp.n trezientos ochenta y dos xs.
y veinte y seis m.rs v.n y las dos lib.s y dos
xaz. restantes de Carnero a 21½ q.tos libra
imp.n zinco xs. y veinte y tres m.rs v.n ha
viendose bajado 4½ q.tos en cada una libra
por los d.os de Millones y Munizipales
de esta Ciudad, Importa todo ...... 388
Por 24½ arr. de Calab.a loca p.a las Ollas, M.ros
de razion y Labandera. a 10 quartos arr.a ... 28
Por 6 arr. de Calab.a larga a 1½ xs. arr.a ... 9
Por 31½ doz. de Manojos de Ensal.a a 8 q.tos doz.a ... 29
Por 22 lib.s de tomates p.a los Guisa. 4 m.rs libra ... 2
Por 4 doz. de Zebollas p.a lo mismo a 6 q.tos doz.a ... 2
Por 623 lib.s de Obas p.a almuez. a la Comu.
M.ros de raz.n y Laban. a 5 m.rs libra .. ... 91
Por quatro xs. de toda espezia fina y seis
Limones agrios a 6 m.rs para la Enferm.a ... 5

## Monta el Gasto or.o ... 1856

## Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y
diez libras de Javon a 13 quartos libra ... 51
Por seis Jorna. de a 4 xs. pagados a tres Peo
nes, que desollinaron y limpiaron los tran
sitos altos y bajos, Dormitorio, Escuelas, Re
fectorio y Cozina, veinte y quatro xs. v.n ... 24
Por un Jornal a un Ofizial de Cañero ... 7
Por ahechar a dos manos seisz.tas fanegas de
trigo asi del comprado nuebam.te como el
que estaba en el Gran.xo anejo a 5 m.rs fanega ... 88
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 1

 | ℔172-14

| | |
|---|---|
| Por un Atillar de Cañones p.a las Escuelas | ℔28 |
| Por componer tres Bancos de Hierro p.a el Dorm.xio | ℔009 |
| Por doze Bidrios p.a los Faroles de Luminar. | ℔18 |
| Por traer una poca de Tierra de la Terrería | ℔006 |
| Por la Ofa y toma de razon de dos Piezas de Paño en la Aduana, seis rr. de v.n | ℔006 |
| Por ochenta y seis Ristras de Ajos p.a el gasto de el año, a prezio de 6 q.tos Ristra | ℔60-24 |
| Por quin.tos Pim.tos colora. p.a lo mismo a 3¼ rr. ziento | ℔16-8 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ℔001-16 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | ℔13-6 |
| Monta el Gasto Cxtra.o | ℔331 |

## Gasto de las Despen.a

Prim.te 15 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atriños xaz.n
Item 30½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y d.hos Atriños
Item 37 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 7 Lib.s de Pasas p.a Almuer. de Enfer. y Combalez.tes
Item 54 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 86⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

| | | |
|---|---|---|
| ℔57 | | para las Luzes |
| ℔23 | | para los Guisados |
| ℔000 | ½ | para los Atriños de xaz.n |
| ℔000 | ½ | para el Labandero |
| ℔000 | ½ | para Luz en el Labadero |
| ℔000 | ½ | para el Cap.xo que Remienda |
| ℔000 | ½ | para la Ropería |
| ℔001 | ½ | para la Enfermería |
| ℔001 | ⅛ | para la Guardia de la Sacristía |
| ℔86 | ⅜ | Son los d.hos ochenta y seis y tres ochos Quar.s Az.te |

Gasto Ordinario, 560 - 12
Gasto Contra ordinº 331

Importa el gasto de esta Hijuela 891 - 12
ochozientos nobenta y un rx. y doze mrs. vn. los q
les é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario en el dia 29 de Agosto de 1772

Juan Martinez
de Velasco

Carta de Abonar pasar en quenta
en la que se tomare a los mrs de el Arca de tres
llaves de el Rl. Colº Semnº. los ochocientos y noventa y un reo. y
doze mrs de vn. que importa el gasto contenido en la Hijuela
antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil
tecientos y setenta y dos.......................

Rivera — Valcarcel — Pino

Recdo. en el Arca del 1772
Hijuela de el Gasto ordina
rio y extraordinario de el 29 hasta
29 de Agosto.
importa 891 / 12 mrs.

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 30 de Ag.to hasta Sabado 5 de Sep.re de 1772=

| Raz. Pan= | Alm.zo= | Comida= | Cena= | Hog. Raz. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Domingo | 85 ½ | 170. | 171. | 071. ½ |
| Lunes. | 85 ½ | 171. | 171. | 071. 1½ |
| Martes. | 85 ½ | 171. | 171. | 071. 1½ |
| Miercoles. | 85 ½ | 171. | 171. | 071. 1½ |
| Jueves. | 85 ½ | 171. | 171. | 071. 1½ |
| Viernes. | 85 ½ | 170. | 171. | 071. ½ |
| Savado. | 85 ½ | 171. | 171. | 071. 1½ |
| | 598 ½ | 1195. | 1197. | 498. 2½ |

| | |
| --- | --- |
| Por las Raz. del Coz.no y su Ayud.te | 007 |
| Por las del Mozo de Mandados. | 003. 3 |
| Por las de las Labandera y Zap.no 3 dias | 007. 3 |
| Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d | 003. 3 |
| Son las dhas quinientas diez y nuebe | 519 - 5½ |

Hogaz. zinco y med.a Raz. de Pan, que a entregado Man.l S.r Bruno, Pana.ro de este Coleg.o en Conformid.d del ajuste, q.e a hecho, de q.e habra razer en la Contad.ria

Enfermos=

| Raz. Car.e= | Comida= | Cena= | Lib.s Raz. |
| --- | --- | --- | --- |
| Domingo | 170. | 171. | 042. 5 |
| Lunes. | 171. | 171. | 042. 6 |
| Martes. | 171. | 171. | 042. 6 |
| Miercoles. | 171. | 171. | 042. 6 |
| Jueves. | 171. | 171. | 042. 6 |
| 6..... Viernes | 006. | 006. | 001. 4 |
| 6..... Savado. | 006. | 006. | 001. 4 |
| | 866. | 867. | 216. 5 |

| | |
| --- | --- |
| Por las Raz. del Coz.no y su Ayu.te | 006.. comieron c.e el sab.do |
| Por las del Mozo de Mandados. | 003. 4 Fora la sem.a |
| Por las de las Labandera 3 dias y Zap.no 2. | 007 |
| Por las dos lib.s que se le Consideraron al Contador en cada un dia de Car.e por q.e no eche Tarretes, se le dieron por dos y med.a Pitanzas de Baca q.e embio | 005 |
| Son las dhas doszientas treinta y ocho | 238 - 1 |

lib.s y una raz.n de Carne, y de ellas ziento sei[s] lib.s de Macho, comp.da en su tabla a prezio de 12

quartos libra, impˢ. ziento setenta y quatro
rr. y veinte mrs. vⁿ. Ziento treinta libˢ. y
vna razⁿ. de Baca, compᵃ. en la Carnizᵃ. a
prezio de 15½ qᵗᵒˢ. libra, impˢ. dozientos tre
inta y siete rr. y diez mrs. vⁿ. y las dos libras
restantes de Carnero a 21½ qᵗᵒˢ. libra, impˢ. zin
co rr. y dos mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ qᵗᵒˢ.
en cada vna libra de estas dos vltimas parti
das por los drōs de Millones, y Munizipa
les de esta Ciudᵈ. Importa todo.......// ʒ 24.16[illegible]
Por 30 arrˢ. de Calabᵃ. loca pᵃ. las Ollas, Niños
de razⁿ. y Labanderˢ. a prezio de 10 qᵗᵒˢ. arrᵃ. // ʒ 0.35[illegible]
Por 31½ doz. de Manojos de Ensalᵃ. a 6 qᵗᵒˢ. dozᵃ. ʒ 0.22[illegible]
Por 36 libˢ. de tomates pᵃ. los Guisaᵈ. a 6 mrs. libra ʒ 0.06[illegible]
Por 632 libˢ. de Obas pᵃ. almuerᶻ. a la Comunᵈ.
Niños razⁿ. y Labanderˢ. a 5 mrs. libra ...// ʒ 0.33[illegible]
Por quatro rr. vⁿ. de toda Espezia fina y
doze quartos de Calabaza larga pᵃ. la Enferᵃ. ʒ 0.05[illegible]
Monta el Gasto Ordᵒ. // ʒ 85.1[illegible]

Gasto Extra Ordinᵒ.

Por los Jornaˢ. de las Labanderˢ. tres dias y
diez libras de Javon a 13 quartos libra ʒ 0.51[illegible]
Por el Refresco qᵉ. se dio a los Offiziaˢ. de Barᵇᵉʳᵒ.
que hizieron la Resura a la Comuᵈ. // ʒ 0.30[illegible]
Por media libra de Almendras pᵃ. la Escueᵃ. ʒ 0.01[illegible]
Por dos pares de Disziplinas pᵃ. la dicha // ʒ 0.05[illegible]
Por doze pliegos de papel de a 10 qᵗᵒˢ. pᵃ. la Contaᵈᵘʳᵃ. ʒ 0.14[illegible]
Por zinquenta doz. de Escobas de palma pᵃ.
el gasto de el año a 1¼ rr. vⁿ. dozena. // ʒ 0.62[illegible]
Por quinze doz. de Escobones a 3¼ rr. dozᵃ. ʒ 0.48[illegible]
Por 575 Zebollas pᵃ. lo mismo a 6 rr. Ziento ʒ 0.34[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana // ʒ 0.13[illegible]
Por amolar las Cuchillas de la Cozina // ʒ 0.01[illegible]
Por dos Harneros pᵃ. Zapa y Teᵇᵃ. de la Atula ʒ 0.05[illegible]
Monta el Gasto Extraᵒ. // ʒ 2.61[illegible]

Primte 15 Quartillos de Sal-
Item 21 Quartillos de Zebada para la Atrita
Item 55 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. Enferm.a y Atrns
Item 30 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm. y dhos Atrns
Item 37 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 22 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 10 Lib.s de Pasas p.a Almuerz. de los Enfermos
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 91 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 057- | para las Luzes |
| 028- | para los Guisados |
| 000 1/2 | para los Atrns de xarr.n |
| 000 3/8 | para el Labandero |
| 000 3/8 | para Luz en el Labadero |
| 000 1/2 | para el Zap.to que Remienda |
| 000 1/8 | para la Ropería |
| 001 1/2 | para la Enfermería |
| 001 3/8 | para la Guardia de la Sacristía |
| 091 | Son los dhos nobenta y un Quar.llos de Azeite |

Gasto Ordinario 579-16
Gasto Extra Ord.o 267-5

Importa el gasto de esta Dispenza 846-21 ochozientos quarenta y seis rr.s y veinte y un mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Semin.o en el dia 5 de Sep.e de 1772-

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves, Rl

el R.l Col.o Seminario los ochocientos y qua
renta, y seis reales y veinte, y un mrs de vellon
que importa el gasto contenido en la antezedente
hijuela. Sevilla siete de septiembre de mil
setecientos y setenta y dos años. . . . . .

Pino
Vivero
Calcavel

Sev.a 7 de 7.re de 1772

Hijuela del gasto que
vale des de 30. de Agosto hasta
5. de 7.re

Importa 846 r.s y 21 mrs
de vellon.

Pag.da y s.da a folio

Requena

# Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 6 hasta Sab.do 12 de Sept.re del 1772=

| Rac. Pan= | Alm.zo= | Comida= | Cena= | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ʒ85 1/2 | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ71 . 1 1/2 |
| Lunes &. | ʒ85 1/2 | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ71 . 1 1/2 |
| Martes. | ʒ85 1/2 | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ71 . 1 1/2 |
| Miercol. | ʒ85 1/2 | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ71 . 1 1/2 |
| Jueves. . | ʒ85 1/2 | ʒ72 . | ʒ72 . | ʒ71 . 3 1/2 |
| Viernes. | ʒ86 | ʒ72 . | ʒ72 . | ʒ71 . 4 |
| Savado. | ʒ86 . | ʒ72 . | ʒ72 . | ʒ71 . 4 |
| | ʒ599 1/2 | ʒ500 . | ʒ500 . | ʒ499 . 5 1/2 |

| | |
|---|---|
| Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te | ʒ007 |
| Por las del Mozo de Mandados. . | ʒ003 . 3 |
| Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 | ʒ007 |
| Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d | ʒ004 |
| Por ocho hogaz. que se gastaron en la Sopa, que se dio de extra ordin.o a la Comun.d el dia de la Nativi.d de N.ra S.a | ʒ008 |
| Son las d.has quinientas veinte y nueve hogaz. dos y med.a rac.s de Pan, que a entreg.do Man.l Bruno, Pan.ro de este Coleg.o en conformid.d del Ajuste, q.e a hecho, de q.e habla razon en la Contad.ria | ʒ529 . 2 1/2 |

Enfermos= Rac. Car.e= Comida= Cena= Lib.s Rac.

| | Rac. Car.e | Comida | Cena | Lib.s Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Mos. de 2 la Vig.a | Domingo | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ042 . 6 |
| | Lunes &. . | ʒ002 . | ʒ002 . | ʒ000 . 4 |
| | Martes. | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ042 . 6 |
| | Miercol. | ʒ71 . | ʒ71 . | ʒ042 . 6 |
| | Jueves. . | ʒ72 . | ʒ72 . | ʒ043 |
| 4 . . . . | Viernes. | ʒ004 . | ʒ004 . | ʒ001 |
| | Savado. | ʒ72 . | ʒ72 . | ʒ043 |
| | | ʒ863 . | ʒ863 . | ʒ215 . 6 |

| | |
|---|---|
| Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante | ʒ005 |
| Por las del Mozo de Mandados. . | ʒ003 . 4 come carne toda la semana |
| Por las de las Labander. y Zap.ro 2 dias. | ʒ005 |
| Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne p.r que no eche Tarrete, se le dieron por dos y med.a Pitanzas de Vaca, que embio. | ʒ005 |
| Son las d.has doscientas treinta y | ʒ232 - 2 |

quatro libs. y dos xaz. de Carne y de Ma-
ziento zinco libs. de Macho traids de su tabla
à 12 qtos. libra, impn. ziento setenta y dos rrs.
y treinta y dos mrs. vn.; ziento veinte y seis
libs. y seis xaz. de Baca, compra. en la Carniza.
à prezio de 15½ qtos. libra, impn. doszientos tre-
inta y vn rrs. y quatro mrs. vn. y las dos li-
bras y quatro xaz. restantes de Carnero à 21½
quartos libra, impn. seis rrs. y onze mrs. vellon
haviendose bajado 2½ qtos. en cada vna libra
de estas dos vltimas partidas por los dros. de
Millon. y Munizipa. de esta Ciud. importa todo. — 324.0

Por 36 arrs. de Calaba. loca pa. las Ollas, Mños
de xazn. y Labanders. à prezio de 10 qtos. arra. — 0.22

Por 34½ doz. de Manojos de Ensala. à 6 qtos. doza. — 0.22

Por 40 libs. de tomates pa. los Guisa. à 2 qtos. libra — 0.09

Por 113 libs. de Obas pa. almuerz. à la Comuo.
Mños de xazn. y Laban. y pa. la Comida
del dia dho. de Nra. Señora à 5 mrs. libra — 0.2

Por quatro rrs. vn. de toda Espezia fina pa. Enfer. — 0.2

## Monta el Gasto ordo. — 859

## Gasto Contra ordo.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 13 qtos. libra — 0.51

Por tres Jorna. de à 7 rrs. al Jardinero — 0.21

Por dos Jorna. de à 4 rrs. à vn Peon que
limpio la Enfermra. transitos altos y Patio
pral. pa. la Funzn. de la Natid. de Nra. Seña. — 0.08

Por diez y media libs. de velas de Sevo pa. Lu-
minarias à prezio de 12 quartos libra. — 0.1

Por treze pliegos de Papel de à 10 qs. pa. la Conta. — 0.15

Por media libra de Almendras pa. la Escuela — 0.01

Por ziento setenta y vna Cortezadas de à me-
dio Real que se dieron à la Comuo. dho. dia de Natid. — 0.85

320.0

| | |
|---|---|
| | 200-9 |
| Por traer dhas Costradas â este Rl. Colegio 77 | 004-6 |
| Por tres doz. de Huebos â 18 qtos y dozena y media de Limones â 6 rr. doz. pa. el refer. dia | 015-12 |
| Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron pr. quatro qe se traxeron. | 001-30 |
| Por un almud de Zilantro pa. los Guisados | 002 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 013-14 |
| Monta el Gasto Ordinal. | 237-3 |

## Gasto de las Despen.

Primte. 46 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 50 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Años de rraz.

Item 30 Libs. de Tozino pa. las Ollas, Enfer. y dhos Años

Item 37 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y dos Potages

Item 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages

Item 5 Libs. de Pasas pa. Almuer. de Enfer. y Combalezntes.

Item 52 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas

Item 91½ Quartillos de Azeite en esta forma

057 para las Luzes
028 para los Guisados
001 para los Años de rrazn.
001 para las Labanderas
000¾ para el Labandero
000¾ para Luz en el Labadero
000½ para el Zapo. que remienda
000½ para la Ropería
001⅜ para la Guardia de la Sacristia
000⅛ para poner y quitar las Luminarias

091½ Son los dhos nobenta y uno y medio quar. Aztte.

Gasto Ordinario 595 - 12
Gasto Contra Ord. 237 - 3

Importa el gasto de esta Hijuela 832 - 15 ochozientos treinta y dos rx. y quinze mrs. v. los q̃ les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 12 de Sep.re de 1772.

Juan Martinez de la Arco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se formare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ochocientos y treinta y dos reales y quinze mrs. de q̃ importa el gasto contenido en la antecedente hijuela. Sevilla quinze de septiembre de Mil setecientos y setenta y dos as.

Vivero Delacarcel Pino

Sep.a 15 de 7.re de 1772
Hijuela de el gasto q̃ se hace desde 6 hasta 12 de 7.re Monta 832 rs 15 mrs

Pag. 1.a a fol.

Requena

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 13 htta Sábdo. 19 de Sepre. de 1772

| Raz. Pan = | Almzo = | Comida = | Cena = | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.86 . | 172 . | 172 . | 0.71 . 4 |
| Lunes . . | 0.86 . | 172 . | 172 . | 0.71 . 4 |
| Martes . | 0.86 . | 172 . | 172 . | 0.71 . 4 |
| Miercolo. | 0.86 . | 173 . | 172 . | 0.71 . 5 |
| Jueves . . | 0.86 . | 172 . | 172 . | 0.71 . 4 |
| Viernes | 0.86 . | 172 . | 172 . | 0.71 . 4 |
| Savado . | 0.86 . | 172 . | 172 . | 0.71 . 4 |
| | 602 . | 1205 . | 1204 . | 501 . 5 |

Por las Raz. del Cozno. y su Ayute. — 007

Por las del Mozo de Mandados . . — 003 . 3

Por las de las Laban. y Zapo. 3 dias . — 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comd. — 005

— 524 . 5

Dasanse por ahorro — 001 . 3

Son las dhas quinientas veinte y tres — 523 . 2 hogaz. y dos raz. de Pan, que a Entregdo. Man. Sn. Bruno, Panadno. de este Colegio, en conformd. del ajuste q. e hecho, de q. habra razon en la Contda. — D

Enfermos = Raz. Carne = Comida = Cena = Lib. Raz.

| | Comida | Cena | Lib. Raz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 172 . | 172 . | 0.43 |
| Lunes . . | 172 . | 172 . | 0.43 |
| Martes . | 172 . | 172 . | 0.43 |
| Tempnas 6 — Miercolo. | 006 . | 006 . | 001 . 4 |
| Jueves . | 172 . | 172 . | 0.43 |
| 5 . . . . Viernes | 005 . | 005 . | 001 . 2 |
| 5 . . . . Savado . | 005 . | 005 . | 001 . 2 |
| | 702 . | 702 . | 176 |

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante — 002

Por las del Mozo de Mandados . . — 003 . 4 como ce rova la se.

Por las de las Labandex. y Zapo. 2 dias — 005

Por las dos lib. que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrety, se le dieron por dos Pitanzas de Baca q. e Embio. — 004

Son las dhas ciento nobenta y dos — 192 - 4

lib.s y quatro xaz. de Carne y de ellas, ochenta y quatro lib.s de Macho, traidas de su tabla â prezio de 14 q.tos libra, imp.n ziento treinta y ocho xx. y doze mrs v.n Ziento tres lib.s de Baca, compr.a en la Carnizer.a â 15½ q.tos libra imp.n ziento ochenta y siete xx. y veinte y ocho mrs v.n y las zinco lib.s y quatro xaz. restantes de Carnero â prezio de 21½ q.tos libra imp.n treze xx. y treinta y un mrs v. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los años de Mallo.r y Munizipa.s de esta Ciu.d imp.ta todo... | 3.42.
Por 28½ arr. de Calab.a loca p.a las Ollas Niños de xaz.n y Laban.a â 11 quartos arr.a | 0.36
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a | 0.24
Por 48 lib.s de tomates p.a los Guisa. â 2 q.tos libra | 0.11
Por 620 lib.s de Obas p.a almuerz. a la Comu.d Niños de xaz.n y Labander. â 5 mrs libra | 0.92
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina que ademas del Carnero, se trajo p.a Sustanzias â un Colegial | 0.07
Veinte y dos lib.s de Calabaza larga â 2 mrs libra... | 0.02-20
Una Bentosa y doze Sanguijuelas | 0.01-30
Importan dhas Dietas | 0.11-16
onze Reales y diez y seis mrs. de vellon | 0.11
Monta el Gasto or.o | 8.18

# Gasto Contra ordin.o

Por los Jornal. de las Labander. tres dias y onze lib.s de Jabon â 13 quartos libra | 0.52
Por traer una poca de Tierra de la Zer.nia | 0.05
Por seiszientos Cañones ordinarios para la Clase y Escuela, diez y seis xx. y diez y seis mrs | 0.16
0.72

| | |
|---|---|
| | 3.792-10 |
| Por media libra de Almendras confitadas para los premios en la Escuela .. | 79-3.001-30 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 3.001 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 3.027-8 |
| Monta el Gasto Contra P. | 31.2-19 |

## Gasto de las Despen.

Primte. 45 Quartillos de Sal.

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Alnos raz.n

Item 25¼ Libs. de tozino p.a las ollas, Enfer. y dhos Alnos

Item 26 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y tres Potages

Item 11 Quartillos de Chicharos para un Potage

Item 22 Quartillos de Lentejas para dos Potages

Item 13 Libras de Pasas p.a Almuer. de Enfer. y Combalez.tes

Item 86 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas

Item 96⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 3.057 | para las Luzes |
| 3.031½ | para los Guisados |
| 3.001½ | para los Alnos de raz.n |
| 3.001 | para las Labanderas |
| 3.000¾ | para el Labandero |
| 3.000¾ | para Luz en el Labadero |
| 3.000¼ | para el Zap.ro que remienda |
| 3.000½ | para la Ropería |
| 3.001⅞ | para la Enfermería |
| 3.001⅜ | para la Guardia de la Sacristía |
| 3.096⅜ | Son los dhos noventa y seis y tres ochos Quar. Az.te |

| | |
|---|---|
| Gasto ordinario | 3518-19 |
| Gasto Contra or.l | 31.2-19 |
| Importa el gasto de esta Diputa. | 3622-33 |

Seiszientos veinte y dos RR. y treinta y tres mrs. de
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
esto R.l Colegio Seminario en el dia 19 de Se-
tiembre de 1772.

Corre.da [rubric]

S.r Juan Martin de Del[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se le tomare
de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semina-
rio los Seiscientos y veinte y dos reales y treinta y tres
mrs de v.n q.e importa el gasto contenido en la antezed.te
hijuela. Sev.a veinte y dos de Septiembre de Mil Se-
tecientos y setenta y dos.........

Busero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Sev.a 22 de 7.re de 1772

Hijuela de gasto que
vale desde 13 hasta 19
de 7.re
Monta 3622 | 33 mrs

Reg.da Pag.da a f.o
Requena [rubric]

## Rafula del Gasto

Que sale desde Domingo 20 hasta Sabado 26 de Sep.e de 1772

| Raz. Pan | Almuerzo = | Comida = | Cena = | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 86. | 72. | 72. | 71. 4 |
| Lunes | 86. | 72. | 72. | 71. 4 |
| Martes. | 86 | 73. | 73. | 72 |
| Miercoles. | 86 ½ | 74. | 74. | 72. 2½ |
| Jueves. | 87. | 74. | 74. | 72. 3 |
| Viernes | 87. | 75. | 74. | 72. 4 |
| Sabado. | 87. | 75. | 75. | 72. 5 |
| | 605 ½ | 515. | 514. | 505. 4½ |

| | |
|---|---|
| Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante | 7 |
| Por las del Mozo de Mandados.. | 3. 3 |
| Por las de las Labanderas y Lab.co 3 dias | 7. 3 |
| Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d | 5. 3 |
| | 529. 1½ |

Son las d.has quinientas veinte y nueve hogaz. una y media raz. de Pan, q.e a entregado Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Coleg.o en conform.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Cont.a

Enfermos =

| Raz. Car.e | Comida = | Cena = | Lib.s Raz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 72. | 72. | 43 |
| Lunes. | 72. | 72. | 43 |
| Martes. | 73. | 73. | 43. 2 |
| Miercoles. | 74. | 74. | 43. 4 |
| Jueves. | 74. | 74. | 43. 4 |
| 6. . . . Viernes. | 6. | 6. | 1. 4 |
| 5. . . . Sabado. | 5. | 5. | 1. 2 |
| | 376. | 376. | 219 |

| | |
|---|---|
| Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante | 6 ... comieron car.e el mo.o toda la semana |
| Por las del Mozo de Mandados.. | 3. 4 |
| Por las de las Labanderas Padres y Lap.co 2. | 7 |
| Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne p.a que no eche [illegible], se le dieron por dos y me.a [illegible] de Baca, q.e embio | 5 |
| | 240. 4 |

Son las d.has doscientas quarenta libras y quatro raz. de Carne q.e de ella

ziento y zinco lib.s de Atacho traidas de su ta-
bla a 12 quartos libra, imp.n ziento setenta y
dos r.s y treinta y dos mrs v.n Ziento treinta
y tres libras y quatro xaz.s de Vaca, compra.a
en la Carniz.a a prezio de 19 1/2 q.s libra, imp.n
dozientos zinquenta y tres r.s y quinze mrs v.n
y las dos libras restantes de Carnero a 23 1/2 q.tos
libra, imp.n zinco r.s y diez y ocho mrs v.n ha-
viendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de
estas dos ultimas partidas, por los dias de Mi-
llones y Manmifica.s de esta Ciud. imp.n todo — 0221

Por 35 xaz.s de Calabaza loca p.a las Ollas
Niños xaz.s y Labandex.s a 11 quartos xaz.a — 0025
Por 2 1/2 doz.s de Atanqles de Ensal.a a 6 q.tos doz.a — [illegible]
Por 16 lib.s de tomates p.a los Guisos a 2 q.tos libra — [illegible]
Por 620 lib.s de Ubas p.a almuerz.s a la Comun.d
Niños de xaz.s y Labandex.s a prezio 89 lib.s com-
pra.s en la Plaza a 6 mrs y las restantes a 5 mrs, imp.n — 0026
Por las Dietas de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Una libra de Almibar de ... p.a el S.r Contador | 0005-22 |
| Quatro lib.s de Calab.a larga | 0000-16 |
| De toda Especeria fina | 0002 |
| Importan d.has Dietas | 0010-4 |

diez R.s y quatro maravedis de vellon — 0010

Monta el Gasto ordin.o — [illegible]

Gasto extraordin.o

Por los Jornal.s de las Labandex.s tres dias y
onze libras de Javon a 13 quartos libra — [illegible]
Por quitar la Vela del Patio de las Escue-
las y la de la Enfermeria, diez r.s v.n — 0010
Por la hechura de una Cortina grande de
Cañamo p.a el Arco frente de la Puerta de la Ig.a — [illegible]
Por media libra de Almendras p.a la Escuela — [illegible]

| | |
|---|---|
| Por la papeleta adjunta que incluye el aprecio de los Instrumentos comprados | 81. 8,,00 |
| Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio a 1½ rr. v. docena | 8,,36 |
| Por una libra de Hilo p.a ensartar Pimientos | 8,,12 |
| Por quatro Agujas para lo mismo... | 8,,00-16 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 8,,01-6 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 8,,14-32 |
| Monta el Gasto semanal | 8,,31-40 |

## Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Cebada para la Mula

Item 50 Quartillos de Quinag. p.a los Guisos y Niños de razon

Item 30½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enfer. y dhos Niños

Item 37 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y dos Potages

Item 11 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Item 40 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfer. y Combalec.

Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 91⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

8,,58½ para las Luzes

8,,28 para los Guisados

8,,00 ½ para los Niños de razon

8,,000 ⅜ para el Labandero

8,,000 ½ para Luz en el Labadero

8,,000 ½ para el Zap.o que remienda

8,,000 ½ para la Ropería

8,,000 ¾ para la Enfermería

8,,01 ½ para la Guardia de la Sacristia

8,,91⅛ Con los dhos nobenta y uno y un ocho quartillos

Gasto Ordinario ... 601 – 28
Gasto Contra Ord.o ... 237 – 10
Importa el gasto de esta Hijuela ... 839 – 4
ochozientos treinta y nuebe r.s y quatro mrs. r[s]
quales e recivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el dia 26 de Sep.re del 1772

Correo[idor]

Juan Martin
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ochocientos y treinta y nuebe reales y quatro mrs de que importa el gasto contenido en la Hijuela antez.te Sev.a veinte y ocho de Sep.re de Mil sete[cientos] y setenta y dos.

Vivero   Alcaraz   Pino

Pag.da R.s Ap.do
Alegueri

Rg.a 28 de 7bre de 1772
Tg.a Hijuela de Recep.n q.e vale
desde 20 hasta 26 de 7bre
Ymporta 839 r.s y 4 mrs

Los ynstrumentos Siguientes se venden, y pueden ser utiles p.a los Colegiales, los quales, aprecio como parece-

| | | |
|---|---|---|
| 2,, | Ballestillas fabricadas en este Colegio por D.n Dom.o Perez, cada una en 36 rs. vellon | d.o 72 |
| 1,, | Carta olandesa en pergamino | d.o 20 |
| 1,, | Escala de Gunter | d.o 15 |
| 2,, | Compases | d.o 12 |
| 2,, | Cartas francesas Seruidas cada una 4 rs. | d.o 8 |
| | Importa el todo rs. v.n | 0127 |

Si lo dan todo en 100 rs. me parece, es Equidad bastante =

de este D.l
y siete
se pague
Ciu.d
ochocientos
el gasto
Millar.

Martinez
Carco
cinquenta
a de

62
630..17
40..21
1
697..4

cinco que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semin.o los seiscientos y noventa y siete r.s y quatro mrs de v.n que importa el valor de los veinte y un mil quatro cientos y cinquenta pimientos que compro el Mayordomo Proveedor para el gasto diario de la comun.d a precio de treinta y dos reales y medio de vellon el Millar. Sevilla Veinte y ocho de Septiembre de Mil setecientos y setenta y dos.........

Ybora  Valcarcel  Pino

Rec.ª 28 de 7.re de 1772

Hijuela de el q.to q.e vale
desde 20 hasta 26 de 7.re
Importa 839 r.s y 10 mr.s

P.da a la pag.ª 75 a folio

Requena

enquent
de el Ax
ochocien
importa e
veinte y d

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o seiszientos nobenta y siete rx. y quatro mrs v.n los mismos que pague a Manuel Gonzalez, vezino de esta Ciud. por el valor de veinte un mil quatrozientos y zincuenta Pimientos colorados p.a el gasto de el año, a prezio de 32½ rx. v.n el Millar. Sevilla y Septiembre 26 de 1772.

Son 697 rx. y 4 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

21U450 Pimientos colorados aprecio de 32 r.s y medio el ciento

21.. cient. y 450
32 ½

42
630.. 17
40.. 21
1

697.. 4

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Semin.o los seiscientos y noventa y siete r.s y quatro mrs de v.n que importa el valor de los veinte y un mil quatrocientos y cinquenta Pimientos que compro el Mayordomo Proveedor para el gasto diario de la comun.d a precio de treinta y dos reales y medio de vellon el Millar. Sevilla Veinte y ocho de Septiembre de Mil setecientos y setenta y dos.

Viegas — Valcarcel — Pino

en 28 de 7.re de 1772

Recado de data de 3697 r.s y
6 m.s de v.n pagados al el Ma
yordomo Proveedor por la
compra de 2100 Pimien
tos colorados que se trageron
de el Pais para el gasto annual
aprecio de 32 r.s y medio de el
el millar.

Pag.do y s.do a folio

Requena

# Minuta del Gasto

Que vale desde Domº 27 de Sepre. hta Sabdo. 3 de Octre. de 1772

| Raz. Pan = | Almzo = | Comida = | Cena = | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 087 ½ | 075 | 075 | 072 . 5 ½ |
| Lunes | 087 ½ | 076 | 075 | 073 . ½ |
| Martes | 087 ½ | 070 | 075 | 072 . ½ |
| Miercoles | 087 ½ | 076 | 075 | 073 . ½ |
| Jueves | 087 ½ | 076 | 076 | 073 . ½ |
| Viernes | 088 | 077 | 076 | 073 . 3 |
| Savado | 088 | 077 | 076 | 073 . 3 |
| | 0613 ½ | 0527 | 0528 | 0511 - 2 ½ |

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 007
Por las del Mozo de Mandados .. 003 . 3
Por las de las Labanderas, y Zapro. 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comu. 005 . 3
Son las dhas: quinientas treinta y quatro hogazas, y zinco Raz. de Pan, que a entregdo. Man.l Sn. Bruno, Pana. de este Colegio en conformidad del ajuste q. à hecho, de q. habra razon en Contra. 0534 . 5

Enfermos = | Raz. Cno. = | Comida = | Cena = | Lib.s Raz.

| Raz. Cno. = | Comida = | Cena = | Lib.s Raz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 075 | 075 | 023 . 6 |
| Lunes | 076 | 075 | 023 . 7 |
| Martes | 070 | 075 | 023 . 1 |
| Miercoles | 076 | 075 | 022 - 7 |
| Jueves | 076 | 076 | 022 |
| 4 ....... Viernes | 004 | 004 | 001 |
| 4 ....... Savado | 004 | 004 | 001 |
| | 0881 | 0884 | 0220 - 5 |

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 006 - comieron c.e el Savdo toda la Semana
Por las del Mozo de Mandados .. 003 . 4
Por las de las Labandas. 3 dias y Zapro. 2: 007
Por las dos lib.s que se le consideran al Cortador, en cada un dia de Carne. por que no eche Tunxetes ...... 010
Son las dhas: dozientas quarenta y siete lib.s y una Raz. de Carne, y de ellas dozientas quarenta y zinco lib.s y zinco Raz. de Baca, compra. en la Carnizna. à 15 quartos libra, importan quatrozientos quarentas 0247 - 1

y siete rr. y treinta mrs v.n y la libra y
quatro rar. Astantes de Carnero à precio
de 23½ q.tos libra, imp.ta quatro rr. y zinco
mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada
una libra por los dros de Atillones y Mu-
nizipales de esta Ciud.d importa todo . . . . // 0.25
Por 35 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas a
Niños de rar.n y Labanderas à 11 quantos arr.a 0.25
Por 30½ doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a 0.21
Por 16 lib.s de tomate p.a los Guiza. à 2 q.tos libra 0.3
Por 663 lib.s de Obas p.a almuerzo à la Com.d
Niños de rar.n y Labanderas. a 5 mrs libra . = 0.97

Por las Dietas de la Enfermeria //

| | |
|---|---|
| Dos Quartillos de Aguar.te de Caveza à 24 q.tos Quartillo | 0.05-22 |
| Nueve y media lib.s de Calabaza larga à 2 mrs libra | 0.01-4 |
| De toda Especia fina // | 0.02 |

Importan dichas Dietas // 0.10-26
diez reales y veinte y seis mrs. de vellon 0.10

Monta el Gasto Ord.o // 063.

## Gasto extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y onze libras de Javon à 13 quartos libra 0.52
Por quatro almudes de Zeniza à 12 q.tos
p.a las Coladas por no produzir la de la
de la Coz.a y Laba.a la corresp.te para ellas . 0.05
Por Rapar unos Palos de Chrina que es-
taban en los Corrales y Sotano . . . . 0.07
Por seis almudes de Orègano à real de v.n 0.06
Por seis Cucharones de palo para la Coz.a 0.01
Por amolar las Cuchillas de la dicha 0.01
Por una Cazuela tambien p.a la dicha 0.00
0.7

| | | |
|---|---|---|
| Por doze y media libras de Velas de Sevo para el Estudio de Clase y Escuela, a 12 quartos libra | 85 | 0.20-20 |
| Por media libra de Almendras confitadas para premiar a los adelantados en la Escuela | | 0.1-30 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | | 0.12-22 |
| Monta el Gasto Contingente | | 111-31 |

## Gasto de las Despensas

Primeramente 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre para los Guisados y Almuerzos
Item 30 Libras de tozino para las Ollas, Enfermos y otros Almuerzos
Item 30 Quartillos de Garbanzos para lo mismo y dos Potages
Item 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 8 Libras de Pasas para almuerzos de Enfermos y Convalecientes
Item 58 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco para la Enfermeria
Item 86 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 0.58 1/8 | para las Luzes |
| 0.23 | para los Guisados |
| 0.00 1/2 | para los Almuerzos de Razon |
| 0.00 1/4 | para el Labandero |
| 0.00 ½ | para Luz en el Labadero |
| 0.00 ½ | para el Religioso que Remienda |
| 0.00 ¼ | para la Ropería |
| 0.01 ½ | para la Guardia de la Sacristia |
| 0.86 3/8 | Son los dichos ochenta y seis y tres ochos Quartillos de Azeite |

| | |
|---|---|
| Gasto Ordinario | 63-30 |
| Gasto Contingente | 111-31 |
| Importa el Gasto de esta Hijuela | 722-27 |

setezientos quarenta y dos rx. y veinte y siete mrs.
los quales e Rzivido del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Semin.l en el dia 3 de Octu.re del 1772

Torres 8.da

Fr. Juan Martinez
de Velazco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de el
mis de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los
setecientos y quarenta y dos reales y veinte y siete mas de vellon
q.e importa el gasto contenido en esta Hijuela. Seg.da Oct.e
de octubre de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero

Dalcarcel

Pino

Sex.ta de 8.re de 1772

Hijuela de esto. Vale to
desde 27 de 7.re hasta 3 de 8.re
Monta 0742 rl. 27 mrs.

Tom. 8.va pag. 14 a folio

Reguera

# 1ª Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 4 hasta Sav.do 10 de Octu.re de 1712

| Rac. Pan | Alm.zo | Comida | Cena | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ℳ 88 . | ℳ 60 . | ℳ 176 . | ℳ 0 70 . 4 |
| Lunes | ℳ 88 . | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 73 . 3 |
| Martes | ℳ 88 . | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 73 . 3 |
| Miercoles | ℳ 88 . | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 73 . 3 |
| Jueves | ℳ 88 . | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 73 . 3 |
| Viernes | ℳ 88 . | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 73 . 3 |
| Savado | ℳ 88 . | ℳ 176 . | ℳ 176 . | ℳ 0 79 . 2 |
| | ℳ 616 . | 1ℳ 221 . | 1ℳ 232 . | ℳ 511 . 3 |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ℳ 00 7

Por las del Mozo de Mandados .. ℳ 00 3 . 3

Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias ℳ 00 7 . 3

Por el Pan de los Guisados p.ª la Cama ℳ 00 5 . 3

Son las dhas quinientas treinta y cinco hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Alan S.n Bruno Panadero de este Coleg.o en conform.d del apunte que a hecho [illegible] hasta [illegible] en la Contaduria. ℳ 535

Enfermos=

| Rac. Car.e | Comida | Cena | Lib. Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | ℳ 60 . | ℳ 176 . | ℳ 0 22 |
| Lunes | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 22 . 4 |
| Martes | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 22 . 4 |
| Miercoles | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 22 . 4 |
| Jueves | ℳ 77 . | ℳ 176 . | ℳ 0 22 . 4 |
| Viernes | ℳ 00 2 . | ℳ 00 2 . | ℳ 00 1 |
| Savado | ℳ 00 2 . | ℳ 00 2 . | ℳ 00 1 |
| | ℳ 876 . | ℳ 888 . | ℳ 220 . 4 |

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ℳ 00 6 ... cormez [illegible] Toda la semana

Por las del Mozo de Mandados .. ℳ 00 3 . 4

Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 ℳ 00 7

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Jamon, se le daña por dos p.me a Ztanzas de Bacag.e Cmbio ℳ 00 5

Son las dhas doscientas quarenta ℳ 242

y dos libras de Carne y de ellas ziento se-
ta lib.s de Macho traido de su tabla á 12 q.tos
libra, imp.n ziento setenta y seis R.s y ocho
m.s v.n Ziento treinta y tres lib.s y quatro
rraz. de Baca, compr.a en la Carniz.a á 15 1/2
quartos libra, imp.n dozientos quarenta y
tres R.s y quinze m.s v.n y la libra y qua-
tro rraz. restantes de Carn.a á 23 1/2 q.tos 1 1/2 libra
imp.n quatro R.s y zinco m.s v.n, haviendose
se bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de es-
tas dos ultimas partidas por los D.ros de Mi-
llones y Munizipa. de esta Ciu.d imp.n todo | 22

Por 35 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas,
Moños de rraz.n y Labander.a á 4 1/2 R.s v.n arr.a | 0.9

Por 33 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 0.23

Por 16 lib.s de tomates p.a los Guis.a á 6 m.s libra | 0.02

Por 658 lib.s de Ubas p.a almuer.z á la Comu.
Moños de rraz.n y Labander.a á 5 m.s libra | 0.96

Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Cremor | 0.05
Diez libras de Calabaza
larga á 2 m.s libra | 0.01-6
De toda Especia fina | 0.02
Importan dichas Dietas | 0.10-6
diez R.s y seis m.s de vellon | 0.10

Monta el Gasto ord.o | 86.0

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y
onze libras de Javon á 13 quartos libra | 0.9

Por quatro almudes de Zeniza para
las Coladas á prezio de 12 q.tos almud | 0.05

Por doze y media lib.s de Velas de Seivo p.a
el Cuidado de los Coleg.s á 14 q.tos libra | 0.2

| | |
|---|---|
| | 8.79-2 |
| Por una Espuerta grande p.a tras Dela | 87- 8.001-18 |
| Por veinte y zinco pliegos de papel de a 40 qu artos para la Contaduria........ | 8.29-10 |
| Por veinte aldavillas de Metal a 6 m.s y p.a la Cortina grande de Criado frente la Puerta de la Yglesia, q. por olvido no se pusieron | 8.003-18 |
| Por la prueba de dos Costales de trigo q. hizieron dos Panaderos les pague......... | 8.22-17 |
| Por un almud de Cilantro p.a los Guisados | 8.002 |
| Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 8.001 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 8.12-32 |
| Monta el Gasto Contra.l | 8.157-29 |

## Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Atola

Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Almos xar.

Item 30½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer. y otros Almos

Item 39 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages

Item 22 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 6 Lib.s de pasas p.a almuer. de Enfer. y Combatientes

Item 59 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 92⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 8.59½ | para las Luzes |
| 8.28 | para los Guisados |
| 8.000 | para los Almos de xar. |
| 8.000 | para el Labandero |
| 8.000 | para Luz en el Labadero |
| 8.000 | para el Rap.to que Almuerza |
| 8.000 | para la Ropería |
| 8.001¾ | para la Guardia de la Sacristia |
| 8.92⅛ | Son los dhos noventa y dos y un ocho Quar. Az.te |

Gasto ordinario ps. 609 – 13
Gasto contra ordinº ps. 157 – 29

Importa el Gasto de esta Hijuela ps. 767 – 8
setezientos sesenta y siete ps. y ocho mrs. vn. los que
les é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminº. en el dia 10 de Octubre de 1772 as.

Correa [rubric]

Juan Martin
de Belan[...]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs.
de el Arca de tres llaves de el real colº. seminario los setecientos
sesenta y siete ps. y ocho mrs de vn. que importa el gasto contenido
en la Hijuela antezedente; Sepª. a doze de octubre de mil
setecientos y setenta y dos.........................

Bueno [rubric] Alcarcel [rubric] Pino [rubric]

Sepª. 10 de Octe. de 1772

Hijuela del gasto ordinario que se hace desde 1º. de Sepre. de 1772 hasta 30 de ...
Imp. ps. 767 – 8 mrs. de vn.

Fa. 75
Lº. 7
Regª. a f. 70 [rubric]

# Ajuste del Gasto

Lo que vale desde Dom.^o 11 hasta Sab.^do 17 de Octu.^re de 1772

| Rac.^s Pan | Almu.^zo | Comida | Cena | Lib.^s Rac.^s |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | ℔ 88 . | ℔ 72 . | ℔ 76 . | ℔ 0 72 . 4 |
| Lunes | ℔ 88 . | ℔ 76 . | ℔ 76 . | ℔ 0 73 . 2 |
| Martes | ℔ 88 . | ℔ 76 . | ℔ 76 . | ℔ 0 73 . 2 |
| Miercol.^s | ℔ 88 . | ℔ 76 . | ℔ 76 . | ℔ 0 73 . 2 |
| Jueves | ℔ 88 . | ℔ 76 . | ℔ 75 . | ℔ 0 73 . 1 |
| Viernes | ℔ 87 1/2 | ℔ 75 . | ℔ 75 . | ℔ 0 72 . 5 1/2 |
| Savado | ℔ 87 1/2 | ℔ 75 . | ℔ 75 . | ℔ 0 72 . 5 1/2 |
| | ℔615 . | 1℔226 . | 1℔229 . | ℔511 . 4 |

Por las Rac.^s del Coz.^ro y su Ayudante ℔ 0 0 7

Por las del Mozo de Mandaderos ℔ 0 0 3 . 3

Por las de la Labandera y Zap.^ro 3 dias ℔ 0 0 7 . 3

Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d ℔ 0 0 5 . 3

℔535 . 1

Bajanse por ahorros ℔ 0 0 0 . 4

Son las dhas quinientas treinta y ... ℔532 . 3

quatro honzas y tres quar.^s de Pan que a Entreg.^do

Fran.^co S.^n ... Panad.^o de este Coleg.^o en Confor.^d

del ajuste ... de q.^e hubiera razon en la Conta.^d

Enfermos = Rac.^s Car.^e

| | Comida | Cena | Lib.^s Rac.^s |
|---|---|---|---|
| Domingo | ℔ 72 . | ℔ 76 . | ℔ 0 23 . 4 |
| Lunes | ℔ 76 . | ℔ 76 . | ℔ 0 22 |
| Martes | ℔ 76 . | ℔ 76 . | ℔ 0 22 |
| Miercol.^s | ℔ 76 . | ℔ 76 . | ℔ 0 22 |
| Jueves | ℔ 76 . | ℔ 75 . | ℔ 0 23 . 7 |
| 2 ..... Viernes | ℔ 0 0 2 . | ℔ 0 0 2 . | ℔ 0 0 1 |
| 2 ..... Savado | ℔ 0 0 5 . | ℔ 0 0 5 . | ℔ 0 0 1 . 2 |
| | 4℔385 . | 4℔388 . | ℔221 - 5 |

Por las Rac.^s del Coz.^ro y su Ayudante ℔ 0 0 6 ... comenzo c.^e el sab.^do

Por las del Mozo de Mandaderos ..... ℔ 0 0 3 . 4 come c.^e la Colacion

Por las de la Labandera 3 dias y Zap.^ro 2 ℔ 0 0 7

Por las dos lib.^s que se le consideraron al

Cantador en cada un dia de Carne

porque no eche Tarretes, se le dieron

por dos y me.^a Libra y de Baca q.^e en ... ℔ 0 0 5

Son las dhas doscientas quarenta ... ℔243 - 1

y tres lib.s y vna onz.a de Carne, y de ella
ziento seis libras de Atacho traido de su ta
bla a precio de 12 q.tos libra, imp.n ziento
quarenta y nuebe rr.s y veinte y dos mr.s
Yt. ziento treinta y zinco lib.s y zinco on.s
de Azucar compra en la Carniz.a a 13 1/2 q.tos
libra imp.n dozientos quinze rr.s y ca
torze mr.s d. y la libra y quatro rr.s
Atamtes de Chagnetoo a 25 1/2 q.tos libra, imp.n
quatro rr.s y diez y siete mr.s d. [illegible]
[illegible] 14 1/2 q.tos en cada vna libra de
estas dos Arrobas pagadas por los diez de
[illegible] de esta Ciu.d imp.n todo — R.s 36…
Yt. treinta y zinco arr.s de Calab.a toca p.a
la olla [illegible] de rr.s [illegible] a 1 1/2 [illegible] — R.s 52…
Yt. 35 doz. de [illegible] p.a Ensal.a a 5 q.tos doz.a — R.s 2…
Yt. 16 lib.s de tomates p.a los Guisa a 2 q.tos lib. — R.s 1…
Yt. 663 lib.s de [illegible] p.a almuerzo a la Comis. — R.s 37…
[illegible] y Labanderas a 5 mr.s libra
Por las Dietas de la Enfermeria
Vna libra de Azucar — R.s 3
Catorze lib.s de Calab.a [illegible]
que [illegible] a 2 mr.s libra — R.s 1-22
De toda Especeria fina — R.s 2
Importan dichas Dietas — R.s 8-22 — R.s 8…
ocho R.les y veinte y dos mr.s de vellon

Monta el Gasto Ord.o — R.s 55…

## Gasto Extra Ordin.o

Yt. Semana de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 10 quartos libra — R.s 5…
Por quatro almudes de Zeniza p.a la leg.a
en el Labadero a 12 quartos almud — R.s 5…
Por vna Guisa de [illegible] Hospital de
Caraca p.a los [illegible] de los Colegiales — R.s …

Por ocho Tinteros de plomo pª. la Zona de la Clase de Matematicas á ... Tintero | 89. | $ 0.78-32
Por ... Plisan de Canon pª. las Escuelas | $ 3.0
Por doce y media libª. de Velas de Sebo pª. el Estudio de los Coleg.s á 12 quartos libra | $ 2-20
Por los quatro quintales que se pesaron en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao se pagaron por quatro | $ 00 1-30
Por varias Cazuelas y Ollas pª. la Cocina | $ 00 2-40
Por amolar las Cuchillas de la Cocina | $ 00 1-12
Por los portes de Cartas de esta Semana | $ 23-40

Monta el Gasto extraord.ᵒ | $ 176-12

# Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ. 15 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Cebada para la Fruta
Item 50 Quartillos de Vinagre pª. los Guisad. y Atoz. Parr.
Item 30 Libª. de Tocino pª. las Ollas, Enferm. y otros Guisos
Item 33 Quartillos de Garbanz. pª. lo mismo y los Potages
Item 12 Quartillos de Chicharos pª. un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 13 Libª. de Pasas pª. almuerz. de Enferm. y Combalec.ᵗᵉˢ
Item 58 quartos de Bacallao en seco pª. las Comidas
Item 92½ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| $ 59½ | para las Luzes |
| $ 00 28 | para los Guisados |
| $ 00 ½ | para los Atoz. de Parr. |
| $ 000 3 | para el Labandero |
| $ 000 ½ | para Luz en el Labadero |
| $ 000 ½ | para el Zap.ᵒ que remienda |
| $ 000 ½ | para la Ropería |
| $ 00 1½ | para la Guardia de la Sacristia |
| $ 0 92½ | Son los dhos noventa y dos y medio Quartillos |

Gasto ordinario 550-23
Gasto contra ord. 176-18
727-1

Importa el gasto de esta hijuela setezientos veinte y siete rs. y un mrs. los que he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Semin.o en el dia 17 de Octubre de 1772

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hazen de abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.o seminario los setecientos y setenta rs. digo decimos los setecientos y veinte y siete rs. y un maravedi de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Fecha veinte y quatro de octubre de mil setecientos y setenta y dos ........

Rivero    Salazar    Pino

Sentada
Lib. 7 da a folio
Requena

Semana 2da de Sep.e de 1772
Hijuela del gasto q. se hace desde 11 hasta 17 de Sep.e de 1772.
Monta 727 rs. 1 mrs. vellon

Resultas del Gasto

Que vale, desde Dom.º 18 hasta Sab.º 22 de Octu.re de 1772

| Diaz. Pan- | Alm.zo | Comida | Cena | Hog. Diaz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 087 ½ | 73. | 75. | 072. 3½ |
| Lunes | 087 ½ | 72. | 75. | 072. 4½ |
| Martes | 087 ½ | 73. | 72. | 072. 2½ |
| Miercoles | 087 | 72. | 65. | 071 |
| Jueves | 082 ½ | 65. | 65. | 068. 4½ |
| Viernes | 082 ½ | 65. | 65. | 068. 4½ |
| Savado | 082 ½ | 65. | 65. | 068. 4½ |
| | 597. | 10183. | 10184. | 505 |

| | |
|---|---|
| Por las Diaz. del Coc.ro y su Ayu.te | 007 |
| Por las del Mozo de Mandaderos | 003. 3 |
| Por las de las Lavanderas y Diz.º 3 dias | 007. 3 |
| Por el Pan de los Guisados p.a la Comida | 005. 3 |
| | 518-3 |
| Bajanse por ahorros | 000. 5 |
| Son las dichas quinientas diez y siete | 517-4 |

hogaz. y quatro Diaz. de Pan, que a entregado Alm. 5. y Diurno, Panad.º de este Colegio en conform.d del ajuste q. a hecho, de q.e hatna dar en la Cont.a

Panes

| Diaz. Pan | Comida | Cena | Lib.s Diaz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 73. | 75. | 023. 4 |
| Lunes | 74 | 75. | 023. 5 |
| Martes | 73 | 72. | 023. 3 |
| Miercoles | 72 | 65. | 022. 3 |
| Jueves | 65 | 65. | 021. 2 |
| Viernes | 005 | 005 | 001. 2 |
| Savado | 005 | 005 | 001. 2 |
| | 869. | 862. | 216. 5 |

| | |
|---|---|
| Por las Diaz. del Coc.ro y su Ayud.te | 006 .... comieron c.e el Sar.to Toda la semana |
| Por las del Mozo de Mandaderos | 003. 4 |
| Por las de las Lavanderas 3 dias Diz.º 2 | 007 |
| Por las de ... que se les consignan al Contador en cada un dia de Carne ... diez lib.s | 010 |
| Son las dichas doscientas quarenta | 243-1 |

y tres lib.s y una Diaz.a de Pan, con pr.a en la Cont.a ... á briendo de 15 quartos la lib.a, importan

quatrozientos quarenta y tres rr.s y onze mrs
de V.n bajados los drõs de Reallones y Munici-
pales de esta Ciudad.................. =
Por 39 arr.s de Calabaza loca p.a las Ollas
Mas de Xaulas y Labanderas a 1 1/2 rr. arr.a
Por 35 doz.s de Ramos de Canela a 5 q.tos doz.a
Por 16 lib.s de tomates p.a la Guisa a 4 mrs lib.a
Por 663 lib.s de Obas p.a almuerzo a la Com.
Mas de [illegible] y Labanderas a 6 [illegible]
Por catorze libras de Calabaza larga a 2
mrs y quatro rr.s de Especeria fina p.a la Enf.a

Monta el Gasto Or.o =

Gasto Contra Or.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias
y nuebe libras de Xavon a 13 q.tos libra
Por quatro almudes de Zeniza para las
Legias en el Labadero a 12 q.tos almud.. =
Por zinco y med.o Jornal.s de a 7 rr. al Jardin
Por dozientos tomizos p.a el Jardin =
Por media libra de Almendras p.a la Coz.a
Por catorze lib.s de Cobre a 6 rr. que se
gastaron en Componer las Ollas de la Coz.a
Por otras tres lib.s que quatro se gastaron
en comp.r y Remendar la Paila grande.. =
Por estañar ambas piezas grandes.. =
Por amolar los Cuchillos de la Cozina =
Por una libra de Algodon p.a torcida [illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana
Por la limpieza de la Caballeriza de dos [illegible]

Monta el Gasto Contra P. =

Gasto de las Despen.s

Prim.o 15 Quartillos de Sal p.a los Guardas

Ytem „21 Quartillos de Zebada para la Abuela 91

Ytem „56 Quartillos de Espinacas p.ª los Guisos Enfermª y Otros

Ytem „30 ½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.s y otros Potag.

Ytem „37 Quartillos de Garbanzos p.ª lo mismo y otros Potag.

Ytem „11 Quartillos de Chicharos para un Potage

Ytem „11 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Ytem „11 ½ Lib.s de Pasas p.ª Almuerzo de Enfer.s y Combalec.tes

Ytem „57 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas.

Ytem „32 Quartillos de Azeite en esta forma

8„59 ½ para las Luzes

8„28 – para los Guisados

8„00 ½ para los Autos de razon

8„00 ¾ para el Labandero

8„00 ⅝ para Luz en el Labadero

8„00 ½ para el Zap.º que remienda

8„00 ⅛ para la Ropería

8„01 ¾ para la Guardia de la Sacristia

8„92 Son los dhos nobenta y dos Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 8630–15

Gasto Extraord.s 8344–28

Importa el Gasto de esta Despensa 8051– 9

nobezientos zinquenta y un Rs. y nuebe mrs v.n los qua… del Arca de tres llaves de este R.l Colegio … en el dia 22 de Octubre de 1772„

Juan Alvarez de Velasco

… de Abonar y pasar en quenta en las que se formare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colº Ytem nº los Nobecientos y cinquen

ta y vn reales y nueve mrs de v.n que importa el gasto contenido en la Hijuela antecedente oy dia veinte y quatro de octubre de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero

Balcarcel  Pino

Rec.a 24 de 8re de 1772

Hijuela de el gasto que ouo desde el 18 hasta 24 de 8re

Ad[illegible] 251 rs 9 mrs

son 251 rs 9 mrs de v.n

R.

En 24 de 8re se ap.da y se a folio

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 25 hasta Savado 31 de Octubre de 1772

| Rac. Pan = | Almuerzo = | Comida = | Cena = | Hog. Rac. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 82 ½ | 163 | 165 | 68 - 2 ½ |
| Lunes | 82 ½ | 165 | 165 | 68 . 4 ½ |
| Martes | 82 ½ | 165 | 165 | 68 . 4 ½ |
| Miercoles | 82 ½ | 165 | 165 | 68 . 4 ½ |
| Jueves | 82 | 165 | 165 | 68 . 4 ½ |
| Viernes | 82 | 165 | 165 | 68 . 4 ½ |
| Savado | 82 | 165 | 165 | 68 . 4 ½ |
| | 577 ½ | 1153 | 1155 | 480 . 5 ½ |

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante | 7
Por las del Mozo de Mandados | 3 . 3
Por las de las Lavanderas y Zapatero 3 dias | 7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comida | 6 . 3

Son las dichas quinientas zinco | 505 - 2 ½
hogazas de y media Rac. de Pan, que a entregado el Herm. Sr. Bruno, Panadero de este Collegio en conformidad del ajuste, que a hecho, de que habra Razon en Conta.

| Enfermos = Rac. Pan = | Comida = | Cena = | Lib. Rac. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 163 | 165 | 41 |
| Lunes | 165 | 165 | 41 . 2 |
| Via. Vigilia 2 Sem. Judas ....... Martes | 2 | 162 | 000 . 4 |
| Miercoles | 165 | 165 | 41 . 2 |
| Jueves | 165 | 165 | 41 . 2 |
| 2 ....... Viernes | 2 | 2 | 000 . 4 |
| 2 ....... Savado | 2 | 2 | 000 . 4 |
| | 664 | 666 | 166 . 2 |

Por las Rac. del Cozinero y su Ayudante | 2
Por las del Mozo de Mandados | 3 . 4 como cenaran
Por las de las Labanderas y Zapatero 2 dias | 5
Por las dos lib. que se le consideran al Contador en cada un dia de Cena
porque no ceche Tarxetes se le dan 4
por dos Tribunzas de Baca que embio | 2

Son las dichas Ziento ochenta y dos | 182 - 6

libs. y seis xaz. de Carne y de ellas ochen
ta y una libs. de Macho, traido de su tabla
á prezio de 16 qtos. libra, imp. ziento zin-
cuenta y dos rs. y diez y seis mrs. vn. = zien
libs. y seis xaz. de Baca, compra. en la Carnizª.
á 17½ qtos. libra, imp. dozientos siete rs. y
catorze mrs. vn. y la libra restante de Car-
nero, en tres rs. vn. haviendose bajado 2½
qtos. en cada una libra de estas dos ultimas
partidas por los Sres. de Regidores y
Munizipales de esta Ciud. imp. todo.. = 036[...]

Por 25 arr. de Calabª. loca para las Ollas
Niños de Razn. y Labar. á 12 qtos. arroba [...]

Por 35 doz. de Manojos de Ensalª. á 5 qtos. docª. [...]

Por 22 libs. de tomates á 2 mrs. libra... = 0.0[...]

Por 556 libs. de Ubas pª. su almuerzo á la
Comuᵈ. y los de toda la Semª. á los Niños de
Razn. y Labar. á prezio de 6 mrs. libra.. = 0.98[...]

Por las Dietas de la Enfermeria
 Dos Quartillos de Aguardte.
 de Cabeza á 22 qtos. quartillo 0.05-22
 Catorze libs. de Calabaza
 larga á 2 mrs. libra..... = 0.01-22
 De toda Especeria forma. = 0.02
 Importan dichas Dietas = 0.11-10

onze Reales y diez maravedis de vn. 0.11

## Monta el Gasto ordº. = 0531[...]

## Gasto Contra ordº.

Por los Jornas. de las Labanders. tres dias
y onze libs. de Javon á 13 quartos libra 0.5[...]

Por dos Jorna. de á 7 rs. al Jardinero = 0.1[...]

Por dos Jorna. de á 6 rs. al Rapador = 0.12[...]

Por el de un Peon qe. trabajo en el Dormitº. [...]

Por veinte y cinco libras de Velas de Sebo | 23- 𝔅.82-28
pa el Estudio de los Coleg. á 12 ps libra | 𝔅.21-6
Por un Atunillo de Ciruelas para
los Enfermos ... | 𝔅.6
Por media libra de Almendras 6 la dha | 𝔅.1-30
Por los portes de Cartas de esta Sem.a | 𝔅.16-6

Monta el Gasto Comun | 𝔅.128-2

Gasto de las Despensas

Item 15 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre para Guisos y Altares
Item ... para los Enfermos y ... Altares
Item ... para ... Pozos
Item 33 Quartillos de ... para tres Potages
Item ... libras de Arroz para los Enfermos en almuerzo y Comida
Item 30 libretas de Bacallao en seco para tres Comidas
Item ... libras de Manteca de Puerco para la Guisa de Enfermos
Item 97¾ Quartillos de Azeite en esta forma

𝔅.52½ para las Luzes
𝔅.31½ para los Guisados
𝔅.01½ para los Altares de Nazar.
𝔅.0½ para las Labanderas
𝔅.0½ para el Labandero
𝔅.00¾ para Luz en el Labadero
𝔅.00½ para el Lapo que remienda
𝔅.00¼ para la Ropería
𝔅.00½ para la Guardia de la Sacristia
𝔅.97¾ son los dichos noventa y siete y tres
quartillos de Azeite

Rs. 9. a 5 ... Sis...

Gasto ordinario ... 531
Gasto Extra ord.s ... 148-2

Importa el gasto de esta Hijuela ... 679-2
seiscientos setenta y nuebe rr.s y dos mrs de los
quales e percivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Semin.o en el dia 31 de Octu.re de 1772

Arzeo

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario los seiscientos y setenta y nuebe reales y dos mrs de v.n que importa el gasto contenido en la Hijuela antezedente. Sed.a dos de Nov.re de Mil setecientos y setenta y dos a.s . . .

Sueiro    Valcarcel    Pino

Sed.a 2 de 9.re del 1772

Hijuela de esp.to ... q.e se hace ... desde 25 hasta 31 de octubre de 1772 y Monta 679-2 mrs

F.a ... Ad.o a f.o ... Alegreria

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 1. hasta Sav.do 7 de Febrero del 1772

| Dias. | Pan = Almu.zo = | Comida = | Cena = | Libs. Dias |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| Lunes | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| Martes | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| Miercoles | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| Jueves | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| Viernes | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| Savado | 0082 ½ | 0165 . | 0165 . | 0068 · 4 ½ |
| | 0577 ½ | 1155 . | 1155 . | 0481 · 1 ½ |

Por las Raz. del Co.zno y su Ayudante ... 0007

Por las del Mozo de Atanda ... 0007 · 3

Por las de las Labanderas y Portero ... 0007 · 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comida ... 0005 · 2

[illegible]2 - 4 ½

Bajanse por ahorros ... [illegible]92 -

Son las dhas 4 quatrocientas noventa y [illegible] quatro R.s de Pan, que a entrega[do] ... de esta Coleg.o ... conforme del ajuste q.e a hecho de que habia ... en la Contaduria ... [illegible] - 4

Resto deel 1771 p.o comprado el año de 1771 308 hos. y 1 raz. las 182 hos. [illegible] raciones deel cargo comprado el año de 1772

| Ahorros = Dias. | Pan = Comida = | Cena = | Libs. Dias |
|---|---|---|---|
| Domingo | 0165 . | 0165 . | 0021 · 2 |
| Lunes | 0165 . | 0165 . | 0021 · 2 |
| Martes | 0165 . | 0165 . | 0021 · 2 |
| Miercoles | 0165 . | 0165 . | 0021 · 2 |
| Jueves | 0165 . | 0165 . | 0021 · 2 |
| Viernes | 0002 | 0002 | 0000 · 4 |
| Savado | 0002 . | 0002 . | 0000 · 4 |
| | 0829 . | 0829 . | 0107 · 2 |

Por las Raz. del Co.zno y su Ayudante ... 0006 ...

Por las del Mozo de Atanda ... 0003 · 4

Por las de las Labanderas y Portero ... 0007

Por las dos libs. que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por q.e no eche Tarazetes se le dieron p.a dos y m.a Piernas de Baca q.e cambio ... 0005

Son las dhas 4 dozientas veinte y ocho ... 0228 - 6

M.do com. c. el sad.o Fecha la ecsm.ao

lib.s y seis xar. de Carne y de ellas zien
libs. de Atacho ... de su tabla a prezio
de 16 q.s por libra, imp.n ziento ochenta y
ocho xx. y ocho mrs. y por ziento veinte
y ocho lib.s y seis xarz. de ... de Baca com
prada en las Carnez.s a 17 q.s por libra, imp.n
dozientos sesenta y ... y dos mrs.
haviendose bajado 2 q.tos en cada ... 
de esto por los dños del ... y ... 
zipales de esta Ciu.d Importa todo ... | 4 | 345
Por 33 q.tos de Calab.a Barbate p.a los ... Niños de raz. y Labon.s a 12 quartos ... | 1 | 026
Por 16 lib.s de tomate a 4 mrs. libra | 0 | 001
Por 30 doz. de Manojos de Ensal.a a prezio 20 doz. de 9 q.tos y las 10 restantes a 6 q.tos imp.n todo | 0 | 020
Por 36 Escarolas a 3½ q.tos p.a la Colaz.n del dia de todos S.tos a la Comu.d y Niños raz. | 0 | 014
Por 33 lib.s de ... p.a almuerz. de los Niños de raz. y Labander.s a 6 mrs. libra | 0 | 005
Por quatro xx. de Espezias p.a la Enferm.a | 0 | 004

Monta el Gasto ord.o | 4 | 455

## Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Javon a 13 quartos libra | 0 | 05
Por zinco Jorna. de a 6 xx. al Rajador | 0 | 030
Por zinco Jorna. de a 4 xx. a tres Peones que limpiaron y alforjaron la Compañia antesala y Sala de Juntas y esteraron la dha
Por 25 pliegos de Papel de a 10 q.tos p.a la Conta.
Por doze ... lib.s de Velas del Sevo p.a el Estudio de la Col.n a 12 quartos libra | 0 | 02
Por media libra de ... p.a la Cozina | 0 | 00

| | | |
|---|---|---|
| | | 0152-21 |
| Por ciento y ocho y m.º almudes de Castañas a 16 quartos almud . . . | 25 | 0053-22 |
| Por mil y ochoz.tos Huevos a [illegible] el ziento | | 0021-6 |
| Por seis arr.s de Pexe a 9 rr.s arroba todo p.a la Comun. en este tiempo Santo | | 0052 |
| Por veinte y seis Quartillos de [illegible] a [illegible] p. el plato [illegible] que se dio a la Comun. [illegible] dichos dias | | 0002-8 |
| [illegible] de Canela p.a dho plato | | 0006 |
| Por un almud de [illegible] p.a la Guisa. | | 0005 |
| Por [illegible] de la Cozina | | 0002-12 |
| Por [illegible] de Cajas de esta Sem.a | | 0019-24 |
| Por quatro [illegible] que se traxeron de la Plaza p. la [illegible] | | 0002-4 |
| Monta el Gasto Comun | | 2033-32 |

## Gasto de las Despensas

Item 16 Quartillos de [illegible]

Item 21 Quartillos de [illegible] para la Atula

Item 50 Quartillos de [illegible] p. los Guisados [illegible]

Item [illegible] de [illegible] p. los [illegible] Arroz

Item [illegible] Quartillos de [illegible] p.a [illegible] Potages

Item [illegible] Quartillos de Lentejas p.a los Potages

Item 2 [illegible] de Pasas p.a Enferm.s y [illegible] Almuerzo a Comun.d

Item [illegible] de [illegible] p. dos almuerz. a la Comun.d

Item 96 [illegible] de [illegible] en [illegible] p.a dos Comidas

Item [illegible] p.a dho plato [illegible]

Item 107 3/8 Quartillos de [illegible] en esta Semana

0061 – para las [illegible]

0026 – para los Guisados

0012 – para quatro Almuerz. de Sopas

000 1/2 – para los Arroz de [illegible]

001 1/2

ℬ 101 ½

ℬ 000 ⅜ para el Labandero

ℬ 000 ¾ para Luz en el Labadero

ℬ 000 ½ para el Tass.co que Remienda

ℬ 000 ⅜ para la Dispensia

ℬ 001 ⅜ para el Farol de la Fachada

ℬ 001 ⅜ para la Guardia de la Sacristia

ℬ 107 ⅜ Son los dhos, ziento siete y tres ochos [illegible]

Gasto ordinario ℬ 554 - 11

Gasto Contra Ord. ℬ 330 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela ℬ 885 - 20 ochozientos ochenta y zinco Rs. y veinte mrs. [illegible] los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 7 de Nobre de 1772

Correa

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real col.o semin.o los ochocientos y ochenta y cinco reales y veinte mrs de d.o que importa el gasto contenido en la antezedente Hij.a Ccas. a diez de Nov.re de Mil setecientos y setenta y dos ........

Rivero  Valcarcel  Pino

# Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 7 hasta Sabado 12 de Noviembre de 1772

| Raz. Pan= | Almuerzo= | Comida= | Cena= | Hog. Raz. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| Lunes | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| Martes | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| Mierc. | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| Jueves | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| Viernes | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| Savado | 82 ½ | 165 | 165 | 68. 4 |
| | 577 ½ | 1155 | 1155 | 481. 1½ |

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante ... 007
Por las del Horno de Mandadeos ... 003. 3
Por las de las Labandn. y Dub.no 3 dias ... 007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 005. 3

| | |
|---|---|
| | 504. 4½ |
| Bajanse por Ahorro | 013. 5 |
| | 490. 5½ |

Son las dhas. quatrocientas Novienta hog. / cinco y media Raz. de Pan q. a entregado Manuel S.n Jorge Panadno. de este Coleg.o en conformid. del ajuste que a hecho de q. estara razon en la Contaduria

| Enfermos= Raz. Carne= | Comida= | Cena= | Lib.s Raz. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 165 | 165 | 021. 2 |
| Lunes | 165 | 165 | 021. 2 |
| Martes | 165 | 165 | 021. 2 |
| Miercolo. | 165 | 165 | 021. 2 |
| Jueves | 165 | 165 | 021. 2 |
| 3. ... Viernes | 003 | 003 | 000. 6 |
| 3. ... Savado | 003 | 003 | 000. 6 |
| | 831 | 831 | 107. 6 |

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante ... 006 ... con el ceteado comi. c. Toda la sem.a
Por las del Horno de Mandadeos ... 003
Por las de las Labandn. Baños y Dub.o ... 007
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no come Ternera, sino Carnero p.r su Empleo ... q. embio ... 005

Son las dhas. dosientas veinte y ... 222

nuebe lib.s y dos qta.s de Carne de Ollas
zien lib.s A Tocino traido de su tabla a 12
q.tos libra, imp.n ziento sesenta y quatro
rr.s y veinte y quatro mrs. y ziento vein
te y ocho lib.s de Baca compra en la Carniz.a
à prezio de 17½ q.tos libra, imp.n dos zientos
sesenta y tres rr.s y diez y ocho mrs. y 10 q.ta
libra y dos qta.s Menudos de Carn.o a 15½ q.tos
libra, imp.n tres rr.s y veinte y cinco mrs.
haviendose baxado 2 quartos en cada una
libra de estas dos Carnes, por razon de los
Arbitrios de Util.d y Municipal de esta Ciu.d todo

Por 33 arr.s de Calabaza Barbate p.a Ollas
Otros de Raz.s y Laban.a a 12 q.tos arroba
Por 28½ doz. de Ramos de Ensalada a 9 q.tos doz.a
Por 8 doz. de Ramos de Rabanillos a 6 q.tos doz.a
Por media libra de Vizcochos y quatro
rr.s de Especia fina para la Enferm.a

## Monta el Gasto ord.o

## Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias
y onze lib.s de Javon a 13 quartos libra
Por el Refresco que se dio a los Ofi.s de Barb.o
que hizieron la Sangria a la Comun.d
Por doze y med.a lib.s de Velas de Sevo p.a el
Estudio de los Coleg.s a 12 quartos libra
Por media libra de Almendras p.a la Escuela
Por dos lib.s de Polvora p.a la Clase de Artill.a
Por el porte de treinta Rexas de Ladrillo
traidas de casa del Maestro a este Colegio
Por dos y med.a arr.s de Arrope p.a algunos
potages en la Quaresma a 26 rr.s arr.a

Por componer el Lazo con del Azeite | 3.90-10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 3.02
Por una Copa de Barro p.a la dicha | 3.02-16
Por los Portes de Cartas de esta Semana | 3.02
Por limpiar la Poza del Corralito que vio | 3.16-8
se el Señor Contador | 3.21-6

Importa el Gasto Central | 3.256-6

Gasto de las Despen.

Primer.te 15 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Salvado para las Aves
Item 50 Quartillos de Garbanzos para Sopas y Arroz
Item 28 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer. y otros Arroz
Item 36 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 11 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 8 Lib.s de Pasas p.a Enfer. y dos Almuerz. a la Comu.
Item El peso de Higos p.a un Almuerzo a la Comun. y los de toda la Sem.a [illegible] y Labanderas
Item 58 Libretas de Bacalao en seco p.a dos Comidas
Item 107 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

3.64 - para las Luzes
3.28 - para los Guisados
3.12 - para quatro Almuerz. de Sopas
3.00 1/2 para los Arroz de Enfer.
3.00 - para el Labandero
3.00 - para Luz en el Labadero
3.00 - para el Lab.o que Remienda
3.00 - para la Despensa
3.01 1/8 para el Peon de la Pachada
3.01 1/4 para la Guardia de la Pacinada

3.107 3/8 Son los dhos ziento siete y tres ochavos Quart.s Az.te

Gasto Ordinario ... 520-1
Gasto Extra ordin.° ... 256-6
Importa el gasto de esta Hijuela ... 776-7

seteziento setenta y seis rx. y siete mrs. los quales ... del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.° ... 12 de Nobre. de 1772

Juan ... de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.° Seminario los Setezientos y setenta y seis reales y siete mrs. de a q.e importa el gasto contenido en la antez.e Hijuela. Sed.a diez y nuebe de Nov.e de mil setez.s y setenta y dos ... 1772

Rivero — Valcarcel — Pino

Sed.a 19 de Nov.e de 1772
Hijuela de g.to del Sem.° de 8 hasta 14 de Nov.e de 1772. Imp.ta 776 r. 7 mrs.

Respuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 15 hasta Savado 21 del Octubre de 1772

| Dias. Pan- | Almdos= | Comida= | Cena= | Hog. Dias. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.82 ½ | 165. | 165. | 0.68. 4 ½ |
| Lunes | 0.82 ½ | 166. | 166. | 0.68. 5 ½ |
| Martes | 0.82 ½ | 166. | 166. | 0.69. ½ |
| Miercoles | 0.83 | 166. | 166. | 0.69. 2 |
| Jueves | 0.83 | 167. | 166. | 0.69. 2 |
| Viernes | 0.83 | 167. | 166. | 0.69. 2 |
| Savado | 0.83 | 167. | 166. | 0.69. 2 |
| | 579 ½ | 1164 | 1161. | 482. ½ |

Por las Dias del Cole. y su Pasante ... 0.7.
Por las del Almo de Mandaderos ... 0.3. 3
Por las de las Lavanderas y [illegible] ... 0.7. 3
Por el Pan de los Guisados para la Comi. ... 0.5. 3

Deduzie por [illegible] ... 50.7. 3 ½
... 17. 4 ½

Son las dichas quatrocientas ochenta y nuebe hog. y cinco pas. de Pan, q. a dichos Almn. Sres. [illegible] de este Coleg. en [illegible] del apunte q. a hecho [illegible] habra razon en la Conta. ... 489. 5

Enfermos=

| Dias. Car= | Comida= | Cena= | Lib. Dias |
|---|---|---|---|
| Domingo | 165. | 165. | 0.21. 2 |
| Lunes | 166. | 165. | 0.21. 3 |
| Martes | 166. | 166. | 0.21. 4 |
| Miercoles | 167. | 166. | 0.21. 5 |
| Jueves | 167. | 166. | 0.21. 5 |
| Viernes | 0.6 | 0.6 | 0.01. 4 |
| Savado | 0.6 | 0.6 | 0.01. 4 |
| | 823. | 820. | 110. |

6 ...
6 ...

Por las Dias del Cole. y su Pasante ... 0.6 ... Con el comer. c. el Savado
Por las del Almo de Mandaderos ... 0.0. 4 come carn [illegible]
Por las de las Lavanderas [illegible] ... 0.7
Por las dos lib. que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no come Jamon, dies lib. ... 10

En las dichas doscientas treinta y seis lib. y siete onz. de Carne, y de [illegible] [illegible] ... 236. 7

treinta y quatro lib.s y siete rraz. de Baca compr.a en la Carnizer.a a 15½ q.tos libra, imp.n quatrocientos veinte y ocho lib.s diez rr.s y ... mrs. 5.n y seis ... lib.s 18 tantes de Carn.d a 3 rr.s 5.n libra, im.n 5. seis rr.s 0.r haviendose bajado ... q.tos en cada vna libra por ... de Atillon. y Atunaipo. de esta Ciu.d ... 
Por 33 a[illegible]. de Calab.a Barbate p.a las Ollas ... de rraz.r y Labandera a 2 q.tos ... 
Por p.r ... de Atanosp. de Ensal.a a ... q.tos ... 
Por ... dz. de Atanosps de Rabano a 6 q.tos ... 
Por 16 lib.s de Tomates a 2 mrs libra.... 
Por 2 doz. de Atanosps de Ensal.a a 11 q.tos doz.
Por las Dietas de la Enfermeria:
Vna Gallina que a demas
del Carnero, se trajo p.a
Sustanzias, siete rr.s de 5.n ... 0..7
Media libra de Bizcocho ... 0..1-22
Catorze Roscas a 2 quartos ... 0..7-14
Vna ... de ... 0..3-2
Vna Olla de ... 0..00-12
De toda especia ... 0..2
Importan dichas Dietas ... 0..23-16
veinte y tres Reales y diez y seis mrs ... 0..2[illegible]

Monta el Gasto Ord.o ... [illegible]

Gasto Extraord.o

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias ... 0..5[illegible]
y ... libras de Javon a 13 quartos libras ...
Por ... dias de Maestro ... quatro Pie-
zas de Paño ... pague 2 rr.s 0.r p.r cada vna ... 0..[illegible]
Por traer dichas Piezas a este R.l Colegio ... 0..1[illegible]
Por media libra de Almendras p.a la Escuel.a ... 0..[illegible]
Por cortar vna Resma de Papel p.a la Conta.d ... 0..[illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 0..1[illegible]

| | | |
|---|---|---|
| A Ciento sesenta y seis Fanegas [illegible] | | 0.86-8 |
| cada una [illegible] 1.050 del Refectorio | 99- | 0.29-17 |
| [illegible] de dichas Fanegas quatro rs. | | 0.0.2 |
| [illegible] las Cuchillas de la Cozina | | 0.0.1 |
| Asciende el Gasto Contra[illegible] | | 0.215-25 |

## Gasto de la Despen.

Primte. 17 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de [illegible] para la Escuela

Item 50 Quartillos de [illegible] y [illegible] de [illegible]

Item 16 [illegible] de tozino [illegible] Enfermos y otros [illegible]

Item 36 Quartillos de [illegible] y en [illegible] Potages

Item 11 Quartillos de [illegible] para [illegible] Potage

Item 11 Quartillos [illegible] Potage

Item 31 [illegible] a los Enfermos [illegible] y los [illegible] de toda la Semana a los Enfermos y Combalezientes

Item 16 [illegible] para [illegible] y Labandes.

Item [illegible] Comida

Item 17 Quartillos de [illegible]

[illegible] -19

[illegible] para [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] para [illegible] de [illegible]

[illegible] ~~para el Labandero~~

| | |
|---|---|
| 0.00 3/8 | para Luz en el Labadero |
| 0.00 3/8 | para el Las.co que Remienda |
| 0.01 3/8 | para el Farol de la Fachada |
| 0.01 3/8 | para la Guardia de la Sacristia |
| 0.07 | Son los dhos Treinta siete Quartillos de Azeite |

Gasto Ordinario 3542-31
Gasto Contra Ord.e 3215-25
Ymporta el gasto de esta hijuela 3156-22

setecientos cinquenta y seis r.s y veinte y dos mrs. los quales se recivieron del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.o en el dia 24 de Nobre. de 1772.

Correa

D.r Juan Martinez de Velasco

Manze de Abonar y pasar eng.a en la que se retomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los setecientos y cinquenta y seis reales y veinte y dos mrs de vellon, que importa el gasto contenido en la hijuela antez.te Sevilla Veinte y quatro de Nov.re de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero   Alcarcel   Pinto

# Hospicio del Gusto

Que vale desde Domingo 22 hasta Sabado 28 de Noviembre de 1772

| Rac.s Pan | Almuerzo | Comida | Cena | Hog. Rac.s |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0083 | 0166 | 0166 | 0069-1 |
| Lunes | 0083 | 0166 | 0166 | 0069.1 |
| Martes | 0083 | 0167 | 0166 | 0069.2 |
| Miercoles | 0083 | 0167 | 0166 | 0069.2 |
| Jueves | 0083 | 0167 | 0166 | 0069.2 |
| Viernes | 0083 | 0167 | 0166 | 0069.2 |
| Sabado | 0083 | 0166 | 0166 | 0069.1 |
| | 0581 | 1166 | 1162 | 0482.5 |

Por las Rac.s del Cor. y su Ayudante ........ 0007

Por las del Horno de [illegible] ........ 0003.3

Por las de los Albañiles [illegible] ........ 0007.2

Por el Pan de los Graciados p. la Comida ........ 0005.3

0508-2

Rebajanse por ahorros ........ 0018-4

Son las dichas quatrocientas nobenta [illegible] hogaz. y una Rac.n de Pan q. [illegible] [illegible] [illegible] de este Coleg.o en conformidad del ajuste q. a hecho, de q. [illegible] Com.a ........ 0490-1

| Enfermos = Rac.s | Comida | Cena | Lib.s Rac.s |
|---|---|---|---|
| Domingo | 0166 | 0166 | 0021.4 |
| Lunes | 0166 | 0166 | 0021.4 |
| Martes | 0167 | 0166 | 0021.5 |
| Miercoles | 0167 | 0166 | 0021.5 |
| Jueves | 0167 | 0166 | 0021.5 |
| 6 ...... Viernes | 0006 | 0006 | 0001.4 |
| 7 ...... Sabado | 0007 | 0007 | 0001.6 |
| | 0826 | 0823 | 0111.1 |

Por las Rac.s del Cor. y su Ayudante ........ 0005...

Por las del Horno de [illegible] ........ 0003.4 comecar ~~correta~~

Por las de la Labandera [illegible] 2 ........ 0007

Por las dos lib.s que se le consideran al Comunero en cada un dia de Carne por que no eche [illegible], se le [illegible] y media Racion de Pan q. embio ........ 0005

Son las dichas doscientas treinta y [illegible] ........ 0231-5

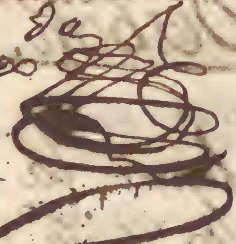
| | |
|---|---|
| 𝔇 o 2 | |
| 𝔇 o o o 1/8 | para la Ropería |
| 𝔇 o o 1 3/8 | para el Pañol de la Fachada |
| 𝔇 o o 1 — | para la Guardia de la Iglesia |
| 𝔇 o o 1 3/8 | para la Guardia de la Sacristía |
| 𝔇 1 o 8 3/8 | Son los dhos ciento ocho y tres ochos. Juan. |

Gasto ordinario 𝔇 6 o 2 — 23
Gasto Extra ordinario 𝔇 1 8 6 — 12

Importa el gasto de esta Hijuela 𝔇 7 8 9 — 1

setecientos ochenta y nueve rr. y un mrs. de v.on los que ... del Archivo del Arca de tres llaves de este R.l Coll. Seminario en el dia 28 de Nov.re de 1772

Correa



Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar, y pasar en q.ta en la que se to... mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el re... col.o Seminario los setecientos, y ochenta y nueve reales, y un maravedi de v.n que importan los par... contenidos en la Hijuela antezedente. Sev.a y a ... ta de Nov.re de Mil setecientos y setenta y dos

Riveros. Calvarcel. Pino







Gasto de enfermería de el mes de
Septiembre otubre y no biembre —

| | | |
|---|---|---|
| 3 | ?? Rosar de Canbon para a todo lo que se a gastado de Conbalecientes Sangrias y comida de enfermos. | 112½. |
| 3 | cuartillos de Bino | 018 |
| 4 | [illegible] | 008 |
| ½ | libra de chocolate | 030 |
| 2 | fanegas de [illegible] de 9bre | 032 |
| | | 200 ½ |

[illegible]

Enfermos —

5.
6.

[illegible] .... 006 .... comen d. car. el sabado e el Claustro toda la semana
[illegible] .... 003 . 4
[illegible] .... 007

[illegible] quatro libs de [illegible] q. se sala ... pa el año .... 082

Son las dhas tresientas y doze libras .... 312 - 9

y quatro [illegible] la Carne [illegible] ciento
setenta y tres lib.s y seis rrs. de Plata del
que està hecho cargo esta Mayor.mia = ocho
lib.s de Macho, compradas en su tabla à 16 q.s
libra, imp.n ciento cincuenta rrs. y veinte y
Setenta y seis lib.s y seis rrs. de [illegible] compr.s
en la Carnizr.a al prezio de 19 [illegible] libra, imp.n
ciento cincuenta y seis rrs. y quatro [illegible] v.
y las dos lib.s restantes de Carn[illegible]
imp.n cinco [illegible] y diez [illegible]
[illegible]
ultimas [illegible] por [illegible] de Hallaro
y [illegible] de esto Ciu.d importa todo
[illegible] Carne [illegible] los O[illegible]
[illegible] 5 rrs. 5 [illegible]
[illegible] 3 [illegible]
[illegible] de Cruelt[illegible] 6 [illegible]
[illegible] 16 lib.s de [illegible] à 2 [illegible]
[illegible] 16) [illegible] almuerzo
[illegible] dia de [illegible] S.n Ant.o
[illegible] lib.s de [illegible] de flan. p.ra [illegible]
[illegible] à prezio de 3 rrs. 5 libra ......
Por las Dietas de la Enfermeria
Dos Gallinas q.e el dueño
del Carn.l se compraron
p.a Sust.o a 6 rrs. Gallina ... 0.13
[illegible] libra de Bizcocho ... 0.01-22
Dos Ollas medianas ... 0.00-28
[illegible] Esponja fina ... 0.02
Importan dichas Dietas ... 0.19-16
diez y nueve R.s y diez y seis mrs. vellon
Monta el Gasto ord.o
Gasto Extra ord.o
Por las [illegible] de las Lavanderas tres dias
[illegible] libras de Jabon à 13 quartos [illegible]
[illegible] media libra de Almid[illegible] la Cuela

Abon.dos estas [illegible]
lib.s y 3/8 en el [illegible]
de desp.a a fol.
220.

Nota
el abono solo d[illegible]
ser de 79 lib.s y [illegible]
ciond.s q.e fue la d[illegible]
magra de puer[illegible]
pues las 84 lib.s [illegible]
tocino, estas q.[illegible]
ron en la desp[illegible]
y se abonan en [illegible]
hijas del a.o

[illegible] 1[illegible]
[illegible]
0.31[illegible]
[illegible]

Por veinte y tres [illegible] a [illegible] las [illegible] Sevo | 0.51-
[illegible] la Grande [illegible] y [illegible] | 0.37-
Por nueve [illegible] p. la [illegible] de dichas [illegible] | 
[illegible] de [illegible] rr. [illegible] Diario | 0.13-17
Por medir el Maestro Sastre zinco Piez. de Paño | 0.10
Por el porte de dichas Piezas, zinco rr. v. | 0.05
Por la composiz.on y [illegible] de una Rama de | 
Zeduta de Combite, pagué a D.n Fran.co Sanchez | 0.20
Por los quatro quartos, que se pagan en la | 
Calle del Pescado, por el peso de cada Quintal | 
de Bacallao, pagué por quatro q. se trageron | 0.01-30
Por veinte y seis Quartillos de Leche a 2 q. | 
[illegible] el plato extraor.o [illegible] que se dio [illegible] | 
Comun. [illegible] dia de S. [illegible] | 0.12-8
[illegible] quarto [illegible] rr. | 0.05-8
[illegible] a 16 [illegible] | 0.07-22
[illegible] Quartilla de Limones p. la Sopa | 0.02-9
Por un almud de Zilantro p. la [illegible] | 0.06
Por una Copita de Barniz p.a el Dormit. | 0.01-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0.01-16
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.0-18

Monta el Gasto [illegible] | 195-31

Gasto de las [illegible]

Item 6 Quartillos de Sal
Item [illegible] Quartillos de Zebada [illegible]
[illegible]
Item [illegible] de [illegible] p.a [illegible]
de toda la Semana a los [illegible] y Combalezientes
Item [illegible] de xabon
Item [illegible] p.a dho. plato extraor.o
Item 51 [illegible] de Bacallao en seco p.a los Comidos

Item 106 [illegible] de [illegible] en esta [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| 061 — | | para las [illegible] |
| 025 — | | para lo [illegible] |
| 012 — | | para quatro almuerz. de Sopas |
| 000 | 30 | para los [illegible] de [illegible] |
| 000 | 3 | para el Labandero |
| 000 | 3 | para Luz en el Labadero |
| 000 | 4 | para el Zap.ro que [illegible] |
| 000 | 1 | para la [illegible] |
| 001 | 3 | para el [illegible] de la [illegible] |
| 001 | 3 | para la Guardia de la Yglesia |
| 001 | 3 | para la Guardia de la Sacristia |
| 000 | [illegible] | para las Luminarias |
| 106 | [illegible] | Son los dhos ziento seis y me[illegible] [illegible] |

Gasto ordinario 623-22
Gasto Extra ord.o 115-31

Importa el gasto de esta Hijuela 739-19
setezientos treinta y nuebe R.s y diez y nuebe m[illegible]
v.on los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este [illegible] Colegio Semin.o en el dia 5 de Diz.re del 17[illegible]

Correo da [rubric]

Juan [illegible]
de [illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Se-
minario los # setecientos treinta y nueve R.s y diez y
nueve mrs de v.on q.e importa la anterior hijuela de
gasto diario. Sevilla siete de Diciembre de mil sete-
cientos setenta y dos años —— " ——

Vivero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

Puesta del Gasto

[illegible] desde Dom.º 6 hasta Sab.do 12 de Diz.re de 1772

| Dias | Almz.º | Comida | Cena | Lib.s Xar. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 36 | 50 | 53 | 063 . 1½ |
| Lunes | 36 | 57 | 56 | 062 . 5 |
| Martes | [illegible] | 56 | 56 | 065 |
| Miercoles | [illegible] | 57 | 56 | 065 . 1 |
| Jueves | 38 | 57 | 57 | 065 . 2 |
| Viernes | 38 | 57 | 57 | 065 . 3 |
| Sabado | 38 | 59 | 57 | 065 . 3½ |
| | 322 | 1033 | 1092 | 452 . 5 |

Por las Racion.s del Col.º y su Ayudante ... 007

Por las del Mozo de Atamboldes ... 003 . 3

Por las de los Lebanad.es y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3

Por el Pan de la Granadina p.a la Comu.d ... 005 . 3

... 478 . 2

Rebajanse por Huesos ... 013

Son las dhas quatrozientas sesenta y cinco ... 465 . 3

Hogaze, y tres Xar. de Pan [illegible] [illegible] [illegible] Comp.o, Prov.or de su Colegio, en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e [illegible] Razon en la Conta.da

Pescamos =

Vixx.o de la Vig.n

| Dias | Comida | Cena | Lib.s Xar. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 50 | 53 | 037 . 7 |
| Lunes | 05 | 005 | 001 . 6 |
| Martes | 56 | 56 | 039 |
| Miercoles | 57 | 56 | 039 . 1 |
| Jueves | 57 | 57 | 033 . 6 |
| 6 ...... Viernes | 006 | 006 | 001 . 4 |
| Sabado | 58 | 57 | 032 . 3 |
| | 280 | 230 | 197 . 3 |

Por las Racion.s del Coc.ro y su Ayudante ... 005 .... comeron c.e el sab.do

Por las del Mozo de Atamboldes ... 003 . 4 Toda la semana

Por las de los Lebanad.es y Zap.ro 2 dias ... 005

Por las dos lib.s q.e se le consideran al Cocinero en cada un dia de Carne, porque no eche Tarretes, se le dieron por dos Pitanzas de Baca, que embió ... 002

Son las dhas doszientas catorze lib.s ... 214 - 7

y siete Xar. de Carne, y de ellas treinta y

Abonadas en el lib.o de desp.a 21. lib.s a f.o 10

una lib.a de Bizcocho del Armeno, del q.e esta
hecho cargo esta Mayordomia. Setenta y seis li
bras de Macho traido de su tabla a 12 quar
tos libra, imp.n Ziento veinte y zinco rr.s y
seis m.s v.n Ziento tres lib.s y siete rr.s de
Baca, compra en la Carniz.a a 17½ q.tos libra,
imp.n dozientos treze rr.s y veinte y nuebe
m.s v.n y las quatro lib.s Menudos de Carn.o
a 23½ q.tos libra, imp.n onze rr.s y dos m.s v.n
haviendose baxado 2½ q.tos en cada una libra
de estas dos ultimas partidas por los dias de Mi
llones y Arvitrios de esta Ciud.d importa todo — ℛ 2[illegible]

Por 4½ doz.s de Coles p.a las Ollas, Niños de
razion y Labanderas a 2 rr.s v.n dozena — ℛ 9[illegible]

Por 12 doz.s de Manojos de Azelgas para lo
mismo a 10 quartos dozena, importan — ℛ 2[illegible]

Por 16 libras de tomates a 2 m.s libra — ℛ 14[illegible]

Por 26½ doz.s de Manojos de Ensalada a Rl. v.n doz.a — ℛ 26[illegible]

Por 28 Escarolas a 3 q.tos p.a la Colacion que se
dio a la Comunid.d y Niños el rr.n Dia de
la purisima Concepcion de Nra Señora — ℛ 9[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Dos Gallinas que a demas del Carnero se traxeron p.a Sustancia a 7 rr.s v.n cada una | ℛ 14 |
| Media libra de Bizcocho | ℛ 1-27 |
| Una Botija verde | ℛ 1-16 |
| Seis tallas, o Bucaros | ℛ 1- |
| Doze Quartillos a Quaxo a prezio de 11 q.tos quartillo | ℛ 16-32 |
| De toda Cebada fina | ℛ 2 |
| Importan dichas Dietas | ℛ 39-4 |

treinta y nueb reales y quatro m.s v.n — ℛ 39[illegible]

Monta el Gasto ex.e — ℛ 3261[illegible]

## Gasto Contra ordin.º

| | |
|---|---|
| Por los Jornas. de las Labandez. tres dias y nuebe lib.s de Javon a 13 quartos libra | 0.29-26 |
| Por diez pliegos de papel de a 10 q.s pliego p.a la Conta. | 0.11-26 |
| Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0.01-30 |
| Por un Atillo de Carrones p.a los Coleg.s que se embarcan, los de la Escuela y Clase. | 0.3.0 |
| Por diez papeles de Coplas de Concep.n p.a la Escuela | 0.02-12 |
| Por catorze lib.s de Belas de Sevo p.a las Luminar. y Faroles del Rosario a 12 q.s libra | 0.23-2 |
| Por seis Bidrios ordin.s p.a los Faroles que se trageron prestados p.a dho Rosario a [illegible] | 0.07-17 |
| Por dos dichos finos a 2 r.s [illegible] Bidrio. | 0.04 |
| Por dos Peones q.e compusieron las Puertas a los [illegible] | 0.02-8 |
| Por el porte de dhos Faroles de la Yglesia de S.ra S.ta Ana a este Colegio, y [illegible] | 0.08 |
| Por fanega y media de Castañas a 32 r.s fanega | 0.51 |
| Por seis arrob.s de Pesco a 9 r.s y [illegible] arroba | 0.57 |
| Por mil y setez.tos Nuezes a 10 q.tos el ciento todo para la Colacion ya referida en Concep.n | 0.2.0 |
| Por beinte y quatro Quartillos de Leche a 2 q.tos [illegible] p.a el Arroz Costumbre q.e se dio a la Comu.d y Niños [illegible] el expresado dia | 0.11-10 |
| Por libra y m.a de Azucar p.a dho plato a [illegible] | 0.02-17 |
| Por [illegible] el [illegible] Corral [illegible] | 0.02 |
| Por amarrar las Quebrillas de la Cozina | 0.01-16 |
| Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.15-16 |
| Monta el Extraordin.o | 03.3-10 |

## Gasto de las Despens.

Prim.te 17 Quartillos de Sal
Item 79 Quartillos de [illegible] para la [illegible]
Item 6 Quartillos de [illegible] para [illegible] y Enferm.a
Item [illegible] p.a [illegible] y [illegible]
Item [illegible] Quartillos de Garban. p.a lo mismo y los Pages
Item 36 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo y los Pages
Item 124 Lib.s de Pasas p.a los almuerzos a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Convalezientes

Ytem 16½ Libª de Jabon pª almirez de Cozª y Laba...
Ytem 13 Libª de Tocino pª el dho plato Extraordinarº
Ytem 6 Libras de Bacallao en seco pª dos Comidas
Ytem 112⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 061 | para las Luzes |
| 024 | para los Guisados |
| 012 | para quatro almirez. de Sopas |
| 001 | para los Ytems de pazion |
| 001 | para las Labanderas |
| 000 | para el Labandero |
| 000 | para Luz en el Labadero |
| 000 | para el Maesº q. remienda |
| 000 | para la Despensa |
| 000 | para la Enfermeria |
| 001 | para el Pañol de la Rochada |
| 001 | para la Guardia de la Yglesia |
| 001 | para la Guardia de la Sacristia |
| 002 | para los Pañoles del Rosario Ojoes de Consª |
| 000 | para poner y quitar las Luminar. |
| 112⅜ | Son los dhos: ciento doze y tres ochos Quar. |

Gasto Ordinario 0961-26
Gasto Extra Orº 0003-10

Ymporta el gasto de esta Hijuela 0765-4
seteçientos sesenta y cinco rs. y quatro mrs. ... que
... del Arca de tres llaves de este RL. Colegio
... en el dia 12 de Diziembre de 1772

Correa

Juan Maxim...
de Velasco

Mandaron Abonar y pasar en qta en la que se tomare de los ... mrs de el Arca de tres llaves de el real Colº semnº ... los setecientos y sesenta y cinco reales y quatro mrs de vellon q. importa el gasto contenido en esta hijª ... quinze de Dizre de Mil setecientos y setenta y dos

Vivero Valcarcel Pino

# Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hta Sabdo. 19 de Dize. de 1772.

| Racn. Pan = | Almzo. = | Comida = | Cena = | Ravs. Razn. |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 079½ | 058 | 059 | 066 . 4½ |
| Lunes | 079 | 058 | 057 | 065 . 4 |
| Martes | 078 | 058 | 057 | 065 . 3½ |
| Miercoles | 078 | 058 | 057 | 065 . 3 |
| Jueves | 078 | 058 | 057 | 065 . 3½ |
| Viernes | 078 | 058 | 057 | 065 . 3½ |
| Sabado | 078½ | 058 | 057 | 065 . 3 |
| | 551 . | 401.6 . | 401.4 . | 459 . 4 |

Por las Racns. del Cozinero y su Ayudante — 007

Por las del Mozo de Mandados — 003 . 3

Por las de la Labandera y Zapatero 3 dias — 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p. la Comunid. — 006 . 3

Por tres Rs. que se añadieron a los Ma-[illegible] en los dias del [illegible] — 003

487 . 1

Bajanse por ahorros — 013 . 2

Son las dhas quatrozientas setenta y tres — 473 . 5

hogazas y zinco Razs. de Pan, q. entregó el Hermo. Dn. [illegible] Ruano, Panadero de este Colegio, en Conformid. del aparte que a hecho, de q. haber razon en la Comunid.

Enfermos

| Racn. Pan = | Comida = | Cena = | Libs. Razs. |
|---|---|---|---|
| Domingo | 058 . | 059 . | 039 . 5 |
| Lunes | 058 . | 057 . | 039 . 3 |
| Martes | 058 . | 057 . | 039 . 3 |
| Miercoles | 002 . | 002 . | 001 |
| Jueves | 058 . | 057 . | 039 . 3 |
| Viernes | 002 . | 002 . | 001 |
| Sabado | 002 . | 002 . | 001 |
| | 0622 . | 0622 . | 160 – 6 |

Mas Temp. 2 ...... 2 ...... 2 ......

Por las Racns. del Cozinero y su Ayudante — 002

Por las del Mozo de Mandados — 003 . 4   A come carne todo el año ..........

Por las de la Labanders. y Zapateros 2 dias — 005

Para enquenta en mayor partida a la Mayordoma — Por 163 libras de Gordo q. se salaron para el año — 163

Por 20½ libs. de Manteca q. se sacaron para la Enfermeria — 020 . 4

Son las dhas trezientas zinquenta — 356 – 6

y seis libras y seis Razs. de Carne, y de ellas

trescientos dos lib.s y dos Rs. de Tocino del Pernil del q.e esta hecho cargo este Mayordomo, treinta y siete lib.s quatro Rs. de [illegible] tocinetas de su tabla a 14 q.tos libra imp.n sesenta y una R.s y veinte y seis mrs. Y doze lib.s y quatro onz. de Baca, comprada en la Carnicer. a prezio de 15 q.tos libra, imp.a veinte y ocho Rs. y veinte y seis mrs. y los quatro lib.s y quatro onz. Restantes de Carn. a 13 q.tos libra imp.n [illegible] R.s y quinze mrs. y haviendose bajado 4 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los drechos de [illegible] de esta Ciud. todo

Por 11 [illegible] de Cobre p.a las Ollas, [illegible] y Labanderas a prezio de [illegible] 3 r.s doz.a

Por 36 1/2 doz. de Manojos de Ensalada a 8 q.tos doz.

Por 22 lib.s de Tomates p.a los Guisad. a 2 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

| | |
|---|---|
| Una Gallina que ademas del Carnero, se tomo para Sustanzias, siete R.s [illegible] | 0.07 |
| Una libra de Azucar blanca | 0.03 |
| Media libra de Bizcochos | 0.01-22 |
| Dos doz. de Huevos a 26 q.tos | 0.06-4 |
| Dos Ollas de a quarta | 0.00-28 |
| | 0.18-26 |

Importan dichas Dietas diez y ocho Reales y veinte mrs. de vellon

Monta el Gasto Ord.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y onze libras de Javon a 12 quartos libra.

Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 12 quartos libra.

Por dos Cordeles de Cañamo que pesaron zinco lib.s a 22 q.tos libra p.a Colgaderos de los [illegible]

Das t[illegible]
Abon eng[illegible]
de des p.a [illegible]
D.o 2 lib.s y 2[illegible]
ciones consu[illegible]
en el g.to diari[illegible]
las 120 1/2 lib[illegible]
Manteca a f[illegible]
De dhas 302 lib.s
han debajar las
de tocino p.a abon[illegible]
estas menos

Por treinta rr.s v.n que se dieron de orden de la Sres Diputados, por via de Limosna ô Aguinaldo â D.a Manuela de Sotomayor Viuda de D.n Juan de Ortega Notario que fue de este R.l Colegio . . . . | 30 |
Por cien rr.s v.n pagados â Fran.co de Mo. Maestro Herrador por Curar y Herrar la Mula que sirve en este R.l Colegio | 100 |
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 001 |
Por los portes de Cartas de esta Semana | 022-4 |
Monta el Gasto Extraord.o | 238-6 |

Gasto de las Despensas

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cevada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisos y Arros de xan.n
Item 2 Lib.s de Tozino p.a los Enferm.s Arroz xan.n y Saban.s
Item 43 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y tres Potages
Item 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 21 Quartillos de Lentejas para dos Potag.s
Item 123 Lib.s de Pasas p.a tres Almuer.s â la Comun.d y los de toda la Sem.a â los Enfermos y Combalezientes
Item 16 1/2 Lib.s de Higos p.a almuer.s de Arroz xan.n y Saban.s
Item 92 Libretas de Bacalao en seco p.a tres Comidas
Item 119 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 061 1/2 | para las Cruzes |
| 029 1/2 | para los Guisados |
| 012 1/2 | para quatro Almuer.s de Sopas |
| 001 1/2 | para los Arroz de xan.n |
| 00[illegible] | para las Labanderas |
| 00[illegible] | para el Labandero |
| 000 3/4 | para Luz en el Labadero |
| 000 1/2 | para el Fab.co que Remienda |
| 000 1/2 | para la Dispensa |
| 001 3/4 | para el Farol de la Fachada |
| 001 3/4 | para la Guardia de la Yglesia |
| 001 3/4 | para la Guardia de la Sacristia |
| 112 1/2 | |

Ұ 12 ½
Ұ 00 2 ½ para la Lampara dela Coue.ª en la Nov.ª de Con...
Ұ 00 2 ½ para alumbrar el Cuerpo del Coleg.º que mu...
Ұ 119 ½ Son los dhos: Ziento diez y nuebe y me.º ...

Gasto ordinario Ұ 239-18
Gasto Extra ord.º Ұ 238-6

Importa el gasto de esta Hijuela R.ˢ Ұ 477-24
quatrozientos setenta y siete R.ˢ y veinte y quat...
mrs. v.ⁿ la quale ê R.ᶻivido del Arca de tres llave...
este R.ˡ Colegio Semin.º en el dia 19 de Diz.ᵉ de 1772...

Corregida

Juan Martin...
de Velasc...

Hanse de Abonar y pasàr en quenta en la...
quese tomare delos maravedises del Arca de tre...
llaves deeste Real Colegio Seminario, los # quat...
cientos setenta y siete R.ˢ y veintiquatro m...
devellon, que importa la anterior hijuela de
gasto diario. Sevilla veinteydos de Diziemb...
de mil Setecientos setentaydos años

Ybero Valcarcel Pino

39

Respuesta del Gasto

Lo [illegible] dias de Domingo 20 hasta Sabado 26 de Diciembre de 1772

| Dias | Almuerzo | Comida | Cena | Hog. Reales |
|---|---|---|---|---|
| Domingo | 0.78½ | 0.56 | 0.57 | 0.65.1½ |
| Lunes | 0.78½ | 0.56 | 0.56 | 0.65.½ |
| Martes | 0.78 | 0.57 | 0.56 | 0.65.1 |
| Miercoles | 0.78 | 0.57 | 0.56 | 0.65.1 |
| Jueves | 0.78 | 0.56 | 0.56 | 0.65.1 |
| Viernes | 0.78 | 0.52 | 0.78 | 0.65 |
| Sabado | 0.39 | 0.39 | 0.53 | 0.34.1 |
| | | | | 0.21.1 |
| | 5.08 | 3.63 | 4.12 | 3.81.3 |

Por las Raciones del Cocinero y su Ayudante 0.07

Por las del Mozo de [illegible] 0.03.3

Por las de las Labanderas y Pasp.° 3 dias 0.07.3

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu. 0.02

0.03.3

Bajanse por ahorros 0.06.3

8.37

Son las dhas [illegible] siete hogazas de Pan, que se entregaron [illegible] Domingo [illegible] en conformidad de la [illegible] que ha hecho [illegible] Contaduria [illegible]

Enfermos =

| | Dias | Comida | Cena | Libras Pan |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Domingo | 0.56 | 0.57 | 0.39.1 |
| 2 | Lunes | 0.56 | 0.56 | 0.39 |
| 2 | Martes | 0.57 | 0.56 | 0.39.1 |
| 2 | Miercoles | 0.57 | 0.56 | 0.39.1 |
| 2 | Jueves | 0.04 | 0.02 | 0.01 |
| 2 | Viernes | 0.52 | 0.78 | 0.16.2 |
| 2 | Sabado | 0.33 | 0.33 | 0.11 |
| | | 3.17 | 3.60 | 2.24.5 |

Por las Raciones del Cocinero y su Ayudante 0.06 ... comezon c.e el sad.o a el Moro co da raciones

Por las del Mozo de [illegible] ... 0.03.1

Por las de las Labanderas 3 dias y la Pasp.° 2 0.07

Por treinta y quintales y seis lib.s de Carne que se salaron [illegible] 1.96

Son las dhas quinientas cuarenta [illegible] 5.47-1

y siete libras de Carne y [illegible] de ellas quinientas veinte y nueve lib.s de [illegible] del que esta [illegible] y seis lib.s y [illegible] de [illegible]

Paig.ª

[illegible] de porque

cargo en el lib. [illegible] despues en mas por plazaida

en la Carniz.a a prezio de 17 1/2 q.tos libra, imp.n treinta y quatro rx.s y ocho mrs v.n y la libra y quatro rx.s. Restantes de Carnero a 23 1/2 q.tos libra, imp.n quatro rx.s y zinco mrs v.n hallandose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los diputados de Abasto y Ayuntamiento de esta Ciud.d importa todo.

Por 22 1/2 lbs. de Coles p.a las ollas, Mozos de rax.n y Labanderas a 2 1/2 rx.s v.n la arroba

Por 31 1/2 lbs. de Manojos de Coral a 6 q.tos cada

Por 30 Carracolas a 3 q.tos p.a la Colaz.n que se dio a la Com.d y Mozos por la visp.a de Navidad

Por ocho quartillos de Leche de Burra p.a un Colegial Enfermo a 24 quartos quartillo

Monta el Gasto ord.o

## Gasto extra ordin.o

Por la Jornada de las Labanderas tres diez y nueve libs. de Jabon a 12 quartos libra

Por seis y quarta ar.s de Peras a 11 rx.s a

Por veinte y ocho almudes de Castañas a prezio de 16 quartos almud, importan

Por mil y ochozientas Nuezes a 12 rx.s el millar, todo p.a la noche vispera del Nazimiento de Nro Redemptor a la Com.d y Mozos

Por amolar las Cuchillas de la Cozina

Por los portes de Cartas de esta Semana

Por limpiar la Cavalleriza .......

Monta el Gasto extra.o

## Gasto de las Despen.

Primeram.te 12 quartillos de Sal

Item 24 quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 3 celem.s de Simaq. p.a los Guisa. Adobos y Mozos

Nota: Abonadas el lib.o de de las 183 libras de Puerco ... das en el Subdiario de esta ... na a f.o 220

110.

Ittem 3¼ Lib.s de tozino p.a cofex. Sabon y otros Nec.
Ittem 25 Quantillos de Garban. p.a las ollas y un Potage
Ittem 10 Quantillos de Chicharos p.a un Potage 8
Ittem 180 Lib.s de Pasas p.a zinco almuerzos a los Comes. y los de toda la Sem.a a los Niños digo Cofex. y nombres.
Ittem 16¾ Lib.s de trigo p.a almuerz. de Niños xan. y Saban.
Ittem 30 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Ittem 93⅛ Quantillos de Azeite en esta forma

| | |
|---|---|
| 0061 | para las Luzes |
| 0017½ | para los Guisados |
| 006 | para dos almuerz. de Sopas |
| 000½ | para los Niños de xant. |
| 000⅜ | para el Labandero |
| 000⅜ | para Luz en el Labadero |
| 000½ | para el Enf.o que remienda |
| 001 | para la Ropería |
| 001⅜ | para el Farol de la Portada |
| 001⅜ | para la Guardia de la Yglesia |
| 001⅜ | para la Guardia de la Sacristia |
| 0093⅛ | Son los dhos noventa y tres y un ochavo Quan. |

Gasto Ordinario 0199-21
Gasto Contra Ord. 0227-43

Importa el Gasto de esta Carpeta 0427
quatrozientos Veinte y siete rr.s de v.n los quales se reciuieron del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 26 de Dizre de 1772

Correa

Juan Maldonado de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta

enta que se tomare de los mrs del Arca
de tres llaves de este Real Colegio Semi-
nario, los # quatrocientos veinte y siete R.
de vellon, q.e importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla veinte y nueve
de Diziembre de mil setez.tos setenta y d

Viveros — Valcarcel — Pino

Sevilla 29 de Diz.e de 1772.

Hijuela del Gasto diario q.e
vale desde Domingo 20, hasta
savado 26 de Diz.re de 1772.
Imp.ta 0427 R.s de v.on

Pag.da y s.da afol.

Alegueña

# 1772

## Trigo

anual. Delos huerfanos de esta dha dotaspia, apreciado
treinta y nueve r.s de v.on la fanega, ha echadas a dos 190
manos y puestas en el granero, como consta de el rez.
antecedente. Sevilla ocho de Agosto de Mil sete
cientos y setenta y dos.................

Vivero   Valcarcel   Pino

de Dic. de 1772.

...uela del Gasto diario q.e
... de Domingo 20, hasta
...do 26 de Dic.re de 1772.
...127,, R.s de v.on

...a ... va
...y s. afo

...Requena

Recivì del Arca de tres llabes del Real Colegio seminario // once mil nuevecientos y treinta y quatro Rs. de vn. por el valor de tres cientas seis fanegas de trigo aechado a dos manos, que hè vendido a dha Rl. Casa a precio de treinta y nueve Rs. de vn. fanega, puesto en su Granero. Sevilla 8 de Agosto de 1772 =

Son # 11934 Rs. de vn. // } Juan Jaen

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Se minario, los onze mil novecientos y treinta y quatro reales de vn. satisfechos à Juan Salvador Jaen vezino de esta ciud. en el barrio de Sn. Bernardo extramuros de ella, por el valor de las Trescientas y seis fanegas de trigo que se le compraron para el gasto anual de los huerfanos de esta dha obra pia, a precio de treinta y nueve r.s de vn. la fanega, haèchadas a dos manos y puestas en el Granero, como consta de el rezivo antecedente. Sevilla ocho de Agosto de mil setecientos y setenta y dos....

Vivero | Valcarcel | Pino

Recivi del Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario Mil doscientos y nuebe reales de vn. por el valor de treinta y vna fanegas de trigo de la Villa de Fuentes, que e vendido, ha echadas a dos manos y puestas en el Granero de dha Rl. Cassa para el consumo anual de el Pan de los Huerfanos de ella, aprecio de treinta y nuebe reales de vellon la fanega, y para que conste doi el presente que por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo Dn. Santiago Bernedo y la Raya en dho Colº a 12 de Agosto de 1772.

Son 1209 rs. de vn.

Por testigo y a ruego de Pablo de Arze vezino de la Villa de Fuentes.

Santiago Bernedo y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil doscientos nueve Rs. de vellon, que importa la compra de las treinta y vna fanegas de Trigo que refiere el anterior recibo. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y dos años

Rivero. Valcarcel. Pino

Ser.ª 12 de Agosto de 1772

Recado de data. de 1682 rs. de vellon pagados á Pablo de Arze vezino de la Villa de fuentes por 51. fanegas de Trigo de dha Villa. que se le compraron hechadas a dos manos y puestas en el granero aprecio de 33 rs. de vellon la fanega.

Cargadas estas fanegas en el 2º libro depan al folio 185

Rdo. y co. a folio

Requena

Rs. vn.

Huí deel Arca detres llaves deel Rl. colo. Semina
rio # seismil, y quarenta y ocho rea.s devellon, por
el Valor de Ciento y quarenta y quatro fanegas de
trigo dela Puebla de Osuna, que ê vendido para el
gasto anual deel Pan delos Colegiales dedha Rl. cassa,
aprecio de quarenta y dos reales la fanega, ã echadas
a dos manos y puertas eniel granero deella; Y pa
ra queconste doi elpresente q.e amruego pornosaver escrivir, firmo portestigo Dn. Martin de
Sagredo en Sev.a a 13 de Ag.to de 1772.

Son 6048 r.s vn.

Portestigo, y aruego de Fran.co Ramirez vezino deel Arahal

Martin de Sagredo

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedises dela Arca detres llabes deeste Real Colegio Seminario, los # seis mil quarenta y ocho Rs. devellon, que importa la compra delas ciento quarenta y quatro fanegas de Trigo, que comprehende el anterior recibo. Sevilla trece de Agosto de mil setecientos setenta y dos años

Vivero

Valcarcel

Pino

Sevilla 13 de Ag.to de 1772

Recado de data de 6U.48 r.s de vellon pagados a Fran.co Ramirez vezino de el Arahal por el valor de 311 fanegas de Trigo de Puebla de Osuna que se le compraron para el gasto annual de el Col.o puestas en el Granero de el, y has echadas a dos manos a precio de 42 r.s ven. la fanega.

Cargadas estas fanegas en el 2.o libro sepan al folio 185

Lo Ag.do y S.do a folio

Requena

Recibí del Arca de tres llaves del Rl. colegio Seminario, seis mil quatrocientos y cinquenta y nuebe reales y veinte y cinco mrs. de vn. por el valor de ciento y cinquenta y nueb e fanegas y media de trigo que e vendido a precio de quarenta reales y medio de vn. cadauna, ha echadas a dos manos y puestas en el granero de dha real obra pía para el consumo anual del Pan de los huerfanos de ella. Sevilla 14 de Agosto de 1772.

Son 6459 r. y 25 mrs. de vn. Joseph de Molina

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seis mil quatrocientos cinquenta y nueve rs. y veinte y cinco mrs. de vellon, que importa la compra de Trigo del recivo precedente. Sevilla catorze de Agosto de mil setecientos setenta y dos años.

Suero Valcarcel Pino

115

Recado de Data de 6D459 rs.
y 25 mrs de vn. pagados a Joh Molina vecino dela villa dela Algaba por el valor de D159½ faneg.s de trigo que se le compraron a precio de 40½ Rs. cada una, puestas en el Granero deste Real Coleg.o =

Cargadas estas faneg.s en el 2.º libro de pan al fol.º 185 —

Pag.do y r.do a fo

Requena

1772

# Amasijo

[illegible] de abonar y pasar en quenta [illegible]
tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste
Real Colegio Seminario, los // Un mil quatro cientos
treinta Rs. de vn. que importa el Amasijo de los
Ciento y diez Costales de trigo del anterior recibo.
Sevilla veinte y tres de Abril de mil Setecientos
setenta y dos as. —— // —— // —— //

Rivero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

Sevilla 23 de Abril de 1772

Recado de Data de 1~~0~~430 R.s de v.on pagados a Manuel de Sanbruno Panadero de este Real Coleg.o por el Amasijo de 110 Costales de trigo, aprecio de 13 R.s de v.on cada uno =

Dió cada uno de estos costales a 58 hogazas

Pag.do y ss.do ã fo l

Requena

Reci. del Arca de tres llaves del Rl. colº. seminario Mil

90. costales ciento y setenta reales de vellon por el Amasijo de

13. Noventa costales de trigo recividos del Granero del

10 en 6. 13. 21. y 30 de Mayo, 6. 16. y 22 de Junio 1º. y 11 de

0 Julio de este año de la fha, à trese reales el costal; los

10 quales è entregado en Pan para el gasto de la comuni-

dad Sevª. 11. de Julio de 1772.

Son 1U170 reales de vn. Manuel de Sanbueno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llabes de este Rl. Colegio seminario, los Un mil ciento setenta Rs. de vn. que importa el Amacijo del anterior recivo. Sevilla once de Julio de mil setecientos y setenta y dos.

Suero  Salcedo  Pino

Sepª. 11 de Julio de 1772

Recado de data de 1817 rs. vell. pagados a Manuel de Sn. Bruno Panadero de este Colº. por el Amasijo de 99 Costales de trigo rezividos Cecilyxanero y entregados en en Pan para el consumo diario de la comunidad de los Huerfanos de esta obrapia a 13 rs. de vellon cu costal.

dio catorno de estos costales a 58 hogaras

Sdo. 7 fo. a folio

Requena

119

Rm de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Se-
minario. Dosmil y ocho reales y medio de
vellon, por el amarijo de ciento y cinquenta
y quatro costales y medio de trigo, recivi-
dos de el Granero en los dias 21. y 26 de Julio,
3. 8. 10. 23. y 26 de Ag.to 1.º 7. 12. 19. 25 y 30 de
septiembre; 6. 12. y 20 de oct.re de este año de
la fha. á treze reales costal. Sev.a 20 de 8.re
de 1772 ..........................

| Fanegas |
|---|
| 020 |
| 013 |
| 002 |
| 022 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 227 |

Son 2008 r.s y 17 mrs.

Manuel de Santbruno

| |
|---|
| 022 |
| 020 |
| 020 |
| 020 |
| 082 |
| 227 |

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los # Dos mil
ocho R.s y diez y siete mrs de vellon, q.e imp.ta
el Amarijo de los ciento cinquenta y quatro cos-
tales y medio de Trigo q.e expresa el anterior
recivo, al resp.to de treze R.s de v.on cada uno.
Sevilla veinti quatro de Octubre de mil sete-
cientos setenta y dos

Olivero     Luis Valcarcel     Pino

Sevilla 24 de Oct.^e de 1772 =

Recaudo de Data de 2Doo8 Rs. y 17. mrs. de v.^on pagados a Manuel de Sanbruno Panadero de este Real Coleg.^o por el Amasijo de 154½ costales de trigo, al resp.^to de 13 r. de v.^on cada uno —

De estos 154½ costales, los 130½ son con los q.^e dio fin el trigo del año de 1771, y de ellos los 33½ dio cada uno à 58 hogas: y los 97 restant. a 50 hogaras

Los 24 costales, cumplim.^to a los 154½, son del trigo comprado en este año al resp.^to de 55 hogaras cada uno —

Pag.^do y es.^do ã fol.^o

Requena

120

Rv.ⁱ de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Semin.º Novecientos, y diez reales de v.n por el Amazijo de setenta costales de trigo rezividos de el granero, en los dias 1.º 12 y 19 de nov.e 1.º 5. 12. y 22 de este mes de 9.re y año de la fha. para el gasto de el pan de la comun.d a precio cada costal de treze r.s de vellon Sev.a 22 de 9.re de 1772.

Son 910 r.s de v.n — Manuel de Sambruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Nuevecientos y diez R.s de vellon, que importa el Amazijo de los setenta costales de trigo, q.e comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil setecientos setenta y dos a.s

Vivero — Valcarcel — Pino



Sevilla 22 de Diz.e de 1772.

Recado de Data de 0910 R.s de v.on pagados al Panadero por el Amasijo de 70 Costales de Trigo aprecio de 13 R.s cada uno

Dio cada uno de estos Costales a 55 hogazas

Pag.do y r.do a fo

Requena

+

# 1772

## Zerdos.

Son
...senta ... [illegible] ... del
Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en 15
el dia 31 de Henero de 1772 =

| | |
|---|---|
| 8386 ½ | Canal |
| 8.13 | Aduana |
| 8399 ½ | Total Comp |

Juan Maria de Zelaya



Hanze de Abonar y pasar en quenta en la

de Dix.e de 1772.

…m de Data de 0910 R.s de v.on
…dos al Panadero por el
…iso de 70 Costales de Trigo
…io de 13 R.s cada uno

…o y 5.o de dho año

Requena

Memoria del pral. y Costo de la Matanza de seis Zerdos que en el dia 31 del Mes de la fecha se hizo a p.ª el gasto diario, como p.ª salar para el año los quales tubieron en Canal 545 lib.s que ellas se consideran 158½ lib.s quedaron liquidas 386½ libras que agregando a ellas 13 lib.s que pesaron las Asadurias y lenguas de los Expresados seis Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 399½ lib.s las que daria distribuidas en los Rubros del gasto que ... 

| | Ps. R. |
|---|---|
| Primeram.te por el valor de 386½ lib.s que quedaron liquidas de los Expresados seis Zerdos a prezio de 22½ quartos libra, importan .... | 1023-3 |
| Por la Matanza de los Referidos seis Zerdos a 5 rx. v. por cada uno | 030 |
| Por treinta Manojos de Aulagas a prezio de 8 mrs. Manojo ..... | 007-2 |
| Componen dhas partidas un mil sesenta rx. y zinco mrs. v. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en la el dia 31 de Henero de 1772 | 1060-5 |

| | |
|---|---|
| 386½ | Canal |
| 013 | Asadurias |
| 399½ | Total Cargo |

Juan Manuel de Zelaya



Hanze de Abonar y pasar en quenta en la

que se tomare delos mrs de el Arca de tres lla
ves de el R.l Col.o Seminario, los Mil y se
senta reales y cinco mrs de v.on que importa el valor
delas trescientas y ochenta y seis y media
lib.s de Puerco, q.e quedaron liq.das en canal. para
el Gasto de el Col.o delos seis comprados en tr
y uno de este mes dela fha, a noventa mrs de v.on
lib.a con mas los Gastos de su matanza. como con
cq. dela Mem.a antez.te S.ed.a Treinta y uno de
Enero de Mil setezientos y setenta y dos—

Suelo — Valcarcel — Pino

[illegible] [illegible] [illegible] de la Atacanza de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 119½ libras [illegible]
[illegible] 6 [illegible] que pesaron las [illegible]
de dha. [illegible] se compone el Cargo de esta [illegible]
[illegible] 125½ libras que [illegible] en las partidas
del gasto que siguen

| | |
|---|---|
| Primeram.te por el valor de 119½ libras que [illegible] en Canal los Colegiales tres [illegible] a 22 q.tos libra, imp.n | 309-10 |
| Por la Atacanza de dha. tres Reses a 5 R.s v.n por cada uno | 015 |
| Por quinze Atamojos de Aulagas a prezio de 8 mrs Atamojo | 003-18 |
| Componen dichas partidas trezientos | 327-28 |

veinte y siete rr. y veinte y ocho m̃rs v.n los quales recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 15 de [illegible] de [illegible]

Canal ........ 309...10
Atacanza y Aulag.s .... 18...18
327 = 28

Juan Martinez de Velasco

119½ Canal
006 Asaduras
125½ Total Cargo

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en la

queseto mare delos mrs de el Arca de tres
ves de el Rl. colº Seminario los Trescientos
veinte y siete reales y Veinte y ocho mrs
de vn. que importa el valor de los Tres Zerdos
costo de Sumatanza q.e se expresa en la
moria antez.te Ses.a diez y ocho de feb.º de
Mil setecientos y setenta y dos

Rivero  Salcancel  Pino

Memoria del valor y Costa de la Matanza
de seis Zerdos que en el dia 22 del Mes de la fha
se hizo para el gasto diario, los quales tubieron
en Canal 220 lib. que agregando a ellas 11½ lib. que
pesaron las Asaduras, componen el Cargo de esta Me
moria 231½ libras, la qual queda distribuida en
las partidas del gasto, que siguen. . . . . . . . Rs. vn.

| | |
|---|---|
| Primeramente por el valor de doz.tas seis lib. y quarta, que pesaron en Ca nal zinco de los dhos Zerdos que a prezio de 22½ q.tos libra, importan | Ʒ594-16 |
| Por treinta y tres y tres quartas lib. que quedaron liquidas de otro Zer do a prezio de 22½ q.tos libra, imp.n | Ʒ089-11 |
| Por la Matanza de dhos seis Zer dos a 5 rs. vn. por cada uno | Ʒ030 |
| Por treinta Manojos de Aulagas a prezio de 8 mrs. Manojo | Ʒ007-2 |
| | Ʒ720-29 |

Componen dhas partidas setezientos
veinte rs. y veinte y nueve mrs. vn. los quales recibi
del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario
en el dia 22 de Febrero de 1772.

Ʒ220 Canal
Ʒ011½ Asadura
Ʒ231½

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la

queseto mare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los setecientos y veinte reales y veinte y nuebe mrs de v.n q.e importe el valor de los seis zerdos y costo de su matanza, comprados para el gasto anual de esta d.ha obrapia, como consta de la antezedente Alem.a de Ed.a veinticuatro de feb.o de mil setecientos y setenta y dos

Rivero — Salcedo — Pino

[illegible] de [illegible] y [illegible] Alcanza
a [illegible] que [illegible] se hizo
de [illegible] del año
[illegible] 159½ lib. que [illegible]
[illegible] que pesaron su [illegible]
Compone el Cargo de esta [illegible] 159½ lib.
que dan distribuidas en la [illegible] del [illegible] siguiente

| | |
|---|---|
| Quint.^a por el valor de 159½ lib. que quedaron liquidas de los Co[n]prados dos Cargos a prezio de 22 quartos libra, import.^n | Rs. Vn. |
| | 250–12 |
| Por la Alcanza de dhos dos Cargos, a 5 rr. D. cada uno | 0.10 |
| Por diez Manojos de Aulagas a prezio de 8 mrs manojo | 0.2–12 |
| Componen dhas partidas quatroz.^tos | 262–24 |

sesenta y dos rr. y veinte y quatro mrs v.^n los quales he Recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Semin.^o en el dia 2 de Diziembre de 1772.

| | |
|---|---|
| 159½ | Canal |
| 0.2½ | Aulaga |
| 162½ | Total Cargo |

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real col.^o seminario los Quatrocientos y sesenta y dos reales y veinte y quatro mrs de v.^n que importa el

Valor y matanza delos dos Zerdos contenidos e
la Memoria antezedente. asi para el Gasto diar
dela comunidad, como para el salar el tozino p
el año. Sevilla dos de Diziembre de Mil sete
cientos y setenta y dos........ ——

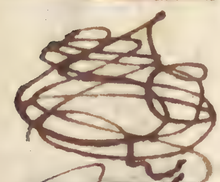
Rivero Valcarcel Pino

Memoria del Gasto y Costo de la Matanza
[illegible]
[illegible] p.
p.a este año, los quales pesaron en Canal 370 1/2 lib.s
y agregando a ellas 11 1/2 lib.s que pesaron las
Asaduras y Lenguas compone el Cargo de esta
Mayordomia 382 lib.s las que daxa distribuidas
en las partidas del gasto que siguen:

| | R.s v.n |
|---|---|
| Primt.e por el valor de 370 1/2 lib.s que pesaron en Canal los Expresados quatro Zerdos, que a prezio de 22 q.tos libra, imp.n.. | 1026 - 4 |
| Por la Matanza de d.hos quatro Zerdos a 5 R.s v.n cada uno.. | 020 |
| Por veinte Manojos de Aulagas a prezio de d.hos Manojos.. | 002 - 24 |
| Componen d.has partidas un mil setenta R.s y veinte y ocho m.rs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 12 de Diz.re de 1772. | 1070 - 28 |

370 1/2 Canal
011 1/2 Asadura
382 total Cargo

Juan Alonso de Velasco



Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Mil y setenta reales y veinte y ocho m.rs de v.n

queimporta el Valor principal y costo dela ma[...]
de quatro Puercos comprados enel Perneo, asi pa[...]
el consumo diario delos huerfanos, como para aze[...]
tozino para el año, como consta por menor delo[...]
Memoria antezedente. Sed.a Quinze de Di[...]
de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Memoria del valor y costo de la Matanza de catorze Zerdos que en el dia 19 de Diziembre de este año [illegible] se [illegible] para el gasto diario de [illegible] el año, los quales rindieron en canal 863 3/4 lib. a las que agregando 26 1/4 libras que pesaron las Asadurias y lenguas de los menzionados Zerdos, compone el Cargo de esta Memoria ochozientas nobenta lib. las que estan distribuidas en las Partidas del gasto que siguen.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Primeramente por el valor de ochozientas sesenta y tres, y tres quartas lib. que tubieron en Canal los expresados Zerdos, a prezio de 16 quartos libra, importan . . | 1822-8 |
| Por la matanza de dhos. catorze Zerdos a 5 rs. vn. cada uno | 0070 |
| Por setenta manojos de Aulagas a prezio de 8 mrs. el manojo. . | 0016-16 |
| Componen las partidas contenidas | 1915-20 |

en esta Memoria: un mil nobezientos quinze rs. y veinte mrs. vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 22 de Diziembre de 1772.

| | |
|---|---|
| 0863 3/4 | Canal |
| 0026 1/4 | Asaduras |
| 0890 | Total Cargo |

Juan Alexandro de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los maravedises del A
ca de tres llaves de este Real Colegio Sem
nario, los # Un mil nuevecientoz quince
y veinte mrs de v.on que importa la anter
Memoria de Matanza de Zerdos. Sevi
veintiquatro de Diziembre de mil sete
entoz setenta y dos a.s

Rivero Valcarcel Pino

# 1772

## Aceyte

anual aprecio de treinta y un reales y veinte y un mrs de v.n como consta del recivo ante mi su fha veinte y dos de Enero de Mil setecientos setenta y dos..................

Rivero  Villarreal

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quatro mil trescientos treinta y un rr.s y veinte y un mrs v.n los mismos que pagué a D.n Bartholome Atexia, vezino de Dos Hermanas por el valor de ciento treinta y siete arr.s menores de Azeite p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 31 rr.s y 21 mrs v.n arroba, con todos gastos. Sevilla y Henero 22 de 1772.

Son 4331 rr.s y 21 mrs v.n

Juan Alonso de Delara

137 @ menores de Azeite a precio de... 31. r.s y 21 mrs de v.n la @

137
31 ... 21
...
4331 ... 21

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los quatro mil trescientos y treinta y un reales y veinte y un mrs de v.n que importa el valor de las ciento y treinta y siete @ de Azeite compradas para el gasto anual a precio de treinta y un reales y veinte y un mrs de v.n como consta de el recivo antez. Sev.a veinte y dos de enero de Mil setecientos y setenta y dos. . . . . . . . . . .

Uvera — Villanuel — [illegible]

Der.ª 22 de enero de 1712

Recado de data de 1331 r.s 21 mo
m.s de vellon pagados al Alary,
proveedor los mismos que satis
fizo al d.r B.me Mexia
vezino de dos hermanas por el
valor de 137 @ menores de Az.te
aprecio de 31 r.s y 21 m.s de v.n pues
tas en el Col.o p.a su gasto

Caxo en el lib.o
de despensa a f.o 68.6

Pas.da
Ao. a folios
Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o quinientos veinte y ocho rr.s de v.n los mismos que pague al Arriero Juan Barela, por el valor de veinte y quatro arr. menores de Azeite para el gasto de esta Comu.d a prezio de 22 rr. v.n arr.a con todos gastos. Sevilla y Dize.re 31 de 1772.

Son 528 rr. v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

21 @ menores de Azeite a precio de 22 r.s ve.on la arroba

| |
|---|
| 48 |
| 48 |
| 528 r.s ve.on |

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los quinientos veinte y ocho R.s de vellon, q.e importa la compra de azeyte, que comprehende el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y dos a.s

Tuero · Calcarcel · Pino



Recados de Data de 528 Rs. de vellon pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 24 @ de Aceyte, q.e compró a precio de 22 Rs. de v.on cada una puerta en el Colegio —

~~Cargadas en el lib.o de despensas a f.o 68. b.ta~~

80 80

Sag. y 5. año

Reguera

t

# 1772.

## Vinagre

de vinagre compradas a precio de tres rs. y
doze mrs. de vn. para el gasto de la comunidad
como consta del recibo anter.te Sevª. diez
del el año de Mill setecientos y setenta y dos.

Navarro — Saldarcel — Pino

de Dic. de 1772 –

D

de Data de 528 R.s de
v pagados al Mayordo-
roveedor, por el valor de
de Aceyte, q.e compró d
de 22 R.s de v.on cada una
a en el Colegio –

Cargadas en el Lib.o
de Despensas a f.o 68. b.ta

o 80 año
y v. año

Regueras

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario ciento veinte y ocho rr.s y veinte y tres m.rs v.n los mismos que pagué al Harriero Juan Baptista, vezino de los Humeros, por el valor de diez y siete y media a.s de vinagre, que condujo p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 7 rr.s y 12 m.rs v.n a.a con todos gastos. Sevilla y Marzo 7 de 1772.

Son 128 rr.s y 23 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

17 @ y media de Vinag.re
7. r.s y 12 m.rs de v.n

119 ......
6 ..... 6
3 ..... 17
128 ..... 23

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en esta que se formare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los ciento y veinte y ocho reales y veinte y tres m.rs de v.n que importa el valor de las diez y siete @ y medias de vinagre compradas a prezio de siete r.s y doze m.rs de v.n para el gasto de la comunidad como consta de el rezibo antez.te Sev.a diez de el Marzo de mil setecientos y setenta y dos.

Narvaez — Valcarcel — Pino

Rez.do 10 de Marzo de 172[illegible]

Recado de data de 1282 rs y 23 mrs de v.on pagados a el Ma-
yordomo Proveedor por la compra
de 17 1/4 @ de vinagre para el
gasto diario de la comun.d a 71 rs y
12 mrs libres de dros y puestas
en el col.o

Das tag. de
Carg. eng.
desp.das a fol.o 886

V.o B.o
Uag. y es a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, Ziento zinquenta rx. y nueve mrs v.n los mismos que pagué al Maestro Juan Baptista, vezino de los Humeros por el valor de diez y nuebe y media arr.a de vinagre p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 7 rx. y 12 mrs v.n arr.a con todos gastos Sevilla y Junio 6 de 1772.

Son D. 150 rx. y 9 mrs v.n

17 @ y ½ de vinagre a 7 rs y 12 mrs.
262. mrs ver.n la arroba.

Por indisposiz.n del S.r Mayordomo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los ciento y cinquenta r.s y nueve mrs ver.n que importa el valor de las diez y nueve @ y media de vinagre, que compro el Mayordomo Provedor para el Gasto diario de la comunidad a prezio de siete rea.s y doce y quatro mrs ver.n la arroba como pareze de el rezivo antezedente Sev.a Nueve de Junio de mil setecientos y setenta y dos

Rivero Alcarcel Pino

Dex.ª 7 de Junio de 1772

Recada de data de 850 rs. y 9 mrs. de v.on pagados al cillas.mo por la compra de 17 arrovas y 1/2 de vinagre para el gasto diario que con todos costos sa lio la arrova a 72 rs. y 20 mrs. de v.on

Caxg.da en el lib.o de desp.as del fol.o 68 b.ta

Sag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario: ziento quarenta y un rs. y treze mrs. vn. los mismos que pagué al Harriero Juan Baptista, vezino de los Humeros, por el valor de diez y nuebe y media arrs. de Vinagre, que condujo á este Colegio pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 7 1/4 rs. vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Septiembre 12 de 1772.

Son 141 rs. y 13 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

19 1/2 arrobas de Vinag.
a.... 7 1/4 reales de v.

| | |
|---|---|
| 133 | |
| 1.... | 26 |
| 3.... | 21 |
| 141 1/4 | 13 |

Hanze de Abonar, y pasar en qta. en ta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Colº. Seminario los ciento y quarenta y un reales y treze mrs. de vn. que importo el valor de las diez y nuebe @ y media de vinagre que compro el Mayordomo Proveedor pa. el consumo diario de esta obra pia como consta de el rezo. antezo. en quinze de Septe. de mil setezientos y setenta y dos.

Vaño Caldera Pinto

Sem.ª 1.ª de f.º de 1772

Recado de data de 811 r.s y
13 m.s de v.on pagados al H.o
Mayordomo Proveedor por la com
pra de 17 Karrotas de Vinagre
q.e compro para el gasto dia
rio de la comunidad a precio de
1 r.s 1/4 de v.on

Pasó en el li
bro del Spensero f.º 68.6

Pag.do y pas.do a folio

Requena

+
1772

Sal

das para el consumo diario como consta
el antezedente rez.do Ped.a catorze de
enero de Mil setecientos setenta y dos

Rivero Alcarcel Pino

de f.^o de 1772

…do de dara de 314 …
…ded.^s pagados al …
…o Proveedor por la com…
…19 Karrobas de Vinagre
…pro para el gasto dia…
…comunidad a precio de
…ded.^s

Caro en el li… das
bo de el Spensa f.^o 68.6

a folio …

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario: Zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por dos fanegas de Sal qe. se compraron pa. el gasto de esta Comud. a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Henero 11 de 1772.

Son 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2 fanegas de Sal. a precio de 29 rs. y 12 mrs. de vn.

58 rs. y 24 mrs. de vn.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de Sal compradas para el consumo diario como consta de el antezedente rezo. Sevilla catorze de enero de Mil setecientos setenta y dos.

Rivero — Balcarcel — Pino

Sevilla 10. de enero de 1712

Recado de data de 1.058 r.s y 20. mrs de v.n pagados al el Mayordomo Proveedor por el valor de 21 fanegas de sal que compro a 29 r.s y 12 mrs cada una para el gasto diario de la comunidad.

Dase data en el libro de despensa a f.o 68

Fho.

Nag.o 7.o de r.a a folio

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por dos fanegas de Sal que se compraron pa. el gasto de esta Comund. a precio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Febrero 8 de 1772.

Por indisposin. del Rmo. May.
Santiago Anto. Bermudo de y Larrayar

Son 58 rrs. y 24 mrs. vn.

2 fanegas de sal a 29 rs. 12 mrs. de vn. Son 58 rs. y 24 mrs. de vn.

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. Seminario, los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal que compro el Mayordomo Proveedor para el gasto diario de la comunidad como consta del r[eci]vo. antez[eden]te. Sevilla diez de febo. de mil setezs. y setenta y dos.

Olivero — Dalarcel — Anno

Rec. 10 de Febº de 1772

Recado de data de 54 rs y 24 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 2 fanegas de sal, para el gasto diario de la comunidad, a 27 rs y 12 mrs

Data

Carg.º en el libº de esp.s a fº 68 b.ta

Tdo. a folio

Reguena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comunidad, à precio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Febrero 22 de 1772.

Son: Ds. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Dn. Juan Alvarez de Velasco

2 fanegas de sal a precio de 29 rs. y 12 mrs de vn.

58 rs. y 24 mrs de vn.

Hanze de abonar y pasar en quenta la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario los cinqta. y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas pa. el gto. diario de la comunidad de los Huerfanos de esta Ciudad, como consta de el recivo antez. Sevilla veinte y quatro de febo. de mil setecientos y setenta y dos.

Rivera — Valcarcel — Pino

en 20 de Feb. de 17[illegible]

Recado de data de 58 rs 21 mrs de pta pagados al May.mo Proveedor por la compra de 2 fanegas de sal para el gasto diario de la comun.d a 27 rs y 12 mrs de pta cada una

[redacted]

Tomose razon en el lib.o de despensas a f.o 68 - b.ta

Vdo. 7 rs. a folio

Requena

Fanega de Cal a precio de 4 rs

18 mrs de pta

21 mrs de pta

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = Zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Sal para el gasto de esta Comud. â prezio de 29 rx. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Abril 2 de 1772 =

Son Ds 58 rx. y 24 mrs vn.

Est.e Juan Martinez de Velasco

2. fanegas de sal - a 29 r.s y 12 mrs de vn. la fanega

58 r.s y 24. mrs vn.

Lanze de Abonar y pasar en quenta an la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas pa. el gasto diario de la comunidad, como consta de el rezibo antezedente su fha. seis de Abril de Mill setecientos setenta y dos

Ovielo  Valcarcel  Pino

Sevilla 6 de Abril de 1772

Recado de data de D. 58 | 24 — mrs de vellon pagados a el Mayordomo Proveedor por la compra de dos fanegas de sal pa. el gasto diario a 29 rs. y 12 mrs de vn.

Dai ta del Caxo. eng. de despen.a Saf.o 68-6ta

Pas de Pag. y s. a folio

Requena [?]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Sal p.a el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Mayo 16 de 1772.

Son: Ds. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2 Fanegas de sal
a 29 r.s y 12 mrs de vn. fanega
58 r.s y 24 mrs de vn.

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los cinquenta y ocho reales y veinte quatro mrs de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal, compradas por el Mayordomo Proveedor p.a el gasto diario de esta obra pia a veinte y nueve r.s y veinte y quatro mrs cada una segun consta de el R.vo antez.te Sev.a a diez y nueve de Mayo de mil setecientos y setenta y dos.

Rivero · Salcedo · [illegible] · ...ino

Recado de data de 58 r.s y 20 mrs de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de dos fanegas de sal a 29 r.s y 12 mrs de v.n cada una para el gasto diario de esta obrapia

Anotadas en el libro de despensas a fol.º [illegible]

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alpli, por el valor de dos fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comunidad a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega Sevilla y Junio 20 de 1772.

Son Rs. 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2 fanegas de sal a 29 rs. y 12 mrs. de vn.
58 rs. y 24 mrs.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminario los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas por el Mayordomo Proveedor pa. el gasto diario de la comunidad, como paze de el rezo. antezedente. Sevilla veinte y tres de Junio de mil setecientos y setenta y dos

Suero — Valcarcel — Pino

Recado de Vara de Vos 58r.[s] y 20 mrs de v[on] pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 2 fanegas de sal a 29 r.[s] y 12 mrs de v[on] cada una p[a] el gasto diario

Dase[?] Razon en el lib[o] de despen.[s] a folio 68 1[a]

R[do] y tom[do] razon afol.[o]

Reg[istra]do

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = Zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por dos fanegas de Sal p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 29 rr.s y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Julio 25 de 1772 =

Son: D.o 58 rr.s y 24 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

2 fanegas de sal a 29 r.s y 12 mrs de v.n fanega
58 r.s y 24 mrs v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los " cinquenta y ocho R.s y veintiquatro mrs de v.on q.e importa el anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setecientos setenta y dos ——"

Rivero   Alcarce   Pino

Sevilla 21 de Julio de 1772

Recado de Data de Ro 58 r.s y 24 mrs de v.on pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 2 fanegas de Sal a precio de 29 R.s y 12 mrs de v.on cada fanega =

Tom.s en el lib.o de despensas a f.o 68: 1ta

Pag.do y r.do a f.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario: zinquenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comunid. a prezio de 29 rr. y 12 mrs vn. fanega Sevilla y Agto. 29 de 1772.

Son: Rs 58 rr. y 24 mrs vn

2: fanegas de sal a 29 r. y 12 mrs vn. la fanega, Imp.tan 58 r. y 24 mrs.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colo. Seminario, los cinquenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs de vellon, que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas por el Mayordomo Proveedor para el gasto diario de la comunidad como consta de el recivo antez.te Sevilla a treinta y uno de Agosto de mil setecientos y setenta y dos.

Vivero  Alcaraz  Pino

20

Recado de data de 1.058 mrs. de vn. pagados al Mayordomo Provedor por la compra de 2 fanegas de sal para el gasto diario, a precio de 29 rs. y 12 mrs. cada una

Cargadas en el libro de desp.os a f.o 68 y 5

Rdo. 7 do. a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comunidad, a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Octubre 10 de 1772=

Son 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2 faneg. de Sal a precio de 29 rs. y 12 mrs de vn.

58. rs. y 24 mrs.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinqta. y ocho Rs. y veintiquatro mrs de vellon, que importa el anterior recivo. Sevilla diez de Octubre de mil Setecientos setenta y dos a

Suero — Dalcazel — Pino

Sevilla 10 de Octubre de 17[illegible]

Recado de Data de Dos 58 Rs. y 24 mrs. de Vn. pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 2 fanegas de Sal, a precio de 29 Rs. y 12 mrs. cada una =

Dase Razon en el libro de despensas a fo 68. bto.

Pag.do y ss.do a fo

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario zincuenta y ocho rs. y
veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se
pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos
fanegas de Sal pa. el gasto de esta Comund. a
prezio de 29 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla
y Nobre. 7 de 1772.

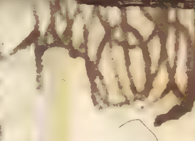
Juan Martin de Delgado

Son 58 rs. y 24 mrs. vn.

2 fanegas de sal a precio de
29 r. 12 mrs de vn.
58 rs. y 24 mrs.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las
que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves
de el Rl. Colo. Seminario, los cinquenta y ocho
reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa
el valor de las dos fanegas de sal que compro el
Mayordomo Proveedor para el go. diario
como consta de el rezo. antezte. Sevilla catorze
de Novre. de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero Valcarcel Pino



1

Libranza de 8.582 r.s y 28 mrs de
pagados al Mayor.mo Provedor por la
compra de 27 fanegas de sal que
compro para el gasto diario a
27 r.s y 12 mrs fanega

Ba
Carg.o en el lib.o 2.o de
la
despensa a fol.o 68.67

Reg.do fr.do a folio

Requena

2

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Colegio Seminario = Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por dos fanegas de Sal que se compraron pa. el gasto de esta Comunn. a prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. la fanega. Sevilla y Nobre. 28 de 1772.

Son Ds. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

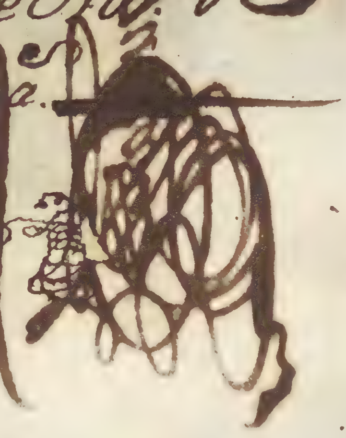
Juan Alonso de Delarce

2. Faneg.s de Sal aprecio de
29 rs. y 12 mrs. de vn.
58 rs. y 24 mrs. de vn.



Hanze de Abonar y passar en quenta en la que se tomare de los mrs. de dha. Arca de tres llaves de el real colegio Seminario, los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de vellon, que importa el valor de las dos fanegas de sal contenidas en el rezivo antezedente; que se compraron para el gasto diario de esta dha. comunidad. Sevilla veinte y ocho de Novre. de Mil setecientos setenta y dos a.

Rivero — Valcarcel — Pin



3

Fev.ª 28 de 7.re de 1772

V.R.

Recado de data de 0,, 582 rs 7 — 24 mrs de v.on pagados al el Mayordomo Proveedor los mismos que dio pagados en la compra de dos fanegas de Sal p.a el consumo diario a 291 rs. 12 mrs fanega.

Sentº

Cargo en el libro de despensas a fol.º 68.b.ta

Sentdo
Rag. y cdo. a folio

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: Ziento diez y siete r.s y catorze mrs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de quatro fanegas de Sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 r.s y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla y Diziembre 19 de 1772.

Son 117 r.s y 14 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

4. fanegas de sal. aprecio de 29 r.s y 12 mrs de v.n fanega.

116
1 .. 14
117 | 14. mrs de v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los ciento diez y siete R.s y catorze mrs de vellon, que importa el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil setecientos setenta y dos años.

Rivero | Valcarcel | [illegible]

Sevilla 22 de Dic. de 1772.

Recado de Data de 117 Rs. y 14 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 4 fanegs. de Sàl, aprecio de 29 Rs. y 12 mrs cada una.

Tdo. [crossed out: Razo] en el libro de despo. al fo. 68. bta.

Pago. y so. apol.

Reguera

# 1772.

## Garvanzos.

Tres quartillas de Garvansos q.e compro el S.r Mayordomo Proveedor p.a el gasto annual de estos Coleg.s a precio de cinq.ta y cinco reales la fanega. Mad.d veinte y tres de Julio de Mil setecientos y setenta y dos.

Vivero — Calzada — Pino

se Data de 0117 Rs. y
4 de v.on pagados al Ma-
no Proveedor, por el valor
Faneg.s de Sàl, apreció
Rs. y 12 mrs. cada una.

[…]da razo. en el libro
de desp.as a f.o 68. b.ta

y s.do a f.o l

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, trezientos setenta y vn rs. y ocho mrs. vn. los mismos que pagué á Miguel Ximenez, vezino de los Palazios por el valor de seis y tres quartillas fanegas de Garbanzos pd. el gasto de esta Comuni. á prezio de 55 rs. vn. fanega. Sevilla y Julio 18 de 1772 =

Son 0371 rs. y 8 mrs. vn.

D. Juan Martinez de Velasco

6 fanegas y 3/4 de Garvs. aprecio 55 rs. vellon la fanega

| | |
|---|---|
| 3 | |
| 01 | 8 |
| 71 | 8 |

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Tresientos y setenta y vn reales y ocho mrs. de vn. que importa el valor de las seis fanegas y tres quartillas de Garvansos qe. compro el Mayordomo Proveedor p. el gasto annual de los coleg. aprecio de cinq. y cinco reales la fanega. Sevilla veinte y tres de Julio de mil setecientos y setenta y dos.

Vivero  Cedaxal  Pino

Rex.ª 23 de Julio de 1772

Recado de data de 2371 r.s y 8 mrs de v.n pag.dos al Mayordomo Pro veedor por la compra de 6 fanegas y 3 quartillas de Garb.s a 55 r.s fanega para el consumo anual.

Dai

Carg. en el lib.o de despensa a folio 68. b.ta

Pag.do y ses.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = un mil quatrozientos nobenta y ocho rx. y diez y siete mrs. v.n los mismos que pagué á Juan Lagares y Compañeros, vezinos de Bollullos del Condado por el valor de veinte y siete y tres quartillas fanegas de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 54 rx. v.n fanega. Sevilla y Julio 25 de 1772 =

Son 1498 rx. y 17 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

27... faneg.s y 3 q.llas de Garv.s
..54... r.s vellon fan.a
108
135 0....17
4
1498...17 =

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este R.l Colegio seminario, los un mil quatroci-entos noventa y ocho R.s y diez y siete mrs. de v.n, que importa la compra de Garbanzos que com-prehende el anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setez.tos setenta y dos a.s

Olivero   Alcazar   Pino

Sevilla 27 de Julio de 17..

Recado de Data de 10498 Rs. y 17 mrs. de von. pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de 27 faneg.s y 3/4 de Garbanzos q.e se com-pro à precio de 54 Rs. von. cada fanega =

~~D~~ dar Carg.o en el lib.o de despensas a f.o ——

Pag.do y tr.do a f.o ——

Requena

t
# 1772.

Chìcharos.

Orizaba como consta de el rezivo antez.te Sed.a Veinte
y quatro de feb.o de Mil setecientos setenta y dos —

D. Viveros  D. Valcarcel  P.o Pino

Julio de 1772.

de Data de 1D498 Rs. y
de v.on pagados al Mayordomo
veedor, por el valor de 27-
y 3/4 de Garbanzos q.e com-
precio de 54 Rs. de v.on cada
D= ~~[illegible]~~ Carg.das en el lib.o
de despensas a f.o 68. 6

d.o Is. a f.o

Requena

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quatrozientos ochenta y siete rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que pagué á Fran.co Crespo, vezino del dicho, p.r el valor de seis fanegas y quartilla de Chicharos dela tierra para el gasto de esta Comun.d á prezio de 78 rx. v.n fanega. Sevilla y Febrero 22 de 1772.

Son 0487 rx. y 17 mrs. v.n

D.n Juan Martinez de Velasco

6 1/4 fanegas de chicharos a pre- 78 r.s de v.n la fanega

468
19 .... 17
487 .... 17

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mr.s de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los quatro cientos y ochenta y siete reales y medio de v.n q.e importa el valor de las seis fanegas y quartilla de chicharos a setenta y ocho reales de v.n fanega, compradas para el gasto de la comunidad como consta de el rezivo antez.te Sev.a Veinte y quatro de feb.o de Mil setecientos setenta y dos —

D.r Ribero — D.r Valcarcel — D.r Pimo

... 20 de Feb.º de 1772

Recado de data de 487 r.s y 17 m.s de v.n pagados a el Mayordomo Proveedor por la compra de 6 fanegas y ½ de chicharos para el gasto de la comunidad a precio de 78 r.s fanega

Tom.º en el lib.º de despensas a f.º 69

Pag.do y se cargo a fol.º

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario doscientos zinquenta y dos rx.s de v.n los mismos que pagué à Juan Estevan de Zenguara, vezino del Viso, por el valor de tres y media fanegas de Chichanos de la tierra p.a algunos Potages à la Comun.d à prezio de 72 rx. v.n fanega. Sevilla y Mayo 16 de 1772 a

Son 252 rx. v.n

Ett.e Juan Martinez de Velasco

3. fanegas y ½ de chichanos
72 r.s de v.n la fanega

| | | |
|---|---|---|
| 2 | 1 | 6 |
| | 3 | 6 |
| 252 | | |

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los Doscientos y cinquenta y dos reales de v.n que importa el valor de las tres fanegas y media de chichanos compradas por el Mayordomo a precio de setenta y dos reales cada una para el gasto diario de los Huerfanos de esta obra pia como consta de el Rez.do antez.te oy dia diez y nuebe de Mil setecientos y setenta y dos

Suero Valcarcel Pino

Recado de data de 252 r.s ven.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 3 ½ fanegas de chicharos para el gasto diario de los huerfanos a 72 r.s ven.on fanega

Carg.o en lib.o de despensas a fol.o 67

Sag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: Ziento treinta y quatro rr. y veinte mrs v.n los mismos que pagué a D.n Josef de Itrex, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de ocho arr. de Chicharos de Genova para el gasto de esta Comu.d a prezio de 16 rr. y 28 mrs v.n arr.a y dhas ocho arr. componen veinte y un almudes de dha Espezie. Sevilla y Septiembre 19 de 1772.

Son: 134 rr. y 20 mrs v.n

Juan Alvarez de Delasca

8 @ de chicharos de Genova
a 16 r.s y 28 mrs de v.on la arroba

128
6....20
134....20

Hanze de Abonar, y pasarseles en la quenta que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario, los ciento y treinta y quatro reales y veinte mrs de v.n que importa la compra de las ocho arrobas de chicharos de Genova, hecha por el Mayordomo Provee.or para el gasto diario de la comunidad, como consta de el rezivo antez.te. Sevilla veinte y dos de septiembre de mil setecientos y setenta y dos.

Suero Delgado del Pino

Recado de Plata de 8132 ... 20
mrs debs. pagados del Mayordomo
por la compra
de 8 @ de chicharos de Genova para
el gasto diario de los colegiales
a precio de 101 rs y 28 mrs de
la @

Va en el libro
despacho a folio 69

Sacristan

Registrado

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL.
Colegio Seminario ciento zincuenta y dos
rr. de vn. los mismos que pague a Juan
Estevan, vezino del dicho, por el valor de dos
fanegas de Chicharos de la tierra para
algunos Potages a la Comunidad a prezio de 76
rr. vn. fanega. Sevilla y Nobre 12 de 1772

Son 152 rr. vn.

2 fanegas de chicharos a precio de
6 rs. de vn. la fanega.

2. rs. de vn.

Juan Martinez
de Velasco

Hazese de Abonar y pasar en qta. en
la que se tomare de los caudales del Arca de tres
llaves de el real Colo. Seminario, los ciento y
cinquenta y dos rs. de vn. que importa el valor
de las dos fanegas de chicharos compradas,
por el Mayormo. para el gasto diario de la Comuni
dad, a precio de setenta y seis rs. de vn. cada una,
como consta de el antezedente recibo. Sevilla diez
y nueve de Novre. de Mil setecientos setenta
y dos.

Vivero. Valcarcel Pino

D.ª 17 de Nov.re de 1772

Recado de data de 152 r.s de v.on pagados al May.mo Proveedor por la compra de 2 fanegas de chicharos a precio de 76 r.s cada una p.a el gasto diario de la Comunidad.

Sentada en el libro de despensas a f.o 69

[illegible]

Megía

4 

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o doszientos y ochenta rx. de v.n los mismos que pagué à Franzisco Delgado, vezino de Ossuna, por el valor de quatro fanegas de Chicharos de la tierra p.a algunos Potages à la Comun.d à prezio de 70 rx. v.n fanega. Sevilla y Nobre 21 de 1772.

Son 0280 rx. v.n

4. fanegas de chicharos
precio de 70 r.s de vellon fanega
280 r.s vell.on

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.ros de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los Doscientos y ochenta reales de v.n que im.ta el valor de las quatro fanegas de chicharos compradas p.a el consumo diario de los huerfanos de esta obra pia a setenta reales de dha moneda de v.n cada una, Sev.a veinte y quatro de Nov.e de mil setezientos y setenta.

Rivero — Galcarcel — Jimenez

Sevilla 23. de Dic.e de 1772

Recado de Vuya de 1128 rs. ved.on pagados al P. Mayordomo Pro veedor por la compra de 800 fanegas de chicharos q.e compro a precio de 10 rs. ved.on fanega para el gasto de la Comunidad.

Pago en el libro de despensa a f.o 69

Requena

t
1772

Lentexad-

...tra de lentejas compradas para el gasto de la comunidad como consta de el rez. ante... vo te... ...red.ª Diez de ...º de Mil sexcientos y setenta y dos ........

Olivero  Valcarcel  Pino

28. De Xre. de 1772

Recibi de ... 280 r.s de v.on

de ... mayordomo p.r

... por la compra de 800 l.

de ... q. compro

de 70 r.s por fanega para

de la Comunidad.

Son 280 r.s

[illegible] en el libro de ... a fo 69

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o = doszientos veinte y quatro rs. de v.n los mismos que pague a Fran.co Barroso, vezino del Viso por el valor de tres y media fanegas de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 64 rs. v.n fanega. Sevilla y Febrero 8 de 1772.

Son 224 rs. v.n

Juan Martinez de Velasco

3 ½ fanegas de Lentejas
64. r.s de v.on la fanega

224.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los doszientos y veinte y quatro reales de v.on que importa el valor de las tres fanegas y media de Lentejas compradas para el gasto de la Comunidad como consta de el rez.o antez.te fecha diez de feb.o de mil setezientos y setenta y dos.

Rivero Valcarcel Pino

En 10 de Feb.º de 1772

Recado de data de 3221 r.s de v.on pagados a el Mayordomo Proveedor por la compra de 53 ½ fanegas de lentejas p.a el g.to de la comun.d a 60 r.s de v.n fanega

Cargadas en el lib.º de desp.a a fol.º

Pag.do y cargado a folio

Requena

4ª

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, dozientos treze rs. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pagué á Sebastian Perez vezino de la villa de Morg[...] por el valor de tres fanegas y media de lentejas pª. algunos Potages â esta Comunidº. â precio de 61 rs. vn. fanega. Sevilla y Febrero 22 de 1772.

Son 0213 rs. y 17 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

3 ½ fanegas de lentejas.
61 rs. de vellon.........

183....
30....17
213...17

Hanze de Abonar y pasar en q.ta enla que se tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves de el real colº. seminario, los Doscientos y treze reales y medio de vn. q.e Importan las tres fanegas y media de lentejas compradas pª. el consumo dela comunidad a precio de Sesenta y un reales de vn. la fanega como consta de deel antezedente rezivo. Sevª. Veinte y quatro de febº. de Mil setecientos y setenta y dos—

Rivero — Valcarcel — Pino

33 — 35 — 30

61 r.s
8 ½ fanegas de lentejas

Sevilla 20 de Feb.o de 1772

Recado de data de 518 r.s y 17 m.rs de v.on pagados al Ma-
yordomo Proveedor por las
compra de 8 ½ fanegas de
Lentejas q.e compro a 61 r.s de
vellon cada fanega para el g.to
de la Comunidad.

Pasado en el
lib.o de desp.a a f.o 107.

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario doszientos veinte y zinco rx. de vn. los mismos que pagué â Juan de Vergara vezino del Dicho, por el valor de quatro y media fanegas de Lentejas para algunos Potages â la Comun.d â prezio de 50 rx. vn. fanega. Sevilla y Mayo 23 de 1772=

Son D225 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

4 ½ fanegas de Lentejas ... 50 rs. de vn. la fanega

200
25.
225 rs. de vn.

Libranze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colo. Seminario, los Doscientos y veinte y cinco reales de vn. que importa el valor de las quatro fanegas de Lentejas contenidas en el antezedente r.vo Sevilla veinte y siete de Mayo de Mil setecientos y setenta y dos ............

Vivero Valcarcel Pino

Sevilla 27 de Mayo de ...

Recado de data de 3225 r.s ved.on pa-
gados al Mayordomo Proveedor por
el valor de 4 ½ fanegas de Len-
tejas que compró para el gasto annual
de la comunidad a precio de 50 r.s
ved.on la fanega.

Carg.do en el lib.o de
dedes p.as a fol.o 76

R.do
Pag.do 7 do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves deste Rl.
Colegio Seminario ziento quarenta rr.s v.n
los mismos que pague â Fran.co Roldan, ve-
zino del Viso, por el valor de dos fanegas de
Lentejas p.a el gasto de esta Comu.d â prezio
de 70 rr.s v.n fanega. Sevilla y Octubre 10
de 1772.

Son 140 rr.s v.n

Juan Maximo de Velasco

2. fanegas de lentejas a
70 r.s fanega.
140 r.s ver.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs del Arca de tres
llaves deste R.l Colegio seminario, los
ciento y quarenta R.s de v.on q. comprehen-
de el anterior recivo. Sevilla diez de Octu-
bre de mil Setezientos setenta y dos a.s

Suero — Palarcel — Pino

Sevilla 20 de Oct.e de 1772

M.

Recado de Data de 140 R.s de v.n
pagados al Mayordomo Proveedor
por el valor de 2 faneg.s de Lentex.s
a precio de 70 R.s de v.n cada una =

~~Rag.s~~ eng.ta de desp.a al
a folio 70

P.

Pag.do y n.do a f.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario ziento quarenta y
quatro rs. vn. los mismos que pagué a Lo-
renzo Benitez, vezino del Viso, por el va-
lor de dos fanegas de Lentejas pa. algunos
Potages a la Comunidd. a prezio de 72 rs. vn.
fanega. Sevilla y Diziembre 12 de 1772.

...n: 144 rs. vn.

Juan Albarez
de Velasco

...s fanegs. de Lentejas apreciadas
...rs. vn. la fanega
...rs. vn.

Hanze de abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de el Rl. Colo. Seminario los ciento
quarenta y quatro rs. vn. que importa el
valor de las dos fanegas de Lentejas compra
das por el Mayordomo Proveedor pa. algunos Po
tages de la comunidad de los Huerfanos aprecio
de setenta y dos rs. fanega como consta de el
recivo antezedente. Sevilla Quinze de Dizre. de
Mil setezientos setenta y dos

Galeazcel [firma]

Guerra [firma]

Recado de data 144 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de dos fanegas de lentejas a precio de 72 r.s de v.n para el guisado de algunos potages a la Comunidad.

Dase en el lib.o de desp.os a fol.o 70

Rec.do 7.o a folio

Requena

t

# 1772.

Castañas blancas-

blancas, compradas pª Potage de los huerfanos de esta obra pia a precio de diez y siete rea.s ve.n co mo consta de el rº. antes. Sevª Veinte y quatro de febº. de mil setecientos y setenta y dos.

Rivero Salcancel Pino

rdo de data [illegible]44 r.s de v.on
a el Mayordomo Proveedor
mpra de dos fanegas de lentejas
cio de 72 r.s de v.on para el gui
gunos potages a la Comuni

dar
Cargo. en el Lib.o de
desp.os a fol.o 70

a folio

Reguera

29

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario doscientos ochenta y nuebe rx. de v.n los mismos que pagué à Fran.co Navarro, vezino de esta Ciu.d por el valor de diez y siete arr.s de Castaña blanca para algunos Potages de Quaresma à la Comun.d à prezio de 17 rx. v.n arroba. Sevilla y Febrero 22 de 1772.

Son 289 rx. v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

17 @ de castañas blancas
17 r.s de v.n

119
17
289

Libranza

Canze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Dosçientos y ochenta y nuebe rea.s de v.n q.e im porta el valor de las diez y siete @ de castañas blancas, compradas p.a Potages de los huerfanos de esta obra pia a precio de diez y siete rea.s de v.n co mo consta de el r.vo antez.te Sevi.a Veinte y quatro de feb.o de Mil setezientos y setenta y dos

Rivero  Salcedo  Pino

F.a 20. de Feb.o de 1772

Recado de data de 3287 r.s vell.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 17 @ de castañas blancas q.e compró para pocases de la comunidad en la presente quaresma a 17 r.s vell.n la @

Tom.da razon en el lib.o de decis.as a fol. 10

Id.a y c.a a fol.

Requena

t

1772.

Arròz

... [illegible] determinado los ochenta
reas. Veds. que importa el Quintal de Arroz
contenido en el Prezio antez. te Sevª. treinta de Junio de mil setecientos y setenta y dos

Viveiro  Dalcarcel  Pino

…a 24. de Feb.º de 1772

…cado de data de 3289 r.s de v.on
…ados al Mayordomo Pro.
…dor por el valor de 17 @
…castañas blancas q.e com…
…para pot[r]ajes de la comu…
…ad en la presente quares…
…a 17 r.s de v.on la @

Pasado en el lib.o
de descargos a fol. 10

…d.o a fol. 

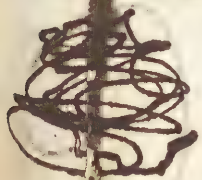
Requena

Sr. Cont.r del Arca de tres Llaves deste R.l Colegio Seminario, ochenta rr.s de v.n los mismos que pague a d.n Santiago Manfredi, vez.o y del Comercio desta Ciudad, por el valor de un Quint.l de Arroz de Alexandria, para algunos potajes de esta Comun.d Sevilla y Junio 30 de 1772.

Son 080 rr.s v.n

Un quintal de Arros de Alexandria 80 rr.s v.on

D.n Juan Martinez de Velasco



Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los ochenta reales v.on que importa el Quintal de Arroz contenido en el recivo antez. te Sev.a treinta de Junio de mil setecientos setenta y dos

Rivero Valcarcel Pino

27.ª 30 de Junio de 1772

Recado de data de 2080 r.s ve
pagados a el Mayordomo Provee-
dor por el valor de un quintal de Arroz
que compro para el gasto diario de
la comunidad.

Carg.do en el lib.o de
despensas a f.o 70

Pag.do y sen.do a folio

Requena

+

# 1772.

# Bacallado.

Dar porqe el Mayordomo Proveyó para el gasto de la Pizarria de la comunidad, como consta del Recibo de fecha 1.ma de Feb.o de 1772 ... setecientos setenta y dos. . . . . . . .

Olivero — Balcarcel — Pino

30 de Junio de 1772

...rdo de data de 080 r.s de v.n
...dos a el Mayordomo Proveé-
...r el valor de vn quintal de Arroz
...n pro para el gasto diario de
...unidad.

Carg.do en el lib.o de
despensas a f.o 70-

...a folio

Requena

1772-

Paulino-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario trezientos veinte rrs. vn. los mismos que pagué â Dn. Ataná. de la Texera y Acedo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prâl para el gasto de esta Comud. â prezio de 80 rrs. vn. el Quintal. Sevilla y Febrº 8 de 1772

Son 0320 rrs. vn.

4 Quintales de Bacallao
á 80 rs. vn. el quintal
320 rs.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario, los trescientos veinte reales de vn. que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao comprados por el Mayordomo Provedr. para el gasto diario de la comunidad, como consta de el Rbo. que antecede. Sevilla, ocho de Febº. de mil setecientos setenta y dos ........

Olivero — Salcedo — Pino

Por mandado de los Ss. Diputados — [illegible]

S. Telmo 10 de Febº 1772

Recado de data de 832 rs de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 10 Quintales de Bacallao q.e compro a precio de 80 rs. el quintal para el gasto de la comunidad

~~S~~ Sentados en el libro de dep.a a fº 70.

Sentado a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, quatrozientos ochenta rr. v.n los mismos que pagué â D.n Manuel dela Torre y Azedo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de seis Quintales de Bacallao prat p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 80 rr. v.n el Quintal. Sevilla y Febrero 29 de 1772.

Son 480 rr. v.n

Fr. Juan Martinez de Velasco

6 Quintales de Bacallao
â 80 r.s de vellon el quintal
480 r.s de v.n

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se se tomare delos m.s de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los Quatrocientos y ochenta reales de v.n que importa el valor delos seis quintales de Bacallao comprados aprecio de ochenta reales para el Gasto dela comunidad. como consta de el rez.o an tezedente, Sev.a dos de Marzo de Mil sete cientos y setenta y dos........

Rivero — Dalcarcel — Pino

En 2 de Marzo de ... 2

Recado de data de 480 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 6 quintales de Bacallao a 80 r.s el q.l libres de dros

dos
Cargo en el libro de las despensas a folio 70

Sag.do y es.do a folio

Requena

Receví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario trescientos veinte rr.s v.n lo mismo que pagué á D.n Man.l de la Texera y Acedo, vezino y del Comercio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral p.a el gusto de esta Comun.d á prezio de 80 rr.s v.n el Quintal. Sevilla y Abril 14 de 1772

Son 320 rr. de v.n

4 Quintales de Bac.o
a... 80 reales de v.n

320 r.s de v.n

Juan Martín de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en ta que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Trescientos y veinte reales de v.n que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao comprados para el gasto diario de la comunidad de Huerfanos, como consta de el r.vo antez.te ser.a catorze de Abril de Mil setezientos y setenta y dos—

D.r Vivero   Valcarcel   Pino

[illegible] 10 de Abril de 1772

Recado de data de 832 p.s pag.dos a el Mayordomo Proveedor por el valor de quatro quintales de Bacallao q.e compro a 8 [illegible] el quintal. para el gasto diario

[illegible] en el libro de desp.a a f.o 10

P.

Lag.do y ex.do a folio 9

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario trezientos veinte r.s
de v.n los mismos que pagué a D.n Juan
de la Texera y Acedo, vezino y del Comerzio
de esta Ciu.d por el valor de quatro Quin-
tales de Bacallao pral para el gasto de esta
Comun.d a prezio de 80 r.s v.n el Quintal.
Sevilla y Mayo 30 de 1772.

Son 320 r.s v.n

4 Quintales de Bacallao
a... 80 r.s v.n

320 r.s v.n

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la
que se tomare de los m.s de el Arca de tres lla-
ves de el real col.o seminario, los trescientos y
veinte reales de v.n que importa el valor de los
quatro quintales de Bacallao, comprados
por el Mayordomo Proveedor para el gasto dia-
rio de la comunidad a precio de ochenta rea-
les el quintal libres de d.ros como consta de el
antezedente rezivo Sev.a treinta de Mayo
de Mil setecientos y setenta y dos

Yvero — Valcarcel — Tirio

Dep.a 30 de Mayo de 1712

Recado de data de 320 rr.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de quatro q.les de Bacallao p.a el gasto diario a 80 rr.s el q.l libre de dros. ....... 320

Dos
Caxa en el lib.o de desp.a a fol.o 70

P.do
Cax.a 7 d.o a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario; trezientos diez rrs. vn. los mismos que pague â Dn. Manuel de la Texera y Acdo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prâl del Tolvillo para el gasto de esta Comud. â prezio de 77½ rrs. vn. el Quintal. Sevilla y Julio 18 de 1772=

Son 310 rrs. vn.

4 ... Quintales de Bacallao
77½ reales de vellon

308
2
310 rs. ven.

Juan Martin de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario, los trescientos y diez rs. ven. que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao que compro el Mayordomo para el gasto diario de la comunidad de los huerfanos, a precio de setenta y siete rs. y medio de ven. el quintal como consta de el rezo. anteze. sevilla veinte y uno de Julio de Mil setecientos y setenta y dos ..........

Rivero Alarcon Pino

[...]ex.ª 27. de Julio de 17[illegible]

Recado de data de 310 r.s de v.on pagados a el Mayordomo Prov.or por la compra de Quatro quintales de Bacallao para el gasto de la comunidad a 77 ½ r.s el q.l libre de d.ros.

[illegible]g.dos en el lib.o de despensas a f.o 70

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, trezientos veinte rs. de vn los mismos que pagué á Dn Manuel de la Texera y Acedo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral. pa. el gasto de esta Comud. á prezio de 80 rs. vn. el Quintal. Sevilla y Septiembre 12 de 1772=

Son 320 rs. vn

4 Quintales de Bacallao
a 80 rs. de vn. quintal
320 rs.

Juan Albarrán de Velasco

Libranza de Abonar y pasar en quenta que se tomare de los rs. del Arca de tres llaves del real colº. seminario, los trezientos y veinte reales de vn. que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao qe. compró el Mayordomo Proveedor para el gasto diario de la comunidad, como consta del rezibo antezedente. Sevilla quinze de septre. de Mil setezientos y setenta y dos.

Riveiro Alcaraz Pino

Oct.a 15 de 7.re de 1772

Recado de data de 80 r.s de v.on
pagado al Mayordomo Pro
veedor la compra de quatro q.s
de Bacallao principal para
el Gasto diario de la comunidad
aprecio de 80 reales de v.on

Sang. en el lib.o
de desp.a a folio 70

Pagado y Sent.do a folio

Requena

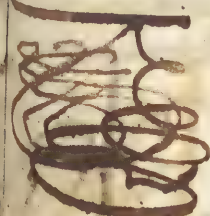
Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario trescientos veinte rrs. de vn. los mismos que pague á Dn. Manuel de la Texera y Acdo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral pa. el gasto de esta Comnid. á prezio de 80 rrs. vn. el Quintal. Sevilla y Octubre 17 de 1772

Son 320 rrs. vn.

4. Quintales de Bacº. a prezio de 80 rs. ved. el quintal

320 rs. ved.

Juan Martinez de Velasco



Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº seminario, los trescientos y veinte rs. ved. que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao contenido en el Rdo. antezedente, Sevª. Veinte y quatro de octubre de Mil setecientos setenta y dos

Vivero

Calcarcel

Pino

Sevª 21 de 8.re del 1772

Recado de data de 832 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 4 quintales de Bacallao a 208 r.s de v.n el quintal...... 832

Sentdos en el libº de despensas a fº 70

Rº

Exaḡdo y sentado a folio

Requena

Recibi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario trezientos veinte r.s de v.n los mismos que pague a D.n Manuel de la Texera y Aedo, por el valor de quatro Quintales de Bacallao prâl p.a el gasto de esta Comun.d â precio de 80 r.s v.n Quintal. Sevilla y Diziembre 5 de 1772.

Son 320 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

4. Quintales de Baca.o
80 r.s v.n el quintal
320 r.s v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de el real col.o seminario los trescientos y veinte reales de v.n que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao principal que compro el Mayordomo Proveedor a precio de ochenta reales el quintal libre de d.ros para el consumo diario de los huerfanos como consta de el rec.o antecedente. Se villa y Diciembre de Mil setecientos y setenta y dos . . . . . . . . . . . .

Sotomayor Valdenebro Pino

Red. 7. de Diz.e de 1772

Recado de gasto de 3320 r.s de v.n pagados del M.o Mayordomo Procurador por el valor de 4. quintales de Bacallao q.e compro p.a el gasto de la comunidad a precio de 80 r.s de vellon el q.l

Sentados en el libro de expensas a f.o 70

Pag.dos 3320 r.s a folio

Requena

t

# 1772

## Pasas

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta [illegible] a que se le toma
de de los mrs de el R.l col.o Seminario, los Quatro cien
tos y treinta y un reales y veinte y cinco mrs de v.on que im
porta el valor de las Quarenta y dos arrobas de Pasas
de Lejia a compradas p.a [illegible] de la comunidad, a los
precios contenidos en el recibo antecedente en [illegible] dos
de Nov.re de Mil setecientos y setenta y dos ——

Urzaiz — Valcarcel — Pino

... de Diz.re de 1772

...rgo de data de 332 r.s de
...s del Mayordomo Proved.or
...azor, de 4. quintales de Ba...
... q.e compro p.a el gasto de
...nidad a prezio de 80 r.s de
...el q.l

...dos
... Carg.o en el Libro
de despensas a f.o 70

...80
...ca. a folio

...Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Semin.o quatrozientos veinte y un rrs. y veinte y zinco mrs. vn. los mismos que pagué en esta forma a Juan Lopez, ziento nuebe rrs. y ocho mrs. vn. por el valor de onze arrs. y media de Pasas de Legia, a 9 1/2 rrs. vn. arra. y los trescientos doze rrs. y diez y siete mrs. vn. restantes a Sebastian Madrigal, por treinta y una y quarta arrs. tambien de Pasas de Legia a 10 rrs. vn. arra. todas pa. algunos almuerzos a la Comund. Sevilla y Octubre 31 de 1772.

Son 421 rrs. y 25 mrs. vn.

Juan Martinez Velasco

| | |
|---|---|
| de Pasas de Legia; las 11 1/2 a 9 1/2 … | 109 rrs. 8 |
| 31 1/4 a 10 … | 312 rrs. 17 |
| | 421 rrs. 25 mrs. |

Paszese en quenta
Cargo

Tanze de Abonar y pasar en qta. en la que se le toma de de los mrs. de el Rl. Colegio Seminario, los Quatrozientos y veinte y un reales, y veinte y cinco mrs. de vn. que importa el valor de las quarenta y dos arrobas de Pasas de Legia compradas pa. desayunos de la comunidad, a los precios contenidos en el rrezibo antezedente. Sevilla 31 de Oct.e de Mil setezientos y setenta y dos.

Rivero · Valcarcel · Pino

...re de 1772

Andalucía

Recado de data de 0825 ½ | 25 ½ mrs. de v.

... pagados al Mayordomo Procurador por el valor de 22 @ y ¾ de Pasas de Lexia que compró para los de sayunos de la comunidad, las 11 @ y ½ a precio de 24 ½ r. y las 11 @ y ¼ restantes a el 10 r.^s de v.^n

[illegible]
Rax. en el libro de despensas a f.^o 70.

Pag. y [illegible] a folio

Regueras

Memoria de la compra de Pasas q.e se compraron p.a d.ho Colegio, y son en la forma sig.te a saver !!

| | | Rs. V. |
|---|---|---|
| 08. | Primeram.te A Josef Pacejo vecino de los Palazios compre ocho arr. de Pasas de Almuñeca a prezio de 12 rs. v. arroba.....// | 0.96 |
| 21. | Por veinte y una arr. de Pasas de Sol compra. a Sebastian Hidalgo vecino de Ombrete a prezio de 10 rs. v. arr.....// | 0.210 |
| 07... | Por siete arr. de Pasas de Almuñeca compra. a Fran.co Lozano por vez.o de Utrera a 12 rs. arr. | 0.84 |
| 17 ½ | Por diez y siete y media arr. de Pasas de Sol, compra. a d.ho Pacejo a 9 ½ rs. v. arroba...// | 0.166-8 |
| 53 ½ @ | Ymporta el gasto de esta Memoria | //3556-8 |

de compra de d.as Pasas quinientos zincuenta y seis rs. y ocho mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 12 de Nobre. de 1772.

Correa

Juan Mxnz de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de

el R.l Col.o Seminario los Quinientos y
cinquenta y seis rea.s y ochomrs ved.s que
importa el valor cinquenta y tres arrobas y me
dia de Passas, de sol y de Almuñeca que com
pro el Mayordomo Proveedo a los precios q
constan en la Mem.a antezed.te para alguno
de sayunos de la comunidad y gastos de em
fermos. Gran.a diez y nuebe de Nov.e de Mil
Setecientos y setenta y dos.

Bueno  Valcarcel  Pino

556-8

✝

# 1772

## Higos-

trecientos y cinco reales y diez maravedis que im-
porta el valor de las trescientas y noventa
tres libras y tres quartas de higos comprados
para los desayunos dela comunidad, a quarenta y
dos r. de v. el q. como consta de el recibo antes.
Recib. dos de L. Coa. de Calderez y setenta y dos

Valcarcel Pino

1772

Exp.te

180

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o ziento sesenta y zinco r.s v.n y treze m.rs v.n los quales e satisfecho a D.n Fran.co Toranzo, vezino y del Comercio de esta Ciu.d por el valor de trescientas y noventa y tres lib.s y tres quartas de higos largos p.a algunos almuerzos a la Comun.d a precio de 22 r.s v.n el Quintal. Sevilla y Octubre 31 de 1772.

Son: D. 165 r.s v.n y 13 m.rs v.n

Juan Martinez de Velarco

393 libras y 3/4 de Higos q.e son ... y 93 3/4 libras a precio de 22 r.s el q.l

Hanze de Abonar para enquenta enla q.e se cobrare delos m.rs del Arca de tres llaves del real col.o seminario los ciento y secenta y cinco reales y treze m.rs de v.n que im porta el valor delas trescientas y noventa y tres libras y tres quartas de higos compradas para los desayunos dela comunidad, a veynte y dos r.s de v.n el q.l como consta de el recibo antecedente. Sev.a dos de Nov.re de mill setecientos y setenta y dos

Avei[illegible] Velarde Pino

En 2 de D.re de 1772

Recaudo de data de 3651. ₶ 13 mrs pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 3393 lib.s y 3/4 de Higos pasados de cajas por dela Comunidad q.e compro a precio de 42 ₶ el quintal

3 dos
año cinquenta
de la despenza
a f.o
del
año y en 5 folio

Requena

t

# 1772.

Manteca de Flandes

ss

es

n

7228 ... [illegible] y seis y media libras de Manteca
2767 de flandes. compradas a precio de Veinte y dos y
2 medio quartos la lib.a para los almuerzos de la
3 .. 15 comunidad. de los Huerfanos. como consta de el
rezivo antezed.te fha. a Veinte y quatro de Mar
zo de Mil setecientos y setenta y dos.

Yuero Valcarcel Pino

2 de M.e de 1772

...do de a...a de 1651. 13
...pasados al el Mayordomo
...por el valor de 3393 lib.s
...Hijos pasados de ... y
... Comunidad q. e compro
... de 42... quinial
... dos
... año. en quenta
... de su despensa
... a f.o
... a f.o
... Leg...

Recivi del Arca de tres Llaves de este R.l Colegio Seminario ochozientos ochenta y dos rx. y veinte y siete mrs v.n lo mismo que pagué a D.n Pedro del Castillo, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de trescientas treinta y tres lib.s y media de Manteca fina de Dublin p.a algunos Desayunos a la Comun.d a prezio de 22 1/2 quartos libra. Sevilla y Marzo 24 de 1772.

Son 882 rx. y 27 mrs v.n

Juan Martinez de Delgado

| | |
|---|---|
| 333 1/2 | de Manteca de Flandes |
| 22 1/2 | quartos libra. |

666
6666...3.
1661..0.
...
2
882 27
7228.
2767
...

Mandé de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colg.o seminario, los ochocientos y ochenta y dos reales, y veinte y siete mrs de v.n que importa el valor de las Trescientas y treinta y tres y media libras de Manteca de Flandes compradas a precio de Veinte y dos y medio quartos la lib.a para los almuerzos de la comunidad de los Huerfanos como consta de el rezivo antezed.te en Sev.a Veinte y quatro de Marzo de Mil setecientos y setenta y dos.

Luzio — Valcarcel — Tirso

Recado de Cuenta de 88.821 ps 88 r.

mrs. pagados al Mayordomo

proveedor por la compra de 333 l.

libras de Manteca de Flandes para

los almuerzos de la Comunidad a

prezio de 22 1/2 quartos

Reparada en el

libro de Rezepto a fo. 10

# 1772.

## Medicamentos—

seis partes = Mas cuatro Cuartillos
de vinagre destilado en Alambique
de vidrio = De Camphora una onza =
de Azucar Piedra dos onzas, hagan-
se polvos subtilissimos en Mortero
de vidrio segun Arte, y dividase en
diez, y seis partes ........................ Do 57......

N.º 3.º ...... } De Suero de Leche de Cabras clari-
ficado una Libra = de Nitro veinte ........ D1o6.....

20 de Marzo de 1772

cado de data de 8821 rs y 27
ers. pagados al Mayordomo
edor por la compra de 333 y ½
s de Manteca de flandes pa.
lmuerzos de la comunidad a
o de 22 ½ quartos

Cargada en el
libro de desp.as af.o 10

do
s. a folio

Lequerica

Memoria de Toda la Medicina, q. se hà llevado en todo este prex.te Año de 1772. para el R.l Seminario de S.n Telmo de esta Ciu.d de la Botica de D.n Anton.o Josef Correa, Boticario de la R.l Camara de S. M, Socio de Num.ro de la R.l Sociedad, y Examinador del R.l Tribunal del Protho-Medicato &.a cuio numero de Recetas con sus Valores, son como se sigue —〃〜〃—

| | | R.s de Vellon |
|---|---|---|
| Receta N.o 1.o | De Epitimo Media Onza = De Piedra Lazuli, y Agarico Trociscado, de cada uno dos Dragmas = De Clavos aromaticos numero 20. formense polvos subtilissimos = Mas de Vinagre destilado en Alambique de vidrio segun Arte, quatro libras = De Camfora una Onza = de Azucar piedra dos onzas, haganse Polvos Subtilissimos en Mortero de vidrio segun Arte, y dividanse en diez y seis partes iguales .........〃 | 〃 D.o 40..... |
| N.o 2.o ...... | De Cremor de Tartaro Subtilmente pulverisado media libra dividido en seis partes = Mas quatro Quartillos de vinagre destilado en Alambique de vidrio = De Camphora una onza = de Azucar Piedra dos Onzas, haganse polvos Subtilissimos en Mortero de vidrio segun Arte, y dividase en diez, y seis partes ..........〃 | D.o 57...... |
| N.o 3.o ...... | De Suero de Leche de Cabras clarificado una Libra = Se Espiritu veinte | D.o 6.... |

y dos vezes = De Cocimiento de Fra- D106
garia vna libra = De tartaro volu-
ble media Dragma = Se repitio vein-
te y dos vezes = Vtas de Az.te dulze
sin fuego, y de Alcaparras de cada
vno vna onza = Se repitio cuatro
vezes ... D141..17

N.o 4 ... De Cremor de Tartaro dos onzas
en seis partes iguales ... D008

N.o 5 ... De Balsamo Anodino vna Drag-
-ma = De Azeitte Therebintino med.a
onza = De Espiritu de Sal Armoni-
aco vn Escrupulo = Mercleve = De
Sim.te de Adormideras media onza ... D003..17

Id ... 6 ... De Jarabe de Corteças de Cidra, vna
libra = De pildoras plateadas de Corte-
sas Peruvianas, media onza = De
Az.te de Berbena, y de Alcaparras, de
cadavno dos onzas = De Vnguento
de Aldererte, Cuatro onzas = De Vng.to
Provado Vandalino dos onz. = De Vn-
guento Provado simple, cuatro onz.s =
de Grama, Agrimonia, Centaura
de Cadavno vn Manojo = Dos onz.
de Vnguento exopilativo = Dos pape-
lillos de Leche de tierra compuestos ... D035..17

N.o 7 ... De Jarabe de Succino anodino
onza, y media = de Jarabe de Ntuvo D291..17

lagos dos onzas = De Jarabe de Meconio una onza = De Azeyte de Almendras dulzes sin fuego media onza = De Aspentes liquido de Sidemham medio Escrupulo todo Mesclado = Se Repitio una vez toda la Receta = Dos onz. de Flor de Violetta = tres onz. de Ung.to Cxopilativo = Cuatro onzas de Azeite de Berbena ...................... 185 D294....17... D.o 27......

N.... 8..... ℥ De Jarabe de Succino Anodino dos onzas = De Jarabe de Atuvilagos una onza, Mescleue = Se Repitio tres Vezes ..................... D.o 34......

N.o 9....... ℥ De Cocim.to Pectoral Volutivo de la Matricaria, dos libras, y media = Vna Libra de Azte. de Almendras, sacado sin fuego = Stas onza libra = Media onza de Quina en Pildoras = De Vnguento pro scabie dos onzs..... D.o 44......

N.o 10....... ℥ De Polvos de Raiz de Ipecacuana una onza dividida en ocho partes = Se Repitio una vez .................. D.o 48......

N.o 11..... ℥ De Polvos de Cuarango una onza = De Nitro purificado una Dragma Mescleue, y con Jarabe de Chicorias formense Pildoras, y plateadas. D447....17...

diuidanse en ocho partes = se Repitio cuatro vezes .................. D 447. 17.
D 080 ......

N. 12 ........ } De Polvos de Corteras del Peru una onza diuidido en ocho partes = De Regulo de Antimonio Medicinal dos Escrupulos diuidido en ocho partes = Mas dos libras de Almivar de Agraz .......... D 022 ......

N. 13 ........ } De Polvos de Corteras del Peru una onza, = De Regulo de antimonio Medicinal cuatro Escrupulos, Mesclese y diuidase en ocho partes .......... D 042 ......

N. 14 ........ } De Suero de Leche de Cabras destilado libra y media = De Jarabe de Escorcionera dos onzas, Mesclese y Repitase p. diez dias .......... D 040 ......

N. 15 ........ De Polvos de Corteras del Peru dos onzas, con Jarabe Violado formense Pildoras, y con los suficientes panes de Platta, plateense = Repetida por una vez .......... D 064 ......

N. 16 ........ De Agua de Grama una libra, de Polvos de Magnesia alba dos Dragmas = De Jarabe de Violetas, dos onzas todo Mesclado .......... D 004. 17.

N. 17 ........ } De Emplastro de Almaziga lo q. baste para formar vn Estomaticon inxorado con el Azeite

D 670 ......

D.. 4 ......

N... 18 ......... De Jarabe de Azufre, y del de Yerva Terrestre de cada uno onza y media = de Azte. de Almendras dulzes sin fuego una onza = De Esperma de Ballena una Dragma = De polvos de Diatragacanto frio un Escrupulo todo mezclado = De trociscos Pectorales de Halizdes una onza = Se repitio tres vezes ........ D.. 26 ......

N.. 19 ...... De Ungto. Basalicon una onza = De Azte. de Almendras Dulzes una onza = De Jarabe de Cortezas de Cidra dos onzas ................................ D.. 3 ......

N.. 20 ....... De Cocimto. Blanco de Sidenham hecho segun Arte libra y media = De Jarabe de Yerva terrestre dos onzs. = De polvos de Diatragacantho frio un Escrupulo, todo mezclado = Se repitio tres vezes ................ D.. 32 ......

N.. 21 ....... De Jarabe de Rosas Persicas tres onzs. = de Agua de Parietaria dos onzas = De Arcano Duplicado media Dragma, todo mezclado = Se repitio dos vezes ................ D.. 15 ......

N.. 22 ..... De Polvos Selectos de Cortezas del Peru una libra dividido en doze partes iguales .................... D.. 72 ......

D 822 ......

N.º 23 ........ De Jarabe Admirable hecho ve- | D822.......
quin Arte una libra = se repitió una
vez ................................ D016.......
N.... 24 ....... } De Jarabe de Azar una libra .... D006.......
N.... 25 ....... } De Polvos de Cortezas del Peru on-
za y media = De Espiritu de Ni-
tro Dulze dos Dragmas, con Jarabe
de Chicorias simple formense Pil-
doras Plateadas, y divididas en
doze partes = Mas una libra
de Jarabe de Cidra = se repitieron
las Pildoras cuatro vezes ........ D126.......
N.... 26 ......... De Az.te de Almendras Dulzes saca-
do sin Fuego dos Libras = De Nguen-
to Alberete media libra = Dos onzas
de Cuerno de Ciervo = Ocho cuartos
de Escorcionera = Dos onzas de Ung.to
Zacharias = Cuatro onzas de Mana-
ves violado ........................ D036.......
N.... 27 ......... De Agua de Neveras Dulzes med.a
libra = De Brionia compuesta una
Onza = De la vida de las Mugeres
media onza = De Jarabe de Cortesa de
de Cidra una Onza = De laudano
liquido medio Escrupulo = De tinc-
tura de Succino medio Escrupulo

1D006.......

22

de Espiritu tres vezes = Ytas cuatro .......... 187 1D006

onzas de Jarabe de Vinagre = Ytas

onzas cuatro .......... D036

N.o 28 ..... De Agua de Cerezas negras = De

Torongil, de cada una dos onzas = De

Brionia compuesta media onza =

De Tintura de Succino medio Escru-

pulo = De Jarabe de Meconio = Y de

cortezas de Cidra de cada uno med.

onza = De Repente Liquido de Vidam

ham medio Escrupulo Ytas clase .......... D005

N.o 29 ..... De Cocim.to Pectoral Solutivo de las

Matritenses dos libras = De Azeite

de Almendras Dulzes sin fuego dos

libras = Una libra de Almibar de

Agraz = Dos cuartos de Alcanfor = dos

de Alquitira = y dos de Chicorias .......... D038 ... 24

N.o 30 ..... De Ung.to Basalicon, y de Zacha-

rias de cada uno una onza = De Si-

m.te de Alolvas, y de Linaza de cada

uno media onza = De Celidonia dos

manojos .......... D002 ... 24

N.o 31 ..... De Jarabe de Agraz media libra =

de Polvos de Quina Selecta onza y

media .......... D012

N.o 32 ..... De Polvos de Cortezas de

1D100 ... 14

el Peru una onza dividido en diez | 1D100....11..
y seis partes ........ D008....

N.° 33 ...... } De Jarabe de Cortezas de Cidra
dos onzas ........ D001....

N.° 34 ...... } De Jarabe de Agraz media libra =
de Jarabe de Cortezas de Cidra me-
dia Libra ........ D006....

N.° 35 ...... } De Digestivo comun dos onzas =
de Balsamo de Arceo una onza = De
Emplasto divino dos onzas = Media
libra de Polvos selectos de Quina .... D044....

N.° 36 ...... } De Emplasto contra Rotura
Magistral de Pelle media onza .... D001....

N.° 37 ...... } De Jarabe de Agraz dos libras .... D012....

N.° 38 ..... } De Jarabe de Agraz una libra =
se repitio tres vezes ........ D024....

N.° 39 ...... } De Polvos Cornachinos una Drac-
ma = Cuatro Cuartos de Pepitas = Cua-
tro de Grama ........ D005....

N.° 40 ...... } De Escabiosa, y Flor de Hiperi-
con, de cada uno dos Manojos = De
Miel de Centaura una onza = De
Espiritu de Vitriolo veinte gotas =
Cuatro cuartos de Manteca de Cacao .... D003....

N.° 41 ...... } De Polvos de Cortezas del Peru onza
y media = De Espiritu de Nitro Dul-
ze media onza = Con la suficiente
Cantidad de Jarabe de Chicoria

1D204....11

simple formense Pildoras pla- 188. 1D2.4....14..
teadas, y dividanse en doze par-
tes ..................................................„ D.30......„

R...42.... ℥ De Almivar de Azahar media libra=
de Jarabe de Coral tres onz.= De
Jarabe de Succino onza y media...„ D.18.......

R...43.... ℥ De Ungto. de Zacharias una libra=
de Balsamo de Arceo una libra= De
Ungto. de Arriaga media libra= De
Unguento blanco quatro onzas =
De Polvos de la Corteza Peruviana
Media libra..................................„ D.88.......

R...44.... ℥ De Agua de Esperma de Ranas
una libra de Laudano liquido de
Sidenham un Escrupulo. Mezclese=
Mas de Unguento Populeon una
onza= De Simientes frias quatro
Quartos ...................................„ D.07.....17...

R...45...„ Dela Cataplasma Segunda de
Vida una libra= Mas de Ungu-
ento Basalicon, y de Zacharias,
de cada uno una onza= Mas me-
dia onza de Ungto. de Da. Lucrecia=
se repitio toda esta receta......„ D.18.......

R..46..... ℥ De Espiritu de Nitro dulze
Dragma y media ..................„ D.09......

1D324....31..

| | | |
|---|---|---|
| | | 1D374...31 |
| R...47..... | De Polvos de la Corteza Peruviana dos onz. hagans Pildoras plateadas con la suficiente Cantidad de Xarabe de Chicorias, divididas en Doze tomas = Se repitió esta Receta cinco vezes........ | D180......" |
| R...48..... | De la Tintura de el D.r Monzarda vna libra = De Xarabe de Cortezas de cidra vna libra = De Miel Rosada de Azucar quatro onzas.................... | D020......" |
| R...49..... | De Bezoardico Animal de Matheo, y de Tartaro Vitriolado de cada vno tres Dragmas = De M.e de Perlas = de Ojos de Cangrejos = de Creta blanca = De Christal Montano preparados, de cada vno Vna Dragma = De Succino blanco preparado dos Dragmas = Mezclese todo, y dividase en doze p.tes........ | D035......" |
| R...50......... | De tintura de Asafetida dragma y media = De Ethiope Mineral vn Escrupulo = De Xarabe de Yerba buena onza y media = De el de Ajenjos vna onza = De | |
| | | 1D609....31 |

| | | |
|---|---|---|
| | Azeite de Almendras dulzes vna Onza = Se repitió dos vezes ......" | 189.1D6..9...31... |
| | | Do22...17... |
| Nº...51 ...... | 2 De Cocim.to de Cevada = Sarva de Londuras = Cuerno de Ciervo lim.do Antimonio Crudo = Piedra Pomes, todo hecho segun Arte Lta. la remanencia de dos libras = Se repitió toda esta receta ..............." | Do16....... |
| d..52 ......" | Vn Cuartillo de Vinagrillo Azer.do Vn Cuarto de Albas = y otra de Vnguento Santo ..................." | Do04.....8.... |
| d..53 ..... | 2 De Suero de Leche de cabras destilado diez libras ..................." | Do20........ |
| d...54 .... | 2 De Agua de Verezas Negras dos Onzas = De laudano liquido seis gottas = De Sarabe de Cortesas de Cidra media Onza todo mesclado = De Sarabe de Cortesas de Cidra vna Onza = De Az.te de Almendras dulzes sacado sin Fuego cuatro Onzas, de Agua de Melon siette Onzas = De Raiz de Nimphea, y de las Cuatro sim.tes frias de cada vno dos Onzas...." | Do07....26.. |
| | | 1D680....11.... |

1068..11

R...55......} Una Libra de Almibar de Agraz
Cuatro cuartos de Cortezas de Pan=
y Cuatro de Sumo de Agraz.........  Doo7..11

R...56.........} De Rodomiel de Sacharo= De Mi-
el Rosada de cada uno tres onzas.......  Doo3......

R...57.......} Dos onz.s de Jarabe de Yedra ter-
restre= Una Onza de Ung.to cinabrio=
dos Cuartos de Ung.to de Soldado.........  Doo4....8.

R..58.........} De Agua de Cerezas, y de Toron-
jil, de Cada una una libra= De Agua
de la vida de las Mugeres Onza y m.a=
De Jarabe de Cortezas de Cidra dos
Onzas= De tintura de Succino un
Escrupulo, todo mezclado= Cuatro
Cuartos de Raiz de Rubia..........  Do17....12

R..59.......} De Jarabe Gratisimo tres onz.s=
se repitio una vez= De Espiritus de
Anis medio Escrupulo..........  Doo9....

R....60........} De Oximiel simple tres onzas=
dos onzas de Az.te de lombrizes.........  Doo2...17.

R....61.........} De Cremor de tartaro Pulverizado
cuatro onzas, dividido en cuatro par-
tes..........................  Do16....

R...62..........} Una onza de Quina divida en nue-
ve Papelillos.........................  Doo8....

1074...22.

| | | |
|---|---|---|
| | | 120.12741....22 |
| R...63 | De Ungto. Rovado Vandalino una onza = De Emplastro Poligonato dos Dragmas = De Azte. de Almendras amargas media onza = todo mesclado | Doo2....17 |
| R...64 | Media libra de Almibar de Agraz | Doo3 |
| R...65 | Media libra de Almibar de Agraz = Cuatro Cuartos de Cortezas de Pan = cuatro de Sumo de Agraz | Doo4 |
| R...66 | Una onza de Raiz de Palomilla dos cuartos de Flor de Cantuero | Doo1 |
| R...67 | Un Estomaticon compuesto con Balsamo Peruviano, y los polvos aromaticos Rovados | Doo4 |
| R...68 | Una Libra de Almivar de Agraz cuatro onzas de Agua Rovada | Doo7 |
| R...69 | Medio Cuartillo de la Bebida de el flato | Doo1...17 |
| R...70 | Media libra de Almivar de Agraz | Doo3 |
| R...71 | Una libra de Almivar de Agraz | Doo6 |
| R...72 | Medio Cuartillo de Leche de Semillas de Adormideras, con dos, o tres gotas de Laudano | Doo1...17 |
| R...73 | Medio Cuartillo de Leche de Adormideras con ocho gotas de Laudano | |
| | | 12775....5 |

liquido = Una libra de Almivar de Azucar ............................ 1D775...5

Azucar ........................................ D008

R...74 ........ } Media onza de Leche de Tierra = y dos onzas de Jarabe de Sangatona ........................ D005

R...75 ........ } Cuatro onzas de Conserva de Rosa Castellana .................. D004

R...76 ........ } Cuatro onzas de Jarabe esencial de Cortezas de Cidra .................. D004

R...77 ........ } Una onza de Quina en ocho papelillos = Medio Cuartillo de Sumo de Agraz = Cuatro onzas de Azeite de Almendras sin fuego .................. D013

R...78 ........ } Cuatro Cuartos de Mantequilla de Dolores .................. D.....17

R...79 ........ } Cuatro Cuartos de Cortezas de Cidra = Medio quartillo de Azucar .................. D001...17

R...80 ........ } Medio quartillo de Leche de Adormideras con tres gotas de Laudano liquido .... D001...17

R...81 ........ } Media onza de Azeite Esencial de Clavo .................. D016

R...82 ........ } Cuatro onzas de Agua Rosada y medio quartillo de Leche de Adormideras con tres gotas de Laudano

1D828...22

| | | |
|---|---|---|
| | Liquido = Cuatro cuartos de Guillen | 191. 10828....22... |
| | Venven.............. | D..3..... |
| R...83...... | Vna Onza de Leche de Tierra y cuatro cuartos de Ojos de Ven...... | D..8....17.. |
| R...84...... | Media onza de Azte. de Ladrillos..... | D..4...... |
| R...85...... | Medio qto. de Agua Catholica.......... | D..4....... |
| R...86...... | Dos Cuartos de Catto = Y cuatro de Ocoxcionera........... | D — ....24... |
| R...87...... | Media Onza de Azte. de Ladrillos = Vn Cuarto de Azafran....... | D..4...... |
| R...88...... | Cuatro Onzas de Lamedor de Cantueso = cuatro cuartos de Raeduras de Cuerno de Ciervo = Y Cuatro de Ocoxcionera........... | D..3...... |
| R...89...... | Dos Cuartos de Vngto. de Alamo = Cuatro cuartos de Manteca de Camuesas = Y dos Cevollas de Albarrana..... | D..7....17... |
| R...90...... | Dos Cuartos de Polvos de Bilma Picado.............. | D — ....8... |
| R...91...... | Vna libra de Almivar de Agraz...... | D..6...... |
| R...92...... | Vna Libra de Almivar de Agraz...... | D..6...... |
| R...93...... | Med. onza de Nitro purificado...... | D..2...... |
| R...94...... | Vna libra de Almivar de Agraz = Dos onzas de Lamedor de Culantrillo...... | D..7...... |
| R...95...... | Vn Cuarto de Sumo de Agraz, y otro | |

10878....20....

10878...20.

de Agua Rosada ........................ D—5....8..

R.^e. 96 ...... ℥ De polvos selectos de Guarango, vna onza = De tartaro soluble dos escrupulos, mezclese, y con la sufi- ciente cantidad de Xarabe Viperino formense Pildoras Plateadas, y dividanse en doze partes = se re- pitio dos vezes ........................ D.57......

R. 97 ...... ℥ De Cocim.^to blanco de Sidenham dos libras, dulzorado con la sufi- ciente cantidad de Xarabe de Canela .......................... D.16......

R. 98 ....... ℥ De suero de leche de Cabras cla- rificado vna libra = se repitio diez vezes = De Almivar de Agraz vna libra = De Fragaria tres Marzos ........................ D.28....8..

R. 99 ....... ℥ De Cortezas de Pan con sumo de Agraz ocho Cuartos = De vina- gre Rosado media libra = De Az.^te de Lombrices dos onzas = De Leche de Tierra media onza = Mas otra media onza de Leche de Tierra = Qua- tro onz. de Vng.^to Rosado ............ D.75....17.

R. 100 ....... ℥ De Jarabe violado, y de Moras

10989....17.

de cada vno dos Onzas = De Az.^te de | 192 . D 383 ... 13 ...
Almendras Dulzes media Onza =
De Esperma de Ballena vn Escru-
pulo, todo mesclado = se repitió dos
vezes = Az.^te de Almendras dulzes qua-
tro onzas = Dos Quartillos de Triaca. | D o 21 ......
N. 101 ...... } Vna Onza de Triel Rovada para
Heridas = Quatro quartos de Sal
Prunela = Dos Quartos de Flor
de Sauco = Dos de Flores cordia-
les = tres onz.^s de Az.^te de Almendras
dulzes ................ | D o o 4 ... 17 ..
N. 102 ...... } Diez y siette Libras de Triaca .................. | D o 68 ........
N. 103 ..... } Quatro Quartos de Arina de Alpis-
te, y quatro de Mantequilla ...... | D o o 7 ........
N. 104 ...... } De Jarabe de cinco raizes dos
onz.^s = De Jarabe de Carthamo on-
za y m.^a = De Mercurio dulze con
seis sublimaciones, veinte granos =
todo mesclado = se repitió dos ve-
zes = De Vng.^to pro Scabie dos onz.^s =
de Scabiosa dos Manojos .......... | D o 22 ..... 8 ...
N. 106 .... } Dos Quartos de Polvos de Arraijan

| 201 o 6 ..... 10 ....

y dos de Rosa = tres onzas de Xara- | 2D106..10.
be de Sarzaparrilla = De Azte. de dicho
dos onzas ........................................ | D003....
N..107 ........ } De Vngto. de Zacharias tres onzas=
de Jarabe violado dos onzas = De Atri-
na de Alpiste cuatro cuartos = Cuatro
onzas de Jarabe de Peonia = Cuatro
Cuartos de Mantequilla = Cuatro
Cuartos de Reconciliencia = Cuatro
Cuartos de Vngto. de Soldado = tres
onzas de Jarabe de Peonia ........ | D009...17..
N..108 ........ } Dos rx. de Polvos Juanes = Cuatro
cuartos de Pepitas de Calabaza = Vn
real de Azufre = Cuatro Cuartos de
pepitas de Azendia .......................... | D004...
N..109 ........ } Emplastro stiptico de Crolio media
onza ........................................ | D003..
N..110 ........ } Vn Cuartillo de Suero destilado=
se repitio vna vez = Mas cuatro
onzas de Agua Rosada .................. | D005...
N..111 ........ } De Agua Rosada, y de Flor de
Sauco de cadavna dos onzas = De
Alcanfor tres granos todo mescla-
do = De Emplastro de Tacamaca
2D130...27.

Media onza = De Ung.to Populeon me- 193. 2D13. ... 27...
dia onza = De Vim.te de Zarzatona
dos Cuesinos ................................... D. 4 ... 17...
N.° 112 .... Dos onz.s de Az.te de Almendras Dul-
zes = Cuatro Cuartos de Albaialde =
ocho Cuartos de Ung.to de Soldado = Me-
dio q.llo de Agua de la Reyna de Un-
gria = Cuatro Cuartos de Zarzatona =
ocho Cuartos de Flor de violetta = Dos
onz.s de Xarabe de Claveles = De Agua
de la Reyna de Ungria cuatro onz.s =
Cuatro onz.s de Az.te de Almendras dul-
zes sacado sin fuego = Cuatro onzas
de Xarabe de Cortezas de Cidra = ocho
onzas de Agua de la Reyna de Un-
gria = Cuatro onzas de Xarabe de
Peonia = Cuatro Cuartos de Ung.to de
Soldado ..................................... D. 43 ... 17...
N.° 113 ..... Media libra de Polvos selectos de
Quina en seis Papeles = Otras una
libra de Zarzaparrilla = Media libra
de Polvos de Quina = Otras otra media
2D178. ... 27...

Cuatro onzas de Unguento Rosa- | 2D178...27.
do = Mas onzas Cuatro ............ | D178......

N. 114 ...... } Dos onzas de Polvos de Quina selec-
tissima preparada con Nitro, for-
mense Pildoras Plateadas = Cuatro
onzas de Xarabe de Cortezas de Ci-
dra = Media libra de Quina selecta
en polvos = Dos onzas de Sumo de
Agraz .................................. | D068....12.

N. 115 ...... } Media libra de Polvos de Quina
selectissima = Cuatro onz. de Cremor
de Tartaro = Un Cuarto de Zaragatona
y otro de Linaza ................. | D052.....8.

N. 116 ...... } Dos libras de Almibar de Agraz... | D012......

N. 117 ...... } Media libra de M.e de Perla prepa-
rada = Media libra de Lamedor Vio-
lado = Cuatro onz. de Raiz de Escor-
cionera ............................ | D040......

N. 118 ...... } De Emplastro Divino una onza
de Balsamo de Arceo dos onzas =
Cuatro Cuartos de Ung.to de Babosas =
Cuatro onzas de Ung.to Rosado =
Mas onzas Cuatro ................ | D014...17.

N. 119 ...... } Media libra de Agua de Cerezas negras... | D001......

2D484...30.

| | | |
|---|---|---|
| Nº..120 | Media libra de Balsamo de Acceo | 124.2 D 484....3.... |
| | otra Media de Emplastro Poligonato = Y media de Ung.^to pro Scabie... | D.42 |
| Nº..121 | De Espiritu de Vitriolo una Dragma = De Laudano liquido media Dragma todo mezclado | D.07 |
| Nº..122 | Una libra de Az.^te de Almendras dulzes sacado sin fuego | D.12 |
| Nº..123 | Una Libra de Xarabe de Cortezas de Cidra | D.06 |
| Nº..124 | Una Libra de Xarabe de Cortezas de Cidra | D.06 |
| Nº..125 | Seis Onzas de Cremor de Tartaro pulverisado en seis papeles | D.24 |
| Nº..126 | Media Libra de Emplastro Poligonato = Cuatro Onzas de Unguento blanco = Mas Cuatro onz.^s de Xarabe de Cortezas de Cidra | D.24 |
| Nº..127 | Una Onza de Nitro Purificado | D.04 |
| Nº..128 | Media libra de Xarabe de Vinagre = Dos onz.^s de Ung.^to Rosado | D.05 |
| Nº..129 | Un Cuarto de Zarzatona = Otro de Linaza = Dos Cuartos de Ung.^to Sacharias = Dos Cuartos de Linaza = Dos de Zarzatona = Cuatro Onz.^s de Ung.^to | |
| | | 2 D 614....3.... |

Rosado = Mas quatro de Vnguen- | 20674..30
to pro Scabie = Dos onz.^s de Agua
Rosada, y vna Quarta de Albaialde .. | D o 15 .. 17
R ... 130 ......... } De Polvos Cornachino vna Drag-
ma ........................................ | D o o 4 ....
R ... 131 ........ } Por la Molienda de dos onz.^s de
Caña Tostada, y pasada por
Thamiz, con otras dos onzas de Nuez
Moscadas q. tambien trajeron de
S.^n Telmo ........................ | D o o 3 ....
R ... 132 ........ } Dos onz.^s de Polvos de Quina Selec-
tissima, y con la suficiente Canti-
dad de Xarabe apropiado formen-
se Pildoras plateadas ........ | D o 3 o ....
R ... 133 ........ } De Polvos de Cortezas del Peru,
y de Cremor de Tartaro, de cada
vno media onza, con la suficien-
te Cantidad de Xarabe de Chicoria
Simple, haganse Pildoras dividi-
das en ocho Partes .............. | D o 1 o ....
R ... 134 ........ } Medio Quartillo de la Bebida de
el Flato ............................ | D o o 1 ....
R ... 135 ......... } Vna onza de Az.^r de Almendras
Dulzes sacado sin fuego = y media
20678 .. 13

onza de Esperma de Ballena = ug | 195-23678....13..
una onza de Az.te de Almendras.....// | Doo6.......
N..136......} Cuatro onz. de Lamedor de Cidra..// | Doo2.......
N..137......} De Ung.to Rosado, y de Zacharias de cada uno una onza = Dos cuartos de Polvos de Arraijan, y Rosa = Dos onzas de Az.te de Almendras Dulces..// | Doo4......8...
N..138....} Medio Cuartillo de la Bebida de el Flatto = Y Cuatro onzas de Xarabe de Cidra ..............// | Doo3.......
N..139....} Dos onzas de Xarabe de Nargato nas y media de Az.te de Almendras dulces = se Repitio dos veces........// | Doo4....17...
N..140....} Medio q.llo de Leche de Adormideras con ocho gotas de Laudano liq.do......// | Doo2.........
N..141....} Media libra de Polvos de Quina Superior = Cuatro onz. de Ung.to blanco = Cuatro de Ung.to pro Scabie = Una libra de Xarabe del Conde = Cuatro onzas de Xarabe de Agraz.......................// | Do62.......
N..142....} Dos Cuartos de Ung.to Sarrazeno se Repitio una vez = Mas dos onzas de Xarabe de Cidra = y cuatro Cuartos de Pepitas ..............// | Doo2.......
N..143...} Media libra de Balsamo de
20764.......1...

29764 .... 4.

Arreo = Media libra de Vnguento Amarillo = Vna libra de Az.te de Dulze = Cuatro Cuartos de Flor de Sauco ..... 0030 ... 17

R. 144 ..... ℥ Vna onza de Caustico = Dos onzas de Trementina = Cuatro Cuartos de Oxrovas = Dos cuartos de Vim.te de Adormideras = y dos de harina de Alpistte ..... 006 ...

R. 145 ..... ℥ Vna libra de Oximiel simple vna libra de Xarabe de Cortesas de Sidra = Vna libra de Az.te de Almendras dulzes = Cuatro onz. de Vng.to de Zacharias = Vna libra de Xarabe del Conde ..... 040

R. 146 ..... ℥ Dos Cuartos de Vng.to de Soldado .... 5 ... 8.

R. 147 ..... ℥ Medio q.uo de Leche de Adormideras con ocho gotas de Laud.no liq.do ..... 002 ...

R. 148 ..... ℥ Medio q.uo de la Bebida del Flato y vn Cuarto de Alolvas ..... 001 ...

R. 149 ..... ℥ Cuatro cuartos de Mantequilla = Media onza de Vng.to de Soldado = cuatro onz. de Xarabe de Agraz = Dos onz. de Xarabe de Culantrillo = tres onz. de Manteca de Azahar =

29843 ... 22.

Dos onz.^s de Ung.^to de Boerhave = | 196. 2D843.....23....

Una onza de Ung.^to de Soldado =

Dos onz.^s de Sim.^e de Adormideras =

Cuatro Cuartillos de Suero desti-

lado = tres onzas de Jarabe de

Peonia = Cuatro Cuartos de Alcan-

for, y quatro de Pepitas.........., D o 27......

N.^o 150.... } De Polvos de Cortezas del Peru,

y de Cremor de Tartaro de cada

uno una onza, mezclado, y divi-

dido en seis partes.........., D o 12......

N. 151.... } Media onza de Semilla de Ador-

mideras blancas = Dos cuartos

de Albas.................., D — ..... 17...

N. 152.... } Medio q.^lo de Agua de Toronjil,

y med.^o de Serezas negras; = Medio

de Tila = Media onza de Lamedor

de Claveles negros = Media onza

de Lamedor de Cidra = Una dragma

de polvos de Gruteta = y unas Gotas

de Agua de la vida = con una Drag-

ma de Piedra Bezoar todo

Mezclado.................., D o 24.....17....

2D907..... 23...

2397.....22.

N....153...... } Dos onz.s de Vng.to de Soldado = Vna libra de Jarabe de Agraz = Ocho q.dos de Vng.to de Soldado = Ocho de Alcanfor Ocho de Pepitas = Dos onz.s de Miel Colada = Ocho cuartos de Adormideras = Cuatro cuartos de Vng.to de los Sebos = Cuatro de Agua de Azahar = cuatro de Pepitas = tres onz.s de Lamedor violado = tres Cuartos de Vng.to de Soldado ............ // 2018....17.

N....154...... } De Jarabe Rosado Solutivo tres onzas = De Cremor de Tartaro vna Dragma todo mesclado ............ // 1003....17.

N....155...... } De Agua de Malvas, y de Lechugas, de cadavna media libra = De Jarabe de Althea, y de Adormideras blancas, de cadavno media onza = De Cuerno de Ciervo preparado, y de Christ.l Montano preparado, de Cadavno vn Escrupulo = de Nitro purificado diez granos = De Confeccion de Jacintos vn Es-

20929.....22.

escrupulo todo mezclado ........ | 197 2D929...29..
---|---
 | D004...17..
R..156....} De Cocim.^to blanco de Sidenham vna Libra = Dos Cuartos de Emplastro de Ranas = Dos de Invi-erno ussacho .................... | D004...17..
R..157....} De Suero de Leche de Cabras destilado, seis libras, y med.^a ........ | D.13....
R..158....} De Jarabe de Agraz vna libra = Dos Cuartillos de Suero destilado.... | D.10...
R..159....} De Cocim.^to de Raiz de Chicoria dos Libras = De Nitro purificado dos Dragmas = De Polvos de Losa selectos vna onza = De Jarabe de Endivia dos onzas todo mezclado ........................ | D.11.....
R..160....} De Az.^te de Berbena, y de Almendras Dulces sacado sin fuego, de cada vno onza y m.^a ....... | D002...17..
R..161....} De Gelatina de Cuerno de Ciervo hecha segun Arte media libra = De Agua Rosada vna libra = de Harina de Cevada tres Pusinos ..................... | D.10......
 | 2D988.....12..

| | | |
|---|---|---|
| | | 2D988...12 |
| R...162.... | ℥ De Polvos de Cortezas Peruvianas media onza = De Polvos de Magnecia blanca dos Dragmas = De tartaro soluble media Dragma = todo Mezclado, y dividido en seis Partes ..................» | D008..... |
| R...163.... | ℥ Cuatro onzas de Jarabe de Cortezas de Cidra ..................» | D002..... |
| R...164.... | ℥ De Suero de Leche de Cabras Clarificado vna Libra = se repitio doze vezes ..................» | D026..... |
| R...165.... | ℥ De Jarabe de Chicorias simple cuatro onzas = de Cremor de Tartaro dos Dragmas todo mezclado = De Raiz de Chicorias, y de Agrimonia, de cada vna dos Manojos ..................» | D003...17 |
| R...166.... | ℥ De Flores de Manzanilla vna onza = De Almaciga Electta dos onzas = De Ruda hortense vna onza = De Baias de Laurel media onza | |
| | | 3D027...29 |

198. 3 D. 27 ... 22 ...

todo mezclado, y hecho polvo subtilissimo segun Arte = De Az.te de Almaciga media onza = De Manteca de Azahar onza y media ...... D. 9 ... 17 ...

N. 467 ... } Vna libra de Xarabe de Cortesas de Cidra = Vna libra de Az.te de Almendras dulzes sacado sin fuego, media libra de Raiz de Escorzionera = media libra de Vng.to blanco = ocho Cuartos de flor de Violeta = media libra de Vng.to Sacharino ...... D. 32 ......

N. 468 ... } Vna libra de Almivar de Agraz ... D. 6 ......

N. 469 ... } Dos onz. de Limedor de Cidra, y dos de Sangatona ...... D. 2 ......

N. 470 ... } Vna libra de Almivar de Agraz = cuatro Cuartos de Sanguinaria ... D. 6 ... 17 ...

N. 471 ... } Cuatro onz. de Agua de Llanten, seis gotas de Laudano liquido ... D. 1 ......

N. 472 ... } Vna Bola de todos Metales ... D. 8 ......

N. 473 ... } Media onza de Az.te de Ladrillos ... D. 4 ......

N. 474 ... } De Oxisacharo, y de Oximiel simple de cada uno una libra ... D. 12 ......

N. 475 ... } De Vnguento Desecatorio de

3 D 108 .... 22 ...

Rivera media onza = De Azte. de

Almendras dulzes vna onza todo

mezclado ............................................................ D o o 3 ....

R ... 176 ........ 3 De Xarabe de Zarzaparrilla qua-

tro onzas = De Xarabe de Succino

vna onza, Mezcleze ........................................ D o o 6 ....

# 3D117 ... 29 ..

De forma q. sumanc, y montan todas las par-
tidas de esta Cuenta, Salvo Yerro de Pluma o suma
# Tresmill Ciento diez y siette rs. veinte y nueve mrs.
de vellon: Sevilla 18. de Dizre. de 1772 a.

Antonio Josef Correa

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste Rl. colegio
seminario, se pagaràn à Dn. Antonio Correa, Boti-
cario dela Rl. camara de S. M. enesta Ciudad = Dos
mil y setecientos Rs. de Von. aqe. quedan reducidos
los tres mil ciento diez y siete Rs. y veinte y nue-
ve mrs de Von., que importan todas las Medicinas
que se han traido dela Botica del suso dho, para
elgasto deeste Rl. Colego. enel presente año dela
fha, con arreglo ala quenta antecedte, y Recetas
qe. la acompañan; y conel recivo del dho Dn. Antonio
se abonaràn al Arca los referidos dos mil y setecientos
Sevilla veinte y dos de Dizre. demil setecientos setenta y dos.

Rivero Valcarcel Pino

Recivi los Dos mil y setecien-

Rs. dev.on del anterior Libramiento. Sevilla 22 de Diziembre de 1772„

Antonio Josef Correa

Sevilla 22 de Dize. de 1772

7

Memoria dada por Dn. Antonio Jph Correa, de toda la Medicina gastada de su Botica en este Real Colego. en todo el presente año de la Fha=

Impta. " 2D700 Rs. de von.-

Pagda. y reda. a fol.

Reguera

22 de Diziembre de 1772

t
1772.

Leña.

como consta de el anteriz.te rez.do fecha. veinte y dos de enero de Mil setecientos y setenta y dos

Duvero Valcarcel Pino

L DCCL. XXII

...cuenta dada por D.n Anton.o
...Correa, de toda la Medici-
...gastada de su Botica
...te Real Coleg.o en todo el
...ente año de la fha =
...D700 R.s de v.on -

...da y r.da ã fol.o

Requena

4

1772.
y
Leña -

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: seiszientos veinte y siete rx. de v.n los mismos que pague à D.n Fran.co Moreno, vezino de esta Ciu.d por el valor de doszientos veinte y ocho Quintales de Leña de Enzina p.a el gasto diario de la Cozina y Labadero, à prezio de $2\frac{3}{4}$ rx. v.n Quintal. Sevilla y Henero 18 de 1772.

Son 627 rx. v.n

228 Quintales de leña de enzina ... 2 r.s $\frac{3}{4}$

| |
|---|
| 456 |
| 114 |
| 57 |
| 627 |

Fran.co Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar eng.ta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los seiscientos y veinte y siete r.s de v.n que importa el valor de los dos cientos y veinte y ocho quintales de leña de enzina comprados para el gasto annual de esta dha obrapia como consta de el anteriorte rez.vo Sevilla veinte y dos de enero de Mil setecientos y setenta y dos.

Duran — Valcarcel — Pino

... 22 de enero de 17...

Recado de data de 627 r.s de v.on pagados a el Mayordomo Prov.or por la compra de 228 quintales de leña de enzina para el gasto diario a 2 r.s y 3/4 de v.on

S.do

Lag.do y pg.do a folio

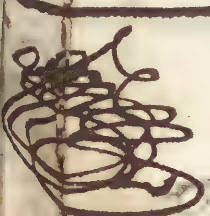
Requena

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, Dozientos quarenta y un rx. y veinte y nuebe mrs v.n los mismos que pagué a Manuel Diaz, vezino de esta Ciud. por el valor de ziento siete y medio Quintal. de Leña de Enzina a prezio de 2 1/4 rx. v. el Quintal. Sevilla y Abril 18 de 1772

Son = 0241 rx. y 29 mrs v.

Estevan Juan Martinez de Zelaran

| | |
|---|---|
| 107 1/2 | Quintales de leña |
| 2 r.s y 1/8 r.s | ved. quintal |
| 214 | |
| 26 | 25 |
| 1 | 4 |
| 241 | 29 |



Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dozientos quarenta y un Rs. y veinte y nueve mrs de v.on que importa el anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Abril de mil setecientos setenta y dos as.

Lucero   Valcarcel



Rec.do de Data de 0241 R.s y 29 m.rs de v.on pagados por mano del Mayordomo Proveedor a Manuel Dián, por el valor de 107½ quintales de Leña, a prec.o de 2¼ R.s cada uno.

Pag.do y tes.do a fo l

Reguero

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, un mil nobenta y dos R.s de v.n los mismos que pague à Juan Moreno vezino de Dos Hermanas por el valor de trezientos setenta y quatro Quintales de Leña de Olivo p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 3 R.s v.n Quintal. Sevilla y Mayo 16 de 1772.

Son 1092 R.s v.n

Juan Martinez de Velasco

364. Quintales de Leña de olibo
...... 3 r.s de vellon el quintal

1.092 R.s v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en las que se tomaren de los m.rs del Arca de tres lla-ves de el real col.o seminario, los Mil y noventa y dos reales de v.n que importa el valor de los trescientos y setenta y quatro quinta-les de Leña de olivo, q.e compro el Mayordomo Rec.or para el gasto diario, à tres reales cada uno, como consta de el rezivo antez.te Sev.a diez y nuebe de Mayo de Mil setecientos setenta y dos a.s ........................................

Romero, Salcarcel, Pino

En 17 de Mayo de 1772

Recado de data de 1080 r.s de vellon pagados del Mayordomo, Proveedor por la compra de 360 quintales de leña de olibo que compro para el gasto diario de el Col.o a precio de 3 r.s el quintal,

Pag.do y S.do a folio

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = quatrozientos nobenta rrs. y diez y siete mrs. v.n los mismos que pague á Lazaro Baquero, vezino de los Palazios por el valor de ziento setenta y tres y medio Quintales de Leña de Olivo p.a el gasto de esta Comunid.d á prezio de 3 rrs. v.n el Quintal. Sevilla y Junio 6 de 1772 =

Son 490 rrs. y 17 mrs. v.n

Por indisposiz.n del S.r May.mo
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

163 y ½ Quintales de Leña de Olibo á 3 rs. quint.
3.
489
1..17 =
490..17

Libranze de Abonar, para en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o Seminario, los Quatrocientos y noventa reales y medio de v.n que importa el valor de los ciento y setenta y tres quintales y medio de leña de olib.o comprados por el Mayordomo Provee.or para el gasto diario a tres reales el q.l como parece de el rec.o antezed.te Sevilla nueve de Junio de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero   Valcarcel   Pino

... 7 de Junio de 177...

Recado de data de 490 r.s 17 mrs de v.n pagados al Mayord.mo Prov.or por la compra de 163 ½ quintales de Leña de olibo para el consumo anual a 3 r.s el quintal

Ldo. Mag.do 7 — d.o a folio

Regueira

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = quinientos zincuenta y ocho rs. de v.n los mismos que pagué à Josef Ruiz, vezino de esta Ciud. por el valor de ziento ochenta y seis Quintales de Leña para el gasto de esta Comud. à prezio de 3 rs. v.n el Quintal con todos gastos. Sevilla y Agosto 22 de 1772.

Son 558 rs. v.

Juan Martinez de Velasco

186 quintales de Leña de Roble à precio de 3 rs. de v.n el quintal

558

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # quinientos cinquenta y ocho Rs. de v.on que importa la compra de Leña, que comprehende el recivo precedente. Sevilla veinte y dos de Agosto de mil setecientos setenta y dos as.

Olivero  E. del Barcel  Pino

Sev.ª 22 de Ag.to de 1772

Recado de data de 558 r.s ven.
pagados a el Mayordomo Pro-
veedor por la compra de 186 q.les
de leña de Roble a 3 r.s c.a q.l para
el consumo diario de el Col.o

Pag.do y pues.to a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, sesenta y nuebe rr. de vn. los mismos que pagué á Diego Morales vezino de Bollullos, por el valor de veinte y tres quintales de Leña de Enzina para el gasto de esta Comud. á prezio de 3 rr. vn. el quintal. Sevilla y Agosto 29 de 1772.

Son || Vo 69 rr. vn.

23 Quintales de Leña de enzina
3 rs. vns. el ql.

69 =

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los sesenta y nuebe rs. vns. que importa el valor de los veinte y tres quintales leña de enzina, comprados pa. el consumo diario de esta obra pia, a tres reales cada vno como parese. de el rs. antez. esta sepa. tiem... treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y setenta y dos.

Revero

Valcarcel

Pino

Rec.do 31 de Agosto de 1772

Recado de data de r.s 69 r.s ved.n pagados al el Mayordomo Proveedor por la compra de r.s 23 q.les de leña de enzina para el gasto diario de esta obra pia a 3 r.s ved.n el quintal

P.

Pag.do y ent.do a folio

Requena

Memoria del gasto y Costo que a tenido una partida de Leña que compre a Dn. Franzisco de Villalta vezino de esta Ciud. q. es en la forma sigte.

| | Rs. vn. |
|---|---|
| 194 Primte. por el valor de quatrozos. nobenta y uno y medio Quintas. de Leña de Enzina, Roble y Alamo negro, a prezio de 3½ rs. de vn. Quintal, pague ... | 1720-8 |
| Por el porte de trecenta y seis Cargas de dha Leña traidas de un Almazen junto a la Puenta de triana a este Colegio, pague a razon de 15 qts. por Carga | 0.63-18 |
| Por el porte de otras sesenta y dos Cargas de la Expresada Leña, conducida del Almazen de la Maestranza de Artilleria di zitado Colegio, pague al Respecto de 1½ rs. vn. la Carga | 0.93 |
| Por siete Jornas. y medio de a 4 rs. vn. que pague a tres Peones q. metieron y apilaron dicha Leña en los Sotanos en dos dias y medio que trabajaron | 0.30 |
| Por diez y seis Quintales de Leña de Enzina que compre a la Puerta de este Colegio a Diego Ruiz vecino de Bollullos a 3 rs. vn. Quintal | 0.48 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 1952-26 |

9.40
05.T

de compra de Leña: son mil nobezientos zin
cuenta y quatro Rs. y veinte y seis mrs v. los
quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Semin.o en el dia 17 de Octubre de 177[illegible]

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar enquenta en lo
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Mil novecientos, y cinquenta, y quatro reales, y veinte, y seis de vellon, que importa el valor de los quinientos siete quintales, y medio de leña de enzina, que compro el Mayordomo Proveedor, a precio de tres r.s y medio los quatrocientos, y noventa, y uno, y medio, y los diez, y seis restantes, a el de tres reales, para el gasto anual de el col.o portes de su conducion, y Jornales pagados a los Hombres q.e la metieron en el sotano y apilaron, como todo por menor consta de la Memoria anter.te Sed.a Veinte, y quatro de oct.e de Mil setecientos, y setenta, y dos

Rivero  Salazar  Pino

t

1772

Zevada y Pasa

del Zevada, cant.vas en el rezivo ant.e zed
compradas para el gasto diario de la Aula
que sirve a dha. obra pia; C.d a diez de Mar
zo de Mil setecientos y setenta y dos

Durro [illegible] Dalcazcla [illegible] Jun.[illegible]

4

1772

Lerma y Pasos-

el Sotano y apilazon, como en todo por menor consta
de la Memoria antez.te Sev.a veinte y quatro de
oct.e de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero   Salazar   Pino

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.
Colegio Seminario ochenta y dos rr. v.n los
mismos que pague por el valor de quatro fa
negas de Zebada p.a el gasto de la Mula que
sirve en el expresado Colegio, a prezio de 20 1/2
rr. v.n fanega. Sevilla y Marzo 7 de 1772

Son 82 rr. v.n

4 fanegas de Zev.da a
20 1/2 reales de v.n fanega

80
2......
82. r.s v.n

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar
en quenta en la que se tomare de los mrs
de el Arca de tres llaves de el Real Col.o
seminario, los ochenta y dos reales de v.n q.e
importa el valor de las quatro fanegas
de Zevada, cont.das en el rezivo antezedente
compradas para el gasto diario de la Mula
que sirve a dha obra pia; Sev.a Diez de Mar
zo de mil setecientos y setenta y dos

Durro — Delcaicedo — Lino

Dr.ª 10 de Marzo de 1712

Recado de data de 2082 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 200 fanegas de Zevada para el gasto diario del Ganado q.e sirve al Col.o a precio de 10 2/4 r.s de vell.n la fanega.

Dase Carg.o en el libro de despensas a f.o 10.

Rdo. 2082 r.s y 2 m.s a f.o 10

Alegueña

Rezⁱᵛⁱ del Arca de tres llaves deeste R.ˡ Colexio Semin.ᵒ quar.ᵗᵃ y seis rr. de V.ⁿ los mismos q.ᵉ lo importaron dos fanegˢ de Cevada, aprecio de veinte y tres rrˢ vⁿ fan.ᵃ para el gasto dela Mula q.ᵉ sirve en este d.ʰᵒ Colegio Sevilla y Junio 30 de 1772.

Son 46 rrˢ vⁿ

Juan Martinez de Alarcon

2. fanegas de Zevᵈᵃ
23 r.ˢ fanega
46 r.ˢ vellon

Hanze de Abonar y pasar en q.ᵗᵃ en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.ˡ Colᵒ. Seminario los quarenta y seis reales de vellon que importa el valor de las dos fanegas de zevadas compradas por el Mayordomo Proveedor, aprecio de veinte y tres r.ˢ cadauna, para el gasto diario de la Mula que sirve a la Cassa, Sev.ᵃ treinta de Junio de Mil setecientos y setenta y dos.

Fuero — Valcarcel — Pino

Reca. 30 de Junio de 1772

Recado de data de 46 r. de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de dos fanegas de Zebada para el consumo diario de la Mula que sirve al Col.o a 23 r.s fanega.

Dase Razo. en el lib.o de desp.a a folio 70

Pag.do y tom.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario quarenta y ocho rx. y ocho mrs. vn. los mismos que lo importaron dos fanegas de Zebada pa. el gasto de la Mula que sirve en este dho Colegio a prezio de 24 rx. y 4 mrs. vn. fanega. Sevilla y Mayo 16 de 1772.

Son rx. Do 28 rx. y 8 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2 ..... fanegas de Zebada a 24 .. rs. y 4. mrs de vn. fanega

48 .. 8 mrs vn.

Hanze de Abonar y pasar en quentas en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario los quarenta y ocho reales y ocho mrs. de vn. que importa el valor de las dos fanegas de Zevada que compro el Mayordomo Provedr. pa. el gasto de la Mula q. sirve a esta obra pia como consta de el rezivo antezte. Seva. diez y nueve de Mayo de Mil setecientos y setenta y dos

Viedo Salcarcel Pino

Oz.a 19 de Mayo de 1772

Recaudo de la p.te de D.o 48 r.s y 8 mrs
de d.os pagados al Mayordomo pro
veedor por la compra de dos fanegas
de cebada a 20 r.s y 1 mr cada una
para el gasto de la Mula q.e sirve al
colo.

Pag.do en el lib.o de
desp.os a fol.o 70

Pag.do por este
lib.o a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = dozientos ochenta y ocho rr.s de v.n los mismos que pagué â Fran.co Barrera, vezino de S.n Bernardo, por el valor de doze fanegas de Zevada para la Atala que sirve en este dho. Colegio â prezio de 24 rr. v.n fanega. Sevilla y Julio 25 de 1772 =

Son = 0288 rr. v.n

Juan Martínez de Velasco

12 fanegas de Zevada
a 24 r.s de vellon fanega

| | |
|---|---|
| 48 | |
| 24 | |
| 288 r.s vell.n | |

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dociento ochenta y ocho R.s de vellon, que importa la compra de Zevada del anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setez.tos setenta y dos a.s

Tineo — Valcarcel — Tineo

Sevilla 27 de Julio de 1772.

Recado de Data de 288 R.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 12 faneg.s de Zevada a precio de 24 R.s de v.on cada una.

Razon.da en el lib.o de despensa a folio 70.

P.

Pag.do y s.do a fol.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario; trezientos nobenta y dos rx. vn. los mismos que pagué à un particular vezino de Sn. Bernardo, por el valor de catorze Cargas de Pasa, para el gasto de la Atula, que sirve en este dicho Colegio, à prezio de 28 rx. vn. Carga. Sevilla y Julio 18 de 1772.

Son 0392 rx. de vn.

14. Cargas de Pasa aprecio 28 rs. vn. la carga.

112
28
392 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta la Renta que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves del real colº. seminario, los trescientos y noventa y dos r. de vn. que importa el valor delas catorze cargas de Pasa q.e compro el Mayordomo Proveedor, para el gasto annual dela Atula que sirve al dho Colº. aveinte y ocho r. la carga, como consta del antezed.te rezivo. Sevilla veinte y dos de Julio de Mil setecientos y setenta y dos.

Ruiz Ximenez — Olavarrieta — Pino

Q.P. 22 de Julio de 1772

Recado de data de 392 r.s vell.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 14 cargas de Paja para el gasto annual de la Mula que sirve al Col.o a 28 r.s vell.n la carga

Asdo. y s.do a folio 2

Requena

t

# Año de 1772

## N.º 2.º

Vestuario de los Colegiales.

R.s v.n ....... 60D141-6-

+

# 1772.

Hilo para Medias -
y
su hechura -
y compra de Medias -

Ilustrísimo y mas estimado dueño con el Ilustrísimo

imbié a Vm carta en que le esponía su quenta

y viendo me faltaba el recivo de Vm, dixe

al cosario que [illegible] la avía entregado el Ilustrísimo,

y me dijo que a Vm en persona tambien decía

me ordenase [illegible] cumplir a las 200

libras y sin duda se le perderia pues ningun

[illegible] podia tener de quedarse con ella, y en

vista de la de Vm, su fha 1º del corriente pondré

por obra de lo resto. Con ingenuidad digo á

Vm no ai que fatigarse por su importe que donde

le sea mas commodo lo puede mandar entre

gar a don Lorenzo Cavallero sin pedirle recivo

que buen cuidado tendrá de avonarme con

216

217

Señor don Juan de Viuero.

es la de el margen. Nro. S.or que a V.m

g.de m.s a.s Coru.ña y feb.o 3 de 1772.

B.l.m.o de V.m su mas seg.ro ser.or

Miguel de Barcia

150 L.s de hilo Remitidas costaron a 9 = 1125 r.s v.n

Amigo y Sr. mio con el dador q.e mediante Dios sera Fran.co Perez remito a Vm. 50 libras de hilo q.e con las 150 q.e estan alla componen 200 al presio de 9 r.s importan 1800 r.s v.n que estimare mande entregar al S.r D.n Juan Lauzamo, y le am.o como m. or commodidad. Celebrare q.e d.o hilo sea a su gusto como el q.e mande q. por de armi albitrio. Interim pido a Dios que su vida m.s a.s Cor.a y Marzo 5 de 1772

| |
|---|
| 20 9 r.s |
| 1800 |
| 100 |
| 1900 r.s v.n |

No obstante lo que digo arriba puede hazer poner el importe en poder del S.r D. Lorenzo Cavallero Corredor de Lonja. B.l m.o de Vm su m.or serv.or y a.to

Miguel de Barzia

S.r D.n Juan de Viuero.

D.n Juan de Vuex
que Dios m.e a.s

Con.. 50 leb.
x hilo.

Sevilla

218

Deelos mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario se pagaran a D.n Lorenzo Cavallero vezino de esta ciu.d y Corredor de Lonxa de el numero de ella, Mil y novecientos reales de v.on en virtud de orden de el S.r D.n Miguel de Barcia vezino de la ciu.d de Cordova por el valor de Doscientas libras de Hilo casero fabrica de dha ciu.d que dho S.r D.n Miguel remitio, p.a Medias de los colegiales, a precio de nuebe reales y medio de v.on cada libr.a La qual cant.d en virtud de esta libranza, las cartas que con ella quedan, y el R.vo de el referido D.n Lor.o se pasara en quenta en la que re tomare de dhos mrs. Sev.a Nuebe de Marzo de Mil setecientos, y setenta y dos ——

Suero

Luis Valcarcel

Pino

Reçivi la Cantidad del Libramiento de arriba Sevilla Marzo 18 de 1772 -

Lorenzo Cavallero

Sevª 7 de Marzo de 1772

Libranza de 1D700 rs. de vellon pagados a D.n Lorenzo Cavallero Corredor de Lonja en esta Ciud. en virtud de orden de D.n Mig.l de Barcia Vez.no de la de Cordoba por el va lor de 200 libras de Hilo ca zero para Medias de los Coleg.s remitidas por dho Barcia a d. Er.s de d.

S.da Pag. 7 r.da a folio

Reg.en

Recivi del Arca de tres llaves de el real colegio seminario Mil y novecientos reales de v.on por el valor de Docientas libras de hilo cazero de Cordoba, que D.n Miguel de Barcia vezino de dha Ciud. remitio a los S.res Diputados de la referida real obra pia, para Medias de los huerfanos de ella, a precio de nuebe reales y medio de v.on cada una, y de su orden quedan en mi poder. Sev.a 6. de Agosto de 1772 ........

Son V.n 1900 r.s de vellon

Jn Baup.ta Laurent Gherm

1900 princip.te
00 por el por.te
1900 es el rec.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los m.ros del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario los Un mil nuevecientas quarenta R.s v.on m.n q.e importa el valor de las docientas libras de hilo del anterior recivo, al resp.to de nueve R.s y medio cada una, con mas quarenta R.s que costo la conducion de dho hilo desde Cordoba a esta Ciudad. Sevilla seis de Agosto de mil setez.tos setenta y dos a.s

Olivera — Valcarcel — Pino

Sevilla 6 de Agosto de 1772

Recado de data de 1924 r.s los 1700 de ellos pagados a D. Ju.o Baptista Laurent y Herm.s vezinos de Sev.a en virtud de orden de D. Miguel de Barcia vezino de la Ciu. de Cordoba por el valor de 200 libras de hilo cazero a precio de 8 1/2 r.s de v.n q.e se re[illegible] m[illegible]tio para Medias de los coleg.s y [illegible] los rea.s restantes pagados al Harriero que lo condujo a [illegible] la arroba..........

Pag.do y sentado a folio

Requena

D. N.

Digo yo D. Man. Garz y Gamboa, q. de mi cargo de los SS. Diputados del R. Collegio Seminario de Sanctelmo, se me han entregado, doscientas libras de hilo de Cordova, para mandarlas hacer Medias de Ne de tres tamaños teñidas de Azul para los Seminaristas de dho R. Collegio el qual dho hilo he recevido desde 24. de Diciembre de 1771. hasta oy dia 13 de Octubre de 1772., y son en la forma siguiente

| | | |
|---|---|---|
| 268....,, | Por la Hechura de Doscientos Sesenta y ocho pares á dos y medio rs. de v. imp. Seiscientos y Setenta rs. | 670..,, |
| 280....,, | Por doscientos y ochenta pares á dos rs. ymportan Quinientos Sesenta rs. | 560..,, |
| 147.....,, | Por Ciento quarenta y Siete pares á uno y medio rs. ymportan doscientos veinte y medio rs. vn. | 220...17 |
| 695 pares | Por Teñir de Azul los Seiscientos Noventa y cinco pares q. pesaron doscientas libras, á razon de dos rs. libra ymportan Quatrocientos rs. vn. | 400..,, |
| | Por los mandados del rehino á teñir, y del tinte al rehino, Tres rs. vn. | 003..,, |
| | Por Ciento Setenta y Tres rs. y Tres quartillos de vn. q. e cargo por razon de travaxo y ocupacion q. me ocasiona esta menudencia. | 173..26. |
| | Y importan estos Gastos, Dos mil veinte y Siete rs. y quartillo de vn. | 2027...8.,, |

los q. e He recivido de la Arca de Tres llaves de dho. R. Collegio. Sem. Sevilla y Octubre Trece de mil setecientos Setenta y dos años.

Man. Garz. y Gamboa

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se diere

mare delos mr̃s deel Arca de tres llau
deel Real colº seminario los dos mi
y Veinte y siete reales y ocho mr̃s de
que importa la hechura, tenido, y dem
gastos de los seis cientos y noventa y
co pares de Medias contenidas en la que
ta antezedente. Sevilla Treze de octubr
de Mill setecientos y setenta y dos
Viveros [signature] Talavera [signature] Pinto [signature]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = Ziento veinte y tres rrs. de vn. los mismos que pague por el valor de diez y siete pares de Medias de Lana azul pa. los Colegs. embarcados, à prezio nuebe pares de 7 rrs. vn. cada par y los ocho restantes à 7½ rrs. vn. Sevilla y Nobre. 28 de 1772

Son 123 rrs. vn.

9. Pares a 7rs. ....... 63 ....
8. Pares a 7½ ....... 60 ....
17. Pares ....... 123

Juan Manl. de Velasco

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que se formare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los ciento y veinte y tres reales de vellon que importo el valor de los diez y siete pares de Medias Azules de Lana que se compraron pa. varios Colegiales que se embarcaron a los precios contenidos en el antezedente rezivo. Sevilla a Veinte y ocho de Novre. de Mil setecientos setenta y dos a. ...

Valcarcel

D.a 28 de 7.bre de 1772

Recado de data de 128 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro.or por la compra de 17 pares de Medias de Lana á 'r'ules p.a 12 colegiales remitidos a Cadiz para embarcarse los 9 pares a 7 r.s y los 8 á 7 ½ r.s

Pag.do y con apoxo

Requena

# 1772

## Zapatos

Ittem Francisco Cuenca ... Do 1
Ittem Antonio Perez Crespo. Do 1
Ittem Feliciano Joseph Do 1
Ittem Bernardo Bustamante Do 1
Ittem Thomas Calaviche Gomez Do 1
Ittem Josef Dongo Albornoz Do 1
Ittem Fran.co [illegible] Chamorro. Do 1
Ittem Antonio Nieto Dias. Do 1
Ittem [illegible] [illegible] Alvarado Do 1

Do 45

Ytem Jph. Faustino de Ojeda ........ Do

Ytem Andres Ramos y Gomez ........ Do

Ytem Pedro Gonzz. Borrero ........ Do

Ytem Franco. de la Rosa Gutierrez ........ Do

Ytem Juan Anto. Velasco ........ Do

Ytem Franco. Gonzz. y Rodriguez ........ Do

Ytem Ylam. Sarmiento y Vazquez ........ Do

Ytem Jph Gomez. Sta. Maria ........ Do

Ytem Jph Gayon y Cordero ........ Do

Ytem Ylam. Moreno Peña ........ Do

Ytem Juan Bernal Lara ........ Do

Ytem Ygnacio Puente y Vidal ........ Do

Ytem Juan Jph Miranda ........ Do

Ytem Andres Bohorques ........ Do

Ytem Joachin Dezdomingo ........ Do

Ytem Juan Anto. Chenchi ........ Do

Son sesenta y un pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gom... vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de Obra prima... zio de ocho rs. v. el par. Sevilla y Henero ... 1 ...

Por indisposicion ... 8.

Domingo Anto. ...

y Lazaya...

Son ......... 61 Pares

Pasanse ......... 33 Pares dados del estanco

Quedan de p.o ......... 28 Pares ....

8

224 rs. ver.

Lanze de Abonar y pasar en q.ta en aquese con... re de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col... minario los Doscientos y veinte y quatro r.s de ve... q.e importan los Veinte y ocho pares de Zapatos com...

porador a fran.co Gonzalez Maestro de obra prima
a ocho reales cada uno para los colegiales a quienes
toco el tomarlos en el siguiente mes de febo. como pa
reze de la Memoria antezedente, en Sevda. treinta
y uno de enero de Mil setecientos y setenta y dos

Suero Valcarcel Tino

R.ui la cantidad. contenida en el recado antezedente, y
por verdad y no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo, Dn.
Santiago Bernedo y Larraya. en Sevda. 31. de enero de 1772

Por testigo y a rruego de fran.co Gonzalez
Santiago Antº Bernedo y Larraya

En 31 de Enero de 1772

Recado de data de 224 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de Obra prima por el valor de 28 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s para los coleg.s a quienes toca el calzarse en el mes de feb.o siguiente

S.do

Pag.do y Ll.do a folio

Requena

Vltimo de sq.to de los t. p. del 1.o de 7.re de 1771.

Memoria de los Coleg.s à quienes toca Calzarse de Zapatos el proximo Año de Alumnos; à saver:

| | | Pares de Zapatos |
|---|---|---|
| Dados de el Estante | Prim.te quatro pares dados del Estante à Fran.co de Paula Lozano y Lopez, los dos de ellos en el Año de 1771 quando entrò, y los dos restantes en 10 de Febrero que se aplicò este Coleg.al à la Comun.d al numero de su Dotacion . . . | D.o 2 |
| Idem | Item Seis pares que en principio del Año de la fha, se dieron de dho Estante à los Seminar.tas Julian Ramirez de la Rozina, Fran.co de Sotomayor y Quintero, y Pedro Ximenez de Soto, assi p.a su uso, como p.a las tareas del Seminario | D.o 6 |
| | Item Fran.co Jph de Mora . . | D.o 1 |
| | Item Man.l del Olmo y Noya | D.o 1 |
| | Item Juan de el Rio, Arauzo | D.o 1 |
| | Item Simon Gallego y Aguilar | D.o 1 |
| | Item Man.l Roman y Mexia | D.o 1 |
| | Item Luis de Mena y Perez . | D.o 1 |
| | Item Man.l Bern.do de Guzman | D.o 1 |
| | Item Juan Jph de Escovedo | D.o 1 |
| | Item Joseph Antonio Galan . . | D.o 1 |
| | Item Nicolas Franco Cordero | D.o 1 |
| | Item Gregorio Lopez, Bolaños | D.o 1 |
| | Item Juan Alvarez Cavallero | D.o 1 |
| | Item Mig.l Antonio Bravo | D.o 1 |
| | Item Gav.l Garzia Tresvilla . | D.o 1 |
| | | D.o 22 |

Dº 22

Ittem Alvº. Alonso y Mendiola Dºo 1
Ittem Franco. de Salas y Gonzz. Dºo 1
Ittem Antonio del toro, Gutierrz. Dºo 1
Ittem Diego Leño y Moya Dºo 1
Ittem Franco. Diaz y Muñoz Dºo 1
Ittem Juan Lopez Barranco Dºo 1
Ittem Juan Yañez y Maestre Dºo 1
Ittem Joseph Rodriguz. y Roales Dºo 1
Ittem Manl. Garrido y Lopez Dºo 1
Ittem Joseph Macias y Trallo Dºo 1
Ittem Joseph de las Cuebas Texan Dºo 1
Ittem Joseph Rodriguz. y Sanchez Dºo 1
Ittem Dorotheo del Corral y Arco Dºo 1
Ittem Ygnazio Maria Nieto Dºo 1
Ittem Franco. Rodriguz. y Roales Dºo 1
Ittem Manl. Lopez y Jimenz. Dºo 1
Ittem Juan Cirilo Urquiña Dºo 1
Ittem Joseph Rodriguz. y Torres Dºo 1
Ittem Joseph Garzia del Barco Dºo 1
Ittem Gabl. del Aguila Rodriguz. Dºo 1
Ittem Franco. Diaz y Molina Dºo 1
Ittem Franco. Diaz Franco Dºo 1
Ittem Franco. Vazquez Franco Dºo 1
Ittem Theodoro Imbert y Antacho Dºo 1
Ittem Vizente de Loaysa Gutierrz. Dºo 1
Ittem Sebastian Rodriguz. Rivero Dºo 1
Ittem Joseph Mariño Maestre Dºo 1
Ittem Juan de Molina, Romero Dºo 1
Ittem Franco. Llanes de Vargas Dºo 1
Ittem Ygnazio de la Cruz y Leon Dºo 1

226 - N.º 52

Juez Fran.co Campos y Azian ... N.º 1

Juez Man.l Tellaechi y tapia ... N.º 1

Son Zincuenta y seis pares de Zapatos ... N.º 56
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co
Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.to de obra
prima a prezio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y
Febrero 29 de 1772

Juan Martinez
de Velasco

Son.............................. N.º 56. pares
Pasanse por dados de el est.te N.º 10....
Quedan de pago p.a el Maestro Zapatero 46 pares ... N.º 46.
que a precio de... 8 r.s ved.
Importan 368 rea.s Ved.s

Hanze de Abonar y pasar en quenta en laque res tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los Thercientos y sesenta y ocho reales ved.s que importan los Quarenta y seis pares de Zapatos comprados a Fran.co Gonzalez a precio de ocho r.s ved.s cadauno para los coleg.s contenidos en la anterz.te nomina en el pro.mo mes de Marzo. Sev.a veinte y nuebe de Febrero de Mil setezientos y setenta y dos

Divero — Alarcel — Pino

Por testigo y a rruego de Fran.co Gonzales, por no saver firmar, y p.a q.e conste haver recivido el suso dho la cantidad del anterior libram.to =

Santiago Ant.o Bermudez y Lemaya

Den.a 27. de Feb.o de 1772

Recado de data de 368 r.s de v.n pa
gados a Fran.co Gonzalez Maestro
Zapatero de obra prima por el
valor de 16 pares de Zapatos
que se le compraron a precio de 8 r.s
el par para los coleg.s que como
el tomar los en Marzo

Lib.ro
Lag.do 7 c.on de a folio

1.o desquento

Memoria de los Coleg.tes â quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Abril, â saver.

| Pazaelest.te | | Pares de Zapatos |
|---|---|---|
| Prim.te | Zien pares que â entreg.do el Maestro Zapatero para po-ner en el Estante â prevenzion | 100 |
| Ytem | Fernando de Barjas | 1 |
| Ytem | Josef Melendez y Valdy | 1 |
| Ytem | Juan Moreno y Segovia | 1 |
| Ytem | Andres Ant.o de Yepes | 1 |
| Ytem | Antonio Peregrino Ojeda | 1 |
| Ytem | Man.l Aquilino Gomez | 1 |
| Ytem | Fran.co del Rio y Ybañez | 1 |
| Ytem | Mig.l de S.n Mig.l Baluey | 1 |
| Ytem | Fran.co de Paula Landin | 1 |
| Ytem | Josef Moreno y Segovia | 1 |
| Ytem | Alonso Gallegos y Garzia | 1 |
| Ytem | Josef Ygn.o Martin Nevado | 1 |
| Ytem | Domingo Miniño y Oieda | 1 |
| Ytem | Nicolas Granado y Amado | 1 |
| Ytem | Justo Alonso Ortega | 1 |
| Ytem | Melchor Fran.co Mayo | 1 |
| Ytem | Pedro de Silva Valderrama | 1 |
| Ytem | Juan Gomez y Arjona | 1 |
| Ytem | Diego Lopez Man[illegible] | 1 |
| Ytem | Christov. Garte [illegible] | 1 |
| Ytem | Josef del Rio y Manzano | 1 |
| Ytem | Gab.mo Padilla Marquez | 1 |
| Ytem | Domingo Ramos y Lopez | 1 |
| | | 123 |

| | | |
|---|---|---|
| Ytem | Josef Delgado y Chav.^s | 8 |
| Ytem | Fran.^{co} de Paula Lopez. | 8 |
| Ytem | Juan de Olivez y Gonza.^z | 8 |
| Ytem | Ant.^o Estrada y Matheos | 8 |
| Ytem | Juan Carrasco de la Barrera | 8 |
| Ytem | Juan Jph Campos y Ordo | 8 |
| Ytem | Mig.^l Castillo y Bredma | 8 |
| Ytem | Fran.^{co} de los S.^{tos} y Fuentes | 8 |
| Ytem | Mig.^l Garzia y Diez. | 8 |
| Ytem | Jos.^{ef} Pastillo y Sandon | 8 |
| Ytem | Vizente Vazq.^z Franco. | 8 |
| Ytem | Juan Serrano y Garzia | 8 |
| Ytem | Juan Rodrig.^{ez} y Sanchez | 8 |
| Ytem | Man.^l de Escobar y Perez | 8 |
| Ytem | Fran.^{co} Maña y Sanchez | 8 |
| Ytem | Estanislado Castillo Perez | 8 |
| Ytem | Fran.^{co} de Noya y Ovila | 8 |
| Ytem | Fran.^{do} Fernandez y Torres | 8 |
| Ytem | Josef Marin del Valle | 8 |

Son Ziento quarenta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos p.^r Fran.^{co} Gonza.^z vezino de esta Ciu.^d y Maestro Zap.^o obra prima á prezio de ocho r.^s v.^n c.^a par. Sevilla Marzo 31 de 1772.

[illegible]

Juan Martin de Velasco

Son 142. parez aprecio de 8 r.^s ven.^{on}
Montan 1136 r.^s ven.^{on}

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el rea[l]

228

Al Colegio Seminario los Mil ciento y treinta y seis reales de vellon que importan los ciento y quarenta y dos pares de zapatos comprados para prevenzion de los huerfanos que se embarcan, como para los que les toca el calzarse en el siguiente mes de Abril como consta de esta Memoria. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero — Dalcarcel — Pino

Recibi la cantidad contenida en el recado antecedente y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo Don Santiago Bernedo y la Raya. fho ut supra.

Por testigo a ruego de Juan Gonzalez

Santiago Antonio Bernedo y la Raya

Sevª 31 de Marzo de 1772

Recado de data del 1136 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro zapatero por el valor de 142 pares de Zapatos a 8 r.s los 100 de ellos para provicion de los Muchachos q.e se embarcan, y los 42 pares restantes p.a los que les toca calzar en el mes de Abril

Sag.do 7.do af.o

2.o y ultimo de q.to de los 1500 r.s dados en 1.o de feb.o de 1772

Requena

Memoria de los Coleg.s â quienes toca Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo, â saver //

Del Estante — Pares de Zapatos

Prim.te diez y seis pares que en principio del Mes de la fecha se dieron del Estante â los Seminaristas Fran.co Bravo, Mig.l de Fuentes, Fran.co Sanchez Cañete, Diego Alonso de Medina, Estevan de Salas Gonz.z, Fran.co Josef Anaya, Theodoro Menendez y Freites, Josef Salcedo y Escandon assi p.a su uso, como p.a las tallegas del Sem.rio ... D..16

Ytem Francisco Sanchez y Serna ... D..1
Ytem Man.l Galvez y Sobeña ... D..1
Ytem Mig.l Aleman y Solis ... D..1
Ytem Juan de Esquivel y Duque ... D..1
Ytem Manuel Santa Ana ... D..1
Ytem Mig.l de la [illegible] Gasto ... D..1
Ytem Josef Zuvanto y Medina ... D..1
Ytem Fran.co Gonz.z Colorado ... D..1
Ytem Pedro Chaves y Texera ... D..1
Ytem Pedro de Troba y Guerra ... D..1
Ytem Pablo de Ozema, Oreña ... D..1
Ytem Juan Salvador Soldan ... D..1
Ytem [illegible] Jimenez ... D..1
Ytem Josef Rodrig.z y Medina ... D..1
Ytem Juan Gonz.z Castaño ... D..1
Ytem Diego de Acuña y Ponce ... D..1
Ytem Fran.co Garcia Moreno ... D..1

D..33

D.o 3[...]

Ytem Alonso Martin Morato D.o 1
Ytem Man.l Magaña Medina D.o 1
Ytem Fran.co Marq.s Roldan D.o 1
Ytem Fran.co Bersano, Moreno D.o 1
Ytem Mathias Tamarez D.o 1
Ytem Eustazio Guarano y Martin D.o 1
Ytem Man.l de Sotom.r Rodrig.z D.o 1
Ytem Fran.co Guillena y Millan D.o 1
Ytem Man.l Miranda, del Pozo D.o 1
Ytem Joachim Garzia Plataje D.o 1

Son quarenta y tres pares de Zapatos D.o 4[3]
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co
Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.o de O[bra]
prima a prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y
Abril 30 de 1772.

Son........ 43.. Pares.
Bajanse.... 16.... dados de el estan.te
Quedan dep.o.... 27. pares a prezio de
8 r.s v.n
[...]. 216 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
Real Col.o Seminario los Dozientos, y diez y
seis reales v.n que importa el valor de veinte y siete
pares de Zapatos comprados a Fran.co Gonzalez Maes[tro]
de obra prima a prezio de ocho r.s cada uno para

Los Colegiales a q. [mes] tocò el calzarse en el siguiente mes de Mayo deste año dela fha. como consta d. la Memoria antezedente. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y dos a.s 230.

Uriezo [illegible] Valcarcel [illegible] Pino [illegible]

Recibi la cantidad contenida en el antezedente recado. y por no saver firmar lo hiso amiruego por testigo D. Santiago Bernedo y la Raya, fho ut supra ........

Por test.o y a ruego de
Fran.co Gonzalez...

Santiago Bernedo
y Larraya

Rez.a 30 de Abril de 1772

Recado de data de 216 r.s de v.n pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 27 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s cada uno para los Colegiales a q.nes toco el calzarse en el siguiente mes de Mayo

Sag.do y Ses.do a folio

Requena

Memoria de los Coleg.s à quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Junio, à saver.

| | | Pares de Zapatos |
|---|---|---|
| Primeram.te | Mariano Josef | D.o 1 |
| Item | Josef Ramon Albarran | D.o 1 |
| Item | Fran.co Lexcon y Chamorro | D.o 1 |
| Item | Josef Faustino de Ojeda | D.o 1 |
| Item | Andres Ramos y Gonzal.z | D.o 1 |
| Item | Pedro Gonzal.z Bermudez | D.o 1 |
| Item | Fran.co de la Vega Gutierrez | D.o 1 |
| Item | Juan Antonio Calderon | D.o 1 |
| Item | Fran.co Gonzal.z Rodrig.z | D.o 1 |
| Item | Man.l Pimentel y Arceo | D.o 1 |
| Item | Josef Gonzal.z S.ta Maria | D.o 1 |
| Item | Josef Pavon y Cordero | D.o 1 |
| Item | Fran.co Marin Peña | D.o 1 |
| Item | Juan Bernal y Lazo | D.o 1 |
| Item | Man.l de la Fuente y Vidal | D.o 1 |
| Item | Juan Josef Hilandera | D.o 1 |
| Item | Andres Dominguez | D.o 1 |
| Item | Fran.co Romano y Lopez | D.o 1 |
| Item | Julian Ramirez de la Encina | D.o 1 |
| Item | Fran.co Sotomayor y Quint.a | D.o 1 |
| Item | Pedro Ximen.z de Soto | D.o 1 |
| | | D.o 21 |

Item On principio del Mes de la Fecha se dieron al Celador dos p.s su uso, como p.a las talegas del Dinero à los Colegiales siguientes los pares que se relacionaran.

| | | |
|---|---|---|
| Item | Josef de Torres Azuela | D.o 2 |
| Item | Josef Ibañez y Nuñez | D.o 2 |
| | | D.o 25 |

Al Celador se le dan (sic) Celerante... reandado desde ... parrida si... guiente los pares de Zapatos q.e constan en esta Mem.a

829

Ytem Josef Diaz y Gonzalez ... 2
Ytem Felix Arias y Obregon ... 2
Ytem Fran.co Garzia y Galan ... 2
Ytem Ignazio Gutierrez y Cea ... 2
Ytem Fran.co Ramon de Zorraga ... 2
Ytem Juan Bap.ta y Leal ... 2
Ytem Antonio Perez y Sanchez ... 2
Ytem Manuel Garzia y Becerra ... 2
Ytem Juan Baptista de la Cruz ... 2
Ytem Josef Mariq.z y Ocaa ... 2
Ytem Josef Calero y Lopez ... 2
Ytem Lorenzo Fern.z de Castilla ... 2
Ytem Geron.mo Rodriq.z y Barajas ... 2
Ytem Ant.o de Medina y Rodrig.z ... 2
Ytem Dom.o Jacobo y Zeballos ... 2
Ytem Nicolas Nuñez y Rivero ... 2
Ytem Fran.co Villalobos Cramer ... 2
Ytem Fern.do Garzia y Quiroga ... 2
Ytem Fran.co Garzia y Gonzal.z ... 2
Ytem Josef Fernandez del Rosal ... 2
Ytem Josef Romero y Gonzal.z ... 2
Ytem Josef Zoria y Carrasco ... 2
Ytem Ant.o Moreno y Robles ... 2
Ytem Nicolas Cardoso Ortega ... 2
Ytem Fran.co Cavello y Medina ... 2
Ytem Fran.co Gonzal.z Hidalgo ... 2
Ytem Ant.o Gonzal.z Colorado ... 2
Ytem Ramon Romero del Pino ... 2
Ytem Fran.co Ruiz Colorado ... 2
Ytem Fran.co Jarsola y Balladar ... 2
Ytem Ygnazio Garzia y Salinas ... 2

232 — fo. 61

Ytem Veinte y dos pares que se dieron del Estante a los veinte Colegiales que salieron de este Seminario con destino para embarcarse en los Navios de Plata ... 4 | 112

Ytem seis pares que tambien se dieron del Referido Estante a los Seminaristas Andres de Yepes y Domenes y Fran.co Diaz Palomino que salieron para embarcarse | 6

Son doscientos y cinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hechos por Fran.co Gonzales Decano de este Colegio y Maestro Zapatero de obra prima a precio de ocho Reales v.on el par. Sevilla y Mayo 31 de 1770 | 205

| | |
|---|---|
| Son | 205. Pares |
| Rebajanse | 184.. Pares dados del estante |
| Quedan p.a el pago | 021.. Pares q.e a 8 r.s |
| | 8 |
| | 168 r.s Ven.on |

Fe

Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves del el real Colegio Seminario ciento y secenta y ocho reales de vellon q.e importa el valor de los veinte y un pares de zapatos comprados a Fran.co Gonzalez M.o el m.or Zapatero de obra prima a ocho reales el par. para

los coleg.s aquienes toco el calzarse en el mes de Junio
siguiente de este año de la fha. Sev.a Treinta y uno de
Mayo de Mil setecientos y setenta y dos ——

Buero Valcarcel Pino





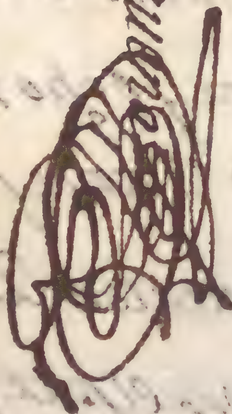
R.vi la cant.d contenida en el recado antez.te por no
saber escrivir lo hizo a mi ruego por testigo D.n Santiago [illegible]
nedo y la Raya, fho ut supra..............

Por test.o y a ruego de
Fran.co Gonzalez

Los Sastres
184 [illegible]
031 [illegible]



Reg.do f. 50 a folio



D. 29 de Mayo de 1772

Recado de deuda de 31684 r.s de [illegible]
pagados a Fran.co Gonzalez Maestro
Zapatero de deuda primo por el valor
de Zapatos que le compra
ron para los coleg.s a quienes toca el
calzarse en el mes sig.te de Junio

Memoria de los Coleg.s á quienes toc[a] [c]alzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio, á saver =

| | | Pares de Zapatos |
|---|---|---|
| Prim.te | Ziento setenta y nuebe pares que á entreg.do el Maestro Zapatero en el Estante asi p.a los Coleg.s embarcados en Rota, como p.a los rezividos de nuebo y Regresados de sus Viages....... | 0179 |
| Ytem | Manuel Roman Mesa | 0001 |
| Ytem | Man.l Bern.do Guzman | 0001 |
| Ytem | Juan Josef de Escovar. | 0001 |
| Ytem | Mig.l Antonio Bravo | 0001 |
| Ytem | Gas.r Garzia Tresvilla... | 0001 |
| Ytem | Miguel Maraver.... | 0001 |
| Ytem | Ant.o del Toro, Gutierr.z | 0001 |
| Ytem | Diego Leño y Moya.. | 0001 |
| Ytem | Juan Lopez Barranco | 0001 |
| Ytem | Juan Yañez y Maestre | 0001 |
| Ytem | Josef Rodrig.z y Ruiz | 0001 |
| Ytem | Man.l Garrido y Lopez | 0001 |
| Ytem | Josef Matias y Pablo... | 0001 |
| Ytem | Josef de las Cuebas, Texan. | 0001 |
| Ytem | Dorotheo del Cazal y Arias | 0001 |
| Ytem | Fran.co Rodrig.z y Ruiz | 0001 |
| Ytem | Man.l Lopez y Ximenez | 0001 |
| Ytem | Julian Lorenzo Sardeña | 0001 |
| Ytem | Josef Rodrig.z y Torres | 0001 |
| Ytem | Josef Garzia del Barco | 0001 |
| | | 0200 |

[Left margin, partly cut off:] [..]an.te — [..]zatos que [..]a el calsar[..] [e]n Julio

Ytem Gav.l del Aguila, Rodriguez ... D.o o 1
Ytem Fran.co Diaz y Molina ... D.o o 1
Ytem Fran.co Vazquez Franco ... D.o o 1
Ytem Fern.do Vazquez Franco ... D.o o 1
Ytem teodoro Imbert y Artacho ... D.o o 1
Ytem Vizente de Zafra, Gutierrez ... D.o o 1
Ytem Sebastian Rodriguez Rivera ... D.o o 1
Ytem Josef Maruño y Maestre ... D.o o 1
Ytem Juan de Molina, Romero ... D.o o 1
Ytem Ramon dela Mende y Leon ... D.o o 1
Ytem Fran.co de Campos, Aguin ... D.o o 1
Ytem Man.l tellechi y tapia ... D.o o 1
8211
Ytem treinta y dos pares que de dho Estante se dieron en prin zipio del Mes dela fecha, asi p.a su uso como p.a las talegas del Tesorerio, a los Coleg.s siguientes

Dados del estante

Ytem Bruno Donato y Carmona ... D.o o 1
Ytem Joachin Angel Garzia ... D.o o 1
Ytem Fran.co Morgado y Hosman ... D.o o 1
Ytem Josef Gutierrez dela Parra ... D.o o 1
Ytem Juan Fernz Carrillo ... D.o o 1
Ytem Josef Vallejo ... D.o o 1
Ytem Diego Romero ... D.o o 1
Ytem Manuel Maruño ... D.o o 1
Ytem Josef Gonzalez Moreno ... D.o o 1
Ytem Luis de Mena y Fernz ... D.o o 1
Ytem Felipe de Rivera ... D.o o 1
Ytem Antonio Romero ... D.o o 1

231 — 8235

| | | |
|---|---|---|
| Ytem | Fran.co Bazan y Diaz | 8 .. 2 |
| Ytem | Josef de Morales ... | 8 .. 2 |
| Ytem | Ant.o Ribera y Barros | 8 .. 2 |
| Ytem | Fran.co Garzia y Menoz | 8 .. 2 |

Son doscientos quarenta y tres pares — 8223

de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzaz. vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de Obra prima â prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Junio 30 de 1772.

Total ......... 243....
Va sanze por dados
de el estante ...... 32
Quedan de pago — 211....
8 r.s ved.
#1688

Juan Martinez de Delarca

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se co-
[...]s de las m.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario
[...] Mil seiscientos y ochenta y ocho r.s ved.s que importan los
[D]oscientos y onze pares de Zapatos a ocho r.s cada par compra-
[do]s a Fran.co Gonzalez Maestro de obra prima así para los co-
[le]giales embarcados en la flota de N.a España como para
[lo]s rezividos nuebamente al numero de su dotacion, y para
[lo]s que les [...] exenecio el calzarse en el pro.mo mes de Julio. Sev.a
[tr]einta de Junio de Mil setecientos y setenta y dos.

Viveto — Dalarcel — Pino

Recivi la cant. contenida en el rec.do anteced.te y para que conste doi el presente q.e por no saver firmar lo hizo a mi ruego por testigo D.n Santiago Bernedo y la Raya. sed.a 30. de Junio de 1772.

Por testigo y arruego de
Fran.co Gonzalez
Santiago Ant.o Bernedo
y Larraya

27. a 30 de Junio de 1772

Recado de data de 1068 r.s des pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 211 pares de zapatos a 8 r.s el par que se le an comprado los 179. de ellos para el estanco, de los quales se proveyeron los Colegiales embarcados en flota, los rezevidos nuebam.te y los que an regresado de Viage y los 32 pares restantes para los q.e toco el calzarse en el mes de Julio sig.te .........

Pag.do y s.do a folio

Requena

Memoria de los Coleg.s â quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Ag.to â saver „

De el estante — Prim.te diez y siete pares que se dieron del Estante â los Semina.tas Josef Moreno Gonza.z Juan Ximenez, Ignazio Sanchez, Pedro de Ortega, Joaquim Garzia Angel, Juan Ferñz Caivello, y Fran.co Garzia y Monge que salieron de este Colegio p.a la Ciu.d de Cadiz . . „ — P.s 17

Pares de Zapatos

Dados de el estante — Item doze pares que de dho Estante se an dado â los Coleg.s Nuevos en prinzipio del Mes de la fecha Pedro de Ortega, Juan Ximenez, Fran.co de Paula Demis, Manuel Maravea, Ignazio Sanchez, y Juan Chamorro asi p.a su uso, como p.a las talegas del Vestuario — P.s 12

Dados p. Relza [...]pareto

| | | |
|---|---|---|
| Item | Fernando de Bayas | P.s 1 |
| Item | Man.l Aquilino Gomez | P.s 1 |
| Item | Fran.co de Paula Landin | P.s 1 |
| Item | Josef Moreno y Seguira | P.s 1 |
| Item | Alonso Gallegos y Garzia | P.s 1 |
| Item | Josef Ign.d Martin Nevado | P.s 1 |
| Item | Domingo Minino y Orera | P.s 1 |
| Item | Nicolas Granados y Amado | P.s 1 |
| Item | Justo Alonso Vallejo . . „ | P.s 1 |
| Item | Melchor Fran.co Zayga | P.s 1 |
| Item | Pedro de Silva, Vallesteros | P.s 1 |
| Item | Juan Gonza.z y Zepeda | P.s 1 |
| Item | Diego Lopez Martin | P.s 1 |
| | | P.s 42 |

Item Christov. Guete y Rosa — 1
Item Josef de los Reyes, Alixandre — 1
Item Geron.mo Padilla, Marquez — 1
Item Domingo Martinez y Lopez — 1
Item Josef Delgado y Chaves — 1
Item Fran.co de Paula Lopez — 1
Item Juan de Olivier y Gonzalez — 1
Item Antonio Estrada y Matheos — 1
Item Juan Carrasco de la Parra — 1
Item Juan Jph Campos y Vela — 1
Item Mig.l Cavello y Biedma — 1
Item Fran.co de los S.tos y Fuentes — 1
Item Miguel Garzia y Diez — 1
Item Josef Padilla Sandon — 1
Item Viz.te Vazq.z Franco — 1
Item Juan Serrano y Garzia — 1
Item Juan Rodrig.z y Sanchez — 1
Item Man.l de Escobar y Per.z — 1
Item Fran.co Martinez y Sanchez — 1
Item Estanislado Cubillo, Perez — 1
Item Fran.co de Noya y Vila — 1
Item Fern.do Benavides y Torres — 1
Item Josef Ruisan del Valle — 1
Item Diego Alonso de Medina — 1
Item Esteban de Sala y Gonza.z — 1
Item Fran.co Josef de Anaya — 1
Item Theodoro Menendez — 1

Son sesenta y nuebe parez de — 69

Zapatos los expresados en esta Memoria hechos por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima a prezio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Julio 31 de 1772

| | | |
|---|---|---|
| Son | 062 Pares | |
| Vajanse q. | 022 .. dados de el estante | |
| Quedan | 040 Pares dados por el Maestro que | |
| aprecio de | 008 r.s de v.n | |
| | 320 r.s v.n | |

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se to mare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario, Trescientos y Veinte reales de vellon, que im porta el valor de Quarenta pares de Zapatos que se an comprado a Fran.co Gonzalez, Maestro Zapatero de obra prima, a ocho reales cada uno, para los huer fanos a q.nes toca el calzarse en el mes siguiente de Ag.to de este año de la fha. Sev.a treinta y uno de Julio de Mil setecientos y setenta y dos........

Oviedo  Dalcarcel  Pino

Rec.i la cant.d contenida en el recado antez.te y por verdad y no saber firmar lo hizo a mi ruego por

testigo D.n Santiago Bernedo y la Raya fho ut supra

Por testigo y a ruego de Fran.co Gonzalez.

Santiago de Bernedo y Larraya

Sevilla 31 de Julio de 1773

Recado de data de 320 r.s de v.n pagados a Fran.co Gonzalez, Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 40 pares de Zapatos a 8 r.s el par para los colegiales a q.nes tocó el calzarse en el sig.te mes de Ag.to de 1772

Pag.do y s.do a folio

Requena

Memoria de los pares de Zapatos que â en-
tregado p.ª el Estante el Maestro Zap.ro Fran.co
Gonzalez = que es â saver =

| | Pares de Zapat.s |
|---|---|
| Prim.te en 22 de Julio de 1772 = | D. 20 |
| En 1.º de Agosto ......... = | D. 09 |
| En 2 de dicho ......... = | D. 04 |
| Son treinta y tres pares de Zapatos | = D. 33 |

que â entregado el Expresado Maestro â prezio
de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Ag.to 6 de 1772.

33 Pares a prezio de
8 r.s de v.n

261 =

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el
R.l col.º Seminario los Doscientos y sesenta y qua-
tro reales de v.n que importa el valor de los treinta y tres
pares de Zapatos comprados a Fran.co Gonzalez a pre-
cio de ocho r.s para poner en el estante, y calzar assi
los colegiales que tienen de viage, como los que salen
de la cassa para embarcarse. Sev.a seis de Ag.to de
Mil setecientos y setenta y dos. ..

Rivero   Salazar   Tiño

Rec.te la cant.d contenida en el recado antez. q
por verdad y no saver escrivir Roque a D.n Santiago
Bernedo y la Raya lo hiziera por mi como thesor.o
en sev.da a 6 de Agosto de 1772......

P.r testt.o y a ruego
de fran.co Gonzalez

Santiago Bernedo
y Laraya

Memoria de los Coleg.^s^ a quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Sep.^re^ = a saver =

| | | Pares de Zapatos |
|---|---|---|
| Dec.l estante | ~~Primeram.te~~ seis pares que en prinzipio del Mes de la fecha, se dieron del Estante a los Seminaristas Thomas Garzia de Medina, Juan Claros y Ponze, y Josef Patrizio Lopez, asi p.a su uso, como p.a las talegas del Vestuario | D..6 |
| Dec.l estante | ~~Item~~ dos pares, que p.a el mismo fin, se an dado al Coleg.l Fran.co Manes de Barroso, por el Zap.ro | D..2 |
| | ~~Item~~ Narziso Sanchez Serna | D..1 |
| | ~~Item~~ Man.l Galvez y Sopeña | D..1 |
| | ~~Item~~ Mig.l Moran y Solis | D..1 |
| | ~~Item~~ Juan de Esquibel y Buq.e | D..1 |
| | ~~Item~~ Manuel Santa Ana | D..1 |
| | ~~Item~~ Miguel de la Llende | D..1 |
| | ~~Item~~ Josef Zivanto y Molina | D..1 |
| | ~~Item~~ Fran.co Gonza.z Colorado | D..1 |
| | Item Pedro Chaves y Texera | D..1 |
| | ~~Item~~ Pedro de Froba y Guerra | D..1 |
| | ~~Item~~ Pablo de Barrios, Oreña | D..1 |
| | ~~Item~~ Juan Salvador Roldan | D..1 |
| | ~~Item~~ Agustin Beltran y Jimen.z | D..1 |
| | ~~Item~~ Josef Rodrig.z y Flores | D..1 |
| | ~~Item~~ Juan Gonza.z Castaño | D..1 |
| | ~~Item~~ Diego de Acuña y Ponze | D..1 |
| | Item Fran.co Garzia Moreno | D..1 |
| | | D.25 |

Do 2

Item Alonso Martin Morato Do

Item Man.l Marz. Medina Do

Item Fran.co Marq.z Roldan Do

Item Fran.co Bejarano, Moreno Do

Item Mathias Thamariz Do

Item Estazio Carrasco, y Monz.za Do

Item Man.l de Sobrem.te Rodriz. Do

Item Fran.co Guillena y Millan Do

Item Man.l Marz. del Pozo Do

Item Josef de Torres, Mazuelos Do

Item Josef Marnz. y Nuñez Do

Item Josef Bravo, y Gonza.z Do

Item Felix Arias y Betrion Do

Item Fran.co Arevalo y Galan Do

Item Ygnazio Godino y Cea Do

Item Man.l Marin de Ybarra Do

Item Juan Vazquez, y Leal Do

Item Antonio Perez y Sanchez Do

Item Marcos Gonz.z Berroa Do

Item Juan Bap.ta de la Cruz Do

Item Josef Marquez y Vega Do

Item Josef Calero y Lopez Do

Item Lorenzo Perz. de Castilla Do

Item Ger.mo Rodriz. y Bayas Do

Item Antonio de Luzena, Bazq.z Do

Item Domingo Socobio, y Zeballos Do

Item Nicolas Muñoz y Rivero Do

Item Mathias Villalobos, Enamorado Do

Item Fern.do Garzia y Valle Do

Item Fran.co Garzia y Gonz.z Do

Item Josef Navarrete del R.l Do

Do

232. P.o 56

| | | |
|---|---|---|
| Item | Jon.l Guerrero y Gonz.z | P.o 1 |
| Item | Josef Paez y Carrasco | P.o 1 |
| Item | Mig.l Martinez y Valdes | P.o 1 |
| Item | Nicolas Cardoso, Venegas | P.o 1 |
| Item | Man.l Cavello, Biedma | P.o 1 |
| Item | Fran.co Gonz.z Hidalgo | P.o 1 |
| Item | Mig.l Gonz.z Colorado | P.o 1 |
| Item | Ramon Berrino deel Pin | P.o 1 |
| Item | Fran.co Paula Ruiz, Colon.o | P.o 1 |
| Item | Fran.co Irasola y Valladã | P.o 1 |
| Item | Ygnazio Garzia, Salinas | P.o 1 |

Son sesenta y siete pares de Zapatos P.o 67

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima â prezio de nuebe rr.s v.n el par Sevilla y Agosto 31 de 1772

Son P.o 67 p.s de las que se bajan
P.o 08 p.s dadas deel Mane.o
Quedan P.o 59 Pares de pago p.a el zap.o
prezio de .... 9 r.s Der.
D531

Juan Martinez de Velasco

De los mr.s deel Arca de tres llaves deel Real Col.o Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez. Maestro Zapatero de obra prima deel, vezino de esta Ciudad de Sevilla quini

entos y treinta y un reales de v.ⁿ los mismos q
importa el valor de cinquenta y nuebe pares
de Zapatos que se le compraron a precio de nue
r.ˢ de v.ⁿ para los colegiales a q.ⁿ toco el calzar s
en el pro.ᵐᵒ mes de septiembre de este año d
la fha, la qual cantidad con esta libranza y su
rezivo se pasara en quenta en la q.ᵉ se tomare
de dhos mrs. se da. treinta y uno de Agosto d
mil setecientos y setenta y dos . . .

Divero   Salazar   Pino



Rui.
R.ᵈ la cant.ᵈ contenida en la antez.ᵉ lib.ᵃ y p.ᵃ q
no saver firmar lo hizo a mi ruego por testigo
santiago Bernedo y la Raja. fho ut supra

Por test.ᵒ y a ruego de fran.ᶜᵒ Gonz.

Santiago Bernedo
y Larraja

Memoria de los Colegs. á quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre á saver =

Pares de Zapatos

ada̲s deeles ante

Primte. treinta y dos pares que á entregado el Maestro Zapatero para poner en el Estante ... D.o 32

Ytem diez pares que en principio del Mes de la fecha, se dieron de dho Estante á los Seminartas. Salvador Ferñz de los Monteros, Man. Nuñez y Alva, Juan Curado, Franco. Perez Gamero y Christoval Desaxano, asi pa. su uso como pa. las talegas del Vestuario ... D.o 10

Ytem Feliziano Josef ... D.o 1

Ytem Josef Ramon Albarran ... D.o 1

Ytem Franco. de Leon y Chamorro ... D.o 1

Ytem Josef Faustino de Ojeda ... D.o 1

Ytem Andres Ramos y Gonzz. ... D.o 1

Ytem Pedro Gonzz. Berraoa ... D.o 1

Ytem Franco. de la Vega, Gutierrez ... D.o 1

Ytem Juan Anto. Tellaechi ... D.o 1

Ytem Franco. Gonzz. Rodriguez ... D.o 1

Ytem Man. Sarrate y Azeifas ... D.o 1

Ytem Josef Gonzz. Sta. Maria ... D.o 1

Ytem Josef Gayon y Cordero ... D.o 1

Ytem Man. Martinz. Peña ... D.o 1

Ytem Juan Bernal Laso ... D.o 1

D.o 56

| | | |
|---|---|---|
| Ytem | Josef de la Puente y Vidal | D.o 1 |
| Ytem | Juan Josef de Arandia | D.o 1 |
| Ytem | Andres Bohorques .... | D.o 1 |
| Ytem | Fran.co Lozano y Lopez. | D.o 1 |
| Ytem | Julian Ramirz. de la Rizina | D.o 1 |
| Ytem | Fran.co Sotomayor y Quintero | D.o 1 |
| Ytem | Pedro Jimenz. de Soto. | D.o 1 |
| Ytem | Pedro Donato y Carranza | D.o 1 |
| Ytem | Fran.co Mrqz. y Mesman | D.o 1 |
| Ytem | Josef Gutierrz. de la Barra | D.o 1 |
| Ytem | Josef Vallejo ...... | D.o 1 |
| Ytem | Diego Romero .... | D.o 1 |
| Ytem | Manuel Mariño .. | D.o 1 |
| Ytem | Luis de Mena y Fernz. | D.o 1 |
| Ytem | Phelipe de Rivera, Castro | D.o 1 |
| Ytem | Antonio Remy .... | D.o 1 |
| Ytem | Fran.co Bazan y Diaz. | D.o 1 |
| Ytem | Josef de Morales .... | D.o 1 |
| Ytem | Ant.o Rabon y Bargas | D.o 1 |
| | | D.o 75 |

Son setenta y zinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por J. Gonzz. vezino de esta Ciud. y Maestro Zap.ro de obra prima, a prezio de nueve rr. v. el par. Sevilla Septiembre 30 de 1772.

Juan Martinez de Velasco

Importan ........ 75 ......
Vajanse por dados de le te 1 ......
Quedan p.a el Año ... 65 ......
9
585

De los mas de el Arca de tres llaves de el Real co...

Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maes.
tro Zapatero de obra prima de esta dha obra pia Quini
entos y ochenta y cinco reales de v.on por el valor de
sesenta y cinco pares de Zapatos que se le compra
ron a precio de nueve reales cada uno para los Cole
giales a quienes corresponde el calzarse en el sig.te
mes de Octubre de este año de la fecha, la q.l cantidad
con esta libranza y su rezivo se pasara en quenta
en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta de
septiembre de Mil setecientos y setenta y dos

Olivero Palacio del Pino

Rui la cantidad contenida en la libranza antezedente
y para que conste doi el pres.te que a mi ruego por no sa
ver escrivir lo hizo por testigo D.n Santiago Bernedo
y la Taja en Sev.a a treinta de Septiembre de Mil
setecientos y setenta y dos . . .

Por testigo y a ruego
de fran.co Gonzalez

Santiago Bernedo
y Lataja

Memoria delos zapatos que hà dado el Ar.[o] Fran.[d] Gonzalez p.[a] calzar[se] los coleg.[s] enel sig.[te] mes de Octubre, y siendo 65 par.[s] a 9 R.[s] cada uno

Imp.[tan] D585 R.[s] de v.[on]

Ex.[da] pag.[a] y s[a]ca ap[u]i

Requena

Memoria de los Coleg.s a quienes toca Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Noviem.re a saver

Pares de Zapatos

Pares del Estante

Prim.te quinze pares que se dieron del Estante a los Seminaris.tas Fran.co Camacho y Galdames, Man.l Maminno, Fran.co Bazan y Diaz, Josef Vallejo, Anton.o Bemez, Salvador de la Montero y Josef de Aznal Escovar, que salieron de este Coleg.o p.a la Ciu.d de Cad.z ... 015

Item

Item quatro pares que en principio del Mes de la fecha se an dado de dho Estante a los Coleg.s Juan Bap.ta Cuadelo, Manuel Lopez y Fran.co Lopez, assi p.a su uso, como p.a las tales del Vestuario ... 004

Item Man.l Roman Mesta ... 001

Item Man.l Bern.do de Guzm.n ... 001

Item Juan Josef de Escovar ... 001

Item Ant.o Antonio Bravo ... 001

Item Gav.l Garzia Truxillo ... 001

Item Miguel Maravex ... 001

Item Antonio del Toro Gutierr.z ... 001

Item Diego Leño y Moya ... 001

Item Juan Lopez Barranco ... 001

Item Man.l Perez y Maestre ... 001

Item Josef Rodrig.z y Roales ... 001

Item Bern.do Camacho y Lopez ... 001

031

D.o 31

Ytem Josef Macias y Riallo — D.o 1
Ytem Josef de las Cuebas, texan — D.o 1
Ytem Dorotheo del Cazal y Rios — D.o 1
Ytem Fran.co Rodrig.z Rosales — D.o 1
Ytem Man.l Lopez y Xime.z — D.o 1
Ytem Julian Ciriaco Sardiña — D.o 1
Ytem Josef Rodrig.z y Torres — D.o 1
Ytem Josef Garzia del Barco — D.o 1
Ytem Gav.l del Aguila Rodrig.z — D.o 1
Ytem Fran.co Diaz y Molina — D.o 1
Ytem Fran.co Vazq.z Franco — D.o 1
Ytem Fern.do Vazquez Franco — D.o 1
Ytem Teodoro Ymbert, y Machado — D.o 1
Ytem Viz.te de Zafra, Gutierr.z — D.o 1
Ytem Sevastian Rodrig.z Riv.a — D.o 1
Ytem Josef Mariño y Maestre — D.o 1
Ytem Juan de Molina y Romero — D.o 1
Ytem Ramon de la Riende, Leon — D.o 1
Ytem Fran.co de Campos, Arias — D.o 1
Ytem Man.l Tellaechi y Tapia — D.o 1
Ytem Fran.co de Zaula Remy — D.o 1
Ytem Manuel Maraver. — D.o 1
Ytem Juan Chamorro.... — D.o 1

Son Zincuenta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Juan Gonzalez vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de prima, á prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla Octubre 31 de 1772. — D.o 54

Juan Martinez de Velasco

Son .................. D.o 54 pares
Rajanse p.r dados de el estante .. D.o 12 ........
Quedan de p.o para el M.ro D.o 35 Pares a precio de 9 r.s ver.

0315 r.s ver.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se to
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
Rl. colo. semmario los Trescientos y quinze
reales de ad.a que importa el valor de los Trein
ta y cinco pares de Zapatos que se compraron a Juan
Gonzalez a precio de nuebe reales cada uno pa
ra los colegiales contenidos en la antezedente
nomina a quienes toca el calzarse en el proximo
mes de Novre. Arequipa Treinta y uno de octubre
de Mil setecientos y setenta y dos

Vivero  Galcarcel  Pino

Rs. la cant.d contenida en el recado antezedte y para
que conste doi el presente que por no saver firmar lo
hizo a mi ruego por testigo D. Santiago Bernedo
la Razon. Arequipa 31 de Octe de 1772.

Santiago Bernedo
y Larraya

Sev.a 31 de Oct.e de 1772

Recado de data de 315 r.s de v.n pagados a Fran.co Gonzalez Maes-tro Zapatero de obra prima por el valor de 35 pares de Zapatos q.e se le compraron a precio de 9 r.s p.a los colegiales a q.nes toco el calzarse en M.e de este año.

Pag.do y r.do a folio

Alegre

Memoria de los Coleg.s ã quienes toca calzarse de Zapatos el prox.mo Mes de Diz.re y a saver y

Pares de Zapat.s

Estante — Prim.te zinco pares que en prin-
cipio del Mes dela fecha, se
dieron del Estante, a los Semi-
naristas Josef Roldan Carrillo,
Fran.co de Paula Ximen.z de Castro,
y Antonio Dorante, asi p.a su uso,
como p.a las tal.s del Vestuario — Do.o 5

Item Fernando de Vargas — Do.o 1
Item Juan Aquilino Gomez — Do.o 1
Item Fran.co de Paula Landin — Do.o 1
Item Josef Moreno y Segura — Do.o 1
Item Alonso Gallego y Romero — Do.o 1
Item Josef Ign.o Ramon Rosado — Do.o 1
Item Pedro Moreno y [illegible] — Do.o 1
Item Nicolas Granados — Do.o 1
Item Juan Alonso Vallejo — Do.o 1
Item Melchor Fran.co Bayon — Do.o 1
Item Pedro de Silva Ballester — Do.o 1
Item Juan Gonz.z y Cepeda — Do.o 1
Item Diego Lopez Martin — Do.o 1
Item Christov.l Gut.z y Rosa — Do.o 1
Item Josef delos Reyes, Mir.da — Do.o 1
Item Geron.mo [illegible] Marquez — Do.o 1
Item Dom.o [illegible] — Do.o 1
Item [illegible] — Do.o 1
Item Fran.co [illegible] Lopez — Do.o 1

Do.o 24

Ytem Juan de Olivera y Gonzz. D.o 1
Ytem Ant.o Estrada Matheos D.o 1
Ytem Juan Carrasco de la Palma D.o 1
Ytem Juan Campos y Ortiz D.o 1
Ytem Migl. Carvello y Biedma D.o 1
Ytem Fran.co de los Stos. Alvarez D.o 1
Ytem Migl. Garzia y Diaz D.o 1
Ytem Josef Padilla y Sanchez D.o 1
Ytem Ortiz Vazqz. Franco D.o 1
Ytem Juan Serrano y Garzia D.o 1
Ytem Juan Rodrig.z y Sanchez D.o 1
Ytem Juan de Eslava y [illegible] D.o 1
Ytem Fran.co Martinez y Sanchez D.o 1
Ytem Buenaventura Cubillo [illegible] D.o 1
Ytem Fran.co de Noya y Ortiz D.o 1
Ytem Fern.do Benavides y [illegible] D.o 1
Ytem Josef Juan del [illegible] D.o 1
Ytem Diego Alonso de Medina D.o 1
Ytem Esteban de Soler y Gonzz. D.o 1
Ytem Fran.co Josef de Amaya D.o 1
Ytem Theodoro [illegible] D.o 1
Ytem Juan Alvarez y Ponce D.o 1
Ytem Thomas Garzia de Medina D.o 1
Ytem Josef Patrizio Lopez D.o 1

Son quarenta y ocho pares de Zapatos Expresados en esta Memoria, hechos por [illegible] Gonzalez, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zapatero Obra prima a precio de nueve r.s vn [illegible]
Sevilla y Nobre. 30 de 1772

Son ........ 48. Pares
Pasanse p.r dados del est.e 05. Pares
Quedan 43. Pares a precio de 9 r.s

8387

Juan Alvarez de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl Colº Seminario trescientos y ochenta y siete rs. de vn. que importa el valor de quarenta y tres pares de Zapatos q.e se an comprado a Juan Franco Gonzalez Maestro de obra prima a precio de nueve rs de vn. el par para otros tantos Coleg.s a q.nes toco el toco el calzarse en el mes siguiente de Diziembre de este año de la fecha. Sevilla treinta de Nov.e de Mil setecientos y setenta y dos....

Vivero [rúbrica] Valcarcel [rúbrica] Pino [rúbrica]

[rúbrica]

Cumpla la cant. contenida en este recado y poniendose firmas ... lo executara por mi que lo ... Santiago Bermudez de la Rasa ... ut supra

Ante mi Arriuego de

Juan Gonzalez

Santiago Bermudez y Larraya

[rúbrica]

Dep.ta 30 de Dbre de 1772

Recado de data de 387 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 13 pares de Zapatos que se compraron a precio de 29 r.s para los colegiales a quienes se les dio en el siguiente mes de En.ro

R.do

Pag.do y a folio

Requena

Memoria de los Coleg.s à quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Henero de 1773 à saver

Para el Estante | Pares de Zapatos

| | | |
|---|---|---|
| | Primeramte veinte y quatro pares q. à entregado el Maestro Francisco Gonzalez p.a poner en el Estante | D.o 24 |
| Pagados por el Clero | Ytem treinta y seis pares que se andado de dho Estante à los Seminaristas Diego Romero, Antonio Zabon, Juan Paradela, Juan Clavero, Patricio Lopez, Juan Curado, Man.l Nuñez, Luis de Mena, Fran.co Correa, Nicolas Granados, Man.l Aquilino, Man.l Mesoia, y Antonio Gonzalez que salieron de este Colegio p.a Cadiz | D.o 36 |
| Pagados por el Clero | Ytem seis pares que en prinzipio del Mes de la fecha se dieron del Estante à los Coleg.s Miguel de Fuentes, Juan Domingz. Pacheco y Antonio Mañes asi p.a su Uso, como p.a las taleg. del Vestuario | D.o 6 |
| Pagados de el Clero | Ytem quatro pares que se an dado de dho Estante à los Seminaristas Pablo Toro, y Josef de la Espada que salieron p.a la Ciud.d de Cadiz | D.o 4 |
| | Ytem Narziso Sanchez Sexma | D.o 1 |
| | Ytem Man.l Galvez y Sopeña | D.o 1 |
| | Ytem Mig.l Moran y Solis | D.o 1 |
| | Ytem Juan de Esquibel y Buq.e | D.o 1 |
| | Ytem Manuel Santa Ana | D.o 1 |
| | Ytem Mig.l de la Llende y Cueto | D.o 1 |
| | Ytem Josef Livanto y Molina | D.o 1 |
| | | D.o 77 |

Do

Ytem Fran.co Gonzá.z Colorado Doo
Ytem Pedro Chaves y Texeira Doo
Ytem Pedro de Groba y Guerra Doo
Ytem Pablo de Barrios, Orea Doo
Ytem Juan Salbador Soldan Doo
Ytem Agustin Beltran, Ximenez Doo
Ytem Josef Rodrig.z y Perez Doo
Ytem Juan Gonz.z Castaño Doo
Ytem Diego de Acuña y Perez Doo
Ytem Fran.co Garzia Moreno Doo
Ytem Alonso Alarcon Morato Doo
Ytem Fran.co Molina, Medina Doo
Ytem Fran.co Alonso Roldan Doo
Ytem Fran.co Bejarano, Moreno Doo
Ytem Mathias Chamorro Doo
Ytem Estazio Carmona, Montero Doo
Ytem Fran.co de Sobremonte Doo
Ytem Fran.co Martinez del Pozo Doo
Ytem Josef de Torres Marzelo Doo
Ytem Josef Molina y Ximenez Doo
Ytem Josef Bravo y Gonza.z Doo
Ytem Felix Arias y Beltran Doo
Ytem Fran.co Arevalo, Galan Doo
Ytem Rafael Gordino y Cea Doo
Ytem Fran.co Martin de Ibarra Doo
Ytem Juan Barquero y Leal Doo
Ytem Antonio Perez y Sanchez Doo
Ytem Marcos Gonza.z y Beiron Doo
Ytem Juan Bap.ta de la Cruz, Mata Doo
Ytem Josef Vazquez y Vega Doo
Ytem Josef Calero y Lopez Doo
Ytem Lorenzo Perez de Castilla Doo

Ytem Geronimo Rodriguez y Borja ........ Doo1
Ytem Antonio de ... Gazq. ........ Doo1
Ytem Domingo Escobar y Revelles ........ Doo1
Ytem [illegible] ........ Doo1
Ytem [illegible] Villalobos ........ Doo1
Ytem [illegible] Valle ........ Doo1
Ytem [illegible] Gonzalez ........ Doo1
Ytem [illegible] ........ Doo1
Ytem [illegible] Gonza.z ........ Doo1
Ytem Josef Ramon y Carrasco ........ Doo1
Ytem Antonio el [illegible] ........ Doo1
Ytem Nicolas Cardoso, Venegas ........ Doo1
Ytem Anton.o Cavello y Medina ........ Doo1
Ytem Fran.co Gonza.z Hidalgo ........ Doo1
Ytem Anto. Gonza.z Colorado ........ Doo1
Ytem Ramon Bernino del Pin ........ Doo1
Ytem Fran.co Ruiz Colorado ........ Doo1
Ytem Fran.co Irazola y Valladar ........ Doo1
Ytem Jose Garzia y Salinas ........ Doo1
Ytem Fran.co Yanes de Baeza ........ Doo1
Ytem Christoval Delgado ........ Doo1
Ytem Veinte y ocho pares que ... entregados ... Lar parero ... Gigante ........ D.28

Son [illegible] pares de Zapatos [illegible] hechos por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciud.d y Maestro [illegible] Sevilla y Diziembre 31 de 1772 ........ 1D158

Juan Manuel de Velasco

Son ........ 1158 .....
[illegible] dadores del est. .... 1046
[illegible] resta de Pago ........ 112 Pares a el resp.to de 9 1/2 reales [illegible]
Se le deven ........ 1008

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima Mil, y ocho Reales de v.on por el Valor de ciento y doze pares de Zapatos que se le compraron a precio de nueve r.s el par; los Cinquenta, y ocho pares de ellos p.a los coleg.s a quienes toca el calzarse en el mes sig.te de enero de Mil setecientos setenta y tres, y los Cinquenta y quatro pares restantes q.e sean puesto en el estante p.a los q.e se embarcan. La cantidad con esta libranza, y su rezibo se pasara en quenta en la que se tomare de d.hos mrs. Sev.a Treinta y uno de Diz.e de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero Valcarcel Pino

Recivi la cant.d cont.da en la Lib.a antez.te y por no saver firmar lo hizo a mi ruego por t.o D.n Santiago Bern.l la Raya. fha ut supra.

Por test.o y a ruego de
Fran.co Gonzalez
Santiago Bernal
y Laraya

# 1772

## Creas y crudos

[illegible] q.e se ponga [illegible]
el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, Los Un mil
setecientos cinq.ta y siete R.s y veinte y seis mrs de v.on q.e quedaron
liquidos de los tres mil quarenta y tres R.s y veinte y seis
mrs de vellon que importaron el valor de seis piezas de creas
angostas que se compraron a Prieto, Bulnes, y comp.a, rebajados
los dros del crudo y creas, de que goza libertad esta R.l Casa,
como consta de la quenta antecedente. Sevilla quatro de Junio
de mil setecientos setenta y dos a.s

Rivero — Valcarcel — Pino

Juan de Gonzalez

Santiago Hernandez
y Larraya

Deue el R.l Colegio Seminario de S.n Tel.mo a los Prieto, Bulnes y Comp.a

6,, piezas de creas Ang.s a 24 1/2 d. V.ta ..... 1 ∂ 617...,,

De rr.s de v.n ..... 3 ∂ 043...26-

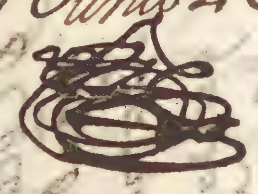
Con de Abono por los dhos del

crudo ..... ∂ 875.,,

por los 3,, Tercios de creas ..... ∂ 411..,, } ..... 1 ∂ 286...,,

1 ∂ 757...26-

Recevimos del Arca de Tres llaves de dho R.l Colegio Seminario de S.n Telmo, Los mil Settecientos Cinquenta y Siete rr.s y Veinte y Seis m.rs de v.n resto de esta quenta. Sevilla y Junio 4 de 1772,,



Prieto, Bulnes y Comp.a

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario,, Los Un mil seteçientos cinq.ta y siete R.s y veinte y seis m.s de v.on q.e quedaron liquidos de los tres mil quarenta y tres R.s y veinte y seis m.s de vellon que importaron el valor de seis piezas de creas angostas que se compraron a Prieto, Bulnes, y comp.a, rebasados los dhos del crudo y creas, de que goza libertad esta R.l Casa, como consta de la quenta antecedente. Sevilla quatro de Junio de mil setecientos setenta y dos. a8 ——— ,, ———

Vivero  Valcarcel  Pino

Recado de data de 10757 r.s y 26
mrs de vn.on pagados a los S.res Piero,
Butner y comp.a por los mismos q.e
quedaron liquidos de 30.13 r.s y
26 mrs de dha moneda de vn.on que
importo el valor de 6 piezas dobles
de crea angostas y recianas a pre-
cio de 20 1/2 du. de plata la pieza p.a
camisas de los colegiales, pasados
los daños del crudo y de la asig.on
de los 3 tercios de creas q.e anualm.te
tiene esta casa.

S.do pag. y s.do a folio

Requena

He vendido al Real Colegio Seminario de San Telmo 2. tercios de Creas Angostas, 3. 4. y 5.as con 12. piezas, á 22. Duc. Rales de vn. ... 5„466-12
1. pieza de embrietta en 20 Duc. Rale de vn. ... „414-4
Corretaje. ... „029-18

Son rrs de vn 5„910-

Rr. del Arca de tres llaves dicho Rl. Colegio, los cinco mil Nuebecientos Diez Rales de vn. que ymportan los generos arriba expresados. Sevilla 6 de Julio de 1772.
Fran.co Custodio Martinez

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº. seminario los cinco mil novecientos, y diez r.s de vn. que importa el valor de los dos tercios de creas Grecianas comprados pa. camisas delos Huerfanos de esta obra pia, por mano de dn. Franco. Custodio Martinez Corredor de lonja desta ciudad - a los precios que constan en la quenta antezedente. fecha siete de Julio de Mil setecientos, y setenta y dos
Vivero  Valcarcel  Pino

Vendido al Real Col.º Seminario de S.n Telmo extramuros de Sev.a para el Vestuario de los huerfanos de el.

| | Rea.s de v.on |
|---|---|
| 13. Piesas de Brabantes crudos con 873. annas que hazen 591 1/3 varas a 35. quartos cada una | 2931-28 |
| 42 d.as con 2226 annas que componen 1803 varas a quatro reales de v.on vara | 7212. |
| Por el corretaje a medio por ciento | 48-17 |
| Importa todo, reales de v.on | 10675-11 |

Rui de el Arca de tres llaves de d.o R.l col.o Seminario la cantidad contenida en la antezedente q.ta Sev.a 7 de Julio de 1772 ..................................

Fran.co Custodio Mrnz

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los Nuebe mil seiscientos y noventa y cinco reales y onze m.s de vellon, pagados de ella a D. Fran.co Custodio Martinez Corredor de Lonja de el numero de esta ciu.d por el valor de las cinquenta y cinco Piesas de Brabantes crudos para Vestidos de los Colegiales, con Dos mil trescientas y noventa y quatro varas y tercia todas, Las Quinientas y noventa y una varas y tercia de ellas, a precio de treinta y cinco quartos, y las Mil ochocientas y tres varas restantes, a el de treinta y quatro q.tos en cuya cant.d arriva mencionada se incluye el costo de su corretaje como pareze de la q.ta antezedente. Sevilla siete de Julio de mil setecientos y setenta y dos ..........

Rivero Alcaxcel Pino

Seg.da 7 de Julio de 1772.

Recado de da. de 78695 r.s y 11 m.rs de v.n pagados a d. Fran.co Custodio Martinez Corredor de Lonja de el numero de esta ciu.d por el valor de doss Pieras de de Brabantes Crudos, todas con 20394 Varas y 1/3. las 8591 Varas y 1/3 de ellas a 35 q.s y las 12803 Varas restantes a 36 q.s Que con el costo de el corretaje importo el total de los 78695 r.s y 11 m.rs de v.n

Sp.

Sag.do y s.do a folio

Requena

t

# 1772.

## Paño azul

de las quarenta varas y media

que expresa el anterior recivo. Sevilla quatro

de Marzo de mil setecientos setenta y dos

Viveo Valcarcel Pino

o Julio de 1772.

eda de 26675 r.s y 11 mrs de
os a d.n Fran.co Custodio Martinez
or de Lonja de el numero de esta
r el valor de 2055 Piesas de
abantes Crudos, todas con
Varas y 1/3. las 3591 varas y 1/3
a 35 q.s y las 108. 3 varas restan
1. q.s Que con el costo de el corre
nporto el total de los 26675 r.s y
ed.o

a folio 9

Requena

1772

Paño azul -

Rc.do deel Arca de tres llaves deel real colº se-
minario ochocientos y cinquenta reales y 17 mrs. de
vellon por el valor de quarenta varas y me-
dia de Paño Azul de cabeza deel Guey, que
es vendido a precio de veinte y un reales de dha
moneda verd. cada una, para el Vestuario de los
huerfanos de dho colº Sevª 4 de Marzo de
1772 = entre renglones = y medio = vale

Son 850 reaˢ y 17 mrs. v.
valor de 40 ½ Varas de Paño
Azul a presio de 21 r.ˢ verd. ||

Manuel Lopez Xutor

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se
tomare de los mrd. del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario, los ochocientos cinquenta Rs.
y diez y siete mrs. de von, que importa la compra
de las quarenta varas y media de paño azul
que expresa el anterior recivo. Sevilla quatro
de Marzo de mil setecientos setenta y dos ~~"

Viveio — Valcarcel — Pino

Recado de data de 985 ℔ 17 mrs.
pagados a Manuel Lopez Rufos
vezino de Cabeza deel Buey por
el valor de 9 ... y ½ varas de Pa
ño Azul fabrica de dha Villa
q.e se le compraron aprecio de 2[illegible]-
r.s p.a el Vestuario de la Comuni
dad.

Sig.do y s.do a folio 9

Requena

255

Rezivi deel Arca de tres llaves del Real Col.º Seminario, Dosmil quatrozientos, y catorze reales, y medio de v.ⁿ por el valor de ciento, y nueve varas, y tres quartas de otra de Paño Azul dela villa de Cabeza de el Buey, que e vendido para Vestidos delos Huerfanos de dho Col.º a precio de veinte, y dos reales la vara. 2514. Sevilla 3 de Julio de 1772.

Manuel Lopez
Retor

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves deel R.l Col.º Seminario, los Dosmil quatrozientos y catorze reales, y diez, y siete mrs de v.ⁿ que importa el valor delas ciento, y nueve varas, y tres quartas de Paño Azul contenidas en el antez.te rez.º Sev.ª tres de Julio de Mil sete cientos, y setenta, y dos.

D.ⁿ Xavier de Valcarcel

Cargo del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario

2414½ Dosmil quatrocientos y catorze reales y medio de v.n procedidos de treinta y nueve fanegas y tres quartillos de trigo de Juan Ruiz de la villa de Cabeza del Buey, que se vendio para socorrer deudores de dho Col.o a precio de treinta y seis reales fanega.

Reg.o 3 de Julio de 1772 ........

Manuel Lopez
Rector

Data de Abonar y porque queda ... quiere tomare del arma del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los Dosmil quatrocientos y catorze reales y diez y nueve mr.s de v.n que importa el dinero de dhas treinta y nueve fanegas y tres quartillos de Juan Ruiz ... en ... de vellon ...

Recado de data de 2414 rr.s 17 mrs de v.n pagados a Manuel ... por ... de la Villa de Cabeza del Buey, por el valor de 39 fanegas y ¾ de Juan Ruiz de dha villa para 69 pares de ... para el Vestuario de la Comunidad a precio de 22 rr.s de vellon cada ...

Lib.o ... fol. 7 en a folio ...

Reg.a

1772.

Paño pardo -

expresa el dicho ... 

de mayo de mil setecientos setenta y dos as.

Rivero Valcarcel Pino

3 de Julio de 1772

ecado de data de 2310 | 17
de rs. pagados, a Manuel Lo
uiros vezino de la Villa de
oza. de el Buey por el valor
9 varas y 3/8 de Paño Azul
de dha villa para 63. pares
nes para el vestuario de
munidad a precio de 22 rs. de
adara.

do
a folio
Regna.

Rui de el Arca de tres llaves del Real Colº Seminario Mil trescientos y cinquenta y cinco reales y ocho mrs de vⁿ por el valor de ciento y quatro varas y quarta de Paño pardo fabrica de esta ciud. que e vendido para capotillos de los seminaristas a trese reales de vⁿ la vara. Sevilla 2 de Mayo de 1772

Son 1355 rˢ y 8 mrs vⁿ

Por testº Jarruego de Franᶜᵒ de Hortega

Hipolito de Betaran

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Un mil trescientos cinquenta y cinco Rs. y ocho mrs de vⁿ, que importa la compra de paño pardo, que expresa el anterior recivo. Sevilla dos de Mayo de mil setecientos setenta y dos aˢ.

Yuero

Valcarcel

Pino

D.a 2 de Mayo de 17[illegible]

Recado de data de 103 r.s

8 mrs de vellon pagados a Fran.co

de Hortega, vezino de esta ciu.d

y fabricante de Paños en ella

por el valor de 7 ½ varas y 1/8 de

Paño pardo que se le compraron

para capotes de los colegiales

a precio de 13 r.s de v.on la vara.

Vº

Pag.do 1.do a folio

Reguera

Rᵘⁱ. de el Arca de tres llaves de el real colᵒ. seminario
Mil trescientos y quarenta y dos reales y onze mrs. de
vellon por el valor de tres piesas de Paño pardo, pa
ra capotillos de los huerfanos de dha obra pia, fabrica
de Sevᵈᵃ. que todas tubieron ciento y tres varas y quar
ta, a treze reales cada vara; Sevᵈᵃ. 19 de Mayo de 1772

Son 1342 rˢ. y 11 mrs.

Por verdad y no saver firmar lo
hizo a mi ruego y por testigo D. Hipo-
lito Besarano
Hipolito Besarano

Franze de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el
Rˡ. colᵒ. seminario los Mil trescientos y quarenta
y dos reales y onze mrs. de vⁿ. que importa el valor
de las ciento y tres varas y quarta de Paño pardo
compradas a Franᶜᵒ. de Ortega vezino de esta ciudad
en el barrio de Sⁿ. Roque extramuros de ella, a precio
de treze rˢ. de vⁿ. la vara, para capotillos de los cole
giales. Sevᵈᵃ. diez y nuebe de Mayo de Mil se
tecientos y setenta y dos........

Vivero  Valcarcel  Pino

Recado de vara de 1030 r^s 11
m^rs de v^on pagados a fran^co de Orte
fabricante de paños en esta ciu^d por
el valor de tres piezas de paño par
do q^e todas tubieron 103 varas ¾ a
precio de 13 r^s de v^on vara, para capo
tillos de los coleg^s

Lag^do y s^do a folio

Requena

99 — 4 — 258

31...2/3 Reziui deel Arca de tres llaves de el real Col.o se-
35...2/3 minario tres mil quatrozientos, y quinze reales,
39...3/8 y veinte y cinco mrs de vellon, por el valor de sie-
35...1/2 te piezas de Paño pardo, fabrica de esta ciudad,
36...1/3 que todas tubieron Doscientas, y secenta y dos
41..... varas, y tres quartas, aprecio de treze reales de
40...1/3 dha moneda de v.n cada vara, q.e es rendido para
62...3/8 capotillos de los colegiales. Sevilla 10 de Junio
de 1772.................. Son 3415 r.s y 25 mrs de v.n

Por rest.o y a ruego de
Fran.co de Ortega
Hipolito de Bejarano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
formare de los mrs del Arca de tres llaves de este
Real Colegio seminario, los tres mil quatrocientos
quince R.s y veinte y cinco mrs de v.on q.e importa
la compra de las docientas sesenta y dos varas, y tres
quartas de paño pardo para capotes de los Coleg.s, q.e
comprehende el recivo antecedente, aprecio de treze
R.s de v.on cada vara. Sevilla diez de Junio de
mil setecientos setenta y dos a.s

Rivero — Valcarcel — Pino

Sepa. 1o de Junio de 1772

Recado de data de 3∂115 r.s 1/2 de mrs. de vellon pagados a Juan. Pedro Vega fabricante de paños en esta ciu.d por el valor de las 7 piezas de paño pardo que recibieron todas 262 varas 1/4 para cap.llos de los coleg.s a 13 reales de v.n la vara

Lo da fe

Rec.o a folio 30

Neguerue...

| | |
|---|---|
| ... vars. | |
| ... | D.41. |
| ... | D.42 2/3 |
| ... | D.43 1/4 |
| ... | D.41 3/4 |
| ...varas | D168 2/3 |

Recivi del Arca de tres llaves del Real Colegio seminario del Sr. San Telmo Dos mil doscientos setenta y siete Rs. de vellon, por el valor de ciento sesenta y ocho varas y dos tercias de paño pardo fabrica de esta Ciudad, que tubieron quatro piezas que he vendido para Capotes de los Colegiales de dha Real Casa, aprecio cada vara de Treze Rs. y medio de von. Sevilla 19 de Noviembre de 1772.

...n # 2D277 Reals. de von.

Por t.o y a ruego de Fran.co de Ortega.

Pedro de la Haza

Hanse de Honar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl coleg. seminario, los # Dos mil doscientos setenta y siete Rs. de von, que importa la compra de las quatro piezas de paño pardo q.e contiene el anterior recivo. Sevilla diez y nueve de Nov.re de mil seteztos. setenta y dos a.

Olivero — Valcarcel — Pino

en. 22 de 9.re de 1772

D.

Recado de data de 22277 r.s de vellon, pagados a Juan. Ortega fabricante de paños en esta Ciudad por el valor de 2168 varas y $\frac{2}{3}$ de paño pardo que se le compraron p.a capotillos de los coleg.s a 13 $\frac{1}{2}$ r.s vn.

D.

Pag.do y s.do a folio

Requena

2



| | |
|---|---|
| D.33 | Recivi de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. |
| D.35 ½ | Seminario Dos mil ochocientos y sezen- |
| D.35 ½ | ta reales, y medio de vn. por el valor de |
| D.35 | nuebe piezas de Paño pardo fabrica de |
| D.27 ¾ | Grasalema q.e tubieron Doscientas, y no- |
| D.32 ½ | venta y siete varas y media, q.e e vendido |
| D.33 ½ | para capotillos de los colegiales a precio de |
| D.33 | trese reales de vellon cada vara, y para q.e |
| D.32 | conste doi e ypresente q.e por no saver firmar lo hi- |
| D.277 ½ | zo a mi ruego por testº. Hipolito Besarano |

7 ½
3
——
1
6..17
D..17

en Sevª a 21 de Novre. de 1772.

Por testº. y a ruego de Fern.do de Ayala

Hipolito Bessarano

Cargo

Lanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se se tomare de los ms. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. seminario, los Tres mil ochocientos sesenta y siete rs. y medio de vn. que importan las Doscientas noventa y siete y media varas de Paño pardo de Grasalema, compradas a Fernando de Ayala, para capotillos de los Coleg.s, a precio de trese reales de vn. la vara, como consta de el recivo antes. Sevª. Veinte y quatro de Novre. de Mill setecientos y setenta y dos as.

Rivero  Valcarcel  Pino

Fe.a 20 de Jn.o de 1712

Recado de data de 3867 ½ 17 mrs
de v.on pagados a Fern.do de Ayala vezi
no de la Villa de Grazalema por el va
lor de 2 piesas de Paño pardo fabri
ca de dha V.a que tubieron 297 ½
varas a 13 r.s cada vna p.a cap.llos de
los coleg.s

Es pagado fs. do a folio

Requena

| | |
|---|---|
| 13 | |
| 12 | 1/4 |
| 10 | 3/4 |
| 10 | 1/2 |
| 13 | |
| 209 | 1/2 |
| 12 | 1/2 |
| 118 | |
| 2071 | 17 |
| 106 | 8 |
| 618 | 25 |

Rui de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Seminario || Dos mil seiscientos y diez y ocho reales y veinte y cinco mrs. de vellon por el valor de las cinco pie[zas] de Paño Pardo fabrica de esta Ciu[dad] q.e e vendido para capotillos de los colegiales; las quales tubieron todas Dos cientas y nuebe varas y media a precio de doze reales y medio de v.on la vara. Sevilla 5 de Diz.e de 1772

Por testigo Jazruego de
Fran.co de Ortega

Santiago de Bernedo
y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos mil seiscientos diez y ocho R.s y veinte y cinco mrs de v.on, que importa la compra de paño del anterior recivo. Sevilla cinco de Diziembre de mil setecientos setenta y dos a.s

Vivero    Valcarcel    Pino

Sujetos Recaudador del Rea[l]
Colo de Seminario Dos mil seiscientos
Rs y ocho reales y veinte y cinco mrs
de vellon [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Sevilla [illegible] de 1772

[illegible]

Santiago [illegible]

Recibi [illegible] y para en quenta [illegible] que
se [illegible] de los [illegible] del Real [illegible]
[illegible] Real Colegio Seminario, los
Dos mil seiscientos [illegible] y ocho Rs y veinte y
cinco mrs vn que importa la compra de
[illegible] Sevilla [illegible]
de Diciembre de Mil setecientos setenta y [illegible]

[illegible]

t

76
262

# 1772

Sombreros-

Rui. deel Arca de tres llaves deel Rl. Colo. Seminario Quinientos reales dev.n por el valor de cient sombreros de lana negros, que e vendido, a precio de cinco reales cada uno, para el vestuario de los Seminaristas de dha rl. fundacion. Sev.a 6 de Junio de 1772

Son 500 rs. dev.n

Antonio Ramirez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de la Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos Rs. de vellon, que importan el valor de los cient sombreros cuia compra incluye el anterior recivo. Sev.a ... de Junio de mil setecientos setenta y dos a-

Vivero — Valcarcel — Tinoco

Sevilla 6 de Junio de 1772

Recado de data de 300 r.s de vellon pagados a Antonio Ramirez Maestro sombrerero por el valor de 100 sombreros que se les compraron a precio de 3 r.s cada uno para el uso de los colegiales

Pag.do y sen.do a folio

Requena

N 77 — 4 — 261

Rezivi deel Arca de tres llaves deel Rl. colº. seminario Trescientos, y setenta reas. de vn. por el valor de setenta y quatro sombreros de lana que é vendido para el vestuario delos huerfanos de dha. real obra pia, a cinco reales de vn. cada uno. Sevª. 16 de Junio de 1772.......................

Son 370 rs. vn. Antonio Ramirez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario los Trescientos setenta Rs. de vn. que comprehende el anterior recivo. Sevilla diez y seis de Junio de mil setecientos setenta y dos

Rivero Alarcel Pino

Sevilla 16 de Junio de 1772

Recado de data de 337 r.s v.on pagados à Antonio Ramirez Maestro sombrerero por el valor de 70 sombreros que se le compraron a precio de 5 r.s cada uno para completar el vestuario de los 150 huerfanos —

V.o B.o

Pag.do y S.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = trezientos setenta rx. de v.n los mismos que pagué al S.r Antonio Ramirez, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero, por el valor de setenta y dos Sombreros que ã entregado en el Estante p.a el uso de los Coleg.s de esta Comu.d ã prezio de 5 rx. v.n cada Sombrero. Sevilla y Nobre 7 de 1772.

n.o 360 rx. v.n

72 Sombreros a precio de

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare del s.r ... del Arca de tres llaves de este Real Col.o Semin.o los trescientos setenta rx. v.on que importo el valor de los setenta y dos sombreros comprados para el uso de la comunidad a precio de cinco r.s cada uno como consta de el rezibo ... Sevilla ... de Nob.e de Mil setez.tos setenta y dos

Rivera ... Salcedo ... Jurado

Dez.e ... de Dic.e de 1772

Recado de data de 336 ps.
... el Mayordomo provee
... a Antonio
Ramirez ... Sombrerero
... de 72 Sombreros
a 5 r. cada uno

Rui la 2da Santidad
Antonio Ramirez

t

# 1772.

# Lana

[illegible] velas veinti quatro @ y quarto
Lana de vellon contenidas en el rezivo antez.te com
pradas por el Mayordomo Provee.or a D. Fran.co Ber
nal. en el caño quebrado, a secenta y quatro r.s la
@ p.a colchones de los coleg.s sen.a treinta de
Junio de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero — Alarcon — Pino

...10 de Dic.re de 1772

cargo de data de 360 r.s
...r qi el Mayordomo Provee.or
...os q.e satisfizo a Antonio
...Ollaetxio Sombrerero
...mpra de 72 sombreros
...de ... a 5 r.s cadauno

1772

Lanza

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario un mil quinientos cinquenta y dos rr. de v.n los mismos que pagué â D.n Fran.co Bernal vezino de esta Ciu.d y Maestro Sayalero, por el valor de veinte y quatro y quarta arr. de Lana pral p.a hazer Colchones â los Coleg.s â prezio de 64 rr. v.n arroba. Sevilla y Junio 30 de 1772

1552 rr. v.n

Fr. Juan Martinez de Velarco

24. arrobas y 1/4 de Lana de v.n
64. reales la arroba

96
96
...
1552 r.s

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Mil quinientos y cinquenta y dos reales de v.n que importa el valor de las veintiquatro @ y quarta de Lana de vellon contenidas en el rezibo antez.te compradas por el Mayordomo Provee.r a D.n Fran.co Bernal en el año quebrado, â sesenta y quatro r.s las @ p.a colchones de los coleg.s Sev.a treinta de Junio de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero  Velarde  Pino

Sev.a 30 de Junio de 1772

Recado de data de 1U552 r.s de v.on pagados al Mayordomo Prov.or por la misma cant.d que este satis-fizo a D.n Fran.co Bernal vezino de esta ciu.d en el caño quebrado por el valor de 24 arrovas y 1/4 de lanas de v.on que le compro para colchones y Almohadas de los Coleg.s a precio de 64 r.s de v.on la arroba.

Pag.do y S.do a folio

Reguena

t

268

# 1772.

Mantas de Xerga.

Duero Salcedo Pérez

de Junio de 1772

de data de 1055 22 r.s de v.on
del Mayordomo Proc.or
ma cant.d que este satis-
Fran.co Bernal vezino de esta
caño quebrado por el
24 arrovas y 1/2 de lanas
e compro para colchones
rdas de los Coleg.s a precio
v.on la arroba.

folio

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario; quatrozientos veinte rs. v.n los mismos que pagué à D.n Fran.co Bernal, vezino de esta Ciu.d y Maestro Sapatero, por el valor de treinta Mantas de Gerga compradas â prevenzion p.a los Coleg.s que se embarcan â prezio de 14 rs. v.n Manta. Sevilla y Abril 14 de 1772

420 rs. v.n

Juan Martinez de Velarde

3o .... Mantas
... 14 ... r.s de v.n
120 ..
30 ..
420 ... r.s

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los Quatrocientos, y veinte reales de v.on que importa la compra de las Treinta Mantas de Jerga contenidas en el rezivo anteze. para los colegiales q.e se embarcan, Sev.a catorze de Abril de Mil setecientos, y setenta y dos

Bueno

Palacios

Pérez

Sevilla 11 de Abril de 1772

Recado de data de 112 rs. de v.on pagados al May.mo por el valor de 10 Mantas de Xerga que compro a 11 r.s para los colegiales que se embarcan.

Dado y Ag.o en afolio 7

Requena

4

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario doszientos zincuenta y dos rx. v.n los mismos que pagué a D.n Fran.co Bernal, vezino de esta Ciud.d y Maestro Sa-yalero, por el valor de diez y ocho Mantas de Gerga para el uso de los Colegiales que se embarcan a prezio de 14 rx. v.n Manta. Sevilla y Abril 30 de 1772.

252 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

18. Mantas de Gerga
a 14 r.s vell.n cadauna
2
52 r.s

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colg.o Seminario los Doscientos y cinquenta y dos reales de v.n que im-portó el valor de las diez y ocho Mantas de Gerga compradas p.a los huerfanos q. se embarcan como consta de el recivo de este. Sevilla treinta de Abril de mil sete.s setenta y dos.

Suero — Valcarcel — Pino

Pag.a 30 de Abril de 1772

Recado de data de 3251 r.s vell.n pagados en 7 del Mayo al Proveedor por la compra de 18 Mantas de Texa a 18 r.s vell.n para las Muchachas q.e se embarcaron.........

R.do

Reg.do

Legarra

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, quinientos doze rx. vn. los mismos que pagué à Dn. Franzisco Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Tarjatero, por el valor de treinta y dos Mantas de Xerga, pa. el uso de los Colegs. que se embarcan à prezio de 16 rx. de vn. Manta. Sevilla y Octubre 24 de 1772.

Ds 512 rx. de vn.

32 Mantas de Xerga
16 rs. de ve.

Juan Martinez de Delgado

Hanze de Abonar y pasar en q.ta esta que se tomare de los rs. del Arca de tres llaves del Rl. Col.o Semin.o los quinientos y doze reales de vn. que importa el Valor de las treinta y dos mantas de Xerga compradas para los colegiales q. se embarcan, y se mencionan en el rezibo antezte. Sevilla Veinte y seis de Octubre de mil setecientos y setenta y dos a

Garcia   Balcarcel   Pino

Recado de data de 512 rs
del pagador del May.mo Proveedor
por los mismos que se satisfizo a don
Fran.co Bernal Maestro de sa
palero por el valor de 32 Man
tas de Xerga que se le compraron
p.a los Muchachos que se embarcan
a precio de 16 rs de plata cada una.

Edo. y c.do a folio

Requena

7



Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quinientos doze r.s v.n lo mismos que pagué à D.n Fran.co Bernal vezino de esta Ciu.d y Maestro Sayalero, por el valor de treinta y dos Mantas de Gerga p.a los Coleg.s que se embarcan à prezio de 16 r.s v.n Manta. Sevilla y Diziembre 19 de 1772

Juan Martinez de Velasco

Son 512 r.s de v.n

32 Mantas de Jerga de 16 r.s v.n cadauna

192
32
512 r.s v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quinientos doce R.s de v.on que importa el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil setecientos setenta y dos años

Suero Valcarcel Pino

Sevilla 22 de Dic.e de 1772

Recàdo de Data de 512 R.s de vellon pagàdos al Mayordomo Proveedor, por el valor de 32 Mantas de Jerga, apreció de 16 R.s de v.on cada una

Sag.do y J.do año 1.o

Requena

# 1772

# Hechuras de Ropa

13-18 [12]

...187...22

Por D. 18 gruesas de Boto
nes blancos para dhas 648
camisas a quatro botones cada
una y precio de 24 mrs de
vellon la gruesa ...... D. 12-20

Montan las mencionadas partidas
consumidas en el corte, hilo, botones, y he
chura de las 648 camissas referidas Mil seiscientos ...... 1664-16 [32]

de Duz. 1772

de Data de D512 R.s de
pagados al Mayordomo
dor por el valor de 32
as de Jerga, aprecio
R.s de v.n cada una

o do
y J. apo

Requena

# Camisas

[illegible] grandes, 100 medianas,

y las 278 chicas; las grandes a el respecto de 25 quartos por tener tira, y las demas a 22 r.s cada una ... 1D393-10 12

Por el hilo para la hechura de las 636 camisas a ocho m.rs de vellon para cada camisa ........ D187..22

Por D.o 18-gruesas de Botones blancas para dhas 648- camisas a quatro botones cada una y a precio de de 24 m.rs de vellon la gruesa ...... D.o 12-20

Montan las mencionadas partidas consumidas en el corte, hilo, botones, y hechura de las 648 camissas referidas Mil seiscientos ... 1D664-16 32

y secenta y quatro reales y diez y seis mrs de
vellon, que e rezivido de el Arca de tres llaves del
Rl. Colo. Semno. Sevilla 18 de Agosto de 1772

Santiago Rl. Bermedo
y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en quenta en
quese tomare de los mrs del Arca de tres llaves
este Rl. Colegio seminario, los Un mil seiscien-
tos sesenta y quatro Rs. y diez y seis mrs de vn.
que importa el costo del corte y hechura de cami-
que comprehende la anterior Memoria
Sevilla diez y ocho de Agosto de mil sete-
cientos setenta y dos as.

Bueno Balcarcel Pino

1772.

# Vestidos x Cuido

... por razon de ... mrs. de ... y

para los 500 restantes, medianos y chicos a el respecto de 10 mrs. — D231..12

Por el costo de D.6. Gruesas de hormillas de Madera de el Ayre chicas para dhos Vestidos, a 12 cada chaleque, y cada grueza a el respecto de real de v.n ......... — D.6.

Por el de D.10 Gruesa de hormillas grandes para los calzanes a el respecto de 2 hormillas en cada pretina y la Gruesa a 2 1/2 r.s ...... — D.25.

Montan las mencionadas partidas tres mil trescientos y trese reales y treinta y dos mrs de v.n los quales e rezivido de el Arca de tres llaves — D3313..32

que importa el costo del corte y hechura
que comprehende la anterior Memoria
Sevilla diez y ocho de Agosto de mil sete
cientos setenta y dos a

Bueno — Salcedo — Pino

Memoria delos costos deel corte de D712 vesti
de Crudo; los 212 grandes, 250 Medianos, y 250 chicos,
el Vestuario delos Seminaristas, Hechura de ellos,
o y Hormillas, que todo es como se sigue. Rs. de vellon

Por el corte de dhos D712 Vestidos se pago al Maestro Hipolito Besarano a razon de 24 mrs de vn. cada uno .......... D502.20

Por la hechura a tres reales y medio de vellon cada vestido —— 2D492

Por el Hilo para la echura delos referidos Vestidos para los 212 grandes a razon de 14 mrs de vn. y para los 500 restantes, medianos y chicos al respecto de 10 mrs —— D231.12

Por el costo de D.6. Gruesas de hormillas de Madera de el Arzes chicas para dhos Vestidos, a 12 cada chaleque, y cada Grueza a el respecto de real de vn. ........ D.6.

Por el de D.10 Gruesa de hormillas grandes para los calzanes a el respecto de 2 hormillas en cada pretina y la Gruesa a 2½ r. ......) D.25.

Montan las mencionadas partidas R.3D313.32
es mil trescientos y trese reales y treinta
dos mrs de vn. los quales e rezivido de el Arca de tres llas

Ves de el Rl. colº. seminario sevilla 18
Agosto de 1772 ........................................

Santiago Bermedo
y Larraya

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los # tres mil trescien
treze Rs. y treinta y dos mrs. de vn. que im
el corte y hechura de Vestidos de crudo, que
comprehende la Memoria antecedte. Sevilla die
y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y dos

Rivero   Dalarcel   Pino

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de treinta pares de Calzones de Crudo, que se an hecho para uso de los Colegiales, à saver. | Ps. r.

Primte. por el Corte de los expresados treinta pares de Calzones, se pagaron al Maestro Sastre 3 qto. cada uno | 0.10-20

Por la hechura de quinze pares de Calzones Regulados à siete y medio Vestidos, pague al Enfermero à razon de 3 rs. xx.v. por cada uno | 0.26-8

Por la hechura de otros tantos Vestidos, pague al Dho. igual Cantd. | 0.26-8

Por los diez mrs. de Hilo considerados pa. coser cada Vestido, pague por mitad à dhos Señores | 0.02-14

Importa el gasto de esta Memoria | 0.67-16

de hechura de Calzones de Crudo, sesenta y siete ps. y diez y seis mrs. v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario en el dia 16 de Abril de 1772



Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los sesenta y siete ps. y diez y seis mrs. de v.on q.e importa la

anterior Memoria. Sevilla diez y ocho de Abril de mil setecientos setenta y dos a.s

Rivero [rubric] Alcarcel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Sevilla 18 de Abril de 1772.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor del corte y hechura de 32 calzon.s de crudo = Ymp.ta 1067 R.s y 16 mrs de v.n

P.da Pag.a y 5.a a f.o

Requena [rubric]

1772

Sabanas, y Almohadas

ncox. y catorze mrs. de v.on los quales ere
do de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semina
sed.a 7 de 7.re de 1772 ..........

Basilio de la Linde

Llanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos
de el Arca de tres llaves de este real col.o seminario, los Doscien
cinco reales y catorze mrs. de v.on q.e importa la hechura de las Sa
s y Almohadas p.a la comunidad de los huerfanos de esta obra
contenidas en la Memoria arriva expresada, dada por el re
de ella Sevilla en siete de Septiembre de Mil setecientos
enta y dos. ..............................

Rivera   Salazar   Pino

Sevilla

Memoria dada por el Mayordomo. Proveedor del corte y hechura de 32 calzon.s de crudo = M.ta Imp.ta 1067 R.s y 16 mrs de v.n

P.da pag.da y s.da a f.o

Requena

280

[M]emoria deel Corte y hechura de 126 Sabanas
[y] Almohadas para los seminaristas deeste Real
[Cole]gios Botones blancos. &c.ª que todo es como se sigue

| | Reales de vellon |
|---|---|
| Por el corte de dhas 126. Sabanas a 1 mrs de vell.º cada una | 0.11-28 |
| Por la hechura a r.l de vell.º | 126- |
| Por el corte de 63 Almohadas a 2 mrs. | 0..3-26 |
| Por su hechura a quatro q.s | 0.22..22 |
| Por 6 Gruesas de Botones blancos | 0..4-8 |
| Por 2 Gruesas mayores | 0..2- |
| Por 10 Gruesas de hormillas gres. de Madera deel Ayre. p.ª las Pretinas de Vestidos crudos a 2 R.s de vell.º | 0.25- |
| [M]ontan las dhas partidas Doscientos [y] cinco r.s y catorze mrs de vell.º los quales ere[cib]ido deel Arca de tres llaves deel R.l col.º seminario [...] Sevilla 7 de 7.re de 1772 | 205-14 |

Basilio dela Linde

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos [caudales de]el Arca de tres llaves deeste real col.º seminario, los Doscien[tos y] cinco reales y catorze mrs de vell.º q.e importa la hechura delas Sa[banas] y Almohadas p.ª la comunidad delos huerfanos deesta obra [c]ontenidas en la Memoria arriva expresada, dada por el re[cibi]do de ella Sevilla siete de Septiembre de Mil setecientos [s]etenta y dos.

Rivera   Alcazar   Pino

t

1772

# Vestidos de Chupa y Calz.ⁿ de paño azul, y Calzones sueltos

...contenidos en el antecedente r.ᵒ para el uniforme de los coleg.ˢ a el respecto de cinco reales y medio cada uno — Sev.ª diez y siete de Marzo de mil setecientos y setenta y dos..........................

Yvero — Valcarcel — Pino

Rᵘⁱᵈ deel Arca de tres llaves deel Rˡ. Colᵒ. seminario Trescientos y quarenta y seis reales y medio deᵈᵒˢ. por el corte y hechura de secenta y tres pares de calsones de Paño Asul, para el Vestuario de los dias de fiesta de la comunidad, arrason de cinco reales y medio el par: Sevᵃ. 17. de Marzo de 1772. ..........................

Son 346 rˢ. y 17 mrˢ

Hipolito Bellarang

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrˢ deel Arca de tres llaves deel real Colᵒ. seminario, los Trescientos y quarenta y seis reales y medio deᵈᵒˢ. que importa el corte y hechura de los secenta y tres calsones de Paño Asul, contenidos en el antecedente rᵇᵒ. para el uniforme de los coleg.ˢ en el respecto de cinco reales y medio cada uno. Sevᵃ. diez y siete de Marzo de mil setecientos y setenta y dos. ..........................

Uriarte — Valcarcel — Pino

Sevilla 11 de Marzo de 1772

Recado de data de 346 r.s y 17 mrs de v.on pagados a Hipolito Bejarano Maestro de Sastre, por el corte y hechura de 63 pares de calsones de Paño Asul a 5 ½ cadauno para el uniforme de la Comunidad de los dias festibos

Pag.do y r.do a folio

Requena

Rcuiº de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. Seminario Ciento y secenta y cinco reales de vn. por el corte y hechura de treinta pares de calzones de Paño Azul de Cabeza de el Buey para el Vestuario de la Comunidad a cinco reales y medio el par. poniendo el hilo seda y demas a dros. Sevª. a 6 de Julio de 1772.

Son D 165 rs. de vn.

Hipolito Bellarango

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. Seminario, los Ciento y secenta y cinco reales de vellon por el corte y echura de los treinta pares de Calzones de Paño Azul para el Vestuario, de esta color qe. tiene la comunidad. y se contienen en el Rezivo antezedente a cinco reales y medio de vn. cada par. Sevilla y quatro de Julio de mil setecientos y setenta y dos años..........................

Pº

Pino

Viveros  Valcarcel

Recado de data de 165 r.s de p.ta pagados a Hipolito Bezarano Maestro de Sastre de este Col.o por el corte y hechura de 30 pares de calzones de Paño Azul para el Vestuario de los Seminaristas a 5 1/2 r.s de p.ta el par. incluso en dha cant.d el hilo y seda.

Sao. y Pdo. a folio

Reg.na

Memoria de el Corte y echura de Veinte y quatro Vestidos de Paño Asul, compuestos de chupa y calson para los colegiales que se embarcan. asaver

| | Reales de v.ⁿ |
|---|---|
| Por la Hechura de dichos Veinte y quatro Vestidos, puesta la seda Hilo y torsal para los ojales, a treze reales de v.ⁿ cada uno | 0312 |
| Por cinco gruesas de Botones de Metal para las chupas y los calsones a doze r.ˢ la gruesa | 0.60 |
| Montan las dos partidas antezedentes Trescientos y setenta y dos, reales de vellon, los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º semin.º Sev.ª 17 de Agosto de 1772 | 0372 |

Hipolito, Betaxano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.ˢ del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º en Seminario los Trescientos setenta y dos R.ˢ de v.ⁿ que importa el corte y hechura de los veinte quatro vestidos de chupa y calzon de paño azul que comprehende la anterior Memoria. Sevilla Diez y siete de Agosto de mil setecientos setenta y dos — " — " —

Olivero — T. Calcarcel — Pino

Lerma 17 de Agosto de 1772

Memoria dada por Hipolito Besarano de el corte de 20 vestidos de paño Asul compuestos de chupa y calson para los colegiales que se embarcan, su hechura, hilo, seda para ojalarlos a 13 reales cada vestido, y el valor de 8 gruesas de botones de Metal a 12 reales la gruesa para todos.

Monta 372 reales de vellon

Pag. y sa a folio

Requena

1772

# Capotes de Paño pardo

[illegible]
zinco Capotes à 2 rs. v.n cada uno | 0.5.
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, impor-ta el de todos los 16 [illegible] ... | 0.8.
Importa el Gasto de esta Memoria | 0.70.
de Hechura de Capotes, setenta rs. y veinte mrs. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 31 de Henero de 1772.

Juan Alar[illegible] de Velasco

Correo[da]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de etr.

Ser.ª 17 de Agosto de 1772

Memoria dada por Hipolito Besarano de el corte de 20 vestidos de paño Asul compuestos de chupa y calson para los colegiales que se embarcan, su hechura, hilo, seda para ojalarlos á 13 r.s cada vestido, y el valor de 5 gruesas de botones de Metal á 12 r.s la gruesa para todos.

Monta 372 r.s de v.on

Pag.da y s.da a folio

Requena

Memoria del Corte [illegible] y Hechura de veinte y cinco Capotillos que se an [illegible] para el uso de los Colegiales, que es a saber — Ps. [illegible]

Prim.te por el Corte delos Veinte y cinco Capotes p.a Gregorio Lopez Bolaños, Juan Jph de Arandia, Andres Bohorquez, Jph Ponze y Monge, Jph Tovar Chamarruz, Alonzo Vazquez, Victorino Sandoval, y los diez y ocho restantes p.a poner en el Estante a prebendos. se le pagó al Maestro Sastre 4 tos. por cada uno, que importan . . . — 0.11-26

Por la hechura de dhos veinte y zinco Capotes a 2 rx. E. cada uno — 0.5.0

Por los tres quartos de Hilo que se dan p.a coser cada Capote importa el dicho los referidos . . . — 0.0.[illegible]

Importa el Gasto de esta Memoria — 0.7.0

de Hechura de Capotes, setenta rx. y veinte mrs los quales e Rezivido del Arca de tres llave de este Colegio Semin.o en el dia 31 de Henero de 1771

Correo da

Juan Alarcon de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de etr.

Colº. seminario los setenta reales de vⁿ. q
importa el corte, hilo, y hechura, de los vein
cinco capotes de paño pardo, para los hu
fanos de esta obra pia, como consta de la Mem
ria ante el. Sevilla treinta y uno de enero
Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero — Salcaral — Pino

Memoria del Corte, Hilo y hechura de Seis Capotillos que se han hecho p. los Colegiales siguientes, su coste en este mes de Agosto de 1772.

Rs. vn. mrs.

Primt.e por el Corte de dhos seis Capotillos p. los Seminaristas Fran.co Lozano y Lopez, Julian Ramirez de la Piscina, Antg.o de la Llende y Coto, Josef Libanto y Molina, Juan de Esquibel y Duque, y Manuel Santa Ana, se pagaron al Maestro Sastre 2 quartos por cada uno ... | 1 | 0..2-4

Por la hechura de dhos seis Capotillos, a 2 rs. vn. cada uno ...... | 12 | 0.12

Por los tres quartos de Hilo que se dan p.a coser cada Capotillo, importa el de todos seis ........ | 2-1 | 0..2-1

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotillos diez y seis rs. y treinta y dos mrs. vn. los q.e dho Ministro del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminar.o en el dia 31 de Agosto de 1772. | 16-32

[illegible]

Martinez Velasco

Anse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los diez y seis Rs. y

treinta y dos mrs de v.on que importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla veinte y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y dos

Bueno  Balcarcel  Pino

Sevilla 28 de Marzo de 1772

Recado de data de D.o 16 | 32 1 mrs

pagados a el Mayordomo Proveedor por el correhilo y hechura de 6 capotillos del año p.a los colegiales

Pag.do y co.do a folio

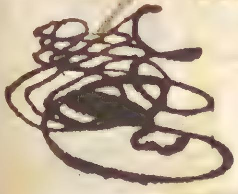
Requena

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de zincuenta y zinco Capotes que se an echo [illegible] los Colegiales que an de ir p.r los Navios de Plata como p.r los Navios de Azogue, los que se comprehenden en la Memoria y abono de Ropas que es a saber

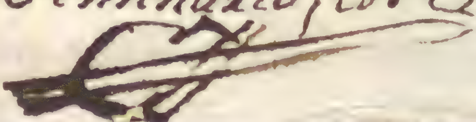
| | Rs. de V.n |
|---|---|
| Primeram.te por el Corte de los expresados Capotes, pague al Maestro Sastre a 2 quartos por cada uno | 0.25-30 |
| Por la hechura de los otros zincuenta y zinco Capotes, pague 2 rr. de v.n por cada uno, que importan | 0.110 |
| Por los tres quartos que se dan p.a el Hilo, con que se cose cada Capote, importo el de los referidos | 0.19-14 |
| Por la hechura de quarenta y quatro Almohadas a 18 mrs cada una, pague a D.n Josef Triviño | 0.23-10 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 0.178-20 |

de Hechura de Capotes Ziento setenta y ocho rr. y veinte mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 30 de Mayo de 1772 =

Juan Martinez de Velasco



Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semminario, los cienteo y setenta y



ocho r.s y veinte mrs. de v.on que importa el corte hilo
hechura de cinquenta y cinco capotillos de paño
do para los colegiales embarcados en la flota de
N.a españa, y para los que nuebamente se ban re
viendo, como consta de la Memoria antezedente. Se
treinta de Mayo de Mil setecientos y setenta y

Sueiro [rubric] Villarcel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Memoria del Corte, Ilo, y Hechura de diez y seis Capotes, que se an executado pª los Coleg.s sig.tes

| | Ds. vn |
|---|---|
| Primte. por el Corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 quartos por cada uno= | 007-18 |
| Por la hechura de dhos Capotes pª Franco. Josef Molina, Joaquin Garzia Angel, Franco. Mongado, Pedro Donato, Josef Moreno Rosu, Diego Romero, Manl. Mariño, Josef Gallego, Felipe Rivera, Antonio Remy, Franco. Bazan Josef Morales, Antonio Pabon, Franco. Garzia y Monge, Josef Gutierrez de la Parra y Juan Perez Cavello, pagué 2 rs. de vn por cada uno, treinta y dos rs. vn | 032 |
| Por los tres quartos que se dan pª el Ilo, conque se cose cada Capote, imparta el de todos diez y seis | 005-22 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 045-6 |

de hechura de Capotes, quarenta y zinco rs. y seis mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1772

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los quarenta y cinco reales

seis mrs de vn queimporta elcorte hilo y hechura de
los diez y seis capotillos de Paño pardo contenidos e
la Memoria antezedente dada por el Mayordom
Proveedor, paralos seminaristas, queanregresad
de Nueva españa y Puertos de Lima. Sevilla trez
de Junio de Mil setecientos y setenta y dos

Tuvero

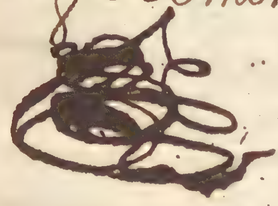
Valcarcel

Pino

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte Capotes que se an executado asi p.a los Coleg.s a quienes toca tomar, como otros a prevenz.n que es a saber //

| | Rs. v.n |
|---|---|
| Primeram.te por el Corte de los expres.s Capotes p.a Domingo Miniño, Nicolas Granados, Melchor Mayoga. Justo Alonso Vallejo, Fran.co Gonzalez Pedro Chaves y texera, Pedro de Groba, y Pablo de Barrios, y los otros doze a prevenz.n pague al M.ro estro Sastre 2 q.tos por cada uno // | 009-14 |
| Por la hechura de dhos Capotes pague a 2 rr.s v.n por cada uno // | 040 |
| Por los tres quartos de Hilo que se consideran p.a coser cada Capote pague el importe de todos veinte | 007-2 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 056-16 |

de hechura de Capotes = Zincuenta y seis rr.s y diez y seis mr.s v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1772 //



M.e Juan Marzinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario // los cinquenta y seis reales y diez y seis mr.s de v.n que importa



el corte, hilo, y hechura de los veinte Cap-
tillos de Paño Pardo para los colegiales con-
nidos en la Memoria antez.te ser.a Treinta
y uno de Julio de Mil setecientos y setenta y
dos............................................

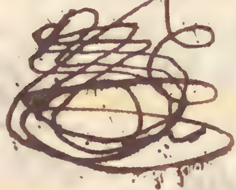
Rivero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de diez y nuebe Capotes que se an egecutado para los Colegiales siguientes = â saver =

| | Rs. Vn. |
|---|---|
| Primte. por el Corte de los expresados Capotes pa. Juan Salvador Soldan, Agustin Beltran Nimez. Pedro Gonzaz. Berrôa, Josef Faustino de Ojeda, Andres Ramos y Gonzaz. Migl. Antonio Bravo, Gavriel Garzia Trevilla, Migl. Maraver y Mendieta, Antonio del toro Gutierrez, Diego Leño y Moya, Juan Lopez Barranco, Juan Yañez y Maestre, Josef Rodriguez Roales, Manl. Garrido y Lopez, Josef Macias y Riallo, Dorotheo del Cañal y Arco, Josef de las Cuevas, texan, Franco. Rodriguez Roales, y Manl. Lopez y Nimez. se le pago al Maestro Sastre â 4 quartos por cada uno = | 008-22 |
| Por la hechura de dhos diez y nuebe Capotes, pague 2 rrs. vn. ps. cada uno | 038 |
| Por los tres quartos de Hilo, que se dan pa. coser cada Capote, importa el de todos diez y nuebe = | 006-22 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 053-22 |

de hechura de Capotes = Zincuenta y tres rrs. y veinte y dos mrs. vn. los quales ê Rzivido del

Arca de tres llaves de este R.l Colegio Se
minario en el dia 19 de Septiembre de 17



Sr. Juan Mart.
de Delas...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e
tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.o Seminario los cinquenta y tres rea
les. y veinte y dos m.s de v.n que importa la he
chura, corte y valor de el Hilo de diez y nueve c
potillos para otros tantos coleg.les como consta de la
Memoria antezedente. Sev.a veinte y dos de Septiem
bre de Mil setecientos y setenta y dos.

Uvero   Salazar del   Pino

Memoria de Corte, Hilo y Hechura de treinta y siete Capotes que se an hecho p.a los Coleg.s sig.tes

Ds. r.s v.n

Prim.te por el Corte de dhos Capotes p.a Pedro de Silva, Fran.co Gonzal.z Zepeda, Diego Lopez Martin, Fran.co Gonzal.z Juan Vazq.z Theodoro [illegible], Vizente Zapata, Sevastian Rodrig.z Josef Mariño, Juan Molina, Ramon de la Llende, Fran.co Campos y Azum, Manuel Tellaeche, Miguel Garzia y Diez, Josef Pardillo, Vizente Vazquez, Juan Se[illegible] Garzia [illegible], Juan Lopez, [illegible] Quete, Josef Rodrig.z y Roy, Juan Gonzalez, [illegible] y Sanchez, [illegible] Escobar, Blas Alvarez, Estanislao Castillo, Juan de [illegible], [illegible], Josef [illegible], Pedro [illegible] de Espada, Josef Rol[illegible] Carmillo, [illegible] Gomez [illegible] [illegible] poner en [illegible] Estevan [illegible], pagué al Ma[estro] [illegible] por cada uno — D. 17-10

Por la hechura de dhos treinta y siete Capotes, pagué 2 r.s v.n p.a cada uno — D. 7-4

Por los tres quartos de Hilo que se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos los treinta y siete referidos — D. 13-2

D. 2-16

Por la hechura de tres pares de
Calzones azules p.a los Coleg.s
que d.ho Maestro Sastre ... a razon
de ʋ. por cada par ....
Por los Botones p.a d.hos Calzones

Importa el gasto de esta Memoria
de Hechura de Capotes ciento veinte y tres p.s
treinta y tres m.s de ʋ.n los quales e rezivi.do del ...
de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el ...
de Potosi de 1772

J.n
Juan Mont...
de ... Delar...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las
que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves
de el real Col.o Seminario los ciento veinte y
tres p.s y treinta y tres m.rs de p.ta que impor(ta)
el costo de el corte hilo y hechura de trein(ta y)
siete cap.tes para los Coleg.s Tres pares de (cal)
zones de Paño Asul y botones de metal p.a ellos
como consta de la Mem.a anterior. Fecha veinte y
quatro de Nov.re de Mil setecientos y setenta y (dos)

Vuero    Valcarcel    Pino

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de diez y nueve Capotes p.ª los Coleg.s en quenta a saver — R.s v.n

Prim.te por el corte de los diez y nueve Capotes p.ª Joaquin Alta[illegible] Diego de Medina, Cayetano Suarez, Martinez y Salio d. Puert. Christoval Bejarano, Fran.co Gonzalez, [illegible] Diego Romero, Josef Rodrig.z Moral, Estevan Carrasco, Fran.co de Solam, Fran.co del Toro, Diego de Zuñiga, Fran.co Moreno, Fran.co de Vega y quatro que se contaron a prevenzion en principio del Mes dela fecha, baque el Maestro Sas tre 4 quartos por cada uno .. — 008-32

Por la hechura de dhos diez y nueve Capotes a 2 rs. v.n cada uno — 038

Por los quatro quartos que se dan p.ª el Hilo, con que se cose cada Capote importa el de los diez y nueve — 006-24

Importa el Gasto de esta Memoria — 053-22

de hechura de Capotes zincuenta y tres R.s y veinte y dos mrs. v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Dic.e de 1778

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta

enla quese tomare delos mrs dela Ar
detres llaves deste Real Coleg.o de
nario, los # cinquenta y tres Rs. y
inte y dos mrs de vellon, q.e importa
hechura de Capotes dela Memor.a an
dente. Sevilla Treinta y uno de Dizie
de mil Setecientos setenta y dos a

Viveros — Valcarcel — Pino

Memoria dada por el Mayordomo
Proveedor del corte, hilo y he-
chura de 19 Capotes —
Ymp.ta ... Do 53 Rs. y 22 mrs de v.n —

P.da da
tag. y s. año 1.o

Requena

# 1772

## Hilos y Cinta para Amendar la Ropa.

| | | |
|---|---|---|
| **Junio** | | |
| Por una libra de hilo carz. de crisa... | p.º | 0.15 |
| Por m.ª de hilo anil tinto en seda... | p.ª | 0.10 |
| Por una lib.ª de sinta blanca.... | p.ª | 0.10 |
| **Julio** | | |
| Por una lib.ª y quarta de zinta blanca | p.ª | 0.12-31 |
| **Agosto** | | |
| Por una libra de Hilo de media lib.ª fino | p.º | 0.18 |
| Por otra de hilo de crisa cazero fino... | p.º | 0.16 |
| Por media lib.ª de sinta blanca ancha | p.º | 0.10 |
| Por una piesa de sinta encarnada... | p.º | 0.02 |
| **Septiembre** | | |
| **Octubre** | | |
| Por una libra de Hilo negro... | p.º | 0.10 |
| Por otra de Zinta blanca ancha | p.º | 0.10 |
| **Noviembre** | | |
| Por una libra de sinta ancha | p.º | 0.10 |
| | | 2.122.2 |

Sevilla 31 de Dic. de 1772

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor del corte, hilo y hechura de 19 Capotes –

Impta. Do 53 Rs. y 22 mrs. de vn –

Pda. da. Pag. y s. afo 1º

Requena

Memoria dela compra dehilos y cintas p.a remendar enla Ropería. 1225

| | | |
|---|---|---|
| **Enero de 1772.** | | R.s V.on |
| **Febrero** | | |
| Una libra y dos onzas de hilo de ezija. Cazero | p.o | 18. |
| **Marzo** | | |
| En 26 una libra de zinta blanca ancha en diez R.s | p.a | 10. |
| En dho dia una libra de hilo negro en nueve R.s y medio | p.o | 009,,17. |
| **Abril** | | |
| **Mayo** | | |
| En 6. de Mayo una libra de hilo de medias libras del num.o 12. mui delgado | p.o | 18 |
| en dho dia una libra de Zinta blanca ancha | p.a | 10 |
| en 18. de dho otra libra de dha Zinta | | 9 |
| **Junio** | | |
| Por una lib.a de hilo caz.o de ezija | p.o | 15 |
| Por m.a de hilo anil tinto en seda | p.a | 10 |
| Por una lib.a de Sinta blanca | p.a | 10 |
| **Julio** | | |
| Por una lib.a y quarta de zinta blanca | p.a | 12,,17 |
| **Agosto** | | |
| Por una libra de Hilo de media lib.a fino | p.o | 18 |
| Por otra de hilo de ezija cazero fino | p.o | 16 |
| Por una lib.a de sinta blanca ancha | p.o | 10 |
| Por una piesa de sinta encarn.da | p.o | 2 |
| **Septiembre** | | |
| **Octubre** | | |
| Por una libra de Hilo negro | p.o | 10 |
| Por otra de Zinta blanca ancha | p.o | 10 |
| **Noviembre** | | |
| Por una libra de sinta ancha | p.o | 10 |
| | | 177,,17 |

Por otra libra de hilo casero de ezija ... 8

Diziembre

Por una libra y dos onzas de cinta blanca ancha blanca ... 8 o 11

Montan las mencionadas part.s dos cientos y veinte y quatro reales y medio de vellon que e rezivido del Arca de tres llaves de este real col.o se min.o Sev.a 30 de Diz.e de 1772 ...

8 o 10

Bastian dela Linde

8 oo 9

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toman los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los Doscientos veintiquatro R.s y diez y siete mrs de vellon que importa la anterior Memoria. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y dos años

Ybero — Valcarcel — Lino

Sevilla 30 de Diz.e de 1772

Memoria dada por D.n Basilio de la Linde, Ropero de este Colegio de la Zinta blanca, y hilo gastado en dha Ropería en todo este año de 1772. Imp.a 224 R.s y 17 mrs de v.n

P.da pag. y s.da a f.o

Vergara

Año de 1772.

Nº 3º.

# Reparos de Obra.

Rs. de v. 210935.

t 297

1772.

Libro de la Cerca de la nueba Huerta.

660. — Dense de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los # Seiscientos sesenta R.s de v.on q.e importa el valor de los treinta cahices de cal, que refiere el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Agosto de mil Setecientos setenta y dos. ——— a $ ———"———"———"

Rivero — D. Alcarcel — Pino

[illegible]

[illegible] 1779.

[illegible] 10224 [illegible]

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario seiscientos sesenta rx. de v.n los mismos que pague a Fran.co de la Cruz, vezino de esta Ciu.d por el valor de treinta Cahizes de Cal de la tierra, compr.a a prevenzion a prezio de 22 rx. v.n Cahiz. Sevilla y Ag.to 22 de 1772

Son 0660 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

30. cahizes de cal aprecio 22 r.s ven.on

660

660

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los # Seiscientos sesenta R.s de v.on q.e importa el valor de los treinta cahices de cal, que refiere el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Agosto de mil setecientos setenta y dos ―

Rivero — Dalcarcel — Pino

Recado de data de 8660 r.s de vell.on pa
gados a el Mayn.mo Proveedor
por el valor de 8o3o cahizes
de cal. que a comprado a 22 r.s de
vellon de orden de la Diputacion
a prevencion para lo que pueda
ocurrir en el col.o

R.do
Pag.do fe.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, ochozientos treinta y seis rrs. de v.n los mismos que e satisfecho en esta forma, setezientos nobenta y dos rrs. de v.n pagados â Josef de la Cruz, vezino de esta Ciud.d por el valor de treinta y seis Cahizes de Cal de la tierra, compra â prevenz.n â prezio de 22 rrs. v.n Cahiz, y los quarenta y quatro rrs. v.n restantes de onze Jornales, que se an gastado en medirla y ponerla en su sitio.. Sevilla y Agosto 29 de 1772.

Son 0836 rrs. v.n

| | |
|---|---|
| 36 | cahizes de cal. |
| 22 | |
| 72 | |
| 72 | |
| 792 | |
| 44 | |
| 836 | |

Rl.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasaren q.ta enla quesetomare delos mrs. dell Arca de tres llaves deel real Col.o Seminario, los ochocientos y treinta y seis reales de vellon, queimporta el valor delos treinta y seis Cahizes de cal comprados por el Mayordomo Pro ved.r a prezio de veinte y dos r.s de v.on cadauno p.a los reparos q.e ocurran annualmente; Elos onze Jornales q.e seangastado en medirla en su sitio. como todo consta deel Rezivo antecedente dado por el mencionado Ma

Mayordomo. Sevilla treinta y vno de Agosto de Mil setecientos y setenta y dos años.

Rivero Salcazel Pino

---

Recado de data de 836 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor. por los mismos que sa tisfizo a Joseph de la Cruz ve zino de esta Ciu.d en el Barrio de S.n Bernardo. por el valor de 36 cahi zes de cal. que le compro a 22 r.s ca da vno, con mas 44 r.s por 11 Jor nales de los Mosos q.e la midieron y apilaron. para el gasto de obra de el col.o

P.do Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = quinientos setenta y tres rrs. vn. los mismos que e satisfecho en esta forma, quinientos sesenta y un rr. pagados a Josef de la Cruz, vezino de esta Ciud. por el valor de veinte y zinco y medio Cahizes de Cal de la tierra, comprada a prevenzion a prezio de 22 rr. vn. Cahiz, y los doze rr. restantes a tres Peones, que midieron y apagaron dha Cal. Sevilla y Septiembre 5 de 1772 =

Son 573 rr. vn.

Juan Antonio de Velarco

25 ½ Cahises de cal aprecio 22 rs. vn.

Por 3 Jornales

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario, los Quinientos y setenta y tres reales de vn. que da consumidos el Mayordomo Pro en la compra de los veinte y cinco cahises y medio de cal de la tierra, y Jornales consumidos en su medida, co remocimiento del rezo. antezte. sevilla siete de sept de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero Alcaide Pino

Recado de data de 0573 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor los 0561 r.s de vellon para compra de 25½ cahizes de cal de la tierra a 22 r.s el cahiz para la obra de el Col.º y los 12 r.s restantes por tres Jornales consumidos en apilarla y medirla ........

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, ochozientos catorze rrs. vn. los mismos que pague á Josef de la Cruz, vezino de esta Ciud. por el valor de treinta y siete Cahizes de Cal de la tierra comprada á prevenzion á prezio de 22 rrs. vn. Cahiz. Sevilla y Septe. 12 de 1772.

[margin:] 814 rrs. vn.
37 cahizes de cal
a 22. rs. vn. cahiz

Fte. Juan Alzina de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta qe. se tomaze de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario, los ochocientos catorze reales de vn. que importa el valor de los treinta y siete cahizes de cal de la tierra contenidos en el rezivo antezedente compra dos para los reparos de obra qe. ocurran a esta obrapia a veinte y dos reales de vn. el cahiz. sevilla quinze de septiembre de Mil setecientos setenta y dos..........

Vivero Velarde Pino

Sevilla 15 de Xre de 1772

Recado de data de 851 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor, por la compra de 37 cahizes de cal a 22 r.s cada uno, para los reparos de obra q.e ocurran al col.o

Sag.do y s.do a fol.o

Requena

Dezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = quinientos diez y seis rs. y seis mrs. vn. en esta forma, quatrozientos ochenta y quatro rs. y seis mrs. vn. pagados a Franco. de la Cruz, por el valor de veinte y quatro Cahizes, dos y media fanegas de Cal de la tierra compra. a prevenzn. a prezio de 20 rs. vn. Cahiz, y los treinta y dos rs. vn. restantes, de ocho Jornales de a 4 rs. vn. a ocho Peones, que midieron y amontonaron dos partidas de Cal. Sevilla y Septiembre 26 de 1772.

516 rs. y 6 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Veinte y quatro Cahizes y 2 ½ fanegas de cal de la Tierra a 20.

20 ..... 2 ½

... 6

... 6

Jorn.

6 ... 6

Hanze de Abonar y pasarenquenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Quinientos diez y seis reales y seis mrs de vn. que importa la compra de cal contenida en el recivo antezedente, y assimismo los Jornales satisfhos a los hombres q. la midieron y amontonaron como parese de el zitado rezivo Sevilla veinte y ocho de Septre. de mil setezientos y setenta y dos ..........

Suero  Valcarcel  Pino

[illegible] 28 de 1.e de 1712

Recado de data de 8516 l.e mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor los 180 r.s y 6 mrs de ellos por el valor de 20 cahizes y 2 ½ fanegas de cal de la tierra compradas a prevencion a precio de 20 r.s el cahiz y los 32 r.s restantes por 8 Jornales gastados en medirla y amontonarla.

Pag.do y co a folio

Requena

4

Memoria de varios Materiales Comprados á prevenz.n p.a este R.l Colegio Semin.o á saver

| | Rs. v.n |
|---|---|
| Primm.te diez y seis Cahizes de Cal desta tierra á 20 rr.s v.n Cahiz | 320 |
| Por dos Jorna.s de á 4 rr.s á dos Hombres q.e midieron dha Cal. | 8 |
| Por nueve Cargas de Medias y Enteros á 2 rr.s v.n Carga | 18 |
| Por ziento y treinta Cargas de Granza á 4 mrs Carga | 15-40 |
| Ymporta el gasto de esta Memoria | 361-40 |

de compra de Materiales trescientos sesenta y un rr.s y diez m.rs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1772

Correa

Juan Mrnz de Pelarco

Hazze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semina.o los tres- cientos y sesenta y un r.s y diez m.rs de v.n que importa la compra de diez y seis Cahizes de Cal y demas Matheriales que com- prehende la antezedente Memoria Sev.a treinta de septi- embre de Mil setecientos y setenta y dos.......

Vivero — Salcazel — Pino

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario setezientos treinta rr.s de v.n los mismos que pagué a Franzisco Franco vezino de esta Ciu.d por el valor de diez Millares de Ladrillo tosco gordo, comprado a prevenzion por el Maestro Mayor a prezio de 73 rr. v.n el Millar. Sevilla y Septiembre 26 de 1772.

Son 730 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

10 Millares de Ladrillo tosco a 73 r.s el Millar

730 r.s v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los setecientos y treinta r.s de v.n que importa el valor de los diez Millares de Ladrillos grueso tosco, q.e compro el Mayordomo Proveedor p.a los reparos de obra de este Col.o a precio de setenta y tres reales de v.on el Millar, como consta de el antezedente r.vo. Sev.a Veinte y ocho de septiembre de mil setecientos y setenta y dos.......

Pino

Rivera Valcarcel

Sev.a 28 de 7re de 1772

Recado de data de 730 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 10 millares de ladrillo grueso tosco a 73 r.s el millar para reparos de obra.

P.da P.da Req.da

Req.da 1 a folio 9

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario= ochozientos sesenta y tres rx. y onze mrs v.n los mismos que pagué en esta forma, ochozientos quarenta y tres rx. y onze mrs v.n a Josef de la Cruz, vez.o de esta Ciu.d por el valor de quarenta y dos cahizes y dos fanegas de Cal de la tierra a prezio de 20 rx. v.n Cahiz, compr.a a prevenzion, y los veinte rx. v.n restantes, por zinco Jornales a otros tantos Peones que midieron y apagaron dha Cal. Sevilla y Octu.e 10 de 1772=

Son 863 rx. y 11 mrs v.n — Juan Martinez de Velasco

| | |
|---|---|
| 42 cahizes y 2 fanegas de cal de la tierra | |
| a 20 reales de v.n el cahiz | |
| 840 | |
| 3 | 11 |
| 843 | 11 |
| 20 | |
| 863 | 11 |

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los ochocientos y sesenta y tres r.s y onze mrs de v.n que importan los quarenta y dos cahizes y dos fanegas de cal de la tierra, compradas por el Mayordomo Proveedor, a prevencion, para los reparos de esta Casa, a veinte r.s cahiz; y asimismo el q.to de los Jornales de su medida como consta de el rezivo antez.te Sev.a doze de octubre de Mil seteci entos y setenta y dos........

Viana — Cabarcel — Pino

Recado de data de 863 ll mrs
de v.n pagados al Mayordomo Pro
veedor. los 803 ll mrs de ellos por
el valor de 12 cahizes y 2 fanegas
de cal de la t.a que compro a 20 r.s
el cahiz y los 60 r.s restantes
por los 5 jornales de los hombres
q.e los m.o dieron

D.do Pag.do y 1 s afolio

Requena

Cuenta delos costos dela obra que se hà hecho en la Huerta del Rl. Colegio seminario de san Telmo, en el cerramiento dela cerca por la parte que mira àlos exidos, y por la dela puerta del Campo del Covento de Sn. Diego: Cuya obra empezò el dia diez y nueve de Noviembre, y finalizò el Veinte y quatro de Diciembre de Mil setecientos setenta y dos, cuio pormenor de Materiales, y Jornales son à saver.

| Diario. | | Jornales. | Rs. de Vn. |
|---|---|---|---|
| Noviembre. | | | |
| 19 | 1 | Oficial 6 rs. y 4½ peones à 4 rs. cadauno | 0024. |
| 20 | 1 | Oficial, y otros peones | 0024. |
| 21 | 1 | Oficial 6 rs. y 5½ peones | 0028. |
| 23 | 2 | Oficiales à 7 rs. y 6 peones à 4 | 0038. |
| 24 | 0 | Los mismos | 0038. |
| 25 | 4 | Oficiales à 7 rs. y 9 peones à 4 | 0064. |
| 26 | 0 | Los mismos | 0064. |
| 27 | 0 | Los mismos | 0064. |
| 28 | 2 | Oficiales à 7 rs. y 9 peones à 4 | 0050. |
| 30 | 0 | Los mismos | 0050. |
| | | | 444 |
| Diciembre. | | | |
| 1 | 0 | Los mismos | 0050. |
| 2 | 2 | Oficiales à 7 rs. y 8 peones à 4 medio dia todos | 0023. |
| 3 | 2 | Oficiales à 7 rs. y 8 peones à 4 rs. todo el dia | 0046. |
| 5 | 2 | Peones à 4 rs. | 0008. |
| 7 | 0 | Los mismos | 0008. |
| 9 | 0 | Los mismos | 0008. |
| 10 | 0 | Los mismos | 0008. |
| 11 | 0 | Los mismos | 0008. |
| 12 | 1 | Oficial à 7 rs. y 5 peones à 4 | 0027. |
| 14 | 1 | Oficial 8 rs. dos à 7. y 17½ peones à 4 | 0092. |
| 15 | 1 | Oficial 8 rs. 3 à 7. y 22½ peones à 4 | 0119. |
| 16 | 1 | Oficial. 8 rs. 3 à 7. y 25 peones à 4 | 0129. |
| 17 | 1 | Oficial. 8 rs. 3 à 7. y 2 à 5. y 27 peones à 4 | 0147. |
| 18 | 1 | Oficial 8 rs. 3 à 7. dos à 5. y 29 peones à 4 | 0155. |
| 19 | 1 | Oficial 8. rs. 3 à 7. dos à 5. y 29 peones à 4 | 0155. |
| 21 | 1 | Oficial 8 rs. 3 à 7. dos à 5. y 28 peones à 4 | 0151. |
| 22 | 0 | Los mismos | 0151. |
| 23 | 0 | Los mismos | 0151. |
| 24 | 0 | Los mismos | 0151. |
| | | Por 9 noches y un dia de Velar en la obra à 2 rs. | 0020. |
| | | | 2U051. |

Ladrillo, Yeso, Arena, y Portes de Cal.

| | |
|---|---|
| Por 54. Millares de ladrillos toscos à 73 rs. | 3U942. |
| Por 3 Millares de ladrillos raspados à 105 rs. | 0315. |
| Por 300 Cargas de Arena à 6 quartos | 0211...26. |
| Por el porte de 104. Cahizes de Cal à 16 quartos | 0195...26. |
| | 4U664...18 |

## Gastos extraordinarios.

| | |
|---|---|
| Por 1738 cargas de arena à 3 mrs. cada una | 53.. |
| Por ahondar los Simientos en tanto | 070. |
| Por 18. Mazos de trallas à Real cada uno | 018. |
| Por dos tiros de esparto y una Zaranda | 011. |
| Por 18 mechinales y 6 pinetes | 066. |
| Por 12. tablas arquiladas à Real | 012. |
| Por quatro portes de madera à 2 rs | 008. |
| Por Componer ocho cubos | 027. |
| Por 6½ docenas de espuertas à 8 rs | 052. |
| Por 2 cargas de Yeso à 13 rs | 026. |
| Por una carga de polvo de ladrillo | 002. |
| Por componer dos azadas y un Rodo | 015. |
| Por el cuidado y asistencia de 30 dias de trabajo à 1 mro. à razon de 6 rs. cada uno | 180. |
| | * 0613 |

## Totales.

| | | |
|---|---|---|
| Jornales | 2051. | |
| Materiales | 4664. | 18. |
| Gastos Extrahordinarios | 0613. | 12. |
| | * 7358 * | 30 * |

Importan los expresados gastos de Materiales, trabajo de Jornales, y gastos extraordinarios * Siete mil trescientos cinquenta y ocho rs. treinta mrs. de vn. Salvo yerro: Sevilla Veinte y nueve de Diciembre de Mil setecientos setenta y dos

Que yo ... de ... Maestro ... del Real Colegio =

Correa

Manuel Nicolas Rodriguez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Real Colegio Seminario, los # Siete mil trescientos cinquenta y Ocho Rs. y treinta mrs de vellon

que importa la quenta antecedente, y los gas-
tos causados en acabar y cerrar la cerca de
pared, que circunda toda la nueva Huerta
de este Rl. Colegio. Sevilla treinta de Di-
ciembre de mil setecientos setenta y dos añ.

Suero   Valcarcel   Pino

Sept.ª 30 de Diz.e de 1772

Memoria dada por d.n Man.l Nicolas Barg.z Maestro Arquitecto de el coll.o d.ho en la obra executada en la Huerta de este Col.o en el cerramiento de la cerca por la parte que mira a los exidos, y por la Puerta de el campo de el com.to de s.n Diego. cuya obra empezo el dia 17 de 7.bre y finalizo en 21. de D.re de 1772 cuyos Materiales y Jornales por me nor consta adentro

Monta 7083582.rs y 30 m.rs de v.on

P

Lda
Pag.da y co.do a folio

Requena

t

# 1772.

## Hijuelas de Obra -

## Reparos dentro del Colegio -

| | |
|---|---|
| Por una Carga de Yesso prieto... | R 0 13 |
| Por Zinquenta Clabos de a seis mil | R 000-28- |
| Por Zinquenta tachuelas ...... | R 000-16- |
| Por Zinquenta ottros de Aletal... | R 00 2 |
| Por media libra de Cola ...... | R 00 1-22 |
| Por un Zerrojo para la Puerta del Despenssador en la Cozina ...... | R 00 2 |
| Por medio Jornal a un Carpintero que compuso la Alacena de la Contaduria | |
| | R 138-3[illegible] |

Diz. de 1772

r dada por Dn Man. Rico
q.z Maestro Arquitecto de
tho en la obra executada
Puerta de este Col.o en el cerra
de la cerca por la parte que
os exidos, y por la Puerta
rpo de el Comv.to de Sn Diego.
ra empeso el dia 17 de Enre
izo en 21. de Dre de 1772 cuyos
riales y Jornales por me
ta adentro
358 r.s y 3 omrs de vn

a folios

Requena

# Hijuela

De los gastos de obra que vale desde Dom.º 29 de Diz.re hasta Sav.do 4 de Henero de 1772 //

| | Rs. v.n |
|---|---|
| **Lunes 30** | |
| Por el Jornal de un Ofiz. Albañ. | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v.n | 0016 |
| **Martes 31** | |
| Por el Jornal de un Ofiz. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones a 4 rs. v. | 0016 |
| **Jueves 2 de Hen.º** | |
| Por el Jornal de un Ofiz. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v.n | 0016 |
| **Viernes 3** | |
| Por el Jornal de un Ofiz. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v. | 0016 |
| **Savado 4** | |
| Por el Jornal de un Ofiz. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v.n | 0016 |
| Por una Carga de Yesso prieto | 0013 |
| Por Zincuenta Clabos de a seis mil | 000-28 |
| Por Zincuenta tachuelas | 000-16 |
| Por Zincuenta otros de Metal | 0002 |
| Por media libra de Cola | 0001-22 |
| Por un Zerrojo p.a la Puerta del Despantilor en la Cozina | 0002 |
| Por medio Jornal a un Carp.tero q. compuso la Alamp.ra de la Contad.ria | |
| | 0138-32 |

y otras menudenzias, en lo que
se â gastado los clavos, tachuelas
y cola refenida. . . . . . . . . . .

Importa el gasto de esta Hijuela de
reparos de obras ziento quarenta y dos rs. y 15
mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves
este R.l Coleg.o Semin.o en el dia 4 de henero de 1772

Corrᵃ

Juan Martin
de Delgado

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de
el R.l col.o seminario, los ciento y quarenta y
dos reales y quinze mrs. de v.n que importan los gas-
tos de los reparos de obra contenidos en la antece-
dente Hijuela. sevilla. siete de enero de mil se-
tecientos y setenta y dos. . . . . . . . .

Bueno  Valcarcel  Pino

Hijuela

De Gastos de obra, que ubo desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Henero de 1772

| | Rs. vn. |
|---|---|
| **Martes 7** | |
| Por el Jornal de dos Ofiziales de Albañil à 7 rs. vn. cada uno... | 14 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. vn... | 16 |
| **Miercoles 8** | |
| Por el Jornal de dos Ofiziales de Albañil | 14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. vn. | 20 |
| **Jueves 9** | |
| Por el Jornal de dos Ofiziales de Albañil. | 14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. vn. | 20 |
| **Viernes 10** | |
| Por el Jornal de dos Ofiziales de Albañil. | 14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. vn. | 20 |
| **Savado 11** | |
| Por el Jornal de dos Ofiziales de Albañil. | 14 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. vn. | 16 |
| Por un Ardilla de Canales y Ladrillos. | 100 |
| | 262 |

Importa el gasto de esta Hijuela de Gastos de obra, dozientos sesenta y dos rs. de vn. los quales se Pagaron del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 11 de Henero de 1772.

Juan Alonso de Velasco

Cumplase de Abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los mrs de el Arca de
2°. tres llaves de el real colº. seminario los
cientos y sesecenta y dos reales de vn. que im
el gasto de los reparos menores de obra con
tenidos en la Hisjuela antezedte. seda a cato
de enero de Mil setecientos y setenta y do

Ivero Salcarcel Pino

Sevilla 10. de enero de 1772

Hisjuela de Reparos de obra q. vale desde 5. hasta 11 de enero

Importa 262 r. de vn.

Pa. Pagª. y sª. a folio
Requena

# Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Henero de 1772.

| | Rs. V. |
|---|---|
| **Lunes 13** | |
| Por el Jornal de dos Oficiales de Albañil à 7 rs. vn. cada uno.... | 0.14 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. vn. | 0.16 |
| **Martes 14** | |
| Por el Jornal de dos Oficia. de Albal. | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. vn. | 0.20 |
| **Miercoles 15** | |
| Por el Jornl. de dos Ofizs. de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. vn. | 0.20 |
| **Jueves 16** | |
| Por el Jornl. de dos Ofizs. de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. vn. | 0.20 |
| **Viernes 17** | |
| Por el Jornl. de dos Ofizs. de Albañil | 0.14 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. vn. | 0.16 |
| **Savado 18** | |
| Por el Jornal de dos Ofizs. de Albal. | 0.14 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. vn. | 0.16 |
| Por una llave nueba y componer la cerradura dela Puerta del Quarto del Prior de Mandados....... | 0.2.25 |
| Importa el gasto de esta Hijuela | 0194-16 |

de Reparos de Obra: Ziento noventa y quatro Rs.

y diez y seis mrs v.on los quales e rezivido del ... de los Rs. Caudales de este Rl. Colegio Seminario en el ... de Henero de 1772.

Torres

Fr. Juan Martin de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta e ... que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves el Rl. colo. seminario los Ciento y noventa y quatro reales y diez y seis mrs de vn. que importan los reparos de obra contenidos en la Hijuela antezedente. Sevilla veinte y dos de enero de mil setecientos y setenta y dos..........

Rivero Valcarcel Pineda

E

# Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.o 19 hasta Sabado 25 de Henero de 1772

| | Ps. Rs. |
|---|---|
| **Lunes 20** | |
| Por el Jornal de tres Oficiales de Albañil a 7 rr. de p.ta cada uno | 0..21 |
| Por el de once Peones a 2 rr. de p.ta | 0..22 |
| **Martes 21** | |
| Por el Jorn.l de dos Ofi.s de Alba.l | 0..14 |
| Por el de diez Peones a 2 rr. de p.ta | 0..20 |
| **Miercoles 22** | |
| Por el Jorn.l de tres Ofi.s de Alba.l | 0..21 |
| Por el de once Peones a 2 rr. de p.ta | 0..22 |
| **Jueves 23** | |
| Por el Jorn.l de tres Ofi.s de Alba.l | 0..21 |
| Por el de once Peones a 2 rr. de p.ta | 0..22 |
| [illegible] | 0..[illegible] |
| **Viernes 24** | |
| Por el Jorn.l de tres Ofi.s de Alba.l | 0..21 |
| Por el de seis Peones a 2 rr. de p.ta | 0..2[illegible] |
| Por el de un Oficial Carpintero | 0..7 |
| **Sabado 25** | |
| Por el Jorn.l de tres Ofi.s de Alba.l | 0..21 |
| Por el de seis Peones a 2 rr. de p.ta | 0..12 |
| Por el de un Oficial Carpintero | 0..7 |
| | [illegible]76-1[illegible] |

5

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra doscientos ochenta y seis Rs. y

siete maravedís de vellon, los que
... del Arca de tres llaves de esta R. C.
... en el día 28 de Henero de 1772



Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario, doscientos y setenta y seis reales y diez y siete mrs de vn. que importa el gasto contenido en la hijuela de reparos de obra antecedente. Sevª. Veinte y ocho de enero de mil setecientos y setenta y dos..........

Rivero — Alcarcel — Pino

# Visita

De Reparos de Ciudad que vale dez de Dom.° de Henero hasta Sab.do 1.° de Febrero de 1772 — 2.26 2

## Lunes 27

| | R.s B. |
|---|---|
| Por el Jornal de tres Oficiales de Albañil a 7 r.s v.n cada uno | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 r.s de v.n | 0.24 |
| Por el de un Oficial Carpintero | 0..7 |

## Martes 28

| | |
|---|---|
| Por el Jorn.l de tres Ofiz.s de Alba.l | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 r.s v.n | 0.24 |
| Por el de un Ofizial Carpintero | 0..7 |

## Miercoles 29

| | |
|---|---|
| Por el Jorn.l de tres Ofiz.s de Alba.l | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 r.s de v.n | 0.24 |

## Jueves 30

| | |
|---|---|
| Por el Jorn.l de tres Ofiz.s de Alba.l | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 r.s de v.n | 0.24 |

## Viernes 31

| | |
|---|---|
| Por el Jorn.l de tres Ofiz.s de Alba.l | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 r.s de v.n | 0.24 |

## Sab.do 1.° de Febr.o

| | |
|---|---|
| Por el Jorn.l de tres Ofiz.s de Alba.l | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 r.s de v.n | 0.24 |
| Por el de un Ofizial Carpintero | 0..7 |
| Por siete Carg.s de Yeso a 13 r.s v.n | 0.91 |
| Por tres Astas de 4 y 5 de ocho varas a prezio de 13 r.s v.n cada una | 0.39 |
| | 0.42[illegible] |

Por un Postigo de 2½ vax. de alto y 1½ vax. de ancho Sabadizo...

Por otro Postigo de tableros con 25½ pies cuadrados à 2 rrs. v. el Pie.

Por tres portes de otros Postigos y Astas à 4½ rrs. v.n cada porte...

Por una llave nueba pestillera p.a el Postigo de la Clase de Mathematicas, y componer la Zerradura...

Por otra llave nueba pestillera p.a la Puerta del Patio en el Cuarto del Ayudante de Mayordomo...

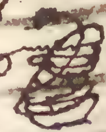
Por otra llave p.a un Cajon de la Cor.a

Importa el Quento de esta Hijuela de R.s parttes de Obra seiszientos zinco R.s de v.n la è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l C. Seminario en el dia 1. de Febrero de 1772.

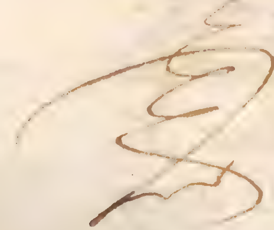


Juan Maxim de Delara

Libranze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los seiscientos y cinco reales de v.n q.e importan los partos menores de obra contenidos en la hijuela antec.te sed.a quatro de feb.o de Mil setecientos y setenta y

Ducio  Valcarcel Pino





Planilla

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Febrero de 1777

| | | |
|---|---|---|
| | | R. G. |
| **Lunes 3** | | |
| Por el Jornal de tres Oficiales de Alvañil a 7 rr. de Plata cada uno | | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 rr. de Plata | | 0.24 |
| Por el de un Oficial Carpintero | | 0.07 |
| **Martes 4** | | |
| Por el Jorn.l de tres Ofic.s de Albañil | | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 rr. de P. | | 0.24 |
| Por el de un Oficial Carpintero | | 0.07 |
| **Miercoles 5** | | |
| Por el Jorn.l de tres Ofic.s de Albañil | | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 rr. de P. | | 0.24 |
| Por el de un Oficial Carpintero | | 0.07 |
| **Jueves 6** | | |
| Por el Jorn.l de tres Ofic.s de Alba.l | | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 rr. de P. | | 0.24 |
| Por el de un Oficial Carpintero | | 0.07 |
| **Viernes 7** | | |
| Por el Jorn.l de tres Ofic.s de Alba.l | | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 rr. de P. | | 0.24 |
| **Savado 8** | | |
| Por el Jorn.l de tres Ofic.s de Alba.l | | 0.21 |
| Por el de seis Peones a 4 rr. de P. | | 0.24 |
| Por el de un Oficial Carpintero | | 0.07 |
| | | 13.5 |

Quarto del Sr. Maestro de escuela — Por dos Postigos de Tableros con 26 pies quadrados cada uno à 4 rs. pie

Idem — Por onze Quartones de 2 y 3 de 5 vs. à precio de [illegible] rs. v. cada uno

Idem — Por quatro Hastes de 2 y 2 de 7 vas à precio de 9 rs. v. cada Haste

Idem — Por quatro Listones de 3 en tabla à precio de 3 rs. 3 ms. cada uno

Idem — Por una tabla gruesa de Flandes

Idem — Por un pedazo de Quarton de 4 y 5 de 1 ½ varas quatro rs. de v.

Idem — Por nueve tablas de 30 pies asserradas en Listones à 11 rs. v. cada una

Idem — Por mil clabos de à ocho mil

Idem — Por onze Clabos [illegible]

Idem — Por zinco. [illegible] de Entablar

Idem — Por onze Cargas de Yesso à 13 rs. Carga

Por quatro [illegible] de Madera à 1 [illegible] todo p. el Quarto de Dn. Ant. [illegible]

Por diez rs. v. que dize el Maestro Dn. Anto. Nicolas [illegible] haver dado à un [illegible]

Por componer la [illegible] y Chapa [illegible] de del [illegible] dela Puerta del Campo

[illegible] el gasto de esta Hijuela de [illegible] de Obras noveztos. setenta y un rs. y tres [illegible] [illegible] Ministro del [illegible] de [illegible] de este [illegible] [illegible] el dia 8 de Febrero de 1772

Correa

Juan [illegible]
de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres-
llaves de el real colº seminario los Noue-
cientos y setenta y un reales y tres mrs de
vellon q. el importa el gasto contenido en esta hiju
Beza diez de febº de Mil setecientos y seten
ta y dos. ........................................

Divero  Valcarcel  Pino

Ser.ª 10 de Febrero de 1772.

Quenta de reparos de obra que vale desde 2 hasta 8 de febº que Monta 771 r.s y 8 mrs de v.n

Pag.da y ssda a folio

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Febrero de 1772

| | Rs. v. |
|---|---|
| **Lunes 10** | |
| Por el Jornal de dos Oficiales de Albañil à 7 rs. v. cada uno | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. v. | 0.20 |
| **Martes 11** | |
| Por el Jorn.l de dos Ofic.s de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. v.n | 0.20 |
| **Miercoles 12** | |
| Por el Jorn.l de dos Ofic.s de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. v. | 0.20 |
| **Jueves 13** | |
| Por el Jorn.l de dos Ofic.s de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. v. | 0.20 |
| **Viernes 14** | |
| Por el Jorn.l de dos Ofic.s de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. v. | 0.20 |
| **Savado 15** | |
| Por el Jorn.l de dos Ofic.s de Albañil | 0.14 |
| Por el de zinco Peones à 4 rs. v. | 0.20 |
| Por un Cahiz de Cal | 0.32 |
| Por siete Carg.s de v.a un Bajante | 0.3-10 |
| Por mil y quinientos ladrillos tor- | |
| neros à 45 rs. v.n el Millar | 0.72-17 |
| Por zinco tablas de Pino y armaña | |
| à precio de 9 rs. v. tabla | 0.27-17 |
| Producto de Sabo de a seis mil | 0.6 |
| | 0.262-17 |

Por doscientos Tornillos, dos rs. v.n
Por los Remiendos que se pusieron
a los Cajones de Pieza de China y
demas dulces que se remitieron a
Cadiz, visto que se gastaron las
dhas Tablas, dos reales de v.n . . .
Por hacer dhos Cajones a este Colegio
Por tres Var. de Cuarton de 5 y 6
de Flandes, diez y seis rs. v.n . .
Por una O[illegible] de tabla aserrada .
Por dos Listones de 3 en tabla . . .
Por zien Clavos de Alfargia . . . . .
Por zincuenta de Ch[illegible] blan . . .
Por ziento dhos de a seis mil . . .
Por quatro Clavos gemales . . .
Por dos armellas de un Lumoso.
Por quatro [illegible] de [illegible]
[illegible] las [illegible] de la [illegible]
Por dos Jornales de [illegible] rs. v. que
gano el Carpintero en componer
las Puertas de los Sotanos, poner
unos Quartones en el Dormit.o
[illegible] las [illegible] y
otras diferentes menudencias
que por tal se omiten . . . . .

Importa el Gasto de esta Partida
de Reparos de Obra, quinientos treinta
Reales y diez y seis maravedis de vellon
quales e recivido del Arca de tres Llaves

Colegio Seminario en el dia 15 de Febrero de 1772.

Ante mí
Juan Martinez de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario, los Quinientos y treinta y seis reales y diez y seis mrs de vn. que importa el gasto contenido en los reparos de obra de la hijuela antezte. Sevª. diez y ocho de febº. de mil setecientos y setenta y dos...

Rivero — Valcarcel — Pino

Sexta 18 de Febrero de 1772

J. Hizuela de reparos de obra que vale desde 2 hasta 15 de febrero Monta 536 reales y 16 maravedís de vellón.

Pagada y cargada a folio 9

Requena

# Hijuela

De 1 Opero de obra que vale desde Domingo 16 hasta Sabado 22 de Febrero de 1772.

| | Rs. Ps. |
|---|---|
| **Lunes 17** | |
| Por el Jornal de vn Off.l Albañil | 0..7 |
| Por el de quatro Peones a 2 rs. p. | 0..16 |
| **Martes 18** | |
| Por el Jornal de vn Off.l Albañil | 0..7 |
| Por el de quatro Peones a 2 rs. p. | 0..16 |
| **Miercoles 19** | |
| Por el Jornal de vn Off.l Albañil | 0..7 |
| Por el de quatro Peones a 2 rs. p. | 0..16 |
| **Jueves 20** | |
| Por el Jornal de vn Off.l Albañil | 0..7 |
| Por el de quatro Peones a 2 rs. p. | 0..16 |
| **Viernes 21** | |
| Por el Jornal de vn Off.l Albañil | 0..7 |
| Por el de quatro Peones a 2 rs. p. | 0..16 |
| **Sabado 22** | |
| Por el Jornal de vn Off.l Albañil | 0..7 |
| Por el de quatro Peones a 2 rs. p. | 0..16 |
| Por tres Cargas de Cal a 2 rs. carga | 0..6 |
| Por vna Puerta con Marco y Clavo p.a el Cuarto del Patio del Sobrestante primero Ayudante de Cocina | 0..69-17 |
| Por el porte de dicha Puerta | 0..1 |
| Por dos Tablas al precio a 7 rs. p. p.a hacer vna Ventana para la Alac.a del Portal | 0..12 |
| | 0286-17 |

Por un listón de 3 en tabla ...
Por zincuenta clavos de entablar
Por un rl. vn. de Tessomate ...
Por un Rl. de Humo de Pez ...
Por una libra de Cola tres rs. vn.
Por traer dicha Periferia ...
Por dos Jorna. de u 7 rs. vn. pagados
al Carpintero por la hechura de
la expresada Periferia .....
Por una llave nueva pa. la Zerra
dura del Zerrojo de la Puerta del
Granero, componerle las Guardas

Importa el gasto de esta Hijuela de
Reparos de Obra, trescientos diez y siete rs. vn. (que)
e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio
Seminario en el dia 22 de Febrero de 1772.

Conzeda

Fr. Juan Martinez de Zelaya

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que re(ndi)re
de los mis de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario
los Trescientos y diez y siete reales de vellon que im-
porta el gasto de los reparos de obra contenidos en la an-
tezedente hijuela. Sevilla Veinte y quatro de febo. de mil se-
tecientos y setenta y dos ..........

Rivero    Dealcarcel    Pino

Ajusta
De Reparos de obra que vale desde Domingo 23
hasta Savado 29 de Febrero de 1772.

| | Rs. v. |
|---|---|
| **Lunes 24** | |
| Por el Jornal de un Ofizl. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v. | 0016 |
| **Martes 25** | |
| Por el Jornal de un Ofizl. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v. | 0016 |
| **Miercoles 26** | |
| Por el Jornal de un Ofizl. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones à 4 rs. v. | 0016 |
| **Jueves 27** | |
| Por el Jornal de un Ofizl. de Albañ. (con Peones) | 0008 |
| **Viernes 28** | |
| Por el Jornal de un Ofizl. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones a 4 rs. v. | 0016 |
| **Savado 29** | |
| Por el Jornal de un Ofizl. Albañil | 0007 |
| Por el de quatro Peones a 4 rs. v. | 0016 |
| Por un Cahiz de Cal de la tierra | 0032 |
| Por tres Carg. de Yeso a 13 rs. v. | 0039 |
| Por quatro Pestillanos p. las Puertas que dan à el Quarto del Maestro Pral. de Escuela y de la Quadra de Animales, a 18 rs. v. cada una... | 0072 |
| | 0238 |

Por un Zerrojo y llave para
una Alazena, sito ra. de 5. r.

Ymporta el gasto de esta Hijuela
de Reparos de Obras docientos quarenta y cinco
reales e Recivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Semin.l en el dia 29 de Febr.o de 1772.

Juan Alvarez
de Zalazar

Lanze de Abonar y pasar en quenta en tanto
se tomaze de los más de el Arca de tres llaves de este
real col.o seminario, los Dozientos y quarenta
cinco reales de v.n que importa el Gasto de los repa-
ros de obra, q.e contiene la antezedente hijuela.
Sev.a dos de Marzo de Mil setecientos y seten-
ta y dos a.s

Suero — Valcarcel — Pino

67

Razon

De Reparacion de Casas que principia el Domingo 1º y acaba Sabado 7 de Marzo de 1772 — Rs. Ms.

Lunes 2

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 4 rs. de vn. — 12

Martes 3

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn. — 12

Miercoles 4

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn. — 12

Jueves 5

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn. — 12

Viernes 6

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn. — 12
Por medio Jornl. de un Ofizl. Carpintero — 3-17

Sabado 7

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 7
Por el de tres Peones à 4 rs. vn. — 12
Por tres Cargas de Yesso à 13 rs. vn. — 39
Por dos y med. Cahizes de Cal à 32 rs. — 80
Por una Viga de 6 y 1/2 de Plandy — 28
Por veinte y quatro tablas à la quarta — 24
Por el alquiler de diez y ocho Machinales à Real de vn. por cada uno — 18

326-17

Por ocho Rs diarios alquilados — 30
por seis portes de Madera a 4 rrs v. — 00

Por ochenta dias à 2 rrs que se considera el Maestro Vazquez p. la asistenzia que a tenido en la direccion de las obras que se an hecho en este Colegio desde el dia 1º de Dizre de 1771 hasta el de la fha — 160

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de obra quinientos tres rrs. y diez y siete mrs los quales è rrecivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Semin.l en el dia 7 de Marzo de 1772 — 503 17

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario, los Quinientos y tres reales y medio vell.n q.e importa el gasto de jornales, y compra de Materiales contenidos en la hijuela de reparos de obra antezte. Sevd.a diez de Marzo de mil setecientos y setenta y dos

Rivero — Dn Alcarcel — Pino

E

Hijuela[t]

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 14
hasta Savado 20 de Junio de 1772

| | Ds. vn. |
|---|---|
| **Lunes 15** | |
| Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil | 0..7 |
| Por el de dos Peones a 4 rr. vn. | 0..8 |
| Por el de un Ofizial Carpintero | 0..7 |
| **Martes 16** | |
| Por el Jornal de un Ofiz.l Albal. | 0..7 |
| Por el de dos Peones a 4 rr. vn. | 0..8 |
| **Mierco. 17** | |
| Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil | 0..7 |
| Por el de dos Peones a 4 rr. vn. | 0..8 |
| **Viernes 19** | |
| Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil | 0..7 |
| Por el de tres Peones a 4 rr. vn. | 0.12 |
| Por dos y tres quartos Cahizes de cal de la tierra compr.a a preven-zion a prezio de 24 rr. vn. Cahiz | 0.66 |
| Por mil Ladrillos toscos delgd. | 1..0 |
| Por tres Cargas de Yeso prieto a prezio de 13 rr. vn. Carga | 0.39 |
| Por un Asta de 4 y 4 y zinco Listones de Flandes p.a armar los tabiques del Escritorio hecho p.a que sirba de Despacho al Mayord.mo | 0.22 |
| Por doze Clabos de Alfagia p.a asegurar dichos Listones | 0..1-14 |
| | 3..1-14 |

Por una Ventana y Puerta de tableros p.a el expresado Escritorio ... 015

Por un Arca de Diana, llabe, y llamador p.a dha Puerta y un Zerrojo para la Ventana ... 010

Por los portes de Madera, Puerta y Ventana, tres rs. y ocho mrs ... 003

Importa el gasto de esta Tarjeta de reparos de Obras quatrozientos setenta y seis rs. veinte y dos mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia ... de Junio de 1772.

Correa

Juan Martinez de Colombo

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare dellos mrs. deel Arca de tres llaves deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Seminario los Quatrocientos y setenta y seis reales y veinte y dos mrs. de que importa el g.to fho en la obra deel escriptorio bajo que sea executado de nuebo para el despacho deel S.r Ma... Proveedor Sevilla veinte y tres de Junio de mil setecientos y setenta y dos ...........

Vucro — Valcarcel — Pino

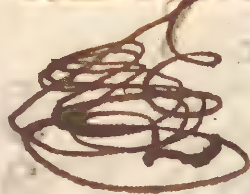
7ª

# Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 9 hasta Savado 15 de Agosto de 1772.

| | Rs. V.n |
|---|---|
| **Jueves 13** | |
| Por el Jornal de un Ofic.l Alba.l | 0..8 |
| Por el de dos Peones a 4 rs. v.n | 0..8 |
| **Viernes 14** | |
| Por el Jornal de un Ofic.l Alba.l | 0..8 |
| Por el de dos Peones a 4 rs. v.n | 0..8 |
| Por carga y media de Yeso prieto a prezio de 13 rs. v.n Carga | 0..19-17 |
| Por una Reja p.a una Ventana del Dormitorio que pesò sesenta y seis libras, que a prezio de 14 rs. v.n libra, importan | 0..82-17 |
| Por un Candado nuebo p.a el Zepo | 0..8 |
| Por componer dos Zerraduras del Dormitorio, dos rs. v.n | 0..2 |
| Por una tabla entera de Flan.s | 0..9-8 |
| Por un Cuarton de 4 y 1/2 de Flan.s de 4 varas de largo | 0..11-10 |
| Por veinte y zinco clabos de Ti fagia, dos rs. v.n lo que se gastò en echar todo el dintel de la Ofizina del Cuarto del Padre Capellan D.n Ram. de Acosta | 0..2 |
| Por veinte y zinco clabos de Cinta | 0..1 |
| Por otros veinte y ... de Cantaemes | 0..0-24 |
| | 0168-8 |

Por zien Clavos de a seis mil = | Dool
Por quatro Almetlas a 3 qtos para dos Terrosos........ | Dool
Por un pedazo de tabla para componer una Artesa en la Cozina y la Rueda de la Zenola = | Dool
Por tres Jornas de a 7 rs a el Maestro Carpintero que trabajó tres dias en todo lo dho y compuso varias menudencias en la Casa | Do21
Importa el Quarto de esta Hijuela de Reparos de obra = Ziento nobenta y quatro y veinte y dos mrs vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin. en el ... de Agosto de 1776—



Juan Martinez de Pelayo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento noventa y quatro Rs de vellon, q. importan

los gastos de la anterior Hijuela de Reparos de Obras. Sevilla diez y siete de Agosto de mil setecientos setenta y dos. d$ ——

Rivero   Dalarcel   Pino

Sevilla 17 de Ag.^to^ de 1712

Recado de data de 0022 mrs de vellon pagados a el Mayordomo Proveedor, los mismos que importan varios reparos de obra de Albañileria y carpinteria fhos en este colegio.

R.^do^

Pag.^do^ y s.^do^ a folio

Requena

t

1772.

Carpinteria y Herreria

...precio de veinte y tres reales de

cada una como consta de el antezedente rezivo. Su

villa siete de enero de Mil setecientos y se

tenta y dos. . . . . . . . . . . . . . . . . .

Viveros    Valcarcel    Pino

edata de [illegible] 22 mrs de
pagados a el Mayordomo
, los mismos que im por
os reparos de obra de Alva
carpinteria fhas en este co

folio

equena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario doscientos setenta y seis rs. de v.n los mismos que pague a Lorenzo Duran vezino de esta Ciud. y Maestro Carpintero por el valor de doze Arcas de Zedro para el uso de los Colegiales que se embarcan a prezio de 23 rs. v. Arca. Sevilla y Henero 2 de 1772

rs. 0276 rs. de v.n

12 Arcas de Zedro a precio 23 r.s de v.n cada una.

36
24
276

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colº. seminario los Doscientos y setenta y seis reales de v.n que importa el valor de las doze Arcas de Zedro con sus zerraduras y llaves a precio de veinte y tres reales de v.n cada una como consta de el antezedente rez.do Sevilla siete de enero de Mil setecientos y setenta y Dos.

Viera — Pelcarcel — Pino

en 7 de enero de 1772

D. Recado de data de 276 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro veedor por la compra de 12 Arcas de Zedro con sus Zerraduras y llaves para los colegiales que se embarcan a precio de 23 r.s cada una

Pp.do
Ag.do y R.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario doszientos cincuenta y tres rs. de v.n. los mismos que pagué a Dn. Manuel Nicolas Vazquez Maestro Carpintero, por el valor de onze Arcas de Zedro con su Herrage correspondiente p.a el uso de los Coleg.s que se embarcan a prezio de 23 rs. v. Arca. Sevilla y Febrero 15 de 1772.

Son 253 rs. v.n.

11 Arcas de Zedro aprecio de 23. r.s de v.

Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonarsele y pasar eng.ta en la que se tomare de los mismos de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Seminario los Doscientos y cinquenta y tres reales de v.n q.e importa el valor de la onze Arcas de Zedro compradas p.a los colegiales q.e se embarcan, como pareze del recivo antezedente. Sev.a dia fecho de Feb.o de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivera  Valcarcel  Pino

Rexª 18 de Febº de 1772

Recado de data de 253 r.s de v.on pagados al Mayordomo por la compra de 11 Arcas de Zedro con sus Zerraduras y llaves para los Muchachos q.e se embarcan a 23 r.s cada una

Pag.do R.do

Nag.a pres.te afolio

Meguerenet

Memoria de Carpinteria y Albañeria q[ue] se a ofrecido en este R[ea]l Colegio Seminario a saver =

| | Ps. Rs. |
|---|---|
| Primeram[en]te tabla y media de Pino [illegible] acerrada p[ar]a hacer [illegible] tablillas a las Venolas dela Coz[in]a a 10 r[eale]s tabla | 1 ... 5 |
| Por un [illegible] de Ben tabla para lo mismo, tres R[ea]les de [illegible] | 1 ... 3 |
| Por [illegible] Clabos de Entablar p[ar]a [illegible] | 1 ... 3 |
| Por 500 Clabos gemales p[ar]a unos [illegible] nuebos q[ue] se pusieron a un [illegible] de la Cozina tres [illegible] | 1 ... 3 |
| Por dos [illegible] [illegible] p[ar]a [illegible] | 1 ... 2 |
| [illegible] | |
| [illegible] | 1 ... 8 |
| [illegible] de la Casa del Maestro [illegible] | |
| Por una [illegible] p[ar]a la [illegible] del Quarto del [illegible] | 1 ... 3 |
| Por [illegible] [illegible] la Chapa [illegible] Puerta del Colegio que da salida al Quarto del [illegible] Sup[erintende]nte de Escuela... | 1 ... 3 |
| Por componer una Zerradura con Rodetes y Guardas nuebas de una Puerta dela Enfermeria | 1 ... 2-17 |
| Por cinco armellas nuebas p[ar]a una [illegible] del Quarto q[ue] [illegible] | 1 ... 3-17 |
| Por dos y medio Sem[ana]s de a 7 [illegible] que se le an pagado al Maestro Puente por la hechura de las [illegible] | 1 ... 26 |

Amo. de Consejo para q[ue] [illegible] en esta q[ue] se forme de las obras [illegible] por cuenta del Colegio [illegible] [illegible] en este [illegible] [illegible]

tapadera y otra composizion del
tejon, poner las zerraduras Ar
mellas y otras menudenzias.......

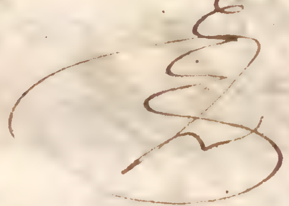
Importa el gasto de esta Memoria
de Carpinteria y Herreria, sesenta y tres rs. y
y siete mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de
llaves de este Rl. Colegio Seminario en oy dia 24
Marzo de 1772



Juan Martinez
de Velasco

Hanze. de Abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs. de el real Colº. Semin
los. sesenta y tres reales y medio de vn. que im
portan los reparos de carpinteria fhos en esta
obra pia y se contienen en la antezedente Mem
Ced. a Veinte y quatro de Marzo de Mil setez
ientos y setenta y dos..........

Rubio Calazel Pino



Memoria de Carpinteria y Herreria execu-
tado en este Rl. Colegio Seminario á saver=

| | Rs. V. |
|---|---|
| Primte. una tabla al tercio de Flandes, siete Reales de vellon... | 007 |
| Por un Liston de tres y 1 tabla de Flandes, tres Rs. de vellon | 003 |
| Por veinte y cinco clabos de alfagia, dos Rs. de vellon..... | 002 |
| Por ciento de entablar...... | 002 |
| Por cincuenta de á seis mrs.... | 001 |
| Por cinco Gonzes de á seis palmos | 001-16 |
| Por una Armella, diez y ocho mrs. | 000-18 |
| Por dos y medio Jornales de á 7 Rs. que se pagaron al Maestro Carpintero por hacer una Puerta nueba pa. el Quarto de la Huerta, componer dos Arcas, dos Caxones y una Bentana, recorrer una Puerta en el Dormitorio. poner baxias Zerraduras y con otras tantas menudencias en lo que se gasto lo arriba dho..... | 017-17 |

Herreria

| | |
|---|---|
| Por una Zerradura nueba y dos llaves pa. las Arcas compuestas | 009 |
| Por otras dos llaves nuebas para unas Puertas del Horno.... | 002 |
| Por componer una Zerradura | 002 |

de otra Puerta de dho Horno. | 3 . 0
Por un aldabon nuebo p.ª la Puer-
ta pral del expresado Horno. | 3 . 0
Importa el gasto de esta Memoria | 56 . 8
de Carpinteria y Herreria cinquenta y seis rs.
ocho mrs v.n los quales he recivido del Arca de tres
llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia [illegible]
Mayo de 1772.

Juan Martinez
de Alarcon

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se
haze de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Se-
minario, los cinquenta y seis reales y ocho mrs ve.n
que importan los gastos de carpinteria y herreria, fhos
en varios reparos menores practicados en esta obra pia como
parece de la Memoria antezedente dada por el Ma-
yordomo Provee.or Seg.da Treinta de Mayo de Mil setecientos
setenta y dos...............

Rivero   Alarcon   Pino

Memoria de Carpintería y Herrería egecutada en este R.l Colegio Seminario = â saver =

| | Ps. n. Ps. |
|---|---|
| Primte. por nuebe tablas enteras de Flandes p.a seis Camas â prezio de 9½ rr. Vn. tabla, importan = | 83-8 |
| Por quatro tablas de â 2½ varas p.a la Cama del Seg.do Ayudante de Escuela â 6½ rr. Vn. cada una | 26 |
| Por otra tabla que se trajo p.a varias composiziones, ocho rr. Vn. | 8 |
| Por dos Listones de â en tabla p.a los Estantes de la Ropería | 5 |
| Por un Cuarton de â y S de dos varas y me.a p.a un Pinlan dela Coz.a | 8 |
| Por un pedazo de tabla de dos varas tambien p.a la Ropería | 2 |
| Por el porte de dicha Madera | 2-16 |
| Por zinco Jornales de â 7 rr. â un Carpintero, treinta y zinco rr. | 35 |
| Por dos y medio Jornales de â 6 rr. â otro, que ambos trabajaron en arreglar y limpiar dichas tablas p.a las Camas, en los Estantes dela Ropería, el Pinlan de la Cozina, una Puerta del Cuarto del S.r Acosta, otra del primero Ayudante de Escuela, componer quatro Arcas, tres Cuadrantes con sus Pinolas, una Pizarra, y recorrer otras barias menudenzias | 15 |
| | 186- |

Por treinta y siete Clabos de Alfagia, tres rrs. de vn. — 3 20

Por ziento y zincuenta de Entablar — 3 20

Por ziento de a seis mil — 3 00

Herreria

Por zinco llaves pa. las Arcas compuestas a 2 rrs. vn. llave — 10

Por una llave pa. un Cajon de la Escuela y dos pa. las Alazenas del Cuarto, en que vive el Segdo. Ayudante de Escuela — 3 00

Por componer el Candado del Zebo, y ponerle un Zerco nuebo — 3 00

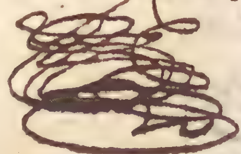
Por componer onze Bancos de Hierro pa. las Camas con votones nuebos y arreglarlos — 33

Por media Carga de Yeso prieto — 3 06

Por Jornal y medio de a 4 rrs. a un Peon, que trabajo en la Ropería y Cozina, componiendo algunas menudenzias de Albañilería, seis rrs. de vn. — 3 06

— 3 06

Importa el Gasto de esta Memoria de Carpintería y Herrería doszientos sesenta y ... rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los quales e rezibido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin... en el dia 2 de Julio de 1772



Juan Alaz...
de Pelar...

Hanze de Abonar y pasar en quenta ...

la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario, los Doscientos y secenta y seis reales y veinte y quatro mrs de vn. que importa el gasto de carpinteria y Herreria, contenido en la Memoria antezedente; Sevª. siete de Julio de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero Valcarcel Pino 

Sev.ª 7 de Julio de 1712

Del

Recado de data de 8266 r.s
y 24 m.rs de v.on pagados a el
Mayordomo Proveedor por
diferentes reparos de obra
de Carpinteria y Herreria

Pag.do y ses.do a folio

Requena

Memoria de algunas composiziones de Carpintᵃ. que â hecho el Maestro Alonso de la Puente, â saver:

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Primᵗᵉ quinze Camas de Enzina y unos Cabos de Azebuche para la Rueda donde se pone la Perola de la Cozina, diez y ocho rx. vn. | 18 |
| Por un medio Pinete pᵃ. aspillas de la Puerta que se compuso en el Quarto de los Soldados | 3 |
| Por un tirador pᵃ. dha Puerta | 2 |
| Por catorze Gonzes pᵃ. dha Puerta | 7-14 |
| Por una Alcayata y zincuenta tachuelas pᵃ. la Mampara de la Contaᵈᵘʳᵃ | 1-16 |
| Por dos Listones de tres en tabla para componer los Bancos, donde se ponen los Faroles de Lumin. | 6 |
| Por ziento zincuenta clavos de Entaᵈᵒʳ. | 6 |
| Por ziento dhos de entremedias | 3 |
| Por quatro Jornᵃˢ de â 7 rx. que se pagaron â dho Maestro Carpintero por hazer la Rueda de la Perola, arreglar un tajon de la Cozina, componer los Bancos de Luminarias, Puerta de los Soldados, Mampara, un Quadrante, y otras menudenzias | 28 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 74-30 |

de Carpinteria setenta y quatro rx. y treinta

mrs. v[n]. los quales è recivido del Arca de tres
ves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 5 de
Septiembre de 1772.

Dn. Juan Alarcon

Hanze de Abonar y pasar en quenta de de la
en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres
llaves de el Rl. Colo. Seminario los setenta y
quatro reales y treinta mrs. de vn. que im portan
tantos Gastos de carpinteria, contenidos en
antezedente Mema. fecha siete de septiembre
de Mil setecientos y setenta y dos años.

Hueros — Salazar — Pino

Fecha a 7 de 7re. de 1772

Recado de data de 0074 rs. 30 mrs. de vn. pagados a el Mayordomo Proveedor, los mismos q. dio distribuidos en varios reparos menores de obra de carpintera.

Pdo. Pag. 7 sdo. a fol.

Requena

Memoria de Carpinteria y Herreria executada en este R.l Colegio Semin.o a saver =

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Primte. por un Cortero de Tlan des p.a el palo de la Cortina de Cruida hecha p.a el Arco frente de la Puerta de la Yglesia y p. una Pala en el Labadero.... | U..9 |
| Por una Barra de Hierro de 2 1/2 varas de largo de tiradillo de Suecia, que peso veinte libras a 1 1/4 rr. vn. libra, incluyendo las dos Arcayatas, para dha Cortina | U..25 |
| Por la hechura de dhas Piezas | U..7 |
| Por dos llaves nuebas a 2 rr. y componer dos Cerrad.a de otras = | U..6 |
| Por una Cerradura con su llave p.a el Cuarto del S.r Capp.n Acosta | U..3 |
| Por un Picaporte p.a el Cuarto dho | U..5 |
| Por nuebe Gonzes p.a las Arcas de los Coleg.s a 2 quartos Gonze | U..2-4 |
| Por veinte y zinco Clavos de ochimil | U000-24 |
| Por dos Jorna. de a 7 rr. que pague al Maestro Carpintero por la hechura del Palo de la Cortina, Pala del Lavadero, componer un Cuadrante, dos Arcas poner las Cerrad.a y otras menudenc.s | U.14 |
| Ymporta el gasto de esta Memoria | = U.74-28 |

de Carpinteria y Herreria, setenta y un rr.
veinte y ocho mrs v.n los quales he Recivido del A.
de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en
dia 30 de Septiembre de 1772.

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quen-
ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de el R.l Col.o Seminario los setenta y un
r.s y veinte y ocho mrs de v.n que importan los gastos
menores de carpinteria y Herreria que contiene
la Memoria antezedente. Sev.a Treinta de Sep.re
de Mil setecientos y setenta y dos

Vivero   Valcarcel   Pino

Memoria de Carpintería y Herrería executada p.a este R.l Colegio Semin.o á saver =

| | R.s v.n |
|---|---|
| Prim.te un Cuarton de Flandes de 5 y 7 de tres varas p.a un Cabezal de una Ventana grande y componer otra del Dormitorio | 0.18 |
| Por dos Listones de Flandes de 3 en tabla p.a la Zerrafería... = | 0.6-17 |
| Por zincuenta Clabos de Atajía | 0.2 |
| Por doze dichos Gemales | 0.2 |
| Por zincuenta idem de Entablar | 0.1 |
| Por zien tachuelas de Bomba | 0.1 |
| Por tres y medio Jorn.s de a 7 r.s que se pagaron al Carpintero que á trabajado en lo referido y varias composiz.s de Arcas... = | 0.24-17 |
| Por una llave nueba y componer la Zerradura de la Puerta. = | 0.6 |
| Por un Coe de Hierro y dos Chavetas para un Carro.... = | 0.5 |
| Por calzar y componer un Hacha de partir Leña, diez r.s de v.n | 0.10 |
| Por una Cuña nueba de Hierro y componer otra, ocho r.s v.n = | 0.8 |
| Por componer y añadirle Hierro á la Almaina, doze r.s de v.n | 0.12 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 94.00 |

de Carpinteria y Herreria Zien R.s de
los quales è Rivido del Arca de tres llaves
este RL. Colegio Semin.o en el dia 22 de Oct.e
de 1772

Va
Correa

Juan Martin
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres
llaves de el real col.o seminario los cien
r.s de v.n que importa el gasto de carpinteria y
Herreria contenido en la nomina antezedente.
sed.a veinte y quatro de oct.re de Mil setezientos
y setenta y dos - . . . . . . . . . . . . . .

Vivero Valcarcel Pino

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = setezientos y zincuenta rx. de vn. los mismos que pagué al Maestro Carpintero Alonso de la Puente, por el valor de treinta Arcas de Zedro con su Herrage correspondiente pa. el uso de los Colegls. que se embarcan á prezio de 25 rx. vn. Arca. Sevilla y Novbre 19 de 1772

Son 750 rx. vn.

Fr. Juan Martinez de Delaurcoguria

30 Arcas de zedro con su Herrage.
a 25 r.s de v.n
750

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Colo. Seminario, los setezientos y cinquenta reales de vn. que importa el valor de las treinta Arcas de Zedro, con sus zerraduras y llaves, para los huerfanos que se embarcan de quenta de la Casa, y se contienen en el rezo. anterte. Sevilla diez y nueve de Noviembre de mil setecientos y setenta y dos.

Rubio Valcarcel Pino

Recado de data de 87 ½ ps. de 8 pagados al el Mayordomo Proveedor por la compra de 30 Arcas de zedro con sus zerraduras y llaves para los coleg. que se embarcan a precio de 23 rs. de 8 cada una.

Reg. do

Pag. do a folio 1

Mequenas

Memoria de Carpinteria y Herreria egecutada pa. este Rl. Colegio Seminario [illegible] D.n

| | Rs. | mrs. |
|---|---|---|
| Primeramta. quatro Listones de tercia tabla de flandes a 2 1/2 rs. Liston | 0. | 10 |
| Por zinco tablas al tercio a prezio de 7 rs. vn. tabla, importan | 0. | 35 |
| Por un pedazo de tabla entera de flands. pa. componer una Puerta | 0. | 3-17 |
| Por ciento y cinquenta Clavos de entablar, ocho rs. de vellon | 0. | 8 |
| Por seis Clavos gemales y veinte y zinco de Alfagie ........ | 0. | 2-14 |
| Por tres Jornales de a 7 rs. que se pagaron al Maestro Carpintero por hazer zinco tapaderas grandes pa. las tenajas de la Cozina, y componer algunas Puertas y Clabar el Herraje siguiente | 0. | 21 |
| Por vn Zerrojo grande con sus armellas y llave pa. la Puerta q. sale de la Cozina a los Corrales | 0. | 17-17 |
| Por una llave pa. la Puerta del Quarto, quatro rs. de vellon | 0. | 4 |
| Por dos llaves grandes y Zerraduras corrientes pa. la Puerta q. sale al Callejon que ba al Labadero | 0. | 18 |
| Por otra llave pa. la puerta frente del Labadero ........ | 0. | 2-17 |
| Por una Zerradura y llave | 0. | 21-31 |

nueba: p.a la Puerta del Sotano
donde se guarda la Carnam.ta
Por dos Cuñas nuebas p.a el Rajado dela Leña à 2 r.s v.n Cuña
Por una llave nueba y compuner la Zerra.a dela Cozina del quarto del prim.ro Ayudante de Escuela
Por dos llaves grandes p.a la Puerta dela Coz.a dela Comun.d y mudar las Guardas à la Zerradura
Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herreria, ciento quarenta y ocho r.s y treinta y un mr.s v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 28 de Nobre de 1772
Juan Martin de Delgado

D.a Correo

Librase de Abonar y pasar en quenta en lo que tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de el este real col.o seminario los ciento y quarenta y ocho reales y treinta y un mr.s de v.n que importan los gastos de los reparos menores de carpinteria f.hos en esta casa y constan de la Memoria antez.te Seminario diez y ocho de Nov.e de Mil setecientos setenta y dos

Vivero Valcarcel Pino

4

Memoria de varias Composiziones de Carpinteria y Herreria, hechas en este Rl. Coleg.o Semin.o â saver

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Primte. una ofa de tabla de Rls. | 2-17 |
| Por un Jornal â un Carpintero que compuso quatro Arcas viejas y puso algunas Zerraduras | 7 |
| Por dos llaves nuebas y dos Bisagras pa. dos Arcas de las dichas | 6-17 |
| Por una llave Pestillera y componer la Zerradura de una Puerta en el Quarto que vive el Sr. Diputado | 6 |
| Por otra llave pestillera pa. el Quarto de la Mayordomia | 2 |
| Por componer y añadir zinco Banicos de Hierro del Dormitorio a 3 rs. y 2 ms. cada uno, importan | 17-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 45-17 |

de Carpinteria y Herreria quarenta y zinco rs. y diez y siete mrs. vn. los quales Rezivio del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1772

Juan Martinez de Marco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario

los# Quarenta y cinco Rs. y diez y siete
mrs. de vellon, que importan los gastos de
la anterior Memoria de Carpinteria y
Herreria. Sevilla. treinta y uno de Di
ciembre de mil setecientos setenta y dos

Lucero Valcarcel Pino

Sevilla 31 de Diz. de 1772.

Memoria dada por el Ittmo. Pro
veedor, de varias composiziones
de Carpinteria y Herreria.

Imp.ta 11 Do 45 Rs. y 17 mrs. de vn.

Sag.da y s.da a fol.

Reguera

+

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o trescientos quatro rr. v.n los mismos que pague a Alonso de la Puente Maestro Carpintero, por el valor de doze Arcas de Pedro con su Herrage correspondiente, p.a el uso de los Coleg.s que se embarcan, a prezio de 25 rr. v.n Arca, y los quatro rr. v.n que difieren por el porte de traer dhas Arcas a esta Rl. Casa Sevilla y Diz.re 31 de 1772.

Son 304 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

12 Arcas de Pedro apreciad.s de 25 r.s de vellon

| | |
|---|---|
| 300 | |
| 004 | r.s ver.n |
| 304 | r.s ver.n |

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Trescientos quatro Rs. de vellon, que importa la compra de Arcas que refiere el recivo antecedente. Sevilla treinta y uno de Diz.re de mil setecientos setenta y dos años.

Suero — Valcarcel — Pinedo

304 rs.

Recado de Data de 304 Rs de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 12 Arcas q. compró p.a los colegiales q. se embarcan

Pag. 80. 75. año

Reguera

t

# 1772.

# Espartería.

...os mrs de el Arca de tres llaves de el real col.º semn.º ...enquenta en la que se echa mar... ciento y nueve reales y veinte y nueve mrs de v.on que ymporta el gasto de espartería contenido en la Mem.a antezed.te ...ed.a treinta y uno de Enero de Mil setezientos y setenta y dos ...

Olivero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

Data de 304 R.s de v.no
pagados al Mayordomo
...dor por el valor de
...ecar q.e compró p.a los
...ales q.e se embarcan

...5. año

Seguirá

Memoria de Esparteria que se [illegible] para el gasto de este R.l Colegio Semin.o a saver

| | Ps. rs. |
|---|---|
| Prim.te veinte y quatro Petatas a 32 quartos p.a el uso de los Colegiales que se Embarcan... | 0..9..-12 |
| Por seis Espuertas grandes Cargaderas p.a el uso de la Coz.a a 2 rr.s | 0..12 |
| Por dos Harneros a 2 rr. cada uno | 0..2 |
| Por componer el Seron de la Mula | 0..3-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 1..9-29 |

de Esparteria Ziento nuebe rr. y veinte y nueve mr.s de v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Hen.o de 1772

Juan Martinez de Velasco

Carze de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare por los m.s de el Arca de tres llaves de el real col.o semin.o Ziento y nuebe reales y veinte y nuebe m.s de v.n que importa el gasto de esparteria contenido en la Mem.a antezed.te Sev.a treinta y uno de enero de Mil setezientos y setenta y dos

Rivero — Salcedo — Pino

En 31 de enero de 1772

Recado de data de Ps. 70 rs. y 29 ms. de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 20 petates p.a los muchachos q.e se embarcan y diferentes espuertas p.a el uso de la cozina de esta fundazion

Pagado y sentado a folio 7

Reg.do

Rena...

Memoria de Carpinteria Herreria y Albañileria egecutado en este R.l Colegio: que es ā saver:

| | R.s v.s |
|---|---|
| Prim.te una tabla acerrada de Flandes p.a las tablillas de las Cajas de los Vasos en la Enfermeria. = | 0..9-17 |
| Por otra tabla al traves p.a la tapadera de la Caldera del Lavadero. | 0..7 |
| Por un listón de 3 en tabla. . . . | 0..3 |
| Por dos.tas Clabos de entablar. . . | 0..8 |
| Por quatroz.tas Clabos de Alfagia. . . | 0..3 |
| Por diez y ocho Gonces ā 2 quartos. . | 0..2-8 |
| Por media libra de Cola. . . . . . | 0..1-17 |
| Por tres y medio Jornales de a 7 r.s que se pagaron al Maestro Carp.ro por hacer lo arriba d.ho, un Banco y una Ripaera, componer unos Cuadernos, Marcos algunas Arcas, y ponerles Zerraduras. . . . . . | 0.22-17 |
| Por ocho llaves nuebas para d.has Arcas ā 2 r.s v.n cada una. . . . | 0.16 |
| Por añadir y componer la Lengua de la Campana del Refectorio. | 0..3 |
| Por la Cuenta adjunta de Albañileria que dio el Maestro Vazquez | 0242-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 0322-8 |

de Carpinteria y Albañileria: trescientos veinte y dos Reales y ocho maravedis de vellon, los que se ā Recivido del Arca de tres llaves de este R.l

Ara dentro de esta Memoria

Colegio Seminario en el dia 25 de Ab

Juan Maxi... de ... elo...

Correo da

Haranse de Abonar y pasar en quenta e[n] la
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de el R.l Col.o Seminario, los Trescien-
tos y veinte y dos reales y ocho mrs de ve[llon]
que importan los gastos de reparos de obra
de carpinteria contenidos en la antezedente
Memoria Fecha a veinte y ocho de Abril
de Mil setecientos y setenta y dos años

Duero Valcarcel Pino

Cuenta de la Obra que se a hecho en recorrer quartos del P.e Capellan D.n Fran.co de Turo, porta y Soberas de la Casa del 1.er Diputado, y Claustro del R.l Seminario de S.n Telmo desde el Lunes 6 de

472 Abril hasta el savado 25 de dha

| | | R.s V.n |
|---|---|---|
| 6 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 7 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 8 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 9 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 10 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 11 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 13 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 14 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 15 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 23 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 24 | 1 of.l y un peon | 011 |
| 25 | 1 of.l y un peon | 011 |
| | 1 Carpintero | 007 ½ |
| | 1 quarton de 14 y S | 010 ½ |
| | 1 tabla | 008 ½ |
| | Clavos y Gonze | 003 |
| | | 161 ½ |

llave y de esta D.d ... ochenta xxx. ... lo mismo que ... rino de esta Ciu.d ... valor de qua... de los Coleg.s ... de 32 q.s ... Relato ... 24

... n Martinez

Delacerca

... pasar en quenta ... Plaça de tres lla ... ciento y ochenta ... que importa el ... rates de esparto compraros para los coleg.s que se desempaxcan como constan del T.º antezedente. S.a ... treinta de Abril de Mil setecientos y ochenta y dos

Rivero — Valcarcel — ...

Coaz

Hamz
laqueset
llaves de
tos y de
queimpor
de carpi
Memori
de Etil c
Vive

| | |
|---|---|
| | D 161 |
| Un cahiz de Cal ........ | D 036 |
| 1½ Carga de Yezo ...... | D 022 |
| 200 ladrillos raspados ... | D 023 |
| | D 242 |

Sevilla y Abl. 25 de 1772.

Juan Nicolas Diaz

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario ciento ochenta rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que pagué à Fran.co de Aroza, vezino de esta Ciud. y Maestro Carpintero, por el valor de quarenta y ocho Petates p.a el uso de los Coleg.s que se embarcan, à prezio de 32 qs. por Petate. Sevilla y Abril 30 de 1772.

Rs. vn. 180 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

48. Petates de esparto
32. quartos cada uno
96
144
1536 ... qs.
... mrs.
... mrs.
... mrs.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario, los ciento y ochenta rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el valor de los quarenta y ocho Petates de esparto comprados para los coleg.s que se embarcan como constan de el r. antezedente. Sevª. treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero  Salcarcel



En 30 de Abril de 1772

Recado de data de 3180 rs y 24 mrs von pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 48 seras de esparto a 32 qtos cada una para los colegiales que se embarcan.

Vºbº

Ag. 

Requena

Memoria de Espartería que se a traido en este año p. el gasto de este R.l Colegio es saver.

| | R.s V.n |
|---|---|
| Por treinta y ocho Esteras a 32 q.tos cada uno p. los Colegiales que se embarcan y algunos en el Dormitorio | 180-24 |
| Por dos Canpaderas p.a el uso de la Coz.a a 2 rr. v.n Canpadera | 0.22 |
| Por dos Cubiertas de Esparto fino p.a el Aparejo de la Mula que sirve en este R.l Colegio | 0.11 |
| Por un Seron nuebo p.a d.ha Mula | 0.10 |
| Por dos Harneros p.a Pasa y Zevada a 2 rr. cada uno | 0.2 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 229-24 |

de Espartería doscientos veinte y nuebe rr. y veinte y quatro mr.s v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 26 de Diz.re de 1772.

Corred.a

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mr.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los * Doscientos veinte y nueve R.s y veinticuatro mr.s de vellon —— // ——

que importa la anterior Memoria de Espar-
teria. Sevilla veinte y nueve de Diziembre
de mil setecientos setenta y dos a.s

Rivero   Valcarcel   Pino

Sevilla 29 de Diz.e de 1772

Recado de Data de 0229 R.s y
24 mrs de v.on pagados al Mayor
domo Proveedor, por toda la obra
de Esparteria que se ha gastado
en el Coleg.o en el presente año
de 1772.

P.do pag.do y t.do apro.do

Requena

t

1772

Composicion de Faroles y Vidrieras—

~~Por~~ componer las Canales de la Enfermeria, quatro rr. v. | 4..2
~~Por~~ un Embudo de ojalata grande pª la Cozina.....= | 4..2

Importa el Gasto de esta Memoria = 4.86-17
de Composizion de Vidrieras y Faroles, ochenta y seis Reales y diez y siete maravedis de v.

Data de D229 R[s]. y
XI dev.[on] pagados al Mayor
Proveedor, por toda la obra
parteria que se ha gastado
Coleg.[o] en el presente año
772.

J.[do] ap.[o] l.[co]

Requena

4.

Memoria de Vidrieria executada en este Rl. Colegio Seminario, que es a saver=

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Primte. se pusieron en las Vidrieras de la Escuela diez y nuebe Vidrios a 1½ rr. Vidrio | 28-17 |
| Para la Clase de Mathematicas quatro y medio Vidrios a dho. precio | 6-26 |
| Para los Paños del Dormitorio diez Vidrios al citado prezio | 15 |
| Para los Postigos de las Ventanas del dho. Dormitorio, quatro Vidrios a 1½ rr. vn. Vidrio.= | 6 |
| Para las Ventanas del Refector y Repartidor, diez y medio Vidrios al referido prezio.= | 15-25 |
| Para los Paños de los transitos quatro Vidrios, componerlos y echarles Pestillos.....= | 8-17 |
| Por componer las Canales de la Enfermeria, quatro rr. vn. | 4 |
| Por un Embudo de Oja lata grande pa. la Cozina.....= | 2 |
| Importa el Gasto de esta Memoria | =86-17 |

Importa el Gasto de esta Memoria de Composizion de Vidrieras y Paños, ochenta y seis Reales y diez y siete maravedis de vn.

los quales e recivido del Arca de tres
de este RL. Colegio Seminario en el dia
de Octubre de 1772.

Juan Martin
de Delas

Alcanze de Abonar para en quenta
la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres
ves de el Rl. Colo. seminario Los ochenta
seis reales y medio de vn. que importa la
de composicion de Bidrieras y
contenida en esta Memoria. Sevilla
Octe. de mil setecientos y setenta y dos

Riveros Valcarcel Pino

t



1772

Mejoras, y perjuicios pagados a Pedro Franco Colono de la venta

maravedises. Sevilla ocho de Octubre de ...
Setecientos setenta y dos años

Rivero Alarcel Pino

Viveros Valcarcel Pino

+



Delos maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, sepagaràn a Pedro Franco Arrendador que hasido dela Huerta, hasta fin del proximo mes # Un mil ciento cinquenta y ocho R.s de v.on en esta forma: Los „ Ochocientos R.s dellos, por el perjuicio que se apreciò haberse le causàdo enlas plantas de dha Huerta, quesele perdieron y arrancàron durante la òbra del Pozo, Alberca, y tapias deella Cerca: Y los trescientos cinquenta y òcho R.s de v.on restantes, por el aumento, ò mejoras que hizo enla Noria, en su carro, Rueda, y Dornajo deque se compone. La qual cantidad conesta Libranza, sepasarà en quenta enla que setomare delos mencion.dos maravedises. Sevilla òcho de Octubre demil Setecientos setenta y dos años ——————"

Rivero Salazar Pino

Sevilla 8 de Octubre de ...

Recado de Data de 10158 R.s v.on pagados a Pedro Franco, Colono que fuè de la nueva Huerta de este Real Colegio, por los perjuicios que se le causaron en las plantas, durante la òbra del Pozo Alberca, y Tapias; y asi mismo por la mejora q.e hizo en la Noria =

Pag.do y s.do a fol

Requena

t

1772.

# Nº 4º

## Gastos diferentes, y Extraordinarios.

Rs. de vn. 1320927.12.

# 1772

# Gastos de Yglesia

Rezivi la cant. contenida
el antezedente Recado
D.n Juan Rinald. de
Acosta

1772

Avisos

Rezivi la cant. contenida
del antezedente recado
D.n Juan Alvarado de
Acosta

\+

1772

Tabak



Como Capellan q.^e soi de este R.^l
Coleg.^o certifico q. he dho Veinte y siete
Missas, en su Yglas q. he aplicado por
sus intenc. Sev.^a 1 mes de la fha. Sevilla
y febrero 29 de 1772 d.

Son 27 Missas a 2 r.
Montan 54 r.^s de v.^on

D.^r D.^n Man.^l Alvaz.^d de Acosta

Hanze de Abonar y pasar enquenta enla que se
tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el
R.^l colegio seminario los cinquenta y quat
tro reales de v.^on que importa la limosna
delas veinte y siete Missas rezadas dichas
por el S.^r P.^e capellan de esta real obra pia
y aplicado por las obligaciones de ella, a dos
reales cada una, como consta dela certificaz.^on
anteze.^te Sevilla veinte y nueve de Febrero
de Mil setecientos y setenta y dos

Ruiz Valcarcel Pino

Rezivi la cant. contenida
el antezedente recado

D.^r D.^n Man.^l Alvaz.^d de Acosta

Recado de data de 054 rs. de vn. pagados a el Dr. D. Manuel Giraldes de Acosta capellan de el Rl. colo. por la limosna de 27. misas dhas en este mes de febo. a 2 rs. de vn. y aplicados por las obligs. de dha obra pia

Ldo. Pagdo. 7do. a folio 7

Requena

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio certifico q.e en el mes de la fha he dicho treinta misas en su Yglesia q.e aplique por sus obligac.s Sevilla y Marzo 31 de 1772 a.s

D.r D.n Man.l Mirald.o de Acosta

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los sesenta R.s de v.on q.e a razon de dos cada una, importan las treinta Misas de la anterior Certificacion. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y dos años ——

Rivero   Valcarcel   Pino

Recivi
D.r D.n Man.l Mirald.o de Acosta

Recado de Do 60 Rs. vn. pagados al
Padre Capellan del Colegio, por la
limozna de 30 Misas rezadas,
que ha dicho en el presente mes de la
fha, a 2 Rs. cada una =

Eo do do
Pag. y ss. a fol.

Requena

353

†

Como Capellan q.e soi de este R.l Coleg.o Seminario de S.r S.n thelmo certifico q.e en el mes de la fha he dho en su Yglesia Onze missas por su intencion. Sevilla y Abril 30 de 1772 a.s

D.r D.n Man.l Hinald.o de Acosta

Son R.s 11. Missas

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs pertenecientes de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los veinte y dos R.s de v.on q.e ymporta la limosna de las once missas de la anterior Certificacion al respecto de dos R.s de v.on cada vna. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y dos ——

Rivero Valcarcel Pino

Recivi

D.r D.n Man.l Hinald.o de Acosta

Recado de data de Do 22 r.^s de v.^on pagados al D.^r D.^n Man.^l de Acosta Capellan de este Col.^o por la limosna de 11. Missas resadas a 2 r.^s de v.^on cada una dhas en este mes de Abril

P.

Pag.^do y sen.^do a folio

Requena

Como Capellan q.e soi de este R.l Coleg.o
Seminario certifico q.e en el mes de la f.ha
he d.ho diez y nueve Missas en su Yglesia p.a
sus intenc.s Sevilla y Maio 31 de 1772 a.

Son R.s 19 Missas a 2 R.s de
Import.n R.s 38 R.s de vellon

D.r D.n Man.l Arnal.s de
Acosta

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los treinta y ocho reales de v.n que importa la limosna de las diez y nuebe Missas rezadas a dos reales cada vna que certifica el P.e capellan de d.ha obra pia haver d.ho y aplicado. este mes de Mayo por las obligaciones de ella como consta de la certificazion antezedente. Sevilla treinta y vno de d.ho mes de Mayo de Mil setecientos y setenta y dos..........................

Vivero  Calcarcel  Pinto

R.ui la cant.d cont.da en el recado de data antez.te

D.r D.n Man.l Arnald.s de
Acosta

Recado de data de $ 0.38 rs. de vn.
pagados al Dr. D. Manuel Hi
raldez de Acosta capellan de este
Colº. por la limosna de 19 Mis
sas rezadas q.e certifica haver
dho en este mes de Mayo por las
obligaciones de esta obrapia al
respecto de 2 rs. cada una

P.do
Pag.do 7 es.do a folio

Requena

+

Como capellan q̃ soi de este R.l Coleg.o Seminario certifico q̃ en el mes de la fha he dho Veinte y una Missas en su Yglesia por sus intencio nes. Sevilla y Junio 30 de 1772 a.s

D.r D.n Man.l Alvaro de Acosta

[...]on D. 21 Missas a 2 r.s
[...]n D. 42. R.s de vellon

[L]ibranze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare del [...]mas de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los quarenta [y] dos reales de vellon que importa la limosna de las veinte y una [M]issas rezadas dhas por el capellan de esta obrapia en el presente [mes] de la fha, a dos reales de v.n cada una, como consta de la anterior [cert]ificazion. Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos [setenta] y dos.

Suero — Valcarcel — Pino

Rui. la cantidad con[teni]da en el anterior recado =

D.r D.n Man.l Alvaro de Acosta

Recado de data de Do 42 r.s de vellon pagados a el Dr. Dn. Manuel Hiraldez de Acosta capellan de este col.o por la limosna de Do 21. Missas resadas a 2 r.s cada una q.e certifica haver dho en este mes de Junio por las obligaciones de dho col.o

Pag.do y s.do a folio

Requena

+

Como Capellan q.e soi de este R.l Coleg.o Seminar.o certifico q.e en el mes de la fha hedho Diez Missas en su Yglesia y por sus intencion.s

Julio 31 de 1772 a.s

D.r D.n Man.l Alvaro de Acosta

Son 10 Missas a 2 r.s
Importan 20 r.s de vellon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se to mare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los veinte reales de v.n que importa la limosna de las Diez Missas resadas que certifica el capellan de esta obra pia haver dho en este mes de la fha en la iglesia de ella, y aplicado por sus obligaciones, a dos reales cada una; Se villa treinta y uno de Julio de Mil setecien tos y setenta y dos a.s ............

Divero  Albarcel  Pino

Rui

la cantidad con tres en el recado antez.te vt supra.

D.r D.n Man.l Alvaro de Acosta

Recado de data de 6020 r.s dep.s
pagados al B.r D.n Manuel Hi
raldez de Acosta capellan de este
col.o por la limosna de lo Missas
rezadas q.e certifica haver dho
este mes de Julio en la Iglesia
de esta r.l obra pia, y aplicado p.r
sus oblig.s a 2 r. cada una

Sac.do 7 ... a folio
Requena

+

Como Capellan q. soi de este R.l Colg.o certifico q.e en el mes dela fha he dho diez y siete misas en su Yglesia y por su obligacion. Sevilla y Agosto 31 de 1772 a.

D.r D.n Man.l Mixaldo de Acosta

Son 17 Missas a 2 r.s cada una montan 34 r.s de Vellon

Librese Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el real col.o seminario, los treinta y quatro reales de v.n que importa la limosna delas diez y siete Missas rezadas dhas por el P.e capellan de esta obrapia, en este mes dela fha a dos r.s de v.n cada una, como consta dela antezedente certificaz.on Sev.a treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y setenta y dos

Suero  Balcarcel  Pino

Recibi la cantidad conte-nida en el recado antezedente.

N.º 31 de Agosto de ...

Recado de data de 34 r.s de v.on pagados al D.r D.n Manuel Hiral-dez de Acosta capellan del Col.o por la limosna de 17 Missas re-sadas q.e certifica haver d.ho en la Iglesia de esta obra pia este mes de Ag.to a 2 r.s de v.on cada una

Sentado

Pag.do y s.do a folio

Como Capellan q.e soi de este R.l colegio seminario certifico q.e he dho veinte y siete missas en su Yglesia por sus obligacion en el mes de la fha. Sevilla y Septiem. 30 de 1772 as.

D.r D.n Man.l Alvarad.o de Acosta

Son R.s 27 Missas a 2 r.s
importan R.s 54 r.s de vellon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real colegio seminario. los cinquenta y quatro reales de vellon, que importa la limosna de las veinte y siete Missas rezadas: dhas en este mes de la fha. por el P.e capellan de esta obra pia, como consta de la certificacion antez.te sev.a treinta de sep.re de Mil setez.s y setenta y dos. . . . . . . . . . . .

Suero

Alarcon

Tino

Alacant. conten.to
recado antez.te
el suplid.o

D.r D.n Man.l Alvarad.o de Acosta

[illegible] Capellan [illegible] de este R[eal] Colegio Seminario [illegible]
[illegible]

Son 27 Missas
Son 54 r[eale]s de vellon

Ame de Abonar para que quando entrag[ue]
e camare de los mil Real Arca de Caudales
del Real Colegio Seminario. los Cinquen
ta y quatro reales de vellon, que impor
ta la limosna de las Veinte y siete Missas re
zadas que celebro en dha Yglesia el P[adr]e Don
[illegible] de esta obra pia, como consta de la cer
tificacion [illegible]
[illegible]

Recado de dare de 54 r[eale]s
de vn pagados al P[adr]e D. Manuel
Yturralde de Acosta por la limos
na de 27 Missas rezadas que
certifica haverlas [illegible] el termino de 2
[illegible] cada una.

Reg. f[oli]o 1 a folio

Pequeña

Como Capellan q.l soi de este R.l Coleg.o certifico q. en el mes de la fha he dho en su Yglesia por su Yntencion onco veinte y siete missas. Sevilla y Octubre 31 de 1772a.s

Son = de 27 missas a 2 r.s de v.on Importando 54 r.s de v.on fecha m.a

D.r D.n Man.l Arnald.o de Acosta

Han de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario. los cinq.ta y quatro reales de v.on que importa la limosna de las Veinte y siete Missas rezadas contenidas en la certificazion antezedente. Sev.a treinta y vno de oct.re de mil set.s y setenta y dos

Vivero — Dalcazar del Pino

Rezivi la cant.d contenida p.r recado de data antez.te

D.r D.n Man.l Arnald.o de Acosta

Recado de data de [illegible] 54 r.s de v.n pagados al D.r D.n Manuel Hiralde de Acosta Capellan de el R.l Col.o seminario por la limosna de 27 Missas rezadas a 2 r.s cada vna q.e certifica haver dho este mes de 8.re por la oblig.n de dho Col.o

Pag.do y c.do a fol.o

Requena

+

Como Capellan que soi de este R.l coleg.o certifico q.e en el mes de la fha he dho veinte y seis misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Noviemb.e 30 de 1772 a.s

D.r D.n Anan.l Alzald.e de Acosta

Son R.s 26 Missas a 2 r.s de v.n importando 52 r.s vellon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los cinquenta y dos reales de v.n que importa la limosna de las veinte y seis Missas resadas a dos reales cada una, dhas por el P.e capellan de esta r.l obra pia y aplicado por las obligaciones de ella en este presente mes de la fecha como consta de la certificaz.n antezedente. Sev.a Treinta de Noviem.e de Mil setecientos y setenta y dos

Uvers — Balcarcel — Pino

Recibi la cant.d cont.da en el recado antez.te

D.n Anan.l Alzald.e de Acosta

Recado de data de 52 r.s de v.n pagados al D.r D. Manuel Arizaldez de Acosta. Capellan de este Col.o por la limosna de 26 Missas que certifica haverlas dho y aplicado por las obligaciones de el en este mes de m.e a dos reales cada una.

Exp.do y R.do a folio

Reguera

+

...timo Capellan que soi de este Rl. Colegio certifico
q. en el mes de la fha. he dho. en su Yglesia veinte y siete
missas por sus intenciones. Sevilla y Diziembre 31 de 1772.

Dr. Dn. Man.l Mirabal de Acosta

Pan Do. 27. Missas a Rs.
Importando. 54. reales de vn.

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se to-
mare de los mrs. del Arca de tres llaves de este
Real colegio Seminario, los cinquenta y quatro Rs.
de vellon, que importa la limosna de las veinte y
siete Missas rezadas, a dos Rs. cada vna, q. compre-
hende la certificacion antecedente. Sevilla treinta
y uno de Diziembre de mil setez.tos setenta y dos a.s

Vivero Valcarcel Pino

Recivi
Dr. Dn. Man.l Mirabal de Acosta

Recado de Data de Dos 4. R.s ven.[on]
pagados al Capellan deeste R.l
colegio, por la limosna de 27 mi-
sas resadas q.e ha dicho en el
presente mes dela fha -

Pag.do y s.do a fo.o

Requena

# 1772

## Oblacion y demas gastos de Yglesia

nes vinieron tres sacerdotes a decir Mi-
sa se les dieron ................ | $012

Ytt. A las Confesiones de este mes vinie-
ron los cinco sacerdotes acostumbrados
se les dieron ................ | $050

Ytt. del desayuno de los Padres menores | $003

Ytt. de unos Almanaques para la Sa-
cristia ................ | $000-12

Febrero

Primeram.te el primero dia de este m.s | $165-12

vino un Sacerdote â decir la Misa de siete por la referida causa de enfermedad de los Capellanes - - - - - - - - - - 004

Itt. Las misas vltimas de este mes son cinco las quatro en los quatro Domingº. que han ocurrido, y la otra en el dia de S. Matias sus estipendios - - - - - - - 020

Itt. A las Confesiones de este mes vinieron los cinco Sacerdotes acostumbrados sus estipendios - - - - - - - - - - - - - 050

Itt. Del desayuno de los Padres menorˢ. 003

Itt. Hechas las Confesiones quedaron algunos niños enfermos por Confesar y para Confesarlos vino uno de los Confesores de fuera por estar asimismo malos los Capellanes se le dieron de limosna - - 005

Marzo =

Primeramᵗᵉ. vino un Sacerdote el dia quinto de este mes â decir la Misa de siete por enfermedad de los Capellanes se le dieron - - - - - - - - - - - - - 004

Itt. El Domingo segundo vino un Sacerdote â decir la Misa de ocho por impedimᵗᵒ. de enfermedad de uno de los Capellanes - - - - - - - - - - - - - - - - 004

Itt. Las Misas vltimas de este mes han sido siete las cinco en los cinco Domingos, que han ocurrido, y las dos en los dias del Sʳ. Sⁿ Joseph, y la Encarnacion importan - - - - - - - - - - 028

Itt. A las Confesiones de este mes vinieron los cinco sacerdotes acostumbrados - - - - - - - - - - - - - - - - - 050

Itt. Del desayuno de los Padres menorˢ. 003

336

364. 336 - 12

Ytt. Del Repique del dia de S. Sevastian. — 002.

Ytt. Al mtro. de Canteria por acomodar una Aza al pié del Viril nuevo...... — 006.

Ytt. Del toque de las Platicas de la Doctrina.................. — 003.

Ytt. Del Refresco del Predicador de las Platicas.................. — 003.

## Abril =

Primeram.te Las Misas ultimas q.e en este mes se han dho, han sido siete las quatro en los quatro domingos q.e han ocurrido, y las tres en los dias del S.r S. Ysidoro, y segundo y tercero de Pasqua de Resurreccion........ — 028.

Ytt. A las Confesiones de este mes que se celebraron en el Domingo de la Doctrina vinieron los cinco sacerdotes acostumbrados.................. — 050.

Ytt. Del desayuno de los Padres menores. — 003.

Ytt. A las Confesiones para el cumplim.to de Yglesia vinieron quatro sacerdotes. — 040.

Ytt. Del desayuno de los Padres menores. — 003.

Ytt. Del desayuno que segun costumbre se le da á D.n Julian de la Cuesta..... — 004.

Ytt. Del estipendio que se acostumbra dar por la Misa á los Capellanes en este dia.................. — 012.

...das en el Inven-|...de Yglesia al|...fol. 26 } Ytt. De dos varas de tafetan negro entre doble para forrar las Cruzes en el tiempo de Pasion.............. — 017 - 18

Ytt. Del Portazgo de los Stos. oleos... — 006.

...do en dho In-|...rio al fol.o 24 } Ytt. Por estar mui viejo un aderecito de Canutillo, que tenia la Virgen del Buen Ayre se compro uno de espejetes sobre plata — 030.

540 - 30

Gastos del Juvileo circular

Primeram.te A tres hombres que estuvieron dos dias limpiando la Ygl.a | 024
Ytt. A dos mugeres, y un hombre q.e alfombraron la Ygl.a | 012
Ytt. A dos hombres que pusieron y quitaron la alfombra | 004
Ytt. De una libra de inciensso | 008
Ytt. De dos onzas de menjuí | 006
Ytt. A la Parroquia por sus d.ros | 020
Ytt. A seis musicos que tocaron y cantaron en el Juvileo á razon de dos pesos cada uno importan | 180
Ytt. Del desayuno de estos musicos | 030
Ytt. Al mozo que levantó los fuelles del organo | 008
Ytt. Al que tocó la Campana | 015
Ytt. A los mozos que trageron y llevaron el Clave | 012
Ytt. al templador del Clave | 008
Ytt. se han dho en los quatro dias del Juvileo quarenta y dos Misas excepto las vltimas; sus estipendios tres r.s por cada una | 126
Ytt. Las quatro Misas vltimas de los referidos dias del Juvileo | 016

Fiesta del S.or San Telmo ntro. titular y tutelar, que se celebró el dia 28 de Abril del año de la fhá.

Primeram.te por el convite de la Universidad | 012
Ytt. Por seis barriles y el mandado de traerlos | 016
Ytt. Por una Carga de Astillas y el mandado de traerlas | 00[illegible]

1011

| | |
|---|---|
| | 362 ⱻ 115 — |
| Ytt. Por sacar, y meter los bancos de la Universidad | ⱻ 004 — |
| Ytt. Al que tocó la Campana | ⱻ 004 — |
| Ytt. A la Parroquia | ⱻ 079 — |
| Ytt. A la Musica | ⱻ 050 — |
| Ytt. Al Clarinero | ⱻ 015 — |
| Ytt. Al P. Predicador | ⱻ 075 — 10 |
| Ytt. Por el Refresco para el P. Predicador, y los Eclesiasticos, que se vistieron à la Misa | ⱻ 005 — |
| Ytt. A los Cocheros, que traxeron, y llevaron al P. Predicador | ⱻ 012 — |
| Ytt. Se dixeron siete Misas este dia de la fiesta sus estipendio tres rs. cada una excepto la ultima por qe. se le dieron quatro rs. importan | ⱻ 021 — |
| Ytt. Por los extipendios de nueve Misas à quatro rs. cada una, que segun costumbre se dicen en el novenario de Santo | ⱻ 036 — |
| Ytt. A Dn. Julian de la Cuesta por la oblacion de vino, y ostias de las Misas que corresponden al segundo tercio de este año que comenzarà à principio de Mayo, y concluirà à fin de Agosto | ⱻ 077 — 20. |
| | 1ⱻ493 — 30 |

Da correo.

Importan las Referidas partidas un mil, quatrocientos noventa, y tres rs. de von. y treinta ms. los quales he Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semo. Sevilla y Abril 30 de 1772 as.

Dr. Dn. Manl. Mrald.o de Acosta

Hanze de Abonar y pasar en quenta ers.

la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de el Real colº seminario los Mil q
tro cientos, y noventa y tres reales y treinta mrs
de vᵒⁿ que importan los gastos de Iglesia
de este primer tercio de este año de la fha, los
que se ejecutaron en los quatro dias de el Jubileo
circular, y el de la fiesta de el Sʳ Sᵗᵒ como consta de la
Memoria antez.ᵗᵉ Sevª treinta de Abril
de Mil setecientos y setenta y

Vivero Valcarcel Pino

Memoria dada por el Dʳ
Dⁿ Manuel Hiraldes de Acosta
de los gastos de Iglecia fhos en
en este primero 3º el de los qua
tro dias de el Jubilo circular, y el
de la fiesta de el Sʳ Sⁿ Pedro Gonza
lez. Telmo
Monta 10493 | 30 mrs de vᵒⁿ

Sevilla 30 de Ab. de 1770

Sᵃᵈᵃ Pag. 7 Cᵗᵃ a folio
Requena

Memoria de los gastos de Iglesia hechos en este segun-
do tercio que comenzo a principio de Maio y se finalizo a fin de
Agosto del año de la fha.

| | Rs. von. |
|---|---|
| **Maio** | |
| Primeramte. las Misas ultimas de este mes son nueve cinco en los cinco Domingos que han ocurrido y quatro en los dias de la Cruz, San Isidro, la Accension, y Sn. Fernando... | 036 |
| It. Mas confesiones de este mes bi-nieron los cinco Sacerdotes acostumbrados ........ | 050 |
| It. del desayuno de los Padres Menores.. | 003 |
| **Junio** | |
| Primeramte. las Misas ultimas que han dho en este mes han sido diez las quatro en los quatro Domingos que han ocurrido, y las seis en el Lunes y Martes de Pasqua del Espiritu Santo, dia de Sn. Antonio, el Corpus de San Juan, y de Sn. Pedro y S. Pablo... | 040 |
| It. a las Confesiones de este mes vinieron los cinco Sacerdotes........ | 050 |
| It. del desaiuno de los P.P. Menores... | 003 |
| It. Por enfermedad de Dn. Julian de la Cuesta se busco un hombre que hiciera unas diligencias de Sacristia | 003 |
| | 185 |

es medio a 10 Ytt. del primer pago del Labado de la ropa de Sacristia .................. ,, | 0.20

Ytt. de la composicion de unos Cirillos y echura de otros para los Cirios ... ,, | 0.03

Ytt. de un tornillo para asegurar la diadema del Sr. Sn. Telmo ............ ,, | 0.03

Procesion de Corp. de Sn. Pablo.

Primeramte. a los mozos que sacan y meten las Parihuelas del Almacen ........................... ,, | 0.0

Ytt. un mozo por cuidar la Pariguela en la Yglesia ...................... ,, | 0.02

Ytt. alfileres y Clavos ................... ,, | 0.0

Ytt. a los mozos por llevar la Parihuela en la Procesion ................. ,, | 0.20

Ytt. de gratificacion a Dn. Julian de la Cuesta .................................. ,, | 0.20

Del llevar a Sn. Pablo Vestido faroles las ceras y blandones y Bolverlo a traer al Colo. Ytt. de los mandados ..................... ,, | 0.17

Julio

Primeramte. las Misas ultimas de este mes han sido seis quatro en los quatro Domingos que han ocurrido, y las dos en los dias de Sta. Justa, y Rufina, y Sn. Tiago ... ,, | 0.21

Ytt. a las confesiones de este mes vinieron cinco Sacerdotes ....... | 0.50

| 4.23

| | |
|---|---|
| It. del desaiuno delos Padres Menores " | 3..,24 |
| It. de unos vidrios para los faroles " | 5 |
| It. por enfermedad de uno delos Capellanes vino un Sacerdote adecir la Misa de ocho el dia de S.^n Tiago, y de dela S.^ra Santa Ana " | 8 |
| It. a dos Padres delos Menores que vinieron otro dia ademas del delas Confesiones Mensuales por causa de muchas confesiones que huvo que oir " | 20 |
| It. del desaiuno de estos Padres " | 3.. 2 |

## Agosto

| | |
|---|---|
| Primoram.^te las Misas ultimas que en este mes se han dho han sido nueve las cinco en los cinco Domingos que han ocurrido y las quatro en los dias de S.^n Lorenzo, la Asuncion, S.^n Bartholome, y S.^n Augustin " | 36 |
| It. alas Confesiones de este mes vinieron cinco Sacerdotes " | 50 |
| It. del desaiuno delos Padres " | 3 |
| It. dela composicion de unos faroles " | 4 |
| It. a D.^n Julian dela Cuesta por el importe de vino, y hostias para la oblacion delas Misas de este ultimo | |
| | 555... 26 |

ao
del
24

tercio que comenzara a principio de
Septiembre y se acabara a fin de
Diciembre del año de la fha . . . . . . 0.171

Todas las quales partidas he recivido del Arca — 632
de tres Llaves de este R.l Colegio Seminario de N. S.or San Telmo
villa y Ag.to 31 de 1772. D.r D.n Man.l Arzald.e de Acos

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los seiscientos y treinta y dos reales y veinte y ocho mrs de v.n que importan los Gastos de Iglesia de este segundo tercio como consta de la Memoria prezedente Sev.a treinta y uno de Ag.to de Mil setecientos y setenta y dos años . . . . . . . . . . . . . . .

Vivero — Alcazar — Pino

Memoria dada por el S.or D.n Manuel Ahumada de Acosta Capp.n de este Col.o de los Gastos fhos en la Iglesia de el en este 2.o tercio que comenso en 1.o de Mayo y acabo en fin de Ag.to de 1772.
Importa 632 r.s 28 mrs

Fha Ag.to 31 de 1772

Reg.da

Memoria delos Gastos de Yglesia hechos en este ultimo tercio que comenzo aprincipio de Sep.^{re} y finalizo afin de Diziembre del año de la (fha) asaver | R.^s v.^on

Septiembre

| | |
|---|---|
| Primeramente las Missas ultimas de este mes son siete, cinco enlos Domingos que an ocurrido, y las dos enlos dias de S.^n Matheo, y S.^n Miguel | 028 |
| Las Confesiones deeste mes vinieron los cinco Sacerdotes | 050 |
| del desayuno delos Padres Menores | 003 |
| dela composicion de unos farolex | 008 „ 24 |

Octubre

| | |
|---|---|
| Las Missas ultimas de este mes son cinco, quatro enlos Domingos que han ocurrido, y la otra enel dia de los Apostoles S.^n Simon y S.^n Judas | 020 |
| Las confesiones de este mes vinieron los cinco Sacerdotes | 050 |
| del desayuno delos Padres Menores | 003 |
| Un confesor que vino otro dia a confesar los Yndianos | 010 |
| de seis alcarrazas para la Sacristia | 001 „ 2 |
| de un vidrio de Lampara | 002 |
| dela composicion de unas Campanillas | 002 |

Noviembre

Las Missas ultimas de este mes han sido seis, cinco enlos Domingos

0177 „ 26

D4 71

que han ocurrido, y la otra en el dia de S.n Andres — D0 24

A las Confesiones deste mes vinieron cinco Sacerdotes — D0 50

Del desayuno de los Padres Menores — D0 03

Del Doble del dia de los Defuntos — D0 06

De la limosna que se da para las honras de los terceros de S.to Domingo — D1 00

A dos hombres que pusieron las esteras — D0 08

Del cosido de ellas, y composicion de vn. — D0 12

De una libra de Incienso para la fiesta de S.n Andres — D0 07

## Diziembre

Las Misas ultimas de este mes son doze, las quatro en los quatro Domingos que han ocurrido, y las restantes en los dias de Concepcion, S.to Tomas, tres en el dia de Navidad, S.n Esteban, los S.tos Inocentes, y S.n Silvestre — D0 48

A las Confesiones deste mes vinieron los cinco, Sacerdotes — D0 50

Del desayuno de los Padres Menores — D0 03

A un Confesor que vino otro dia a Confesar los Indianos — D0 40

Del ultimo pago del Labado de la Ropa de Sacristia — D0 30

D5 89

362

Dela Tabla del Rezo, y Almia ........ 0589 „ 32
naker ........ 0006 „ 12

Del primer tercio de la Oblacion de
Vino, y Hostias para el Sacrificio q.
corresponde al año sig.te de setenta
y tres ........ 0076

Honras del Colegio

De los dhos Parroquiales ........ 0701
de veinte Misas ........ 0060
del Doble ........ 0006
de la gratificacion al D.r Julian de la
Cuesta ........ 0002

Noche de Concepcion.

Ala Musica ........ 0090
Al que repicó ........ 0002

Entierro del Coleg.l Fern.do Vazquez

Ala Parroquia ........ 0044
del Doble ........ 0004
del Amortajador ........ 0002
Al que sacó los hacheros, y pedestales ........ 0004

Importan dhas partidas nuevecientos ochenta ........ 0987 „ 10
y siete rs. y diez mrs. de v.on que he recivido del Adm.or de tres
llaves. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos se-
tenta y dos.

D.r D.n Man.l Alcalde [illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los Nueve
cientos Ochenta y siete Rs. y diez mrs de v.
que importan los Gastos de Yglesia, contenidos
en la Memoria antecedente - Sevilla treinta
y uno de Diz.re de mil setez.tos setenta y dos años

Vivero — Valcarcel — Pino

Sevilla 31 de Diz.re de 1772

Memoria dada por el Capellan
de este Real Colegio de los
gastos causados en su Yglesia
en este ultimo tercio - con
Imp.ta 987 Rs. y 10 mrs de v.

P.
Da da
Pag. y s. afo.

Requena

En 1. 17 de Abril de 1771. ✝ Rui ...



✝

# 1772.

# Zera

DUZ. XXIII

-dada por el Capellan
Real coleg.° de los
-us a dos en la Igles.a
ultimo tercio - on
R.s y 10 mrs. de v.-

-da
-s a fol

-equena

En 4 y 17 de Abril de 1771. Recivi Quarenta y seis libras, y media de Cera viesa para renovarla, y en 27 de Mayo entregue Quarenta y Cuatro libras y media de Cera nueva neto: 2½. L.— 371

En 8 de Abril de 72 entregue 63. L. de Cera nueva rebajando las 2½

quedan de pago 58½ – apresio de 10: reales importan ———— 585 – R.

Y mas el renuevo de las 46½ L. de viesa ———— 46½

Todo — 631½

Recivi del Real Seminario el Importe de esta Quenta Sevilla y Abril 8 de 1772

Son 631½ R. Vellon

Franco. Delgado

Duz. 8XIII

Pada por el Capellan
Real coleg.º de los
cu.s dos en n.ª Igles.ª
ultimo tercio - Son
R.s y 10 mrs. de v.on -

da año 1.º

eguerra

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colº seminario seiscientos y treinta y un reales y medio de vn. que importa el valor de Cinquenta y ocho libras y media libras de Zera compradas a Dn. Franco Delgado Artista Zerero en belas de varios calibos para el consumo del Jubileo circular y fiesta de el Sor. Sn. Telmo de este año de la fha, a diez reales de vn la libra; y el costo de renovar quarenta y seis libras y media de Zera vieja, qe. tenia esta obra pia, a un real de vn. libra; como consta de la Mema. adjunta. en las qe. dara rezvo. Sevª. ocho de Abril de Mil setecientos y setenta y dos..........

Duero Valcarcel Pino

Recado de data de 6634 r.s y 17 m.s de v.n pagados a d.n Fran.co Delgado Artista zerero por el valor de 58 ½ libras de zera labrada en belas de varios calibos que se le compraron para el Jubileo circular y fiesta de este año a precio de 10 r.s la libra, y el renuebo de 16 ½ libras de zera bieja q.e tenia la cassa a real de v.n

Pag.do y Ass.do a folio

Requena

Memoria que Yo D.n Fran.co Delgado doy alos S.res Mayordomo y Diputados del Real Colegio Seminario de S.n San Telmo, dela compra de quinientas libras de Zera en amarillo, que he hecho de su orn para elgasto dela Igles.a del expresado Colegio; y delos gastos de su labranza, con mas los del renuebo de diferentes partidas de zera vieja, que todo con distincion ès enla forma siguiente

| | Reales de vellon |
|---|---|
| Primeram.te tres milsetecientos y cinq.ta R.s de v.on porel valor dedhas quinientas libras de Zera en àmarillo, àprecio de siete R.s y medio cada libra | 3075 |
| Porlaõja, y Albalà enla Aduana quatro r.s | 004 |
| Ytt: diez R.s porel Palanquinado, amedio Real devellon cada arroba | 010 |
| Ytt: Quatrocientos y nobenta R.s de v.n que ìmporta la labranza deotras tantas libras de Zera, que quedaron liquidas de las quinientas, baxado el dos porciento dellas, por razon demerma; al resp.to de vn Real devellon cada libra | 490 |
| Vltimamente setentay vn R.s de v.on por el renuebo de otras tantas libras de Zera vieja, quese me entregaron endiferentes partidas, al respecto de vn R.l cada libra | 071 |

Importan las mencionadas partidas, quatro mil trescientos veinteycinco R.s de v.n los mismos que hè recivido del Arca detres llaves del mencionado Real Colegio Seminario de S.n Telmo, Sevilla 18 de Septiembre de 1772. **4325**

D.n Fran.co Delgado

Hazze de Abonazy pasar enquenta enla queseromare delos mrs deel Arca detresllaves deel Real Col.o Seminario, los Quatro mill

trescientos veinte y cinco reales de dos que
importa la compra de las Quinientas libras de
zera en Amarillo, para el gasto anual de la Iglesia
de esta obra pia, su labor, y el de otra porcion de ze-
ra vieja entregada a dn. Fran.co Delgado Artista
Zerero p.a el mismo fin, como consta de la
Memoria, y rezivo antezedente. Cadiz, a vein-
y nueve de septiembre de mil setecientos
y setenta y dos ..................

Rivero — Valcarcel — Pino



1772

374

# Bullas

... las de Tazas ordinaria tomadas este año para otros tantos Huerfanos como consta declaro ... veinte y tres reales vellón en a catorze de Enero de mil setecientos setenta y dos . . . . .

Olivera

Salcarcel

Pino

Sevilla 14 de enero de 1712

Recado de data de 8368 r.s y 14 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la limosna de 149 Bullas que tomo para otros tantos coleg.s

Fho

Tdo y s.do a folio 9

Requena

1772.

Valor dela Hechura de un Viril de plata con sus agregados; para donde se pone El SS.$^{mo}$ Sacram.$^{to}$

nimo= Ittem: un serafin deplata que cubria dho Viril al reservar a su Magestad= Y ultimamente un viso compuesto de unsol con sus resplandores ò Rayos deplata, y guarnicion delo mismo; cuio peso, y calidad de plata, ès enla forma siguiente.

Doscientas ysiete onzas deplata y catorce adarmes, àprecio de veintey un R.$^s$ devellon cada onza, segun su ley, importan„ Quatro mil tres zientos sesentay cinco R.$^s$ y doce mrs ——— „4365„12.

——— „ ——— „ „4365„12

Sevilla 14 de enero de 1772

Recado de data de 3358 r.s y 1 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la limosna de 129 Bullas que tomo para otros tantos coleg.s

Tdo

Tdo y sen.do a folio

Requena

4936 Quenta de cargo y Data, que doy Yo D.n Blas Amat, vecino de esta ciudad, y Artista Platero en ella, a los Y.res Diputados del Real Colegio seminario de S.n Telmo; de la plata q.e he recivido, y he entregado a dha Real Casa, labrada en la forma que se expresará; y todo con distincion es a saver

1683 6021

Cargo — Real.s de v.n

Primeram.te recivi una arquita donde se reservaba a N.ro señor sacramentado el Jueves santo; con su chapa y Pelicano de plata que servia de puerta a dha Arquita = Ittem: una repisa de plata donde se ponia el Viril quando se manifestaba el Santissimo = Ittem: un serafin de plata que cubria dho Viril al reservar a su Magestad = Y ultimamente un viso compuesto de un sol con sus resplandores, ò rayos de plata, y guarnicion de lo mismo; cuio peso, y calidad de plata, es en la forma siguiente.

Doscientas y siete onzas de plata y catorze adarmes, à precio de veinte y un R.s de vellon cada onza, segun su ley, imp.tan quatro mil tres z.tos sesenta y cinco R.s y doce mrs — 4365,,12.

4365,,12

Por la suma dela b.ta R.s v.on ,, ,,4Ø365

Cient onzas de platas, adiez y ocho R.s y medio de v.on cada una, seg.n su ley, importan # Un mil ochocientos y cinquenta R.s de vellon ,, ,, 1Ø85Ø

Importa el cargo en la conformidad expresada # Seis mil doscientos quince R.s y doce mrs de vellon; y en su satisfaccion doy las siguientes partidas en ,,6Ø215

Data ,, Reales de v.on

Primeramente ,, Quatro mil trescientos cinquenta y siete R.s y diez y siete mrs de vellon, q.e importa el valor, hechura, y dorado, de un viril de plata, en esta forma: Los ,, Dos mil trescientos sesenta y dos R.s y diez y siete mrs, por el valor de ciento doce onzas y media de plata de toda ley, marcada, a 21 R.s cada onza: Un mil sesenta y cinco R.s, q.e costo el dorado de fino de dho viril: treinta R.s que costaron los cristales en cuio centro, se pone la hostia: y los Nuevecientos R.s restantes q.e importa la hechura, y primoroso sincelado de la referida Alhaja ,, 4Ø357

Cargado en el Inventario corr.te dela Ig.a al fol.o 23 b.ta ,,

,, ,,4Ø357

4Ø365.12
4Ø365.12

5056[5] Por la suma de enfrente R.s v.on — 40357„ 17„

Ytt: Un mil doscientos ocho R.s y dos mrs. de vellon, por el valor de la plata, y hechura de un viso, à saver: Quatrocientos noventa y quatro R.s y veinte y seis mrs, por el valor de veinte y tres onzas, y nueve adarmes, q.e pesa la guarnicion de plata de dho viso, a 21 R.s cada onza: Quatrocientos sesenta y seis R.s y tres mrs por el valor de veinte y dos onz.s y un adarme de plata marcada, que pesa el resplandor de dho viso, compuesto de sol y Rayos, apreció de 21 R.s cada onza: ciento y cinq.ta R.s por la hechura y sincelado de la dha guarnicion; y los cient R.s restantes, por la hechura del citado resplandor — „ — „ — „1208„ 2„

[C]argado en dho [i]nventario, al [c]itado fol.o 23 [b]uelta

Ytt: Un mil ciento ochenta y seis R.s y treinta mrs de v.on por el valor de la plata, y hechura de una repisa, o peana, para poner el Viril quando se manifiete el Santissimo Sacram.to en esta forma: sesenta R.s q.e costo labrar la Madera de dha repisa: ochocientos veinte y seis R.s y treinta mrs — „

[C]argada en el [ul]timo Ynven[ta]rio, y fol.o —

„50565„ 19.

Por la suma de la 6.ta R.s de v.on ,, 50565,,

por el valor de treinta y nueve onzas, y seis adarmes de plata marcada, q.e pesan las chapas que visten la citada peana, aprecio de 21 R.s cada onza: y los trescientos R.s de v.on restantes, importe de la hechura y sincelado de la misma peana ,, 10186,,

Ytt: setenta y seis R.s y doce mrs de vellon: los setenta r.s y doce mrs por dos onzas, y catorce adarmes de plata marcada, a 21 R.s onza, q.e pesaron dos chapitas que se hicieron p.a la peana vieja, interin se hacia la nueva: y los diez y seis R.s restantes por la hechura de dhas dos chapitas ,, ,, ,, 0076,,

Ultimamente ,, ochenta y quatro R.s y dos mrs de vellon: Los cinquenta y nueve R.s y dos mrs, por dos onzas y treze adarmes de plata de ley marcada, que pesan dos punteros que se hicieron para sugetar las ojas de la Regla de la universidad de Mareantes, en los dias de su Junta Gener.l, a 21 R.s cada onza:

,, 60828,,

Por la suma de enfrente Rs. v.on .. 6828 .. 27.

Y los veinte y cinco Rs. restantes por la hechura de dhos punteros .. .. 084 .. 2.

Ymportan las referidas partidas de Data .. Seis mil novecientos doce Rs. y veinte y nueve mrs de v.on .. 6912 .. 29.

Y siendo el cargo # Seis mil doscientos quince Rs. y doce mrs de vellon .. Resultan de Alcance a mi favor # Seiscientos noventa y siete Rs. y diez y siete mrs de vellon, salvo yerro. Sevilla veinte y dos de Dizre. de mil setezientos setenta y dos a.

| | |
|---|---|
| cargo .. | 6215 .. 12 |
| Data .. | 6912 .. 29. |
| Alcance .. | 0697 .. 17. |

Blas Amat

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario los seiscientos y noventa y siete reales y medio de vn. que importa la obra de platerìa fha pa. el uso de la Yglesia con arreglo a la qta. antezedte. sepa. Veinte y dos de Dize. de Mil setezientos y setenta y dos . . . . . . . . .

Rivero   Valcarcel   Pino

Rum. 1 9 7

Vacant. contenida enel recado de data antezedente fho Dr. Sufora .......

Blas Fmat

t

# 1772.

# Propinas

| | |
|---|---|
| Alas tres Labanderas, a una y media lib.s y al Labandero medio . . | 2..5 |
| Al Zapatero que remienda, media libra | 2..½ |
| | 2..78 |

Componen dichas partidas setenta y ocho libras de Pescado, y de ellas veinte y quatro lib.s de fino a 2 rr. libra, y las zincuenta y quatro lib.s restantes del Comun a prezio de 57 mrs libra, que juntas ambas partidas, hazen ziento ochenta y seis rr. y diez y ocho mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 18 de Abril de 1772

Juan Martinez de Velasco

54. lib.s a
57. mrs
378
270
3078

1
3078
90-18
96..
186 | 18

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q.e se

Memoria de Propinas de Pescado dadas à los tres Señores Diputados, Mozos de Xarm.o Labanderas. Zapat.o que remienda, y Comun.d los dos dias de Jueves y Viernes Santo de este año de la fecha; à saver.

| | Lib.s de Pescado |
|---|---|
| Prim.te veinte y quatro lib.s de Pescado fino p.a los tres S.res Diputados à ocho lib.s à cada uno... | 0..24 |
| Por quarenta y seis lib.s y media de Pescado comun que se repartio en la Comun.d que concurrio à comer el Jueves y Viernes Santo.... | 0..46 ½ |
| A los dos Mozos de xar.n que comieron de Pescado ambos dias.... | 0...2 |
| A las tres Labanderas, à una y media lib.s y al Labander.o media... | 0...5 |
| Al Zapat.o que remienda, med.a libra | 0... ½ |
| Componen dichas partidas setenta y ocho | 0..78 |

libras de Pescado, y de ellas veinte y quatro lib.s de fino à 2 rx. libra, y las zincuenta y quatro lib.s restantes del Comun à prezio de 57 mrs libra, que juntas ambas partidas, hazen ziento ochenta y seis rx. y diez y ocho mrs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 18 de Abril de 1772.

54. lib.s a
57. mrs
378
270
3078

3078
90-18
96..
186 || 18

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se

tomare delos mrs del Arca detres llaves
este Real Colegio seminario, los " ciento
ta y seis Rs. y diez y ocho mrs dev.on q. e
la anterior Memoria de Propinas de Pesc
Sevilla diez y ocho de Abril de mil setecie
setenta y dos ——— " ——— " ———

Ybero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos para las Propinas de la Pasqua de Resurrezz.n que se dan al Señor Juez Conservador, Cavallero Diputado, Dependientes de este Colegio, Comun. y Sirvientes de ella en este año de la fecha; que es a saver =

Jamones =

| | | Libras |
|---|---|---|
| | Primte. al S.r D.n Rodrigo Marq.z de la Plata, Juez conservador de este R.l Colegio, doze Jamones con ochenta y una y media libras . . . | |
| D.o 12 | | D.o 81 ½ |
| D.o 12 | A los tres Sres. Diputados del zitado Colegio, doze Jamones con nobenta y seis libras y seis dozenas de Chorizos . . . . . . . . | D.o 96 |
| D.o 2 | Al D.n Geronimo Gaytan Contador de Grazias, dos Jamones con catorze libras y dos doz. de Chorizos | D.o 14 |
| D.o 2 | Al Padre Capellan que predicó las Platicas de Doctrina, dos Jamones con diez y siete libras . . . | D.o 17 |
| D.o 2 | Al Fiscal de Rentas, dos Jamon. con catorze lib.s y dos doz. de Choriz. | D.o 14 |
| D.o 2 | Al Fiel de los RR.s servizios en el Matadero, dos Jamones con treze libras y una dozena de Chorizos | D.o 13 |
| D.o 2 | Al Fiel. de Alcabalas en dho Matadero, dos Jamones con treze libras y una dozena de Chorizos | D.o 13 |
| D.o 34 | | D.o 248 ½ |

| | |
|---|---|
| 0.12 | 0.34 |
| 0.00 | 0.03 |
| 0.12 | 0.37 |

A los tres Guardas de la Puerta de Reger, tres Jamones con diez y seis libras y media ........ 1

Al Portero de dha Puerta, quatro libras de Jamon ........ 1

A las tres Labanderas â una y media libra de Jamon â cada una ........ 1

Al Zapatero que remienda ........ 1

A los tres Mozos de razn. dos libras y quarta de Jamon repartidas en los almuerzos de los tres dias de Pasqua, â quarta cada uno .. 1

Por quarenta y zinco lib. de Jamon, que se gastaron en los tres Desayunos de los mismos dias de Pasqua en la Comud. de 269. Colegiales que concurrieron â ellos, al respecto de seis en Libra ........ 1

Por veinte y tres lib. de Jamon, que se gastaron en el Contra excl. que se dio â la Comund. el dia en que se zelebro nuestro Titular el Señor San Pedro Gonzalez telmo .. 1

Por tres lib. y tres quartas que pesaron los Patas, que por inaplicables â razn. subsisten en las Despensas pa. los Pucheros de Enfermos.

Combienen dichas partidas â trezientas y quarenta y ocho libras y media de Jamon y ... zenas de Chorizos, distribuidos en la forma dicha, ... prezios, los Jamones â 2 ... ras. 3. libra, y los Chorizos

a 20 rrs. vn. dozena, que todo importa un mil ochozientos nobenta y zinco rrs. y treze mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 25 de Abril de 1772.

| | |
|---|---|
| 348 libras y 1/2 de Jamon a 4 rrs. y 3/4 libra | |
| 272 | 12 Doz.as de chorizos |
| 174. | a.. 20 rs. dozena |
| 87. | |
| 21..13 | 240 |
| 1655...13. Jamon | |
| 240.... Chorizos | |
| 1895...13. Total. | |

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta enla que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colo. Semino. los Mil ochocientos y noventa y cinco reales y treze mrs. de vn. que importa la compra. delas trescientas y quarenta y ocho lib.s y media de Jamon, y doze dozenas de chorizos q.e contiene la Memoria antezedente, repartidos de Propina a los terminos q.e enella se expresa. Fecha a treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y dos

Suarez Valcarcel Pimentel

Sevilla 30 de Ab.l 1772

Recado de data de 1087(?)5 r.s y 13 m.s de v.on pagados a el Mayordomo Proveedor. por la compra de 0348 libras de Talmenta a 4 r.s y 3/4 de v.on libra, y 12 dozenas de chorisos a 20 r.s dozena para las propinas dadas la Pasqua de resurrecc.on de este año.

Sag.do 30 afolio

Requena

Memoria de Propinas de ternera dadas al Señor Juez Conserbador, cavalleros Diputados, Comun.d y algunos Sirvientes de este D.l Colegio Seminario el dia de el Señor de este año dela fecha=

| | Lib.s de ternera |
|---|---|
| Primm.te al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador del Expresado Colegio, diez lib.s | 0.10 |
| A los tres S.res Diputados de este Semin.o diez y ocho libras a respecto de seis a cada uno .... | 0.18 |
| A D.n Geron.mo Gaytan Contador de Semin.o seis libras ..... | 0..6 |
| A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, tres lib.s a libra a cada uno | 0..3 |
| A las tres Labanderas y Labandero quatro lib.s a libra cada uno .. | 0..4 |
| A la Comun.d de dh.o Colegio que concurrieron a comer dicho dia .. | 0..5 1/4 |
| Componen quarenta y seis lib.s y quarta | 0.46 1/4 |

de ternera, las R.partidas en la forma dh.a, que a precio de 59 mr.s libra, imp.n ochenta r.s y nuebe mr.s v.n, los quales e recivido del Arca de tres llaves de este D.l Colegio Semin.o en el dia 20 de Junio de [illegible]

Son 46 lib.s y 1/4 de ternera a precio de 59 mrs lib.a

4 1 4
2 3 0 4
1
2 7 2 8
80 r.s y 8 mrs

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quentas

en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres lla
ves de el Rl. colº seminario los ochenta reales
nuebe mrs de vdn. que importa la compra de las Quare
y seis libras y quarta de Ternera compradas por
el Mayordomo Proveedor, a precio de cinquenta
nuebe mrs de vdn. y repartio de Propina a la Co
munidad de Huerfanos y demas dependientes,
constan en la Memoria antezedente. el dia de el
corpuz de este año. sevilla Veinte y tres de Junio
de Mil setecientos y setenta y dos

Olivero — Valcarcel — Pinos

Memoria de Propinas de terneza dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comunid. y algunos dependientes de este Rl. Colegio Seminl. el dia del Señor S.n Juan de este año dela fecha =

| | Lib.s de terneza |
|---|---|
| Primte. al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata Juez Conserbador del Expresado Colegio, diez lib.s | 0 10 |
| A los tres Sres Diputados, diez y ocho libras, a seis a cada uno | 0 18 |
| A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras = | 0 6 |
| A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, una libra a cada uno | 0 3 |
| A los tres Labander. y Labandero, a libra a cada uno.... = | 0 2 |
| A la Comud. de 152 Colegs. que comieron dicho dia........ = | 0 19 ½ |
| Componen sesenta libras y quarta | 0 60 ¼ |

de terneza las Repartidas en la forma dha, que a prezio de 14 quartos libra, importan nobenta y nueve rr. y ocho mrs vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 27 de Junio de 1772 =

D.n Juan Manl.
de Velasco

Son 60 libras y ¼ de terneza
a precio de 56 mrs de v.n Montan
99 r.s y 8 mrs de v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el

Real Colº seminario. las Noventa y nueve rea-
les y ocho mrs de vn. que importa el valor de seze-
ta libras y quarta de ternera que compro el dic-
ho Proveedor a precio de cinquenta y seis mrs de ve-
llon la libra, y repartio de Propina el dia
de el Sr. Sn. Juan segun estilo ala Comunidad de
las Huerfanos y demas dependientes q conº
tiene la Memoria antezedente. Sevª treinta
de Junio de Mil setecientos y setenta y dos.

Vivero — Balcarcel — Pino

†

Delos maravedises del Arca detres llaves deste Real Colegio Seminario se pagaràn à D.n Juan Antonio de Nuero, Oficial dela Contaduria, y Agente dèl # Dos mil seiscientos ochenta R.s dev.n, porel valor de Ochenta libras de tabaco Labado exquisito, que de nuestra orden hà comprado enla Real tercena desta Ciudad, p.ra las regalias de Madrid y cadiz, que hà de remitir esta R.l Casa segun estilo, adiferentes S.res Ministros del Real y supremo Consej.o delas Indias, Real Audiencia dela Contratac.n, è Intendencia deMarina, enla proxima Pasqua de Navidad; àprecio de treinta y tres R.s y medio devellon cada libra, incluso el importe delas latas, La qual cantidad conesta libranza y su Recivo sepagarà en quenta enla q.e se tomare delos referidos mrs. Sevilla cinco de Noviembre de mil setecientos setenta y dos a.

Olivero — Atalaracel — Pino

Sevilla 5 de Mr.e de 1771

Libranza de 20680 r.s de v.on pa
dos a D.n Fran.co Antonio de Tuero
Ofizial de la Contad.a y Agente
de el R.l Col.o por la compra
de 8080 libras de tabaco laba
do. para los cumplidos de Pasg.a
de Madrid y Cadiz a 33 r.s
libra incluzas las latas

Tomose razon
D.s ag.o 17 de 1771 en el lib.o fol.

Requena

Recivi la cantidad q.e incluye
el libram.to de la buelta

Fran.co Juan Antonio
de Auero

Memoria del Costo de la Labranza del Chocolate que se à hecho para la [illegible] de Madr.e Castro [illegible] — Rs. de V.

| | |
|---|---|
| Primte. veinte y quatro Libras de Cacao de Caracas à 24 reales vellon el [illegible] | 576 |
| Por onze Libras de Cacao de Guayaquil à 19 rs. y [illegible] | 209 |
| Por seis y media arr. de Azucar terciada à 28 rs. vn. arroba | 168 |
| Por seis y media libs. de Canela à prezio de 58 rs. de vn. libra | 377 |
| Por la Labranza de treinta y cinco Millares à 32 qtos. Millar | 131-26 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 1461-26 |

Importa el gasto de esta Memoria de Labranza de Chocolate, un mil quatrozientos sesenta y un rs. y veinte y seis mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o en el dia 28 de Nobre. de 1772.

Torre [illegible]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en las que se tomaren de los mrs. del Arca de tres llaves de este real colegio seminario, los Mil quatrocientos y sesenta y un reales y veinte y seis mrs. de v.

que importa el valor delos treinta y cinco Ar-
rres de cacao de Caracas y Guayaquil, tres
vas y media de Asucar terciada, y seis libras
media libras de canela que se compraron a los p-
sios contenidos en la Memoria antezedente, p
la labranza de catorce arrobas de chocolate. p
las Propinas de Pasq.ª de Navidad del S.r Presid.te
de el Cons.º de Indias, y otros Minros, segun
estilo se d.ª veinte y ocho de Nov.e de mil
tecientos y setenta y dos a.s.........

Yurco Valcarcel Pino

Carta de Abonar y poner en quenta en la
que se tomare de los mas del Real Arca Rector llaveros
de este real Colegio seminario, las cantid. quatro-
cientos y treinta y siete reales y veinte y seis mrs.

4

Memoria de los Gastos causados en los Cumplidos de Pasqua de Navidad de este año de la fecha que se remiten à Madrid y à Cadiz pª los Señores del Consejo Apoderados y otros Individuos de esta Dª obra pia

| | Rs. V. |
|---|---|
| Primeramte. por el valor de quatrozientos treinta y dos Cuñetes alcaparreños de Azeituna Espezial mitad verde y mitad morada, todo [illegible] de 10 rs. [illegible] Cuñete [illegible] | 4320 |
| Por dos Cuñetes de [illegible] de Alcaparron [illegible] | 120 |
| Por quatro Cuñetes de [illegible] [illegible] | [illegible]22 |
| [illegible] | [illegible]6 |
| [illegible] pocho [illegible] | [illegible]18 |
| [illegible] que llenaron [illegible] los Cuñetes [illegible] | [illegible]15-21 |
| [illegible] | [illegible] |
| Por el Costo de la [illegible] [illegible] que se hizieron | [illegible] |
| [illegible] | [illegible]57 |
| Por el [illegible] del [illegible] que se [illegible] para [illegible] de Cadiz dho Regalo | [illegible] |

pague al Patron Joachin Diaz
[illegible] ofa que se cargo en la [illegible]
Aduana y Guia de dho Regalo
Ymportan los gastos de esta Memoria
de Regalo remitido a Madrid y Cadiz [illegible]
quinientos y [illegible] y diez y siete [illegible]
[illegible] del Arca de tres llaves de este [illegible]
[illegible] en el dia 11 de Diziembre de 17[illegible]

Corregda

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la [illegible]
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R[illegible]
colº seminario los siete mil trescientos y trei[illegible]
y seis reales y medio de p.ta que importa la compra
de Quatrocientos y treinta y dos cuñete Alcalazeño[illegible]
de Azeitunas gordales mitad morada, y rajada, y mi-
tad verde entera, y dos cuñetes de Alcaparrones a p[illegible]
de diez reales cada cuñete; ciento y diez libras [illegible]
Manteca de flandes a tres rs. lib.a para los cum-
plidos de la presente Saig.a a los Sres Ministros del
consº de Indias, y otros de la Ciu. de cadiz; fle-
tes de su conducion, y demas gastos que por
menor los comprehende la Memoria ante-
dada. por el Mayordomo Proveedor D. Juan
Martinez de Velasco. Sevilla

Quinze de Diziembre de Mil setecientos y se-
tenta y dos.

Rivero Valcarcel Pino

Sev.a 15 de 8.bre de 1716

Recado de data de 70336 17 mrs de v.n pagados al Mayordomo Pro veedor. por la compra de 132 cunetes de Azeytunas mitad moradas rayadas, y mitad verdes para las Propinas de Navidad a los S.res del Cons.o y Mi- nistros de Cadiz, la pres.te Pag.a de Navidad; y 110 libr.s de Manteca de flandes, a los precios q.e constan adentro. Portes de su conducion &a.

Pag.do y S.do a folio ———;

Requena

Memoria del Costo que an tenido las Propinas en espezie dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados y otros Individuos de esta R.l obra pia, la Pasqua de Navidad de este año dela fha:

| Gallinas | | Rs. v.n |
|---|---|---|
| 0.12 | Prim.te doze Pabos y doze Gallin. que se dieron de Propina al S.r D.n Rodrigo Marq.r de la Plata Juez Conserbador de este R.l Coleg. los Pabos à 18 rr. cada uno, y las Gallinas à 6½ rr. q.e todo importa | 0294 |
| 0.18 | Por seis Pabos y diez y ocho Gallin.s que se dieron à los tres S.res Diputados, à dos Pabos y seis Gallinas p.a cada Señor, q.e à dhos prez. imp.n | 0225 |
| 0.06 | Por dos Pabos y seis Gallinas que se dieron à D.n Geron.mo Gaytan Contador de Graz. à dhos prez. | 0.75 |
| 0.06 | Por dos Pabos y seis Gallinas que asi mismo se dieron al Fiel de Alcabalas en el Matadero q.e à los Refenidos prezios, impor.n | 0.75 |
| 0.00 | Por dos Pabos que se dieron al Fiscal de Millones à 18 rr. Pabo | 0.36 |
| 0.08 | Por quatro Pabos y ocho Gallinas que se dieron por mitad à D.n Josef de toledo, y al Escrib.no de este dho Colegio, que à los menziona. prezios, importan | 0124 |
| 0.50 | | 0829 |

## Frutas

Por tres mil Nuezes à Millar p.ª cada Señor Diputado, y estas à prezio de 12 r.s v.n Millar, imp.n

Por diez y ocho almudes de Castañas p.ª los mismos tres Señores à razon de seis almudes à cada uno y estas à 16 q.tos almud. imp.n

Por tres arr.s de Peros p.ª los expresados Tres à arr.ª à cada uno y esta à prezio de 18 r.s imp.n

Por quinientas Nuezes, veinte lib.s de Peros y zinco almudes de Castañas repartidos à las quatro Labanderas y Rap.to que haviendo, con arreglo al Estado hecho las Nuezes al respecto de 12 r.s [illegible] [illegible] los Peros à razon de 11 r.s arr.ª y las Castañas à 16 quartos el almud, que todo importa . . .

## Aguinaldos en Dinero

[illegible] Labanderas [illegible] [illegible] cada una . .
[illegible] que [illegible]
[illegible] Portero de la Junta [illegible]
[illegible] Guarda de dha Junta
[illegible] de la [illegible] del [illegible]
[illegible] de la Torre del Oro . .
[illegible] de la Puente en Triana .

391-1138-21

It. sesenta m.rs que se dan al Cañero de este Colegio, por el trabajo que tiene de Recorrer las Cañerias de el ........ 1.60

It. Oficiales del Correo por el abonado de Cartas ... 1.25

Ymportan los gastos de esta Memoria ... 1143-21

de Propinas en Cabeza [illegible] un mil ziento quarenta y tres R.s y veinte y un mr.s, los que se [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Sem.o en el dia 22 de Diz.re de 1772.

Correg.da

Juan Alcaraz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # un mil ciento quarenta y tres R.s y veinte y un m.rs de vellon que importa la anterior Memoria. Sevilla veintiquatro de Diciembre de mil setecientos setenta y dos a.s —"

Viveros   Valcarcel   Pino

Sevilla 24 de Dizre. de 17..

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de este Rl. Colegio de las Propinas en especie repartidas en la Pasqua de Navidad de este año al Sr. Juez Conservador, Cavalleros Diputados, y otras personas

Importa 10143 Rs. y 21 mrs. de vellon

Pagado y 2da. a fol.

Requena

Relazion de los mrs que e satisfecho a los Minrs de este Rl. Colegio Semin.o la Pasqua de Navidad del presente año de 1722 por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos

## Nota

Para maior claridad de esta Relazion, se previene como por acuerdo de los Sres Atarazanero y Diputados de la Univd. de Atarazanes y dho Rl. Colegio, de 7 de Henero de 1755 se manda por justos motivos el que todas las Propinas que en especie gozaban todos sus Minrs anualmte. y distintos dias festivos se reduzesen a una sola, y que esta fuese por Pasqua de Navidad de cada año, y que pa. que ninguno fuera perjudicado, hiziese el Contador un Quinquenio de los valores de todos los generos que comprehendiesen dhas Propinas y executara un Reglamto. de lo que a cada Individuo se le debia dar cada año segun su empleo y señalamto. lo que haviendo practicado dho Contador y aprobado los referidos Sres se paso Copia a esta Atarazaneria y con arreglo a ella pr. fin de dho año pasado de 55 entrego a cada Ministro lo que le perteneze, de que dio Memoria por menor en 31 del prezitado Mes de Dizre. y respecto de que en ella esta expresado con individualidad, se omite el reproduzir lo en esta Relazion, mediante ser unos mismos Minrs y por consecuenzia las Cantidades que an de haver.

| | | Rs. vn. |
|---|---|---|
| Dequena | A Dn. Ataml. de Dequena Contador de la Univd. de Atarazanes y Rl. Colegio Semin.o le corresponden por su Propinas y Aguinaldos en este presente año | 219-20 |
| Velasco | A Dn. Juan Martinez de Velasco Atarazanero Proveedor de dho Rl. Colegio, le corresponden los mismos dozientos diez y nuebe rs. y veinte mrs de vellon que se expresan en la partida antezedente, por gozar iguales Propinas y Aguinaldos | 219-20 |
| | | 439-6 |

Recibi
Monzon — A D.n Manuel Minaleij de Monzon Capellan de este R.l Colegio, le corres ponden por todas sus Propinas y Aguin.s

Reciui
D.
Cueto — A D.n Antonio de Aguilar y Cueto del orden de Santiago Capellan de la Universidad de Mareantes le corresponden por todas sus Pro pinas y Aguinaldos .......... =

Reciui
Fuero — A D.n Fran.co Antonio de Fuero Oficial de la Contaduria de dho R.l Colegio, le corresponden. =

Recivi
Bermedo — A D.n Santiago Ant.o Bermedo y Laraya Ayudante Mayor. del citado Colegio, le corresponden

Barreda — A D.n Fran.co Barreda, Maestro de Mathematicas de dho R.l Cole gio Seminario, le corresponden

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reziente, segundo Maestro de Mathematicas del referido Colegio, le correspon den por todas sus Propinas y Aguina.s

Coll — A D.n Juan Coll y Zalva, Maes tro de Artilleria practica de dho Colegio, le Corresponden ...... =

Rezivi
Romero — A D.n Antonio Romero, Maes tro de primeras letras de dho Co legio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ..... =

R.vi
Sagreda — A D.n Martin de Sagreda prim.o Ayudante de Escuela en este Cole gio, le corresponden .......... =

Pizarro — A D.n Fran.co Pizarro, Segundo Ayudante en dha Escuela le co rresponden por todas sus Propinas

A D.n Joaquin Gil de Mendoza 393. 13646-28

Medico titular del zitado Colegio
le corresponden por su Propina 816-10
A D.n Fulgenzio Ximenez, Ci-
rujano de dho Colegio, le corres-
ponden por todas sus Propinas 816-10
A D.n Josef Lopez tarvino, En-
fermero del expresado Colegio
le corresponden por sus Propinas 083-18
A D.n Basilio de la Linde, Ro-
pero del referido Colegio, le corres-
ponden por todas sus Propinas 085-18
A D.n Julian de la Cuesta, Sacris-
tan de este Colegio, le corresponden
por todas sus Propinas y Aguinaldo 060-32
A Juan Budet, Cozinero de
dho Colegio, le corresponden en
los 92 dias desde 1.º de Ener.º hta 1.º
de Abril por todas sus Propinas 013-14
A Andres Medina, que le suzedió
en dha plaza desde 2 de Abril has-
ta 31 de Diz.e le corresponden 039-24
A dho Andres Medina Ayudante
de Cozina que fue, le tocan prorrata
desde 1.º de Ener.º hta 1.º de Abril que
ocupó dha plaza 007-16
A Juan Roque de Abiala, Ayu.te
actual de Cozina desde 2 de Abril ha
su fin de Diz.e de 1772, le corresponden 022-10
A Ant.º de Obregon, Mozo de
Mandados del expresado Colegio
le tocan por sus Propinas 032-22
Por el Aguinaldo correspondiente
del Sargento y Soldados con arreglo

2.8230-2

lo que gozaba D.n Fran.co Cana
les, Portero que fue de esta
Real Casa ..................... 1@05

Montan las referidas partidas ..... 1@283@8
en esta Memoria de Repartim.to que e satisfecho
los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio, por razon
de todas sus Propinas que tienen señaladas en el pre
sente año de la fecha dos mil dozientos ochenta
rrs. y tres mrs. de v.n los quales se entregaron a los
Interesados, de que dieron recivo cada uno, de lo que
le pertenezio al margen de su partida, y dicha can
tidad e rezivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Semin.o en el dia 23 de Dizre. de 1772 a.

D.a Corrrea

Fr. Juan Maximo
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los Dos mil
dosciento ochenta y tres R.s y tres mrs de vellon
que importa la anterior Memoria. Sevilla veinti
quatro de Diziembre de mil setez.tos setenta y dos

Sucre — Valcarcel — Pino

# Conduciones de coleg.^s

la conducion y manutencion de los seis huer-
fanos arriva contenidos q.^e fueron a Cadiz
para embarse, a el respecto de treinta r.^s cada uno,
Sevilla dos de Marzo de Mil setecientos y se-
tenta y dos ..........

Duran   Valcarcel   Pino

dosciento3 ochenta y tres R. y tres mrs de v.
que importa la anterior Memoria. Sevilla vein
tiquatro de Diziembre de mil setez.tos setenta y do[s]

Yucero — Valcarcel — Pino

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.[l] Colegio Seminario; Ziento ochenta rr.[s] v.[n] los mismos que pagué al Patron Joachin Bonda llo por llebar y mantener desde dicho Colegio hasta la Ciud.[d] de Cadiz à los Seminaristas Victorino Sandobal, Juan Camacho, Vizente Sanchez, Alonso de Morales, Victorino Palazios, y Jph Marquez, tinoco, al respecto de 30 rr.[s] v.[n] por cada uno. Sevilla y Febrero 29 de 1772.

180 rr. v.

Juan Martinez de Velarde

Remicion a Cadiz y manutencion de 6 colegiales a precio de 30 r.[s] cada uno

180 r.[s] vell.[n]

Hanze de abonar y pasar en q.[ta] en las que se tomare de los mrs. de dicha Arca de tres llaves de el real col.[o] Seminario, los ciento y ochenta reales de v.[n] que importa el gasto de la conducion y manutencion de los seis huerfanos arriva contenidos q.[e] fueron a Cadiz para embarcarse, a el respecto de treinta r.[s] cada uno; Sev.[a] dos de Marzo de mil setecientos y setenta y dos ..........

Olivero Valcarcel Tinoco

N.º 2 de Marzo de 1772

Recado de data de 180 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor. por la manutencion y la conducion á Cadiz de 6 coleg.s á 30 r.s cadauno

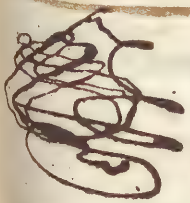
N.º 3.

Aprob.do y pas.do a folio

Reguera

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, veinte y quatro rx. vn. los mismos que pague al Patron Joaquin Diaz, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz á este dho Colegio al Seminarista Sebastian de Cala el dia 22 del Mes dela fha Sevilla y Marzo 28 de 1772.

Son Do. 24 rx. vn.



Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los veintiquatro Rs. de vn. que importa el anterior recivo. Sevilla veinte y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y dos

Bucio — Calcancel — Pino



Sevilla 28 de Marzo de 17[illegible]

Recado de data de Do Mr. Ves
pagados a ella por thoma Provee[illegible]
por los mismos q. el Escriptura del Pa
[illegible] Joaq.n Diaz por mantener
Maes de Cadiz del Coleg.l Navas
tian de Cala.

Ag.n Fco. de Antolino

Requena

Memoria de Conduziones de Colegs. que an salido de este Colegio pª la Ciud. de Cadiz, y otros que desde la dha. an Vajado al zitado Semin.º a saver.

Rs. vn

Primte. por traer y mantener el Patron Josph Ruiz de la Ciud. de Cadiz a este Colegio los Seminaristas Fran.co Bravo y Migl. de Huertas, le pague 24 rs. pª cada uno — 048

Por traer y mantener el Patron Alonso Escudero de la zitada Ciud. al Referido Seminario, los Colegs. Bruno de la Zerda y Francisco Sanchez, le pague a dho prezio — 048

Por traer y mantener el Patron Juan Diaz al Colegial Josef Sanchez y Garzia, le pague — 022

Por llebar y mantener el Patron Joaquin Ruiz desde este Colegio hta. dha Ciud. los Seminaristas Juan Chenchi, Alonso Vazquez, Sebastian de Cala, Fran.co Sanchez Cañete y Miguel de Huertas, pague a dho Patron 30 rs. pª cada uno — 150

Por los portes de sus Arcas traidas desde el sitio de la Charanga a este Rl. Colegio Seminario — 002-2

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colegiales doszientos setenta y — 272-2

dos rr. y veinte y ocho mrs. de v. los quales
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o
Seminario en el dia 30 de Abril de 1772.

Juan Martin de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres lla-
ves de el real Colº. Seminario los Doscientos
y setenta y dos reales y veinte y ocho mrs. de v.n que
imp.ta el gasto de las conduciones de coleg.s contenido
en la Mem.a antez.te sen.a treinta de Abril de
Mil setecientos y setenta y dos...

Suero. — Valcarcel — Pino

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario un mil quatrozientos diez rr. v.n los mismos que pague al Patron Joaquim Bordallo, por llebar y mantener desde dho Colegio hasta la Ciu.d de Cadiz quarenta y siete Seminaristas p.a los Navios de Flota al respecto de 30 rr. v.n por cada uno. Sevilla y Mayo 9 de 1772.

Son 1410 rr. v.n

D.n Juan Martinez de Velasco

47. colegiales a 30 r.s ved.

1410

Hanze de Abonar y pasar enquenta en las que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves del el real Col.o Seminario, los Mil quatrozientos, y diez reales de v.n satisfechos por el Mayordomo Proveedor al Patron Joachin Bordallo por conducir en su tartana desde esta ciu.d ala de Cadiz, quarenta y siete colegiales con sus Arcas, a precio de treinta reales cada uno, incluso el costo de su manutencion, para embarcar se en los Navios de el ... Mercantes dela flota de Nueva españa. Sev.a doze de Mayo de Mil setecientos setenta y dos

Rivero — Valcarcel — Pinto

... a 12 de Mayo de ...

Recado de data del [illegible] 10 r. ved.s pagados al Mayordomo Proveedor; los mismos que satisfizo al Patron Joachin Bordallo. por llevar en su tartana 17 colegiales desde esta ciud. a la de Cadiz para embarcarse en los Navios de [illegible] y Marchantes de la flota de N.a Esp.a del comando de el S.r D.n Luis de Cordoba Gefe de esquadra de las R.s Armadas, incluso el costo de su manutencion, a el respecto de [illegible] ... catalano.

V.o B.o

Ldo. Jph. [illegible]

Leguna

4

Memoria de Conduziones de Coleg.s que an salido p.a la Ciu.d de Cadiz, y de otros que de dha Ciu.d an regresado a este Colegio que es a saver

| | R.s v.n |
|---|---|
| Prim.te por llebar y mantener el Patron Joaquin Deabello des de este Colegio hasta la Ciu.d de Cadiz los Seminaristas Andres Antonio de Yepes, y Fran.co Diaz Jimenez pague a dho Patron 30 rr. p.r cada uno | R.s 60 |
| Por traer y mantener el Referido Patron desde la citada Ciu.d a este Seminario los Coleg.s Fran.co Gonzz.z, Juan Pacheco, Joaquin Gonzalez Nu[ñe]z, y Fran.co Camacho y Saldaña, se le pague 24 rr. v.n por cada uno | R.s 96 |
| Por traer y mantener el Patron Fran.co Ojeda al Colegial Josef Patrizio Lopez desde dha Ciudad a este Colegio, pague | R.s 22 |
| Por llebar el Patron Josef Diaz hasta dha Ciu.d un Arca con Ropa para los Colegiales, pague | R.s 6 |
| Por el porte de esta Arca hasta el sitio de la Charanga y quatro que desde dho sitio con sus Petates trugeron a este Colegio | R.s 3-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | R.s 189-17 |

de Conduziones de Colegiales Ziento ochenta y

nuebe rx. y diez y siete maravedis de vellon, q
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1772

Juan Maestre
de Delara

Haran de Abonar, y pasar en quenta en la q.e se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l
Col.o seminario los Ciento y Ochenta y nuebe reales y
diez y siete mrs de v.n q. importa el costo de la Manu
tencion y conduccion a la ciu.d de Cadiz de dos coleg.s para
ir a embarcarse, y traer desde dha ciu.d a este col.o qua
tro que an vuelto de viaje, como parese de la antezedente
Memoria. Sevilla treinta y uno de Mayo de
mil setecientos y setenta y dos........

Rueda — Alarcel — Pino

Memoria de Conduziones de Colegi.s que an pasado desde la Ciu.d de Cadiz â este Semin.o P.= â saver =

Rs. v.n

Prim.te por traer y mantener el Patron Josef Dominguez de de dha Ciu.d a este Colegio los Seminar.tas Diego Romero, Josef Moreno, Juan Casullo, Fran.co de la Cruz, y Felipe Rivera â razon de 24 rr.s v.n por cada uno | 0120

Por traer y mantener el Patron Josef Ruiz desde dha Ciu.d los Colegi.s Juan Chamorro, Pedro de Ortega, Antonio Luben, Manl. Alamiño, Josef Lucas y Fran.co Garzia, le pague 24 rr.s por cada uno | 0144

Por traer y mantener el Patron Fran.co Perez los Seminaristas Luis de Moreno y Fran.co Illanes pague 24 rr.s v.n por cada uno. | 0048

Por traer y mantener el Patron Sebastian Diaz los Colegi.s Gaspar Almarxa y Ignacio Sanchez le pague 24 rr.s v.n por cada uno. | 0048

Por traer y mantener el Patron Juan de la Rosa los Seminar.tas Juan Romero, Antonio Rendo y Josef Tallego, pague al dho Patron 24 rr.s v.n por cada uno | 0072

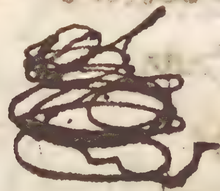
Por traer y mantener el Patron Manuel Gallardo los Colegiales | 0132

Manuel Maravez, Franzisco Bazan, Antonio Gonzalez Pino, y Josef Morales, le pagué 22 rrs de v.n por cada uno ..........

Por traer el Patron Josef Martinez desde la Ciud. de Cadiz a este Colegio dos Arcas y dos Petates.

Por los portes de diez y ocho Arcas y Petates de los referidos Coleg. traidas desde el Sitio de la Chaparra a este Seminario.

Ymporta el gasto de esta Memoria de Conduziones de Coleg. quinientos quarenta y quatro rs. y catorze mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia de Junio de 1772.



Juan Manuel de Dolarea

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Quinientos y quarenta y quatro reales y catorze mrs de vn. que im[porta] el costo de la Manutencion y conducion desde la ciudad de Cadiz a esta de Sevilla de los veinte y dos colegiales que an regresado de Lima y Veracruz contenidos en la Memoria antezedente Sevilla ...

ta de Junio de Mil setecientos y setenta y dos años .............................. Dos.

Suero

Valcarcel

Pino

Sevilla 30 de Junio de 1772.

Recado de data de 8544 | 10 mrs de Vellon pagados a el Mayordomo Proveedor, por los mismos q.e satisfizo a varios Patrones de el Rio por traer, y mantener desde la ciu.d de Cadiz hasta este Col.o 22 seminaristas que han regresado de la America, y los portes de sus Arcas

Sacado y cor.do a folio

Requena

Memoria de Conduziones de Coleg.s que an Venido de la Ciud.d de Cadiz à este Colegio y otros que del dho, an pasado à la Corpres. Ciud.d = a saver

| | Rs. Vn. |
|---|---|
| Prim.te por traer y mantener el Patron Joachim Ruiz desde dha Ciud.d à este Colegio los Seminar.tas Pablo toro y Manuel Nuñez, pague à dho Patron 24 rs. vn por cada uno | 048 |
| Por traer y mantener el Patron Diego Asensio al Seminarista Juan Clavo, le pague | 024 |
| Por llebar y mantener el Patron Joachim Bordallo desde este Colegio hta la Ciud.d de Cadiz al Colegial Jph Moreno Rosales | 030 |
| Por el porte de sus Arcas traidas desde triana, unas; y otras desde la Charanga, pague | 004-26 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 106-26 |

de Conduziones de Coleg.s = Ziento seis rs. vn. y veinte y seis mrs. vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.l en el dia 31 de Julio de 1772 =

Juan Martinez de Zelaira

Manze de Abonar y pasar en quenta

en la que se tomare delos mrs de el Arca de tr
llaves de el Rl. Colo. Seminario los ciento y
rs. y veinte y seis mrs de vn. que importa el g
dela conducion y manutencion delos colegiales
contenidos en la Memoria antecedente; los tr
de ellos. qe. regresaron de viage y vinieron a el colo.
el quarto que salio dela cassa y fue a cadiz para
embarcarse. Sevª. treinta y uno de Julio de mil
setecientos y setenta y dos.........

Rivero — Palacard — Pino

Memoria de Conduziones de Colegiales que an pasado a la Ciudad de Cadiz y otros que desde la dicha an Regresado a este Colegio; que es a saver =

| | Rs. Vn. |
|---|---|
| Primeramente por llebar y mantener el Patron Josef Ruiz los Seminaristas Juan Ximenez, Josef Sanchez, Pedro de Ortega, Joaquin Garzia Angel, Juan Perez Cavello, y Francisco Garzia Monge, desde este Colegio hasta dicha Ciudad pague al Referido Patron 30 rs. vn. por cada uno = | 180 |
| Por traer y mantener el Patron Lucas Lobato desde la expresada Ciudad a este Colegio los Seminaristas Christoval Bejarano, Juan Curado, Josef Roldan Carrillo y Salvador de los Monteros; pague a dicho Patron 24 rs. de vn. por cada uno . . . . . . . = | 096 |
| Por el porte de su Arca traida desde el Puente a este Colegio . . = | 003-24 |
| Por llebar al Sitio del Embarque un Arca en que iban los Globos celeste y terraqueo . . = | 001 |
| Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colegiales = dozientos ochenta rs. | 280-24 |

y veinte y quatro mrs. v.n los quales e Recivi[do]
Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semi[nario]
en el dia 29 de Agosto de 1772

Fe.
Juan ~~Antonio~~
de Pelar[...]

Hanze de Abonar y pasar en quenta [a]
la que se tomare de los mrs. de el Arca de t[res]
llaves de el R.l Col.o Seminario los [...]
cientos y ochenta reales y veinte y quatro m[rs.]
ven. queda el Mayordomo consumidos en
la manutencion y conducion a Cadiz de seis
colegiales para embarcarse, y traer desde [...]
ciu.d a esta de ser.a quatro q.e an regresado
de la America, como consta de la Memori[a]
anteced.te Sev.a treinta y uno de Agosto de mil
setecientos y setenta y dos.....
Xuveto    Calcarcel    Pino

Memoria de Conduziones de Coleg.s Reservados de la Ciu.d de Cadiz a este Semin.o = a saver =

| | Rs. de v.n |
|---|---|
| Prim.te por traer y mantener el Patron Fern.do de Ortega desde dha Ciu.d a este Colegio al Seminarista Fran.co Perez Gamero, le pague veinte y quatro rr.s v.n | 0.24 |
| It.m Por traer y mantener el Patron Joachim Ruiz de la zitada Ciu.d a este Semin.o al Colegial Juan Bap.ta Paradela, le pague.... | 0.24 |
| Pr. traer dho Patron vn Arca con Quina, y otra en que fueron los Globos, ocho rs. de v.n | 0.08 |
| Por el porte de tres Arcas traidas desde triana a este Colegio | 0.02 |
| Importa el Gasto de esta Memoria | 0.58 |

de Conduziones de Coleg.s Zincuenta y ocho rr.s v.n los quales e Rzivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 30 de Sep.re de 1772.

Juan Martinez de Alarcon

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los Cinquenta y ocho reales de v.n que satisfizo el Mayordomo Proveedor a los Patrones con-

tenidos en la Memoria antezedente por la
conducion desde Cadiz hasta este Colº a los H
fanos que en ella se expresan Sevilla treinta
de Septiembre de Mil setecientos y setenta
y ocho.

Quevedo Valcarcel Pino

Memoria de los Coleg.s que se an conduzido desde este Colegio hta la Ciud.d de Cadiz a saver =

| | Ps. de v.n |
|---|---|
| Primeramente por llebar y mantener el Patron Pedro Ruiz al Coleg.l Fran.co Camacho, le pague . . . = | 0.30 |
| Por llebar y mantener el Patron Josef Ruiz a la dha Ciu.d los Se minaristas Juan Bazan y Diaz, [illegible], Diego [illegible], Salvador [illegible] Montero, Josef de [illegible], Juan Chamorro, Josef Gutierrez, [illegible], Juan [illegible] Tamero, Miguel [illegible], y Juan Gonzalez, pague a dho Patron [illegible] p.r cada uno 3 p.s = | 33.0 |
| Por diez y cinco p.s que [illegible] este [illegible] Coleg.s en mantenerse en S.n Lucar y [illegible] a causa de no poder hazer el viaje dho Patron por la altar por el mal tiempo . . . . . . . . . . . . | 0.35 |
| Por traer el expresado Patron un [illegible] y un [illegible] de Ropa desde dha Ciu.d a este Colegio = | 0.08 |
| Por el porte de lo referido . . . . = | 0.01-8 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 05.2-8 |

de Conduzion de Coleg. quinientos quatro
y ocho mrs. vn. los quales he recivido del Arca
tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en
dia 24 de Novre. de 1772.

Dozze

Juan Martínez
de Pelayo

Hanze de Abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs. de el Arca
de tres llaves del Rl. Colegio Seminario
los Quinientos y quatro rs. y ocho mrs. de
vellon, q.e importa el costo de la Manuten
cion y conducion a Cadiz, de onze Semina
ristas q.e fueron a examinarse, y opon
erse a las quatro plazas de Pilotines de el nu
mero de la Rl. Armada q.e estan vacantes, co
mo consta de la Mem.a antez.te su fha. veinte
y quatro de Novre. de mil setecientos y
setenta y dos.......................

Rivero Calcarcel Pino

Nota
[...]razon de el mal
[tie]mpo se ajusto
[con] el Patron las
[cond]ucion de estos
[Cole]g.s en 420 rs. con
[obli]gacion de lle-
[var]los por tierra
[...]ron a su costa
[de]sde S.n Lucar a el
[pu]erto, en caso de
[no po]der ir por la
[mar] a Cadiz

Reciví del Thesor.o de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario quatrocientos y veinte
rs. v.n los mismos que pague al Patron
Juan Montiel, por llevar y mantener
desde este Colegio hasta la Ciud. de Cadiz
los Seminaristas Diego Romero, Andres Tabon,
Juan Bap.ta Parodi, Juan Garcia, Patricio
Lopez, Juan Quesada, Ant.o Perez, Luis
de Acosta, Fran.co Carmona, Nicolas Granado y
Ant.o Aquilino Gomez y Ant.o Moreno.
Sevilla y Diz.re 7 de 1772 =

420 rs. v.n

Juan Martinez
de Velasco

Manse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de
el real Col.o seminario, los quatrocientos y vein
te reales de v.n que importa el costo de la manutencion
y conducion a Cadiz de los doze coleg.s contenidos
en el recibo antezedente, para embarcarse en
los navios registros q.e van a la America. Sevilla
siete de Diz.e de Mil setezientos setenta y dos.

Valcarcel

Recado de data de 805 Rs. de v.on pag.s
a D.n Blas Agorreta? Proveedor por la
manutencion y conducion de 12co
legiazes q.e fueron a Cadiz p.a
embarcarse.

Pag.do y co. a folio

Memoria de Conduziones de Colegs. Seminaristas de este Colegio para la Ciud.d de Cadiz y otros que se le estan en Requesado a este Seminario que se son en

| | Rs. v.n |
|---|---|
| Primeramte. por llevar y mantener el Patron Joaquin Diaz para dha Ciud.d de Cadiz los Seminaristas Josef de la Cabada, y Pablo Toro, pagué a dho Patron 30 rs. de v.n por cada uno sesenta rs. de v.n | 060 |
| Por llevar y mantener hasta la referida Ciud.d el Patron Josef Diaz los Colegs. Cayetano Suarez Herrera, Christoval Bejarano, Migl. de Puertas, Diego Domingo, Antonio Martinez, Juan Pacheco, Fran.co Gonza.z y Christoval Maria pagué a dho Patron a razon de 30 rs. de v.n por cada uno . . . . | 240 |
| Importa el gasto de esta Memoria de Conduzion de Colegs. trezientos rs. de v.n los quales he recibido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1772 | 300 |

Fr. Juan Martinez de Velasco



Mandase de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedis de la Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los # trescientos R.s
que importa la anterior Memoria
conduciones de Colegiales. Sevilla tre
y uno de Diciembre de mil setec.
setenta y dos a.s

Rivero Dalancel Pino

Recado de Data de 300 R.s de V.n pagados al Mayordomo Proveedor por las conduciones de Colegiales q.e constan adentro

Sevilla 31 de Dic.e de 1772

Pag.do y f. a fo.

Requena

1772

# Diferencias de sueldos de Colegiales

[illegible] por resto liquido de 365. r.s y 6. m.s q.e le quedan, he-
cha la baja de el 2 p.r % de la cobranza — 357..30
Por el 2 por 100 de la cobr.a — 007..10
Resulta — 1/8187..6

Rec.i de el R.r Cadetres llaves de el R.l Colg.o Seminario los Trescientos y cinquenta y siete reales y treinta m.s de v.n que en la liquidacion antezedente me corresponden por los motibos que en ella se expresa. Sevilla

Data de 1D300 Rs. de vn.
al Mayordomo Proveedor
condiciones de Colegiales
en adentro -

80
f. a fo 1°

Requena

Victorino de Sandoval fue embarcado con plaza de Marinero en la Orca de S. Mi. q.e fue contra pa a la Havana nombrada S.ta Anna, cuyo viage fue de 13 meses y 18 dias, los marineros ganaron a 102 r.s de v.n al mes, y la racion de Vino, y pages a 44 r.s y 4 mrs de dha moneda sin vino.

## Cuenta de todo lo que gano el colegial

| | Reales de v.n |
|---|---|
| Por la soldada de Marinero en los dhos 13 meses y 18 dias gano el ricado Colegial a el resp. de 102 r.s al mes | 1387..6 |
| Por medio Barril de vino pag.do en la Havana 20 p.s fuertes | 0400 |
| Por el otro medio pag.do en cadiz 20 p.s de a 15 r.s de v.n | 0300 |
| Monta lo ganado por el colegial | 2087..6 |
| A la casa le pertenece por la soldada de Page en dhos 13 meses y 18 dias a 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes | 0600 |
| Se quedan liq.dos al dho huerfano 1487 r.s y 6 mrs que a rezivido y rezive en esta forma, a saver | 1487..6 |
| en la Havana tomo p.r medio barril de vino | 0400 |
| en cadiz por el otro medio | 0300 |
| en cadiz de D. Fran.co Calderon tomo | 0360 |
| de el contador de la dha Orca | 0040 |
| Para un coy y pagar el Barvero | 0022 |
| el col.o le deve dar 357 r.s y 30 mrs por resto liquido de 365 r.s y 6 mrs q.e le quedan, hecha la baja de el 2 p.r ciento de la cobranza | 0357..30 |
| Por el 2 por 100 de la cobr.a | 0007..10 |
| Ajusta | 1487..6 |

R.ui de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Trescientos y cinquenta y siete reales y treinta mrs de v.n que en la liquidacion antezedente me corresponden por los motibos que en ella se expresa. Sevilla

30

En febrero quinze de Mil setecientos setenta y dos ..............

Por ausencia de mi hijo recivi los ciento ses[enta] y siete Rs. y treinta mrs de vn. q. le quedaron liquidos, paga[da] Deuda de Alonso Vazquez.

balbina sanchez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se t[o]me de los mrs del ~~Arca de tres~~ llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y siete Rs. y treinta mrs de vellon, que le que[daron] liquidos por su diferencia al Colegial Victorino [de] Sandoval, el que dara recivo. Sevilla quinze [de] Febrero de mil setecientos setenta y dos

Bivero — Salcedo — Pino

Pag. 109
Pag. y ss. ato 10

Recado de Data de 357 Rs. y 30 mrs de vn. pagados al Colegial Victorino de Sandoval, por la diferencia de su plaza con arreglo a la liquidacion de adentro.

Sevilla 15 de Febrero de 1772

111 ?
110

Digo yo abaxo firmado que devo à Alonso Vazquez la Cantidad de Nuebe, y medio pesos fuertes los que me obligo à pagarle en el primer pagamento demi sueldo devengado, y por ser Verdad lo firmo en la Havana à 21 de Septiembre de 1771.

9½ p. f.

Victorino Sandoval 7..6

Demi Soldada, selepagara al dho esta Cantidad Sevilla à 30 de Enero de 1772

Victorino Sandoval

77..6

devellon ...........................

Ala cassa lecorresponden por la soldada de Paje en dhos 13 meses y 18 dias aelrespecto de 40 rs. y 4 mrs. almes | 600
quedan aelmencionado seminarista | 1487..6
diferencia dela plaza de Marinero que y Barril devino, ala de Page qe. pertenece ala cassa; Mill quatrocientos y ochenta y siete reales y seis mrs de v.on los que a rezivido en esta forma ......... Rs. de v.on

en la Havana tomo p. mitad de vino .......... 40
en cadiz tomo porla otramitad devino .......... 30
en cadiz para pagar Ynco y el Barbero .......... 22
el colo. le deve dar endineros 749 rs. y 27 mrs que le quedan liquidos de 765 rs. y 6 mrs. ..... el 2 por 100 dela cobranza .......... 749..27
Por el 2 por 100 dela cob.a de 765 rs. y 6 mrs .......... 15..11
Rs. Vn. Assulta .......... 1487..6

Reci. del Arca de tres llaves del R.l col.o Seminario los setecientos y quarenta y nuebe reales y veinte y nuebe mrs de

Recado de Data de 0357 R.s y 30 m.rs de v.n pagados al Colegial Victorino de Sandoval, por la diferencia de su plaza con arreglo a la liquidacion de adentro"

P. 80 300
Pag. y s.s a fo 1.o

Requena

tt 411

Alonso Vasquez fue embarcado con plaza de Marinero en [...]rca de S. M. nombrada S.ta Anna, q.e hizo viage al Puerto de la [...]a, el qual d.ho viage fue de 13 meses y 18 dias, los Marineros [...]ron a 102 r.s de vellon en cada mes, con mas la razion de Vino, y [...]es ganaron a 44 r.s y 4 m.rs de la misma moneda, sin Vino, y [...] respectos se liquida la siguiente q.ta ... R.s vell.n

Cuenta de todo lo que gano el d.ho coleg.l

| | |
|---|---|
| Por la soldada de Marinero que sirvio en los 13 meses y 18 dias el d.ho Al.o Vasquez a el respecto de 102 r.s de v.on cada mes ......... | 1387..6 |
| Por el Importe de medio barril de Vino pagado en la Havana 20 p.s fuertes ... | 400... |
| Por el otro medio barril comprado y pagado en cadiz 20 p.s de a 15 r.s de v.n | 300... |
| Importa todo lo ganado por el colegial por sueldo y vino 2087 r.s y 6 m.rs de vellon ......... | 2087..6 |

A la cassa le corresponden por la soldada de Paje en d.hos 13 meses y 18 dias a el respecto de 44 r.s y 4 m.rs al mes | 600.-

Quedan a el mencionado Seminarista | 1487..6

[...] diferencia de la plaza de Marinero que [...] y Barril de Vino, a la de Page q.e pertenece a la cassa; Mill qua[...]entos y ochenta y siete reales y seis m.rs de v.n los que a rezivido [...] en esta forma ... R.s vell.n

| | |
|---|---|
| en la Havana tomo p.r mitad de Vino ... | 400.- |
| en Cadiz tomo por la otra mitad de Vino ... | 300.- |
| en Cadiz para pagar [...] y el Barbero ... | 0.22- |
| el col.o le deve dar en dineros 749 r.s y 27 m.rs que le quedan liquidos de 765 r.s y 6 m.rs y [...] el 2 por 100 de la cobranza ........ | 749..27 |
| Por el 2 por 100 de la cob.a de 765 r.s y 6 m.rs ... | 15...11 |
| Ajusta ........ | 1487... 6 |

[...] de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los se[...]tecientos y quarenta y nuebe reales y veinte y nuebe m.rs de [...]

Vellon q.e enla liquidacion antezedente me pertenezen porlos motibos q.e enella se exsphesa. Sevilla 15 de feb.o de 1772. Alonso Basquez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario, los setecientos quarenta y nueve Rs. y veinte y nueve mrs de v.on que tocan por su diferencia al seminarista Alonso Basquez, dando este recivo. Sevilla quinze de Febrero de mil setecientos setenta y dos ——

Rivero   Valcarcel   Pino

Recado de Data de 0749 rs. y 29 mrs de v.on pagados al Colegial D.n Alonso Vazquez por la diferencia de su plaza con arreglo a la liquidacion de Adentro =

P.do do
Pag.a 34 ss. asi.o 1.o
Requena

Viage = Sebastian de Zala: este colegial estubo en el Navio de S. M. nombrado el terrible 3½ meses, sirviendo plaza de Grumete, en el qual hizo una campaña a Levante, y el colegio co- cobro 70 r.s de vellon tan solamente, de el sueldo que gano, por el desquento de 20 r.s al mes que es- ta mandado se haga a todos los Armadistas de que esta hecho cargo el Col.o

Aviendo evaquado la dha campaña, fue embarcado con la misma plaza de Grumete en la fregata la Imperial, propia de D. Joseph Marini, que por febrero de 1767 fue de reg.o a la Prov.a de Honduras, y regreso a Es- paña por fines de el año de 1770 . . . . . .

el referido viage segun la quenta remitida de Cadiz fue regulado por 21 meses y 14 dias; los Grumetes ganaron a 5½ pesos de a 128 quartos al mes, con mas el Importe de el Barril de dino, regulado este en 4 p.s fuertes y los Pages a 3½ p.s de el mismo valor, sin dino para ofi- zar de dha raz.on . . . . . . .

| Quenta de todo lo que gano dho coleg.l | Reales de v.n |
|---|---|
| Por la soldada del Grumete de 21 meses y 14 dias inclusos en dho tpo. los Presentados a 5½ pesos de a 128 quartos al mes . . . . | 1777 . . 32 |
| Por el valor de el Barril de dino 4 p.s f.s | 78 . . . . |
| Monta todo lo ganado | 2051 . . 32 |
| A la cassa le pertenece por la solda- da de Page en los 21 meses y 14 dias al res- pecto de 3½ pesos de a 128 q.s al mes | 1013½ . 18 |
| Le quedan a el dho armadista | 1016 _ 14 |

por la diferencia de su plaza de Grumete e importe de el Barril de dino 1016 r.s y 14 m.rs de v.n que a rezivido -

y recive en los terminos siguientes

en la America por mitad de dino
Por deudas de varios sujetos
Por deuda de D. Jazinto de Vargas
Por deuda de el Piloto
Para el Barbero
Por rezivido de D. Fran.co Calderon
Por el Vestido Azul
el Col.o le da en dineros vajado el dos por 100 de la cobranza
Por el 2 por 100 de la cob.a

Se le devenda de este viaje 283 r.s 15 m.s de vellon

Ajusta

## 2.o Viage=

el mencionado Sebastian de Cala, hizo 2.a vez, en la fregata nombrada S.n Fran.co de As... su dueño D. Joseph Antonio Bohorquez, q. en fin de Diz.e de 1770 hizo viaje de reg.o Puerto de Cartagena y bolvio a Cadiz en Marzo de 1772.

el mencionado viaje se regulo por 30 mes y incluzos los prestamos, los grumetes ganaron a 1/2 de a 128 quartos cada mes, con mas el importe de barril de vino, y los pases a 3 1/2 p.s de el mismo sin tener ... de la Hag.da a cuyos resp.tos se liq.

Cuenta de todo lo que gano el colegial

Reales de v.

Primeramente por el sueldo de Grumete de 18 meses y 8 dias que sirv

Rs. vellon

113

tio el dho colegial sobre el refe
rido Bagel a 5 ¼ pesos de a 128
quartos al mes, hazen ved. ... 1181..20

Por el valor de el Barril de vino
40 pesos fuertes ... 800

Monta todo lo ganado ... 1981.20

A la casa le pertenezen por la solda
da de Paje en los expresados
11 meses y 8 dias a el respecto de
3 ½ ps. de a 128 qs. cada mes ... 751.32

Le quedan liquidos a el colegial en este ... 1229.22
segundo viage por la diferencia de la plaza
de Grumete y el total valor de el Barril de vino 1229 rs. y
22 mrs. de vn. que a rezivido y rezive en la forma sig.te

Rea. vellon

En la America y en Cadiz tomo el
valor de el vino que son ... 800

Por deuda de el Pe. D. Franco. Calde
ron y otros individuos ... 134

Para pagar el Barbero tomo ... 15

Por la escala que no traxo ... 16

Por los compazes ... 10

Pizarra ... 5

Por el Libro de Marinero ... 12

Por el de Trigonometria ... 8

Por el de Arithma. y Artilleria ... 10

Por caxa. Petate. Manta &a. ... 000

Monta lo rezivido ... 1010

El colo. le da en dinero por resto liqui
do de lo que queda en este 2o. viage vaxado
el 2 por 100 de la cobranza ... 215.9

De el 2 por 100 de la cob.a de 219 rs. 22
mrs. que le quedaron tras las baxas ... 4.13

Ajusta ... 1229.22

Liquidacion delo que se le
debe a este colegial delos dos
viages que contiene esta q.ta

en el primer viage ........ D2

en el segundo ........ D

Total ........ D

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.
Col.o seminario los Quatrocientos y noventa y ocho rea
les y catorze mrs de v.n que me quedan liquidos en los dos via
ges q.e e fho ala America, y contienen la quenta ante
cedente, por las diferencias delas plazas de Grum.te que he tenido
y valor de el Barril de dino, fhas las bajas delo que
e tomado en el tiempo de dhos dos viages y demas descuen
tos q.e constan delas expresadas liquidaciones. Sev.a 2 de
Abril de 1772. ........

Sebast.n de Cala

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma
de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Co
legio Seminario, los Quatro cientos noventa y ocho R.s y
catorze mrs de v.on q.e correspond.n por diferencia de no
viages al Colegial Sevastian de Cala, con arreglo a las
liquidaciones precedentes. Sevilla doz de Abril de mil
setecientos setenta y dos años

Yuren — Valcarcel — Pino

Joseph Patricio Lopez fue embarcado con plaza de Grumete en 29 de 8re de 1770 en el Navio nombrado Sn Nicolas de Bari propio de los Sres Vztariz Hermanos y Compañia que con carga de frutos fue de reo. a Veracruz.

El mencionado Viage fue regulado en 18 meses y 20 dias segun las quentas remitidas de Cadiz, los Grumetes ganaron a 5 y mo pesos de a 128 qs al mes, con mas el Valor de el Barril de Vino, que este fue en dho Viage de 27 ps fs. Los Pajes ganaron a 3 ½ pesos de a 128 quartos al mes, y ninguno de ellos la de razion de Vino.

Quenta de todo lo ganado por el colegial

| | |
|---|---|
| Por la solda de Grumete de dho semnarista en dhos 18 meses y 20 dias a el respto de 5 ½ ps de a 128 qs en cada mes | 102 . 6 |
| Por el valor de el Barril de Vino 27 ps fs que hazen de dos | 058 . 0 |
| Monta todo lo ganado por el coleg. | 160 . 6 |
| A la cassa le corresponden por el importe de la soldada de Paje en los 18 meses y 20 dias a el respecto de 3 ½ ps de 128 quartos al mes | 078 . 28 |
| | 081 . 42 . 6 |

Le quedan a dho Semnarista, assi por diferencia de la plaza de Grumete que obtubo, a la de Paje, que corresponde a el colo como por el total de el Barril de vino 081 . 42 . x . y 6 mrs de dos que a rezo y rezibe en los terminos siguientes ....

A la buelta.

Rez.do por mi cad Oedino en Veracruz .......... D270 ......
De Bentura de Soro .......... D170 ......
De D.n Cayetano Vmaran .......... D150 ......
De D.n Raphael Porcuna .......... D059 ......
De Fran.co Lozano .......... D050 ......
Para pagar los Dros de una Caxa de tabaco .......... D056 ... 8
De D.n Fran.co Calderon .......... D045 ......
De el Maestro de Barbero .......... D045 ......

Jse 1 Resg.to de Instrum.tos que notra so. dho coleg.

Por el lib.o de Marinero .......... D015 ......
Por el de trigonometria .......... D008 ......
Por el de Arithmetica .......... D008 ......
Por el de Artilleria .......... D005 ......
Por las dos cartas .......... D012 ......
Por la escala .......... D015 ......
Por los compases .......... D010 ......

Al quartante aunq.e le falta la Pino la cristalina dize el Sr. Berreda pue pasar sin ella .......... D000

| | |
|---|---|
| El col.o le deve dar en dineros 258 r.s y 23 m.rs de vellon vajado el 2 por 100 de la cobranza de 263 r.s y 32 m.rs q.e le quedaron liquidos hechas todas las Bajas .......... | D878 ... 8 |
| | D258 ... 23 |
| Por el 2 por 100 de la cobranza de 263 r.s 32 m.rs de r.s que le quedaron liq.dos .......... | D005 ... 9 |
| Ajusta | 1D142 ... 6 |

R.vi de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario doscientos y cinquenta y ocho r.s y veinte y tres m.rs de v.on en la liquidacion antezed.te me pertenezen. Sev.a 17 de Jun.io de 1772.

Jph Patricio Lopez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la ...

quese tomare delos mrs dl Arca detres
llaves deste R.l Coleg.o Seminario, lo ju Dos-
cientos cinquenta y ocho R.s y veinte y tres
mrs de v.on que corresponden por su diferencia
al Colegial Joseph Patricio Lopez, cuio interesado
darà recivo- Sevilla quince de Junio de mil
setecientos setenta y dos ——

Suero Valcarcel Pimo

Sevilla 15 de Junio de 1774

Recado de Data de D258 R.s y 23 mrs. de v.on pagados al Colegial Joseph Patricio Lopez, por la diferencia de su plaza, con arreglo a la liquidazion de adentro =

Do Do
Pag. y s. a fol 1o

Requena

# Joseph Nicolas Sanchez y Garzia,

embarcado con plaza de Grumete en la fregata nombrada Nuestra señora Piedad Alias la Vizcayna, propia de Dn. Manuel Joaquin de Sapiola q.e en 15. de Nov.e de 1770 fue de ... al Puerto de la s.ma Trinidad de Buenos Ayres y re... a España por fin de Marzo de 1772 ........

El mencionado viage fue de 16 meses y 29 dias; Los Grumetes ganaron a cinco pesos y medio de a 128 quartos cada uno al mes con el ... de el Barril de vino; los Pages ganaron ... de el mismo valor. Sin vino por no gozar de dha razion por respectos se ajusta la sig.te q.ta

Cuenta de todo lo que gano el coleg.l

| | |
|---|---|
| Por la dha soldada de Grum. en los mencionados 16 meses y 29. dias en q.e estan incluzos los 2 meses que a la salida dieron de Prestamos, a 5½ pesos de a 128 q.s al mes | 1010.5..6 |
| El importe de el Barril de vino lo tomo el dho seminarista, y no se save quanto fue, pues este coleg.l esta embarcado quando se ajusta esta q.ta y no se puede venir en conocim.to de la cant. que importo ........ | 0000- |
| Monta lo gan........ | 1010.5-6 |
| A la cassa le corresponde por la soldada de Paje en los referidos 16 meses y 29 dias a el respecto de 3½ pesos de a 128 quartos cada mes ... | 0870..8 |
| Se quedan al colegial por la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio a la de Paje. | 0510-32 |

que pertenece a cassa 510 r.s y 32 m.rs de v.on que a recivido y reci... ve en la forma siguiente ........

A la vuelta

R.do de el P.e d.n Fran.co Calderon ........ D.3.24.
De N. Vrizmendi .................... D.0.20
Para pagar el Barbero .................. D.0.15.
Por vn compas que no trajo ............ D.0.05.
Por el Vestido Azul .................... D.1.00
el Colegio le da en dineros qua ...... D.1.60
renta y seis reales de v.n ............ D.0.46
Por el 2 por 100 de la cob.a de 46 r.s
y 32 m.s de v.n ....................... D.0.0.32

Resulta ....................... D.1.14.32

Como Madre que soi de Joseph Nicolas Sanchez Garzia auzente en Indias y en virtud dela orden que me dejo al tiempo de su embarque, digo e rez.do del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario, los Quarenta y seis r.s de v.n que en la liquidacion antezedente tocan a dho mi hijo por resto liq.do dela diferencia de su plaza, hechas todas las bajas q.e constan en ella, Sev.a 23 de Junio de 1772.

Juana Garsia

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o los Quarenta y seis R.s de v.on q.e toca

por su diferencia al Colegial Jph Sanchez
Garcia, con arreglo a la liquidacion antecedte
y respto hallarse en viage dho interesado,
se entregará a su Madre la referida canti-
dad, dando recivo. Sevilla veinte y tres
de Junio de mil setecientos setenta y dos años.

Rivero   Valcarcel   Pino

Dn. 23 de Junio de 1772

Recado de data de 80 ℔ 6 ℈ de vellon pagados a la Madre de Joseph Nicolas Sanchez Garcia hijo de este Col.o por la diferencia que les le quedo liquida a d.ho colegial de la plaza q.e sirvio en la fragata nombrada N.ra S.ra de la Piedad de d.n Man.l de Sapiola vec.o de Buenos Ayres

P.do
Sag.do ter.do a folio
Requena

[Fr]an. Camacho hizo viage con plaza de Grum[ete]
[en] la fregata de Nombrada el Aguila propia de D. Antonio
[...]anes que por Diziembre de el año de 1770 fue de rexistro
[a] Puertos de la Mar de el sur, y regreso a españa por mes
[de] Mayo de 1772 .......... 9 .

el dho viage fue de 17 meses y 7 dias, segun las quen[tas]
[re]mitidas de Cadiz, los Grumetes ganaron en los 9 meses
[y 17] dias primeros a 7. pesos de a 128 quartos encada mes, y
[en lo]s 7. meses y 20 dias segundos restantes ganaron a 11.
[pesos] de el mismo valor encada uno de dhos meses, Y asimismo
[gan]aron los dhos Grumetes 10 ps. fuertes cada uno por el valor
[de un] Barril de vino .......... 9 .

Dos Pajes Ganaron, en los primeros 9. meses y 17 dias,
[al] respecto de 5. pesos de a 128 quartos encada mes, y en los
[seg]undos 7. meses y 20 dias a 7. ps. de el mismo valor: sin vino
[por no] gozar de dha razion los mencionados Pajes, Y a los
[re]spectos dhos se ajusta al nominado fran.co Camacho la
[cuen]ta .......

Cuenta de todo lo que gano el colegial. | Rea.s de v.n

Por la soldada de Grumete de 9 meses y 17. dias al respecto de 7 ps. de a 128 q.s .......... 1300.8.25.
Por la soldada de Grumete de los 7 meses y 20 dias a 11. pesos de a 128 q.s al mes .......... 1267.32
Por el valor de el Barril de vino 10 ps. fuertes que son reales de v.n .......... 9 .......... 800.-
Monta todo lo que gano dho coleg. ası̃ .......... 3378.23

[s]ueldo, como por vino, 3378 r.s y 23 m.rs
de cuya cantidad le pertenece al se[mi]nario por el sueldo de Paje las parti[das]
siguientes ..........

enlos 7. meses, y 17 dias pertene R[l] de [illegible] 39
zen al real Col.º seminario
por la soldada de Paxe al res
pecto de 5. pesos de a 128 quar
tos al mes ........................ D720.22

enlos segundos 7. meses y 20 dias
le tocan al respecto de 7. pesos
de el mismo valor ............... D708.5.

Ym porta lo que corresponde a la casa 1D428.27
por lo tocante a la plaza de Pase. por haver sido el d[ic]ho
Colegial de quenta de ello ........................ 1D[illegible]
Y le quedan liquidos al referido Fran.co Cama 1D6[illegible]
cho, asi por la diferencia de su sueldo como
por el importe de el Barril de Vino 1D619. r[s] y 30 m[aravedi]s
que a rezivido y rezive en la forma siguiente ......

En Lima por media de vino ......... D[illegible]
Del P.e D. Fran.co Calderon ......... D[illegible]
Al Capitan por deuda ......... D[illegible]
Para el Barbero ......... D[illegible]
Por el lib.º de Marin Instruido ......... D[illegible]
Por el de Trigonometria ......... D[illegible]
Por el de Arithmetica ......... D[illegible]
Por el de Artilleria ......... D[illegible]
Por las cartas ......... D[illegible]
Por el costo de el Vestido Azul ......... D[illegible]
el Col.º le deve dar en dineros al
referido Colegial Fran.co Camacho,
pagado el costo de el 2 por 100 de
la cobranza ......... D[illegible]
Por el 2 por 100 de la cob.ca de D1481 r[s]
y 30 m[aravedi]s q.e le quedaron liquidos
hechos todos los descuentos ......... D[illegible]
1D6[illegible]

A[illegible]

Yanieo de Abonar y pasar en quenta
enla que se tomare delos mrs delle Arca
detres llaves deeste Rl. Colegio Seminario
los ll setecientos treinta y tres Rs. y treinta
y un mrs de vn. que letocan por su diferenr.a
al Colegial Fran.co Camacho y Galdames
con arreglo ala liquidaz.on antecedente
Sevilla quatro de Julio de mil setecientos
setenta y dos a.s ——————"——————"

Suero [signature] Alcarcel [signature] [signature]

[signature]

Rn
la cant.d cont.da enel recado antez.te fho Ut supra
Fran.co Camacho [signature]

Sevilla 4 de Julio de 1772

Recado de data de 2733 | 31 mrs

ver^s pagados a Fran.^co Camacho hijo de este Col.^o que con plaza de Grumete hizo viage el año pasado de 1770 en la fregata nombrada el Aguila de d.^n Antonio Frianes que fue de reg.^o a los Puertos de la Mar de el Sur, por la diferencia de su plaza a la de Page q.^e toca a la Cassa e importe de el Barril de Vino hechos todos los desq.^tos de lo reg.^do a q.^ta

Pag.^do y ser.^do a folio

Requena

[Fer]nando Gonzalez, hizo viage con plaza de Grumete en la [fra]gata nombrada el Aguila, propia de Dn. Antonio Irianes, que [en] 29 Diziembre de el año pasado de 1770 fue de rexo. a los Puertos [de]l Mar de el Sur, y regreso a españa por mediado de Mayo [de] 1772.

El dho viage fue de 17 meses y 7 dias, segun las quen[tas] [...] de Cadiz; los Grumetes ganaron en los primeros [9 mes]es y 17 dias, a 7 pesos de a 128 quartos, y en los 7 meses y 20 dias [res]tantes a 11 ps. de el mismo valor; Y asimismo gano cada Gru[mete] el valor de un Barril de vino, que este fue de 10 pesos [fue]rtes.

Los Pages ganaron en los primeros 9 meses y 17 dias [a] respecto de 5 ps. de a 128 qs. y en los segundos 7 meses y 20 [dias] restantes a 7 ps. de el mismo valor, sin vino porque gozan [...] de a la los Pages, y a los expresados respectos se le [li]quida la qta. a dho Colegl. y a la Cassa

Cuenta de todo lo que gano el dho Seminarista | Hea. debe

Por la soldada de Grumte. que gano el nominado Antonio Gonzalez en los 9 meses y 17 dias pri[m]eros a respecto de 7 pesos de a 128 qs. al mes | 1000.8.25

Por la misma soldada de Grumte. en los segun[d]os 7 meses y 20 dias restantes, a 11 pesos de el mismo valor | 1026[7].92

Por el valor de el Barril de vino 10 pe[so]s fuertes que hazen 2. ded[...] | 0080.0

[M]onta todo lo que a ganado el dho se[min]arista asi por sueldo, como por vino 3078.2[3] | 3078-23
de los quales tocan a la cassa por la soldada de Page [la]s cantidades siguientes

Por los 9 meses y 17 dias pertenecientes al Col.º
por la soldada de Pase a el respecto de 5 p.s de
a 128 q.s cada uno ... 872.
Por la soldada de Pase de los 2.ºs 7 meses y
20 dias tocan al Col.º a el resp.to de 7 peso de
el mismo valor de a 128 q.s ... 78.
Monta lo que corresponde a la Caxa
por la soldada de Pase 1d128 r.s y 27
mrs de v.on ... 1d128.

Liquidacion

Importa lo ganado p.r el coleg.o ... 3d78.
Monta lo que corresp.de a la caxa ... 1d128.
Quedan liquidos a el nomin.do Fern.do de Gon
zalez 1d617 r.s y 3 mrs de v.on que rezive
a rezivir en esta forma ... 1d617.
... R.s de v.on
Al Salida de esp.a de los Prestamos ... 0
en Lima por partida de vino ... 0
en cadiz de D. Martin de la Cruz ... 0
Para el Barb.º ... 0
Por el lib.º de Marinero enstruido ... 0
El Col.º le da en dineros 7d1 r.s y 28 mrs ... 87
que quedan liquidos de 757 r.s y 30 mrs cobra
dos por resto de dho Coleg.o rebajado el 2 p.r c.to ... 71
Por el 2 p.r c.to de la cob.za de dhos 757 r.s y 30 mrs ... 0.
Ajustas ... 1d61

Hanse de Abonar y pasar en quenta en a
la tomare a los ministros del Arca de este
este R.l Colegio seminario, lo tetecie...

quarenta y quatro R.s y veintiquatro
mrs. de v.on que importa la diferencia del
Colegial fernando Gonzalez del Pino,
quien dará recibo a continuaz.n Sevilla e
Once de Julio de mil setecientos setenta y dos.

Rivero — Valcarcel — Pino

Rui
la cant.d contenida en la liquidacion y recado de
data, antez.te fho dr. supra
Fernando Gonz.z

Ser.e 15 de Julio de 1712

Recado de data de 7144, 24 mrs de vellon pagados a Fernando Gonzalez, por la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio en la fragata nombrada el Aguila propia de D. Antonio Trianes que fue de Rex.o a los Puertos de la Mar del Sur. a la de Paje que toco al Col.o hechos todos los descuentos de lo rezivido

Nado Pag. 7 de afolio

Regueno

Joachin Angel Garcia hizo viage con plaza de Grumete, Navio nombrado el Gallardo propio de dn. Manl. Rivero é hi- el año de 1770 fuede reo. a los Puertos dela Mar de el Sur.....

El referido Viage fue de 23 meses y 27 dias, segun consta de quentas remitidas de Cadiz, inclusos en ellos los Prestamos y 12 meses y 14 dias de ellos ganó cada Grumete á el respecto de 7 ps. de a 128 quartos al mes, y los 11 meses y 13 dias restantes que estubieron en Lima ganó á el de 11 ps. de el mismo valor, bajados los meses que estubieron detenidos en el referido Puerto de Lima por los Rumores dela Guerra.......

Tambien ganó cada Grumte. el importe de el Barril de Vino que este fue regulado en 40 ps. fuertes

Los Pages en los primeros 12 meses y 14 dias ganó cada uno 4 pesos de a 128 quartos al mes; y en los segundos 11 meses y 13 dias ganó cadauno á 7 pesos de el mismo valor, sinó no por no gozar plazas de dha razion, y a los expresados respectos se haze la siguiente liquidacion.......

| Quenta de todo lo que ganó el coteso. en el viage | Rea.s de vellon |
|---|---|
| Primte. por el sueldo de dhos primeros 12 meses y 14 dias arrazon de 7. pesos de a 128 quartos | 1310..0 |
| Por el sueldo de los segundos 11 meses y 13 dias hecha la baja de los 3 meses q.e estubieron detenidos en Lima con los rezelos de la Guerra al respecto de 11 ps. de a 128 quartos cadauno | 893-21 |
| Por el valor de el Barril de Vino regulado en quarenta pesos fuertes que hazen reales de vellon | 800- |
| Monta todo lo ganado por el dho semnaris Joachin Angel Garcia 1300 7 rs. y 25 mrs de vn. | 1300.7..25 |

A la Cassa le corresponden por la soldada de Paje, por haver ido de quenta de ella dho coleg.l en los primeros 12 meses y 18 dias a el respecto de 5 p.s de a 128 q.s en cada mes ... | R.s ve.ll | 8738..22

en los 11 meses y 13 dias segun dos q.e estubieron en Lima, hecha la baja de los 3 meses q.e estubieron detenidos por los recelos de la Guerra, a 7 p.o de a 128 q.s ... | 11405..7

Imp.ta lo que le toca a el real col.o seminario por la soldada de Paje que le pertenece. 20143 r.s y 29 m.rs de v.n ... | 20143-29

Quedan liquidos a el coleg.o por la diferencia de su plaza y valor de el Barril de Vino 18869 r.s y 30 m.rs de vellon. los quales a recivido, y recive en la forma siguiente ...

| | |
|---|---|
| En Lima por mitad de Vino | 8100.. |
| Por deuda de fernando Gaviria | 820.. |
| Por deuda de d.n fran.co calderon | 8305.. |
| Por deuda de Ju.o Lopez | 8080.. |
| en Valparaiso tomo | 8210.. |
| Para el Barbero | 8015.. |
| Por el lib.o de Marinero q.e no traxo | 8075.. |
| Por el de Arithmetica | 8006.. |
| Por los 2 compases | 8010.. |
| Por las cartas | 8012.. |
| Por el Quadrante | 8076.. |
| Por el vestido Asul | 8100.. |
| el Colegio le deve dar en dinero | 8382.. |
| Bajanse por la cobranza de el 4 por 100 de 8389 r.s y 30 m.rs q.e le queda ron liquidos hechos los desquentos | 800.. |
| | 18869 |

Danse de Abonar, y Ajusta

pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de le Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos ochenta y dos Rs. y tres mrs de vn. qe importa la diferencia al Colegial Joaquin Angel Garcia, quien dará recibo. Sevilla once de Julio de mil setez.tos setenta y dos a...

Vivero — Valcarcel — Pino

Rl la cant. contenida en la lig. qe. recado de data redente mente contenido, fho ut supra

Joaquin Angel Garcia

Recado de data de 9382 3 mrs de v.on pagados a Joaquin Angel Garcia por la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio en el Navio nombrado el Gallardo propio de D.n Manuel Rivero e hijos, q.e fue de reg.o a los Puertos de la Mar del Sur, a la de Paje q.e toca a la cara rezado hechos los desq.tos de lo resp.do

Fho.

Tdo. Jdo. a folio

Requena

Juan Dominguez Pacheco, hiso viage con plaza de
[Gru]mere en el Navio nombrado el Gallardo, propio de Dn. Manuel Ri-
chi[?] hijos, que el año de 1770 navegó con rexº. de Mercaderias
[a los] Puertos de la Mar de el sur........

El dho Viage segun las quentas q.e se an remitido de Cadiz,
[fue] de 23 meses y 27 dias, inclusos en ellos los Prestamos, los
[12 m]eses y 14. dias de ellos ganó cada Grumete à el respecto de 7
[pes]os de a 128 q.s cada mes, y los 11 meses y 13 dias restantes, que
[estu]bieron en Lima, ganaron à el de 11. pesos de el mismo valor,
[baxa]dos los tres meses que estubieron detenidos en el citado
[Pu]erto de Lima con los rumores de la Guerra........

Tambien ganó cada Grumete el Importe de el Barril
de Vino que este se graduo en Quarenta pesos fuertes

Los Pajes, en los primeros 12 meses y 14 dias, ganó cada
[u]no à 5 pesos de a 128 quartos al mes; y en los segundos 11 meses
[y] 13 dias ganaron à 7. ps. de el mismo valor, sin vino, por no gozar
[est]as plazas de dha razion, y à los expresados respectos se
[h]ará la liquidacion siguiente........

Rea.s de vell.n

## Cuenta de todo lo que gano el dho colegial.

| | |
|---|---|
| Por el sueldo de dhos primeros 12 meses y 14. dias a razon de 7. pesos de a 128 q.s en cada uno........ | 10314..0 |
| Por el sueldo de los referidos seg.dos 11 meses y 13 dias hecha la baja de los 3 meses q.e estubieron detenidos en Lima con los recelos de la Guerra | 12893-21 |
| Por el valor de el Barril de el vino........ | 800- |
| | 24007...25 |

Monta todo lo ganado en este viage
el mencionado seminarista, asi por sueldo
[co]mo por vino 24007 rs. y 25 mrs de vellon........

| | |
|---|---|
| Ala casa le corresponden por la Soldada de S. a/e que le perteneze por haver ido de quenta de ella dho colegial las partidas siguientes | Rs. de p.ta |
| en los primeros 12 meses y 16 dias al respecto de 5 ps. de a 128 quartos en cada mes | 8938..12 |
| en los 11 meses y 13 dias que estubieron en Lima hecho la baja de los 3 meses q.e estubieron detenidos por los rezelos de la Guerra a 7 ps. de a 128 quartos | 18205.7 |
| Ym.ta importa lo que le toca del Real Col.o Seminario por la Soldada que le perteneze | 29143..19 |
| | 20103.. |
| Quedan liquidos al colegio por la diferencia de su plaza y valor de el Barril de vino 10863 r.s y 30 mrs de p.ta que a rrezivido y rezive en los terminos sig.tes | 10862.. |
| Prim.te por la mitad de vino tomado en Lima | 8100.. |
| En Valparaiso tomo | 8210.. |
| Por deuda de Fern.do Gaviria | 8300.. |
| Por la de D.n Fran.co Calderon | 8300.. |
| Para el Barbero | 8015.. |
| Por el lib.o de Marinero instruido | 8015.. |
| Por el quadrante q.e no es del col.o y no trae dos Ampolas | 8076.. |
| el col.o le deve dar en dinero efectibo rebajado el 2 por ciento de la cob.a de 11971 r.s y 30 mrs que le quedaron liquidos | 10366 |
| | 8089.. |
| Por el 2 por 100 de la cob.a de 11971 y 30 mrs | 8007.. |
| Ajusta | 10863 |

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la

que se tomare de los mrs del Arca de tres
llaves deste Rl. Coleg.o Seminario los
quatrocientos ochenta y siete Rs. y tre-
inta y dos mrs de v.on q.e corresponden
por su diferencia al Colegial Juan Do-
minguez Pacheco, quien dará recibo. Se-
villa onze de Julio de mil setecientos
setenta y dos

Vivero [rubrica] Valcarcel [rubrica] Pino [rubrica]
[rubrica]

Recivi la cant.d contenida en esta liquidacion y recado de data antezedentemente espresado fho ut supra

Juan Ant.o Domingz. Pacheco [rubrica]

Sevilla 11 de Julio de 1772

Recado de data de 187 rs. 32 mrs. de v.on pagados a Juan Dominguez Pacheco Grumete de el Navio nombrado el Gallardo propio de D.n Man.l Rivero e Hijos, rex.do de la Mar de el Sur. por la diferencia de su plaza e importe de el Barril de vino, hechas las bajas q.e constan adentro.

Pag.do Lib.do a folio

Requena

Pablo Toro y Capona, hizo viaje con plaza de grumete en 9. de Diziembre de 1770 en el Navio nombrado la concepcion, propio de los señores Ustariz hermanos y compania, que fue de Rexistro al Puerto de la Santisima trinidad de Buenos Ayres.

el dho viage segun la quenta remitida de cadiz fue 19 meses y 6 dias, los Grumetes ganaron a 5 1/2 p.s de a 128 q.s al mes; con mas el valor de el Barril de vino; los Pajes ganaban a 3 1/2 p.s de el mismo valor sin vino por no gozar de esta plaza.........

## Cuenta de todo lo q.e gano el colegial

| | Haberes de |
|---|---|
| Por la soldada de Grumete que vencio el dho Pablo toro en los referidos 19 meses y 6 dias al respecto de 5 p.s y 1/2 de a 128 quartos al mes ........... | 1957.-13 |
| Por el importe de el Barril de vino .... | 060.0- |
| Importa todo lo ganado | 2017.-13 |
| Al col.o le pertenezen por la soldada de Paje en los dhos 19 meses y 6 dias al respecto de 3 1/2 pesos de a 128 quartos en cada mes ........ | 1011.-32 |
| Se quedan al dho seminarista por la diferencia de su plaza de Grumete y el valor de Barril de vino 1017.8 r.s y 15. m.s de v.n que a rezivido y remite en la forma que se expresara a la vuelta ...... | 1017.8-15 |

| | Rs. de vel |
|---|---|
| En la America tomo por mitad de el Valor de el Vino ... | D9 |
| en Cadiz de D. Fran.co Calderon | D1 |
| en Cadiz para el Barbero | D0.1 |
| Por el Vestido Asul | D10 |
| Por el libro de Marinero Ins-truido que no trajo | D0.1 |
| Por el libro de Artilleria | D0.0 |
| Al quadrante le falto la Pinola o umbria | D00 |
| el Col.o le debe dar en dineros hecha la Baja de el 2 por 100 de la cobranza de lo que le queda liquido | D63 |
| Por el 2 por 100 de la dha. cob.a | D0.12 |
| Ajusta | 1D178 |

Hanse de Abonar y pasar en quenta en que se tomare de los mrs. del Arca de tre llaves de este Real Colegio seminario, Seiscientos treinta y quatro Rs. y diez y sie mrs. de vellon, que tocan por su diferencia al Colegial Pablo Tozzo, con arreglo a la

liquidacion antecedente, dando recivo dho seminarista. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y dos a.s

Tuero [rúbrica] Palacio [rúbrica] Pino [rúbrica]

Rescibi la Cantidad contenida en la Liquidacion y Zerado de data contenido arriva Sevilla 31 de ag.to de 1772 Pablo Maria del Toro [rúbrica]

D en.a 31 de Ag.to de 1772

Recado de datta de 1634 | 17 mrs de vn

pagados a Pablo de el Pozo, y capona hijo de el Col.o Grum.te de el Navio nombrado la Concep.on de los S.res Vztariz Herm.s y comp.a vez.o de Buenos Ayres, por la difer.a de su plaza e imp.te destino

S.do Sag.do y S.do apollo

Rna Reg.

Joseph Ballejo, Leon, Romero, cisneros, hi-
ziado en 16 de septiembre de 1770 a el Puerto dela Havana
de transporte enla Urca de S. M. nombrada Sn Joseph
plaza de Grumete; y enla Havana lo trasbordaron
la fregata de Guerra el Juno, y de esta ala nombrada Sta Lucia,
la que fue a Veracruz, en cuyo Puerto fue trasbordado a otra
fragata de Guerra nombrada la Dorada, y de ella a el Navio
de S. M. nombrado Sn Raphael en el que vino a españa, en
cuyas embarcaziones siempre ocupo plaza de Grumete,

El mencionado Viage segun las quentas remitidas
Cadiz, duro 20 meses y 1 dias, los Grumetes ganaron
el respecto de 65 rs. y 30 mrs a el mes, con mas el Importe
del Barril de Vino, que este fue de 10 ps. fuertes; y los
Pajes ganaron a el respecto de 11 rs. y 1 mrs de vellon al mes sin
... gozar de ella adeala, paso de cuyos terminos se lig.



Quenta de todo lo que gano el coleg. — Rea. ved.

Por la soldada de Grumete que vencio el
dho Ballejo, sobre los Bageles arriva
mencionados, en los 20 meses referidos, a
el respecto de 65 rs. y 30 mrs de vn. cada mes | 1326.10
Por el Valor de el Barril de Vino | 08..
Importa el total de lo ganado | 2326
Al colo. le pertenezen por la soldada
de Paje en los dhos 20 meses y 1 dias a el respto
de 11 rs. y 1 mrs de vn. en cada mes | 888..3.
Le quedan liquidos a el colegial, assi por
la diferencia de la plaza de Moso, a Gru-
mete y Barril de Vino que le pertenecio por ella, ala de
Paje q.e toca a el Real seminario 10237 rs. y 1 mrs de

Vellon que a rezivido y rezive en la forma siguiente

| | Rea. Ve |
|---|---|
| Por el importe de el Barril de Vino que comio en la America...... | 08.. |
| Por el vestido Azul que llevo..... | 14.. |
| Por la carta qe no trajo........ | 00.. |
| Por la escala............. | 00.. |
| Por el libo. de Marinero instruido | 00.. |
| Por el de trigonometria........ | 00.. |
| Por el valor de dos compases....... | 00.. |
| | 096 |
| el colo. le deve dar en dineros, pasado el 2 por 100 de la cobranza de lo que le quedo liquido hechos todos los desquentos........ | 271 |
| Por el 2 por 100 de los 277 rs. y demas qe. le quedaron liquidos.......... | 005 |
| Ajusta | 0823 |

Hanse de Abonar, y pasar en quenta, en que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los# Dosciento setenta y un Rs. y veinte mil de v., que tocan por mi diferencia al Colegial Joseph Vallejo y Leon, con arre

ala liquidacion antecedente; dando recivo
dho Seminarista. Sevilla treinta y uno de
Agosto de mil setecientos setenta y dos a[s].

Rivero    Alcazar    Pino

Reci. los doscientos y setenta y un reales y veinte mrs de
vellon contenidos en la liquidacion y recado antecedente
Sev.a 31 de Agosto de 1772 ........

Jaime Jph Vallejo

en 2 de Ag.to de 1772

Recado de data de 271 || 20 mrs de pl.a pagados a Joseph Ballejo ~~Leon~~ Romero hijo de este Col.o Grumete que fue de la Urca de S.M. nombrada S.n Jph. que el año de 1770 fue a Veracruz y la Havana, y tubo varios trasbordos a distintas fragatas de Guerra y vino en la nombrada S.n Raphael. por la diferencia de su plaza, a la de Paje, que toco a la Cassa, y valor del Barril de vino hechos todos los desq.tos que constan adentro.

Fo. 80 Lib. 80 ag.o y S.n a folio

Requena

Salvador delos Monteros hizo viaje con Plaza de Grumete en 9 de Diziembre de 1770 en el Navio nombrado la concepcion propio de los señores Vrtaris Hermanos y compañia que fue de registro à Buenos Ayres

el dho viaje segun la quenta remitida de Cadiz fue de 19 meses y 6 dias; los Grumetes ganaron à 5½ pesos de à 128 quartos al mes, con mas el valor de el Barril de el vino, los Pajes ganaron à 3½ pesos de el mismo valor sin vino por no gozar de esta regala ........

Quenta de todo lo que gano el colegial — Reales de v.on

| | |
|---|---|
| Por la soldada de Grumete que vencio el dho Salvador delos Monteros en los zitados 19 meses y 6 dias à el respecto de 5½ pesos de à 128 quartos cada uno al mes | 1057.0.13 |
| Por el Importe de el Barril de Vino | 36.00 |
| Monta todo lo ganado | 1093.0.13 |
| A la cassa le pertenezen por la soldada de Paje en dhos 19 meses y 6 dias à el respecto de 3½ pes de à 128 q.s al mes | 12.11.32 |
| Se quedan liquidos à el dho colegial por su diferencia de plaza y valor de vino | 1081.8.15 |

1081 r.s y 15 m.s de v.on que rezive y arrezedido en en la forma siguiente ........

D. ala Vuelta

Por mitad de vino tomo en la Amer.ª .. || D. 3
De D. Fran.co Calderon en Cadiz .. || D. 0
Para pagar a el Barbero ...... || D. 1
Por los dos compases que no trajo || D. 1
|| D. 3
el Col.o le debe dar en dineros pasado el dos por ciento de la Cobranza de 813 r.s y 15 m.rs que le quedaron liquidos ...... || D. 79
el 2 por ciento de dha cobranza importo ...... || D. 16
Ajusta ...... || D. 17

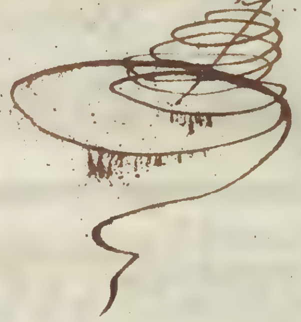
Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos noventa y seis R.s y treinta m.s de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Salvador Fernandez de los Monteros, con arreglo a la liquidazion antecedente; dando recivo dho Seminarista. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y dos

Suero   Alcarcel   Pino

Recebi la Cantidad. contenida en la liquidac

y recado de data antecedentemente expre
sado Sevilla 31 de Agosto de 1772

Salvador Jims. de los Monteros



Febr.ª 31 de Agosto de 1772

Recado de data de 0776 [Recado de data de 0776] 30 mrs de vellon pagados a Salvador Frez. de los Monteros hijo de este col.º que fue de el Navio nom.do la comp.a propio de los S.res Ustariz hermanos y Comp.a que el a.º de 1770 navego de reg.º a Buenos Ayres por la difer.a de su plaza, a la de Paje que toca al col.º e importe de el Barril de vino, hechos los desquentos q.e constan adentro

P.

Pag.do y S.do a folio

Requena

Antonio Rem.z hizo viaje el año de 1770 en plaza de grumete en el Navio de S. M. nombrado la castilla que fue a el Puerto de la Veracruz, el qual se perdio noche de el dia 20 de 9.re de 1771. con cuyo naufragio perdio el dho seminarista la casa, Ropa, libros, y todos sus Instrumentos nauticos q.e llevo para el uso de su facultad ........ ) ... ) ... ) ———— )

Despues de dha perdida, fue destinado con la misma plaza en el Navio nombrado S.n Nicolas de Bari propio de los S.res Ybarriz Hermanos y comp.a en el que vino a el Puerto de la Havana, y en el tras bordaron a el dicho con q.l a el nuebo Navio de guerra nombrado S.n Pedro de Alcantara en el q.e vino a Cadiz en 17 de Junio de 1772—

El dho viaje fue regulado por 27. meses y 19 dias se gun consta de la quenta remitida de cadiz, Los grumetes ganaron a 65 r.s y 30 m.rs de v.n al mes, con mas el valor de el Barril de el vino, que este importo 40 p.s $. Los Pages ganan a 44 r.s y 4 m.rs al mes sin vino por no gozar de esta adeala

## Quenta de todo lo q.e gano el dho Colegial — Rea.s de v.n

| | |
|---|---|
| Por la soldada de grumete que vencio el el dho Antonio Rem.z en los Navios arriva mencionados en los 27. meses y 19. dias a el respecto de 65 reales y 30 m.rs de v.n al mes ......... | 1820-18 |
| Por el importe de el Barril de vino 40 p.s $ ... | 800- |
| Importa lo ganado | 2620-18 |
| A Vacasta le corresponden por la soldada de page en los dhos 27. meses y 19 dias a el respecto de 44. r.s y 4. m.rs de v.n al mes | 1219..4 |
| Le quedan | 1401..14 |

liquidos al nominado Colegial por razon de su diferencia d
la Plaza de Grumete y valor de el Barril de el Vino 130 r.
16 mrs de v. los quales a rezivido y rezive en la forma s

| | Rea.s de v |
|---|---|
| En Veracruz tomo por el total de el valor de el Vino | 98 |
| en la Havana tomo por quatro pagas | 22 |
| en Cadiz tomo de dn. Fran.co Calderon | 20 |
| Por el valor de el Vestido | 10 |
| el Col.o le deve dar en dineros | 3 |
| Ajusta | 130 |

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves d
este Real Colegio Seminario, los # treinta y
seis Rs. y trece mrs de vn. que tocan por su d
ferencia al Seminarista Antonio Re
dando recivo dho interesado. Sevilla cinco
septiembre de mil setecientos setenta y dos

Varela [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Reseví del Arca de tres llaves del R.l Cole
gio Seminario los 36 Reales, y 13 mar.s de
Bellon, q. me quedan Liquidos hechos todos
descuentos por la Dif.a de mi Plaza com

anexe, de la Liquidacion y Recado de data An-
tecedente. Sevilla 7. de Septiembre de 1772.

Antonio Remis

Oct.e 5 de 1.re de 1772

Recado dedata de 36 ps 1.rs 13 mrs
de str.s pagados a Antonio Remi se
minarista deeste col.o que fue de
Grumete enel Navio de Su Mag.d
nom.do la castilla elaño de 1770 al
Puerto de Veracruz, y el de 1771 se
perdio enel enelzitado Puerto, y lo
vio a esp.a enel nom.do n. S.r Pedro de Al
cantara. tambien de Guerra; p.r
la difer.a de su plaza y racion de
dicho, hechos los desq.tos d.os Veloces.

Pag.do y s.do a folio
Requena

Juan Chamorro. hizo Plaza de Grumete
[año] de 1770 en el Navio de S. M. nombrado la Castilla que
[...] al Puerto de la Veracruz, cuyo Bagel se perdio en el, la
[no]che de el dia 30 de 9.bre de 1771, con cuyo naufragio el dho Co
[leg]ial perdio la casa, la Ropa, los libros, y demas Instrumentos
[que] le dio la cassa para el uso de sus facultades ———

Despues de la perdida de la castilla, Vino a la Ha-
[va]na en el Navio nombrado S.n Nicolas de un particular, y
[en] cuyo Puerto trasbordaron a el dho Coleg.l al nuebo Navio
[de] guerra nombrado S.n Pedro de Alcantara con la [...] plaza
de Grumete. en el q.e vino a cadiz, y entro en su Bahia en
[...] de Junio de 1772 ........ ———

el Viage de los Navios de guerra fue regulado por
27 meses y 17. dias como consta de la quenta remitida de cadiz,
[y] los Grumetes ganaron a 65 r.s y 30 mrs de v.n al mes, con mas el
[va]lor de el Barril de vino que este importo 10 p.s f.s y los Pajes
[g]anaron a 11 r.s y 1. mrs de dha m.da sin vino por no gozar de el tu a de e[...]
[y] pajo de dhas reglas se liquida la sig.te

Reales de v.n

Cuenta de todo lo q.e gano el colegial

Por la soldada de Grumete que tenio el dho seminarista sobre los Bageles arriva mencionados en los 27. meses y 17 dias al respecto de 65 r.s y 30 mrs de v.n al mes ——— 1D820-18

Por el Importe de el Barril de vino ——— D800-

Monta todo lo ganado ——— 2D620-18

A la cassa le corresponde por la soldada de Paje en los dhos 27. meses y 17 dias a el respecto de 11 r.s y 1. mrs de v.n al mes ——— 1D219..1

Le quedan liquidos a el dho Juan Chamorro por la diferecia de la plaza ——— 4D1a1..18

De Grumete y valor deel Barril de vino 180
14 mrs̃ de d.ͭ que a rrezivido y Rezive en los ten
siguientes ........................................................ [illegible]

en la Veracruz por el imp.ᵗᵉ deel Ba-
rril de vino ........................................................ [illegible]

en la Havana por quatro me-
sadas .......................................................... [illegible]

en Cadiz de d.ⁿ Fran.ᶜᵒ Calderon re-
zivio dho Colegial .................................................. [illegible]

Por el Vestido Azul ................................................ [illegible]

el Colegio le da en dineros ........................................ [illegible]

Ajusta ............................................................. [illegible]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en
que se tomare de los mrs del Arca de tre
llaves deste Real Colegio Seminario, [illegible]
ez y siete R.ˢ y treinta mrs de v.ⁿ q.ᵉ corr
ponden por su diferencia al Seminarista [illegible]
Chamorro, con arreglo a la liquidac.ᵒⁿ ante [illegible]
Sevilla cinco de Septiembre de mil se[te]
entos setenta y dos a.ˢ

Vivero — Valcarcel — Pino

135

Receb.í del Arca de rex.s Llaver.d del Real Coll.º Sem.º 17 rr.s y 30 ma-
rav.s de vellon por la diferencia que me queda liquida de
mi Plaza como consta de la antecedente cuenta y recado de
date. Sevilla 7 de Sep.e de 1772. Juan Chamorro

Ped.a 5 de Fr.e de 1772

Recado de R.s 17 r.s y 30 mrs de v.on pagados a Juan chamorro hijo de esta Cassa q.e fue de grumete a Veracruz el año de 1770 en el Navio de guerra nom.do la Castilla. el q.l se perdio en el el a.o de 1771. y volvio a españa en el navio n.do S.n Pedro de Alcantara tambien de guerra; por la difer.a que le quedo liquida de su plaza, y dno hechos todos los desquentos del ord.o

Pag.do y d.o Folio

Requena

Joseph Roldan Carrillo. en 3 de Mᶻᵒ de 1770
...rio de la Bahia de Cadiz, en el Navio nombrado el Dragon
...mes, propio de dⁿ Christoval Fernandez Calderin, que fue de regreso
Puerto de Buenos Ayres sirviendo plaza de Grumete.
El dho viage segun la quenta remitida de Cadiz, fue de 21 me
... dias, los Grumetes ganaron a 5 ½ p.ˢ de a 128 quartos al
... con mas el valor de el Barril de vino, que este fue regulado por
... de a 15 r.ˢ de vⁿ. Los Pages ganaron a 3 ½ pesos de el mismo
... de a 128 q.ˢ a cuyos respectos se liquida esta q.ᵗᵃ Previni-
... que los Pages no gozan racion de vino .......

Quenta de todo lo que gano el coleg.

| | Rea.ˢ de vellon |
|---|---|
| Por la soldada de Grumete de dhos 21 meses y 3 dias, al respecto de 5 ½ p.ˢ de a 128 quartos en cada mes, incluzos en dho tpo. los prest.mos ... | 1 U 175 o-20 |
| Por el valor de el Barril de vino ....... | 600 |
| Monta todo lo gan.ᵈᵒ p.ʳ el col.ᵒ | 2 U 335 o-20 |
| Al R.ˡ col.ᵒ Seminario le pertenezen por lo respectibo a la plaza de Page en dhos 21 meses, y 3 dias a el respecto de 3 ½ p.ˢ de a 128 quartos ......... | 1 U 113-29 |
| Quedan liquidos al dho Seminarista por diferencia de su plaza e importe de el Barril de vino 1 U 236 r.ˢ y 29 mrs de vⁿ que a rezivido y rezive en los terminos sig.ᵗᵉˢ ......... | 1 U 236-19 |
| En Buenos Ayres p.ʳ m.ⁿᵒ de su cap.ⁿ ... | 300 |
| Por dos compases q.ᵉ no traxo ....... | 040 |
| el col.ᵒ le debe dar en dineros pasado el dos por too de la cobranza ....... | 878-32 |
| Por el 2 por too de la cobranza ...... | 017-32 |
| Por rezividos para pagar el Barr.ʳᵒ | 030 |
| Ajusta | 1 U 236-19 |

Rs. vn. Los ochocientos, setenta y ocho reales y treinta y dos mrs. de vn. que me quedan debiendo por la diferencia de mi plaza, y racion de Vino como consta de la antezedente liquidacion. Sevª 21 de 7bre de 1772...

Joseph Roldan Carrillo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Ochocientos setenta y Ocho Rs. y dos mrs. de vellon, que tocan por dha. diferencia al Colegial Joseph Roldan Carrillo quien dará recivo para resguardo de dha. Arca. Sevilla veinte y uno de Septiembre de mil setecientos setenta y dos

Vieto

Olarcol

Tino

Fran.co Sanchez Crespo hiso viaje en 9 de 8.re del
el año pasado de 1770 en la fregata de S. M. nombra
la esmeralda que condujo tropa al Puerto de Cartagena
provincia de t.a firme, y regreso á esp.a en 20 de Marzo
1772. ..........

A dho viage segun las quentas remitidas, de cad vez
de 17 meses y ½ inclusos los Prestamos q.e dieron a la cas
a; Los Grumetes ganaron á 65 r.s y 30 mrs de v.n al mes, y
mas el valor de un Barril de Vino cada uno, y Los Pajes
ganaron a 44 r.s y 4 mrs sin gozar de razion de Vino

Nota

El importe del Barril del Vino lo tomo el dho co
en Cartagena ..........

| | Cuenta dela soldada | Rea.s de v.n |
|---|---|---|
| | Por la soldada de Grumete de dos 17 ½ meses al citado respecto de 65 r.s y 30 mrs de vellon a cada uno gano dho coleg.l .......... | 1152..32 |
| | La cassa le corresponden en el expresado tiempo por la soldada de Paje al respecto de 44 r.s y 4 mrs de v.n al mes. .. | 772..2 |
| | quedan liquidos al mencionado seminarista la diferencia de la plaza de Grumete que sirve a la de Paje que corresponde al col.o 380 r.s y 30 mrs de vellon q.e rezive y se le desquentan en la forma sig.te .......... | 380..30 |
| | Por el lib.o de trigonom.a q.e not.a .......... | 8..08 |
| | Por el de Artilleria .......... | 8..06 |
| | Por las cartas .......... | 8..12 |
| | Por los compases .......... | 8..40 |
| | Por la caja q.e not.a .......... | 0..23 |
| | el col.o le debe dar por liquido de la diferencia de su plaza de Grumete hechos los desquen | 0..57 |

tos antezedentemente contenidos 321 r.s
y 30 mrs de v.on Delos quales descontados 6 r.s
y 10 mrs por el 2 por 100 de la cobranza le
quedan ........

el dos por 100 de la cob.a de 321 r.s y 30 mrs de v.on

Ajusta

Hanse de Abonar y pasar en quenta
la quese tomare de los mrs del Arca

de tres llaves de este R.l Colegio Semi-
nario, los # Trescientos quince R.s y diez
y seis mrs de v.on que tocan por su diferen-
cia al Colegial Fran.co Sanchez Crespo,
dando este interesado el correspondiente
recivo. Sevilla cinco de Octubre de mil
setecientos setenta y dos años ——— //

Rivero  Balcarcel  Pino

Sevilla 5 de Octubre de 1772.

Recado de Data de 1D315 R.s y 16 mrs. de v.on pagados por mi diferencia al Colegial Fran.co San-chez Crespo con arreglo a la liquidacion de adentro =

Pag.do y ss.do â fol.

Requena

Recibi del Arca de tres llaves del Rl. Collegio Seminario de Sn. Thelmo trecientos quinse rrs. de von. Ms. cuia cantidad es la misma qe. me pertenece liquidos por la diferiencia qe. hai dela Plaza de Paje qe. deve percibir dho Rl. Collegio ala de Grumte. que he servido en la Fragta. de S. M. nombrada la Esmeralda qe. ha hecho viaje a Cartaga. de Indias y para que hassi conste firmo la presente en Cadiz à 17. de Septiembre de 1712

Franco. Sanchez Crespo

110

Bruno Luis Moreno dela Zerda fue embar
do con plaza de Grumete en la fragata de S. M. nom
ada la esmeralda que en 8 de 8re del año pasado de 1770
alio de Cadiz a conducir Tropa a cartagena de Indias, y
greso a esp.a en 26. de Marzo de 1772 ........

El dho viage fue regulado segun las quentas remitidas de
por 17. meses y ½ inclusos los Prestamos que dieron a la sas
Los Grumetes ganaron a 65 rs. y 30 mrs de vellon en cada mes,
el valor de el Barril de el vino; y los Pages ganaron a 44 rs. y
mrs de dha moneda, sin vino, por no gozar estos de dha adeala

Nota.

El referido Bruno Luis Moreno dela Zerda tomo en la
America el todo de el valor de el Barril de el vino, por lo que solo
se ajusta esta quenta por lo perteneciente a sueldo...

| Quenta dela solda da de Grumete q.e Gano | Rs. de vellon |
|---|---|
| Por el sueldo de Grumete de los dhos 17 meses y ½ que gano el dho colegial a el respecto de 65 rs. y 30 mrs en cada uno ........ | 1152-32 |
| A la cassa le toca en dho tiempo, por la soldada de Page a el respecto de 44 rs. y 4. mrs de vellon al mes ........ | 772-2 |
| Se quedan liquidos a el dho seminarista la diferencia de la plaza de Grumete que va a la de Page que toca a el col.o 380 rs. y 30 mrs de vn. que se d.o en la forma sig.te | 380-30 |
| en el Lib.o de Arithmerica q.e no traxo ...- | 0-6 |
| en el de Artilleria ........- | 0-5 |
| en los compases que no trajo ........- | 0-10 |
| en las cartas q.e no traxo ........- | 0-12 |
| en la Pizarra ........ | 0-4 |
| el Quadrante traxo los lindas hechas pedazos | 082-17 |
| Por el Vestido Nuevo ........ | 160- |
| | 271-17 |

El Col.or Lede dar en din.o por resto
liquido de su difer.a D 161 r.s y 13 mrs
den.o delos quese baxan 3 r.s y 7 mrs
deel 2 p.r 100 dela Cob.a y quedan-
el 2 por 100 dela encomienda es—
Ajusta......

Hanse de Abonar y pasar en quen[ta]
enla quese tomare delos mrs del Arc[a]

de tres llaves de este Rl. Colegio Semi-
nario los # ciento cinquenta y ocho Rs.
y seis mrs. de vn. que tocan por diferen-
cia, con arreglo a la liquidacion antecede.
al Colegial Bruno Moreno de la Zerda;
dando este interesado el correspondiente
recivo. Sevilla cinco de Octubre de mil
setecientos setenta y dos añs.

Rivero — Valcarcel — Pino

Recado de Data de D158 R.s y 6 m.rs de v.on pagados al Colegial Bruno Moreno dla Zerda, por la diferencia de su plaza, con arreglo a la liquidac.on de adentro=

Pag.do y ss.do a fol.o

Mellena

Como Director de los Colegiales Santelmistas, q. soy en esta Ciudad, Rezevi del Rl. Colegio de Sn. Telmo de la de Sevilla ciento sinquenta y ocho reales, y seis marevedises de vellon, los mismos que debe perzivir el Colegial Bruno Moreno de la Cerda, por resto liquido, que le â quedado por la diferencia que ay dela Plaza de paje, que pertenece al dho Rl. Colegio â la de Grumete que sirvio en la Fragta. de Guerra nombrada Esmeralda, que hizo viaje al Puerto de Cartajena en Indias, cuya Cantidad apercibo por su Orden â quenta de otra mayor que me esta deviendo, y para resguardo del expresado Rl. Seminario firmo el presente en Cadiz â 6 de Dre. de 1772.

Son 158 rs. y 6 mrs. vn.

Fran.co Calderon

Viage — Miguel de Huertas hizo viage con plaza de Grumete ala Havana enla [...]a de S.M. nombrada el señor S.n Joseph, enla que retornó [...] a España conla misma plaza .......

El dho viage fue de 6 meses y 20 dias segun las quentas [...]adas de Cadiz, los Grumetes ganaron á 65 r.s y 30 m.rs de [ve]llon al mes, y mas el importe de el Barril de Vino, que este lo [co]mo seminarista, Los Pages ganaron á 44 y 4 m.rs al mes, sin [...] de Vino por no gozar de esta adeala ........

| Cuenta dela soldada que gano el Coleg.l | Reales de v.n |
|---|---|
| Por la soldada de Grumete de dhos 6 meses y 20 dias a 65 r.s y 30 m.rs de v.n al mes ........ | 439..7 |
| A la casa le pertenezen en dho t.po por las soldada de Page a razon de 44 r.s y 4 m.rs de v.n al mes ........ | 294..4 |
| Le quedan al dho coleg.l 105 r.s y 3 m.rs de v.n | 105..3 |
| [...]n quenta de ellos a rrezivido las p.das sig.tes | |
| 1 De D. Fran.co Calderon ........ 77 | |
| 1 De Joseph Diaz ........ 40 | |
| Para el Barbero ........ 10 | |
| Por el Vestido Azul ........ 100 | |
| Monta lo rezivido ........ 227 | 227.. |
| [Deb]e ala Cassa el dho Colegial de [este] viage 81 r.s y 31 m.rs de Vellon que se le [...] de descontar en el siguiente viage que haga. | 81..31 |

2.º Viage

[N]ominado Miguel de Huertas, fue embarcado 2.a vez [e]n Julio de el año passado de 1771 enla expresada Urca de [S.]M. nombrada el S.or S.n Joseph, que fue a Cartagena de [In]dias [y] la Havana á fines de el R.l servicio, con pla[za] de Marinero, y regreso á Cadiz en 17 de Marzo de [el] siguiente año de 1772........

[Y] el dho Viage fue de 8 meses, segun consta delas quentas [...]adas de Cadiz, los Marineros ganaron a 102 r.s y 31 m.rs

de Vellon, conmas el valor de el Barril de Vino, Pajes ganaron a 66 r.s y 4 mrs de dha moneda de Vellon al mes. sin razion de Vino. por no gozarla los Pajes

El dho Mig.l de Huertas tomo en la Amer.ca el valor de el Barril de Vino, y solo se liquida su sueldo, el de el col.o de este 2.o Viage ...................... R.s Vellon

Cuenta de la soldada de Marinero q.e Ganó el coleg.

Por la dha soldada de Marinero que vencio el dho Miguel de Huertas en dhos 8 meses de este segundo Viage a el respecto de 102 r.s y 31 mrs de V.n al mes ........................ 0822

Por la soldada de Paje que corresponde a la casa en los expresados 8 meses a 66 r.s y 4 mrs en cada uno, se aplican al Col.o ......... 0529

Le quedan a el referido Semynarista de este 2.o Viage 0292 r.s y 12 mrs de Vellon, de los quales se bajan 0081 r.s y 31 mrs de dha moneda que el mencionado Miguel de Huertas estava deviendo a la casa de el primer Viage q.e hizo en dha Urca a la Havana como parece de la 1.a liquidacion fha q.e esta antezedentemente a esta ........ 7 dos ......... 0081

Le quedan liq.o a el referido Coleg. Miguel de Huertas, por la diferencia de la dha plaza de Marinero, hechos todos descuentos ... 0388 r.s y ... de Vellon; de cuya cant.d rasado el 2 por 100 de la cob.a que importa ... 30 mrs. le deve de dar el Col.o 0381 r.s y 19 mrs de V.n

De cuya cantidad se le deven bajar las partidas siguientes ... 15 r.s a el libro de Marinero instruido que no otra ... y porcide trip ... 8 r.s el R.l Col.o le deve dar en dineros rasado el 2 p.r 100 de la cob.a ... 361 r.s
Ajusta ... 0381

0361 .... 12 mrs se le deve de dar.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de ...

llaves deste Rl. Colegio seminario
los # trescientos sesenta y un Rs. y diez
nueve mrs. von. que con arreglo ala
liquidazion antecedente, tocan por su
diferencia al Colegial Miguel de Hu-
extas, cuio interesado darà recivo. Sevilla
cinco de Octubre de mil setezientos
setenta y dos as. ——"——"——"

Rivero  Valcarcel  Pino

Recado de Data de 10361 rs. y 19 mrs. de von. pagados al colegial Miguel de Fuentes, por la diferencia de su plaza, con arreglo a la liquidacion de adentro=

Pagdo. y ro. a fo 1o

Riquena

Reciví del Arca de las tres llaves del Rl. Colegio
Sem.o de Sn. Telmo trescientos sesenta y uno, rs.
y diez mrs. Cuya Cantidad es la misma q.e me
perteneze liquida, por la diferencia q.e hay de la
Plaza de Paje q.e deve percivir dho Real Colegio
à la de Marinero que he servido en la Urca
de su M. nombrada Sn. Joseph. q.e à echo Viá
je à Cartagena de Yndias, y à la Havana.
Y Para q.e conste lo firme en Cadiz dia 17 de
Septiem.e de 1772

Son 361 rs. y 10 mrs. von. — Migl. de Huertas

Recivi del Administrador de las Rentas del R.l Colleg.o 495
de S.n Telmo Cuatrocientos noventa y cinco ps.
y seis rr.s cuya cantidad es la misma q.e me
pertenece liquida, por la diferencia q.e hay desde
[illegible] de Paga q.e tenia percivido dho. Real Colleg.o
á la de Marinero que he servido como Pilo-
-to del navio nombrado S.n Joseph, q.e á echo Via-
je á Cartagena de Yndias, y á la Habana.
y p.a q.e conste lo firmo en Cadiz á 11 de
Septiembre de 1772

Mig.l [illegible]

[illegible]

Joseph enrrique Donato Albarez, Cartag.
se embarcó con plaza de grumete en 9 de 8re. de el año pasdo
770 en la fregata de S.M. nombrada la Esmeralda que con
tropa al Puerto de Cartagena. Provincia de tierra firme, y
a España en 24. de Marzo de 1772 ..........

El referido Viage se reguló, segun las quentas remitidas de
por 17. meses y ½ incluzos los prestamos q.e dieron a la sal
Los grumetes ganaron a 65 rs. y 30 mrs de vn. con mas el
de el Vino, y Los Pages ganaron a 44 rs. y 4 mrs de vn. sin
por no gozar de esta adeala ..........

Nota.

El referido Joseph enrrique Donato, tomo en la
America el importe de el Barril de Vino, y solo se ajusta esta
porcio perteneciente a sueldo ..........

Cuenta de la soldada de grum.te que ganó — R.s de V.n

Por la soldada de grumete de dhos 17 ½ meses a el citado respecto de 65 rs. y 30 mrs de vn. en cada uno, ganó el coleg.l .......... — 1152..32

A la cassa le perteneze en el dho tiempo por la soldada de Paje al respecto de 44 rs. y 4 mrs de vn. al mes .......... — 772..2

Se quedan liquidos al expresado Coleg.l — 380..30
la diferencia de la plaza de grumete que sirvió, a
Paje que corresponde a esta R.l obrapia — 380 — 30 mrs
De los quales se le desquentan al susodho — 100 rs. por
rrido Asul, y le quedan liq.dos al dho seminar.ta — 280 rs. y 30
de vn. Que rebajados de ellos 005 rs. y 21 mrs por el dos por
de la cobranza le deve dar la cassa 0275 rs. 9 mrs de vn.

co Alvarez
y Carranza
Gumere de
la Ygl.a de
Mad. nomb.
la Lumesilla

Hanse de Abonar y pasar en quenta en
quese tomare de loz mrd del Arca de tre
llaves deste Real Colegio seminario,

Doscientos setenta y cinco Rs. y nueve
mrs de vellon, que con arreglo ala li-
quidazion antecedente, tocan por su dife-
rencia al Colegial Joseph Donato Alva
rez, cuio interesado dará recivo. Sevilla
cinco de Octubre de mil setecientos seten-
ta y dos a ——— " ——— " ———

Rivero  Valcarcel  Pino

Recado de Data de D275 R.s v.on
y 9 mrs, pagados por la diferencia
de su plaza al Colegial Joseph
Donato Alvarez, con arreglo
ala liquidacion de adentro =

Pag.do y r.do a fol.

Requena

1772.

Como Madre q.e soy de Josef Donato, y en virtud de su Ord.n recibi del R.l Colegio de S.n Telmo de la Ciudad de Sevilla docientos setenta y cinco reales Nuebe mar.s V.on lo mismo q.e dicho mit.o le han quedado liquidos y deve percivir p.r la diferen.a que ay de la Plaza de Page q.e pertenece al consavido R.l Coleg.o a la de Grumete q.e sirvio en la Frag.ta de S. M. nombrada la Esmeralda q.e ha echo Viage al Puerto de Cartagena de Indias; y p.a q.e conste firmo el presente recibo a favor y para resguardo del expres.o R.l Colegio a 9 de Octubre de mil setes.tas setenta y dos

Maria Carranza

V.n 275 rr.s 9 mar.s

t

# 1772.

# Papèl.

1772.

8bre Papel.

Rezivi deel Arca detresllaves deel R.l Col.o Sem.ri-
nario deel S.r S.n Telmo extramuros deesta ciud.d
ciento y dos p.s excudos deaciento y veinte y ocho q.tos
por el valor detres Balones de Papel florete de
Genoba, queevendido para el consumo dela Escuela
y claze delos huerfanos dedha obrapía, libre de
drõs, a treinta y quatro p.s el Balon; Sevilla 7
de Feb.o de 1772 — Leonardo Vel.de Orn.o

R.n 34 o 2 p.s de a 128 quartos — D. Ribera
R.n 1536 r.s de vellon

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla quese
tomare delos mrs del Arca detres llaves deeste Real
Colegio seminario dos Un mil quinientos treinta y
seis R.s de v.on que importa la compra delos tres Balo-
nes de Papel florete de Genoba del anterior recivo.
Sevilla siete de Febrero demil seteztos setentaydos a.s

Uveiro — Valcarcel — Piuro

Sevilla 1 de Feb. de 17[illegible]

Recado data de 10536 r.s v.on pagados a D.n Leonardo Celedonio de Rivera. Vezino de Sev.a por el valor de 3 Balones de Papel florete. q.e se le compraron a pre-cio de 34. p.s de a 128 q.s el Balon libre de dros. para el gasto de las escuelas, y claze.

Rdo. Lag.do y pas.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves del Real Colegio de Santelmo dos cientos treinta y quatro Pesos de à ciento veinte y ocho quartos por valor de quatro Balones y medio de Papel florete de francia de à treinta y dos resmas cavarno, a precio de à cinquenta y dos Pesos el Balon Sevilla 26 de marzo de 1772.

Por los S. Arboré hermanos y Comp.a

Pedro Baillerie

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los tres mil quinientos veinte y tres Rs. y veinte y seis mrs de von. que importa el valor de los quatro Balones y medio de papel, que comprehende el anterior recivo. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos setenta y dos as.

Vivero   Valcarcel   Tino

3023

4

II

Recado de Data de 3D523 Rs.
y 26 mrs de von. pagados A la casa
de Comerzio Arboré, Hermanos y
Compa, por el valor 4½ Balones de
papel blanco florete de Franzia,
de a 32 Resmas cada balon, y este
aprezio de 52 ps, pa. la Impresion
del libro de Geometria =

Pagdo. y sdo. a fol.
Requena

Rezivi del Arca de tres Llaves del Real Colegio seminario doscientos treinta y quatro pesos de a ciento veinte y ocho quartos por el valor de quatro y medio Balones de papel florete a cinquenta y dos pesos Balon que he vendido para el gasto de dha Real Casa, y para que conste firmo Sevilla 13 de Abril de 1772

Pedro Baillerat

ps. 234 ps. de a 128 qs.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomaren de los mrs. de el real colº. seminario tres mil quinientos y veinte y tres reales y veinte y seis mrs. de vn. q. importan los doscientos y treinta y quatro ps. de aciento y veinte y ocho qtos. de el rezibo arriva contenido, que importa el valor de los quatro Balones y medio de Papel comprados para el gasto de esta obrapia Sevª. trese de Abril de Mil setecientos y setenta y dos

Bueno

Valcarcel

Pino

Dez.a 13 de Abril de 1772

Recado de Data de 385523r.s y 26 mrs de v.n pagados ala casa de Comercio delos Señores Arborè, Hermanos y Comp.a por el valor de 4 1/2 Balones de Papel blanco florete de Francia de a 32 resmas cada balon, y este aprecio, de 52 p.s de a 128 q.tos p.a la Impresion, de el libro de Geometria, y Gasto de el Col.o

Sacado y co.do a folio

Requena

t
1772.

# Enquadernacion

Dizre 14 de 1772.

Pedro Berraguero

...nse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma-
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real
...legio Seminario, los # Dos mil doscientos cinquenta
...quatro Rs. y diez y siete mrs de von. q. importa
quenta y recivo antecedente - Sevilla quince de
...ciembre de mil setecientos setenta y dos as.

Suero Valcarcel Tino

3

Recado de Data de 3U523 r.s y 26 mrs de v.on pagados ala casa de comer cio delos Señores Arboré, Herma nos y Comp.a por el valor de 6 1/2 Ba lones de Papel. blanco florete de Francia de a 32 resmas cada balon y este aprecio, de 52 p.s de a 128 q.tos p.a la Impresion de el libro de Geome tria y Gasto de el Col.o

Pag.do y c.do afolio

Requena

Quenta de los Libros q.e tengo Enquadernados del Arithmetico Interior, proprios de la R.l Casa Seminario de S.n Telmo de esta Ciud.d à saber.

Al

Enquadernè y entreguè en pergamino dos mil novecientos noventa y ocho libros dichos en pergamino, à tres quartillos cada uno, son R.s v.n ... 2248=17
Dos en pasta, à tres R.s ... 6
Total R.s v.n 2254 17

Cuya cantidad he recibido. Sevilla y Diz.re 14 de 1772.

Pedro Berraquero

...ase de Abonar y pasàr en quenta en la que se toma... de los mrs del Arca de tres llaves de este Real ...legio Seminario, los # Dos mil docientos cinquenta quatro R.s y diez y siete mrs de v.on q.e importa quenta y recivo antecedente. Sevilla quince de ...ciembre de mil setecientos setenta y dos a.s

Bueno Valcarcel Pino

156
155

1772

# Compra de Libros de Trigonometria

nte Real Colegio Seminario los # Cinco mil
seiscientos veinte y cinco Rs. de vn. q.e importa
el valor de nuevecientos libros de Trigonometria
compràdos a D.n Jacobo Dherbe vez.o desta ciud.
para la enseñanza de los coleg.s, como consta del
anterior recivo. Sevilla seis de Marzo de mil
setecientos setenta y dos a.s

Rivero   Alarcel   Pino

t

de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario cin
co mil seiscientos, y veinte y cinco reales de v.n por el
valor de Novecientos, libros de Trigonometria
aplicada a la Navegacion, su autor D.n Juan Sanchez
Reciente, q.e e vendido para el uso de los colegiales
de la expresada obra pia, enquadernados, y Rotu
lados, aprecio de seis reales y quartillo de la
dha moneda de v.n cada uno. Sev.a 6 de M.zo de 1772.

Son 5D625 r.s de v.n
por de 900 lib.s de trigono-
metria a 6 r.s y 1/4 de vellon.

Jacobo Dherbe

Hanse de Abonar y pasàr en quenta en la q.e
se tomàre de los m.rs del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario los # Cinco mil
seiscientos veinte y cinco R.s de v.n q.e importa
el valor de nuevecientos libros de Trigonometrìa,
compràdos a D.n Jacobo Dherbe vez.o de esta ciu-
dad para la enseñanza de los coleg.s como consta del
anterior recivo. Sevilla seis de Marzo de mil
setecientos setenta y dos a.s

Rivero

Salcedo

Pino

...l Arca se deve haver del R.l Col.º Seminario ... mil seiscientos y veinteycinco reales de v.on para el ...
...tos de Novecientos libros de Trigonometria ...
...aplicada a la Navegacion, cuantos D.n Juan Sanchez ...
...ciente, y señalado para el uso de los colegiales ...
...a q.e pagado obsequio, en que se cambio y llevo ...
...los apresio diez reales y quartillo de la ...
...a moneda del comercio. Vea. a 6 de Abril de 1772.

Juan Dorrego

Son 5625 r. de v.on
...de 900 lib. de Trigono-
...a a 6 r. 1/4 de vellon

Lanse ell borrar y pasar en quenta en la q.
tomare solo mas del Arca seis ...
del Real Colegio Seminario los # Cinco mil
seiscientos veinte y cinco R.s vn. q.e importa
... Novecientos libros de Trigonometria
aplicados a la ... D.n ... maestro cur-
... colegio, como consta de
... seis mil ... a ...

Recado de Data de 5625 r.s
de v.on pagados al ...
del Arca del Real Fisco por
el valor de 900 libros de Trigo-
nometria ... D.n Juan San-
chez ... q.e se le compra
... colegio a
precio de 6 r.s y 1/4 de v.on

Folio ...

t

# 1772

## Gasto en Sevilla -

Manuel de Meguera    D.n Juan Antonio de Tuero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se toma
de los s.res del Arca de tres llaves de este Real Coleg.
Seminario los # Doscientos ochenta y ocho R.s de V.n
que comprehende el anterior recivo, por los motivos
— // —

...a 6 de Marzo de 1772

...de Data de 5D625 r.s
...pagador a D.n Jacobo Albez
...ercader de Libros, por
...a de 200 libros de Filoso
...fia su autor. D.n Juan San
...eciente. q.e se le compraro
...ra el uso de los coleg.s a
...de 6 r.s y 1/4 de v.n

a folio

Requena

Recivimos del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o Seminario „ Docientos ochenta y ocho R.s de vellon, que importan los ciento quarenta y quatro R.s de plata efectibos, que en la Tasacion de costas hecha en el supremo Cons.o de las Indias, en los pleytos que ha seguido este R.l Coleg.o sobre la Matricula en el, de todos los Dueños, Capitan.s, y Maestres de los Navios Marchantes de la Carrera de las Indias; y el otro contra d.n Pedro Sanchez Bernal, por la cobranza de Noventa y seis mil dos cientos setenta y dos R.s de v.n, nos fueron señalados por los dros de siete Cer- tificaciones, que dio esta Contadur.a a saver: Los ci- ent R.s de plata por las cinco Certificac.nes para el pley- to de Matricula, a veinte R.s de plata cada vna: y los quarenta y quatro R.s de plata restantes, por dos certificaciones para el pleyto contra d.n Pedro Sanchez Bernal, la vna tasada en veintiquatro R.s de plata, y la otra en veinte, como consta de las executorias libradas por el referido supremo Consejo donde están insertas d.has partidas. Se- villa 5 de Octubre de 1772 ——— 4 ———

Manuel de Mequena

Fran.co Antonio de Tuero

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se toma de los caud.s del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los # Docientos ochenta y ocho R.s de v.n que comprehende el anterior recivo, por los motivos ——— // ———

que en él se expresan. Sevilla cinco de di[...] de mil setecientos setenta y dos años.

Rivero — Dalcázar — Tino

Recado de Data de 2288 R.s de v.n pagados al Contador, y oficial de la Contaduría de este Real Coleg.o por los d.r.os de siete Certificaciones que dieron para los pleytos contra D.n Pedro Sanchez Bernal, y el de Matricula de los Dueños, Capitanes, y Maestres de los Nav.s Marchantes, q.e ha seguido el Coleg.o en el Consejo de Indias, y le fueron tasados en d.ho tribunal=

P.do Pag.do y ss. a fol.

Requena

Cuenta con el Real Colegio Seminario del Sn Telmo extramuros desta Ciudad dela Costas que se han hecho con el Convento del Sor Sn Diego sobre que no impida à dho Real Colegio cerrar la Cuenta de su nueba Cuenta: Lo que para por apelacion ante los Sres dela Real Audiencia, por la presencia de Dn Manuel Ygnacio de Angulo Essno de Camara; y esta quenta es desde el dia 9 de Henero deste año de 1772 - - - - -

A la Escrivania de pasar los autos al Relator . . - Do o 2 ½

Al Relator Dr Christoval de Montilla por los derechos dela segunda vista del pleito q. fue en 27. 28. y 29. de Abl de este año por haver havido discordia la primera vez que fue en Noviembre del año pasado de 1771 . . . . . . . Do 90

Al Portero delos tres dias de la llamada . - - - - - Do o 9

A los Lizdos dn Lorenzo Comquerer, y dn dn Barme Romo

Do 101 ½

por la asistencia en dhos. tres dias en Estrados. . . . . . . . D 2 4

Al Procurador de dhos. tres dias. . D o 1

Al Escrivano de Camara por el auto dado en 21 de Agosto mandando la Sala que para mejor proveer por Perito q. nombrase cada una delas partes reconosiesen los perjuicios que se seguian al Conv.to de poner la Puerta del Campo y Ventana en la fachada del mismo Convento en los sitios que pretende el Real Coleg.o apreciando dhos. perjuicios en caso de haverlos, y que la diligencia de reconosimiento la presencie el S.r d.n Juan Luis de Novela . . . . . . D o 1 5

De un pliego de papel para ello . . D o o 1

Al Portero de dho. auto . . . . D o o 3

Peticion pidiendo que p.a mejor probeer se nombre por una, y otra parte Maestro que

\# D 3 1 5

| | |
|---|---|
| | # D375 ¾ |
| reconozcan el sitio en donde se a de poner la Puenta, con el papl. | Doo4- |
| Al Oficio de la letura | Doo2- |
| Al dho. de la Notificacion à la parte del Convento | Doo2- |
| Al Portero por pedir licencia para que se leyese el pedimento del Convento nombrando el Mro. Luque | Doo2- |
| Al mismo Portero por citar de orden del Sr. Dn. Juan de Novela al Escrivano de Camara Relator, y los dos Maestros para hacer la vicita, reconosimiento, y apreçio qe. mando la Sala, la que se verifico la tarde del Savado 5. de Septiembre | Do16- |
| Al Ralator D. Christoval de Montilla por los derechos de asistir à la vicita, y despues el dia que se extendio antte el Sr. Juez | Do90- |
| Al Escrivano de Camara | |
| | # D491- ¾ |

# D43

por la asistencia a dha Vicita
los mismos dos dias, y extencion
delas diligencias . . . . . D10

Al Portero dela Sala d.n Luis
de Espinoza por los derechos
de asistir a dha Vicita segun
el Aranzel veinte y quatro r.
por ser fuera dela Ciudad; y dies
y seis r.s mas por las citaziones
al Escrivano de Camara Re-
lator, y los dos Maestros p.a
que concurrieren a Casa del
Señor Novela . . . . . . . Do40

Al Maestro Fran.co Tirado
por los dos dias que duro la
Vicita, y extencion de su dic-
tamen . . . . . . . . . D100

De tres pliegos de papel que se
dieron al oficio p.a dicho . . Doo3

De pasar los autos al Relator. Doo2

Al Relator d.n Christoval
de Montilla por sus derechos
de la vista de autos con la
Vicita, y reconocimiento

# D137

| | |
|---|---|
| | # D737 3/4 |
| delos Maestros . . . . . . | D060- |
| Al oficio del auto difinitivo enque Confirmó la Sala el auto apelado por el Convento. | D030- |
| De un pliego de papel para el . | D001 1/4 |
| Delas notificaciones . . . . | D004- |
| Al Portero de dho. auto . . . | D005- |
| Al oficial dela Escrivania de Camara por una gratificazn. | D004- |
| Peticion pidiendo que mediante ser el termino pasado, y no haver Suplicado la parte del Convento. que se debuelvan los autos . . . . . | D003 1/2 |
| Papel, y letura . . . . | D002 1/2 |
| dela notificacion de traslado. | D002 |
| Peticion acusando. la Rebeldia, y pidiendo se declare dho. auto por consentido, y pasado en authoridad de cosa Juzgada . . . . . . | D003 1/2 |
| Papel, y letura . . . . . | D002 1/2 |
| | # D856- |

# D85

Al Oficio de pasar los autos al Relator . . . . . . D002
Al Portero dela llamada . . D006
Al Relator dela Vista . . . D008
Al Procurador delos Estrados. D005
Al oficio del auto en que se declaró el difinitivo por Consentido, y pasado - . . . - - D008
De un pliego de papel p.ª el . D001
Al Portero de dho. auto . . D006
Al oficio dela Copia del auto. D005
Dela devolucion de dhos. . . D006
De un pliego de a diez quartos para la copia del auto . . . D001
Al oficial del oficio de Camara se le dio porq. prontamente debolviese los autos al Escrivano Vega . . . D004
Peticion presentando un instrumento otorgado por los S.res Diputados del Colegio en consequencia dela Executoria dela Sala, y que se

D009

\# D909

declare haver cumplido . . . D003 1/2
de un pliego de papel para el . D001 1/4
Peticion contradiciendo la pre-
tencion del Convento, y que se
suspenda qualesquiera dili-
gencia que se pida . . . D003 1/2
de un pliego de papel p.ª el . . D001 1/4
Peticion pidiendo q.e desde luego
se traigan los autos, y que el
Colegio siga la obra . . . . D003 1/2
Papel, y letura . . . . D002 1/2
Al Abogado por el pedim.to
que hizo de a pliego ofreciendo
la Informacion del exceso
de los Legos de tapar el Simi;
ento . . . . . . D024
De un pliego de papel p.ª el . . D001 1/4
De tres pliegos de papel que se
dieron de oficio . . . . D003 1/2
A el Escrivano D.n Pedro de
Vega se le dieron; asi dem.s de
derechos, como los del S.r Juez

\# D953 1/4

#D953

como consta dela quenta que dio que acompaña ——— D330

Al Procurador dela prevenciazn de tres testigos, y diligencia de no haver mas ——— D017

Al dho. Procurador de tres vistas que à havido ——— D015

Peticion con el motivo de haver apelado la parte del Convento pidiendo que sin perjuicio delos drños. del Escrivano de Velazcd pasen los autos al Relator ——— D003

Papel para el ——— D000

al Portero dela lizencia qe pidio para leer el pedimento ——— D002

al Essno. dela letura ——— D002

A dn. Ygnacio Ponze Essno. de Relaciones dela Contenta qe. puso ——— D040

Al Essno. de Camara de pasar los autos al Relator ——— D002

Al Relator dn. Christoval de Montilla dela vista ——— D060

Al Portero dela Citazn. ——— D003

1 D428

# 10428 3/4

A los dos Abogados Dn. Lorenzo Eguiguren, y Dn. Barthololome Romero delos Estrados — D120

Al Procurador de dhos. — D005

Al Escrivano de Camara pr. el auto, copia, y debolucion — D045

De un pliego de a dies quartos pa. ello — D001 1/4

Al Portero de dho. auto — D005

Al oficial del oficio de Camara se le dio por via de agasaso — D004

Al Esno. Dn. Diego de Vega se le dieron cinquenta y dos rs. como consta de Mema. que acompaña a esta — D052

Al Abogado, y Pazante por el pedimento que hizo de medio pliego presentando la ultima obligacion que mando la Audiencia para dar entrada por la puenta dela Cuenta al Convento — D012

De un pliego de papel para ello — D001 1/4

# 10674 1/4

H 1067¼

de firmar el pedimento ——— Doo3

A dho. Abogado por otro pedimento q.l hizo de a pliego para q.e lo probeyere el S.r d.n Rodrigo de la Plata, como Juez Conservador del Colegio sre. Conta de Alamos del Conv.to de S.n Diego p.a q.l se impida el dho. Conte en la d cuenta del Colegio ——— Do20

de un pliego de pap.l para ello — Doo1

de firmar el pedimento ——— Doo5

A d.n Juan del Cano se le dieron cinquenta y dos r.s y quartillo como consta de memoria que acompaña ——— Do52

Ymportan dhos. gastos hta. oy 15 de dize de 1752 - un mil setecientos cinquenta y quatro r.s, y tres q.los r.n 2. Los que he recevido de dho. R.l Coleg.o =

H 1754

Man.l Joseph Calleja



Memoria de los dros. devengados en mi Escrivª por pte. del Colº de Sn Telmo en los autos con el comvto. de Sto Domº Dieº despues q se debolbieron de la Rl Audª.

| | |
|---|---|
| del debolbimto. auto y not — | ....0o16- |
| tomay pedto. presentando la 2ª ex— | ....0o08 |
| otro pedto. vna rest. y notn — | ....0o10- |
| de vna notn visita y auto Inclusos los dros. del Juez — | ....0o26 |
| de 3 declaraciones — | ....0o24 |
| de la presn de vn ped y 2 nots — | ....0o08 |
| visita y relacn de los autos y extencn de la provida comprehensiva de barios particulares — | ...0o60. |
| de notificarla alos Procurs - | ..0o04. |
| al Rl Ministro pª el auto — | ...0120 |
| de la presn de vn pedto. en S. Sebn y vna notn — | ...0..6. |
| del examen de 3 testigos y vna dilixª. — | ...0o26. |
| de la vista y auto — | ...0o12 |
| al Rl Minº de firmarlo — | ...0o10- |
| | —0330- |

[right-hand leaf, partly covered:]
... S. Telmo
... na Dn Pedro
... a Rl Audienza
... de 96D212 rs. y
... virtud de Executoria ... Indias —

... el
... n
... los
... mil,
... ias
... no.
... con
... il
... in
... en
... e.
... o

... Sre. esta misma cobranza el año de 1768 que se concluio, y quedò suspensa entonces en estado de apremio de Vxa. del Consejo, hasta q. ahora ob- tubò el Colegio la esecutoria a fin de q. le mandare se siguiera

De

m

lo

de

va

dé

pa

en

deu

de

Ad

cir

cor

ag

Importan

de 1752 - un mil setecientos cinquenta H 17754
y quatro rs, y tres qs. Los que he re-
cevido de dho. Rl. Colegio =

Manl. Joseph Calleja

Colº Seminº de Sn. Sn. Telmo 465 467

Del debolbimto de la Rl. Auda. su auto y notificaon. — ... 0016 ...

Toma y pedto. presentando la nueva oblign. — ... 0008 ...

Vista y auto dros. del Juez y sus notificaon. — — 0028.

Importan dhas partidas Cinqta. 0052 quenta y dos Rs. de Vn. y dies. 15 de 1772.

N. S. Telmo
de S. Telmo
... tra Dn. Pedro
... la Rl. Audienza.
... de 96D212 Rs. y
... virtud de Execu-
... Indias —

... rel
... n
... los
... md,
... dias
... no.
... con
... il
... in
... m
... te.

... ore. esta misma cobranza el año de 1768 que se concluio, y quedò suspensa entonces en estado de apremio. de Dn. del Consejo, hasta q. ahora obtubo el Colegio la ejecutoria a fin de q. el mandare se siguiera

De

mi
lo
de
va
de
pa
en
deu
de
Ad
cir
cor
1 C

Importan...
de 1772 - un mil setecientos cinquenta r.s 1754
y quatro r.s, y tres q.s 3. Lo que he re-
cevido de dho. R.l Coleg.o =

Man.l Joseph Calleja

cuenta delos Dr.^{tes} causados por p.^{te} de S.^{n} Telmo
del R.^{l} colexio Seminario de S.^{n} contra D.^{n} Pedro
Thelmo, en los autos contra el la R.^{l} Audienz.^{a}
Maestro del conv.^{to} de S.^{n} Diego. de 96212 r.^{s} y
Presentar D. Joe Pedrin.^{to} — 004. virtud de Execu-
Indias ———

de la auto que se dio en su vista 008
de la dilig.^{a} de Reconoci
miento ——— 015.
de las tres notificac.^{es} a los
operarios que se ocupaban
en dho convento ——— 012.
de la dilig.^{a} practicada con
el P.^{e} Guardian ——— 012.
de papel sellado ——— 001-6
0052.6

... el ... ion ... ias ... con ... in ... in ... e. o

Sre. esta misma cobranza el
año de 1768 que se concluyo, y
quedo suspensa entonces en
estado de aprem.^{to} de V. A.^{a} del
Consejo, hasta q.^{e} ahora ob-
tubo el Colegio la esecutoria
a fin de q.^{e} la mandare se siguiera

de

mi
lo
de
va
de
pa
en
deu
de
Ad.
ci
con
q

Importan
de 1752 - un mil setecientos cinquenta
y quatro rs. vn., y tres qs. Lo que he re-
cevido de dho. Rl. Coleg. =

Manl. Joseph Calleja



# Gastos causados por el Real Colegio de S.n Telmo sobre el pleito que sigue en Cadiz contra D.n Pedro Sanchez Bernal Escrivano de Camara de la R.l Audienza de la Contratacion de ella, sobre cobranza de 969212 r.s y costas en que ha sido condenado en Virtud de Executoria del R.l y Supremo Consejo de las Indias

En 23,, de Marzo paguè al Lizdo. D.n Lorenzo Coniguren por un pedim.to que hizo de dos pliegos para remitir a Madrid, y quejarse al Consejo de Indias de q.e en Lugar de haverse procedido por apremio en Cadiz contra D.n Pedro Shez. Bernal se havia mandado despachar una Segunda, y llana esecucion sin embargo de haverse seguido otra contra el suso d.ho sobre esta misma cobranza el año de 1768 que se concluio, y quedò suspensa entonces en estado de aprem.to de orn. del Consejo, hasta q.e ahora obtubo el Colegio la esecutoria a fin de q.e el mandare se siguiera

el apremio, y no la nueva execu
cion — — — — — — D° 6°

A dho. Abogado por otro pedi
mento de tres pliegos que hizo
para Cadiz sobre el mismo
asunto, solicitando se repusie
ra la providencia de execuzon,
y mandarse hacer el pago por
el apremio, y pidiendo testi
monio dela providencia que se
diera — — — D° 6°

Por otro pedimento que se hizo
y remitio a Cadiz para apre
sentar el despacho Librado pr.
el Consejo de Yndias en 28 de
Agosto, mandando al Señor
Presidente proceder por apre
mio contra D. Pedro Shez.
Bernal, y que en el preciso
termino de veinte dias sin
admitir recurso, ni dilacion
alguna se hiciese el pago al
Colegio de lo que se le devia
pagué al Ldo. dn. Bart. Romo. D° 4°

Por otro pedimento que se — # 016°

468

hizo por dho. Abogado vien dilatado pa. remitir à Madrid quexandose àel Consejo de Indias de q.e por el Assessor del Sr. Presidente no se havia dado cumplimiento àel anterior despacho, y havia puesto un auto mandando consultar àel Consejo con diferentes pretextos inciertos, y equivocados, pidiendo que se le pagase àel Colegio el prâl, y costas del Caudal que se hallava depocitado en poder de D.n Fran.co Martin Vallejo en Cadiz, y corresponda à D.n Nicolas Miro, y sus herederos, respecto aque por la executoria havian de pagar estos en defecto de no ser sufficientes los vienes de Bernal, pagué - D o 8 o.

Por otro pedim.to que hizo dho. Abogado pa. remitir a Cadiz y presentarlo con el despacho

del Consejo de Indias en q.e p.r su
Auto de 8„ de Octubre mandò
que sin embargo dela Consulta
hecha por el S.r Presidente con
dictamen de su Asesor dentro
del termino de los 20 dias as-
signado en el anterior despa-
cho se pagase al Colegio el
prãl, y costas, y que no pudi-
endo hacerse en dho. termino
delos vienes embargados al
D.n Pedro se hiciese el pago
al Colegio del Caudal depo-
citado, perteneciente à los
herederos de Miro, pasado
dho. termino, y que se sus-
pendiere al referido D.n
Pedro del Exercicio dela
Escrivania de Camara, has-
ta tanto que pagava à los
herederos de Miro quanto
de su Caudal se pagase al
Colegio, con mas todas las

469

# D240-

Costas que se le ocasionaren
a dhos. herederos; le pague — D045.
importan dhos. Gastos hasta oy
" de Diciembre de dho año de L # D285-
12 = dosçientos ochenta y cinco pesos de a ocho
que hè recevido de dho. Colegio =

Man.l Joseph Calleja

D. 0

Autos hechos por dho. Real Colegio de San
mo vxe. el pleito seguido en Cadiz con los Essnos
Camara de la Real Audiencia de la Contrata
n, y despues apelado por el Colegio al Consejo
Indias, sobre la falta del Cumplimiento de las
eales ordenes de S. M. que mandan no se admi
n por dueños, Capitan, y Maestre de Navio alguno
Marchante de la Carrera de las Indias, a ninguno
ibidus que no sea Español, y Matriculado en los
ibros de la Unibersidad de Mareantes, y Real
legio Seminario — — — — — —

Por una Copia q. se sacó de la Ese-
cutoria que obtubo a su favor
el Colegio en el Consejo de Indias
que es muy dilatada, man-
dando cumplir, y observar ri-
gorosamente la citada Rs.
ordenes a la Real Audiencia
de la Contratacion de Cadiz, y
Condenando a cada uno de los
dos Escrivanos de Camara
~~Zeballos~~ 100 ducados de plata,
con ~~mas~~ todas las costas cau-
sadas en Cadiz, y en el Consejo.
en que se incluien dos pliegos
de a quatro rs. pague — D. 58

D. 0

C. 10 rs

D. 8

Por un pedimento que hizo el Sr. Abogado D.n Bart.me Romero para remitir a Cadiz, y presentar dha Executoria en la Contratacion, pidiendo su cumplimiento, y que se apremiase a los dos Escrivanos de Camara del pago de los 52 y mas rs. de vn. importe de las costas causadas en el Real Consejo le pague por dho. travajo, y el del reconosimiento de la referida Executoria que pasava de 100 foxas pr. venir copiado en ella lo mas de los autos. D. 80

Ymportan dhos. Gastos hta. oy 13. de Dize. de 1732. ciento treinta y ocho rs. Vn. los que he recevido de dho Rl. Colegio. H D. 138

Man.l Joseph Callexa

1

# Gastos executados por el Real Colegio de S.ⁿ Telmo. en los recursos hechos à el S.ᵒʳ Intendente de Marina, Director Gral. de la Real Armada ultimamente à S. M, sobre la admision de los Colegiales p.ᵃ Pilotines del Numero de dicha Real Armada

En 26 de Abril deste año, pague à el Liz.ᵈᵒ D.ⁿ Bartolome Romero por el reconosimiento de varias ordenes de S. M. ordenanzas de Marina, y una representacion para el S.ʳ Intendente de Marina, solicitando que en consequencia de los Privilegios concedidos por su Mag.ᵈ à los Colegiales, y que no quería observar el Commandante de Pilotos, pasase sus oficios con el Ex.ᵐᵒ S.ʳ Director Gral. de la Armada p.ᵃ que en las Plazas de Pilotines de ella en igual suficienz.ᵃ

Fuesen preferidos los Semi-
naristas

Por otra Representacion de
seis pliegos que dho Abogado
hizo para S. M. quexandose
delas injurias q.e el Comm.te
de Pilotos hauia escrito con-
tra el Colegio, y sus Semi-
naristas al Ex.mo S.or Direc-
tor dela Armada en odio de
hauerle mandado cumplir
las Reales Ordenes de prefe-
rencia q.e en todas las plazas
de Mar, y Artilleria tienen
los Colegiales en igual suf-
ficiencia a otros qualesquiera
y haciendo ver instrumen-
talmente la falsedad de todo
le pague — D 15

Importan dhos. gastos hta. oy 15 de
dicz.e de 1772. doscientos y dies r.s v.n q.e los
he recevido de dho. R.l Coleg.o — #D 210

Man.l Joseph Calleja

Otros varios gastos hechos por dho. Real Colegio en este año de 1772 — — — — —

En 4 de Marzo pague al Abogado Dn. Pn. Bartholome Romero por los derechos dela extencion de un Quinquenio delas Rentas, y Gastos del Real Colegio que pidio el Consejo de Indias al Sr. Dn. Rodrigo Marquez dela Plata el qual tubo cinco pliegos — — — — — D100.

A dho. Abogado por dos Representaciones una para el Sr. fiscal del Consejo de Indias, y otra para el Yllmo. Sor. Protector del Colegio en dho. ~~Consejo~~ pidiendo q. en sus respectivos informes que havian de dar en el expediente sobre moderacion del tributo de 9000 r. al...

que este Real Colegio para
ala Inquisicion desta ciud
apoyasen se Remitiese su
conocimiento al Consejo de
Castilla, y Sala primera
de govierno, y deningun
modo ala Suprema Inqui,
sision

Importan dhos. gastos hta.
oy 15. de Dizre de 1772 - ciento
y sesenta rs. vn los que he recevido
de dho. Rl Coleg.o

Man.l Joseph Calleas

± D1o
D060
# D160

| | | |
|---|---|---|
| Pleyto conel comb.to de S.n Diego | ,,10754,,26,, | |
| Dnel seguido contra D.n Pedro Sanchez Bermal | ,, D285,, | |
| Dnel pleyto de Matricula | ,, D138,, | |
| Dnel recurso sobre Pilotins del Num.o | ,, D210,, | |
| Enotros asuntos particulares | ,, D160,, | |
| Total de Rs. vn | ,,20547,,26,, | |

Hanse de Abonar y pasar enquenta enla q.
tomare delos mrs del Arca de tres llaves d

este Real Colegio Seminario, los # Dos—
mil quinientos quarenta y siete Rs. y
veinte y seis mrs. de vellon, que impor-
tan los gastos de pleytos causados en todo
el presente año dla fha, y comprehen
den las cinco quentas anteriores, dadas
por el Procurador Dn. Manl. Jph Callejo,
Sevilla quince de Diziembre de mil
setecientos setenta y dos as.

Suero     Valcarcel     Pino

Recado de data de 2U547 ps. y 26 mrs de vn. pagados a D. Manuel Joseph Callejo Procurador del numero de la real Aud.a de esta cid. y de este Colegio por los mismos q. importan cinco quentas de los dros pagados al Abogado Sr. Dr. Dn. en los litigios seguidos a saver

| | |
|---|---|
| 1U751–26 | en el seguido con el comoenda de Sr. Dn. Diego |
| U285 | en el que se a seguido con D. Pedro Sz. Bernal |
| U138 | en el seguido sobre Matricula |
| U210 | sobre preferencia de Pilorinez |
| U160 | sobre otras varias dependencias como consta adentro |
| 2U547–26 | |

Pdo. do. Pag. do. ps. a folio

Regueren

Por nos Consejeros en este mi officio por el Real Cedula
su el Serenisimo Infante y pers. al. en 1772
de la Junta celebrada el primero dia del
año, para nombrar Diputtado - - - 0120.
el Poder otorgado por la Diputtacion
a Dn Victor Sevastian de los dichos
para que cuidase de todos los terminados
entre el dho Real Colegio que deben emsi
barcados en la Cth. Fernando ocho
particularez, original, copia, papel
de a quarto rz, y de a diez rz. Hampstead
ion, en ocho de Mayo - - - - 0120.
de la Copia de la executoria despachada
por el Real Consejo en favor de dho
Colegio en razon del pleito que
con Dn Pedro Sanchez Beraud y Dn
Juan Antonio Ibarra, nos en la camara
de la Audiencia de contratacion de la
dz sobre asumpto de Maticella, con
ciento y diez y seis ojas en 27 de Abril - 0120.
de la Carta de Pago otorgada por la Dn
puttacion a la viuda e hijo de Dn Juan
Diego de Izizarri de treinta y un mil
quinientos setenta y tres rz, y diez
y siete mrs por el dro de Toneladas
treinta y seis toneladas, con dos copias
en papel de a quatro rz, cada una y
de a diez quartos, en 31- de Mayo - - 0121. 6.
del Poder otorgado por la Diputtacion
a Dn Diego Ibarra de Otazu, Vezino de Ca
diz gral para Cobranzas con ttlo de
Copias en papel de a quatro rz, en Veinte
y tres de Octubre - - - - - - 0122. 6.

0323. 12.

a la obligacion otorgada por la Diputta-
cion a dar Dro y salida a los Religio-
sos Sirvientes del Comu.º de San
Diego, en Veinte de Abril, copia 1/2
Papel — — — — — — — — — — — 25.

e otra obligacion otorgada tambien
por la Diputacion sobre el mismo
aumento del Comu.º de San Diego, copia
y papel en 10. de Diziembre — — — — 25.
                                                            413.

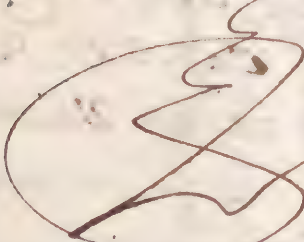
Perm. Sev. y Diz. 16. de 1772.



D. Lorenzo de Palacios

Hanze de Abonar, y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs de el Arca de
tres llaves de el real col.º seminario, los qua-
trocientos y trese reales, y doze mrs de v.ⁿ que im-
portan los dros de D. Lorenzo de Palacios Es.no
publico del numero de esta Ciu.d de los Instrum.tos
fechos en su oficio en todo este año de la fha, por
asistencia a d.ª Junta General de Unid.d como
consta por menor de la Mem.ª antez.te Sev.ª treze
y Seis de Diz.e de Mil setecientos y setenta y

Rivero    Valcarcel    Pino



Rl^(iu) d. 2. Sacant. contenida en el recado y Me
moria antez.te fho vt. supra

Lorenzo de Palacios

Sevilla 31 de Diz.re de 1772

Memoria dada por D.n Lorenzo de Palacios, de los dros q.e ha causado este Real Coleg.o en su oficio publico, en todo este año de la fha =

Ymp.ta 0413 R.s y 12 mrs de v.n

Pag.da y r.da a fo 1.o

Requena

Delos maravedises del Arca detres llaves de este R.l Colegio Seminario, sepagarán a D.n Manuel de Requena, Contador de él # Un mil doscientos quatro R.s y veintiquatro mrs de v.on por ochenta pesos excudos de a ciento veinteyocho quartos cada uno; los mismos que tiene señalados anualmente con aprobacion de la universidad de Mareantes, y del Real y supremo Consejo delas Indias, porel trabajo dela Secretaria de Cartas de correspondencia enlos asuntos de esta Real Casa, como que es separado del que le induce su empleo de Contador; â el qual le está anexa dha Secretaria; Cuya Cantidad es respectiva al presente año dela dha, y envirtud de esta Libranza, y el recivo que asu continuac.on ha de dàr el interesado se pasará en quenta adha Arca. Sevilla treintay uno de Diziembre demil setecientos setentaydos años

Vivero — Valcarcel — Pino

Ruiz

Manuel de Requena

Sevilla 31 de Dic.e de 1772

Recado de Data de 1020 4 R.s y 24 mrs de v.on pagados al Contador deste Real Coleg.o por la Secretaria de Cartas de todo el presente año de la fha

Pag.do y s.do a fol

Requena

Delos mrs del Arca detres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario de S.n San telmo, sepagarán a D.n Fran.co Antonio de Ruero, oficial dela Contaduri.a de él trescientos un R.s, y seis mrs de v.on por veinte pesos escudos de a ciento veinteyocho quartos cada uno; los mismos que le están señalados anualmente por el trabaxo de escrivir las quentas Generales de cada año, segun estilo desde la ereccion de esta dha R.l Casa; cuia Cantidad ès respectiva alas Quentas del presente año, dela qual dando recivo el interesado acontinuacion desta Libranza, se pasarà en quenta ala citada Arca. Sevilla Treintay uno de Diziembre demil Setez.tos setentay dos a.s

Ruero   Valcarcel   Pino

Sevilla [illegible] de Abril de 1772

Recado de Data de D 301 Rs. y 6 mrs de vellon, pagados al oficial dela Contaduria, por escrivir las quentas Generales deste colegio, correspondientes al presente año dela fha.

D

Pag. y fi. año

Reguera

Rezivi la cantidad dela Libranza antere[illegible]

Juan Antonio de Tuero

1772

9

# Gasto en Madrid

Se dió Sentencia multando alos dos S.s.nos de Camara dela Casa, y Audiencia de Contratacion D.n Pedro Sanchez Bernal y D.n Juan Antonio Montes, y á diferentes Dueños Maestres, y Capitanes de Navios, y pagué de recoger los Autos de Poder del Pr.or ........ 300 Δ

Al S.rio de Camara por los dros dela Certificaz.n ——— 0586.20

Rs. 1772

de Data de 301 Rs. y
de vellon, pagados a
de la Contaduria, por es-
las quentas Generales
Colegio, correspondientes
iente año de la tha-

17. 80 año 1°

Leguerica

[C]uenta que Dó Dn Manuel de Larrante Apoderado del Real [Colegi]o Seminario de Sn Telmo dela Ciudad de Sevilla; Doy alos señores [Ma]yordomo, y Diputados del delos gastos causados enlos pleytos, y Depen[dencias de]l del citado Rl Colegio enel presente año de 1772 los quales son los [sigui]entes.

## Pleyto sobre Matricular

| | |
|---|---|
| Primeramente en 12 de Abril de 1772 delos Dros del Pedimento, pidiendo señalamto de dia, y Papel | 0 0 0 8,, 20 |
| Al Secretario de Camara por dar cuenta | 0 0 0 8,, |
| Delos dros delas Citaciones alos Sñores, y en Cerrado y pasarselo al Rr | 0 0 1 6,, |
| Al Abgdo por el Informe que hizo enel consejo el dia dela Vista | 0 1 5 0,, |
| Al Rr por los dros del Apuntamto y relacion que hizo enel consejo el dia dela vista | 0 4 0 0,, |
| Se dió Sentencia multando alos dos Sres de Camara dela Casa, y Audiencia de Contratacion Dn Pedro Sanchez Bernal y Dn Juan Antonio Montes, y á diferentes Dueños Maestres, y Capitanes de Navios, y pagué de recoger los Autos de Poder del Rr | 0 0 0 4 |
| Al Sdio de Camara por los dros dela Certificacn | 0 5 8 6,, 20 |

que puso en los autos con insercion dela sentencia del Consejo. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Al Proc.or por los drôs de un Pedimento pidiendo pasasen estos autos ala Contaduria gral del Consejo para que en ella se hiciese la tasacion delas costas, y papel para él. . . . . . . . . . . . . . . .

Al S.rio de Camara por dar q.ta deel, que se mandó como se pedia. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

De llevar, y traer los Autos ala Contad.a del Cons.o . . .

En ella por los drôs dela Tasacion de Costas pagué. . . .

En la S.nia de Camara por los drôs dela executoria expedida para la execucion dela sentencia del Cons.o . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Al S.rio de Camara, su oficial maior, y escribientes por la ordenacion dela executoria, y escribirla con brevedad pagué. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Del papel sellado para ella y su copia. . . . . . .

Delos drôs del sello pagué. . . . . . . . . . . . . . .

De Certificar en el correo el pliego en q.e remití la dha executoria para que llegase con seguridad. . . .

Pleyto con D.n Pedro Sanchez Bernal sre paga de 9602727 r.s y las Costas

Al Proc.or por los drôs de un Pedimento de señalam.to

1672

| | |
|---|---|
| | 10734,, 18 |
| de dia y papel para el . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 0008,, 20 |
| De dar Cuenta, delas citaciones y llevar al Rr. . . . . | 0024 |
| Haviendose visto enel Consejo sedió Sentencia de revista confirmando en todo, y por todo la dada por el Conro. en 6 de Febrero del año de 1774 condenando asi mismo a Dn. Pedro Sanchez Bernal enlas Costas de esta instancia, y enlos drõs dela executoria que se ha via de expedir, y en todo quanto lastase el Colegio has ta que consiga el pago subsistiendo enel interin los embargos echos enlos vienes de e ttiño, y pagué por recogerlos autos de Poder del Rr. . . . . . . . . . . . | 0004,, |
| Dela Copia certificada de dha sentencia para poner enlos Autos pagué . . . . . . . . . . . . | 0046,, |
| De llevar, y traer dos veces los Autos ala Conta duria para hacer la tasacion delas costas pagué . . . . | 0020,, |
| Delos drõs dela Tasacion de Costas pagué enla Contaduria gral del Consejo como consta de ella mil doscientos setenta y cinco ℔. y 18 mrs de pta. q. hacen des rn . . . | 2055,,18 |
| En la Sria. de Camara porlos drõs dela executo ria que se expidió en 24 de Febrero deeste año pagué mil trescientos setenta y cinco ℔. y 18 mrs. vn. q. ban puestos al pie deella . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 10375,,18 |
| | 58733,,6 |

(2

Depapel sellado para ella y su cop.ª pagué....

Delos dr.os deel sello pagué enla contaduria deel ex.mo S.or Duque de Alba ciento ochenta y cinco r.s v.n los ciento, y ochenta porlos dr.os del sello que hivan sentado enella, y los cinco restantes quedi al Portero para facilitar elque se sellase, y no perder eldia de correo.

Al Relator D.n Joachin Camet lepagué ciento y veinte reales deplata los mismos que enla Tasacion de Costas sele tasaron porsus dr.os delas dos Sentencias devista y revista dadas endho pleito, y hacen devellon......

Almismo le correspondieron y tasaron porsus dr.os endha Tasacion mil doscientos setenta y cinco r.s de plata y haviendole pagado unicamente en Sep.re de 770 seis cientos reales v.n los mismos quecargue al Colegio en mis Cuentas lehé pagado los mil novecientos cinquenta R.s v.n restantes............

Al Abogdo porlos dr.os del Pedimento q.e formó de queja para el Conv.o recusando aD.n Juan de Merida ydemas Ministros dela R.l Aud.a y Casa de Contratacion..........

Deponerlo en limpio y papel sellado p.a ello.......

| | |
|---|---|
| | 484. 8ʒ195.6 |
| Dedar cuenta | ʒ0 08 |
| De llevar, y traer al Relator | ʒ0 08 |
| Al Pror por firmarlo | ʒ0 04 |
| Por auto de 8 de Abril se declaró no haver lugar a lo que se pedia, mandando que el Rl. Colegio usase de su dro ante el Sr. Presidente de la Rl. Auda. asi sobre el cumplimiento de la executoria, como sobre la recusacion de Dn. Juan de Merida y demas ministros de ella | |
| Al Abgdo por los dros del Pedimto. que firmó de que sa para el Conso. presentando un Pedimento, digo un testimonio dilatado dado en 26 de mayo proximo ... | ʒ0 75 .. 20 |
| Al su Pasante por escribirle | ʒ0 08 |
| De ponerlo en limpio para presentar y papel sellado | ʒ0 08 |
| Al Pror del Colegio por firmarlo | ʒ0 04 |
| Al Secretario de Camara por los dros de dar quenta en el Conso. que se mandó se tragese por relator con los antecedentes | ʒ0 08 |
| Ael oficial maior por la presentacion, y firmarlo a los Autos | ʒ0 08 |
| De pasarlo al Rr. | ʒ0 04 |
| En 17 de Julio dió cuenta el Rr. en el Conso., y se mandó | |
| | 8ʒ330 .. 16 |

pasarse ala vista del señor Fiscal, y le pagué por

sus drōs. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De recogerlo del Rr. y pasarlo al Ag.te Fiscal. - - -

De recoger los Autos del Ag.te Fiscal. - - - - - - - -

Al secretario de Camara por dar quenta dela

res puesta del S. Fiscal, que se mandó pasar al Rr. pagué

De pasar los Autos al Relator. - - - - - - - - - -

Al Page del Agente Fiscal por la brevedad del des-

pacho delos autos le gratifiqué con. - - - - - - - - -

En 8 de Agosto al Rr. por los drōs de un Pedim.to

presentando una Carta de D.n Juan manuel de Rivero

De ponerlo en limpio y Papel sellado para el. - - - -

Dela presentacion de dho Pedim.to y carta, y dar Cuenta en

el Cons.o el secretario de Camara pagué. - - - - - - -

En 11 de Agosto se mandó por el Consejo pasase al

Rr. donde se allavan los antecedentes, y pagué por llebarlo

Al Rr. por su drā de dar q.ta en el Cons.o le di. - - - -

En 26 de Agosto se dió auto por el Consejo, mandando librar

Despacho cometido al Presidente dela R.l Aud.a de contra-

tacion para que en conformidad dela executoria pro-

cediese por todo rigor de dro a hacer pago al Colegio dela

Cantidad prāl, costas, y demas gastos que se le originasen

hasta el pago, el que havia de quedar executado en el

peremptorio termino de 20 dias, con apercivim.to de | 182 | 8073o..16
tomar una rigorosa Providencia, y pagué por recoger
los autos de Poder del Pr.or . . . . . . . | 0o4..

Delos drõs del Despacho q.e se libró en el dia siguien
te 27 pagué . . . . . . . . . . | 0o56..

Papel sellado para él y su copia . . . . . | 0o04..

Delos Derechos deel Sello . . . . . . . . | 0o16..

Al oficial maior, y Escribientes por la brevedad y
completar algunas firmas por las Casas delos Señores para
no perder el dia de Correo, y irlo a sellar les pagué . . | 0o8o..

Haviendo echo una Consulta al Consejo el Presidente
dela Casa de Contratacion acompañada de un dilatado
Testimonio, pagué en 30 de Sep.re en el correo dela Corte
por el porte del Pliego en que vino dha Consulta, y pasarlo
ala Ss.nia de Camara . . . . . . . . . | 0o08..

Al Abõdo por el Pedimento de queja para el
Consejo haciendo presente lo perjudicial que le era al Rl.
Colegio quanto se preterava en la Consulta le di . . . . | 0o60..

Deponerle en limpio para presentarle, y pap. sellado p.a el | 0o12..

Al Pror por su dra . . . . . . . . . | 0o04..

En 2 de octubre al S.rio de Camara por dar quenta
del citado Pedimento que remandó traer por Pr.or con los
antecedentes . . . . . . . . . . | 0o08..

Al Pr.or por dar q.ta en el Consejo dela Consulta, Pedim.to | 8o982..16

y antecedentes en 8 de este mes, y haverse mandado que sin embargo dela consulta, y Testimonio que le acompañava, se procediere a hacer el pago al colegio, como estava mandado dentro de 20 dias, y nó verificandose por qualquier motivo, se executase del Caudal depositado en dn. Franco. Martinez Vallejo con otras Provns. . . .

De llevar, y traer los autos al Rr. . . . . . . .

Delos drõs del Despacho que se libró para la execun. dedho auto, y remiti en 13 dele mes . . . . . . . .

Papel sellado para él y su copia . . . . . . . .

Delos drõs del sello, y irlo asellar . . . . . . . . . . .

Al secretario de Camara, oficial maior, y despachante porla estension del Despacho, y dela minuta deel, y la brevedad, gratifiqué con . . . . . .

Al escriviente porla misma razon. . . . . . .

Haviendo savido qe. Dn. Isidro Miño, y consortes herederos de Dn. Nicolas Miño havian presentado Pedimento oponiendose aquel pago mandado hacer al Colegio se executase con el Caudal depositado en dn. Franco. Martinez Vallejo, se presentó un Pedimto. anombre del Rl. colegio seminario contradiciendo esta Pretension, y pidiendo se denegare, ó en su defecto, sin retardacion delo mandado, seles comunicase traslado para deducir mas enforma lo conveniente al drõ del colegio, por cuio Pedimento

pagué al Procurador incluso el papel sellado para dicho | 183 | 99422,, 16
---|---|---
Pedimento . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 00 70,,
De la Presentacion, y dar quenta de el . . . . . . | | 00 12,,
Se mandó pasar al Relator y de llevarlo, y traerlo . . . | | 00 08,,
Al Relator por dar cuenta, y haverse mandado guardar lo proveido en auto de 8 de este mes . . . . . . | | 00 80,,
De los derechos de la Certificacion que remitti de dicho auto . | | 00 46,,
Del Papel sellado para ella . . . . . . . . . . . . | | 00 02,,
De los Derechos del Pedimento presentado con el Testimonio remitido, y pidiendo el pago de los mil doscientos setenta y cinco reales vellon de las costas causadas en los recursos echos en el Consejo despues de la expedicion de la executoria de 24 de Febrero de este año . . . . . . | | 00 40,,
De las copias en limpio para remitir, y presentar . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 00 76,,
Dar Cuenta, y presentacion de el . . . . . . . . . | | 00 12,,

Pleyto con los Diputados de Rentas Reales de Madrid, sobre Alcavala de las Aceitunas y Manteca de regalos del Año de 1771

En 27 de Junio de 1772 de los derechos del Pedimento de que-ja presentado con la Lista de regalos del año de 1771, Cedu-la, y Certificacion de venir de regalo, y pidiendo que los

99648,, 16

Fieles registradores dela Puerta de Toledo, y Administradores dela Rl. Aduana suspendiesen el cobrar los dros de Alcavalas de Juan del Valle Fiador del Arriero. . . . . . . . . . . . . .

Copia, y papel para el. . . . . . . . . . . . .

Delos dros del auto en que se mandó como se pedia y evacuado se diese traslado alos Diputados de rentas Navilla. . . . . . . . . . . . . . . . .

Dela presentacion. . . . . . . . . . . . . .

Al sno. Rl. por las notificaciones que hizo alos Fieles registradores dela Puerta de Toledo, alos Administradores dela Aduana, y alos Diputados de rentas pagué. .

Delos dros del Pedimento presentado en 11 de Agto. mandó se volbiese a notificar dho auto para que no se inobase, y papel. . . . . . . . . . . . . . . .

Se mandó como se pedia; y delos dros del auto. . . . .

Delos dros delas notificaciones que se hicieron en 11 de Agto. alos mismos Individuos. . . . . . . . . . . .

Delos dros de otro Pedimto. para que no se inovase y papel. . . . . . . . . . . . . . . .

Del auto, y presentacion. . . . . . . . . . .

Delas notificaciones. . . . . . . . . . . .

Haviendose mandado a instancia del Fiador Juan del Valle le pagase, y reintegrase los 3571. rs. que se le havian cogido, y echo, usase el Rl. Colegio Seminario

| | |
|---|---|
| | 184. 00826„16 |
| den derecho, le reintegre y pague dicho Trecien- | |
| tos cinquenta y un reales v.n de que me dió lib.to | 0351„ |
| De los dros del Pedimento presentando dho lib.to y las Listas de los regalos de varios años, y pidiendo Certificasen los Fieles registradores de la Puerta de Toledo segun y como se pedia pagué | 0024 |
| De la Copia en limpio, y otra que remiti, y papel Sellado | 0010„ |
| En 21 de Oct.re de los dros del auto que se mandó como se pedia con citacion | 008„ |
| De la presentacion de los Documentos | 004„ |
| De las notificaciones a los Diputados de rentas | 008„ |
| Al ss.no por los requerimientos a los Fieles registradores y sus respuestas | 0016„ |
| De la notificacion de la entrega de los Autos | 004„ |
| En 18 de Nov.re al ofi.l mayor por la entrega de los Autos | 004„ |
| Al Pror por sus dros de tomarlos | 004„ |
| De llevar y traerlos al Abgdo | 004 |
| Al Abgdo D.n Lorenzo Bachiller Morillo por el Pedim.to de Demanda pidiendo la restitucion de los 351 r.s | 0080„ |
| A su Pasante | 008„ |
| Al Pror por firmarlo | 004„ |
| De dos Copias de el, una para presentar y papel Sellado, y otra para remitir | 0010„ |
| De los dros del Auto, y presentacion | 0010„ |
| | 100375„16 |

Se mandó dar traslado y dela Notificacion alos Diputados de rentas pagué - - - - - - - - - - - - - -

Entre de Dizre Dros de un Pedimto. sue pretenden Alcavala delas Azeitunas y manteca remitidas en este año de regalo, y delas 3 @ de chocolate - - - - - - - -

Papel sellado para el - - - - - - - - - - - - - - -

Delos Dros del auto proveido aquella tarde, mandando entregar el cajon y plato de plata vajo de Fianza depositaria, y cobrir las guias deste año y el antecedte. di al nro. por la brevedad - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se havilitó para las Dilig. el dia sigte. 18 feriado y delos Dros dela Fianza y papel - - - - - - - - - -

Delas notificaciones alos Diputados de Rtas. y alos Administradores dela Rl. Aduana desta Corte, y fieles registradores dela Puerta de Toledo, en cuia vista se verificó en el mismo dia entregarme el cajon de chocolate, y volberme el plato de plata pagué - - - - - - - - - -

## Gastos particulares

Por dos Guias de Forasteros que remiti al Colegio en papel en 3 de enero deeste año - - - - - - - - - - - -

Delos Dros de una Rl. orden y Declaracion delas propuestas por el Colegio sobre el nombramto. de Diputado y admision de Hermanos dela universidad de Mareantes pagué enla Sria. del Perú doce Dus. - -

Al oficial de expedientes dedha secretaria 185. 10 0652.16

por pasar ala contaduria gral del consejo el expediente sobre que subsistan endho Colegio 150 seminaristas con el Informe pedido echo ael Sr. Dn. Rodrigo marquez dela Plata, pague ........ 00 20

Almismo oficial por recoger dho expediente dela Contaduria en 16 de maio, y pasarsele al Sr. Fiscal ................................ 00 20

Almismo por recoger las cuentas del Colegio dela Contaduria y pasarlas al Sr. Fiscal ........ 00 20

Almismo por recoger en 28 de Junio depoder del Sr. Fiscal el expediente sre subsistencia delos 150 seminaristas, y volverle ala Contaduria pa. qe. volbiere ainformar sre los reparos adbertidos por el Sr. Fiscal lepagué .................. 00 20

Al mismo en 6 deOctre. por recoger las cuentas del año de 1769, y pasarlas ala contaduria aprovadas ya por el Conso. delo quesele comunicó aviso ael Colegio porla secretaria ........................ 00 20

Delos Portes de Cartas enel presente año .... 00 40

Enla Aduana deesta Corte delos drs. del Rl. de Impuesto encada Libra de chocolate porlas 3 @ qe. el Rl. Colegio hai remitido de regalo enel presente año 00 75

10 0867.16

Porla distribucion delas Aceitunas - - - - -

Dela Propina al Portero dela contaduria gñal del consº segun estilo - - - - - - - - - - -

Por vn mazo de Cañones de Cisne qᵉ envió de orn delos señores Maiordomo, y Diputados, hé comprado, y tengo promptos para remitir - - - - -

Mas ciento y cinquenta Ducados, qᵉ valen mil seiscientos y cinquenta reales vⁿ. asignados de salario en cada un año, y son por el presᵗᵉ de 1772 - 160

# 1266

Importan estos gastos Docemil seiscientos treinta y nueve reales y diez y seis mrs de vⁿ como aparece de cada una de sus p... Salbo error &c Madrid, y Diciembre veinte y uno de mil setecientos setenta y dos:

Manuel de Larra...

Hanse de abonar y pasar en quenta, enla qᵉ se tomare delos ma... vedores del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doce m...

seiscientos treinta y nueve Reales,
y diez y seis maravedises de vellon,
que importan los gastos causados en
todo el presente año de la dha, en la
villa y corte de Madrid, en los pley-
tos y demas asuntos pertenecientes a
esta dha Real, segun consta por
menor de la quenta antered.te remiti-
da por mi Apoderado D.n Manuel
de Larrarte. Sevilla veinte y nueve
de Diziembre de mil Setecientos
setenta y dos años ——— " ———— "

Bucero Salcedo Pino

Memoria, ó Quenta, dada por D.n Manuel de Lanzarte Apoderado en Madrid de este Real Coleg.o de todos los gastos causados en sus pleytos y negocios en el presente año de la fha =

Ymp.ta 120639 R.s y 16 mrs. de v.n

Pag.da y s.a a fo

Requena

de los Santos causados, desde veinte de Diziembre de mill se-
Settenta y uno, en que di mi anterior, hasta oy dia de la fha
en la Continuacion del Exped.te que sigo, a nombre del R.l Colegio Semi-
de S. Telmo de Sevilla, en el R.l y Supremo Cons.o de las Indias,
Reduczion del tributo, que paga al Fisco de la Inquisizion: Son a sa-

Haviendose dado Cuenta al Cons.o de el Expediente, y Representacion del Fisco de la Inquisiz.on en que solicita, que el R.l Colegio deduzca sus derechos en el Tribunal de la Inquisizion, con arreglo a la Condizion de la Escra. de Tributo; se mandó pasar al S.r Protector D.n Marcos Ximeno, y pagué por la llevada a S. I. diez y seis r.s de v.n ........ 0016

Id. por la Copia de los dictamenes que dio el Señor Ximeno, y remiti a la diputazion, en diez y nueve de Mayo de mill setezientos setenta y dos; y pagué de su autorizazion, y por el favor, que dho Señor hizo en franquearlos, dozientos r.s v.n .... 0200

Se mandó pasar al Señor Fiscal, y por llevarselo, y traerlo pagué ...... 0016

Al Agente Fiscal, por sus dros de despachar este Expediente, y en atenzion a que lo hiziese favorablemente, le pagué quatrozientos r.s de v.n ...... 0400

Id. al Paje del Agente Fiscal por su propina, le pagué un doblon de oro .......... 0075

Id. por los Portes de Cartas, des-
de veinte de Diziembre del año ........ 0707

pasado de mill settezienttos settenta y uno, hastta oy dia dela fecha, he pagado en el Correo .................. || 97

Dos. porim solicitud, y dilig.as ponacion cadas en este Exped.te desde que di mi Anterior Cuenta, hastta oy considero Quinientos rr.s de v.n .................. || 200

Importan las partidas desta Cuenta, mill dozientos nobentta rr.s de v.n; los mismos q. he sup.do segun queda Expresado. Madrid Veinte de Diziembre de mill settez.tos Settenta y dos = || 1029

Fran.co Xavier de ...
Ferz Davila.

Hanse de Abonar y pasar en quenta la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # Un mil doscientos y noventa R.s de vellon, que importan los gastos de la quenta antecedente. Sevilla treinta de Diziembre de mil setecientos setenta y dos a.s

Ybero · Valcarcel · Pino

t

# 1772

# Gasto en Cadiz -

del Trocadero segun el presupuesto, y
regulaciones aprobadas por S. M. Cadiz cinco
de Diziembre de mil setecientos seten-
ta y dos= Dn. Manuel Diaz Saravia=
Dn. Juan Joseph Dominguez= Dn. Domingo

setecientos setenta y dos años

Vives Valcarcel Pino

Sr. Dn. Diego de Otazo Apoderado del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo de Sevilla; sirvase Vm. entregar en virtud dela presente trescientos cinquenta, y tres pesos, dos, y siete octavos rs. de plata dela especie de á ciento veinte, y ocho quartos por los mismos, que arrazon de un Real, y medio de plata corresponden á dicho Seminario contribuir sobre un mil ochocientas ochenta, y quatro toneladas, y setenta centavos de otra, que tuvieron de Arqueo en su Bodega los diferentes Registros, que se despacharon á la America el año pasado de mil setecientos setenta, y uno para gastos dela limpia del Caño del Trocadero segun el presupuesto, y regulacion aprobada por S. M. Cadiz cinco de Diziembre de mil setecientos setenta, y dos = Dn. Manuel Diaz Saravia = Dn. Juan Joseph Dominguez = Dn. Domingo

Antonio Urruchi

Recivi los trescientos cinquenta, y tres pesos dos R.s plata, y siete octavos de à ciento veinte y ocho quartos expresados arriba. Cadiz nueve de Diziembre de mil setecientos setenta, y dos = D.n Joseph Fernandez de Cosio

Es copia igual dela Libranza, y Recivo antezedente, que para original enla Contaduria del Consulado que esta à mi Cargo, en cuya virtud, sele formò el correspondiente al Thesorero D.n Joseph Fernandez de Cosio, de que Certifico, y para que conste donde convenga doy la presente en Cadiz à diez de Diziembre de mil setecientos setenta, y dos

Joseph Perez de Vargas

De los m.rs deel Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se abonaran y passaran en quenta en la que se tomare de ellos // Cinco mil trescientos y veinte y un r.s y [illegible] m.rs de v.n por trescientos y cinquenta y tres p.s de a ciento y veinte y ocho quartos, dos r.s les y siete octabos de plata de la misma moneda, que de nuestra orden se entregaron en la ciu.d de Cadiz por D.n Diego de Otazu. Apoderado en ella de el mismo Col.o à D.n Joseph Fernandez de Cosio Thesorero de el Consulado de cargadores a Indias, por igual cant.d que correspondio el contribuir a el

Rl. fundacion arrazon de real, y medio de plata por cada una delas Mil ochocientas y ochenta y quatro toneladas y setenta zentabos de otra, que tubieron de Arqueo en bodega, y cargaron vtiles distintos Bageles Merchantes que con registro hizieron viage a varios Puertos dela America en el año pasado de Mil setecientos y setenta y uno, para ayuda ala limpia de el caño de el Trocadero, segun el presupuesto y regulacion formada por el mismo consulado que se aprobo por S. M. en ocho de septiembre de el año pasado de Mil setecientos y cinquenta y cinco, declarando que la significada contribucion diera principio desde primero de enero de Mil setecientos y cinquenta y seis, y continuase hasta que dho consulado se reyntegrase de el suplemento que haze para la dha limpia; Cuya partida en virtud de este libramento y la certificazion antezte. dada por Dn. Joseph Perez de Vargas contador de el mismo consulado de el libramiento y rezivo de el dho thesorero que original queda todo en aquella ofizina se pasara en quenta. ala dha Arca de tres llaves en la que se tomare de dhos mrs; Seda. catorze de Dize. de Mil setecientos y setecientos y setenta y dos...

Suero  Valcarcel  Pino

Al fundacion a razon de Real y medio se pagara
por cada una de las Mil ochocientas y ochenta y
quatro toneladas y setenta centesimos de otra, que
cupieron de Buques en bodega, y cargaron otros
distintos Buques Mercantes que con Registro
hizieron viage a otros Puertos de la America. En
otro año pasado de Mil setecientos y setenta y dos,
para ayuda a la Compra del Casco del Real Tocadero,
segun el presupuesto y regulacion formada por el
mismo Consulado que se aprobo por R.l Cedula en ocho
de Septiembre del año pasado de Mil setecientos
y cinquenta y cinco, declarando que se signifique
la contribucion desde principio del dia primero de
enero de Mil setecientos y cinquenta y seis y
continuare hasta que dicho Consulado consiga
sacar de ello el suplemento que hizo para dicha
compra. Cuya partida anda en el Libro de este Libra-
miento y la certifico ante el Depositario Dn
Joseph Perez de Vargas contador del mismo
Consulado del Libramiento y Tanteo de dicho
Tercero que original queda todo en aquella
oficina separada en quenta. a la dicha Thesor-
eria [illegible] en la que se tomare de dicho mi-
nis.o a catorze de Dize.e de Mil setecientos
y [illegible] y setenta y dos..

Dhos causados por el R.l Colegio Seminario de
S.n Telmo Extramuros de la Ciu.d de Sevilla, por las di-
ligencias hechas, como Asente para el cumplim.to de la
R.l Executoria del Supremo Consejo de las In-
dias, ganada por dho R.l Colegio, sobre que no se ad-
mita en esta R.l Aud.a de Contratac.on por Due-
ño Capitan, ni Maestre de los Navios Mer-
chantes persona, que no sea Español, y Ma-
triculado en dho R.l Colegio, prez.do en 10 de
Agosto, con el pedim.to correspond.te, à el que
se pidieron autos, - - - - - - - - - - - - xxviii r.s

Por los drōs à la vista de
dho despacho, y del pedi-
mento, y su providencia
à el Relator de la Aud.a
de Contratac.on ——— 0120

Por mi passo, y asisten-
cia desde dho dia diez
de Agosto hasta el
onze de octubre que

de perdimo el importe de
las Costas tasadas en el
Consejo — — — — — 0060
                                          1818 04

Importan dhos. dros, ciento, y ochen
ta rr.s de V.n que devem de los Albace
del S.r D.r Jph Fran.co de Villanueva, Cal
y oct.e 22 de 1772

Miguel de Cor

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la
se tomare de los mrs del Arca de tres llave
de este Real Colegio Seminario, los # cien
y ochenta R.s de vellon que importan lo
gastos de la quenta antecedente. Sevilla
treinta de Diziembre de mil seteciento
setenta y dos

Vivero — Valcarcel — Pino

Debe a este estudio el R.l Coleg.o Seminario de San Telmo de la Ciudad de Sevilla en este presente año, á saber =

| | |
|---|---|
| | R.s V.n |
| Pr.l memorial p.a un pedim.to de uno y medio pliego con vista de la R.l ejecutoria sobre q.e D.n Pedro Sanchez Bernal le pagase el princ.l y costas en q.e por ella fue condenado — — — | 60– |
| It. en 24 de Oct.e (pues el anterior fue hecho en este dia 12) otro regular, q.e la tarde otro, en q.e solicitando testim.o de la [illegible] q.e pedia de la ejecutoria despachada y no cumplimiento q.e se pretendia | 30– |
| It. en 27 otro exponiendo los motivos y el fin y efecto á q.e se dirigia dho testim.o solicitado — | 24– |
| It. en 16 de Mayo otro de cerca de un pliego, apelando del auto de 12 [illegible] de D.n Isidro [illegible] por no de[illegible] haberlo consentido, q.e se diese testim.o — — — | 24– |
| It. en 22 otro igual discurriendo [illegible] el modo con q.e se administra, y entendia en ambos efectos, y q.e [illegible] en las [illegible] previniendo q.e sobre ello se hizo de Sevilla — — | 24– |
| It. en 10 de Jun.o un mem.l de un pliego al S.r Presid.te p.a q.e se le formase pieza de la contribucion q.e debia pagarle el Navio el Buen Consejo | 20– |
| It. en 15 dho otro regular p.a q.e dho Bern.l exhibiese los titulos [illegible] de la R.l Armada [illegible] | 20– |
| It. en dho. otro sobre lo mismo — — — | 16– |
| It. en 21 de Julio un informe [illegible] de un pliego con vista de dhos titulos — — — | 60 |
| | 278– |

0000

Itt. en 12 de Julio q. firmar un pedim.to de dos pliegos, q. vino formado de Sev.a con la R.l ejecutoria q. remulta a los 11 Nos. de Camara, y q. a los q. no se han matriculado dueños de Navios 88 — 8

Itt. en 13. dho otro regular ofreciendo fiador dela ley de toledo y pidiendo otras costas - 11 — 20

Itt. en 23 otro de cerca de pliego exponiendo p.a q. se le den testim.o de las tercerias 88 - 11 — 24

Itt. en 29 otro p.a q. se sirva q. se el tt.o y escrim.to dela aprim.d a dho Bern.l — 11 — 20

Itt. en 31. otro p.a q. se le diese testim.o dela tercer... y del auto en q. se denegó el q. se pidiera de las tercerias — — — 11 — 20

Itt. en 1.o de Sept.e .... de un ... del Ramo de ellas — — — — — 11 — 30

Itt. en 11. otro de dos pliegos formado en Sev.a y copiado, y firmado p.r mi, pres. nuevo despacho del R.l y Supremo Consejo de Ind.s .. .. 11 — 8

Itt. en 14 otro de cerca de un pliego, respondiendo el trasl.do q. se avia dado delas tercerias - - 11 — 30

Itt. en d.o otro p.a q. se le despache libram.to contra el Sindico de ... q. 148 y mas r.s V.n de 6.156 ... lado a dho Bernal - — — - 11 — 24

Itt. en 26 d.o otro regular contradiz.do el libram.to q. pedia dho Bernal — — — 11 — 16

Itt. en 19 de Oct.e otro regular p.a q. las Casas de dho Bernal se bolbiesen a sacar a su pregon q. ... - 11 — 16

Itt. en 23. otro hecho en Sevilla q. firmé, pres.do sobre carta del R.l desp.o .... — 8

Suma de la buelta — — 378—

En 16 de Nov.e otro de un pliego, p.a q.e la cuenta de costos de partid.a y exhibiendo el poder del nuevo apod.do p.a q.e se despachasen libram.to contra D.n Fran.co Vallejo p.r el pral, y todas las costas — — — — 30—

En 23 otro id. pidiendo testim.o p.a uso de la reserva de costos, y contrad.o el libram.to q.e pedia dho Spiro y su yerno p.r el [illegible] depositado — — — — 30

En 26 otro de cerca de pliego a S.n Fran.co Carrasco, se [illegible] en el R.l Coleg.o p.a q.e se le soltase de las prisiones p.r la causa q.e se formó el Surg.do de la Prin.da — 24—

[illegible] esta q.ta formada con la equidad q.e mani— ‖ 462 =
[illegible], y sin incluir el pap.l sellado, y varias consultas, cuatro
[cie]ntos, sesenta y dos r.s v.n q.e he rezevido del R.l Coleg.o p.r medio
[de] su apoderado el S.r D.n Diego [illegible] Cadiz y [illegible] 23 de 1772

Pag.o en V.a y Carrasco.

[signature]

Dros causados por el Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo 494
extramuros dela Ciud. de Sevilla: por las dilixs. hechas como
Prox. en los autos seguidos contra bienes de Dn. Nicolas Muro,
y Dn. Pedro Sanchez Bernal, sre. el cobro del importe de dos
letras de Cambio, y son los sigtes. ------

Año de 1771.

| | | |
|---|---|---|
| Jul. | Primeramte. en 9 por la toma de autos ------------ | 004 |
| | En 11 por la firma del pedimto. res- pondiendo à el traslado del pedimento presdo. por Dn. Ysidro Muro pidiendo un libramto. de cinco mil rs. ------------ | 004 |
| | Por otra toma de autos ------------ | 004 |
| Agto. | En 7 por la firma de otro contradiciendo la entrega de otros cinco mil rs. ------------ | 004 |
| | Por otra toma de autos ------------ | 004 |
| | En 28 por la firma de otro allanandome, à dha entrega ------------ | 004 |
| | Papel de dhos. tos. ------------ | 004 |

Año de 72.

| | | |
|---|---|---|
| 17 Enero | En 12 por la firma del pedimto. presentando la Executoria contra Dn. Pedro Sanchez Bernal ------------ | 004 |
| | Por la toma de autos ------------ | 004 |
| | | 036 |
| | En 18 por la firma de otro pidien | |

[illegible] 6[illegible] ——— D 1 [illegible]

[illegible] del pedim.to [illegible]
que lo [illegible] del [illegible]
[illegible] en otro
[illegible] ——— D 0 0 ll

[illegible] ——— D 0 0 ll

[illegible] del pedim.to
[illegible] ——— D 0 0 ll

[illegible] del [illegible]
[illegible] Cama
[illegible] ——— D 1 [illegible]

En [illegible] del [illegible]
en el [illegible]
[illegible]
lo alegado, [illegible]
en el pedim.to [illegible]
[illegible] D 0 0 ll

En d.ho dia [illegible]
[illegible] del Con[illegible] [illegible]
[illegible] ——— D 0 0 ll

[illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] ——— D 0 ll

[illegible] D 1 [illegible]

Ymporta esta quenta R.s Von ___ 27550. 17.
Ymporta la antecedente [illegible] 2462.
Total R.s Von ___ 30012. 17.

Delos marquetas del Arca [illegible] Real Colegio Seminario, repusieron a D.n Diego [illegible] Tres mil doce R.s Von [illegible] en esta forma: [illegible] por los gastos que comprehende la [illegible] del dia [illegible] D. Juan [illegible] [illegible] causado en sus pleytos [illegible] ella [illegible] Dos mil quinientos quarenta R.s y diez y siete mrs. [illegible] los gastos de la otra quenta [illegible] D. Miguel de [illegible]

Suma de la cta —— 1770

Y por el tiempo de dos años —— 8560

2550

Importa esta quenta dos mil quinientos cinquenta rs de vn. y Micael del B... por mano del Sr. Dn. Diego de Otazu ver.º y ve... desta Ciud. y p.ª q. conste lo firmo en ... a 13 de En.º de 1773.

(... del Apoderado de 1772 —

Mig.l de Cos

Importa esta quenta Rs. de vn. ——— „2550„ 17.
Importa la antered.te del Sr. Gayon R.s vn. „ „462„
Total Rs. de vn. „3012„ 17 —

Delos maravedises del Arca detres llaves deste Real Colegio seminario, sepagarán a D.n Diego Martin de Otazu, Apoderado del enla ciudad de cadiz Tres mil doce Rs. de vn. y diez y siete mrs, en esta forma: Los Quatrocientos sesenta y dos Rs. de vellon, por los gastos que comprehende la q.ta del Lic.do d.n Juan Geronimo Gutierrez Gayon, y sus dros causados en los pleytos, y asuntos que ella lo expresa: Y los Dos mil quinientos cinquenta Rs. y diez y siete mrs. de vn. que importan los gastos de la otra quenta del Procurador D.n Miguel de Cos; acompañando ambas a esta libranza, p.a el Abono de esta Cantidad

la expresada Arca de tres llaves. Sevilla tre-
inta de Diziembre de mil setez.tos setenta y dos.

Vivero Valcarcel Pino

Sevilla 30 de Diz.e de 1712

Quentas de los dros del Abogado, escribano, y Procurador, causados en Cadiz en el pleyto executibo contra d.n Pedro Sanchez Bernal; y en el de la matricula contra los dos ell.nos de Camara de la R.l Aud.a de la Contratacion - pagados por mano del Apoderado D.n Diego Martin de Otazu.

Import.n - 3D012 R.s y 17 mrs de v.on

Pagad.s y s.dos al fo l

Requena

...ante de Abonar, y pasar en quenta en la que
...comane de los mrs. de el Arca de tres llaves de
...real colº. seminario ## onze mil seiscientos y ochen
y cinco reales, y diez mrs de vellon, pagados a D. Joseph
Franco. de Villanueba, Apoderado que fue de esta real
...rapia en la ciud. de Cadiz; por los mismos que im por
...su encomienda a razon de dos por ciento, de todos
...s caudales que recaudo pertenecientes a esta dha,
...ndacion, desde primero de Enero de Mil setecien-
...tos y setenta y dos, hasta fin de Septiembre de el,
...e fallecio, como por menor se expresaran adelante,
...simismo el de otros gastos que de nuestra orden
...izo en dha ciud. en el citado tpo., q. el todo por me
...or. es como se sigue .......... Reales de v.on | R.s de v.on

Ordenanza

...Reos utros ...ueltos

Primeramente cobro el dho. Apoderado Dn. Joseph Franco. de Villanueba de D.n Florencio de la torre dueño de la fregata nombrada el Buen Su cesso reco. de Cartaxena por el dro. de toneladas para el real colº ........ || 20701..16

De D. Ignacio Suarez dueño de la fregata nombrada el Sr. Sn. Joseph Alias el Ven turoso reco. de Honduras, cobro dho Apoderado ..... 10520

De los Sres. Ortaruz Herma nos y compañia dueños de el Na vio nombrado el Sr. Sn. Joseph y las Animas Alias el Aqui les reco. a la Mar de el Sur- 22801..8-18

178625 | 8...

Delos dhos S.res Yrraziz dueños de el Navio nombrado S.n Juan Baptista Aliaz el toscano rexistro a los mismos Puertos dela Mar de el Sur cobro el referido Apoderado — | Rea.s de s.ta 178625 — 128931 ..7

Delos Directores delos cinco gremios mayores de Madrid, por el derecho de toneladas dela fragata nombrada La tetis propia de dhos gremios rexistro a Honduras cobro el dho Villanueba — 16085 ..16

De D.n Lorenzo Berista in, dueño dela fragata nombrada S.n Lorenzo y las Animas, rexistro a Buenos Ayres, cobro el expresado Apoderado — 53760

Delos factores dela R.l compañia Guipuzcoana cobro el referido D.n Josef Fran.co de Villanueba por el derecho de toneladas de el Navio nombrado S.n Carlos propio dela dha compañia que fue de rexistro a caracas .. 12806

Delos dhos factores de — 868807 ..23

| | | |
|---|---|---|
| la propia real compa- | Re.s des. | Re.s des. 499 |
| -ñia cobro el nominado | 8630407-30 | 8000- |
| Apoderado D.n Joseph | | |
| fran.co de Villanueba por | | |
| el dro de toneladas de el | | |
| Navio nombrado S.n Mi- | | |
| guel y S.n tiago propio de | | |
| dha compañia que fue de | | |
| rex.o a la Guayra... 7.... | 140133-26 | |
| De los S.res Urtariz Her- | | |
| manos y compañia, dueños | | |
| de el Navio nombrado nra | | |
| señora de la Victoria rex.o | | |
| a Buenos Ayres, cobro | | |
| dho Apoderado por el dro | | |
| de toneladas p.a el col.o.... | 150845-4 | |
| De D.n Miguel de Soto con- | | |
| de de Clonard, dueño de la | | |
| fragata el Sr. S.n Joseph, | | |
| que fue de rex.o a Cartax.na | | |
| percivio el dho D.n Joseph | | |
| de Villanueba por el dro de | | |
| toneladas p.a el col.o.... | 60356-6 | |
| Al nominado Apoderado | | |
| D.n Joseph fran.co de Villanueba | | |
| cobro, de D.n Pedro Alinre de | | |
| de Verastegui, dueño de la fra- | | |
| gata nombrada nra s.ra de | | |
| el carmen Alias la Galga, | | |
| una de los Bageles Merchan- | | |
| tes que compucieron el Bu- | | |
| que de la flota de N.a esp.a p. | 9228749-1 | 8000 |

[left margin, partly cut:] ...avios ...chantes ...lota de ...a esp ...eñor Ge... ...squadra ...s de cor... ...ga

| el derecho de tonela | Rs. v.on |
|---|---|
| das para el real cole | 1228103-1 |
| gio seminario ... | 1148757-22 |
| S. De la real compañia de Sn. Fernando de Sevilla dueña de el Navio nombrado Sn. Fran.co de Paula, Alias el Matamoros, tambien de los Merchantes de la flota, cobro dho Apoderado por el dro. de ton.s ... | 290131-10 |
| De Dn. Manuel Prudencio de Moltedro dueño de el Navio nombrado S. Fran.co de Paula, alias el Hercules, otro de los Merchantes de la dha flota, cobro dho Apoderado por el dro. de tonelladas para el col.o | 260762-28 |
| De los Sres. Uztariz Hermanos y compañia dueños de el Navio nombrado la Concordia uno asimismo de los Merchantes de la dicha flota. cobro el nominado Apoderado ... | 363890-0 |
| De los Apoderados de los cinco gremios mayores de Madrid dueños de el Navio nombrado nra | 2303088-31 |

| | Rs. de a | Rs. de a 500 |
|---|---|---|
| Señora deel Rosario uno delos deel buque delad.ha flota cobro el nominado Apoderado Dn. Joseph fran.co de Villanueba por el dro. detoneladas | 23.0488-31 | 8000- |
| | 310221-16 | |
| Delos herederos de Dn. Jazinto de Barrios, y Dn. Juan dueños deel Navio nom.do Nra. S.ra delos Dolores Alias el Dichoso tambien delos delad.ha flota cobro el referido Apod.do | 230988-16 | |
| De Dn. Josseph Ant.o de Antonio de Almeraz dueño deel Navio nom.do Nra. S.ra deel Rosario Alias S.n fran.co Xavier, Uno delos Merchantes dela expresada flota, cobro d.ho Apoderado ........ | 320958-20 | |
| Dela R.l Comp.a dela Havana, y su Apoderado Dn. Juan Isidoro Monsagrati, percivio d.ho Apoderado Dn. Joseph fran.co de Villanueba, por el dro. de toneladas deel Navio nom.do S.n Christoval propio de d.ha comp.a uno delos Merch.tes de d.ha flota | 220580-21 | |
| | 3082181-5- | 8000- |

| | Rs. de 8a. | Rs. von |
|---|---|---|
| | 3480181-5 | 0oo |
| A Dn. Vizente Raymundo de equia, y Comp. y Dn. Franco. de Aguirre, interventor de los Acreedores de ella, Por el dño. de dos toneladas de el Navio nombrado Nuestra Sra. de Arrante Alias la Limeña, uno de los Merchantes de la referida flota cobro el dho. Dn. Joseph Franco. de Villanueba. | 330084-8 | |
| A los Ss. Aguirre, y Aretiqui, Asentistas de la Provicion de Negros, dueños de el Navio San Raphael, uno de los Merchantes de dha flota, cobro el dho. Dn. Joseph Franco. de Villanueba | 208336-32 | |
| A Dn. Geronimo de Hairsum dueño de el Navio Sn. Franco. de Paula uno de los Merchantes que compucieron el buque de la dha flota, cobro el citado Apoderado | 320527-2 | |
| A Dn. Cosme Joachin terreros dueño de el Navio el Ntro. Vigilante otro de los Merchantes de dha flota cobro el zitado Apoderado | 216609-14 | |
| | 4550738-27 | 0oo |

| | Rs. vell. | Rs. vell. |
|---|---|---|
| Del Dr. D. Joseph de Errera dueño del Navio nombrado el Jason y nra. sra. delas Angustias, y no delos de dha flota cobro el dho Apoderado por esta razon de conducion ... | 320376-16 | |
| Del Dn. Ruben de Munoz de Rozenne electo Alcalde mayor de Sn Juan de los Llanos en la Nueba España, cobro el dho Dn. Joseph Fran.co de Villanueva por la dispensa que se le conzedio de hazer el Juramento en el Tribunal dela Contratacion de cadiz ... | | 8000 |
| Del Dn. Pablo de Figueroa Corregidor dela Provincia de Calca y Lares en el Peru, cobro dho Apoderado por la misma razon ... | | 8000 |
| Del Dn. Juan Man. de Lara Provisto corregidor dela Lampa en el dho Reyno del Peru, cobro el referido D. Joseph fran.co de Villanueba por la misma dispensa | | 8000 |
| | 1550738-12 | 8000 |
| | 190515-1 | 8000 |

Primos de Provis. empleos de Indias

| | | Rs. de v[ellón] | Rs. de v. |
|---|---|---|---|
| Prestamos y remates de sueldos de colegiales | El nominado D. Jo-sepph fran.co de Villan.a cobro por razon de Pre-tamos y remates de suel-dos de colegiales como consta de Memoria que dio ... | 19.0515-9. | |
| | | 114.0452-20 | |
| Monta | todo lo recaudado por el referido D. Joseph fran.co de Villanueba Apoderado q. fue de este Col.o en los terminos que va expresado y consta de la q.ta dada por sus Alcabalas y certi-ficacion de la Contaduria princi-pal de el tribunal de la Contrata-cion Quinientos y treinta y qua-tro mil novecientos y sesenta y sie-te rea.s y veinte y nuebe mrs de v.on que a razon de dos p.r 100 Impor-ta la encomienda de dho Apode-rado ... | 534.0967-29 | 1.0067 |

## Varios gastos

| | | |
|---|---|---|
| Compra de Papel | Por el valor de seis remas de Pap.l de Barzelona q.e compro dho Apo-derado de nra orden y remitio al Co-legio p.a el g.to de la Contad.a de el ... | 823 |
| Quina | Por el valor de Veinte y cinco lib.s de Quina que asimismo compro dho D. Joseph fran.co de Villa-nueba de orden de esta Diput.on | 1.0093 |

y Remitio a el Col.o para el gasto de la emfermeria de el | 502 Rs. Veon
pu como consta de la quenta de dho Apoderado, sla de los Alvaz | 10.8932-32
| 8752-32
Ymporta la encomienda de el dho | 118685-10
Joseph Fran.co de Villanueva, de todos
s caudales que percivio pertenecientes a este colegio,
de primero de enero de este año de la fha hasta fin de
tiembre de el que fallecio, y demas gastos que exe
to de orden de la Diputacion; los Onze mil seiscien
s y ochenta y cinco reales, y diez m.rs de v.on que se ex
nan al principio de este recado, en virtud de el qual
abonara a el Arca dha cantidad, y pasara en quenta
la general que se formare de el expresado año. Sev.ra
einta de Diz.re de Mil setecientos y setenta y dos

Vivero Dalcarcel Pino

# Razon delos Gastos Causados en el Mantenimiento y Asistencia, delos Seminaristas individuos del Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla, q.e se han Embarcado en Navios de S. M., y de Particulares, y han buelto de sus Viages, desde primero de Enero, hasta Treinta y uno de Diz.e del Año p.mo p.do de mil Setezientos y setenta y dos, y son à Saber.

| | | Rs. de Vn. |
|---|---|---|
| **Luis de Vega, q.e Nabegò à Cartagena, en la Astrea** | | |
| Por 103 dias q.e en diversas ocasiones estubo en tierra, a 5 rs. de vn. | 515 | |
| Por Entregado para el Rancho | 075 | |
| Por Labados, Gorros, Mandados, tinta, y otras menud.as | 064..17 | 654..17 |
| **Buenabentura dela Flor, q.e nabegò a Cart.na en el Buen Suzeso** | | |
| Por 27 dias que estubo en tierra | 135 | |
| Por labados, tinta, y mandado | 024 | 159 |
| **Pedro Gonzalez Salzedo, q.e nabegò à Honduras en la Tetis.** | | |
| Por 39 dias en barias ocasiones | 195 | |
| Por labados, mandados, papel, y tinta | 034 | 229 |
| **Jph Santana — Idem.** | | |
| Por 104 dias | 520 | |
| Por tinta mandado y otras menudenzias | 022 | 542 |
| **Ant.o Alencastre, q.e desertò del Venturoso, y se le despid.o totalm.te del Colegio.** | | |
| Por 41 dias | 205 | |
| Por mandados y una Bula | 040..16 | 245..16 |
| **Fran.co de Montes Proberenza, q.e nabegò a Bs. Ayres, en la Victoria.** | | |
| Por 52 dias en distintas ocasiones | 260 | |
| Por Quad.te Compases, Escala, Pizarra, y Cartas | 134..17 | |
| Por labados Mandados y tinta | 039 | 433..17 |
| **Man.l de Montes Provenza, q.e Nabegò a dho Paraje en el Sn. Lor.zo y Anim.s** | | |
| Por 99 dias | 495 | |
| Por Quarter.s Comps.s Escala y Pizarra | 052 | |
| Por Gorros mandad.s tinta y otras menud.as | 028 | 575 |
| | | 2838..16 |

Jph Ponze y Monge, q.e Nabegò
a Cartagena, en el Marte

| | |
|---|---|
| Por 117 dias | $585 |
| Por una Carta Comp.s Escala y Pizarra | $0.42 |
| Por entregados p.a el Rancho | $0.60 |
| Por labados mandados y menudencias | $0.43 |

Gabriel Martinez Beltran
q.e Navegò a Cartag.a en la Artrea

| | |
|---|---|
| Por 56 dias | $280 |
| Por una Escala y dos Comp.s | $0.26 |
| Para el Rancho | $0.75 |
| Por lavado tinta y otras menudenz.s | $0.36 |

Man.l del Coro Iturralde, q.e Nabe
gò a Vera Cruz en el S.n Fran.co de Paula

| | |
|---|---|
| Por 135 dias | $675 |
| Por su conduz.n a Cadiz p.r haverse perdido en el Victorioso | $2.00 |
| Por dos Cartas tinta y mandados | $0.30 |

Jph Gutierrez Gonz.z q.e navegò
en el Aquiles para Lima

| | |
|---|---|
| Por 57 dias | $285 |
| Por un Cuarteron Escala Comp.s y Pizarra | $0.42 |
| Por 2 Cam.s Chupa Calzon.s medias y Gorro | $0.86 |
| Por tinta y mandad.s | $0.10 |

Jph Tobar Jarramiz q.e Na
vegò a Lima en el Aquiles.

| | |
|---|---|
| Por 57 dias | $285 |
| Por un Cuad.te Cartas Comp.s Escala y Pizarra | $134-17 |
| Por Chupa Calzon.s Medias Camisas y Gorros | $0.94 |
| Por tinta y mandados | $0.10 |

Juan de Huelcano, q.e bolbiò
de B.s Ayres en la Ynductria

| | |
|---|---|
| Por 15 dias | $0.75 |
| Por mandados | $0.02 |

Vitorino Sandoval, q.e nabegò
a Vera Cruz, en el Matamoros

| | |
|---|---|
| Por 97 dias | $485 |
| Por Cuad.te Cartas Comp.s Pizarra y Escala | $134-17 |
| Por tinta y mandados | $0.11 |

Juan Camacho, q.e Nabegò
a Lima, en el Toscano.

| | |
|---|---|
| Por 43 dias | $215 |
| Por Cuadrante Comp.s y demas | $134-17 |
| Por Compos.on de Zapat.s tinta, y otras menudenz.s | $0.41 |

(504) 68304..33

Alonso Morales Daza, q.e nabegó como el anterior.

| | | |
|---|---|---|
| Por 43 dias | 0215 | |
| Por Cuadrante y demas | 0034..17 | 0291..17 |
| Por otras menudencias | 0042 | |

Vizente Sanchez Marquez, q.e nabegó á Cart.na en el B.n Suzeso.

| | | |
|---|---|---|
| Por 27 dias | 0135 | |
| Por Cuad.te Carta, Pizarra, Comp.s y Escala | 0124..17 | 0275..17 |
| Por lavados tinta y mandados | 0016 | |

Vitorino Froxeros Palazios, q.e nabegó a B.s Ayres en la Vitor.a

| | | |
|---|---|---|
| Por 84 dias | 0420 | |
| Por Cuad.te Cartas, Comp.s Escala y Pizarra | 0134..17 | 0574..17 |
| Por tinta mandados y otras menudencias | 0020 | |

Jph Marquez Finoco, q.e nabegó en el Toscano para Lima

| | | |
|---|---|---|
| Por 43 dias | 0215 | |
| Por Cuad.te Cartas y dem.s Corresp.te | 0134..17 | 0390..17 |
| Por tinta mandad.s Comp.ra de Zap.s y otras menud.as | 0041 | |

Sebast.n de Cala Parrao, q.e nabegó a Lima, en la Industria.

| | | |
|---|---|---|
| Por 34 dias | 0170 | 0196 |
| Por labado tinta y otras menudenz.s | 0026 | |

Miguel de Huertas, q.e Navegó en la S.ta Luzia.

| | | |
|---|---|---|
| Por 26 dias | 0130 | 0147 |
| Por tinta, mandad.s y otras menud.s | 0017 | |

Fran.co Brabo, q.e Nabegó a Vera Cruz, en el Dichoso

| | | |
|---|---|---|
| Por 20 dias | 0100 | |
| Por Cuad.te y demas respectivo | 0134..17 | 0252 |
| Por mandados tinta y otras menudencias | 0017..17 | |

Bruno Moreno de la Zerda, q.e Nabegó Id. en el Dragon.

| | | |
|---|---|---|
| Por 20 dias | 0100 | |
| Por una Escala | 0014 | |
| Para el Rancho | 0060 | 0196..13 |
| Por labado tinta y mandados | 0022 | |

93324..33

Juan Franco Sanchez Crespo, que nabegò â Lima en la Liebre.

Por 26 dias ........................................ ps 130
Por Cartas, Compases y Pizarra ........................................ ps 028
Por labado tinta y otras menudencias ........................................ ps 026

Joseph Donato, que Nabegò â Vera Cruz, en el Matamor.

Por 20 dias ........................................ ps 100
Por Cuadrante Compases y Cartas ........................................ ps 114 .. 17
Por labado tinta y mandados ........................................ ps 028

Joseph Sanchez Garzia, su Compañero

Por 18 dias ........................................ ps 090
Por una Carta ........................................ ps 010
Por lavado tinta y otras menudencias ........................................ ps 020

Juan Chenchi, que nabegò al maestro Paraxe en el Prusiano.

Por 31 dias ........................................ ps 155
Por Escala Pizarra Carta y Compases ........................................ ps 042
Por tinta y otras menudenzias ........................................ ps 011

Alonso Basquez que nabegò en el Señor Franco de Paula de S. M.

Por 131 dias ........................................ ps 655
Por una pizarra Compases y Carta ........................................ ps 028
Por labado y mandados ........................................ ps 016

Felis Chamorro. Ydem.

Por los mismos dias ........................................ ps 655
Por labado y mandados ........................................ ps 016

Joseph Villasana, que nabegò â Vera Cruz, en el Señor Santiago la America.

Por 16 dias ........................................ ps 080
Por Cuadrante y demas avios ........................................ ps 134 .. 17
Por tinta y mandados ........................................ ps 010

~~Joachin Pordomingo, que nabegò en el Señor Franco de Paula del Rey.~~

667 .. 17 .. Por 106 dias ........................................ ps 530
697 .. 11 Pone Por Cuadrante y demas, y una Carta del Mediterraneo ........................................ ps 114 .. 17
30 .. Ponemas Por labado tinta y mandados ........................................ ps 023

(Sos. 120374..16 ..... 2

Anton.o Maraver y Mendieta
q.e navegò a Vera Cruz en el B.en Con.o

Por 20 dias ........................................ „$100 }
Por Cuadrante y demas ............................. „$34..17 } ...$250......
Por un Gorro, tinta y mandados ....................... „$015..17 }

Joachin Garzia Platas, q.e fuè
a Vera Cruz, en la Limeña.

Por los mismos dias ................................ „$100 }
Por Cuadrante y demas .............................. „$134..17 } ...$244..17
Por tinta y mandados ............................... „$010 }

Fran.co Miniño. Idem en
el Buen Consexo.

Por el mismo tpo ................................... „$100 }
Por Cuad.te y demas ................................ „$134..17 } ...$248...17
Por tinta y otras menudenzias ...................... „$014 }

Juan Moreno Segovia, Id.
en el Santiago la America.

Por 16 dias ........................................ „$080 }
Por Cuadrante y demas .............................. „$134..17 }
Para el Rancho ..................................... „$091 } ...$315...17.
Por tinta y mandados ............................... „$010 }

Simon Gallegos y Aguilar
Idem en el Dragon.

Por 16 dias ........................................ „$080 }
Por Cuad.te y demas ................................ „$134..17 }
Para el Rancho ..................................... „$062 } ...$286..17
Por tinta y mandados ............................... „$010 }

Joachin Lozano Idem
en el S.n Christoval.

Por 16 dias ........................................ „$080 }
Por Cuadrante y demas .............................. „$134..17 } ...$231....
Por un Gorro tinta y mandados ...................... „$016..17 }

Fran.co del Rio Ibañez, Id.
en el Rosario de Almeria.

Por 16 dias ........................................ „$080 }
Por Cuadrante y demas .............................. „$134..17 } ...$230.....
Por Gorro tinta y mandados ......................... „$015..17 }

144377..16

Juan Martinez Cavallero
Idem en el Prusiano.

| | | |
|---|---|---|
| Por 16 dias | 80 | 1 |
| Por Cuadrante Cantas y demas | 134..17 | |
| Por un Gorro tinta y otras menudencias | 24 | |

Jph Rodriguez Sanchez, Id.
en el Dragon

| | | |
|---|---|---|
| Por 16 dias | 80 | |
| Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Para el Rancho | 60 | |
| Por tinta y mandados | 10 | |

Manuel del Villar y Noya
Idem en dho Santiago.

| | | |
|---|---|---|
| Por 16 dias | 80 | |
| Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Para el Rancho | 90 | |
| Por tinta y mandados | 10 | |

Jph Melendez y Valdes.
en el Rosario de Almeria.

| | | |
|---|---|---|
| Por 23 dias | 115 | |
| Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Por Gorro tinta y mandados | 17..17 | |

Antonio de Ojeda, Idem.

| | | |
|---|---|---|
| Por 16 dias | 80 | |
| Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Por Gorro tinta y mandados | 16..17 | |

Juan de Lage, en la Galga.

| | | |
|---|---|---|
| Por 16 dias | 80 | |
| Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Por Gorro y otras menudencias | 17..17 | |

Cristoval Perez Crespo
en el Buen Consexo.

| | | |
|---|---|---|
| Por 20 dias | 100 | |
| Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Por Gorro tinta y mandados | 18 | |

Bernardo Bustamante
en el S.n Fran.co de Paula.

| | | |
|---|---|---|
| Estapuercida Monta 258 r.s Por 22 dias | 110 | |
| Pone 257 r.s Por Cuadrante y demas | 134..17 | |
| Ayconzari 1 r. Por tinta y mandados | 13..17 | 168 |

 168251..16

## Jph Gala y Herrera, Id.

Por 16 dias......................., 080
Por un Cuadrante servido y dem.s avios......, 114
Por tinta y otras menudencias..........., 015..17 } ... 209..17

## Mig.l de S.n Mig.l en el Hercules.

Por 16 dias......................., 080
Por Cuadrante y demas..................., 134..17
Por tinta y otras menudencias..........., 015 } ... 229..17

## Ant.o Nieto Diaz, en el Dichoso.

Por 16 dias......................., 080
Por Cuadrante y demas..................., 134..17
Por Gorro tinta, y otras menudenzias......., 035..17 } ... 250....

## Ignazio Nieto y Buyman en d.ho Hercules

Por 16 dias......................., 080
Por un Cuad.te usado y dem.s correspond.te......, 114
Por un Gorro tinta y mandados..............., 047..17 } ... 241...17

## Fran.co de Mora y Diaz Idem en el Dragon.

Por 16 dias......................., 080
Por Cuadrante Cartas Comp.s y Pizarra..., 120..17
Para el Rancho......................., 060
Por Gorro tinta y otras menudencias........, 014 } ... 274..17

## Jph Gonzalez Salzedo en el Rosar.o de Almeria.

Por 16 dias......................., 080
Por Cuadrante y demas..................., 120..17
Por Gorro tinta y otras menuden.s..........., 035..17 } ... 236....

## Luis de Mena, q.e fue a Sev.a p.r enf.mo y bolvio a Cadiz.

Por 63 dias......................., 315
Por Cuad.te Cartas Comp.s y pizarra, duplicad.s..., 158..17
Por tinta y mandados...................., 010 } ... 483..17

## Thomas Calabuche. Idem en el Jason.

Por 16 dias......................., 080
Por Cuad.te Cartas Comp.s y Pizarra..........., 120..17
Por tinta mandad.s y otras menud.s..........., 030 } ... 230...17

188376..16

## Nicolas Fran.co Cordero. Id.

Por 16 dias .................................. $0.80
Por Cuad.te y demas ............................. $120..17 } ... $2[illegible]
Por Gorro tinta y mandados ...................... $016..17

Fran.co de Salas y Gonzalez en el Prusiano ~

Por los mismos Gastos q.e el anterior.te ................ $2[illegible]

Juan Saraua, en el S.n Christ.l

Por 16 dias .................................. $0.80 } ... $0.8[illegible]
Por mandados .................................. $005

Pedro Gomez Gonzalez, en la Galga.

Por yguales Gastos ................................ $0.8[illegible]

Juan de la Cruz, en el Bigilante.

Por los mismos Gastos .............................. $0.8[illegible]

Ygnazio Diaz Gonzalez en el S.n Fran.co de Paula ~ ~

Por los propios Gastos ............................. $0.8[illegible]

Fern.do Castilla, en S.n Rafael.

Por iguales Gastos ................................ $0.8[illegible]

Man.l de los Santos, en el Jason.

Por dhos Gastos ................................... $0.8[illegible]

Fran.co Ruvio Escudero en dho Vixilante

Por iguales Gastos ................................ $0.8[illegible]

Diego de torres, en el Prus.no

Por los mismos Gastos .............................. $0.8[illegible]

Jph Castilla en S.n Rafael.

Por yguales gastos ................................ $0.8[illegible]

Ant.o Padilla Perez en el Buen Consejo ~ ~

Por los mismos Gastos .............................. $0.8[illegible]

Fran.co Diaz en el Ros.o de los Grem.os

Por 9 dias .................................. $0.45 } ... $0.5[illegible]
Por Embarco y mandado ......................... $005

197[illegible]

Andres de Yepes q.e Navegò enla Urca S.n Jph, ala Hav.a | 507 | 198740..46

| | | |
|---|---|---|
| Por 63 dias | 0315 | |
| Para el Rancho | 0045 | 0365 |
| Por embarco y mandado | 0005 | |

Joachin Ang.l Garzia, à Vera Cruz enla Bizarra.

| | | |
|---|---|---|
| Por 29 dias | 0145 | |
| Para el Rancho y una Carta | 0060 | 0247 |
| Por tinta y otras menudencias | 0042 | |

Juan Doming.z Pacheco, q.e llegò de Lima enel Gallardo.

| | | |
|---|---|---|
| Por 6 dias | 0030 | 0032 |
| Por mandados | 0002 | |

Fern.do Gonzalez, q.e llegò de Lima enel Aguila, fuè a Sev.a y bolbiò a Nta.

| | | |
|---|---|---|
| Por 72 dias | 0360 | |
| Por Cud.te Carta Comp.s Escala y pizarra | 0124..17 | 0492..17 |
| Por tinta y mandados | 0008 | |

Fran.co Camacho. Idem.

| | | |
|---|---|---|
| Por 87 dias inclusos los q.e ha estado enla Carzel preso de Orn del S.r Pres.te | 0435 | |
| Por el Carzelaje y g.tos de luz limp.za y agua | 0200 | 0738 |
| Pagad.o ados Ziruxan.s p.r Visitas y Zertif.s de enf.mo | 0100 | |
| Por mandados | 0003 | |

Jph Patricio Lopez, q.e llegò de Vera Cruz enel S.n Nicolas, fuè y bolbiò de Sev.a

| | | |
|---|---|---|
| Por 29 dias | 0145 | |
| Por 2 Comp.s Cartas Escala y pizarra | 0052 | 0205 |
| Por tinta y mandados | 0008 | |

Diego Romero, q.e nabegò a Vera Cruz. enla Concepz.n

| | | |
|---|---|---|
| Por 15 dias | 0075 | |
| Por Cartas Comp.s y Escala | 0046 | 0133 |
| Por tinta y mandados | 0012 | |

Jph Gonzalez enla S.ta Barvara ala Havana.

| | | |
|---|---|---|
| Por 58 dias | 0290 | 0302 |
| Por tinta y mandados | 0012 | |

220174..33

Felipe Rivera q.e llegò de Vera Cruz en la Urca S.n Carlos y fuè a Sev.a

Por 7 dias y dos mandados ........ 030

Jph Gutierrez q.e nabegò a Lima, en la Urca Monserr.te

Por 29 dias ........ 0145
Por Ropa de abrigo y otras menud.s ........ 078
Para el Rancho, una Carta Comp.s y Escala ........ 0146 } 0369

Juan Cabello q.e llegò de Vera Cruz en la Urca S.n Juan, y se fuè ocultam.te con plaza en un Nav.o de g.ra Olan.s

Por 75 dias. embarcados. o ca.mes ........ 0375
Por Labados, tinta, embarque y desembarque en la S.ta Theresa y mandados ........ 040 } 0415

Manuel Mariño, q.e na begò a Lima en la Liebre.

Por 27 dias ........ 0135
Por tinta mandados y var.s menud.s ........ 043
Para el Rancho ........ 100 } 0278

Ant.o Remi, q.e llegò de Vera Cruz en el S.n P.o Alc.ra, fuè a Sev.a y bolbio a esta.

Por 77 dias ........ 0385
Por Medico y Botica en su Enf.d de Sarampion ........ 066
Por una Carta tinta y mandados ........ 018 } 0469

Juan Chamorro, q.e Nabegò a Lima en la Urca Monserr.te

Por 27 dias ........ 0135
Por Quadrante y demas avios ........ 034.17
Por Ropa de Abrigo ........ 105
Para el Rancho ........ 100
Por tinta papel y mandados ........ 046 } 0420

Pedro Ortega q.e nabegò a Vera Cruz en la Bizarra

Por 42 dias, una Carta tinta y Mandados ........ 0227

Fran.co Garzia, Id. en la S. Jph.

Por 42 dias ........ 0210
Por tinta y mandados ........ 012
Para el Rancho ........ 040 } 0262

24.8747

Ant.[o] Pabon. Yd. en la Concep.[on] (508. | 248747..46

| | | |
|---|---|---|
| Por 13 dias | $065 | |
| Por 2 Cartas Comps.[s] y Escala | $046 | $124 |
| Por tinta Embarque y mandados | $013 | |

Jph Ballejo, á Lima, en la dilig.[e]

| | | |
|---|---|---|
| Por 30 dias | $150 | |
| Por una Escala Comps.[s] y Cartas | $046 | $343 |
| Por tinta mandados y otras menudencias | $047 | |
| Para el Rancho | $100 | |

Ant.[o] Alvarez q. llegò de Lima en el S.[n] Lorenzo y fuè à Sev.[a]

| | | |
|---|---|---|
| Por 8 dias desembarco y mandados | | $046 |

Cayetano Montroy. Yd.

| | | |
|---|---|---|
| Por 8 dias Lavado desembarq.[e] y Mandados | | $054 |

Juan Ximenez, q. Nabegò à Cartag.[a] en la fragata S.[n] Jph.

| | | |
|---|---|---|
| Por 24 dias | $105 | $123 |
| Por desembarco, embarco, tinta, y mandad.[s] | $018 | |

Fran.[co] Bazan, a Lima en la Industria

| | | |
|---|---|---|
| Por 30 dias | $150 | |
| Por ropa de abrigo una Carta Olandesa y otras menudencias | $118 | $368 |
| Para el Rancho | $100 | |

Ygnacio Sanchez a Vera Cruz en la Urca S.[n] Jph

| | | |
|---|---|---|
| Por 45 dias | $225 | $240 |
| Por tinta mandados y menud.[s] | $015 | |

Jph Morales, q. llegò de Lima en el Astuto, fuè y bolviò de Sevilla.

| | | |
|---|---|---|
| Por 74 dias | $370 | |
| Por 2 Comps.[s] Cartas y Escala | $046 | $427 |
| Por desembarco tinta y mandados | $011 | |

Ant.[o] Gonz.[z] del Pino. Ydem.

| | | |
|---|---|---|
| Por 32 dias | $160 | $166 |
| Por desembarco y mandados | $006 | |

263635..46

268

Man.l Manaver, a B.s Ayres
en el Paquebot Jesus M.a y Jph.

Por 30 dias ............ 0150
Por Cuadrante Cartas y demas ........ 0134 .. 17 } .. 0329
Por un Cuartier y diario, tinta y mandados ...... 0044

Pablo Fozo q.e llegò de B.s Ayres
en la Conzep.n fuè y bolbio de Sev.a

Por 24 dias ............ 0120
Por una Carta, 2 Comps.s y Cuad.te ........ 0104 .. 17 } .. 0268
Por desembarco tinta y mandados ........ 0044

Salbador Fernand.z Ydem.

Por 74 dias ............ 0370 } .. 0384
Por desembarco tinta y mandados ........ 0014

Juan Leon Claro, q.e llegò de Mani
la en la Palas, fuè y bolbio de Sev.a

Por 31 dias ............ 0155
Por 2 Cartas Comps.s Escala y Pizarra ........ 0052 } .. 0215
Por tinta y mandados ........ 0008

Manuel Nuñez. Ydem.

Por los mismos Gastos menos tinta ........ 0210

Fran.co Montero, q.e bino de Sev.a, y se
pres.to a los Examen.s de Oposicion.

Por 158 dias, en que se le auilitò y examinò de Pilotin
de Mercantes p.a con ste merito y los de sus Viajes
presentarse en vra Oposicion ........ 0790

Thomas Gomez Torrezilla, Yd.

Por el mismo tiempo q.e el antezedente ........ 0790

Juan Cunado q.e llegò de B.s Ayr.s
en el Chambeq.n fuè y bolbio de Sev.a

Por 37 dias ............ 0185
Por una Carta Comps.s Escala, y Pizarra ...... 0042 } .. 0229
Por tinta desemb.o y mandados ........ 0044

Jph Roldan Carrillo q.e llegò
de Yd. en el Drag.n Fran.co y fue a Sev.a

Por 8 dias desembarco y Mandados ........ 0046

2938

## Christoval Bexarano, Id. ......... 509 ......... 290866..26

Por los mismos Gastos ......... "..040....

### Juan Fco Perez q. nabegó á Lima, en la Industria.

| | | |
|---|---|---|
| Por 37 dias | ,,0185 | ..0441..17 |
| Por Cuadrante y demas | ,,0134..17 | |
| Para el Rancho | ,,0100 | |
| Por tinta mandados y otras menudencias | ,,0022 | |

### Juan Paradela, q. llegó del Ferrol, y nabega a Manila.

| | | |
|---|---|---|
| Por 35 dias | ,,0175 | ..0562....' |
| Por 1 Escala Compas 2 Cartas y Pizarra | ,,0052 | |
| Para el Rancho | ,,0300 | |
| Por Gorros tinta papel y otras menuds | ,,0035 | |

### Manuel Maria dela Barrera que bino de Sevilla.

| | | |
|---|---|---|
| Por 24 dias | ,,0120 | ..0164....' |
| Por 2 Cartas Compas y Pizarra | ,,0038 | |
| Por tinta y mandado | ,,0006 | |

### Nicolas Granados. Id.

| | | |
|---|---|---|
| Por 24 dias | ,,0120 | ..0154....' |
| Por 1 Carta Compas y Pizarra | ,,0028 | |
| Por tinta y Mandado | ,,0006 | |

### Juan Fco Correa y Chamorro, q. Nabegó a Veracruz en la Correo

| | | |
|---|---|---|
| Por 8 dias | ,,0040 | ..0089....' |
| Por 2 Cartas Comps. y Pizarra | ,,0038 | |
| Por Embarque tinta y mandado | ,,0011 | |

### Manuel Gomez. Id. Como el antezedente

Por los mismos Gastos ......... "..089

"310411..33

Josseph de la Espada
que vino de Sevilla.

Por 16 días tinta y mandado ........ 0.86
Por un Cuad.te Cant.e Comp.s Escala y Pizarra ...... 434.17 } 520

\# ....318...

Suman los expresados Gastos Causados en el Mante
nimiento y Asistencia de los referidos Colegiales, # Treinta y
seiszientos Treinta y dos Reales diez y seis mrs. de vellon
cuales Pagò D.n Jph Fran.co de Villanueva, Apoderado q. fue
dho Real Colegio, hasta el dia veinte y nueve de Septiembre
fallezió, y nosotros como sus Albazeas emos continuado
pagandolos hasta el mencionado día treinta y uno de
del p.mo p.do Año, Comprehendiendose dha Cantidad en la
enta General q.e damos como tales Albazeas al citado R.
Colegio: Cadiz veinte y nueve de Enero, de mil Setezientos
Setenta y tres.

Juan Ignacio Villanueva — Diego de Cuadra

Domingo de Ulloa

Manuel de Liendo

Nota

en la partida 31. de esta relacion hay pues
tos de mas Treinta reales de v.n ........ 0.30.
en la partida 16. hay puesto un r.l de menos
con tra dhos Apoderados .......... 0.01
Quedan 29 r.s que se deben vajar deel estado
de esta relacion corregida ........ 0.29.

| | |
|---|---|
| | 318652...16 |
| Imp.ta el liquido de esta relacion | 0.29.... |
| | 318603...16. |

Nota de barios Gastos Sueltos, q.e D.n Joseph Fran.co de Villanueva, Satisfizo como Apoderado q.e fue del Real Coleg.o Seminario de S.n Telmo de Sevilla, y nosotros como sus Albaceas lo emos practicado asimismo por quenta de dho Real Coleg.o â Saber —

| | Rea.s de Von |
|---|---|
| Por porcion de Aruna, q.e se adistribuhido entre distintos Colegiales q.e estaban atenzianados, y otros polbos p.a lo mismo — | 0100 |
| Por pasar a Puerto Real ala presentacion de 18 Colegiales Opositores, llebarlos, y traerlos dela Isla — | 0144 |
| Por pagados a Bernabè Suarez, por la Conduzion delos Colegiales Opositores, por S.n Diego y Puerto de S.ta Maria, a Cadiz — | 0154 |
| Por quatro mandados de Cartas benidas de Sevilla, y bueltas al mismo paraxe — | 0004 |
| Por el alquiler departe de Cassa enla Isla, para apeadero del Director, y Colegiales — | 0480 |
| Por la Conduzion y distribuzion delos Regalos de Pascua, en Cadiz, Isla y P.to R.l | 0150 |
| Por el Gasto en biajes ala Carraca, Isla, y Puerto Real, para examinar, Embarcar, y desembarcar Colegiales — | 0235 |
| Por otros biajes ala Isla, ala presentacion de Memoriales y perzibo delos Haveres delos Colegiales — | 0143 |
| | 1413 |

Es el Importe, mil quatrozientos treze Reales de

Vellon, q.e se Compreenden enla Cuenta General, q.
tales Albaceas damos a dho R.l Colegio, respectiva al
prox.o pasado de mil Setezientos setenta y dos: Cadiz v.te
de Enero, de mil Setezientos Setenta y tres.

Juan Ignacio Diego de Cadal...
Domingo de Ibarrola
de Villanueva

Manuel de Liendo

## Resumen

Por la Memoria antezedente de coleg.les
correxida ... ... 31206
Por esta de varios gastos fechos con
los mismos seminaristas en la
carraca e Isla de Leon &.a ... 1810
Monta el total de estas dos Me
morias 33016 r.s y 16 m.rs de v.n de los qua
les se despachara el recado de data p.a el Abono de
el Arca.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la
se tomare de los maravedises de el Arca de
llaves deste Real Colegio Seminario,
treinta y tres mil diez y seis R.s y diez y
mrs de vellon, que como consta de las dos Me
morias antecedentes, se han gastado en to...
presente año de la fha, en la Ciudad de Cad...
en la manutencion, Labado de Ropa, y ...

de los ciento y nueve Colegiales, que comprehen
de la primera de dhas Memorias; que los unos
se remitieron a la referida Ciudad de Cadiz p.
su embarque, y los otros regresaron de viage;
como tambien en los demas gastos que refiere
la segunda Memoria, causados en la Isla de
Leon, con motivo de los exàmenes de los Semi-
naristas, y la cobranza de sus soldadas. Se-
villa treinta y uno de Diz.re de mil setecientos
setenta y dos a.s

Rivero   Valcarcel   Pino

Sevilla 31 de Dic. de 1772.

Relacion.s dadas por los Albaceas de Dn. Joseph Fran.co de Villanueva, Apoderado que fuè en cadiz de este Real Colegio, de los gastos causados en todo el añ.o de 1772 en la manutenzion, Labado de Ropa, y asistencia de los 109 Coleg.s remitidos a dha Ciud.d p.a embarcarse, y q.e regresaron de viage.

Ymp.tan " 330o16 R.s y 16 m.rs de v.on

Pag.dos y s.dos al fol.o

Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario Tres mil ochocientos y treinta y dos reales y diez mrs que importa la encomienda de Dn. Diego Martin de Otazu, Apoderado en la Ciud. de Cadiz de esta Real obra pia, de todos los caudales que percibio en ella y abaxo iran expresados por menor, pertenecientes a dha real fundacion, desde primero de Nove. hasta fin de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y dos, a razon de dos por ciento, y otros gastos que de orden de esta Diputacion hizo en dha Ciud. que todo con individualidad es como se sigue.

Cobranza y fha.

| | | Rs. de pta. | Rs. de vn. |
|---|---|---|---|
| Por 2 por 100 Devueltos | Primeramente el dho. Dn. Diego Martin de Otazu Apoderado de este Colo. percibio de Dn. Juan Franco. Gomez de Ostos dueño de el Paquebot nombrado J. M. y J. reco. de Buenos Ayres por el dho de 156 con 3/8 de otra a treinta y dos r. de pta. | 50..00 | |
| | De Dn. Juan Augn. Urtariz, S. Ginez y compa. Apoderados de Urtariz y Hermanos, dueños de el Navio nombrado La Concepcion alias Sn. Antonio re | 50..00 | 8..00 |

caudo el nominado D.n Diego Martin de Orazu Apoderado de este Col.o por el dro de 722 ton.s y 151/2/400 zentabos de otra q.e cargo conputos para Veracruz. y 5 tonel.s | Re. de v.n 5 % .. 4 | Re.s 2 v.o

Receptoria

que la R.l comp.a Guipurcoana despacho de el Puerto de S.n Sevastian p.a Caracas el año de 1770 y 1771

y 12/400 zentabos con Ropas | 160694-6

D.n de los factores de la Real compañia Guipuzcoana, cobro en la ciudad de cadiz el dho D.n Diego Martin de Orazu. por el dro de 65. tonelatas y 4/8 que cargo Utiles de las 602 y 7/8 que tubo de Arq.o en bodega el Navio nombrado S.n Mig.l y S.n tiago que en 2 de enero de 1770 salio de el Puerto de el Pasage. con reg.o p.a Caracas. a 32 r.s de vellon por cada una ........ | 2096-

De los mismos factores cobro dho Apoderado. por el dro de 66. ton.s y 2/8 de otra que de las 185. y 4/8 de otra que tubo de Arqueo en bodega el Navio S.n Vizente Martir que en 23 de Junio de el mismo año de 1770 salio de Registro de el referido Puerto de de el Pasaje. p.a el de Caracas, a el respecto de 32 r.s de v.n cada una | 2120

De los mencionados factores, percibio el prenotado D.n Diego Martin de Orazu por el dro de 126 toneladas y 7/8 de otra q.e de las 455 y 5/8 | 258858-6

Cargo d'tiles con Merca | Rs. vn. | Rs. vn. 513

derias el Navio nombrado 25U858-6 ... 8U000-
Sn. Carlos propio de dha Com
pañia que en dho dia 23 de Ju
nio de 1770 salio de rcdo. de
el mismo Puerto de Sn. Se
bastian para caracas, a 32
rs. vn. cada una ... 4ü- 1U060

De los nombrados Facto
res, cobro el referido Apode
rado Dn. Diego Martin de
Otazu, por el dro. de 180. tons.
y 3/8 de otra, que de las 148 y
5/8 que tubo de Arqueo en bo
dega el Navio nombrado
Sn. Franco. Xavier propio
de dha compa. que en 2 de
octubre de el zitado año de
1770. salio de rcdo. de el
significado Puerto de Sn. Sedn.
para el de Caracas, cargo d'tiles
con Mercaderias a el tres po.
de 32 rs. vn. cada una ... y- 8U900

El referido Sr. Dn. Diego
Martin de otazu Apodera
do de este Colo. en la ciud. de
Cadiz. cobro de los refe
ridos Factores, por el dro.
de 301 toneladas y 5/8 de
otra. que de las 195 ton. y
1/8 de otra que tubo de

35U818-6 | 8U000

| | | |
|---|---|---|
| Arqueo en bodega el Navio nombrado nuestra S.ra de el Coro propio de la dha comp.a que en 7 de Ab.l de 1771. salio de rexistro de el expresado Puerto de S.n Seb.n para el de Caracas cargo utiles con Mercaderias a el resp.to de 32 r.s de v.n cada una . . . . . . . . . . | Rs. Ved.n | Re. Ve |
| | 357848-6 | |
| | 28736 | |
| De los mencionados factores cobro el referido Apoderado D.n Diego Martin de Otazu, por el d.ro de 303 toneladas y siete octabos de otra, que de las 602 y 7/8 que tubo de Arqueo en Bodega el Navio nombrado San Mig.l y Santiago propio de dha compania que en 15 de septiembre de 1771 salio de reg.ro de el mismo Puerto de S.n Sebastian para el de Caracas, cargo utiles con Mercaderias a el respecto de 32 r.s de v.n cada una | 11720.4 | |
| De los referidos factores de la expresada compania cobro el nominado D.n Diego Martin de Otazu por el d.ro de cinquenta y ocho ton. | 398758-6 | 00 |

| | Reas. de a 8 | Rs. de v.on |
|---|---|---|
| que de la s. 181 y 1/8 de otra | |  |
| que tubo de Arqueo en bodega la fragata nom.da S.n Vizente Ferrer. que en 28 de Nov.re de dho año de 1771 salio de rec.o de dho Puerto de S.n Sebastian para el de Caracas, cargo ... con Mercaderias a razon de 32 r.s de p.ta cada una ... | 179158-6 | 8000 |
| | 10856 | |
| **Limosna Provisto** — En ochocientos r.s de p.ta que el dho Apoderado D.n Diego Martin de Otazu cobro, de D.n Juan Antonio del Corral, oficial de la clase 2.a de la contaduria principal de Marina, electo contador oficial real de las cajas de Manila, por la dispensa q.e se le concedio de hazer el Juramento de dho empleo en el tribunal de la contratacion | 800 | |
| **Remates Sueldos de Colegiales** — En Diez mil quinientos y secenta reales y diez mrs de p.ta que dho Apoderado percivio, por varios Prestamos, y remates de sueldos de coleg.s q.e han hecho viage a la America ... | 10560-10 | |
| | 628974-16 | 8000 |

| | | Rs. vn. | Rs. vn. |
|---|---|---|---|
| Costas de el pleito de Matricula | Ytt. cinco mil setecientos y secenta y cinco r. y diez mrs de vn. que percivio el dho Apoderado de Dn. Pedro Sanchez Bernal y Dn. Juan Antonio de Montes escrivanos de Camara de el Tribunal de la contratacion, por los mismos q. importaron las costas de el pleito seguido contra los dhos. sobre la infraccion de las reales ordenes de Matricula, las quales fueron cargadas por el supremo Cons. de Indias como consta de la executoria que se libro | 620971-16 5765-10 | |
| Cobrado à quenta de lo que deve Dn. Pedro Sanchez Bernal | Ytt. catorze mil quatrocientos y treinta y quatro r. y cinco mrs. de vn. que percivio el dho Dn. Diego Martin de Otazu à quenta de los 96272 r. que devia Dn. Pedro Sanchez Bernal, con mas las costas causadas hasta el total pago de la letra de los dhos 96272 r. q. le quedo de su quenta y mando el supremo con sejo parar en la casa de el Col. | 620971-16 | 688799-26 |

encumplimiento dela ese | R.s vell.on | R.s de pl.a
cutoria deel real y su | 68D739-26. | D000-515-
premo consejo delas Ind.as
de 21. de feb.o deeste año de
1772; cuya cant.d cobró de
la Cassa en quiebra de D.n
Guillermo Mare Hijo y
compañia, por el 15. por
100 que se le repartio al
Bernal como uno de
los interesados en la dha
quiebra en lo respectibo
ala citada letra protesta
da.... 2 100050-5.

Obrado D.n Fran.co Mar Ballejo, ret... tas en que ...denado D.n ...ez. ...r. Bernal

Noventa y seis mil setecientos y treinta y ocho r.s diez y nuebe m.s de v.n que dho Apoderado D.n Diego Martin de Ota zu, se cobró de D.n Fran.co Mar tinez Ballejo, en virtud de libramiento despachado por auto deel S.r Pres.te deel Tribu nal dela contratacion, por resto liquido dela letra de los 960272 protestada, y cos tas deel pleito seguido sobre su cobranza, en que fue conde nado D.n Pedro Sanchez Bernal, y se mando hazer | 838173-31 | D000-

dha satisfaccion de el caudal que se hallava depositado en poder de el nominado D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Martinez Balles perteneciente a los herederos de D.ⁿ Nicolas Mirò de orden de el supremo Consejo y a so de las clausulas prevenidas en dho libramento y Auto | R.ˢ vell.ⁿ 830173-31. | 968738-19

Montan las partidas referidas cobradas por dho Apoderado D.ⁿ Diego Martin de Otazu 1799912 r.ˢ y 16 m.ʳˢ de vellon q.ᵉ a razon de dos por 100 imp.ᵗᵃ su encomienda | 1799912-16. | 35996

## P.ʳ Varios gastos

Ciento y ochenta reales de v.ⁿ pag.ᵒˢ de nuestra orden por mitad a los Procuradores de este Col.ᵒ en Cadiz a Jph. Lorenzo de Carreda y D.ⁿ Miguel de Cos por su Aguinaldo de Navidad | 00180

Por los portes de varios pliegos que se le remitieron con diferentes Instrumentos | 00054

Montan las mencionadas partidas los mencionados Tres mil ochocientos y treinta on reales y doze m.ʳˢ de vellon que se expresan a el principio de este recado de data en virtud de el qual se abonara a el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario la dha cantidad | R.ˢ 3083

Sevilla treinta y uno de Diz.e de Mil setecien
tos y setenta y dos. 516

Zuvero Valcarcel Pino

Como Director de los Colegiales Santelmistas, Recevi de los Sres. Albaceas del Difunto Dn. Joseph Franco. de Villananueva mil seiscientos, y sinquenta reales vellon, los mismos, que me estan asignados anualmte. por la Diputacion del Rl. Colego. Semo. de Sn. Telmo de Sevilla, por razon de mi empleo, y por lo correspondiente al presente año — Cadiz 31 de Dize. de 1772 ad.

Son 1650. rs. vn.

Franco. Calderon

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil seiscientos cinquenta Rs. de vn. qe. por mano de los Albaceas de Dn. Jph Frand. de Villanueva, Apoderado que fuè en Cadiz de este dho Real Colegio, se pagaron a Dn. Fran. Calderon, por el Salario que tiene asignado de ciento y cinqta. Ducados anuales; cuia cantidad es correspondiente a todo este año de la fha, como consta del recivo qe. antecede. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setezientos setenta y dos años —

Rivero — Valcarcel — Jimo

[illegible]

Itame de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare dela mi de la Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los mil
seiscientos cinquenta R.s de vn. q.e por mano
dela Libranza de D.n Jph. Juan de Villanueva,
Apoderado que fue en Cadiz deste dho Real
Colegio, se pagaron a D.n Fran.co Caberon, por
el salario que tiene como Director de ciento y cinq.
[illegible] colegiales; cuia cantidad es [illegible]
[illegible] este año [illegible] como consta
de [illegible] antecede. [illegible]
[illegible] de mil setecientos setenta

Recado de Data de 1D650 R.s de vellon, pagados a D.n Francisco Caberon, por el salario de Director de Colegiales, de todo este año dela fha=

S.n Ildef.o 3 de Sept.re 1780? [illegible]

[illegible] Mesquena

Año de 1772.

N.º 5.º

tributo

Pagado al Fisco de la S.ta
Ynqq.on de Sevilla.

R.s v.n 9000 =




Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Sepan quantos esta carta vieren como yo D.n Domingo de Aguirre vecino de esta ciudad de Sevilla en nombre, y como Receptor que soy del Santo offizio de la Ynqq.on y Real fisco, y camara de S. M. de esta dicha ciudad, y en virtud de los Titulos, y poderes que para la Administrazion y cobransa de todos los vienes Rentas y tributos pertenecientes â dicho Santo offizio de la Ynqq.on otorgar cartas de pago, y otros Instrumentos, y litigar en Juicio me fueron despachados en toda forma en los dias doze de Noviembre, y Siete de Diziembre del año pasado de mil Setezientos y Setenta como de ellos consta â que me refiero del que el presente escrivano publico da ffee, e yo el sobre dicho la doy de ver Cierto

lo Referido, y ser vastantes los nominados po
deres para las Referidas cobranzas, à que me
Remito, de los quales Vsando yo el dicho Dn
Domingo de Aguirre, que declaro, y asseguro
no me están Reuocados; Otorgo que doy carta
de pago a los Sres. Mayordomo, y Diputados
de la Vniversidad de Mareantes, y Real colexio
seminario de Sr. S. Pn. Thelmo, de esta ciu.
de 9. Nueue mil Reales de Vn. que son por
la renta de vn año cumplido fin de Dre.
de mil Sete. y Setenta y Vno, del Tributo
perpetuo que se paga al dho Real fisco de la
Santta Ynqq. mi parte por el sitio en que
està fundado dho colexio, y demas posse
siones que ay en el en conform. de los Ynstr
trumentos que de ello ay, los quales dichos
Nueue mil Reales de Vn. confieso y declaro
auer Rezdo. en contado de que me doy por entregado

a mi Voluntad, y renuncio las leyes de la pecunia,

Fecha la carta en Sevilla en Catorze de

Enero de mil settez.os y setenta y dos años, y el

otorgante a quien yo el presente ess.no pu.co doy fee conosco

lo firmó en mi Rexistro siendo testigos

Juan del campo Fran.co de los S.tos y Guzman

y Juan Baptista ves.os de Sev.a

Ante mi

derechos de esta escriptura, doy fee

Juan Ygnacio

entregueselo dia de la fha

Eusebio de Luque p.co Su m.d la qual escrivi Ysomiss.do

Juan Ygnacio



De los maravedizes de la Arca de tres llaves de el Real col.o seminario. se pagaran a D.n Dom.o de Aguirre vecino de esta Ciudad, y Receptor de el santo oficio de la Inquicicion y R.l fisco y cama ra. de ella, Nuebe mil reales de v.n por la renta de 1 año, de el Tributo perpectuo reserbatibo ê inestimable, q.e este dho col.o paga â el referido R.l fisco, por todas las Poceciones, y tierras en q.e esta fundado, contado desde primero de enero de el año pasado de Mil setecientos y setenta y uno hasta fin de Diziembre de el; La qual cant.d con esta lib.a y la carta de pago q.e queda con ella se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. sev.a veinte y dos de enero de Mil setecientos y setenta y dos..........

Rivero Valcarcel Pino

En 22 de enero de 1772

Libranza de 3000 reales de vellon pagados a Dn. Dom.o de Aguirre Recepor de el Sto. oficio de la Inquisicion y Rl. fisco y camara de S. Mag. de ella, por la renta de el año de 1771 de el Tributo perpectuo que paga el Col.o a dho fisco por todas las Poseciones y sitio en que esta fundado

Abonados en el lib.o de posesiones a fol.o

Lo da

Hago 1a y 2a a folio

Laguna

# Año de 1772.

## Nº 6º

## Salarios de Ministros y Sirvientes

## Rs. Vn. 730573.

1772

# Ministros

do mes por su salario de May. Diputado al respecto de quinientos duc. rev.^on del año - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0458. 11

Al S.^r Capitan D.^n Luis de Valcarzel le tocan en el referido mes por su salario de segundo Diputado de dha Real obrapia al respecto de 500 duc. rev.^n del año - - - - - - - - - - - - 0458. 11

Al S.^r Capit.^n D.^n Ignacio Rodriguez del Pino le pertenecen en el presente mes de Enero por su salario de tercero Diputado al resp.^to de 500 duc. rev.^n del año - - - - - - - - - 0458. 11

10371..33

mina delo que pertenece acada uno delos Señores Dipu
y demas Ministros deste Rl. Colegio Seminario porsus
ios y raziones diarias delos quelas desfrutan en mes de
sente mes de Enero de este presente año de Mil setecien
etenta y dos.

Nota

n Junta general que celebro la Univd. de Mareantes
imero de Enero deste presente año de 1772. fue electo por
o Diputado deella, y deeste Real Colego. Semo. con arreglo
timamente mandado por S.M. el Sr. Capitan Dn. Ygna
odriguez Pino; lo queseprevieñe en este lugar para el abo
su sueldo, asi en estas, como enlas nominas mensales sigtes.

| | | Rs. devon. |
|---|---|---|
| recibi 1 Vivero | Al Sr. Capitn. Dn. Juan Manuel de Vivero lecorresponden enel zitado mes porsu salario de Maymo. Diputado al respecto de quinientos ducs. devon. ael año | 0458. 11 |
| recibi Valcarcel | Al Sr. Capitan Dn. Luis de Valcarzel letocan enel referido mes porsu salario de segundo Diputado de dha Real obrapia al respecto de 500 ducs. devn. ael año | 0458. 11 |
| recibi Pino | Al Sr. Capitn. Dn. Ygnacio Rodriguez del Pino le pertenecen en el presente mes de Enero porsu salario de tercero Diputado al respto. de 500 ducs. devn. ael año | 0458. 11 |
| | | 10374. 33 |

Rezivi — A dⁿ Manuel de Requena Contador dela prenotada Univ.ᵈ y Colegio le corresponden en el dho mes por
Requena
salario al respecto de 400 ducᵈ. de vⁿ del año ........ Ø 36

Rezivi — A dⁿ Juan Martínez de Velasco May.ᵐᵒ Proveedor de este R.ˡ Colegio le tocan por su salario y razion en dho mes al resp.ᵗᵒ de 400 ducᵈ de vⁿ del año los 300 por el salario, y los 100 restantes por la razion ........ Ø 36
Velasco

Rezivi — A dⁿ Manuel Giraldes de Acosta Presvitero Capp.ⁿ de este Colegio le pertenezen en este dho mes por su salario y razion al respecto de 300 ducᵈ. del año los 200 por el salario y los 100 restantes por raz.ᵒⁿ ........ Ø 27
Acosta

Rezivi — Al B.ʳ dⁿ Antonio de Aguilar y Cueto Capp.ⁿ de la Universidad de Mar.ᵗᵉˢ le pertenecen en dho mes por la razion q.ᵉ goza en volsa del Colegio al respecto de 100 ducados de vⁿ del año porquanto el sueldo de 200 ducᵈ. lo desfruta en la de dha Universidad ........ Ø 9
B.ʳ Cueto

Rezivi — A dⁿ Fran.ᶜᵒ Ant.ᵒ de Fuero Ofizial
Fuero

2047

dela Contaduria, y Asente de Pleytos de este Colegio le corresponden en este expresado mes por sus salarios al respecto de 300 duc.s de v.n al año los 200 de ellos por el sueldo de Ofizial y los 100 restantes por la Plaza de Asente ........ 525. 2017 .. 32

Rezivi

Bermedo

Rezivi

Barredo

Rezivi

Sanchez

A D.n Santiago Bermedo Ayudante de Mayordomo Provehedor le tocan en este referido mes por su salario y Razion al resp.to de 200 duc.s v.n al año los ciento de ellos por el salario y los 100 restantes por la Razion ........ 2275

A D.n Fran.co Barredo Maestro principal de Mathematicas de este Colegio le pertenezen por su salario y Raz.on al respecto de 500 duc.s v.n al año, los 400 de ellos por el salario, y los 100 por la Razion ........ 1783 .. 11

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dela Clase de Mathematicas de dho Colegio le pertenecen por su salario y Razion al respecto de 250 duc.s de v.on al año los 150 por su salario, y los 100 restantes por la Raz.n ........ 458 .. 11

2297 .. 5

30620 .. 26

Rezivi — Coll [rubric]

A D.n Juan de Coll y Sabrosa Maestro de Artilleria practica le tocan endho mes porsu salario y razion igual cantidad quela q. contiene la partida de antecedente por gozar igual señalamiento ........ 3D62

Rezivi — Borrero [rubric]

A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras de este Colegio le tocan en este mes porsu salario y razion al respecto de 350 duc.s al año, los 250 por el salario y los 100 restantes por la razion .................... D22

Rezivi — Coria [rubric]

A D.n Bernardo de Coria Ayudante Jubilado dedha escuela le tocan en este mes al respecto de 125 duc.s de v.n al año conque S. M. aprovo dha Jubilacion .......... D32

Rezivi — Sagredo [rubric]

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante dela dha Escuela le tocan enel mencionado mes porsu salario y razion al respecto de 250 ducados de v.n al año los 150 de ellos porel salario y los 100 res tantes porla razion .......... D1

Rezivi — Pizarro [rubric]

A D.n Fran.co Pizarro segundo — 1D51

dela misma escuela le pertene | 526- Ꝺ056 y 1.. 18
ceen por su salario y razion en el
citado mes al respecto de 200 duc
vs. al año los 100 por su salario y
los 100 restantes por la Razion
Al Dr. Dn. Joachin Gil de Mo
dena Medico de este Coleg.o le perte
necen en dicho mes por su salario
a razon de 100 duc. al año | Ꝺ 0 91.. 23
A Dn. Fulgencio Ximenez de Cis
neros Zirujano de este referido
Col.o le tocan en el expresado
mes por su salario al respecto de
100 duc. vs.n al año | Ꝺ 0 91. 23
A Dn. Jph Lopez triviño enfer
mero de este Col.o le correspon
den en este propio mes por su sa
lario y racion del respecto de 200
duc. vs.n al año los 100 por el
salario y los 100 por la razion | Ꝺ 183. 14
A Dn. Ignacio de Saabedra Ro
pero Jubilado de este Rl. Colegio
le pertenecen en este referido mes
del respecto de ciento y cinquenta
duc. al año con fue Jubilado con
Rl. aprovacion | Ꝺ 137. 17
| 5 Ꝺ 2 0 2.. 4

Margin: ... el dho (a) cant.d y porno ... lo hizo a su ... por recibo

| | | |
|---|---|---|
| Rezivi<br>Linde | A D.n Basilio dela Lindo actual Ropero deste Col.o le corresponden en dho mes por su salario y razi-on al respecto de 200 duc. de v.n al año los 100 dello de salario, y los 100 restantes de raz.n con mas otros 100 duc. anuales de otra ra-cion que le esta señalada para mantener ala Persona que le Ayu-da arremendar, todo componen...// | 50.<br>0 27 |
| Rezivi<br>Cuesta | A D.n Julian dela Cuesta Sacris-tan de este Col.o le tocan en este mes por la raz.on de 100 duc. de v.n del año que goza en volsa de dho Semina-rio por quanto el sueldo de 50 duc. lo desfruta en la dela Universidad...// | 0 o 9 |
| Rui.o la dha cant.d y por no saver fimar lo hize a su ruego por testigo<br>Toxia | A Juan Budet Cozinero de este Col.o le tocan por su salario y razon de 100 duc. v.n del año por quanto la razion se leda en expecie, y se incluie en las hijuelas queda el mayordomo...// | 0 o 9 |
| Rui.o la dha p.a y p.r no saver firmar lo hize a su ruego y por testigo<br>Toxia | Andres Medina Ayud.te de Cozi-nero le corresponden en este mes por su salario al resp.to de 50 duc. v.n porq.to la raz.n la desfruta en esp.e y se incluie en hijuelas...// | 0 o 4<br>50 7 o |

zivi | A Dª Maria Magdalena Ortiz | 527 . 5 Ø 7 o 6 .. 7
de Escobar viuda de Dⁿ Jph fran.ᵒ
de Morales Ofiz.ˡ quefue dela Contad.ª
de este Colᵒ letocan en este mes
arrazon delos 700 duc.ˢ anuales que
le señalo la Univ.ᵈ en volsa del Colᵒ
y aprovo S. M. ........ Ø o 9 7 .. 23

A Dª Maria Echevarria viuda
de Dⁿ Antonio Alvarez Mrõ de pri-
meras letras quefue de este Colegio
lepertenecen en este dho mes igual
cantidad quela partida antezᵗᵉ por
tener elmismo señalam.ᵗᵒ con apro-
vazion de S. M. ........ Ø o 9 7 .. 23

A Dª tiburcia, y dª Theresa de
Mendieta hijas de Dⁿ tiburcio de
Mendieta Maestro de Escuela que
fue de este Colᵒ le tocan en este mes
porel señalamiento ~~que~~ hizo la
Univ.ᵈ para pagar la Casa q̃ viven ........ Ø o 3 o

Componen las significadas partidas ........ 5 Ø 9 1 9 .. 19
cinco mil novecientos y diez y nueve Rˢ y diez y nueve
maravedis vn.ⁿ como consta de esta Nomina Sevilla
treinta yuno de Enero de mil setecientos setenta y dos.

Manuel de Reguera

Mandase se Abonar y pasar en quenta enla que se

Margin notes: ... la marqa ... esc(rivan)o ... ra ms. ladha y porno sa, ... mar. lo hize ... po porrecᵒ ... moliez ... rezivo apᵗᵉ ... aqui.

tomare de los mrs del Arca de tres llaves de e[ste]
Real Colegio seminario // Los Cinco mil nueve cien[tos]
diez y nueve R.s y diez y nueve mrs de v.on q.e im[por]
tan los salarios de los Ministros de él, correspond[ientes]
al presente mes de la fha, dando recivo cada inte[resa]
do al margen de su respectiba partida en la n[ó]
mina q.e antecede. Sevilla treinta y uno de E[nero]
de mil setecientos setenta y dos ——————

Luero    Luis Valcarcel    P.o Pino

Fecha 31 de enero de 1772

Recado de data de 5919 r.s y 19 mrs de v.on pagados a los Ministros de el Col.to por sus salarios y raciones de los que las gozan en mes de un mes cumplido fin de enero del 1772. 3

Pag.do Fol.do a folio

Requena

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.or S.n Telmo de esta Ciu.d treinta r.s de v.n los mismos que nos tiene señalados de cituado cada mes dho R.l Colegio. y es por el del mes de Enero del año de la fha. y para que conste damos el presente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y à nro. ruego nro Gobierno en Sevilla y febrero 3 de 1772/.

Rs 30 r.s vell.on

Por mis Tias y Señoras
Jph de Mendieta

---

Valcarzel le tocan en el referido mes por su salario de segundo Diputado de dha Real Obrapía al respecto de 500 duc.s de v.n al año.. 0458.. 11

Al S.r Capit.n D.n Ignacio Rodriguez del Pino le pertenecen en el presente mes por su salario de tercero Diputado al respecto de 500 duc.s de v.n ael año.. 0458.. 11

A D.n Manuel de Requena Contador de la prenotada Univ.d y Colegio le corresponden en dho

1D371..33

mes por su salario al respecto | 1 D37
de 400 duc.s de v.n del año ......" | D36

Ruiº

Velasco
A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Real Colegio le tocan por su salario y racion en este mes al respecto de 400 duc.s de v.n del año los 300 por el salario y los 100 por la racion ........................" | D36

Rezivi

Acosta
A D.n Manuel Hizaldes de Acosta Presvitero Cappellan de este Colegio le pertenecen en este dho mes por su salario y racion al respecto de 300 duc.s del año los 200 por el salario y los 100 restantes por la racion ............" | D27

Ruiº
B.r Cueto
Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Cappellan de la Univ.d de Mareantes le pertenecen en dicho mes por la racion que goza en volsa del Colegio al respecto de 100 duc.s de v.n del año por quanto el sueldo de 200 duc.s lo desfruta en la de dha Universidad ........ | D 9

2 D47

| | | |
|---|---|---|
| [...]ivi | A D.n Fran.co Antonio de Fuero | 530..2 Ø471..32 |
| Fuero | Oficial de la Contaduria, y Agente de Pleitos de este Colegio le correspon den en este expresado mes por su Sa lario al respecto de 300 ds. vn. al año los 200 de ellos por el sueldo de Oficial y los 100 restantes por la Plaza de Agente.................. | Ø275.... |
| Recivi | A D.n Santiago Bermedo Ayu- | |
| Bermedo | dante de Mayordomo Proveedor le tocan en el referido mes por su Sala- rio y Racion al respecto de 200 duc. de vn. al año los 100 de ellos por el salario y los 100 restante por la Razion.................. | Ø183.. 11 |
| Recivi | A D.n Fran.co Barreda Maes- | |
| Barreda | principal de Mathematicas de este Colegio le corresponden por su sal.o y Razion al respecto de 500 duc. vn. al año los 400 de ellos por el salario y los 100 restantes por la Razion....11 | Ø458.. 11 |
| Recivi | A D.n Diego Sanchez Reciente Ayu | |
| Sanchez | dante de la Clase de Mathem.cas de este Col.o le pertenecen por su salario y Ra- cion al resp.to de 250 duc. de vn. al año los 150 por su salario y los 100 restan- tes por la Racion..................11 | Ø229.. 6 |
| | | 3Ø620..26 |

3

| | | |
|---|---|---|
| Rezivi. Coll. | A D.n Juan de Coll y Salva Maestro de Artilleria practica le tocan en dho mes por su salario y racion igual cantidad que la antecedente partida, por gozar igual señalamiento ........................ | 22 |
| Rez.vi Borrero | A D.n Antonio Borrero Mrõ de primeras letras de este Colegio le tocan en este mes por su salario, y racion al respecto de 350 duc.s vn al año, los 250 por el salario y los 100 restantes por la racion ............ | 32 |
| Rezivi. Corra | A D.n Bernardo de Corra Ayudante Jubilado de dha Escuela le tocan en este mes al respecto de 125 duc.s de vn al año conque S.M. aprovo dicha Jubilacion ............ | 11 |
| Recivi. Sagredo | A D.n Martin de Sagredo Ayudante primero de la dha Escuela le tocan en el mencionado mes por su salario y racion al respecto de 250 duc.s de vn al año los 150 de ellos por el salario, y los 100 p.a la rac.n | 22 |
| Recivi Pizarro | A D.n Fran.co Pizarro segundo Ayudante de la misma Escuela le pertenecen por su salario y rac.on | |

405

en el referido mes al respecto de | 534.4 Ø 511.. 18
200 duc.s de v.n al año los 100 por
su salario y los 100 restantes por
la Razion ........................ | Ø 183.. 11

Al D.r d.n Joachin Gil de Men-
doza Medico de este Colegio le per-
tenecen en este mes por su Salario
a razon de 100 duc.s de v.n al año | Ø 091.. 23

A d.n Fulgencio Ximenez de
Tisneros Zirujano de este referido
Colegio le tocan en el expresado
mes por su salario al respecto de
cient. duc.s de v.n ael año ........... | Ø 091.. 23

A d.n Jph Lopez triviño en-
fermero de este Col.o le correspon-
den en este proprio mes por su Sa-
lario y Racion ael respecto de 200
duc.s de v.n ael año los 100 por el
sal.o y los 100 por la Razion ..... | Ø 183.. 11

A d.n Ygnacio de Saabedra, Ro-
pero Jubilado de este R.l Colegio
le pertenecen en este referido
mes ael respecto de ciento y cinq.ta
ducados de v.n ael año con que
fue Jubilado con R.l aprovacion .... | Ø 137.. 17

| 5 Ø 202.. 11

| | | |
|---|---|---|
| Rezivi 22 Linde | A Dn. Basilio dela Linde, actu- al Ropero de este Colegio le corres ponden en dho mes por su salario y razion al respecto de 200 ducados de v.n al año los 100 vellos por de salario, y los 100 restantes de razon con mas otros 100 duc.s anuales de otra razion que le esta señala da para mantener ala Persona que le ayuda arremendar que to do importa .......................... | 502 |
| Rezivi. Cuesta | A Dn. Julian dela Cuesta Sacris tan de este Colegio le tocan en este mes por la racion de cient. ducados de v.n al año que goza en bolsa de dho seminario porquanto el suel do de 50 duc.s lo desfruta en la de la Universidad ........................ | 027 |
| Porto. y arruego del dho Juan Budet. Cuesta | A Juan Budet Cozinero de este Co legio le tocan por su sal.o y razon de 100 duc.s al año porq.to la razon se le da en expecie y se incluie en las hijuelas que da por semanas el Maiordomo .. | 0 0 91 |
| Porto. y arruego del dho Andres Gledina. Cuesta | Andres Gledina Ayud.te de Cozinero le corresponden en este mes por su sa lario al resp.to de 50 duc.s v.n porq.to la raci on se le da en expecie y se incluie en hijuelas ......................... | 0 0 91 |
| | | 0 0 45 |
| | | 507 06 |

| | | |
|---|---|---|
| ...ioi | A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar viuda de D.n Jph. Fran.co de Morales Ofiz.l que fue de la Contad.a de este Colegio le tocan en este mes arrazon de los 100 duc.s anuales que le señalo la Univ.d en Volsa del Colegio y aprovo S. M. ......" | 5 Ø 706 .. 7 (532) |
| | | Ø 0 34 .. 23 |
| | A D.ª Maria Echevarria viuda de D.n Antonio Alvarez M.ro de pri-meras letras que fue de este Colegio le pertenecen en este dho mes igual cantidad que la partida antece-dente por tener el mismo señala-miento con aprovacion de S. M. ..." | Ø 0 34 .. 23 |
| ...rezivo ...arte q ...aquiz | A D.ª Tiburcia y D.ª Theresa de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta M.ro que fue de la Escuela de este Colegio le tocan en este mes por el señalamiento que le hizo la Univ.d para pagar la Casa que viven ........." | Ø 0 30 .. |

...mporten las significadas partidas | 5 Ø 919 .. 19

...o mil novecientos y diez y nueve R.s [illegible] y nueve ...de v.n como consta de esta Nomina S[illegible]einte y ...e de febrero de Mil setecientos setenta y dos.

Manuel de Alegueria

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Cinco mil novecientos y diez y nuebe reales y nuebe mrs de Vellon q.e importan los sueldos y raciones en mrs de los Dependientes de esta Rl. obra pia contenidos en la nomina antez.te la q. cant.d en virtud de este recado, y los rezivos q.e cada uno diere al margen de su partida, se pasara en q.ta en la general q.e se formare anualmente a dha Arca. Sev.a Veinte y nuebe de febo. de Mil setecientos y setenta y dos

Rivero — Valcarcel — Pinto

Recado de data de 5919 rs y 9 mrs de von pa pagar a los Ministros del Colo por sus salarios y raciones de este mes de febo

Rdo. 29 de febo de 1772

Fo 1º

Ao 1º

Registrado

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.or San Telmo de esta Ciudad treinta r.s de v.on los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dha R.l Casa, y es por el corres-pondiente à el Mes de Febrero del año de la fha. y para que conste damos el presente que porno saber firmar lo hizo por nosotras y à ñro ruego ñro. Sobrino en Sevilla y Marzo 5 de 1772.

R.n 30 r.s v.on

Por mis Tias y Señoras

Jph de Mendieta

Al S.or Capit.n D.n Ygnacio Rodriquez del Pino, le pertenecen en el presente mes por su salario de tercero Diputado, al respecto de quinientos duc.s de v.n del año ....... D458..11

Pino

A D.n Manuel de Requena, Contador dela prenotada Univ.d y Colegio le corresponden en el dho mes por su salario al respecto de 400 ducados de v.n del año ........ D366..22

Requena

A D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor de este R.l Colegio le tocan por su salario y racion en dho mes al respecto de 400 duc.s ........ 1D711..24

Velasco

de v.^n del año los 300 por el salario y los 100 restantes por la Racion ........ | 36

Recivi Acosta

A D.^n Manuel Giraldes de Acosta Presvitero Capp.^n de este Colegio le pertenecen en este dho mes por su salario y Racion al respecto de 300 ducados de v.^n al año los 200 por el salario y los 100 restant.^s por la Racion ....... " | 27

Recivi El B.^r Cueto

Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y Cueto Capp.^n de la Univ.^d de Mareantes le pertenecen en dho mes por la Raz.^on que goza en volsa del Colegio al respecto de 100 duc.^s de v.^n al año porq.^to el sueldo de 200 duc.^s lo desfruta en la de dha Universidad ........ | 9

Recivi Fuero

A D.^n Fran.^co Ant.^o de Fuero Ofizial de la Contaduria, y Agente de Pleytos de este Colegio le corresponden en este expresado mes por su salario al respecto de 300 duc.^s de v.^n al año los 200 de ellos por el sueldo de oficial y los 100 restantes por la Plaza de Agente | 27

Recivi Bermedo

A D.^n Santiago Bermedo Ayudante de May.^mo Proveedor le tocan en este referido mes por su salario y razion al resp.^to de 200 duc.^s v.^n al año los 100 por el salario, y los 100 restantes por la Racion ........ " | 18

209

A D.n Fran.co Barredu Mro pral | 2Ɖ933..9
535
de Mathematicas de este Colegio le pertenecen por su salario, y racion al respecto de 500 duc.s v.n al año los 100 de ellos por el salario y los 400 restantes por la Razion ........................" | Ɖ158..11

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dela Clase de Mathematicas de dho Colegio le pertenecen por su salario y racion al respecto de 250 duc.s de v.n al año los 150 por su salario y los 100 Rest. por la racion .." | Ɖ229..6

A D.n Juan de Coll y Salva Mro de Artilleria practica le tocan en dho mes por su salario, y racion igual cantidad q.e la partida antecedente por gozar igual señalamiento ....." | Ɖ229..6

A D.n Antonio Borrero Mro de primeras letras de este Colegio le tocan este mes por su salario y raz.on al respecto de 350 duc.s de v.n al año los 250 por el salario y los 100 restantes por la razion ........................" | Ɖ328..28

A D.n Bernardo de Conti Ayudante Jubilado de dha Escuela le tocan en este mes al respecto de 125 duc.s de v.n al año conque Su Mag.d aprovo dha Jubilacion ...................... | Ɖ114..20
1Ɖ285..12

Dui
Muñoz
Reziví
Sanchez
Recivi
Coll
Ur
Reziví
Borrero
...

| | | |
|---|---|---|
| Rvi Sagredo | A D.n Martín de Sagredo Ayudante primero de la dha Escuela le tocan en el mencionado mes por su salario y racion al respecto de 250 ducs. de vn al año los 150 de ellos por el salo y los 100 restantes por la racion.............." | 1028 / 022 |
| Recivi Pizarro | A D.n Fran.co Pizarro Segundo Ayudante de la misma Escuela le pertenecen en este mes por su salario y racion al respecto de 200 ducs. de vn al año los 100 por su salario y los 100 restantes por la racion..............." | 018 |
| Rvi Gil | A D.n Joachin Gil de Mendoza Medico de este Colegio le pertenecen en este mes por su salario a razon de cient ducados de vn al año..........." | 09 |
| Recivi Ximenez | A D.n Fulgenzio Ximenez de Lis-nenos Zirujano de este referido Colegio le tocan en este mes por su salario al respecto de 100 ducs. vn al año.. | 09 |
| Recivi Lopez Treviño | A D.n Jph. Lopez Treviño enfermero de este Colegio le corresponden en este propio mes por su salario y racion al respecto de 200 ducs. de vn al año los 100 de ellos por el salario y los 100 por la racion....." | 018 / 5061

Dho lazita[s] ... porno ... firmarlo hi... ruego p.r terr.o

A D.n Ygnacio Saabedra Ropero | $ 064..18
Jubilado de este R.l Colegio le perte- | $36
necen en este referido mes al res-
pecto de ciento y cinquenta duc.s al
año con q.e fue Jubilado con Real
aprovacion .................. | 137..17

...du

A D.n Basilio de la Linde Ropero
actual de este Colegio le corresponden
en dho mes por su Salario y Razion
al respecto de 200 duc.s de v.n al año
los 100 de ellos de Salario y los 100 res
tantes de Razion, con mas otros 100
duc.s anuales de otra Racion que le
esta señalada para mantener
la persona que le Ayuda a Remendar
que todo compone ............ " | 275

...nde

A D.n Julian de la Cuesta Sacris
tan de este Colegio le tocan en este mes
por la Racion de 100 duc.s de v.n al año
que goza en bolsa de dho Semina-
rio porq.to el sueldo de 50 duc.s lo des[f]ru-
ta en la de la Universidad ..... " | 0 91..23

Acel...

...o y a ruego ... ñido p.r no ... irmar ... Trinidad

A Juan Budet Cozinero de este
Colegio le tocan por su Salario a ra-
zon de 100 duc.s al año porq.to la Rac.n
se le da en especie y se incluie en las
hijuelas que da el Maiordomo p.r seman. | 0 91..23

| $ 066..13

5Ø66

Por testigo y a ruego del contenido por no saver firmar — Joseph Lopez Itiirina | A Andres Medina Ayud.te de Cozinero le corresponden en este dho mes por su salario al respecto de 50 ducidos v.n al año porquanto la razion la dis-fruta en especie y se incluie en la hijuela que da el Maiordomo - - - - | Ø o
---|---|---
Reziví — maria magdalena escobar | A D.a Maria Mag.na Ortiz de Escobar viuda de D.n Joseph Fran.co de Mo-rales Ofizial que fue de la Cont.a de este Col.o le tocan en este mes a rra-zon de los 100 duc.s anuales que le seña-lo la Univ.d en volsa del Colegio y a-provo S. M. - - - - - - - - - - - - - | Ø o
Rezivi por D.a Maria de Echavarria. Sanchez | A D.a Maria Echevarria viuda de D.n Antonio Alvarez M.ro de pri-meras letras que fue de este Colegio le pertenecen en este dho mes igual cantidad que la partida antecedente portener el mismo señalamiento con aprovacion de S. M. - - - - - - - | Ø o
A v.o r. separado que queda aqui | A D.a tiburzia de mendieta, y D.a Theresa de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta M.ro de Es-cuela q.e fue de este Coleg.o le tocan en este mes por el señalamiento q.e le hizo la Univ.d para pagar la Ca-sa que viven. - - - - - - - - - - | Ø o

Componen las significadas partidas Cinco mil novecientos y diez y nueve Reales y diez in... — 5Ø91

ravedis de V.on como consta de esta Nomina. Sevilla
ta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y dos.

Manuel de Requena 537

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs pertenecientes al Arca
de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, los
Zinco mil nuevecientos diez y nueve Rs. y
diez y nueve mrs de v.on que importan los Sala-
rios y Raciones diarias, qe en maravedis per-
tenecen en el presente mes de la dha, á los
Ministros de esta dha Rl. Casa, dando cada
uno recivo al margen de su respectiba partda.
Sevilla treinta y uno de Marzo de mil sete-
cientos setenta y dos as.

Suero Valcarcel Pons

Nomina de los salarios y Raciones diarias q.e en mrs. corresponden a los Ministros de este Real Colegio en el presente mes de Marzo de 1772 =

Ymp.ta 50919 Rs. y 19 mrs. de von.

Pagad.a y ss.da a fol.o

Requena

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n S.n Telmo de esta Ciud. treinta r.s de vellon los mismos que nos tiene señalado de situado cada mes dho R.l Colegio, y son por el cumplido a fin de Marzo proximo pasado del año de la fha. y para que conste damos el presente que por no save firmarlo lo hizo por nosotras á nro ruego nro Sobrino en Sevilla y Abril 1 de 1772.

Por mis Tias y Señoras
Joseph de Mendieta

Son 30 r.s de v.n

---

Al S.r Capitan D.n Ygnacio Rodriguez Pino le pertenezen en este dho mes por su salario de ter. diputado al propio respecto de quinientos du.s al año ... — 158-11

A D.n Manuel de Reguera en favor de la Univ.d de Mareantes, y dho Real col.o le corresponden en el propio mes de Abril por su sal.o a razon de Quatrocientos du.s al año ... — 366..22

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este col.o le pertenezen en este mes por su salario y racion al respecto de Quatrocientos ducados al año los 300 de sal.o y los 100 por la racion ... — 366..22

891..21

Nomina de los salarios y Raciones diarias q.e en mrs correspon(d)en a los Ministros de este Real Coleg.o en el presente mes de Marzo de 1772 =

Ymp.ta 50919,, Rs. y 19 mrs de v.on

Sag.da y ss.da a fol.o

Regueña

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los
Señores Mayordomo y Diputados, y demas Ministros de
este Real Colº Seminario, por sus salarios y raciones dia-
rias los que las desfrutan en mas en el presente mes de Abril
del año de Mil setecientos y setenta y dos. .. Rea. de v.ⁿ

Al Señor Capitan D. Juan Manuel de Rivero Mayordomo Diputado de la Univ.ᵈ de Mareantes y dho Real Colº le corresponden en dho mes de Abril por su salº a razon de Quinientos duºˢ de v.ⁿ al año. ... 2158-11

Al Señor Capitan Dⁿ Luis de Valcarzel le tocan en este referido mes por su salario de segundo Diputado de dho Colº al mismo respecto de Quinientos ducados al añº. 2158..11

Al Señor Capitan Dⁿ Ygnacio Rodriguez Pino le pertenezen en este dho mes por su salario de terzer diputado al propio respecto de quinientos duºˢ al año. ... 2158-11

A D.ⁿ Manuel de Regueira Contador de la Univ.ᵈ de Mareantes y dho Real Colº le corresponden en el propio mes de Abril por su salº a razon de Quatrocientos duºˢ al año. ...... 2366..22

A D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Colº le pertenezen en este mes por su salario y racion al respecto de Quatrocientos ducados al año los 300 de salº y los 100 por la racion ........ 2366..22

2°1.8...9

Acosta Rui — Al Dr. Dn. Manuel Hiraldez de Acosta capellan deeste colº lepertenezen eneste dho mes porsu salº y racion aelrespecto de trescientos ducados los 200 de salº y los 100 de racion.......... [illegible]

Rui B.r Cueto — Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Capellan dela Univd. de Alzeantes lepertenezen porla razion quegoza encolsa deelcolº aelrespecto de100 ducados dev.n aelaño, porquanto elsueldo de 200 lodesfruta enel caudal dela Univd.—

Recivi — Fuero — A Dn. Fran.co Antonio de tuero ofizial delacontaduria y Asente despleitos deeste colegio le corresponden eneste dho mes por susalario aelrespecto de 300 ducados aelaº. los 200 porelsueldo deofizl. y los 100 porel deAsente........ [illegible]

Rezivi — Bermudez — A Dn. Santiago Bermudo y la Raya Ayudante del Mayordomo Proveedor lepertenezen porsu salario y racion endho mes aelrespecto de 200 ducados dev.n aelaño, los 100 por el salº. y los 100 restantes pr la racion..........

A D.n Fran.co Barreda Maestro prâl de Mathematicas de este col.o le pertenezen por su salario y razion a el respecto de Quinientos ducados de vellon a el año los 400 de sal.o y los 100 restantes de la razion.......... | 5933-9 | 5458-11

A D.n Diego Sanchez Recite Ayudante de la dha claze de Mathematicas le corresponden por su salario y racion en el dho mes a el respecto de 250 du.s de v.on a el año, los 150 por el sal.o y los 100 restantes por la razion | 227...6

A D.n Juan de Coll y Salva Maestro de Artilleria practica le tocan en este mismo mes por su salario y racion igual partida que la antezedente por gozar de igual señalamento......... | 227...6

A D.n Ant.o de Borrero Maestro de primeras letras de este col.o le tocan en este mes por su salario y racion al respecto de 350 ducados de vellon a el año; los 250 de salario y los 100 de razon........ | 320..28

A D.n Bern.do de Costa Ayudante Jubilado de la dha escuela le pertenezen en este mes al respecto de 125 ducados de v.on a el año conque S.M. aprobo la referida Jubilacion | 110-20

| 8285..12

*Margin:* Recevi ... Recevi

A D.n Martin de Sagredo Veitia primer Ayudante dela escuela deeste mismo Col.o leto can enelmencionado mes. porsu sa lario, y racion aelrespecto de 250 ducados de v.n al año los 150 por el sal.o y los 100 porla raz.on ........ 40

Sagredo

Recivi

A D.n Fran.co Pizarro segundo Ayudante dela misma escuela lepertenezen eneste dho mes por su salario, y razion aelrespecto de 200 ducados de v.n al año los 100 porel sal.o y los 100 porla raz.on

Pizarro

Rezivi

A D.r D. Joachin Gil de Mendoza Medico deeste coleg.o lepertenezen eneste mes porsu salario arrazon de 100 du.s de v.n al año.

Gil

Rezivi

A D.n Fulgencio Ximenez de Zisneros Zirujano deeste colegio lecorresponden eneste referido mes. porsu salario aelrespecto de 100 du.s de v.n al año ......

Ximenez

Recivi

A D.n Joseph Lopez taroiño emfermero deeste real col.o sem.nario lecorresponden eneste propio mes. porsu sal.o y racion aelrespecto de 200 ducados al a.o los 100 porel sal.o y los 100 porla raz.on

Lopez taroiño

Reçiuio el dho la citada partida y porno saver firmar lo hize asu ruego porteste.o

Cuesta

A D.n Ign.o de Saabedra Ropero Jubilado deeste Col.o le pertenezen eneste refezido mes ael

respecto de ciento y cinquenta ducados de v.on al año, con los que fue Jubilados con real aprovacion — S V.60..18
541
A D.n Basilio de la Linde Ropero actual de este Col.o le corresponden en este mismo mes por su salaria y racion a el respecto de 200 ducados de v.on al año, los 100 de ellos por el salario y los 100 restantes p.r la razion, con mas otros 100 ducados annuales de otra racion q.e le esta señalada para mantener la Persona q.e le ayuda a rremendar en dha Ropera q.e todo compone — D137..17

A D. Julian de la Cuesta Sacristan de la Iglesia de este Col.o y de la Universidad de Mareantes, le pertenezen porlacion diaria q.e goza en Volsa de dha obra pia, a el respecto de 100 ducados de v.on al año, por quanto el sueldo de 50 ducados lo desfruta en Volsa de la Univ.d — D275-

D.71..23

Notta

En 1 de este mes de Abril de 1772 fue despedido de el empleo de Cozinero de este Col.o Juan Budet: y en su lugar fue nombrado Andres Medina Ayudante q.e estava siendo de dha cozina, y por el acenso de este entro a servir la dha Ayudantia Juan Roque a los q.e se les libra sus sueldos en los — S D568..21

forma que se expresara en las partidas siguientes.......

Pon testigo y arruego de dho. Cuesta. (rubric) — A Juan Budet cozinero que fue de dho Colº le tocan prorrata en los quatro dias de este mes qe sirvio dho empleo a el respecto de 100 ducs. a el año, por quanto la racion diaria para su manutencion la tomo en especie y se incluye en las hijuelas — Do

Pon testigo y arruego de dho Cuesta (rubric) — A Andres Medina Cozinero nodo. en lugar de el antezedente le tocan prorrata en este mes desde 5 de el hasta 30, al respecto de 100 ducs. a el año. por su salº por quanto la racion diaria la despuca en especie y se incluye en las hijas de ello..... — Dol

Pon testigo y arruego de dho Cuesta (rubric) — A dho Andres Medina le pertenezen prorrata en los quatro dias qe sirvio la dha Ayudantia de la cozina por el salario a razon de 50 ducados al aº por haver gozado en especie la racion............ — Do

Rcio por no saver firmar lo hize a su ruego por ser — A Juº Roque Ayudante de cozinero nomdo. por la bacante de el antezedente le pertenezen prorrata desde 5 hasta 30 de Abl. a el respecto de 50 dus. a el año por gozar la razon. en especie......... — Dol

Jph Sanchez (rubric)

A Dª Maria Magna. Ortiz de escobar viuda de Dn. Joseph Franco. de Morales ofizial que fue de la Contaduria de este Colº le — 507

Rezeui
Mª Magdalena Escobar (rubric)

tocan en este mes de Abril a razon de los 100 du.s annuales que le señalo la Univ.d en volsa suya de el col.o y aprovo S. M. ..........) | 507.6 7
542.
D.o 71-23

A D.a Maria de echavarria viuda de d.n Antonio Alvarez Maestro de escuela que fue de este col.o le pertenezen en este mes igual cantidad q.e la antezedente por tener el mismo señalamento con Aprovacion de S. M. ..) ......... | D.o 71-23

A D.a tiburcia de Mendieta y su hermana d.a thereza hijas de d.n tiburcio de Mendieta Maestro de escuela q.e fue de este Col.o les tocan en este mes por el señalamento fho por la Unio.d para pagar la casa en q.e viven .) ......) ..) | D.o 30.

Componen las mencionadas partidas cinco mil novecientos y diez y nueve reales, y diez y nuebe m.rs de vellon como consta de esta nomina. C.a y Ab.a 30 de Abril de 1772 | 5919-19

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los ll Zinco mil nuevecientos diez y nueve R.s y diez y nueve mrs de v.on que importan los Salarios de la anterior Nomina de los Ministros de dha R.l Casa, quien.s daràn

Margin: ...valas ...ms. las contenidas ...nominas ...no saver ...lo hize p.r ...o ...nchez ...q.e que ...ui

recivo al margen de sus respectibas partidas, q[ue]
corresponden al presente mes de la fha. Sevill[a]
treinta de Abril de mil setecientos setenta y dos

Bueno — Valcarcel — Pino

Sevilla 30 de Abril de 1772

Libranza de 50919 rs. y 19 mrs. de vn. pagados a los Ministros de este Rl. Coleg.o por sus salarios del presente mes de Abril=

Pd.

Pag.da y ss.da â fol.o

Requena

Recivimos de los S.res Diputados de el R.l Colegio Seminario de S.n Telmo de esta Ciudad treinta r.s de v.n [illegible] los mismos que se [illegible] [illegible] y atrasado cada mes [illegible] [illegible] [illegible] y es por el que corresp.e [illegible] [illegible] proximo pasado de Marzo y para que conste damos el presente, [illegible] no saber firmar lo [illegible] por nosotras a nro. ruego nro. [illegible] [illegible] no. Sevilla y [illegible] de 1792.

Por mis tias y S.ras
Joh. de Mendieta

30 r.s vell.on

entos du.s al año ... Đ158..11

A D.n Cap.n D.n Ign.o Rodriguez Pino le corresponden en el dho mes por su sal.o de Tercero Diputado de la dha comunidad y real obra pia arreglado respecto de 500 du.s al a.o Đ158..11

A D.n Manuel de Requena Contador de la expresada Union y col.o le tocan en dho mes por su sal.o al resp.to de quatro cientos du.s al año ... Đ366..22

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Coleg.o le corresponden en dho mes por su sal.o y racion al respecto de 400 ducados de v.n al a.o los 300 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la razion ... Đ366..22

2Đ108..7

Libranza de 50919 r.s y 19 mrs de von. pagados alos Ministros de este R.l Coleg.o por sus salarios del presente mes de Abril=

D.o

Pag.da y ss.da â fo.l

Requena

Nomina delo que pertenece acada uno delos señores Mayores Diputados y demas Ministros de el real Col.º seminario, por salarios y raciones diarias delos que las gozan en mas en el presente mes de Mayo de Mil setecientos y setenta y dos, a saver....

Al S.r Cap.n D. Juan Manuel de Reales de de Vivero Mayordomo Diputado de la Univ.d de Mareantes, y dho real colegio seminario le corresponde en dho mes de Mayo por su sal.º a el respecto de Quinientos ducados de vellon a el año ........ | D 458..11

Al S.r Cap.n D. Luis de Valcarzel, y Jacome. le pertenezen en este mismo mes de Mayo por su salario de segundo Diputado de dha Univ.d, y Col.º al mismo respecto de Quinientos du.s a el año ........ | D 458..11

Al S.r Cap.n D. Ign.º Rodriguez Pino le corresponden en el dho mes por su sal.º de tercero Diputado de la dha comunidad. y real obra pia al zitado respecto de 500 du.s a el a.º | D 458..11

A D. Manuel de Requena Contador de la expresada Univ.d y col.º le tocan en dho mes por su sal.º a el resp.to de quatro cientos du.s a el año ........ | D 366..22

A D. Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor de dho Coleg.º le corresponden en dho mes por su sal.º y racion a el respecto de 400 ducados de v.n a el a.º los 300 de ellos por el sal.º y los 100 restantes por la razion... | D 366..22

2108..7

Left margin: recivi (signatures) ... Varcel ... recivi ... Requena ... recivi ... Velasco

Recivi
Acosta

A Dn Manuel Hiraldez de Acosta Capellan de este Real Colº le corresponden en este dho mes de Mayo por su salario y racion al respecto de 300 ducados de vellon al año los 200 de ellos por el salº y los 100 restantes por la racion ... D 2

Qui
Br Cueto

A Br Dn Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero de el orden de Santiago, Capellan de la Unio. de Mareantes, le perteneze por la racion qe goza en esta volsa de el Colº a razon de 100 ducados al año porquanto el sueldo de 200 lo desfruta en la de la Uniõ. ... D 9

Recivi =
Fuero

A Dn Franco Antonio de Cuero oficial de la Contaduria y Agente de pleitos de este colegio le tocan en este dho mes por sus salarios al respecto de 300 ducados al año los 200 por el señalamento de oficial y los 100 por el de Agente ... D 27

Recivi =
Bernedo

A Dn Santiago Bernedo y la Raya, Ayudante de Mayordamo Proveedor le perteneze en por su salario y racion en el dho mes al respecto de 200 ducados de vellon al año los 100 por el salario y los 100 restantes por la razion ... D 18

D 9

uvi — A D.n Fran.co Barreda Ma 545 — 2D733..9

estro pral de Mathematicas
deeste col.o letocan en este mes
porsu salario y racion aelres
pecto de Quinientos ducados
deve.on aelaño, los 400 deellos p.a
el sal.o y los 100 restantes p.a
Rezivi la razion ......./........ — D158..11

A D.n Diego sanchez Reci
ente Maestro 2.o de Mathe
mathicas deestemismo col.o le
pertenezen endho mes de Mayo
porsu sal.o y racion aelrespecto
de Dozientos y cinquenta du.s de
vellon ala.o los 150 de salario y
los 100 deracion ....... — D229..6

A D.n Juan Coll y salva Ma
estro de Artilleria practica, leper
tenece eneste mencionado mes por
su salario y racion igual partida
quela antezedente portener elmismo
señalamiento..../. — D229...6

A D.n Antonio Borrero Ma
estro deprimeras letras deeste co
legio letocan eneste mes porsu sala
rio y racion aelrespecto de 350 du
cados devellon aelaño. los 250 de
salario y los 100 deraz.on / — D320...28

A D.n Bernardo de Corria Ayud.te
Jubilado deladha escuela letocan en
este mes alrespecto delos 125 duca
dos devellon aelaño conque su M.
aprobo ladha Jubilacion — D114...20

D1285-12

| | | |
|---|---|---|
| Rvi Sagredo | A Dn Martin de Sagredo y Veitia primer Ayudante de la dha escuela de este colº le tocan en este referido mes por su salario y racion al respecto de 250 duºs al año los 150 por el salº y los 100 por la manuon. | D 2 |
| Recivi Pizarro | A Dn Franco Pizarro segundo Ayudante de la misma escuela le pertenezen en este mes por su salario y racion al respecto de 200 ducadºs vedºs al año. los 100 de salº y los 100 de racion ...... R ... y | D 18 |
| Rezivi Gil | A Dr Dn Joaq. Gil de Mendoza Medico de este colº le tocan en este mes por su salario a razon de 100 du. vedºs al año .. y | D 0 |
| Rezivi Ximz | A Dn Fulgencio Ximenez de Zisneros Cirujano de esta real Cassa le pertenezen en dho mes por su salº a razon de 100 du al aº. | D 0 |
| Rezevi Lopez Triviño | A Dn Joseph Lopez Triviño, emfermero de este dicho colº le corresponden en este referido mes por su salº y razion al respecto de 200 ducados al año los 100 de salº y los 100 restantes por la racion .... | D 18 |
| Rvio el Sºr Solar zitada cantº y por no saver firmar lo hize a su ruego como testigo. ..... Toriano | A Dn Ygnº de Saabedra Lopez ro Jubilado de este real colº le pertenezen en este mes de Mayo a el res | D 0 |

pecto de 15 ducados de v.ⁿ ... 60.18
a el año con los que fue Jubilado con 546 137..17
real aprovacion de su M.d ...

A D.n Basilio de la Linde Ropero actual de este col.o le tocan en este mes por su salario y racion al respecto de 200 ducados de v.ⁿ a el año, los 100 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la racion, con mas otros 100 du.s annuales de otra racion q.e le esta señalada, para mantener la Persona q.e le ayuda a rremendar en d.ha roperia, que todo compone ... 275

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de la Iglesia de este col.o y de la Univ.d de Mareantes, le pertenezen por la racion diaria q.e goza en bolsa de el seminario a el respecto de 100 du.s al año, p.r quanto el sueldo de 50 lo desfruta en bolsa de d.ha Univ.d ... 71.23

A Andres Medina, corrinero de esta real Cassa, le tocan por su sal.o en este d.ho mes a el respecto de 100 du.s a el año porquanto la racion la toma en especie la q.e se incluye en las hijuelas de el gasto q.e por semanas da el Mayor.mo ... 71.23

660..19

Margin: ...nde; ...esta; ...el 50 la...; ...la cant.d...; ...sa ver fir... ...hize a su rue... por testigo; ...ota

5 [illegible]

Rxuio el dho la | A Juan Roque cozinero 2.º de
zitada cant.d | esta misma cassa o. Ayudante de
y por no saver | dha cozina le tocan en este mes por
firmar lo hize | su sal.º a el respecto de cin
a su ruego por | quenta du.s de v.n a el año porq.to
testigo | la racion la desfruta en especie

Cuesta | y se incluye en las hijuelas ——— D. [illegible]

Rezivi | A D.a Maria Mag.na ortiz
maria mag | de escobar y Abete viuda de
dalena escobar | d. Joseph de Morales ofizi-
al. que fue de la Contaduria de este
Col.º le tocan en este mes a razon de
los 100 du.s annuales q.e le señalo la

Rxuio ms.ra la | Vnio.d y aprovo. S.M. ......... — D. [illegible]
dha cant.d y por | A D.a Maria de echava
no saber escrivir | rria viuda de d.n Antonio Al
lo hize a su ruego | varez Maestro de escuela que
por testigo. | fue de dho col.º le tocan en este

Sanchez | mes igual cantidad q.e la ante
zedente por tener el mismo seña
lam.to con r.l Aprovacion ——— D. [illegible]

Dixeron Rxuio | A D.a tiburcia y d.a Terera
que queda | de Mendieta hijas de d. tiburcio
con esta lib.a | de Mendieta Maestro de escue
la q.e fue de este col.º le tocan en este
mes por el señalamento fho por
la Unio.d para pagar la cassa en
que viven. ......... ——— D. [illegible]

Componen las dhas partidas cinco 5 [illegible]
mil nuebecientos y diez y nueve reales y diez y nuebe m.s [illegible]

...n como pormenor consta de esta nomina. Sevilla
de Mayo de 1772. ....... ....... 547
D. Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cinco mil nueve[cien]tos diez y nueve R[eale]s y diez y nueve mrs. de v[ell]on, que importan los salarios, y Raciones diarias que en maravedises gozan los Ministros de d[ic]ha R[ea]l Casa, y corresponden al presente mes de la f[ec]ha; dando cada interesado recivo al margen de su respectiba partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y dos a[ño]s ——

Pino

Vivero     Salazar

Nomina delos salarios pertenecientes alos Ministros deste Real Colegio Seminario enel presente mes de Mayo de 1772=

Ympta 50919 Rs. y 19 mrs de vn—

Pag.da y s.da a fol 1°

Requena

548

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n San Telmo de esta Ciudad, treinta r.s de Vellon, los mismos que nos tiene señalados de citúado cada mes d.ha R.l Casa y es por el que corresponde a el mes de Mayo del año de la f.ha. y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y a ruego n.ro Sobrino, Sevilla y Junio 2 de 1772./

Por mis Tias y Señoras
Joseph de Mendieta

Son 30 r.s vell.on

---

...ancel — mismo mes por su sal.o de segundo Diputado de d.ha Vnio. y col.o a el mismo resp.to de 500 du.os de v.on al año — 2158-11

...ino — Al S.r Capitan D.n Jph. Rodrig. Pino. le tocan en este referido mes, por su Sal.o de tercero Diputado de la d.ha Vnio. y col.o a el propio respecto de 500 ducados de v.on al año — 2158-11

...uena — A D.n Manuel de Requenas Contador de la d.ha Vnio. de Mareantes y R.l col.o seminario le pertenezen en d.ho mes de Junio por su salario a el respecto de quatrocientos ducados de vellon al año — 1366-22

10741..21

Nomina delos salarios pertenecientes
alos Ministros deste Real
Colegio seminario enel presente
mes dettaya de 1772=

Ympta 50919 Rs. y 19 mrs. devon.

Pagada y sentada afol.

Requena

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los
res Mayordomo, y Diputados y demas Minis-
de el Rl. colº. seminario por sus salarios y raciones
s de los que las desfrutan en mrs en el presente mes
nio de Mil setecientos y setecientos y setenta y dos

r..7.... Al Sr. Capitan D. Juan Ma- Reales de v.
nuel de Viveros Veinte y quatro de el
Ilustrisimo cavildo y Regimiento de
esta ciud. Mayordomo Diputado de
la Vnivd. de Mareantes y Rl. colº. se-
minario le pertenezen en este mes de Ju-
nio por su salº. a el respecto de Quini-
entos duºs. de vºn. a el año ..... 0458-11

Al Sr. Capitan D. Luis de Valcar-
cel y Talome, le corresponden en este
mismo mes por su salº. de segundo
Diputado de dha Vnivd. y colº. a el mis-
mo respº. de 500 duºs. de vºn. a el año 0458-11

Al Sr. Capitan D. Ygn.º Rodriguez
Pino le tocan en este referido mes, por
su salº. de tercero Diputado de la
dha Vnivd. y colº. a el propio respecto
de 500 ducados de vºn. a el año 0458-11

A D. Manuel de Requena
Contador de la dha Vnivd. de Marean-
tes y Rl. colº. seminario le pertene-
zen en dho mes de Junio por su sa-
lario a el respecto de quatrocientos
ducados de vellon a el año 0366-22

10743...21

Rezivi | A D.n Juan Martinez de Velasco Ma | 1014
Velasco | yordomo Proveedor de dho col.o le tocan
en este zitado mes de Junio por su sa
lario y racion ael respecto de 400
ducados ael año los 300 por el salario
Rezivi | y los 100 restantes por la razion | 0316
A el D.r D.n Manuel Alvarez de
Acosta | Acosta capellan de este col.o le per
tenezen en este mismo mes por su sala
rio y racion ael respecto de 300 du
cados de v.n ael año, los 200 por el sal.o
Rezivi | y los 100 restantes por la racion | 0216
A el B.r D. Antonio de Aguilar
B.r Cueto | y Cueto Presvitero capellan de la
Vniv.d de Mareantes le pertenezen por
la razion diaria q.e goza en esta bolsa
de el col.o arrazon de 100 du.s ael año
por quanto el sueldo de 200 lo desfru
Rezivi | ta en la de la Vniv.d | 0,9
A D.n Fran.co Ant.o de Cueto
Cueto | ofizial de la contad.a y Ajente de
pleitos de este col.o le pertenezen
en este mismo mes. ael respecto de
300 du.s de v.n ael año los 200 por el
sueldo de ofizial y los 100 restan
Rezivi | tes por el de Ajente | 0216
A D.n Santiago Bernedo Ayud.te de
Bernedo | May.mo Proveedor le tocan en este mes por
su salario y racion ael respecto de
200 ducados de v.n ael año, los 100
por el sal.o y los 100 restantes p.r la rac.on | 018
2073

Rezivi | A D.n Fran.co de Barreda Maestro principal de Mathematicas de este Col.o le corresponden en dho mes de Junio por su sal.o y razion al respecto de 500 du.s al año, los 400 de sal.o y los 100 de racion ... | 550-D233-9
Barreda | | D158-11

Rezivi | A D.n Diego Sanchez reciente Maestro 2.o de Mathematicas de este mismo Col.o le pertenezen en el presente mes de Junio por su salario y racion al resp.to de 250 ducados al año los 150 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la raz.on | D229-6
Sanchez

Rezivi | A D.n Juan Coll y Julia Maestro de Artilleria practica le tocan en este dho mes por su salario y raz.on igual partida que la antezedente por gozar de el mismo señalam.to | D229-6
Coll y Julia

Rezivi | A D.n Antonio Borrero Maestro de primeras letras de esta obra pia le tocan en este zitado mes por su sal.o y racion al respecto de 350 ducados al año los 250 de ellos por el sal.o y los 100 restantes por la razion ... | D320-18
Borrero

Rezivi | A D.n Bern.do de Coria Ayudante Jubilado de la escuela de este Col.o le tocan en este mes al respecto de 125 ducados al año conque S.M. aprovo la dha Jubilacion ... | D114-20
Coria

D1285-12

Rezivi — A D.ⁿ Martin de Sagredo primer Ayudante dela dha escuela deesta real cassa le tocan eneste mismo mes de Junio por su salario, y racion al resp.ᵗᵒ de 250 ducados de v.ⁿ al año, los 150 deellos porel sal.ᵒ y los 100 restantes porla racion... — D22

Sagredo

Rezivi — A D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Pizarro 2.ᵒ Ayudante dela mencionada escuela, le tocan eneste dho mes de Junio, al respecto de 200 du.ˢ al año por su sal.ᵒ y racion 100 por salario y 100 por racion........ — D18

Pizarro

Rezivi — A el D.ʳ D. Joachin Gil de Mendoza Medico deesta obra pia le tocan eneste referido mes por su sal.ᵒ arrazon de 100 du.ˢ al año — D.9

Gil

Rezivi — A D.ⁿ Fulgencio Ximenez de Zisneros Cirujano deeste dho Col.ᵒ le pertenezen eneste mes porsu salario al resp.ᵗᵒ de 100 du.ˢ... — D.9

Ximenez

Rezivi — A D.ⁿ Joseph Lopez Chubiño emfermero deesta Real fundacion le corresponden eneste dho mes de Junio porsu sal.ᵒ y racion a el respecto de 200 du.ˢ al año, los 100 de sal.ᵒ y los 100 restantes de raz.ⁿ — D18

Lop. ez Chuuino

R.ᵒ Roio el dho la zitada cant.ᵈ y pornosaver firmar lo hize yo test.ᵒ [illegible]

A D.ⁿ Ant.ᵒ Jon.ᵒ de Saabedra Ropero Jubilado deeste dho Col.ᵒ le — D.6

Cuesta

pertenezen en este dho mes de Junio — ꝯ 5 D. 64 - 18
a el respecto de 150 ducados de ve
llon a el año con los que fue Jubilado
con real aprobacion de S. M. .... D 137 - 17

A D.n Bacilio de la Linde Ro
pero actual de este Col.o le tocan
en este expresado mes por su sa
lario y racion a el respecto de
200 du.s de vellon a el año los 100
de ellos por el sal.o y los 100 restan
tes por la racion, con mas otros 100
annuales de otra racion q.e le esta
señalada para mantener la Perso
na que le ayuda a rremendar en la dha
ropería, q.e todo compone ......... D 275 -

A D. Julian de la cuesta sa
cristan de la Iglesia de este Col.o
y de la Univ.d de Mareantes le per
tenezen por la racion diaria que go
za en bolsa del nominado Col.o a el
respecto de 100 du.s a el año, por q.to
el sueldo de 50 lo desfruta en la
bolsa de la Univ.d ........ D. 91 .. 23

A Andres Medina cozinero de
este Col.o le tocan en dho mes por
su sal.o a el respecto de 100 duca
dos de v.on a el año, por quanto la racion
la toma en especie la q.e se incluye
en las hijuelas de el q.to queda
la Mayordomia ........ D. 91 .. 23

ꝯ 5 D 660 - 13

Rvio d.ª dha cant.ª el referido Roque y por no saber fir mar lo hize a su ruego y por testigo | A Juan Roque Ayudante de dho cozinero le tocan en este dho mes de Junio por su salario a el respecto de 50 ducados de vellon, al año porquanto la racion dia ria la goza en especie, y se inclu ye en las hijuelas de el gasto ........ | 0.

Cuesta

Rezivi | A D.ª Maria Magdalena Ortiz de escobar viuda de D.n Jph de Morales oficial que fue de las Contad.ª de este col.º le tocan en este mes a razon de los 100 ducados que le señalo la Vnio. y aprobo su Mag.d ................... | 0.

maria madale na ortis escobar

Rvio d.ª ma.s dha cant.d y por no saver firmar lo hize a su ruego por test.º | A D.ª Maria de Echavarria viuda de D. Antonio Alvarez Maestro de escuela que fue de dho col.º le tocan en este mes igual cantidad q.e la antezedente por tener el mismo señalamiento ........ | 0.71

Sanchez

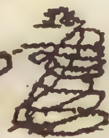
Dieron rez.vo separado que queda aqui | A D.ª Tiburcia y D.ª Thereza de Mendieta hijas de D. Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue de este col.º le tocan en este mes por el señalamien to fho de treinta reales para pagar la cassa en que viven ........ | 0.30

Componen las referidas partidas cinco mill novecientos y diez y nueve reales y diez y nueve de vellon como por menor consta de esta expresada | 5.949

Nomina. Sevilla treinta de Junio de Mil sete 552-
tos y setenta y dos años. &c.

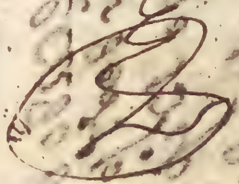
Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los mrs. del Arca de tres Llaves de
este R.l Colegio Seminario, los Zinco mil
nuevecientos diez y nueve R.s y diez y nueve
mrs. de v.on que importan los salarios de los
Ministros de esta dha R.l Casa correspond.tes
al presente mes de la fha, dando cada uno
recivo al margen de su respectiba partida en
la Nomina antecedente. Sevilla treinta de
Junio de mil setecientos setenta y dos a.s

Pino 

Sweiro

Salcedo



Fecha 30 de Junio de 1772

Recado de data de 5.971 ps. 2 rs. y 12 mrs. de vn. pagados a el Sr. Mayordomo Diputado, sus dos compañeros y los demas Ministros de este Col.o por sus salarios y raciones diarias de los que las gozan en mrs. de este mes de Junio

Pagado
8

Lo do. y ro. a folio

Requena

Recibimos de los S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de S.n S.n Telmo de esta Ciudad treinta r.s de v.on los mismos que nos tie-ne señalado de Cituado cada mes d.ho R.l Colegio, y es por el q.e corresponde à el mes de la f.ha y para que conste damos el pre-sente que por no saber firmar lo hizo à n.ro ruego n.ro Sobrino Sevilla y Junio 30 de 1772/.

Son 30 r.s de v.on

Joseph de Mendieta

su salario de segundo Diputado de d.ha Vniv.d y Col.o al mismo res-pecto de Quinientos du.s al año — 0458-11

A D.n Cap.n D.n Ignacio Rodri-guez Pino, le tocan en este referido mes, por su salario de tercero Diputado de d.ha Vniv.d y obra pia al mismo respecto de Quinientos ducados al año ... — 0458-11

A D.n Manuel de Requena Con-tador de la d.ha Vniv.d y Col.o le per-tenezen en el d.ho mes de Julio por su salario al respecto de Quatrocientos du.s al año ..... — 0366-22

— 13711

Sep.^a 30 de Junio de 1772

Recado de data de 5D719 r.^s y 12 m.^s de v.^n pagados a el S.^r Mayordomo Diputado, sus dos compañeros y los demas Ministros de el Col.^o por sus salarios y raciones diarias de los que las gozan en m.^s de este mes de Junio

Paso

Lado, y d.^o a folio 8

Requena

Formna de lo que pertenece a cada uno de los Señores Maymos
[Dipu]tados, y demas Ministros del Real Colegio seminario, por
[s]alarios y raciones diarias de los que las desfrutan en mas
[pr]esente mes de Julio de Mil setecientos y setenta y
[...] saver.

| | | Reales de vellon |
|---|---|---|
| [Re]civi | Al Señor Capitan Don Juan Manuel de Vivero veinte y quatro de el Ilustrisimo Cavildo y Regimiento de esta ciudad, Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes y Real Colegio seminario le pertenece en este mes de Julio por su salario a razon de Quinientos ducados de vellon al año | 458-11 |
| [Re]civi | Al Señor Capitan Don Luis de Valcarzel y Jacome le corresponden por su salario de segundo Diputado de dicha Universidad y Colegio al mismo respecto de Quinientos ducados al año | 458-11 |
| [Re]civi | Al Señor Capitan Don Ignacio Rodriguez Pino, le tocan en este referido mes, por su salario de tercero Diputado de dicha Universidad y obra pia al mismo respecto de Quinientos ducados al año | 458-11 |
| [Re]civi | Al Don Manuel de Requena Contador de la dicha Universidad y Colegio le pertenecen en el dicho mes de Julio por su salario a el respecto de Quatrocientos ducados al año | 366-22 |
| | | 1741-2 |

Margin signatures: [...]ro; [Valca]rcel; [P]ino; Requena

Rui | Al Dr. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el dho col.º le tocan en el prenotado mes de Julio por su salario y racion al respecto de 400 ducados a el año. los 300 por el sal.º y los 100 restantes por la razion .......... | 187

Velasco

Rezivi

Al Dr. D.n Juan Hiraldez de Acosta capellan de dho real col.º le pertenezen en este mismo mes por su sal.º y racion al respecto de 300 du.s a el año, los 200 de ellos por el sal.º y los 100 restantes por la razon | D3

Rezevi

Al B.r D. Ant.º de Aguilar y Cueto capellan de la Univ.d de Mar.tes le pertenezen por la racion diaria q.e goza en esta volsa a razon de 100 du.s a el año, por quanto el sueldo de 200 lo desfruta en Volsa de Univ.d ......... | D2

Br. Cueto

Rezivi

Al D.r Juan Antonio de Cuero ofiz. de la Contaduria y Ajente de pleitos de este col.º le tocan por sus salarios en este mes, a el respecto de 300 ducc.s a el año, los 200 por el sueldo de ofizial, y 100 por el de Ajente ......... | D.7

Fueno

Rezivi | Al D. Santiago Bernedo Ay.te de Mayordomo Proveedor le tocan por su salario y racion, al respecto de 200 du.s a el año, los 100 por el sal.º y los 100 restantes por la razion ........ | D27

Bernedo

D183

2 D233

555. # 20733-9

A Dn. Fran.co de Barreda Maestro principal de Mathematicas deeste real colo. le corresponden endho mes por su salo. y razon a el respecto de 2500 du.s a el año. los 600 de salo. y los 600 restantes por la racion. 9 ........ D458-11

9 A Dn. Diego Sanchez reciente Ayudante dela claze de dhas facultades Mathematicas, le corresponden endho mes por su salo. y razion a el respecto de 250 du.s a el ao. los 150 por el salo. y los 100 por la racion. D229-6

A D. Juan Coll, y Saloas Maestro de Artilleria practica, le tocan endho mes por su salario y racion, igual cantidad que la antezedente por gozar de el mismo señalamto. D229...6

A Dn. Antonio Borrero. Maestro de primeras letras, le tocan en el ttemes p. su salario y racion, a el respecto de 350 du.s a el año, los 250 de salo. y los 100 p. la razon D32.28

vl.
Rez.
Corria

A Dn. Bernardo de Corria Ayudante Jubilado dela escuela de este R.l Col.o le tocan en este mes al respecto de 125 du.s ved.n al a.o con que S. M. aprobo dha Jubilacion —

Reciví
Sagredo

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante dela dha escuela de esta r.l Cassa, le tocan en este dho mes de Julio por su salario y raz.on al respecto de 250 du.s al año los 150 de salario, y los 100 de racion —

Reciví
Pizarro

A D.n Fran.co Pizarro 2.o Ayud.te dela referida escuela, le tocan en el consavido mes al respecto de 200 du.s ved.s al año, los 100 por el sal.o y los 100 restantes por la raz.on

Rezivi
Gil

A D.r D. Joaq. Gil de Mendoza Medico de esta obra pia le tocan en este dho mes por su salario al respecto de 100 du.s ved.s al año —

Rezivi
Ximenez

A D.n Fulgencio Ximenez de Zisneros Ciru[j]ano de este Col.o le pertenezen en dho mes por su sal.o al respecto de 100 du.s al año

Rezivi
Lopez Triviño

A D. Joseph Lopez Triviño enfermero de esta dha real Cassa le tocan en este mismo mes por su salario al respecto de 200 du.s ved.s al año los 100 de sal.o y los 100 de raz.on

D22
D18
D9
D9
D18
D.6

jarruego
Saabedra

Al Mro. Ign.º de Saabedra Ro pero Jubilado de este col.º le perte nezen en este dho mes de Julio a el res pecto de 150 du.s de v.on al año con los que fue Jubilado con Real aprovazion de S.M. ... — 137..17

S 064_18
556.

Al Mro. Bacilio de la Linde, Ro pero actual de esta real fundacion le tocan en dho mes de Julio por su sala rio y racion al respecto de 200 ducados de v.on al año, los 100 de ellos por el sal.º y los 100 restantes por la razon con mas otros 100 ducados annuales de otra racion que le esta asignada para mantener la Persona que le ayuda a rremendar, q.e todo compone — 275...

Al Mro. Julian de la Cuesta sacris tan de la Iglesia de este col.º y de la Univ.d de Mareantes, le pertene sen por la racion diaria que goza en volsa de esta R.l obra pia, a el res pecto de 100 du.s al año, porquanto el sueldo de 50. lo desfruta en las de la dha Univ.d ... — 091-22

cant.
per firmar
mi ruego
testigo
Pizarro

A Andres Gladina cozinero de este dho col.º le tocan en el expre sado mes por su sal.º a el respecto de 100 du.s al año, porquanto la razion diaria se le da en especie y se incluye en las Hijuelas de el g.to — 091..23

5066o-19

Rui la dha canti dad. y por no saver escrivir rogue a dn. Juan Franco. Pizarro lo hiziere por mi y por testigo

Pizarro

Recivi 2.9 Marya mag. na ortiz escobar

A Juan Roque Ayudante de la Cozina le tocan en este mismo mes de Julio por su salario a el respecto de cinquenta ducados de vn. al año, por quanto la racion diaria la goza en especie y se incluye en las hijuelas de el gasto diario . . . . . . . . . . . . 2 — 5 D 6

A Da. Maria Magna. ortiz de escobar, viuda de Dn. Joseph Franca. de Morales ofizial que fue de la Contaduria de este col. le tocan en este dho mes a razon de los 100 ducados de vn. al año q. le señalo la Vnid. y aprovo S. M. . . . . . . . . . . 2 — D.

Rvio. na. mrs. la dha cantidad. y por verdad y no saver firmar lo hago yo a su ruego por test.

Sanchez

A Da. Maria de echeverria viuda de Dn. Antonio Alvarez Maestro de primeras letras que fue de esta obra pia le tocan en este dho mes igual cant. que la antezedente con rl. aprovacion de S. M. . . . . . . — D.

Dieron Rvo a parte que que da aqui

A Da. Tiburcia y Da. therezsa de Mendieta hijas que fueron de Dn. Tiburcio de Mendieta Maestro tambien de escuela de este col. le tocan en este mes por el señalamento fho para pagar la casa en q. viven . . . . . . . . . . . D.

Componen las referidas partidas cinco mil novecientos y diez y nueve reales y diez y nueve mrs. de vellon como por menor consta de esta relacion Sevª. 31 de Julio de . . .

Manuel de Requena

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.

557

tomare delos mrs del Arca de tres llabes de
este Rl. Colegio Seminario, los Cinco mil
nuevecientos diez y nueve Rs. y diez y nuebe
mrs de vn. que importan los salarios delos
Ministros de él, correspondtes. al presente mes
della fha; dando cada interesado recivo al mar-
gen de su respectiba partida en la anterior
Nomina. Sevilla treinta y uno de Julio
de mil setecientos setenta y dos

Rivero Valcarcel Pino

Sevilla 31 de Julio de 1772

Nómina de los salarios pagados a los Ministros de este Real Colegio en el pres.te mes de la fha y tan

Imp. = 50919 R.s y 19 m.s de v.on

D.
Sag.da y S.da afol.o
Requena

Recibimos de los Sres. Diputados del Rl. Colegio Seminario de S. San Telmo de esta Cuidad. treinta r. de vellon los mismos que nos tiene señalados de Cituado cada mes dha. Rl. Casa y son por el que corresponde à el mes de Julio proximo pasado y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras nuestro sobrino Sevilla y Agosto 7 de 1772./ Por mis Tias y Señoras

30 r. vellon

Joseph de Mendieta

---

Valcarcel | por su salario de segundo Diputado de dha. Univ. y Colegio al mismo respecto de Quinientos duc. al año........ | Ꝺ458... 11

Recivi Rodriguez Pino | Al Sr. Capitan Dn. Ignacio Rodriguez Pino, le tocan en este referido mes, por su salario de tercero Diputado de dha. Univd. y obra pia al mismo respecto de Quinientos ducados al año.......... | Ꝺ458... 11

Recivi Requena | A Dn. Manuel de Requena Contador de la dha. Univ. y colegio le pertenecen en el dho. mes de Agto. por su salario al respecto de Quatrocientos duc. al año........ | Ꝺ366...22

1Ꝺ711...24

Sevilla 31 de Julio de 1772

Nomina de los salarios pagados a los Ministros de este Real Colegio en el pres.^te mes de la ffha Ymp.^tan 50919 R.^s y 19 mrs de V.^on

Sag.^da y S.^da ãño 

Requena

...ina de lo que perteneze â cada uno de los S.res Mayordomo...
...utados, y demas Ministros de el R.l Colegio Seminario, por
...alarios y raciones diarias de los que las desfrutan en mes...
...resente mes de Agosto de Mil setecientos y setenta y dos — R.s vellon

...Rezivi ...Vivero — Al S.or Capitan d.n Juan Manuel de Vivero veinte y quatro del Ilustrisimo Cavildo y Reximiento de esta Ciudad, Mayordomo Diputado de la Univ.d de Mareantes y R.l Colegio Seminario le perteneze en este mes de Agosto p.r su salario a razon de Quinientos duc.s vell.n al año — 458...

...zivi ...Valcarcel — Al S.or Capitan d.n Luis de Valcarzel y Jacome le corresponden por su salario de segundo Diputado de dha Univ.d y Colegio al mismo respecto de Quinientos duc.s al año — 458...

...zivi ...Pino — Al S.or Capitan d.n Ygnacio Rodriguez Pino, le tocan en este referido mes, por su salario de tercero Diputado de dha Univ.d y obra pia al mismo respecto de Quinientos ducados al año — 458...

...Rezivi ...quena — A d.n Manuel de Requena Contador de la dha Univ.d y colegio le pertenecen en el dho mes de Ag.to por su salario al respecto de Quatrocientos duc.s al año — 366...22

1741...22

Rezivi

Velasco

A dⁿ. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del dho Colegio letocan enel prenotado mes de Agosto por su salario y racion al respecto de 400. duc. vⁿ. al año. los 300 por el salario y los 100 restantes por la razion ..................................." | 036

Rezivi

Acosta

Al dʳ. dⁿ. Manuel Hiraldez de Acosta capellan de dho Real Colº. le pertenezen en este mismo mes pʳ. su salº. y racion al respecto de 300 duc. al año, los 200. de ellos por el salº. y los 100 restantes por la razon ...." | 0275

Rezivi

Bʳ. Cueto

Al Bʳ. dⁿ. Antonio de Aguilar y Cueto Capellan de la Univᵈ. de Mareantes le pertenezen por la racion diaria q. goza en esta Volsa à razⁿ. de 100 duc. al año, por quanto el Sueldo de 200 duc. lo desfruta en Volsa de Universidad ............................" | 009

Rezivi

Fuero

" A dⁿ. Juan Franᶜᵒ. Antº. de Fuero ofizial de la contaduria y Agente de pleitos de este Colº. letocan pʳ. sus salarios en este mes al respecto de 300 duc. al año, los 200 pʳ. el sueldo de ofizˡ. y 100 pʳ. el de Agente ......" | 0275

Rezivi

Bernedo

A dⁿ. Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Proveedor le tocan pʳ. su salº. y racⁿ. al respecto de 200 duc. al año, los 100 pʳ. el salº.

2074

552 2 Ø749. 32

y los 100 restantes por la razion ........................... Ø183 11

A dn Franco de Barreda Mtro principal de Matematicas de este Rl. colo le corresponden en dho mes pr su salo y razn del respecto de Ø500 ducs del año. los 400 de salo y los 100 restantes por la razion ........................... Ø158 .. 77

A dn Diego Sanchez reciente Ayudante de la Claze de dhas facultades Matematicas, le corresponden en dho mes pr su salo y razon del respecto de 250 ducs del año los 150 por el salo y los 100 pr la razon .. Ø229 ... 6

A dn Juan Coll, y Salva Mtro de Artilleria practica, le tocan en dho mes pr su salo y razon, igual cantidad que la antezedente pr gozar del mismo señalamiento .......... Ø229 ... 6

A dn Antonio Borrero Maestro de primeras Lras, le tocan en este mes por su salario y razon del respecto de 350 Ducs, del año los 250 de salo y los 100, pr la razion .. Ø320 - 28

A dn Bernardo de coria Ayudante Jubilado de la escuela de este Rl. colo le tocan en este mes del respto de 125 ducs de vn del ao con que S. M. aprobo dha Jubilacion .......... Ø114 .. 20

1Ø28...

1Ø28..

Rezivi — Sagredo

A dn Martin de Sagredo primer Ayudante dela dha escuela de esta Rl cassa, le tocan en este dho mes de Agosto por su salario y razon al respecto de 250 duc. al año los 150 de salarios, y los 100 de razion.. Ø229

Rezivi — Pizarro

A dn Fran.co de Pizarro 2o Ayudante de la referida escuela, le tocan enel consavido mes al respto de 200 duc. vn al año los 100 por el salo y los 100 restantes por la razon.. Ø183

Rezivi

Al dr dn Juachin Gil de Mendoza Medico de esta obra pia le tocan en este dho mes por su salo al respeto de 100 duc. de vn al año.... Ø 0 9..

Rezivi

A dn Flugencio Ximenez Zisneros Cirujano de este Colo le perteneze en dho mes pr su salo al respecto de 100 duc. al año...... Ø 0 9..

Rezivi — Lopez tziriño

A dn Joseph Lopez Tziriño enfermero de esta dha Rl cassa le tocan en este mismo mes pr su salo y razon al respecto de 200 duc al año los 100 de salo y los 100 de razion.... Ø183

Rezivi — Por testo y a ruego del dho Dn Ygno de Saavedra — Bernedo

A dn Ygno de Saabedra Ropero Jubilado de este colo le pertenezen en este dho mes de Agto al respecto de 50 duc. al año con lo que fue Jubilado con Rl aprovacion de S. M. Ø437

5Ø20..

860. 5 D 204...24

Rezivi

[..]ndes

A D.n Bacilio dela Linde Ro-
pero atual de esta R.l fundac.on le
tocan en dho mes de Agosto p.a su
sal.o y razion al respecto de 200 duc.s
de v.n al año, los 100 de ellos p.a el sal.o
y los 100 restantes p.a la razion con
mas otros 100 Duc. annuales de
otra raz.on que le esta asignada p.a
mantener la Persona que le ayu-
da a remendar q.e todo compone. D 275.-

Rezivi

[..]

A D.n Julian de la Cuesta sacris-
tan dela Yglesia de este Col.o y de
la Univ.d de Mareantes le perte ne-
zen por la raz.on diaria que goza
en volsa de esta R.l obra pia, ael
resp.to de 100 duc.s al año, porquan-
to el sueldo de 50 duc.s lo desfruto en
la de la dha Univ.d .......... D 094...23

A Andres Gladina cozinero
de este dho col.o le tocan enel ex-
presado mes por su sal.o a el res-
pecto de 100 duc.s al año, porqu-
anto la raz.on diaria se le da en
expecie y se incluye enlas Hijue-
las de el gasto............ D 094...23

A Juan Roque Ayudante
Cozina le tocan en este mismo mes 5 D 660...13

Rezivio la cantidad el [..]ido Gladinas, [..]no saber firmar [..]ea un testigo p.r [..]ego..... Bernedo

Rezivio la dha [cant]idad la que p.r no [sab]er [...] p.r el Bernedo

de Agosto por su salº del respecto de cinquenta ducˢ. rvⁿ. al aº., porquanto la razion diaria la goza en expecie y se incluye en las hijuelas del gasto diario . . . . . . | 5 Ð 66 | Ð o 18

Reziui maria madalena ortiz escobar — A dª. Maria Magdalena Ortiz de escobar, viuda de dⁿ. Jph. Franᶜᵒ. de Morales oficial que fue dela contaduria deste colº. le tocan en este dho mes a rrazon de los 100 ducˢ. vⁿ. al año que le señalo la Univᵈ. y aprobo S. M. . . . . . . . . . . " | Ð o 94

19 Rezivi Por recibo el presente de mi señora asi lo firmo el preste. Sanchez — A dª. Maria de Echeverria viuda de dⁿ. Antonio de Alvarez Mrº. de primeras letras q. fue de esta obra pia le tocan en este dho mes igual cantidᵈ. que la antecedente con Rˡ. aprovaᵈⁿ. de S. M. . . " | Ð o 94

19 Rezivieron Queda aqui el rezivo que dieron con separacion — A dª. Tiburcia y dª. Thereza de Mendieta hijas que fueron de dⁿ. Tiburcio de Mendieta Mrº. tambien de esta escuela de este colº. le tocan en este mes pʳ. el señalamᵗᵒ. dho pʳᵃ. pagar la cassa en que viven . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . " | Ð o 90

Componen la referidas partidas cinco mil novecientos y diez y nueve Rˢ. y diez y nueve mˢ. de vellon como por menor consta Sev.ª 31 de Agosto de 1772 | 5 Ð 919

Manuel de Aleguena

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real
colegio seminario, los cinco mil novecientos y diez
y nuebe reales y diez y nuebe mrs de vn. que impor
tan los sueldos y raciones diarias que en mrs go-
san en este mes de la fecha, los individuos contenidos
en la nomina antezedente, los que daran rezivo al
margen de sus respectivas partidas. Sevilla
treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y
setenta y dos.

Vivero   Valcarcel   Pino

Sevª 31. de Agosto de 1772

Recado de data de $ 7749 r.s 7 ½ 19. mrs de v.n pagados a los Ministros del Col.º por sus salarios y raciones diarias de este mes de Agosto.

P.

Sag.do y s.do a folio

Requena

— 1 — 562.

Recibimos de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de San Telmo de esta Ciudad Treinta reales de Vellon los mismos que nos tiene señalados de cituado dicho Real Colegio y son por el que corresponde a el mes de Agosto proximo pasado del año de la fecha y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras nuestro ruego nuestro. Sobrino. en Sevilla y Septiembre 1 de 1772/

Son 30 reales de vellon

Por mis Tías y Señoras
Josef de Mendieta

Acarcel... y Colegio del mismo respecto de quinientos ducados del año........ | 458.. 28

Recivi

Al Señor Capitan Don Ignacio Rodriguez Pino, le tocan en este referido mes, por su salario de tercero Diputado de dicha Universidad y obra pia al mismo respecto de Quinientos ducados del año. | 458.. 28

Recivi ... Pino

A Don Manuel de Requena Contador de la dicha Universidad, y Colegio le pertenecen en el dicho mes de Agosto por su salario del respecto de quatrocientos ducados de vellon del año............. | 366.. 22

Recivi ... Requena

10747.. 21

Sep.e 31 de Agosto de 1772

Recado de data de 2719 r.s y 19. mrs de v.n pagados a los Ministros del Col.o por sus salarios y raciones diarias de este mes de Agosto.

P.

Sag.o y S.o a folio

Requena

...mina delo que pertenece acada uno delos S.res Mayordomo
Diputados, y demas Ministros del R.l Colegio Seminario, por
Salarios, y raciones diarias delos que las desfrutan en m.es
el presente mes de Septiembre de mil setecientos setenta,
... asaver ......................... Rs. ve.on

Recivi
Vivero

Al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes, y R.l Colegio Seminario le pertenecen en este mes de Ag.to por su salario arrazon de quinientos duc.s de v.n al año ,, | 0458 .. 11

Recivi
Alcazar

Al S.or Capitan D.n Luis de Alcazar le corresponden por su salario de segundo Diputado de dha Univ.d y Colegio al mismo respecto de quinientos duc.s al año ........ ,, | 0458 .. 11

Recivi
Rodriguez Pino

Al S.r Capitan D.n Ignacio Rodriguez Pino, le tocan en este referido mes, por su salario de tercero Diputado de dha Univ.d y obra pia al mismo respecto de Quinientos duc.s al a.o | 0458 .. 11

Recivi
Requena

A D.n Manuel de Requena Contador dela dha Univ.d, y Colegio le pertenecen en el dho mes de Agosto por su salario al respecto de quatrocientos ducados de vellon al año ........................ | 0366 .. 22

| | 1741 .. 21 |

Recivi Velasco — A Dn. Juan Manzanos de Velasco Mayordomo Proveedor del dho Colegio le tocan en el prenotado mes de Ttre por su salario y racion al respecto de 400 duc. al año los 300 por el salario, y los 100 restantes por la racion ... 0366

Recivi Acosta — A Dn. Manuel Giraldes de Acosta Capellan de dho Rl. Colegio le pertenecen en este mismo mes por su salario, y racion al respecto de 300 duc. al año, los 200 dellos por el salario y los 100 restantes por la racion ... 0275

Recivi Br. Cueto — Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Capellan de la Univd. de Mareantes le pertenecen por la razion diaria que goza en estos solos a razon de 100 ducados al año porq. el sueldo de 200 duc. lo disfruta en bolsa de Universidad ... 0091

Recivi Fuero — A Dn. Franco. Anto. de Fuero oficial de la Contaduria, y Agente de pleitos de este Colegio le tocan por sus salarios en este mes al respecto de 300 duc. al año los 200 por el sueldo de oficial, y los 100 por el de Agente ... 0275

2071

Recivi | A D.^n Santiago Barreda Ayudan 20119 | 8
564
te de Mayordomo Proveedor le tocan
por su Salario, y Razion al resp.^to de
200 duc.^s al año, los 100 por el salario
y los 100 restantes por la Razion . . . „ 0183 . 11

Recivi | A D.^n Fran.^co Barreda Mtro
principal de Mathematicas de este
R.^l Colegio le corresponden en dho
mes por su salario y Razion al res-
pecto de 500 duc.^s al año los 400 de
salario, y los 100 restantes de Raz.^on . . . „ 0458 . . 11

Recivi | A D.^n Diego Sanchez, Ayudan-
te dela clase de dhas facultades Ma
thematicas le correspon den en dho
mes por su salario, y Raz.^on al respec-
to de 250 duc.^s al año los 150 por el
Salario y los 100 por la Racion . . . 0229 . . 6

Recivi | A D.^n Juan Coll y Salva Mtro
de Artilleria practica le tocan en
el dho mes por su salario y Racion
igual cantidad que la antecedente
por gozar igual señalamiento . . . 0229 . . 6

Recivi | A D.^n Antonio Borrero Mtro
de primeras letras le tocan en dho
mes por su salario y Raz.^on al resp.^to
de tres cientos y cinquenta duc.^s al
año los 250 de salario y los 100
por la Racion . . . . 0320 . . 28

1017 . . 26

Recivi
Coria

A Dn. Bernardo de Coria Ayudante Jubilado de la escuela de este Rl. Colegio le tocan en este mes al respecto de 125 duc.s ver.n del año conque S. M. aprovo dha jubilacion. | 1041 | 0 1 1 1

Recivi
Sagredo

A Dn. Martin de Sagredo primer Ayudante de la dha escuela le tocan en dho mes por su salario y racion del resp.to de 250 duc.s del año los 150 de salario, y los 100 restantes por la racion .......... " | 0 2 2 9

Recivi
Pizarro

A Dn. Fran.co Pizarro segundo Ayudante de la referida Escuela, le tocan en este mes al respecto de 200 duc.s ver.n del año los 100 por el salario, y los 100 restantes por la razion .......... | 0 1 8 3

Recivi
Gil

A Dn. Joachin Gil de Mendoza Medico de esta obra pia le tocan en este dicho mes por su salario al respecto de cient. duc. del año. " | 0 0 9 1

Recivi
Xim.z

A Dn. Fulgencio Ximenez de Zisneros Cirujano de este Col.o le pertenecen en dho mes por su salario del respecto de 100 duc.s al año | 0 0 9 1

Recivi
Lopez triviño

A Dn. Jph Lopez Triviño enfermero de este dho Rl. Colegio le pertenecen en este dho mes del | 1 0 8 8 1

respecto de 200 duc. del año los 100 por el salario y los 100 por la racion ................ 1Ø881 . 7

565.

Ø183 .. 11

?? Reciví. Test.º Jarruego por dho Saavedra Visto Bueno [rúbrica]

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero jubilado de este Colegio le pertenezen este dho mes del respecto de 150 duc. del año con los que fue jubilado con R.l aprovacion de S. M. Ø137 .. 17

Reciví [Li]nde [rúbrica]

A D.n Basilio dela Linde Ropero actual de este Colegio le tocan en dho mes por su salario, y racion al respecto de 200 duc. de v.on del año los 100 de ellos por el salario, y los 100 restantes por la racion. con mas otros 100 duc. anuales de otra racion que le esta asignada para mantener la Persona que le ayuda a remendar que todo compone ........ Ø275

Reciví Visto Bueno [rúbrica]

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan dela Yglesia de este Colegio y Univ.d le pertenecen por la racion diaria que goza en volsa de esta R.l obra pia, del resp.to de 100 del año por q.to el sueldo de 50 duc. lo disfruta en la dha Univ.d ........ Ø091 . 23

?? Reciví Test.º Jarruego por dho Gledina Visto Bueno [rúbrica]

A Andres Gledina Cozinero de este Col.º le tocan en el expresado mes por su salario del respecto de 100 ducados del año por q.to la racion dia- 5Ø568 . 24

ria selleda en expecie y se incluie en las hijuelas de el gasto. . . . . . . „ | 5 ∅ 56
∅ o 3

Recivio por terer.º ya ruego de dho Juan Roque . . . . Cuesta [rubric]

A Juan Roque Ayudante de cozina le tocan en este mismo mes por su salario ael respecto de cinquenta ducados de v.n ael año por quanto la Racion diaria la goza en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario. . . . . . . . . . „ | ∅ o 4

Recivi maria mag dalena escobar [rubric]

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Jph Fran.co de Morales Ofizial que fue dela Contaduria de este Colegio le tocan en este mes arrazon delos 700 ducados que le señalo la Univ.d y aprovo S. M. | ∅ o 21

Recivi por testigo, y a ruego ami s.ra Sanchez [rubric]

A D.a Maria Echevarria viuda de D.n Antonio Albarez Maestro de primeras letras quefue de este Colegio le tocan en este dho mes igual cantidad que la antecedente con Real aprovacion de S. M. . . . . . . . . . . „ | ∅ o 21

Recivi ed.te ayrezivo ap [rubric]

A D.a Tiburcia y D.a Theresa de Mendieta hijas que fueron de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro que tambien fue dela Escuela de este Real Colegio le tocan en este

5 ∅ 883

mes por el señalam.^to fho para | 5Ə889 .. 19
566.
pagar la Casa enque viven ........ | Ə .. 30 ..

mponen las referidas partidas cinco mil | 5Ə919 .. 19
vecientos y diez y nueve R.s y diez y nueve m.s devellon
a por menor consta Ser.a 30 de Septiembre de 1772.

Manuel de Requena

Hanze de Abonar y pasar enquenta, enla que se to
e delos m.s deel Arca de tres llaves deel R.l col.o sem.o
Cinco mil nuebecientos y diez y nuebe reales y diez y n
e m.s de v.on que importan los Sueldos y raciones diarias
as, delos Individuos deesta obrapia, contenidos enla
cedente Nomina, pertenecientes a este mes dela fha,
e daran rez.dos al marg.n de sus respectivas partidas,
ierza delos quales y este recado se hara dho Abono,
d.a treinta de Sept.re de Mil setecientos y ses
tay dos.

Suero Calcarcel Pino

Sepᵗᵉ 30 de 7ᵇʳᵉ de 1772

Recado de data de 5D991 rˢ 17 mrs de vᵒⁿ pagados a los dependientes de este Colᵒ por sus sueldos y raciones diarias de los que las gozan en mrs de este mes de 7ᵇʳᵉ de 1772

R

Sacado y puesto a folio

Requena

Recibimos de los Señores Diputados del R.l Colegio Seminario de San Telmo de esta Ciu.d treinta r.s de v.on los mismos que nos tiene señalados tan de Caritativo cada mes dha R.l Casa, y es por el del mes proximo pasado de Septiembre y para que conste damos el presente que por no saber firmarlo lo hizo por nosotras n.ro Sobrino Sevilla y Octubre 3 de 1772

30 r.s v.on

Por mis Tias y Señoras

Jph de Mendieta

---

Recivi — cancel. le corresponden en este mes por su salario de segundo Diputado, a el respecto de quinientos ducados de v.n al año ........ 458..17

Recivi — Pino — Al S.r Capitan D.n Ignacio Rodriguez Pino, le tocan en dho mes por su salario de terzero Diputado de dha Univ.d y Obra pia al mismo respecto de quinientos duc.s de v.n al año.. 458..17

Recivi — Requena — A D.n Manuel de Requena Contador de la dha Univ.d y Colegio le pertenecen en dho mes de Oct.e por su salario al respecto de quatrocientos duc.s v.n al año.. 366..22

| | |
|---|---|
| | 10744..24 |

Sev.ª 30 de 7.re de 1772

Recado de data de 5092 r.s 7
12 m.rs de v.on pagados a los de
pendientes de este Col.º por sus
sueldos y raciones diarias de los
que las gozan en m.rs de este mes
de 7.re de 1772

R.do

Pag.do y s.do a folio

Requena

[Nó]mina delo que pertenece acada uno delos S.res Mayordo-
[mo] Diputados, y demas Ministros deel R.l Colegio Semina-
[rio] por sus salarios, y raciones diarias delos que las desfrutan
[e]nel presente mes de Octubre de mil setecientos seten-
[ta y] dos. a saver. ........................ Reales vell.n

| | | |
|---|---|---|
| Recivi. Vivero | Al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mazarron y R.l Colegio Semin.o le pertenecen enel presente mes de 8.re por su salario arrazon de quinientos ducados vell.n al año ................" | 458..14 |
| Recivi. Valcarcel | Al S.or Capitan D.n Luis de Valcarzel, le corresponden eneste mes por su salario de segundo Diputado, al respecto de quinientos ducados vell.n al año ................" | 458..14 |
| Recivi. Pino | Al S.or Capitan D.n Ignacio Rodriguez Pino, le tocan endho mes por su salario de tercero Diputado de dha Univ.d y Obra pia almismo respecto de quinientos duc.s vell.n al año.." | 458..14 |
| Recivi. Requena | AD.n Manuel de Requena Contador de la dha Univ.d y Colegio le pertenecen en este mes de Oct.e por su salario al respecto de quinientos duc.s v.n al año.. | 366..22 |
| | | 1741..24 |

Recivi
Velasco

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Colegio le tocan en presente mes por su salario y racion al respecto de 400 duc.s al año los 300 por el salario y los 100 restantes por la racion ........................................ || 𝔇36

Recivi
Acosta

A D.n Manuel Alvaldes de Acosta Capp.n de dho R.l Colegio le pertenecen en este mismo mes por su salario y racion al respecto de 300 duc.s al año, los 200 dellos por el salario y los 100 restantes por la racion ........................................ || 𝔇27

Recivi
B.r Cueto

A D.n Antonio de Aguilar y Cueto Capellan de la Universidad de Mareantes le pertenecen por la racion diaria que goza en esta solaz arrazon de 100 ducados al año porquanto el sueldo de 200 duc.s lo desfruta en la bolsa de Universidad.. 𝔇8.3

Recivi
Fuero

A D.n Fran.co Ant.o de Fuero Oficial de la Contaduria, y Agente de pleitos de este Colegio le tocan por sus salarios en este mes al respecto de 300 duc.s al año los 200 por el sueldo de oficial y los 100 por el de Ag.te 𝔇27

2 𝔇749

569. 2Ø719..32

Recivi
Bermedo

A D.n Santiago Bermedo Ayudante de Mayor.mo Proveedor le tocan en dho mes por su salario y racion al respecto de 200 duc.s de v.n al año los 100 por el salario y los 100 restantes por la racion........ Ø183..11

Recivi
Barreda

A D.n Fran.co Barreda M.ro principal de Mathematicas de este R.l Colegio le corresponden en dho mes por su salario y racion al respecto de 500 duc. al año los 400 de salario y los 100 de la racion.................. Ø458..11

Recivi
Sanchez

A D.n Diego Sanchez Ayudante de la Clase de dhas facultades Matematicas le corresponden en dho mes por su salario y racion al respecto de 250 duc.s al año los 150 por el salario y los 100 por la racion.... Ø229..6

Recivi
Coll

A D.n Juan de Coll y Salva M.ro de Artilleria practica le tocan en el dho mes por su salario, y racion igual cantidad que la antecedente por gozar igual señalamiento.................... Ø229..6

3Ø819..32

Recivi
Borrero

A D.n Antonio Borrero Mro de primeras letras le tocan en este mes por su salario y Racion al respecto de trescientos, y cinquenta duc.s al año los 250 de salario, y los 100 restantes por la Racion...... 3Ø84
Ø32

Recivi
Moxia
Coria

A D.n Bernando de Coria Ayudante Jubilado de la Escuela de este R.l Col.o le tocan en este mes al respecto de 125 duc.s de v.n al año cong.e S. M. aprovo dha Jubilacion. Ø11

Recivi
Sagredo

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante de la dha Escuela le tocan en dho mes por su salario al respecto de 250 ducados de v.n al año los 150 de salario y los 100 restantes de Racion.............. Ø22

Recivi
Pizarro

A D.n Fran.co Pizarro segundo Ayudante de la referida Escuela le tocan en este mes al respecto de 200 duc.s de v.n al año los 100 por el sal.o y los 100 por la racion....... Ø18

Recivi
Gil

A D.n Joachin Gil de Mendoza Medico de esta obrapia le tocan en este dho mes por su salario al respecto de cient. duc.s de v.n al año.. Ø09

1Ø789

570.

A Dⁿ Fulgencio Jimenez de Zir- | $\mathcal{D}$ 783.. 18
xeros Cirujano de este Colegio le per-
tenecen en dho mes por su salario
al respecto de cient. duc. de vⁿ. al año.. | $\mathcal{D}$ 91.. 23

A Dⁿ Jph Lopez Tribiño Enferme-
ro de este dho Rˡ. Colegio le pertenecen
en este dho mes al respecto de 200
duc. de vⁿ. al año los 100 por el sala-
rio y los 100 por la racion...... | $\mathcal{D}$ 183.. 11

A Dⁿ Ygnacio de Saabedra Rope-
ro Juvilado de este Colegio le perte
necen en este referido mes al
respecto de 150 duc. al año conque
fue Juvilado con Rˡ. Aprovacion... | $\mathcal{D}$ 137.. 17

A Dⁿ Basilio de la Linde Ropero
actual de este Colegio le tocan en este
dho mes por su salario, y racion al
respecto de 300 duc. de vⁿ. al año los
100 de ellos por el salario, y los 100
por la racion, con mas otros 100
ducados annuales de otra racion
que le esta señalada para mantener la
Persona q̃. le ayuda a remendar..... | $\mathcal{D}$ 275

A Dⁿ Julian de la Cuesta Sacristan
de la Yg.ª de este Colegio y Universidad
le pertenecen por la racion diaria que
goza en bolsa de esta Rˡ. Obrapia | $\mathcal{D}$ 177.. 4

– | ael respecto de cient. ducados â | 5 D 177
el año porquanto el sueldo de 50 ducados lo desfruta en la dcha Univ.d | D o 9
Recivo. Por testº y a ruego de dho Andres Gledina ... Cuesta | A Andres Gledina Cozinero de este Colegio le tocan en este mes por su salario ael respecto de cient. ducs. ael año por quanto la razion diaria se le da en especie, y se incluie en las hijuelas del gasto ... " | D o 9
Recivo. Por testigos y a ruego de dho Jn.º Roque. Cuesta | A Juan Roque Ayudante de cozina le tocan en este mismo mes por su salario ael respecto de cinquenta ducados de v.n ael año por quanto la razion diaria la goza en especie y se incluie en las hijuelas del gasto diario ... | D o 15
Recivi. María Magdalena Escobar | A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar viuda de D.n Jph Franc.co de Morales Oficial que fue de la Contaduria de este Colegio le tocan en este mes a razon de los 400 ducs. que le señalo la Univ.d y aprovo S.M. ... " | D o 9
Recivimos la dha cant.d y por no saver firmar lo hize a su ruego por test.º Sanchez | A D.a Maria Echevarria viuda de D.n Antonio Albarez Mro de primeras letras q. fue de este Colegio le tocan en este mes igual cantidad que la antecedente con R.l aprovacion de S.M. ... | D o 9

5 D 889

...cuir cxon.

...rido apar y ...eque da qui

A D.ª Tiburcia y D.ª Teresa de Men dieta hijas de D.ⁿ Tiburcio de Men dieta Niño que tambien fue de la dha Escuela de este R.ˡ Colegio le tocan en este mes por el señalami-ento fho para pagar la Casa en que viven . . . . . . . . . . . . . . „ | 571. 5Ø889 .. 19

Ø 0 3 0

...mponen las referidas partidas Cinco mil ...vecientos y diez y nueve R.ˢ y diez y nueve mrs. de v.ⁿ ...o por menor con ...a Sevilla 31 de Octubre de 1772 | 5Ø919 .. 19

Manuel de Mequena

...anze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los ...e el Arca de tres llaves de el R.ˡ Col.º Seminario los Cinco ...Novecientos, y diez, y nuebe reales, y diez, y nuebe mrs de v.ⁿ ...portan los sueldos, y raciones diarias en mes que gozan ...s Individuos contenidos en la Nomina antezedente, per... ...entes a este mes de la fha, los q. les daran rezivos a su ...de lo que le correspondiere. Sev.ª Treinta y Uno de ...bre de Mil setecientos, y setenta, y dos

...uero | Salazar | ...Pino

Sevilla 31 de 8.bre de 1772

Recado de data de 50712 r.s 17 m.rs de v.on pagados à los Ministros del Col.o por sus salarios y raciones de los que las desfrutan en más de este mes de 8.bre

D.o

Pag.do fol. 7 a folio

Requena

3

Recibimos de los Sres. Diputados del Rl. Colegio seminario de esta Ciudad treinta rs. de vn. los mismos que nos tiene señalados de situado cada mes dha Rl. Casa y es por el que corresponde à el mes pasado de Otubre, y para que conste damos el presente, q. por no saber fir-mar à nro Ruego lo hizo por nosotras nro sobrino en Sevilla 5 de Noviembre de 1772.

Son 30 rs. de vn.

Por mis Tías y Sras.
Josef de Mendieta

---

por su salario de segundo Dipu-tado, al respecto de quinientos du-cados de vn. al año ........ 458 .. 14

Al Sr. Capitan D. Ignacio Rodri-guez Pino, le tocan en dho mes por su salario de tercero Diputado, al mismo respecto de quinientos duc. de vn. al año ........ 458 .. 14

A D. Manuel de Requena Contador de la dha Univ. y Colegio le pertenecen en dho mes de Nbre. por su salario al respecto de quinientos duc. de vn. al año ........ 366 .. 22

1274 .. 23

Valcarcel
Pino
Requena

Sevilla 31 de 8re de 1772

Recado de data de 8712 r.s 17 mrs de v.on pagados a los Ministros de el Col.o por sus salarios y raciones de los que las desfrutan en m.s de este mes de 8re

Dag.do y Ses.do a folio 11

Requena

573

...minas delo que pertenece acada uno delos S.res Mayordomo ...putado, y demas Administros de el R.l Colegio Seminario ...sus salarios, y raciones diarias delos que las disfrutan ...ños en el presente mes de Noviembre de mil setecientos ...ta y dos. asaver ................ R.s de v.on

Al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Olivero May.mo Diputado de la Universidad de Mareantes, y R.l Colegio Seminario le pertenecen en el presente mes de Nbre por su salario arrazon de quinientos ducados de v.n al año ........ 458 .. 14

Al S.or Capitan D.n Luis de Valcarzel, le corresponden en este mes por su salario de segundo Diputado, al respecto de quinientos ducados de v.on al año ........ 458 .. 14

Al S.or Capitan D.n Ignacio Rodriguez Pino, le tocan en dho mes por su salario de tercero Diputado al mismo respecto de quinientos duc.s de v.n al año ........ 458 .. 14

A D.n Manuel de Requena Contador de la dha Univ.d y Colegio le pertenecen en dho mes de Nbre por su salario al respecto de quatro cien... duc.s de v.n al año ........ 366 .. 22

1741 .. 29

...ecion
Olivero
...ecion
Valcarcel
...ecion
...Pino
...ecion
Requena

Reciví

Velasco

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Colegio le tocan en el presente mes por su salario y racion al respecto de 400 duc.s al año los 300 por el salario y los 100 restantes por la racion .. 036

Reciví

Acosta

Al D.r D.n Manuel Hinaldes de Acosta Capp.n de dho R.l Colegio le pertenecen en este mismo mes por su salario y racion al respecto de 300 duc.s vell.n al año los 200 de ellos por el salario y los 100 por la racion .. 027

Reciví

B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Capp.n de la Universidad de Mareantes le pertenecen en este por la racion diaria que goza en esta dha Casa arrazon de 100 ducados al año porquanto el sueldo de 200 duc.s lo desfruta en Bolsa de Univ.d .. 009

Reciví

Fitero

A D.n Fran.co Antonio del Fiero Oficial de la Contaduria y Agente de pleitos de este Colegio le tocan por sus salarios en este mes al respecto de 300 duc.s al año los 200 por el salario de Oficial y los 100 por el de Agente

Recivi | A D.n Santiago Bermedo Ayu-dante de Mayordomo Proveedor le to-can en dho mes por su salario y ra-cion al respecto de 200 duc.s de v.n al año los 100 por el salario y los 100 restantes por la racion | 574 - 1D749 .. 32 | 8
A Bermedo | | 1D183 .. 44

Recivi | A D.n Fran.co Barrera Mro principal de Mathematicas de este Real Colegio le corresponden en dho mes por su salario y racion al respecto de quinientos duc.s de v.on al año los 400 de salario y los 100 de racion .. " | 
F.co Barrera | | D458 .. 44

Recivi | A D.n Diego Sanchez Ayudante de la Clase de dhas facultades Mathe-maticas le corresponden en dho mes por su salario, y racion al respecto de 250 duc.s v.n al año los 150 por el salario y los 100 restantes por la racion ............................... |
D.o Sanchez | | D229 .. 6

Recivi | A D.n Juan de Coll y Salva Maestro de Artilleria practica le corresponden en el preven-te mes por su salario y racion igual cantidad que la anteceden-te por gozar igual señalami-ento ............................... |
Coll y Salva | | D229 .. 6
| | | 3D842 .. 5

Recivi
Borrero

A D.ⁿ Antonio Borrero 338

Maº de primeras letras le tocan en este mes por su salario y raçⁿ al respecto de trescientos y cinqᵗᵃ ducᵒˢ de vⁿ al año los 250 de salario y los 100 restantes por la racion ... 32

Recivi
Coria

A D.ⁿ Bernardo de Coria Ayudante Jubilado de la Escuela de este Rˡ Colº le tocan en este mes al respecto de 425 ducᵒˢ de vⁿ al año cinqᵗᵃ S. M. aprovo dha Jubilacion ... 11

Recivi
Sagredo

A D.ⁿ Martin de Sagredo primer Ayudante de dha Escuela le tocan en dho mes por su salario y racion al respecto de 250 ducᵒˢ de vⁿ al año los 150 de salario y los 100 restantes de racion ... 22

Recivi
Pizarro

A D.ⁿ Franᶜᵒ Pizarro segundo Ayudante de la referida Escuela le tocan en este mes por su salario y racion al respecto de 200 ducᵒˢ de vⁿ al año los 100 por el salario y los 100 restantes de racion ... 183

Recivi

A D.ⁿ Joachin Gil de Mendoza Medico de esta Obrapia le tocan en este mes por su salario al respᵗᵒ de cient ducᵒˢ de vⁿ al año ... 91

1789

A D.n Fulgencio Nimenez de Tornero Cirujano de este Colegio le pertenecen en dho mes por su salario al respecto de cient. ducados de v.n al año . . . . . . . . . . | 10789. 98
575

D.91..23

A D.n Jph Lopez triviño en fermero de este dho R.l Colegio le pertenecen en este dho mes por su salario y racion al respecto de 200 duc. de v.n al año los 100 por el salario y los 100 por la racion - - - - | D183..11

A D.n Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado de este Colegio le pertenecen en este referido mes ael respecto de 150 duc. ael año con que fue Jubilado con R.l aprobacion. | D137..17

A D.n Basilio de la Linde Ropero actual de este Colegio le tocan en dho mes por su salario y racion al respecto de 200 duc. v.n al año los 100 por el salario y los 100 por la racion con mas otros 100 duc. annuales de otra racion que le esta señalada para mantener la persona que le ayuda a remendar las Ropas . . . . . . . . . . | D275.

5 D477.

Margin: Recivi / D.n / Recivi / ... triviño / Recivi / ... por firmar ... / ... Julian de la Cuesta / Recivi / ... Linde

Recivi
Cuesta

A D.^n Julian de la Cuesta Sa-
cristan de la Yglesia de este Colegio
y Univ.^d le pertenecen por la racion
diaria que goza en Volsa de esta R.^l
Obrapia al respecto de cient ducad.^s
del año por quanto el sueldo de 50 duc.^s
lo desfruta en Volsa de dha Univ.^d .... — D.o 9.4

Recivio
Por no saver firmar lo hizo a su ruego por testigo D. Fran.^co Pizarro
Cuesta

A Andres Medina Cozinero de
este Colegio le tocan en este mes por
su salario al respecto de cient. duc.
al año por quanto la racion diaria
se le da en especie y se incluie en
las hijuelas del gasto diario .... — D.o 9.4

Recivio
Por no saver firmar lo hizo a su ruego y por testigo D. Fran.^co Pizarro
Cuesta

A Juan Roque Ayudante de
Cozinero le tocan en este mismo
mes por su salario del respecto de
cinquenta duc. de v.^n del año por
quanto la racion diaria la goza en
especie y se incluie en las hijuelas
de el gasto diario ..... — D.o 4.5

Recivi
maria magdalena escobar

A D.^a Maria Magdalena Ruiz
de escobar viuda de D.^n Jph Fran.^co
de ... oficial que fue de la
Contaduria de este Colegio le tocan
en este mes a razon de los 100 duc.^s
que le señalo la Universidad y
aprovo S. M. .... — D.o 9.4

5D797.

...ravio
...yarruego de ...por no saver ...ar.....
...nchez

17
...currieron
...eda aqui- ...vo aparte

A Dª Maria Echevarria Viuda de Dⁿ Antonio Albarez Niño de primeras letras que fue de este Colegio le tocan en este mes igual cantidad que la antecedente con Rˡ aprovacion de S. M. ............ | $ Ɖ 797 . 30
| 576
| Ɖ o 94 . 23

A Dªs Tiburcia y Dª Teresa de Mendieta hijas de Dⁿ Tiburcio de Mendieta Niño q. fue dela Escuela de este Rˡ Colegio le tocan en este mes por el ventilam.to ho para pagar la Casa enque viven ..... | Ɖ o 3 o

...mponen las referidas partidas Cincomil ...vecientos y diez y nueve R. y diez y nueve mrs de v.on como ...menor consta. Sevilla 30. de Noviembre de 1772. | = $ Ɖ 919 . 19

Manuel de Requena

...anrede Abonar, y pasaren q.ta en la que se le formare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rˡ Colº Seminario los cincomil novecientos y diez y nueve reales y diez y nueve mrs de v.on q.e importan los sueldos y raciones de los dependientes de esta Real fundaz.n del presente mes de Noviembre y año dela fha, con arreglo a la nomina antezed.te Cuyos Ministros daran rezivo al Margen de ella, y de no hacerlo de ellos, y de este recado se hara el correspondiente abono a dha Arca dela zitada Cont.a Sevilla Treinta de Nov.e de Mil setecientos y setenta y dos —

Olivero | Balcarcel | Pino

Dec^a 30 de 7^re de 1772

Recado de data de 5,942 r^s y 17 m^rs de v^n pagados a los Ministros de el Col^o por sus salarios y raciones diarias de los q^e Vas despuntan en mas de el Zemer de 772

C^do

Pag^do y ser a folio

Alegueras

Recibimos de los Señores Diputados de la Rl. Casa y Colegio Semina-
rio de Sr. Sn. Telmo de esta Ciud. treinta rs. de vn. los mismos que nos tiene
señalados de situado cada mes dho Rl. Colegio y son por el del mes
proximo pasado de Noviembre y para que conste damos el presente
que por no saber firmar lo hizo por nosotras y a nro. ruego nro. so-
brino en Sevilla 7 de Dize. de 1772/

Son 30 rs. de vn.

Por mis Tias y Señoras
Joseph de Mendieta

---

Barcelo — Universidad, y Colegio le tocan por
resto de su salario igual en todo à
la partida antecedente ~~~ " — 458 „ 15.

Recivi — Al Sr. Capitan Dn. Ignacio Rodrigu-
ez Pino, tercero Diputado de la dha
Universidad y Rl. Colegio, le tocan
por resto de su salario à igual res-
pecto que las partidas anteriores — [illegible] 15
Ignacio Rodriguez Pino

Recivi — A Dn. Manuel de Requena Conta-
dor del Real Colegio le pertene-
cen en el presente mes por res-
to de su salario de quatrocientos
ducados de vn. al año ........ — 366 „ 3
Requena

10742 „ 7

Sept.re 30 de 7.re de 1772

Recado de data de 5,342 p.s 7 r.s 17 m.s de v.n pagados a los Ministros del Col.o por sus salarios y raciones diarias de los q.e 7.s des(?)pueran en mes de settiembre de 72.

S.do Sag.do y 1.a a fojas

Alegue(?)

...mina delo que pertenece acada uno delos S.res Diputados, y
...nistros de este Real Colegio Seminario enel presente
...s de Diziembre de mil setecientos setenta y dos años por
...salarios, y raciones diarias delos que las ... en mas
...pedirles, asaver ~ | Reales vell.on

Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes, y R.l Colegio Seminario, le pertenecen eneste mes por resto de su salario a razon de quinientos duc.s vell.on al año —— " | (2) 458„ 15„

Recivi
... Vivero

Al S.r Capitan D.n Luis Valcanzel segundo Diputado dela misma Universidad, y Colegio le tocan por resto de su salario igual en todo a la partida antecedente —— " | 458„ 15„

Recivi
... Valcarcel

Al S.r Capitan D.n Ygnacio Rodriguez Pino, tercero Diputado dela d.ha Universidad y Real Colegio, le tocan por resto de su salario aigual respecto que las partidas anteriores „ | ... 15„

Recivi
... Pino

A D.n Manuel de Requena Contador del Real Colegio le pertenece en el presente mes por resto de su salario de quatrocientos ducados de v.on al año .......... " | „366„ 3„

Recivi
Requena

„1742„ 7„

Recivi

Velazco

Al Adm.or Juan Martinez Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes por resto de su salario de tres cientos ducados, y los ciento de la Racion que goza al año — 0366

Recivi

Acosta

Al Adm.r D.n Manuel de Acosta Capellan de este Real Colegio le tocan en este mes por resto de su salario de doscientos ducados, y ciento de la Racion que goza al año — 0275

Recivi

B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Capellan de la Universidad de Mareantes, le corresponden en este mes por resto de los ciento ducados al año que le paga el Seminario por la Racion que goza en sus fondos ademas del salario que en los suyos le da la Universidad — 0.91

Recivi

Fuero

Al D.n Fran.co Antonio de Fuero Oficial de la Contaduria y Agente de las Dependencias de este Real Colegio le corresponden en el pres.te mes por resto de los doscientos ducados de salario que goza como oficial de la Contaduria y los ciento del Agente en cada un año — 0275

2075

Recivi
Bermudo
Recivi
Barreda
Recivi
Sanchez
Recivi
Coll
Recivi
Borrero

A Dⁿ Santiago Bermudo Ayudante de Mayordomo Proveedor le tocan en este mes por resto delos cient. ducados, y otros ciento dela Racion que goza anualmente ——— 2075„ 22

572

A Dⁿ Francisco de Barreda Mño principal delas facultades Nauticas, le tocan en este mes por resto de su salario de quatrocientos ducados, y ciento dela Racion que goza anualmente ——— 0183„ 15„

A Dⁿ Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas facultades Nauticas le tocan en este por resto de su salario de ciento y cinquenta ducs. y los ciento dela Racion que goza anualmente ——— 0458„ 15„

A Dⁿ Juan de Coll y Salva Maestro de Artilleria practica, le tocan en el presente mes por resto de su salario y Racion que goza al año igual cantidad que la antecedente ——— 0229„ 2„

A Dⁿ Antonio Borrero Mño principal de primeras letras, le tocan en este mes por resto de su salario de doscientos y cinquenta ducs. y ciento dela Racⁿ. q. goza anualmte.—— 0229„ 2„

0320„ 32

10171„ 20

| | | |
|---|---|---|
| Reciví Torsa | A D.n Hermenegildo de Coria primero Ayudante dela Escuela Jubilado le tocan en este mes por resto de los ciento veinte y cinco ducados de S.n al año que le señalo S.M. | 1D114 |
| Reciví Sagredo | A D.n Martin de Sagredo, actual primero Ayudante dela Escuela, le tocan en el presente mes por resto delos ciento y cinquenta duc.s de Salario, y los ciento de la Racion que goza anualmente | D229 |
| Reciví Pizarro | A D.n Francisco Pizarro, Segundo Ayudante dela dha Escuela le tocan en este mes por resto de su Salario de ciento duc.s, y otros ciento dela Racion que goza anualmente | D183 |
| Reciví | A D.n Joaquin Gil de Mendoza Medico de este Real Colegio le tocan en este mes por resto de su Salario de ciento duc.s de v.on al año | D91 |
| Reciví Ximenez | A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano de este Real Colegio, le corresponden en este presente mes al respecto de su Salario de ciento duc.s de v.on al año por resto de ellos | D91 |
| | | 1D881 |

1882 A D.n Jph Lopez Turrino, Carpintero | N.º 0881 - 25

le tocan en este mes por resto de los cient ducados de salario, y otros ciento de racion que goza anualm.te | 580

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero Jubilado, le tocan en este mes por resto de los ciento y cinquenta duc.s al año conque fue Jubilado, y aprobo su Magestad | 0137 17

A D.n Basilio de la Linde actual Ropero del Colegio le tocan en este mes por resto de los doscientos duc.s de salario y racion que goza por d.ho empleo y los cient duc.s destinados para la persona que le ayuda en la roperia, cuyos trescientos duc.s tiene de señalamiento anual | 0275

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de la Iglesia de esta Real Casa, le tocan en el presente mes por resto de los cient duc.s anuales que goza por la racion en los caudales del Colegio, me diante a que de los de la Universidad de Alcala se le pagan los cinquenta ducados de Salario al año | 0.91 19

5.0569 - 8

5056

Recivio

Por no saver firmar lo hize a ruego y por testigo de dho

Torra

A Andres Medina, Cocinero le tocan en este mes por resto de su salario de cient. duc. anuales; porquanto la Racion la goza en especie, y se le incluie en las hijuelas del gasto diario que por semanas da el Mayordomo Proveedor — — 0.2.8

Recivio

Por no saver firmar lo hize a ruego y por testigo de dho

Torra

A Juan Roque, Ayudante de Cocinero le tocan en este mes por resto de su salario de cinquenta duc. al año mediante a gozar la Racion Diaria como el Cocinero — — 0.1.8

Recivi

maria muñoz de escobar

A Da. Maria Ortiz de Escobar viuda de Dn. Jph de Morales Oficial que fue de la Contaduria de este Real Colegio, le tocan en este mes por resto de los cient. duc. anuales que le señalo la Universidad de Mareantes y aprovo S. M. — 0.2.8

Recivio

Por test.o a ruego de mi señora. por no saver escrivir firme el pres.te

Sanchez

A Da. Maria Echevarria viuda de Dn. Antonio Alvarez, Niño de primeras letras que fue de este Colegio, le tocan en este mes por resto de los cient ducados que le señalo al año la Univ.d de Mareantes y aprovo S. M — — 0.2.8

5088

Recivio dela ap.te el vivo de conefta- anza.

A d.a Tiburcia de Mendieta, hija de d.n Tiburcio de Mendieta, Mtro de primeras letras, que fue de este Real Colegio, le pertenecen en este mes, por el señalamiento que se le hizo para pagar la Casa que vive ... 5 Ɖ 889, 29

(584)

... Ɖ 030

Importan las referidas partidas ... 5 Ɖ 919, 29

Cinco mil nuevecientos diez y nueve Reales y veinte y nueve m.rs de v.on Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y dos años.

Manuel de Requena

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario los cinco mil novecientos y diez y nuebe rea.s y veinte y nuebe rea.s digo m.rs de v.on que importan los sueldos y raciones diarias que en m.rs gozan los dependientes contenidos en esta nomina, pertenecientes a este mes de la f.ha los que daran rezivo al margen de sus respectivas partidas. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y dos ...

Buero — Valcarcel — Pino

Sevilla 31 de Diz. de 1712

Nomina de los salarios correspondientes a los Ministros de este Real Coleg.o Seminario, en el presente mes de la fha.

Ymp.ta 50919 R.s y 29 m.rs v.on

Pagada y t.a a p.o 1.o

Alegre

Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de S. S. Telmo de esta Ciud. treinta rs. de vellon, los mismos, que nos tiene señalados de cituado cada mes dha Rl. Casa, y son por el del mes proximo pasado de Dre. y para que conste damos el presente, que por no saber firmarlo lo hizo por nosotras y à nro Ruego nro Sobrino: Sevilla y Enero 6 de 1773.

Son 30 rs. vn

Por mis tias y Sras

Jph de Mendieta

Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias . . . . . 12-17

Importa el gasto de esta Memoria . . . . . 213-17

de Salarios de Sirvientes doscientos treze rs. y diez y siete mrs. vs. los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Henero de 1772.

Correo

Juan Maximo de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio seminario, los Doscientos y trese reales diez y siete mrs. de vn. que importan los sueldos contenidos en

Sevilla 31 de Diz. de 1772

Nomina de los salarios correspondientes a los Ministros deste Real Coleg.o Seminario, en el presente mes de la fha.

Ymporta 50919 R.s y 29 mrv.s

Pagada y 1.a ap.o

Alegre

t

1772.

# Sirvientes.

... su salario ..... 32

Al dicho por cuidar y Reparar el agua de las Cañerías ... 12-17

Importa el gasto de esta Semana de Salarios de Sirvientes doscientos trece reales y diez y siete mrs. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Henero de 1772 ... 213-17

Juan Martinez de Salazar

Correo

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colegio seminario, los Doscientos y trese reales, y diez y siete mrs. de vn. que importan los sueldos contenidos en

Sevilla 31 de Diz.e de 1772

Nomina de los salarios correspondientes a los Ministros de este Real Coleg.o Seminario, en el presente mes de la fha.

Vista

Imp.ta 50919 R.s de v.on y 29 mrs v.n

Pagada y 1.a da a p.o

Alegre

Memoria de Salarios que se dan á Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario, é satisfecho en la presente Semana de la fecha, que es á saber:

| | Rs. de Vn. |
|---|---|
| Primte. por los quatro Rs. diarios que se le dan al Sargto. Vicente Manuel, Francco. Garzia y Julian Trujillo, Soldados que componen la Guardia de dho. Colegio contados desde 1o. [illegible] [illegible] | 122 |
| A Manuel de Obregon, Mayor domo [illegible], por su Salario.. | 45 |
| A Josph Duarte, Zapatero y [illegible], por su Salario..... | 32 |
| Al dicho, por cuidar y repartir el Agua de las Cañerias... | 12-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 213-17 |

de Salarios de Sirvientes, doscientos trece Rs. y diez y siete mrs. Vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia [illegible] de Henero de 1772.

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Manze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colegio seminario, los Doscientos y trese reales diez y siete mrs de vn. que importan los sueldos contenidos en

la Memoria antezedente; Sevilla treinta
y uno de enero de Mil setecientos y setenta

Viveros Valcarcel Pino

Memoria de Salarios que a pagado Sirviente de este Rl. Colegio Seminario Correspondiente al presente Mes de la fecha ........ Ps. 5.



Primt. por los Salarios de tres Mrs. que se le dan al Sargento Dn. Manuel, Franco. Garzia, y Julian Treviño Soldados que componen la Guardia de dho Colegio contados desde 1º de Febo. hasta 29 de dho — ℔ 116

It. Manuel de Obregon Mozo de Mandados por su Salario — ℔ 45

It. Josef Duarte Labrero que remienda, por su Salario. — ℔ 32

Al dho por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias ... — ℔ 12-17

Importa el gasto de esta Memoria — ℔ 205-17

de Salarios Dosientos y dosientos zinco ps. y diez y siete mrs. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el 29 de Febrero de 1772



Juan Manl. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en qta. en la q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Doscientos y cinco

reales y medio de d.ᵒ que importan los [...]
dos. contenidos en la Memoria antezedent[e]
Ced.ᵃ veinte y nuebe de feb.ᵒ de Mil setec[ientos]
dos y setenta y dos ..............................

Bueno Valcarcel Pino

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este R.l Colegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes de la fecha; que es a saver. | R.s v.n

Prim.te por los quatro R.s diar.s que se le dan al Sargento Diaz. Manuel, Fran.co Garzia, y Julian Tribiño, Soldados que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1.o de Marzo hta 31 de dho ... 124

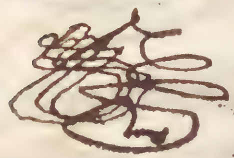
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario ... 025

A Josef Duarte, Zapatero que remiendo, por su Salario ... 032

Al dho por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias ... 012-17

Importa el gasto de esta Memoria ... 213-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos trece R.s y diez y siete mrs v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1772.



Juan Martinez de Velasco



Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario, los Doscientos tres
Rs. y diez y siete mrs von. que importa la an
rior Memoria de Salarios de sirvientes, correspo
al presente mes de la ffha. Sevilla treinta y v
de Marzo de mil setecientos setenta y dos

Sueyro Alcarcel Pino

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario, é satisfecho en el presente Mes de la fecha, que es á saver:

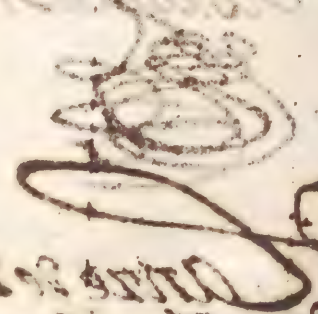
| | Rs. vn. |
| --- | --- |
| Primte. por los quatro rs. diarios que se le dan al Sargento Vizte. Manuel, Juan Castellano, y Pedro Bernal, soldados que componen la Guardia del citado Colegio, con tados desde 1o. de Abril. hasta 30 de dho | 120 |
| A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario | 025 |
| A Miguel de Rebonela, Zapatero que remienda, por su Salario | 032 |
| Al dho. por cuidar y repartir el agua de las Cañerias | 032-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 209-17 |

de Salarios de Sirvientes: doscientos nuebe rs. y diez y siete mrs. vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1772.

Dr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los Caudales del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Semo. los Docientos nuebe Reales y medio de vn. que importan los sueldos de los individuos contenidos en la antecedente Memoria. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos setenta y dos.

Viveros — Valcarcel — Pino



Dixo D.n Thomas parez enq. enla que remmare ...
... Vaca ferrer llanes ... [illegible]
... [illegible] ...
... [illegible] ...

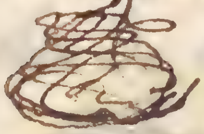




Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Colegio, e satisfecho en el presente Mes dela fha = a saver

| | Rs. v. |
|---|---|
| Primeramente por los quatro rs. diarios que se le dan al Sargento Vicente Manuel, Juan Castellano, y Pedro Bernal, soldados, que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1º. de Mayo hasta 31 de dho. | 0124 |
| A Manuel de Obregon Mozo de Mandados, por su salario. | 0.45 |
| A Miguel de Rebasela, Zapatero que remienda, por su salario. | 0.32 |
| Al dho. por cuidar, y repartir el Agua de las Canerias | 0.12-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 0213-17 |

de Salarios de Sirvientes doscientos treze rs. y diez y siete mrs. v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin. en el dia 31 de Mayo de 177[illegible]



Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. seminario los Doscientos y trese reales y medio de v.on que importan los sueldos pagados en este mes de Mayo por el Mayordomo al sargento, soldados y demas

siguientes contenidos en esta nomina. Sevª tres
y ocho de Mayo de Mil setecientos y setenta y dos

Olivero [rubric] Alcazel [rubric] Tino [rubric]

[rubric]

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Colegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es â saver =

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Primte. por los quatro rr. dias. que se le dan al Sargto. Vizente Manuel, Juan Castellano, y Pedro Bernal, Soldados que componen la Guardia de dho Colegio contados desde 1º. de Junio hta 30 etho. | 120 |
| A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario = | 025 |
| A Miguel de Reboreta, Zapto. que remienda, por su salario | 032 |
| Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias = | 032-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 209-17 |

de Salarios de Sirvientes = doscientos nueve rr. y diez y siete mrs vn. los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1772 =

Juan Muñoz de Delcarco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Dos cientos y nueve reales y diez y siete mrs de ve.on que importan los sueldos de el Sargento y soldados que estan de guardia a la Puerta, y demas sirvientes

Contenidos en esta nomina: Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y setenta y dos años

Rivero

Valcarcel

Pino

Memoria de Salarios que a varios Sirvien-
tes de este R.l Colegio Semin.o P.e satisfecho en el
presente Mes de la fecha, que es à saver—

Rs. Vn.

Prim.te por los quatro rr. diar.
que se le dan al Sargento Go-
zente Man.l Juan Castellano
y Pedro Bernat, Soldados que
componen la Guardia de d.ho
Colegio, contados desde 1.o de Julio
hasta 31 de d.ho ambos inclusive — 0.122

A Manuel de Obregon, Mozo
de Mandados, por su Salario — 0.25

A Miquel de Rivezola, Za-
patero q.e Remienda, p.r su Salario — 0.32

Al d.ho, por cuidar y Repartir
el agua de las Cañerias — 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria — 0213-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos treze rr. y
diez y siete m.rs v.n los quales è Recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en
el dia 31 de Julio de 1772.

Juan Alvarez
de Velasco

Canze de Abonar y pasar en quenta en los
que se tomaze de los m.rs de el real Col.o seminario

los Doscientos y trese reales y medio real
de vellon que importan los sueldos de el sargento y sol
dados que estan de guardia ala Puerta, y demas
entes que contiene la antezedente Memoria de el mes de
la fecha. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil sete
tos y setenta y dos.........................

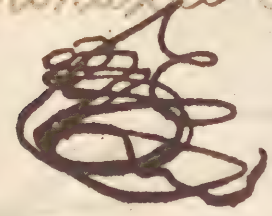
Cuvero [rubric] Calzacel [rubric] Pino [rubric]

[rubric]

Memoria de Salarios que a Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes de la fecha que a su margen

| | Ps. Rs. |
|---|---|
| Primeramente por los quatro Ps. diarios que se le dan al Sargento Vizente Man.l Juan Castellano, y Pedro Bernal, Soldados, que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1º de Agosto hasta 31 de dho | 124 |
| A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su salario | 25 |
| A Miguel de Zevallos, Tabacero que remienda, por su Salario | 32 |
| Al dho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias | 32-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 213-17 |

de Salarios de Sirvientes doszientos treze Ps. tres y siete mrs de Pta. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1772



Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres [illegible]

llaves deel Rl. colo. seminario los Dos
cientos y treze reales y medio deda. que impor
portan los sueldos contenidos en la antezeden
te. Memoria perteneciente ael mes de la
fecha. Sevda. treinta y uno de Agosto de
Mil setecientos y setenta y dos.

Rivero Salazar Pino

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Colegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la fecha, à saver //

| | R.s v.n |
|---|---|
| Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Castellano y Pedro Bernal, Soldados que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1.o de Septiembre hasta 30 de dho... // | 120 |
| A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario = | 045 |
| A Miguel de Revoreta, Zapatero q.e Rmienda, por su Salario | 032 |
| Al dho, por cuidar y Rpartir el agua de las Cañerias.... // | 012-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 209-17 |

de Salarios de Sirvientes // doszientos nuebe rr. y diez y siete m.s v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1772 //

Juan Martinez de Velasco

Sanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Real Col.o Seminario los Doscientos y nuebe reales y diez y siete

mrs de r.s que importan los sueldos del sar
gento, soldados, y demas sirvientes de esta ob
pia contenidos en la antezedente nomina, se
treinta de septiembre de Mil setecientos y
setenta y dos a.s .............

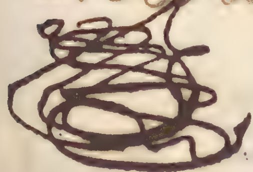
Rivero  Dalcazel  Pino

Memoria de Salarios que à varios Sirvtes. de este Rl. Colegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

| | Ps. Rn. |
|---|---|
| Primte. por los quatro ps. diarios que se le dan al Sargento Vizente Man.l Juan Castellano, y Pedro Bernal, Soldados que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1º. de Octre. hasta 31 de dicho.. = | 8.124 |
| A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario | 8.25 |
| A Miguel de Revoreta, Zapto. que Remienda, por su Salario = | 8.32 |
| Al dho, por cuidar, y Repartir el agua de las Cañerias.. = | 8.12-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | = 8213-17 |

de Salarios de Sirvientes = doszientos treze ps. y diez y siete mrs. vn. los quales è Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1772 =

Mtl
Juan Martinez
de Velasco



Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se ro maze de los mrs. de el Arca de tres llaves

de el R.l Col.o seminario los || Doscientos
trese reales y medio de p.ta que importan los s-
eldos de el sargento y soltados que estan de gu-
dia a la puerta de esta obrapia, y demas sirvi-
tes de ella contenidos en esta nomina de el pr-
sente mes de la fecha. Sev.a treinta y uno de
octubre de mil setecientos y setenta y dos

Ybero   Valcarcel   Jino

594

Memoria de Salarios que a satisfecho el S.or R.r de este R.l Colegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes de la fecha, a saver

| | R.s V. |
|---|---|
| Ytem por los quatro sueldos que se le dan al Sargento Dizente Man.l Juan Castellano, y Pedro Bermal Soldados que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1.º de Nobre hasta 30 de dicho... | 140 |
| A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario | 25 |
| A Anj.l de Lasoreta, Zapatero que remienda, por su Salario | 32 |
| Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Comensales... | 12-17 |
| Importa el gasto de esta Memoria | 209-17 |

de Salarios de Sirvientes doscientos nueve R.s y diez y siete mrs V. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 30 de Noviembre de 1772.

Torreo

Ita
Juan Maranes
de Belasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario, los Doscientos y nue

de reales y medio de d.to que importan los d[e]-
dos, de el sargento y soldados que estan de Gu[ar]-
dia ala Puerta, y demas Ministros contenidos en la
nomina antecedente, pertenecientes a este mes de
la fha; es fha. a Treinta de Nov.e de Mil setecie-
entos y setenta y dos ........

Rivero Valcarcel Pino

59

Memoria de Salarios que a devido satisfacer y satisfacen los Sirvientes de este R.l Colegio Semin.o, y se satisfecho en el presente Mes de la Fecha que es Diciembre de mil setecientos setenta y uno. Precios. R.s v.n

A los tres Soldados quatro r.s diarios que se le dan al Sargento Oz. Manuel, Juan Castellano y Pedro Bernal, Soldados que componen la Guardia de dho Colegio, contados desde 1. de Dic.re hasta 31 de dho | 0124
Al Manuel de Otxegon, Mozo de Mandados, por su Salario | 0025
Al Gregorio Macias, Zapatero que remienda, por su Salario | 0032
Al Miguel de Lezcaceta p.r cuidar y repartir el agua de las Cañer.s | 0012-17
Importa el gasto de esta Memoria | 0213-17

de Salarios de Sirvientes dos cientos treze r.s y diez y siete mrs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 31 de Diciembre de 1771.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Docientos treze

Rs. y diez y siete maravedises de vellon que importa la anterior Memoria de Salarios de Sirvientes del presente mes de fecha. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y dos

Buero [rubric] Valcarcel [rubric] Pino [rubric]

que imponen [illegible]
tancia de Benavente, del presente mes
fecha de esta treinta y uno de Diciembre
de mil setecientos setenta y dos

[illegible] [illegible] [illegible]